THE UNIVERSITY
OF ILLINOIS
LIBRARY
465
D54p2
v.2

Return this book on or before the **Latest Date** stamped below. A charge is made on all overdue books.

University of Illinois Library

Dec. 31, 49

M32—30715

PRIMERA
GRAMÁTICA ESPAÑOLA
RAZONADA

LIBRARY UNIVERSITY OF CALIFORNIA

PRIMERA GRAMÁTICA ESPAÑOLA RAZONADA

POR

D. MANUEL M.ª DÍAZ-RUBIO Y CARMENA

PRESBÍTERO

(EL MISÁNTROPO)

SEGUNDA EDICIÓN, CORREGIDA Y AUMENTADA

Décimasegunda tirada.

TOMO II

BAILLY-BAILLIERE É HIJOS
EDITORES
Plaza de Santa Ana, 10.
MADRID

SAENZ DE JUBERA HERMANOS
EDITORES
Campomanes, número 10.
MADRID

1904

465
D54p2
v.2

LIBRARY
UNIVERSITY OF ...

PRÓLOGO

Hemos visto ya que la *Analogía* (1) es el estudio de las palabras aisladamente consideradas, es el juicio asertivo que de ellas se ha formado con el fin de atender etimológicamente á su significación y formar, según su importancia y uso, un análisis propio y conveniente. División hecha por la naturaleza, por el significado de la cosa misma y por el estudio analítico del hombre; ampliación formada por continuas observaciones, hijas sin duda de la experiencia, para comprender la importancia y necesidad del conocimiento de la palabra en su propio significado, en su verdadera etimología.

Pero hay más, muchísimo más; no basta el conocimiento analógico de las palabras ni el comprender su significación; falta en su examen una coordinación, una conformidad con respecto á ese mismo significado, al orden que debe tener en la oración, y, finalmente, considerar el lugar ó puesto que en ella han de tener según su importancia y necesidad. Ese orden tan propio y conocimiento sujeto á reglas sacadas de la naturaleza misma (2) con ayuda de la inteligencia, cuyo método hace que nuestros pensamientos sean expresados por medio de palabras en perfecta coordinación y sentido, es la idea de la *Sintaxis*.

Efectivamente; comprendiendo una conformidad, una coordinación sublime encerrada en una idea pobre en sí, la ensalza, la embellece, dando un resultado tan favorable á la expresión como conveniente é inteligible al que escucha. Forma la índole lingüística emanada de multitud de circunstancias que concurren en la persona locuente, y si examinamos con algún detenimiento una idea, no será ni más ni menos que lo que la expresión la caracterice.

Si el modo de enunciar un pensamiento es enérgico, sin duda alguna estará revestido de adherentes que en nuestro ánimo hagan la impresión que se desea; y aun más, la *Sintaxis*, en virtud de ser el juicio crítico del pensamiento enunciado por palabras, ha de

(1) Véanse las etimologías, pág. 54, t. I.

(2) Así dice R. DE MIGUEL en su *Retórica*, pág. 5.

coadyuvar á un fin para que dé un resultado favorable en el ánimo del oyente: dedúcese de aquí que tanto aquellas voces que están en coordinación, como todas las que no lo están, así las *regentes* como las *regidas*, son circunstancias del lenguaje que, caracterizando el pensamiento, hacen de él una expresión sublime, manifestando con facilidad la idea y dándola el giro conveniente para obtener el fin propuesto.

Así como el pensamiento puede variar según su expresión, también la palabra varía según su puesto en el sentido oracional. Una palabra puede variar su posición de tres maneras: 1.ª, cuando es parte substancial de la oración; 2.ª, cuando es parte accesoria, y 3.ª, cuando viene obrando en el discurso como parte independiente en su significado propio, pero que, unida á otra ú otras, forma una circunstancia oracional relativa á la idea que se ha de enunciar. Esto sucede por la gran importancia que cada palabra tiene en su misma significación; por esa filosofía que se encierra en el gran significado verbal, porque cada nombre *expresa un conjunto de calidades*, es decir, el objeto no es más que *un conjunto de calidades* que le hacen ser lo que es.

El pensamiento varía también según su enunciación. La figura retórica *ironía* (que consiste en decir lo contrario de lo que se siente, pero de tal manera que se dé bien á conocer la situación del escritor), nos demuestra auténticamente que el pensamiento cambia según su enunciación, porque la oración pronunciada con energía será más expresiva que la débil, según el asunto lo requiera.

La *Sintaxis* está basada en tres principios fundamentales: *concordancia, régimen* y *construcción;* porque constando la oración de un sujeto y un verbo á lo menos, entre ambos hay *concordancia*, porque serán concertantes en número y persona; habrá *régimen*, porque todo sujeto rige al verbo, del cual es el agente; y de esta unión existente en una palabra, resulta la *construcción*, que es la parte más principal, por ser *emanada, formada* de la expresión misma; *emanada*, porque es el resultado de la recíproca unidad de una y otra palabra; y *formada*, porque se constituye, se hace, se forma en la misma concordancia y régimen.

Las distintas y á veces diversas circunstancias explicativas de una oración son las partes indeclinables, puesto que las variables son en su propia adherencia las que forman la oración misma. Esa adhesión coordinada que dentro de la idea enunciada existe; esa

LIBRARY
UNIVERSITY OF

mutua unión propia de la intimidad concordada; esa significación nata de la cosa misma, pero relacionada con el sujeto del verbo, que, adhiriéndose á éste, termina la expresión absolutamente, presentando la idea bajo la forma que más conviene; esa unanimidad relacionada entre las diversas partes que constituyen el pensamiento por sí solo y la idea compuesta que queremos expresar (1), es la que forma la oración, elemento constitutivo del lenguaje, sin el cual no pudiera existir idioma alguno.

La idea de la *Sintaxis* es la formación del pensamiento en su modo de ser, enunciarle ó presentarle para que en un todo esté en correspondencia entre la idea que se quiere expresar y la que se expresa, esto es, si está en relación la idea con la palabra. Así, pues, debemos tener entendido que como la acción en el modo de expresar coadyuva algún tanto para que el oyente comprenda el pensamiento, por necesidad tiene que haber, ha de existir una causa para que la expresión oracional esté relativamente basada en la idea que nos hemos propuesto desarrollar, abarcando de este modo una multitud de oraciones relativas, conexas entre sí, y por cuya causa todas tienden á un fin, todas explican más ó menos la idea principal ó ayudan á desarrollarla, para que de este modo se comprenda mejor, la presentemos más fácilmente y estudiemos y examinemos el pensamiento que el autor nos comunica, siendo esta intimidad una circunstancia que debe existir entre la idea y su expresión, entre el que habla y el efecto que pueda hacer en el que escucha.

De aquí resulta que aquel modo de decir con facilidad y hasta con estudio, colocando las partes oracionales según la posición que en la oración deben tener, es decir, colocando el nombre, la calificación, etc., los gramáticos han llamado á este modo de enunciar *Sintaxis regular* ó *natural;* y cuando el pensamiento se expresa sin atender á este orden, es decir, que indistintamente le colocan, engalanando de esta manera la idea y llamando la atención del oyente, entonces se denomina *Sintaxis figurada* ó *adornada.* Pero esta colocación ha de ser uniforme, adaptada á la índole del pensamiento que queremos manifestar, evitando á todo trance la figura *trasposición.*

El pensamiento, que es el mismo en una *Sintaxis* que en otra, siempre expresará una misma idea; sólo en el modo de presentarla

(1) Araujo en su *Gramática Latina.*

hay una gran diferencia, existe lo que se llama *convicción del asunto*, ó sea la parte más excelente de la idea que es la afirmación de la idea misma.

La denominación de *Sintaxis natural* no la comprendemos; la de *regular* fácilmente se colige del orden que las palabras tienen entre sí. Conceptuamos tan *natural* la *Sintaxis regular* como la *figurada;* pues qué, ¿no hay naturalidad cuando expresamos un concepto en *Sintaxis figurada?* Qué, ¿no es natural la expresión de un pensamiento sin guardar ese orden estricto y en ciertos casos odioso, dando á la cláusula languidez y cierta decadencia que en sí no tiene? En verdad que el pensamiento en su modo de ser manifestado encierra una manera de lo que es, y esto resulta especialmente en las frases enérgicas, en los períodos que, enunciados con gran vigor, expresan á veces ideas contrarias á las que en sí signifiquen. ¿Sería tan propio y adecuado el exordio de Cicerón en su discurso contra Catilina, cuando lleno de vigor y entereza dice: «*Quousque tanden abutere, Catilina, patientiâ nostra?*» Si á esa cláusula la quitamos todo su valor, toda esa energía, ¿qué nos queda? Por ventura, si despreciando ese modo de expresar seguimos la enunciación de palabras, pero desechando esa impetuosidad característica, ¿no sería su expresión misma débil y, por consiguiente, toda su belleza sería cambiada por una languidez impropia y hasta pobre en el modo de enunciarla? Pero..... ¿en ella no existe naturalidad? ¿Qué podemos pedirla? Está visto que el pensamiento tiene dos sentidos: uno el que las palabras en sí, por su significado etimológico, representan, y otro por el modo de enunciarle. Lo propio sucede con las palabras, según se ha dicho: significado etimológico y significación según el modo ó la parte que representan por el lugar que ocupan en la oración; sucede exactamente lo mismo que con los números, que tienen dos valores: uno absoluto y otro relativo.

Vasta, vastísima es la idea de la *Sintaxis*, y especialmente entre sus elementos la construcción; pero en esta parte gramatical debemos tratar dos asuntos interesantísimos: el primero de las figuras sintácticas, que en ellas está la vivacidad del pensamiento, puesto que á veces le ensalzan y hácenle aparecer con más ó menos energía, según el asunto lo requiere, y á todas estas figuras los gramáticos llaman *hipérbaton*, que en su lugar respectivo trataremos de él.

La segunda materia de que hemos de disertar serán las oraciones

gramaticales, cuestión trascendental, según los autores, que cada uno juzga á su manera, sin atenerse á lógicos principios que, basados en la razón, prueben concluyentemente el aserto de sus doctrinas.

Explícitamente se presenta una idea que nada de original y mucho de común tiene, y adornándola se nos vuelve á presentar de una manera completamente nueva. La idea de que «todos tenemos que morir». Horacio la dió novedad, diciendo: «La pálida muerte penetra con paso igual en los dorados alcázares de los reyes y en las humildes cabañas de los pobres» (1). Semejante modo de decir engalana la idea, fortalece la afirmación de existencia ontológica y deleita. Idea trivial, pero enteramente nueva en su manera de expresar por medio de un giro, que poco tiene de común, y en ella existe la originalidad, que es el hallazgo más precioso para un autor.

Pero en *Sintaxis* las palabras, que coordinadas forman la expresión de la idea, encierran en sí una doble significación, como ya hemos demostrado, y que son las que constituyen la oración gramatical. Esta puede considerarse en un sentido filosófico que le hace aparecer tan grande, tan excelso, tan sublime, que ni la idea más propia ni la inteligencia más experta podrá jamás llegar á comprender lo majestuoso, lo profundas que son las consecuencias que se pudieran deducir de tan vasto raciocinio. La oración forma la índole de un idioma, es la que expresa el pensamiento, y de ella pende la energía y genio de la lengua misma.

Como un pensamiento puede tener dos ó más oraciones, resultará que no una de éstas expresará una idea, sino que ésta será según las circunstancias. Una oración será á veces una cláusula, quizás un pensamiento, ó una cláusula y un pensamiento serán una oración (2), y esto pende solamente de la idea que queramos expresar, sea más ó menos concisa ó desarrollada, sirviendo de base una sola oración, á la que los gramáticos llaman *principal*.

Evidentemente comprendemos y con facilidad penetramos el sentido oracional de pensamientos sublimes que, expresos en su significación, dudosos en el modo de enunciarlos, son los que se llaman profundos y á veces enigmáticos, según su forma; pero basta com-

(1) En la *Oración gramatical* hablaremos del *pensamiento*, *cláusula*, *frase* y *período*.

(2) Se tratará de esta materia en su lugar respectivo.

prender esta materia con las indicaciones que nos hemos propuesto hacer.

Vista, pues, esta doctrina, examinada bajo diferentes aspectos, presentada bajo distintas formas, daremos principio á la segunda parte de nuestra obra, siguiendo en un todo á la razón; y demostrando la doctrina de otros autores que, como expositiva (y por cierto deficiente), han presentado, daremos lógicos principios para su más amplia explicación.

Nosotros, de igual modo que hemos estudiado la *Analogía* hemos de hacerlo de la *Sintaxis*, materia interesante, de gran utilidad y que sin duda alguna procuraremos presentarla de una manera enteramente nueva, para que se vea cómo la gran base de un idioma consiste en la *construcción*, que es uno de los fundamentos de esta parte de la *Gramática*.

Comprendemos no nos faltarán escollos en que tropezar y que sólo á costa de grandes trabajos venceremos; pero la consulta constante de distinguidos autores aclarará toda duda, desvanecerá los obstáculos que se presenten, siguiendo en todo un método razonado que tantas y tan grandes ventajas nos ha de reportar. Refutaremos, como hasta aquí, toda rutina que esté en desconcierto con la razón, y de este modo, si hoy no, tal vez mañana conseguiremos lo que nos hemos propuesto.

Desterrar doctrinas rutinarias que tanto perjudican al estudio de las *Bellas Letras;* hacer de la *Gramática Española* un estudio razonado; tratar de ella según en sí es, siempre será nuestra proposición, que defenderemos apoyados en lógicos principios, en ideas reales, verdaderas, sin rebuscar pensamientos fútiles que únicamente sirven para confundir al estudiante y que poco ó ningún fruto saque de un estudio tan grande, tan excelente y tan copioso.

PRIMERA

GRAMÁTICA ESPAÑOLA RAZONADA

SEGUNDA PARTE

SINTAXIS

CAPÍTULO PRIMERO

QUÉ SEA LA SINTAXIS

SINTAXIS, voz griega (1) que significa *construcción*, nos enseña el verdadero orden de las palabras en la oración para formar período.

El Sr. Salazar, en su *Gramática Castellana*, página 141, dice: «Sintáxis es el conjunto de reglas que establecen el órden y dependencia que las palabras deben tener entre sí para formar oracion».

El Sr. Suaña, en su *Gramática Latina*, segunda parte, introducción á la *Sintaxis*, dice que «las palabras son, por decirlo así, los materiales que se emplean en la construccion de la frase».

Idea propia y significativa de esta parte gramatical; luego la *Sintaxis* es la que comúnmente conocemos con el nombre de *colocación*, y así como la *Analogía* nos presenta esos materiales aisladamente considerados, así la *Sintaxis* los coloca para formar la frase (2).

Araujo, en su *Gramática Latina*, página 191, dice: «Aquella parte

(1) De la latina *syntaxis*, y ésta de la griega δύνταζις (*syntaxis*); *syn*, con, y *tasso*, yo arreglo, de *taxis*, orden; luego equivale á *construir*, de *syntasso*, yo construyo.

(2) ARAUJO, en su *Gramática Latina*, pág. 191.

de la *Gramática* que enseña la union, dependencia y colocacion de las palabras en la oracion para formar período».

De esta definición se deduce: 1.°, la idéntica relación entre las palabras que pertenecen á un ente mismo, y la dependencia que tienen estas mismas palabras en la oración para expresar objetos diferentes; y 2.°, el lugar ó puesto que cada uno tiene en la oración (1).

De aquí resulta que esa dependencia y esa relación de identidad es la que debemos entender bajo el nombre de *Sintaxis* (2), y al lugar que cada palabra debe tener en la oración es lo que llamamos *construcción*, porque esta palabra en sí significa colocación de las palabras en el período. Esta es la que forma el lenguaje, porque la coordinación pende del lugar que cada palabra ha de tener en la oración gramatical.

La *Sintaxis*, que abraza una materia vastísima, y que su significación nos la representa bajo la enunciación oracional, comprende fácilmente el recíproco aserto de las palabras coherentes á un mismo objeto. Idea propia y directa bajo la existencia de la acción del verbo, que es la que constituye el lenguaje formado de palabras que ya hemos disertado en la primera parte.

Así, pues, abrazando una idea tan vasta, nosotros hemos conceptuado esta parte de la *Gramática* como la más importante, porque manifiesta la unión recíproca, inherente, no sólo al objeto sino también al período, al mismo pensamiento; y así como la *Analogía* estudia la palabra aisladamente, así también la *Sintaxis* la examina en unión de otras, explicando una idea, una frase (3), una cláusula.

CAPÍTULO II

USOS DE LA SINTAXIS Y POSICIÓN DE PALABRAS

La unión recíproca de las palabras en la oración da energía, énfasis, al pensamiento que queremos expresar; principio concluyente que nos da una idea absoluta y real del valor de las voces, que en orden unitivo son más vigorosas que aisladamente conside-

(1) Araujo, en su *Gramática Latina*, pág. 191.
(2) Significa unión ó dependencia recíproca
(3) De que ya hablaremos.

radas; pero debemos advertir que el uso sintáctico es tal, que para enunciar una oración, sea la que fuere, se necesita.

Todo pensamiento, oración, cláusula, etc., en el mero acto de reunir las condiciones que se requieren para el caso, está sujeto á la *Sintaxis;* así es que su uso es imprescindible, grande su objeto, grande su estudio, y si como tal no se considera ¿quién podrá expresar una cláusula sin usar de la *Sintaxis?* ¿Quién enuncia un pensamiento por medio de la palabra sin que no tenga, sin que en él no existan los fundamentales principios de la *Sintaxis?* De ninguna manera; donde haya oración allí existe esta parte gramatical, afirmar la existencia de *algo,* sin que exista, nadie podrá asertarlo, y del mismo modo conceptuamos esta existencia que es positiva y recíproca.

De aquí emana, es decir, de esta reciprocidad se deduce la posición de las palabras en el lugar correspondiente del período, pudiendo sufrir alteraciones que no debemos considerar como infructuosas y que de tales alteraciones se forma un elegante modo de hablar y á veces una doble significación del sentido oracional. Si, por ejemplo, decimos: *Yo creo que Esopo inventó las fábulas,* esta idea, este pensamiento está con arreglo á *Sintaxis,* y para que como tal no pareciera, es decir, colocándose indistintamente las palabras, resultaría que nadie nos llegaría á comprender si dijéramos: *Las creo fábulas yo inventó que Esopo.* ¿Qué existe en estas siete palabras? ¿Qué composición admiten sin separarse de la idea? Efectivamente, oraciones hay que, acomodándose á giros diferentes, forman bellas composiciones, pero la palabra no puede ocupar más que un solo puesto, ya esté en *Sintaxis regular,* ya *figurada.*

La posición que á cada palabra le corresponde en el período no es más que una, y por más que se altere el orden, siempre guardaran las voces entre sí esa dependencia mutua, esa concordancia directa, esa construcción natural y propia.

La colocación de las palabras en el puesto ó lugar que ocupan en el período pende del uso sintáctico, siempre uno, siempre invariable, determinando generalmente la acción del verbo, palabra común para la construcción del período; y como que dicha construcción es coherente á la enunciación del pensamiento, ó, mejor dicho, se engendra en el pensamiento mismo, redunda en beneficio del modo de expresar.

Así, pues, abrazando los conocimientos generales de esta parte

gramatical, que son vastos por comprender la idea, no podemos menos de hacer un examen propio é indagar las primitivas fuentes de la reciprocidad sintáctica, de asertar en pro del objeto en relación con el verbo, que constituye idénticamente el uso y posición de palabras que debemos emplear con respecto á *Sintaxis*.

CAPÍTULO III

IDEA DE LA SINTAXIS

Bajo dos aspectos diferentes podemos estudiar esta parte de la *Gramática*. Filosóficamente considerada, nos dará principios ciertos y evidentes, remontando nuestras ideas á lo más sublime del pensamiento y constituyendo las teorías más grandes para el desarrollo de sus mismas proposiciones. Gramaticalmente considerada, la idea de la *Sintaxis* forma un núcleo de reglas que son naturales, puesto que de la naturaleza misma provienen.

La *Sintaxis* abraza principios en los que nos fundamos para analizar un pensamiento; relación directa y pendiente de la adhesión verbal; y así como esa reciprocidad existente en nuestras reglas de bien decir forma la base para expresar más fácilmente nuestro pensamiento, así también existe el enlace de ideas pendientes unas de otras, sin ambigüedades, antes al contrario, caracteriza al idioma de cada nación.

La idea de la *Sintaxis* no es una idea caprichosa inventada por el hombre (puesto que éste tiene el pensamiento), sino natural, y por esto se observa que en cada idioma existe una *Sintaxis* diferente, aunque substancialmente coinciden en un principio mismo. Y si en latín, francés, inglés, etc., existen construcciones ó concordancias distintas en la esencia, en su parte filosófica es una. Esto prueba la identidad del pensamiento humano basado en un mismo principio, aunque para la expresión sean sus reglas distintas y á veces hasta diversas.

Pide cada palabra su construcción bajo el significado que posee, y á medida que es una palabra más significativa, más amplia es su construcción, sus principios fundamentales; pues la idea comprensiva á la concordancia de palabras hace más fácil, más llevadera la concepción del pensamiento para enunciarle.

Réstanos decir que la *Sintaxis* de nuestro idioma fácilmente se

comprende por ser los nombres regidos de preposiciones ó interposiciones, favoreciendo esta circunstancia para el examen y juicio de pensamiento. La construcción pide naturalmente el caso y circunstancias del nombre y de la oración respectivamente y marca con claridad la idea desarrollada en un pensamiento. La *Sintaxis* con sus principios identifica á veces las oraciones, y aprovechándonos de sus reglas formamos composición que envuelve un doble sentido, que es una riqueza propia de nuestra lengua, llena de bellezas en el modo de decir, llena de hermosos giros en el modo de expresar.

CAPÍTULO IV

DIVISION DE LA SINTAXIS

Las palabras pueden estar colocadas en la oración ó sujetas á reglas ó caprichosamente combinadas; para este último caso, según el valor significativo de las voces, así es el orden que guardan en su modo de enunciar. Cuando se hallan en el primer caso se dice que el período está en *Sintaxis regular*, y en el segundo *figurada*.

Algunos autores llaman á aquélla *natural*, é ignoramos las causas que para ello tienen, pues *regular*, dada la significación de esta palabra, fácilmente se comprende, porque con regularidad ordena las voces ó términos en el período; así, pues, ésta en ciertas oraciones conviene observarla, en otras no, porque así como ésta es natural por las reglas del lenguaje, del mismo modo la *figurada*, adornando la oración, preséntala embellecida, hermoseada bajo la idea que queramos expresar, pero siempre con naturalidad.

La *regular* presenta la idea obedeciendo á principios propios, naturales, perdiendo todo su carácter, pero animando más y más la expresión, porque la *figurada*, por su elegancia, por su brillantez y por sus adornos, así se denomina.

El idioma español que, abundando en figuras retóricas, nos presenta el pensamiento con solidez y precisión, le hace tan dulce y grato al oído, *excelente cualidad*, que no hastía en su expresivo modo de decir. Agrada, porque embellecido el pensamiento es como un camino sembrado de flores, que con su hermosura al tender la vista y con su aroma y fragancia al respirar, prestan auxilio al cansado viajero en su penoso viaje. Así, pues, la *Sintaxis figurada* adorna, embellece el pensamiento y fórmanse giros de palabras peculiares á

cada idioma, modismos propios, que caracterizando la lengua, la revisten de esas circunstancias que, conexas entre sí, forman esa energía, esa vivacidad, esa expresión relativa de la idea que presentamos. Unión íntima en los períodos, que, conviniendo el todo con el pensamiento del autor, garantiza el modo de enunciar de una manera fácil y conveniente.

§ I

SINTAXIS REGULAR

Expresa el pensamiento ordenando las palabras de un modo propio, según las reglas gramaticales, conservando entre sí como una graduación sin alterar el orden establecido al enunciar la idea por el valor que cada palabra en sí tiene. Está el locutor como encerrado en un círculo tan odioso en su manifestación como difícil es conservarse á la misma altura.

Los gramáticos que han estudiado este punto con alguna detención nos dicen que la facilidad en la *Sintaxis regular* no es grande, aunque es natural, y que no es conveniente su uso. Evita muchos errores; pero ¿quién detiene al hombre en el modo de decir? Comprendemos y tenemos un motivo fundado para asertar que en la *regular* se observa una gran dificultad al obedecer á reglas puramente gramaticales, y que hay necesariamente que estudiar con especialidad la colocación de las palabras, al paso que en la *figurada* no hay tal (1), sino que, dejando obrar á la naturaleza, expresa el pensamiento con una acción imitativa, cláusula que en la expresión del concepto ha procurado la persona que habla, aceptando todos los giros necesarios y convenientes y, como diremos en su lugar respectivo, de aquí su necesidad.

Rara vez usamos de la *Sintaxis regular* por la marcada languidez con que se nos presenta, empobrecida por su modo de manifestar el pensamiento, y obedeciendo á principios generales y estrictas leyes del lenguaje en la enunciación de la idea.

La *regular* existe doquier haya rigorismo gramatical, sirve en ciertas ocasiones para aclarar el pensamiento; pero rara, rarísima vez adorna y engalana su expresión.

La regularidad es hija de la naturalidad, premisas de las cuales

(1) Pero sujeta siempre á reglas gramaticales.

se deduce, como consecuencia inmediata, la ordenación lógica de la expresión de un pensamiento ó del juicio que hacemos de las cosas afirmando ó negando, ó según las circunstancias fueren, porque pende necesariamente de la fiel traducción del juicio verbal. Vistas, pues, estas razones debemos añadir que la *Sintaxis regular*, obrando como en sí es, presenta las ideas no con esas circunstancias con que lo hace la figurada, no, sino que, tomando una ventajosa regularidad para el análisis, tiene la desventaja del colorido, digamos así, en la expresión, y hasta parece que falta, si se quiere, un gran vacío que llenar, y que sólo completa la *figurada*. La obra del inmortal Cervantes colocada en *Sintaxis figurada* es lo más grande, lo más bello, lo más sublime que se ha escrito; es una obra literaria que, mirada bajo cualquier punto de vista, difícil será hallar otra que reuna tales condiciones; pero si sus pensamientos se expresaran en *Sintaxis regular*, ¿qué sucedería? Perder su mérito, ó al menos gran parte de él; había desaparecido esa medida que existe en sus palabras, había degenerado en una obra representada pobremente, había terminado un trabajo de magnificencia literaria, de sublimes pensamientos, de majestuosos y admirables períodos.

La *Sintaxis regular* envuelve un solo pensamiento sin consecuencias, al contrario de la *figurada*, que se presta á múltiples ideas; aquélla esclaviza, mientras ésta es la expresión misma; he aquí otra razón concluyente para afirmar que nuestro idioma es rico en la expresión, no sólo por la pluralidad de voces, sino por su índole y naturaleza.

§ II

¿ES BUENA LA SINTAXIS REGULAR?

No es la práctica la que nos demuestra que es buena la *Sintaxix regular*, sino la teoría, porque siendo la *Sintaxis* el orden de las palabras en el período, necesariamente ha de ser esta colocación ó posición ordenada unas veces, arbitraria otras [1], mas sin salir de los límites marcados por la *Gramática* misma, y, por lo tanto, usarla cuidadosamente para presentar el pensamiento según las circunstancias lo requieran.

Hemos dicho que es la teoría la que, apoyando la regularidad,

[1] Pero sujeta á reglas.

exige una colocación ordenada (regulada), puesto que la práctica pugna directamente con el aserto teórico, porque aquélla nos aconseja una *Sintaxis figurada* bien ordenada, es decir, bien ordenada para evitar dudas é inconvenientes, que siempre hace esto la *regular*. Cuando decimos: *Calle* NUEVA *de la Reina*, lógicamente comprendemos que la calificación *nueva* califica á *calle*, diciendo que es *nueva;* pero no sería así si dijésemos: *calle de la Reina* NUEVA, que entonces el nombre *Reina* era el calificado. De aquí también resulta una observación que no pasaremos en silencio, y es que conviene, aunque sea en *Sintaxis figurada*, colocar las calificaciones y pronombres relativos cerca de los nombres á que califiquen ó hagan relación respectivamente, como sucede con el adverbio, por ser éste para el verbo lo que la calificación para el nombre. Con frecuencia ocurre esto, pues si decimos: *Pedro mató á Juan con* SU *espada* (1), no sabemos si la espada fué del uno ó del otro, porque el vocablo *su* nos presenta esta cláusula con cierta ambigüedad que nos confunde y preciso es determinarla.

La *Sintaxis regular* será siempre buena cuando queramos claramente manifestar una idea sólida ó pensamiento sublime, pero en pocas palabras, como en esta sentencia de Salomón: «Las palabras del hombre son la imagen de su vida». Y como buen período de *Sintaxis regular* es el siguiente: «El estudio de las humanidades es el alimento de la juventud, las delicias de la vejez, sirve de ornato en la prosperidad y consuelo en la desgracia, nos proporciona solaz en casa, no nos estorba fuera de ella, nos acompaña por la noche, nos sigue á nuestros viajes y á nuestras excursiones por el campo». (Cicerón.)

Conviene hacer uso de esta *Sintaxis regular* cuando el pensamiento sea confuso y queramos descifrar las palabras con el fin de hacerla más interesante, puesto que la regularidad nos ha de decir precisamente sobre un orden lógico las circunstancias de cada una de las partes de la oración.

Esta dependencia, que existe bajo un modo absoluto, comprende la regular ordenación de palabras que recaen sobre un mismo objeto ó una misma palabra, deteniéndose en calificar y determinar según las circunstancias que rodeen y convengan al pensamiento para su más fácil expresión.

(1) Al tratar de las *cláusulas* ampliaremos esta doctrina.

CAPÍTULO V

ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE LA SINTAXIS

La *Sintaxis* es formada por elementos constitutivos, como resultantes de un estudio analítico para expresar el pensamiento. Estos elementos, como tales, no pueden separarse de las palabras en composición; ó mejor dicho, engendrados en la palabra misma en el momento de enunciar un pensamiento, constituyen el rigorismo de voces concertantes que, pendientes de un régimen, forman una construcción con la cual queda el pensamiento expreso.

La diferente colocación de las palabras en el período no deja de tener grandes inconvenientes, pero que ningún gramático ha dado reglas bastantes para la buena expresión. De este orden y colocación de las palabras en la síntesis oracional, de su concordancia entre sí y del régimen que cada una particularmente posee pende el buen modo de decir, desaparecen las ambigüedades, no hay duda por parte de aquellos á quienes va destinada, y entonces, existiendo la claridad en el pensamiento, se encontrará en su sencillez, y si está bien coordinado, su perfección hará que se presente enérgico ó melodioso, dulce, majestuoso, sublime, etc.

Los elementos constitutivos de la *Sintaxis*, según todos los gramáticos, son tres: *Concordancia*, *régimen* y *construcción*; elementos que existen en cualquier oración que se nos presente, porque en ésta siempre habrá un verbo, y habiendo verbo habrá un agente que ejecute su acción ó afirme su existencia, excepto en los que conocemos con el nombre de impersonales. Ejemplo: *Comió;* esta palabra forma una idea, y desarrollando el pensamiento encontraremos esos elementos sintácticos que son propios, naturales; y ¿quién comió? Necesariamente un sujeto, una tercera persona, *él,* cuyo pronombre se refiere, por ejemplo, á *Pedro*, y ya tenemos el agente sujeto oracional, que forma una concordancia con el verbo, y de existir esta concordancia hay dependencia, régimen, ó sea el verbo *comió* regido de su sujeto *Pedro*. Pero el que *come,* ¿qué *come?* Necesariamente esta acción de *comer* ha de terminarse en un complemento para completar la acción verbal, y precisamente al decir *Pedro comió* no se completa la acción del verbo, su acto afirmativo; el pensamiento no está terminado, y de aquí resulta que

algo ha de comer, sea fruta, carne, etc.; y entonces ya tenemos una oración en la que se encuentran los tres elementos, esto es, *concordancia* entre el sujeto y el verbo; *régimen*, el del sujeto y el verbo, entre éste y el término oracional, y *construcción*, en sí misma la lleva el verbo en su formación oracional. *Concordancia* entre palabras concertantes; *régimen* entre palabras regentes y regidas, y *construcción* en las palabras que piden para la expresión de la idea. Orden admirable emanado de la propiedad de las palabras, idea sublime del lenguaje, que es tanto más grande cuanta es su necesidad y los principios lógicos que en sí encierra.

No puede haber más elementos que éstos, porque en ellos se presenta una relación íntima que poseen entre sí las palabras; su significado y terminación no admiten un cuarto elemento sobre el cual se nos presenten en el período, que, sin duda de expresión, sin ocultar directa ó indirectamente nos manifieste su conexión, enlace y colocación para que de este modo comprendamos más fácilmente el pensamiento de que se trata.

CAPÍTULO VI

DE LA CONCORDANCIA

Concordancia (1), ó sea el conveniente concierto que tienen las palabras en la oración, es uno de los elementos sintácticos, y su estudio de gran importancia para saber qué terminaciones han de darse á las palabras que han de formar ese concierto.

Efectivamente; de suma utilidad es su estudio y mucho favorece para la expresión del pensamiento, porque dada la terminación correspondiente no habrá dudas que resolver, y por las calificaciones y contesto oracional comprenderemos el papel que cada palabra representa en el período.

Abraza la concordancia las bases que imprescindiblemente necesitamos para presentar en combinación unas palabras con otras, pendiendo esa unión y orden, no sólo de la estructura de la palabra, sino de su esencia, de su objeto, de la idea en relación con la cosa concordada.

De aquí resulta que hay voces *concertantes* y *no-concertantes:* á

(1) De *concordanti-a*, *æ*, de *concordare*, v., estar de acuerdo, conforme.

las primeras pertenecen las partes de la oración variables, y á las segundas las invariables; esto sucede porque en esa variedad se envuelve la cualidad, la circunstancia de ser concertables, y su significación está conforme con ese concierto que de ella misma pende.

La concordancia, según R. de Miguel (1), es «la conformidad que guardan entre sí las palabras declinables, conviniendo en algunos accidentes gramaticales».

El Sr. Salleras, página 244, dice: «La variacion que sufre en su terminacion la palabra regida segun los accidentes de la regente, se denomina *concordancia*». Si es verdad que influye algún tanto la terminación de la palabra en la concordancia, no lo es tanto que sea una necesidad; pero sí sabemos, por el análisis, que la coordinación estructural rara vez influye y la concordancia está en el significado propio de cada una de las partes concertables. Por esta causa nos parece más propia y conveniente la definición de Araujo (2), que dice así: «Concordancia es una conformidad de dos palabras en una propiedad comun á ambas, lo que constituye una relacion de identidad entre las diversas partes de una idea compuesta». Esta definición es muy razonada, inmejorable; se puede decir que su autor comprendía perfectamente la índole de nuestro idioma en correspondencia con el latín, y sabía ciertamente esa conformidad en las palabras relativas á un objeto mismo, circunstancia que le hace más propia y adecuada. Definición que abrazando un principio basado en la esencia del objeto ó en la identidad de la cosa misma, que si no fuera así dejaría de ser tal principio, admite esa concordancia en su esencia, en su propiedad.

Salazar dice: «Concordancia se llama á la correspondencia que entre sí deben guardar las partes declinables de la oracion y el verbo (3)». También estamos conformes con esta definición, aunque no es tan expresa como la anterior, pero nos manifiesta esa relación íntima que tienen entre sí ciertas partes oracionales.

Nosotros entendemos por concordancia la conformidad que entre sí han de guardar las partes variables de la oración, pues claro está que esa conformidad ha de ser precisamente entre palabras que sufren alteraciones en su significado, ya por la desinencia (rara vez),

(1) *Gramática Latina*, pág. 159.
(2) Ídem, íd., segunda parte, cap. I, pág. 195.
(3) *Gramática Castellana*, segunda parte, cap. II, pág. 142.

ya bajo el concepto que expresen el verbo como conjugable y las demás variables como adhesivas, excepto el nombre y pronombre.

Las concordancias son cuatro: de *calificación* y *nombre;* de *sujeto* y *verbo;* de *dos sustantivos,* y de *relativo* y *antecedente.*

§ I

CALIFICACIÓN Y NOMBRE

La calificación concierta con el nombre ó palabra que haga veces de tal, y así decimos: DIOS *es* JUSTO; *el* SABER *es* BUENO; *vi á una* MUJER RUBIA. El nombre sustantivo *Dios,* sujeto del verbo *ser*, forma concordancia con *justo;* concierta esta calificación con el nombre *Dios* por predicar de su sujeto, y estará en la misma terminación que el nombre tiene en su género, en el mismo caso y número; luego toda calificación concierta con el nombre en *número, declinación* y *género.*

En el primer ejemplo de los anteriores, la calificación *justo* concierta con el nombre *Dios* en *género,* porque es el masculino; en *número,* porque es singular, y en *caso,* porque es nominativo. El nombre *Dios* es masculino, singular y nominativo; pero como la calificación se adapta por sus terminaciones al nombre, al cual califica, de aquí que concierta con él, no el nombre con la calificación, sino la calificación con el nombre.

Lo propio sucede con este ejemplo: *Los pájaros blancos.....; blancos* concierta con *pájaros*, en género, porque el nombre es masculino, y número plural por convenir á muchos *pájaros*, y no á *blancos,* por más que esté en la terminación masculina del plural y en nominativo formando una concordancia.

Pero no es sola la calificación la que concierta con el nombre, sino que también forman esta conformidad el artículo, pronombre y participio; v. gr.: *el hombre negro es esclavo de su propio deber.* El artículo determinante *el* concierta en género, número y caso, del mismo modo que *negro* y *esclavo*, que están en conformidad; el pronombre *su* y la calificación *propio* concuerdan con el nombre *deber* (1).

Como muchos nombres hay plurales en su forma y singulares en su esencia, como *trébedes, exequias,* etc., y los pronombres *míos, tu-*

(1) Con respecto á los pronombres hablaremos en su respectivo lugar.

yos, *suyos*, etc. (1), así también los hay masculinos en su esencia y femeninos en su estructura, como *Las Navas del Rey*, *cura* (sacerdote), etc.; pues bien, estos nombres, cuando forman concordancia, las concertantes se adhieren al nombre, resulta que se atiende á la forma y no á la esencia (2). *Trébedes*, por ejemplo, aunque es singular en la esencia, es plural en su estructura, y de aquí se deduce que esta concordancia ha de ser en plural, aunque hubiere artículo, calificación, pronombre, etc., como *Las trébedes son negras*;—*Las Navas del Rey son buenas*; en cuyos ejemplos vemos que no podíamos formar la concordancia si dijéramos: *Las trébedes es negra*;—*Las Navas del Rey es buena*, que hasta en la pronunciación se observa esta gran particularidad.

No sucede esto con el nombre *cura* (sacerdote), que siendo masculino en su esencia y femenino en su forma, sigue al masculino, dejando al femenino, como *el cura es bueno*.

En el mismo caso que en los ejemplos anteriores se encuentran los nombres *Dosbarrios*, *Ciempozuelos* y otros muchos, que, siendo plurales en su forma, son singulares en su esencia y requieren la concordancia en singular, porque no se atiende á la estructura, sino á la esencia, caso contrario al anterior, y así decimos: *Dosbarrios es sano* y *Ciempozuelos es rico por sus vegas*; y jamás haremos la concordancia en plural, diciendo: *Dosbarrios son sanos* y *Ciempozuelos son ricos por sus vegas*, pues tal concordancia repugna por no haber conformidad entre las palabras concertantes; luego unas veces se atiende á la esencia de la cosa y á su estructura otras.

Para no hacer mal uso de las palabras que teniendo una forma indirecta con su esencia no está conforme, es decir, relacionada, diremos que es una anomalía del lenguaje obedeciendo á la costumbre, al uso y nada más que al uso, juez inexorable en esta materia; pero el uso no tiene una explicación ni un principio en qué fundarse para admitir estas diversas acepciones que en los anteriores ejemplos hemos observado. Mas para hacer una distinción real de estos modos de decir que en los nombres singulares en su esencia y plurales en su forma lleven ó no de costumbre el artículo; si lo llevan, como en *Las Navas del Rey*, *Las Fuentes*, etc., la concordan-

(1) Véase lo dicho en la *Analogía*, pág. 77.

(2) Debemos procurar la concordancia según el uso en aquellas palabras que forman diferente contraste, ya en la estructura, ya en la significación.

cia se hace por su forma, es decir, plural, como *Las Navas del Rey son buenas*.....; pero si no llevan el artículo atenderá en su concordancia á la esencia, como *Ciempozuelos es rico*, *Menasalbas es sano*.

Esta concordancia se hace extensiva al artículo, pronombre y participio, como puede verse en los ejemplos siguientes:

Calificación: ANTONIO *es* BUENO.

Artículo: EL SOLDADO *murió peleando*.

Pronombre: *Observa* SU VIDA.

Participio: VISTOS *los* OBJETOS.....—HOMBRE AMANTE.....

Esencia del nombre: CIEMPOZUELOS *es* SANO.

Forma del nombre: *Las* TRÉBEDES *eran* NUEVAS.

La concordancia del artículo puede hacerla en sus dos terminaciones, como las calificaciones que tienen dos de éstas, y así decimos: *El soldado murió peleando*.....; *La mujer virtuosa*.....; porque el artículo se adhiere para este concierto al nombre (1).

Pero el artículo de género indefinido *lo* se adhiere á las calificaciones de carácter general; carece de plural, como ya se dijo en la *Analogía*, pero aunque de él carezca no es razón para que á las calificaciones á que se une estén en singular, sino que también se encuentren en plural, porque adhiriéndose á ellas para expresar su significación de un modo general y abstracto en ciertas ocasiones, resulta que puede unirse á calificaciones en ambos números, y así decimos: LO *bueno agrada*;—*Las niñas de Madrid se distinguen por* LO *cariñosas*..... En cuyos ejemplos vemos claramente que el artículo *lo* se adhiere lo mismo á la calificación en singular que en plural, en terminación masculina que femenina.

Observaremos también que en ciertos modos de decir, ya en giros, ya en frases, locuciones, etc., suele acompañar al nombre, como *tratarse á* LO PRÍNCIPE; *peinarse á* LO AMADEO (2), etc.; pero estos modismos son propios del idioma, deben tomarse no como en sí indican, sino como quieren decir, porque supuesto son modismos,

(1) Siempre se antepone el artículo concertante.

(2) Modos adverbiales.—La regla de la etimología dice: «El adjetivo (ú otra palabra análoga) concierta algunas veces, no con el género que presenta materialmente el sustantivo, sino con el que significa, y siendo el suntantivo colectivo indeterminado, se pondrá además el adjetivo en plural. Ejemplos: *¿Ubi est ille scelus?* ¿En dónde está aquel que es la maldad misma? *Pars occisi*..... parte muertos.....» Esta anómala concordancia la recibimos del idioma latino y la conservamos en toda su pureza.

pueden en este caso conceptuarse como modos adverbiales, pues así resultan de su significación.

Cuando es calificación la palabra concertante con el nombre siempre seguirá en un todo su estructura, y así decimos: *Juan es rico, Petra es rica;* el pronombre, artículo y participio siguen la misma concordancia, efecto de su carácter estructural y significativo.

La calificación y el nombre conciertan en género, porque aquélla precisamente se ha de adaptar al nombre en todo y tener la misma terminación, para que, existiendo esa conformidad, esa concordancia, forme tal con el nombre. Pero hay nombres con respecto á su género que son femeninos en la forma y masculinos en su esencia, para cuyo fin conciertan en la esencia y no con la estructura, y así cuando decimos *cura* (sacerdote) *bueno* (1); pero con *jaca* (caballo pequeño) no sucede esto, porque se dice *jaca hermosa* y jamás *jaca hermoso,* por cuya razón advertimos que se tenga sumo cuidado, pues unas veces exige una concordancia y otras veces otra.

Con los tratamientos de *Usted* (vuestra merced), *Usía* (vuestra señoría), *Vuecencia* (vuestra excelencia), *Usía Ilustrísima* (vuestra señoría ilustrísima), *Vuestra Reverencia, Vuestra Eminencia, Majestad*, etc., son todos femeninos en la forma y masculinos ó femeninos en la esencia, según fueren dirigidos á hombres ó mujeres. Esto es una anomalía (otra significación se pudiera presentar) de que siendo femeninos en su estructura y de concertar con el pronombre *vuestra,* terminación femenina, las calificaciones que han de concertar con ellas han de ser en terminación masculina, si es varón á quien nos dirigimos, ó lo que es lo mismo, ha de formar la concordancia no siempre femenina, sino masculina á veces; y así,

(1) Esto sucede con los nombres que, teniendo su estructura femenina, se pueden aplicar á los dos géneros, porque realmente tengan una significación varia, es decir, que pueda significar, ya una cosa masculina, ya femenina, ó que teniendo su forma femenina se la pueda aplicar á ambos géneros. En este caso la concordancia se hace con relación á su forma, como en el ejemplo propuesto, pero que en éste, aunque se ponga artículo, diciendo *el jaca hermoso,* no conseguimos nuestro objeto, porque no hay concordancia, y sí servirá cuando el artículo haga variar la significación, como *cura bueno, cura buena*, esto es, *el cura bueno* y *la cura buena;* pero ejemplos como el primero ocurren pocos, que pueden conceptuarse como la excepción de esta regla.

decimos: *Usía es bueno; Vuestra Reverencia es misericordioso; Vuestra Paternidad es muy instruído*, etc.; pero esto refiriéndose á varón, cuando debieran colocarse las calificaciones *buen, misericordioso, instruído* en su terminación femenina; pues aquí, abandonando la forma, tomamos el género de la esencia nominal, que es una concordancia extraña que puede conceptuarse etimológicamente como una anomalía (1).

Con los pronombres *nos* y *vos*, plurales en la forma, pueden ser singulares en la esencia, como ya dijimos, página 170; v. gr.: *Nos, D. Antonio Ruiz de Orozco, Obispo de Astorga.....—Vos, D. Guzmán.....*; en estos ejemplos y otros análogos la concordancia con la calificación y con el verbo es conforme á la esencia unas veces, á la forma otras, pues casi siempre conciertan en plural, siendo primera persona, y singular si es segunda. Ejemplos: *Nos, D. Juan José Bonell y Orbe, Arzobispo de Toledo*, etc., etc., *estando* PENETRADOS *de los méritos de.....* Ó CONCEDEMOS.....;—*Vos, D. Roque,* SOIS *prudente.*

Empero hay gramáticos que dicen que el tratamiento *Usted* es un pronombre de la segunda persona, y fúndanse para decir esto en que nos dirigimos á la persona con quien hablamos. Para desechar este error tendremos presente:

1.° Que en este mismo caso estarán todos los tratamientos y toda palabra ó frase cuya significación tienda al mismo objeto, como *vuestra lealtad es digna de recompensa*; *vuestra virtud es grande.....* que son terceras personas como *Majestad, Excelencia*, etc., y

2.° Que si fuera pronombre podría sustituirse por el *tú* y tampoco puede hacerse esto, y así decimos: *Usted me dijo que Pedro era fiel.....*; que si el *Usted* es sustituído por el *tú* (diciendo que es un pronombre de segunda persona), no es lo mismo, como *tú me dijiste que Pedro era fiel.....*; el verbo, que en el primer caso está en tercera terminación, nos indica que el *Usted* no es segunda persona, y corrobora esto el que el pronombre *tú* en su lugar nos da por resultado el verbo en segunda terminación; luego ¿existe diferencia? La de no ser pronombre.

Cuando en la oración hay dos ó más nombres del mismo número

(1) Unas veces atendemos, para la formación de concordancia, á la estructura y otras á la significación, según el uso, y aunque conceptuamos que debiera ser preferida la significación, se dan casos en contrario, como se habrá podido observar en algunos de los ejemplos antes expuestos.

y género, la calificación [1] que á ellos se aplicare se pondrá en plural para formar la concordancia, y así diremos: *Pedro y Diego son buenos*;—*Petra y Jacinta son buenas*. Pero si uno es masculino y femenino otro, la calificación obedece al primero, por cuya causa su terminación será masculina para formar concordancia, y así decimos: *Pedro y Petra están buenos*;—*El padre y la madre están enfermos*.

Pero ocurren también en algunos casos ciertas discordancias que debemos evitar, como *las* VÍAS (férreas) *están bien* CONSTRUÍDAS, *como también los* COCHES *y* TELÉGRAFOS. Para no caer en ningún error puede aplicarse á cada nombre la calificación correspondiente, ya por enumeración de partes, ya porque así sea mejor para los fines que nos propongamos. Así, pues, debemos tener presente el modo más fácil de formar la concordancia, sabiendo que atiende más á la estructura del nombre que á la esencia de él, aunque ya hemos visto alguna excepción, no comprensiva á los nombres colectivos.

RESUMEN DE ESTA CONCORDANCIA

1.ª La calificación concierta con el nombre, no el nombre con la calificación.

2.ª Que el artículo, siempre antepuesto al nombre, concierta con éste en igualdad de circunstancias que la calificación.

3.ª Que el pronombre y participio siguen esta misma concordancia efecto de su estructura y á veces de su significación.

4.ª Que muchas veces concierta la calificación con el nombre, no con el género y número que materialmente representa, sino con el que significa y al contrario.

5.ª Que la calificación concierta con el nombre en género, número y caso. En *género*, porque siendo éste la distinción del sér, sólo á él le corresponde, teniendo la calificación formas genéricas ó adhesivas.

6.º El artículo que forma concordancia con el nombre debe seguir en un todo á la calificación, exceptuando en aquellas palabras que, por evitar el hiato, huyamos de ella, según se dijo en la página 62 del tomo I, como en *el ama*, *el arca*, etc., por *la ama*, *la arca*, etc.

[1] Entiéndase en esta concordancia la de artículo, pronombre y participio.

7.ª Toda calificación que modifica á un solo sustantivo debe acomodarse al género, número y caso que el nombre tuviere, como *mesa buena; papel blanco,* etc.

8.ª Es una concordancia anómala, irregular, cuando por la figura sintáctica silepsis (1) faltamos al orden gramatical lógico, atendiendo más á la significación que á su terminación ó estructura, como *V. E. está enojado.*

Número, porque la existencia del nombre radica ó en la unidad ó en la pluralidad, forma adhesiva que comprende á la calificación. Y *caso,* porque siendo la única palabra declinable el nombre, todas las palabras que con él conciertan no sufren más modificaciones significativas que las que el nombre sufra.

9.ª Que en la concordancia de muchos nombres con una sola calificación siempre sigue ésta la parte más noble (terminación masculina) y cuyo número será de pluralidad.

§ II

CONCORDANCIA DE SUJETO Y VERBO

Si de gran importancia es la conformidad de calificación y nombre, no lo es menos la de sujeto y verbo.

Esta concordancia se halla en íntima relación con la acción verbal, comprende el agente de él, y así como no puede darse una acción sin sujeto que la ejerza, salvo los impersonales (2), así tampoco puede darse un verbo y un sujeto sin esta conformidad.

Conciertan estas dos partes oracionales en número y persona ó terminación personal, como dicen algunos autores. El nombre sirve de sujeto al verbo, aunque por sustitución también lo es el pronombre; v. gr.: *Pedro vendrá de Madrid*; el sujeto *Pedro* concierta con el verbo en *número,* porque está en singular, y en *persona,* porque siendo el sujeto *Pedro* tercera persona, claro está que el verbo también será tercera terminación personal ó tercera persona. *No concierta en género,* porque es verdad que el nombre le tiene, pero el verbo carece de él, y no lo hacen en *caso,* porque el verbo carece de declinación (3).

Si el sujeto fuere femenino sucederá lo mismo, puesto que esta

(1) De que ya hablaremos.
(2) *Analogía,* pág. 348.
(3) Ídem, pág. 193.

concordancia no pende del género de los nombres, sino de la persona y número, aunque sabemos positivamente que, siendo nombre, el sujeto del verbo siempre es tercera persona.

Pero como la acción verbal en algunas ocasiones no es ejecutada por el nombre, y resulta que un verbo puede tener varios agentes, aunque todos tiendan á un mismo fin, en este caso el verbo vendrá en plural, y así decimos: PEDRO y LUCAS IRÁN *á Sevilla*, que, formando la misma concordancia los agentes *Pedro* y *Lucas* y el verbo *irán*, conciertan en número y terminación personal. Si los agentes fueren uno masculino y femenino otro, ó femeninos ambos, sucede lo mismo, como PEDRO y ANTONIA LLORARON *la desgracia*;—ANTONIA Y ELVIRA BUSCARON *las causas del crimen*.

A veces el sujeto de la acción puede llevar en pos de sí otras palabras en concordancia, ó calificaciones con las cuales concierte; pero no obsta para esta conformidad, y así se dice: *El buen capitán defendió su derecho;—Hernán Cortés y sus soldados conquistaron el imperio de Méjico;—El buen padre de Francisco comprendió el estado de sus negociaciones*. Ejemplos en los que vemos las concordancias de sujeto y verbo según hemos explicado.

Cuando la acción verbal es ejecutada por dos ó más agentes y el último es un pronombre personal (primera ó segunda persona), entonces el verbo, obedeciendo á dichos pronombres, concierta con ellos en terminación personal. Ejemplos de los pronombres cuando vienen obrando como primeras y segundas personas: TÚ y PEDRO SABÉIS *la noticia*; — PEDRO y YO SUPIMOS *la noticia*; y si los pronombres fueren plurales sucederá lo mismo, como VOSOTROS y LOS SOLDADOS PRESENCIASTEIS *la desgracia*;—PEDRO, FEDERICO, JUAN y NOSOTROS FUIMOS á casa.

Si solamente son pronombres, concierta el verbo con el más noble, según Araujo, siendo preferente la primera persona á la segunda, y ésta á tercera, como TÚ y YO SEGUIMOS *perfectamente*; VOSOTROS..... y TÚ CONOCISTEIS *el peligro*. En el primer ejemplo el verbo *seguimos* obedece al *yo*; pero como se halla juntamente al *tú*, forma plural, si bien en primera persona, confirmando la regla. En el segundo ejemplo el pronombre *vosotros* (dirigiéndose á un grupo) y el *tú* (á la persona con quien hablamos ó especialmente nos dirigimos), forman plural por dos razones: la primera, porque el *vosotros* es plural, y la segunda, porque dado caso que otro pronombre que no fuese primera persona (por su concordancia) siempre sería plu-

ral, porque dos singulares constituyen un plural, y cuando haya en la oración dos pronombres ú otra palabra, resultará que entre una tercera y una segunda persona, con ésta forma su concordancia, pero siempre en plural; y si hubiese una primera y una segunda persona, concertará con aquélla en plural, como nos lo indican los precedentes ejemplos.

Los nombres colectivos forman concordancia con el verbo de dos maneras: atendiendo á su estructura unas veces, á su significación otras. Cervantes dice: «Esta *gente*, aunque los llevan, *van* de por fuerza»;—*Parte* de las tropas *pasaron* el puente;—*Multitud* de soldados *cercaron* la ciudad.

Sin embargo, aunque está autorizada por buenos hablistas, y particularmente por antiguos gramáticos, disuena esa discordancia estructural, y parece más grato al oído colocar el verbo en singular, advirtiendo que hay ciertos colectivos que no se prestan á manifestar su significación, y menos su estructura, en concordancia con el verbo, tales son: *escuadrón, escuadra, compañía, regimiento, batallón, pelotón, grupo, ejército, brigada, rebaño, arboleda,* etc., etc., y especialmente si llevan antepuesto el artículo indeterminante *un* (con el cual existe también concordancia), como *un* EJÉRCITO *sitiaron la ciudad*;—*Una* ESCUADRA BLOQUEARON *la ciudad*;—*Un* REBAÑO ESTABAN *en el sembrado*....., cuya concordancia repugna, y nos atrevemos á decir que sería un abuso del lenguaje, feísimo en su modo de expresar, y es más fácil, lógico, razonado y conveniente colocar el verbo en singular, diciendo: *Un* EJÉRCITO SITIÓ LA CIUDAD;—*Una* ESCUADRA BLOQUEÓ.....—*Un* REBAÑO ESTABA *en el sembrado.*

Hemos dicho que todo sujeto, sea nombre ó pronombre, concierta con el verbo en número y conformidad de persona, como *yo corrí*; también sucede esto con cualquier parte de la oración que haga veces de tal, es decir, que, dejando las circunstancias características de que está revestida, se convierte por enálage en nombre, como EL LEER ES *una distracción*; EL POR QUÉ *de este asunto* ES *necesario*; EL SÍ *de una niña te* HIZO *feliz; el* ¡AY! *del moribundo* ERA *aterrador.* En cuyos ejemplos vemos que el verbo *leer*, el modo conjuncional *por qué*, el adverbio afirmativo *sí* y la interjección *¡ay!* son nombres, porque han dejado las circunstancias de que están revestidas, excepto las invariables, que se han convertido en variables, y todas estas palabras sustantivadas son sujetos de sus respectivos verbos, con los que forman concordancia.

Omítense elegantemente en la oración por la figura *elipsis* las primeras y segundas personas (y á veces las terceras), porque las terminaciones de los mismos verbos nos las indican, y así se dice. *Fuiste á Madrid;— Hablé con Pedro;— Dicen que ha muerto;— Dijimos lo sucedido.....* En estos ejemplos comprendemos los sujetos por las terminaciones verbales, y sabemos que en el primero, la segunda persona, ó sea *tú*, es el sujeto, que, concertando con el verbo, éste adapta su terminación al sujeto ó persona agente; en el segundo, lo es la primera *yo*, porque la terminación del verbo, con el que concierta, nos lo indica; en el tercer ejemplo se sobrentiende una tercera persona, sean *hombres, escritores*, etc., pues la terminación del verbo también nos lo indica, y que, formando una concordancia de sujeto y verbo, concuerdan su número y conformidad de persona; y finalmente, en el ejemplo último el sujeto es el pronombre *nos*, que con facilidad se comprende por la terminación del verbo.

RESUMEN

1.ª El sujeto y el verbo forman una concordancia íntima, cuya conformidad es en *número* y *terminación* personal, pero no en género. En *número* y *terminación personal*, porque de tales accidentes se halla revestido el verbo, pero no del *género*, por carecer de él.

2.ª Dos ó más sujetos forman concordancia en plural con el verbo; la variación del género en los sujetos no altera la conformidad verbal, en cuanto de él carece esta parte de la oración.

3.ª Cuando los sujetos son pronombres se preferirá para la concordancia la persona más noble, es decir, la primera persona á la segunda, y ésta á la tercera, pero siempre en plural.

4.ª Que si el sujeto fuere nombre y pronombre, sigue á éste, pero siempre en plural.

5.ª Los colectivos sujetos del verbo unas veces forman su concordancia con respecto á su significación, con respecto á su estructura otras.

6.ª Las palabras sustantivadas siguen en su concordancia en un todo al nombre.

7.ª El verbo sigue al nombre sujeto en su singularidad ó pluralidad.

8.ª La divergencia de sujetos no altera la concordancia verbal en el número plural por terminación ó significación.

9.ª La concordancia de sujeto y verbo es independiente y sin intervención en el género de los nombres, no en cuanto á su declinación.

§ III

CONCORDANCIA DE DOS SUSTANTIVOS

Algunos autores no tratan de esta conformidad, y de aquí el decir que las concordancias son tres, porque incluyendo ésta en la de la calificación y nombre, siendo realmente distintas, explican una menos.

Esta concordancia, que necesariamente es de gran interés, no la podemos omitir y menos agregarla á otra cualquiera, porque no está sujeta á las mismas reglas que las demás, sino que cambia de caracteres que la distinguen.

Muchas veces usamos en nuestro idioma de esta concordancia, y aunque es de tanto uso, sin embargo toda su significación se encierra en el concierto que de la palabra pende, que pueden ocurrir estos tres casos: 1.º, que concierten los dos nombres en caso y género; 2.º, en caso, número y género, ó en caso y número, y 3.º, sólo en caso, aunque sean de distinto número y género. Como se habrá observado, el caso es el que forma la concordancia, la conformidad común á esas partes oracionales.

PRIMER CASO: Conciertan los dos nombres en caso y género, aunque sean de distinto número, como cuando decimos: PETRA, MI AMPARO, MI AYUDA y FELICIDAD, *me protegerá siempre.* Los nombres *Petra, amparo, ayuda* y *felicidad* conciertan entre sí en caso y género (excepto *amparo,* que es masculino); y lo mismo en el siguiente ejemplo: VALENCIA, CIUDAD *de España, próxima al Mediterráneo.....*, que entre los nombres *Valencia* y *ciudad* existe esta concordancia.

Con los nombres patronímicos (apellidos) sucede lo propio, y basta sólo para su concordancia que lo sea en caso, como en los ejemplos siguientes:

De distinto número y género. { *Petra Valle*; — *Ana Campos*; — *Antonio Huertas.*

De distinto número. . . . . *Antonia Fuentes*;—*Luciana Huertas.*

De distinto género. . . . . *Petra Benito*;—*Antonia Pascual y Alonso.*

SEGUNDO CASO: Conciertan los dos nombres en caso, número y género, ó en caso y número, y así se dice: BARCELONA, CIUDAD MARÍTIMA, que conciertan en género por ser femeninos, en número por ser singular y caso por ser nominativos.

Ó en caso y número, como PETRA, MI AMPARO, *me protegerá;* que *amparo* y *Petra* conciertan en número por estar en singular, y en caso por ser nominativos.

TERCER CASO: Conciertan en caso, aunque sean de distinto número y género. Ejemplo: ¡OH PEDRO, HIJO MÍO, MIS DELICIAS!....— JOSÉ MARÍA *vencerá á todos sus enemigos.* En cuyos ejemplos vemos esta concordancia que sólo tiende á concertar en caso, aunque sean de distinto número y género, porque los nombres *Pedro, hijo* y *delicias* conciertan entre sí, pero el *mío* concertará con el nombre *hijo* y *mis* con *delicias.* En el segundo ejemplo, *José* y *María* son dos nombres que forman su concordancia en caso por estar en nominativo, pues *José* es masculino y *María* femenino.

A esta misma concordancia pertenecen los encabezamientos de documentos públicos, títulos, nóminas, etc., etc. Ejemplo: D. JUAN ANTONIO LUJÁN VÁZQUEZ *de la Hinojosa* y VÉLEZ HIERRO *de Toro,* CAPITÁN GENERAL *de los Ejércitos Nacionales....*; MINISTRO *de la Guerra,* etc., etc.; que son concertantes los nombres: *Don* (título) *Juan, Antonio, Luján, Vázquez, Vélez, Hierro, Capitán, General, Ministro,* etc. Siguen esta misma concordancia todos los nombres de títulos, empleos, grados, honores, condecoraciones, cargos, etc., siempre que estén concertando con el nombre, aunque sean de distinto número y género, porque la conformidad pende del caso (1).

Debemos tener sumo cuidado para no confundir las concordancias, y especialmente las que se presentan dudosas, pues la no conformidad de vocablos causaría tal repugnancia que da una idea baja y pobre de la expresión del pensamiento.

(1) En latín y en castellano se observan muchas de estas concordancias. Ejemplo: PASSER, DELICIÆ MEÆ *puellæ;* cuya traducción es: EL PÁJARO *que era* LAS DELICIAS *de mi niña.* La concordancia de nombres existe entre *pájaro* y *delicias*; si en vez de *delicias* pusiéramos un nombre masculino en plural, resultaría siempre la misma concordancia, es decir, que sólo conciertan en caso, aunque sean de distinto número y género, que es la tendencia principal de esta concordancia, y no obsta para que haya conformidad en género ó en número, ó en número y género á la vez.

§ IV

CONCORDANCIA DE RELATIVO Y ANTECEDENTE

Impropia es esta concordancia, y por esta causa muchos autores no la consideran como tal conformidad; pero debemos tener presente que en las oraciones en que existe el relativo éste puede concertar con su antecedente, teniendo una concordancia directa ó concordando con su consiguiente como otra calificación cualquiera. El *antecedente* se coloca, como su nombre lo indica, en primer lugar, antes del relativo y el *consiguiente* después, advirtiendo que en toda oración de relativo existe *antecedente* y *consiguiente*, pero no siempre están expresos, sino que lo está uno ú otro, y á veces los dos. Para mejor conocerlos trataremos aquí de la teoría del relativo, que es de gran importancia por las grandes ventajas que reporta para las resoluciones oracionales, y posteriormente para observar el uso de los relativos por las muchas complicaciones que hay en distintos tratados gramaticales.

TEORÍA DEL RELATIVO

No debemos hacer uso del relativo sin que comprenda la idea de un antecedente, pues al denominarle relativo ya nos indica el oficio que hace en la oración. Como tal deberá colocarse en el caso que corresponda, según el papel que represente y desempeñe en el período, que no podrá ser otro más que como sujeto, como término directo ó como circunstancia oracional. Ejemplos:

Como sujeto: *El hombre* QUE *venía de.....*

Como término directo: *El hombre* QUE *vimos en el teatro....*

Como circunstancia: *Los premios de* QUE *eres digno.....*

Por regla general se expresa el antecedente, y rara vez se halla oculto ó que vaya el consiguiente expreso, según las circunstancias; v. gr.: *Dame el dinero* QUE *tienes;—Estuvo un soldado* QUE *vino de Toledo.* En el primer ejemplo el relativo *que* concierta con el nombre antecedente *dinero*, lo mismo que si el relativo fuere sustituído por el nombre, es decir, el relativo *que* de la primera oración concierta con su antecedente en género, porque dicho antecedente es masculino; en número, porque están en singular, y también en caso porque los dos son acusativos, aunque el relativo no exija la

concordancia de caso; como si decimos: *llegó la carta* QUE *tú mandaste;* que en este ejemplo, aunque conciertan en número y género, no lo hacen en caso, puesto que *carta* es un nominativo y el *que* es un acusativo.

Se hallará el antecedente y consiguiente expresos en algunos casos, cuando la misma oración lo pida y el acusativo lo requiera, porque se desee llamar más la atención de una manera especial sobre el pensamiento expreso ó por el nombre (1); tal se encuentra en Cervantes, cuando en su *Quijote* dice: «En un lugar de Extremadura vivía un pastor cabrerizo..... *el cual* pastor cabrerizo, como digo de mi cuento.....» Obsérvese que el antecedente y consiguiente están expresos, porque bastaba con decir *el cual.....*; pero en nuestra doctrina no es así, porque el pronombre no puede ser tal si no sustituye, y en el ejemplo anterior ese *el cual* parece ser un pronombre según la antigua teoría; nosotros le consideramos como un artículo, porque hace este oficio, y para tomarle en la acepción del pronombre necesariamente había de sustituir á un nombre, porque en caso contrario sería faltar á la nomenclatura gramatical. Obsérvese también que si decimos EL CUAL *pastor cabrerizo.....*, *el cual* es un artículo, mientras que si sólo se dice *el cual.....* deja de ser artículo y pasa á ser pronombre, porque sustituye á dicho nombre.

También se encuentran en nuestro idioma oraciones en que el antecedente se halla oculto, ya porque sea *hombres* ó *escritores....*, ya que su sujeto sea indeterminado por dar más énfasis á la oración, y así decimos: *No tuve á* QUIEN *servir*;—*No hubo* QUIEN *fuera*;—*No hubo* QUE *traer*;—*Faltó* QUIEN *interpretara los sueños de....* En los dos ejemplos primeros es el antecedente (dado caso de presentarlos, que no siempre se puede) *hombre* ú *hombres*; en el segundo caso, ó sea en el tercer ejemplo, es *cosa*, y en el último es *hombre* ó *intérprete.*

Suele omitirse el relativo y no su antecedente cuando la oración relativa se hace por participio, que entonces fácilmente se comprende, como cuando decimos: *hubo un rey* AMADO *de sus vasallos;* —*Sonó la señal* MARCADA *para el saqueo.* En el primer ejemplo equivale á decir QUE *fué amado por sus vasallos*; del mismo modo que en el segundo, que deshecha la resolución participial será la oración: *Sonó la señal* QUE *era ó estaba marcada*, QUE *marcaba* ó QUE *marcó para el saqueo.* Pero por regla general los poetas suelen

(1) Antigua doctrina de origen latino.

hacer uso de estas resoluciones más que los escritores prosistas, que, buscando la claridad en el modo de decir, no se cuidan de figuras enfáticas, sino de aquellas que brotan espontáneamente del asunto.

Si el relativo afecta á varios antecedentes, forma con ellos la misma concordancia que la calificación cuando califica á varios sujetos; v. gr.: *Vi á Pedro y Lucas* QUE *venían de Sevilla*; el relativo *que* concierta con los antecedentes *Pedro* y *Lucas* en género y número; y si las personas fueren femeninas, sucederá lo propio, como *Petra* y *María*, QUE *supieron la desgracia*..... Pero cuando uno es masculino y femenino otro, concierta con el primero, y así se dice: *Di los regalos á Pedro* y *María*, QUE *eran las personas preferidas*. El relativo *que* es masculino (terminación) como *Pedro*, pero en plural; esta oración nos da principio para presentar otro modo de decir, y es cuando después de algunos nombres masculinos ó masculinos y femeninos viene otro nombre femenino, obedece el relativo á éste y no á la terminación masculina dicha; v. gr.: *Pedro, Lucas* y *Luis*, PERSONAS QUE *entienden en el negocio*.... El relativo *que*, aunque hace relación á *Pedro, Lucas* y *Luis*, como después hay un nombre formando con ellos una concordancia de dos sustantivos, directamente hace relación al nombre *personas*, concertante con los nombres precedentes, y de aquí resulta que concuerda con el más inmediato y puede traducirse diciendo: *Pedro, Lucas* y *Luis, personas* LAS CUALES *entienden, etc*.....; que si se dijera *los cuales*, además de no existir la concordancia propia que el caso requiere, repugnaría.

Cuando el relativo hace relación á una oración entera ó á un pensamiento, entonces viene en género indefinido; v. gr.: *Sucedió* LO QUE *esperábamos*..... *Mató á su padre*, LO QUE *parece increíble*; en cuyos ejemplos vemos al relativo en su género indefinido. Si se quiere formar una resolución, al relativo se pondrá un antecedente, sea la palabra *cosa, negocio*, etc., y con ella se concierta dicho relativo.

Hemos dicho que el relativo obedece al género, número y persona de su antecedente, resultando que el verbo á que sirve de sujeto tenga la misma concordancia; v. gr.:

Primera persona....	*Yo*, QUE *supe la noticia*.....
	Nosotros, QUE *fuimos prudentes*.....
Segunda persona....	*Tú*, QUE *presenciaste la escena*.....
	Vosotros, QUE *supisteis las desgracias*.....
Tercera persona.....	*Él*, QUE *arribó al puerto*.....
	Ellos, QUE *comprendieron*.....

Concordancia propia que existe entre el relativo y los pronombres personales. El pronombre tiene su estructura invariable, y así, lo mismo se une al masculino que al femenino, al singular que al plural bajo una misma forma, pero en su esencia formará la concordancia directa que existe entre las partes que la compusieren. En los ejemplos anteriores, los pronombres *yo, nosotros, tú, vosotros, él* y *ellos* sirven de antecedentes al relativo con el cual conciertan, pues estos pronombres sustituyen al nombre ó nombres que debían concertar con dicho relativo.

Pero en muchos casos suele omitirse el antecedente al relativo, porque la terminación del verbo nos lo indica y parece que la oración misma lo pide así; v. gr.: *Tened presente*, LOS QUE *andáis por el camino del error*.....—LOS QUE *más hablan son* LOS QUE *más yerran*, ó LOS QUE *más hablamos somos* LOS QUE *más erramos*. Ejemplos en donde faltan los nombres ó pronombres que sustituyen, porque las terminaciones de los verbos nos lo indican; y así decimos: *Tened presente* (vosotros), *los* QUE *andáis por el camino del error;—Los* (hombres) QUE *más hablan son los* (hombres) QUE *más yerran*, ó (nosotros) *los* QUE *más hablamos* (nosotros) *somos los* QUE *más erramos*. Y aun en este último término pudiera presentarse en el relativo un nombre.

Debemos tener gran cuidado en el conocimiento de los antecedentes, pues, como diremos en la *Prosodia*, forman á veces tan diferentes giros lingüísticos, peculiares de nuestro idioma, que es necesario saber perfectamente á quién hacen directa relación y no darles un significado arbitrario. Por tanto, más adelante tendremos oportunidad de examinar su importancia con respecto al puesto ó lugar que en el período le corresponde y á quién le pertenece, ya directa, ya indirectamente; significación recíproca entre sí, que, formando una íntima y concreta relación de indentidad, expresa, por alguna causa relativa, claridad y solidez en la enunciación del pensamiento (1).

(1) Según el Sr. Salleras, las reglas lógicas sobre las concordancias son las siguientes:

«1.ª Cuando un adjetivo modifica á un solo sustantivo, debe acomodarse en sus desinencias al género y número que éste tuviere. Así, debe decirse: *árbol frondoso, buena mujer*.....

2.ª En virtud de la figura silépsis se deberá faltar á la concordancia material para establecer la de sentido, siempre que existiere una razon

RESUMEN DE LA CONCORDANCIA

1.ª La concordancia está basada en la común conformidad de palabras, ya con relación á sus circunstancias características, ya con respecto á su significación.

2.ª Las concordancias ó palabras concertantes entre sí son: la calificación (artículo, pronombre y participio) con el nombre; sujeto y verbo; dos nombres y relativo y antecedente. Su distinción característica queda explicada.

3.ª La concordancia no se efectúa siempre con respecto á los atributos de una palabra, sino con relación á su significado, aunque son más las ocasiones que atiende á su estructura.

4.ª La conformidad verbal es genuina en nuestro idioma.

5.ª Las concordancias tienden al desarrollo de la idea unas veces y á la simple expresión otras.

6.ª Que en toda concordancia debemos tener presente la constante conformidad del aserto del verbo.

especial suficiente para hacerlo así; en otro caso se observará la regla 1. Ejemplos: *Amotínase la* GENTE, y *al primer disparo de la tropa*, HUYERON DESPAVORIDOS;—*Antonio es* UN GALLINA.....

3.ª En el primer caso precedente (que todos los sustantivos tengan igual género y número), el adjetivo llevará terminación de plural, y masculina ó femenina segun el género de los sustantivos.

4.ª En el segundo caso (que el número sea el mismo y el género diferente en todos los sustantivos), la lógica reclama que el adjetivo lleve desinencia masculina del plural.

5.ª Si los números de los sustantivos son distintos y los géneros tambien, es lógico que se ponga el adjetivo en plural con mucha mayor razon que en el caso anterior, puesto que á lo menos uno de los sustantivos está en dicho número.»

Estas reglas van anotadas con ejemplos que, explicando la doctrina, confirman más y más tan lógicas reglas.

Las concordancias fundadas en el uso son las excepciones y variantes de las reglas anteriores, que siguiendo una doctrina que sólo se aserta en una costumbre ó en el valor de la palabra, en su significacion recae sobre la parte objetiva de la oracion ó del período.

Las deducciones propias que el Sr. Salleras trae con tanto acierto nos demuestran auténticamente la importancia y necesidad de su nueva teoría.

RÉGIMEN GRAMATICAL

Decíamos en el periódico *La Escuela*, núm. 7 (correspondiente al 8 de marzo de 1884), para dar idea del RÉGIMEN GRAMATICAL, lo siguiente: «En el admirable concierto de nuestro lenguaje observamos cierta relación íntima que unas palabras tienen de otras, consistentes en una coordinación expresiva que, formando una acción mutua, coadyuvan á un fin, y de aquí la expresión del pensamiento bajo elegantes formas.

Esa íntima dependencia que las voces tienen entre sí; esa relación unánime que forma un bello contraste al expresar su sonido; esa antelación y posposición que unas palabras tienen de otras, se denomina RÉGIMEN.

Dependencia que en toda oración observamos, porque dicho está que donde existe *concordancia* existe *régimen*, mas no donde existe *régimen* existe *concordancia*, y efecto de estos dos elementos fórmase un tercero llamado *construcción*, resultando un todo perfecto en la expresión oracional (1).

El *régimen* en nuestro idioma es muy vario, porque pende de las múltiples partes oracionales, adaptándose á las diferentes formas y condiciones de la significación verbal y palabras modificativas y determinativas.

Todo régimen puede asegurarse que estriba en el verbo; éste puede ser *regente* y *regido*. Es el término medio estructural, la cópula ó nexo de la oración, y á partir de esta base oracional tendremos *verbo regido* y *verbo regente*.

El *verbo regido* lo puede ser solamente, ó de un sujeto, ya sea agente, ya paciente, ó de otro verbo, porque aun cuando en algunos casos le encontramos con *interpositivos*, modismo propio de nuestra lengua, es una arbitrariedad lingüística, que, dando viveza, energía y expresión al período, facilita más y más la enunciación.

El *verbo*, como palabra *regida*, es una expresión que forma una doble ventaja, vocablo que ata, digámoslo así, la oración, y, al propio tiempo que es base y principio oracional, también puede ser una deducción de ella.

(1) Estos tres pensamientos, que constituyen la parte gramatical *Sintaxis*, están tan relacionados entre sí, que nada es el uno sin los otros, ó, mejor dicho, faltando uno de ellos no puede haber oración.

Mas el *verbo*, como *regente*, tiene dos situaciones de régimen, muy varias por cierto, que penden de su significación; una modificativa ó determinativa y de término otra. Con respecto á la primera nada debemos añadir, porque va envuelta en su propia significación, porque su defición también implica su significado; mas en la segunda puede ser *directo* ó *indirecto*, según le apellidan impropiamente los gramáticos.

El *directo*, sujeto á reglas y principios fijos, invariables, con determinación absoluta, rara vez relativa (falta de régimen) y sin rodeos, ni circunstancias que le disfracen, vémosle aparecer como pendiente de la misma significación verbal.

Respecto al mal llamado *indirecto*, ó segundo término, pende de la significación del verbo en unas ocasiones y es arbitrario en otras. Cuando pende del mismo verbo es porque teniendo éste una especial construcción en nuestro idioma, no admite más que aquélla, y, como el verbo ha de ser siempre el enlace, de aquí que jamás podrá separarse de él.

Mas cuando es arbitrario, el término indirecto cambia de situación y llégase hasta el extremo de la sustitución; en algunas ocasiones, no cabe la menor duda que el *verbo regente* es la sintaxis oracional; en otras, por su significación ó determinación modificativa indica la relación con respecto á un segundo verbo.

Con respecto al régimen general de partes oracionales, la superior siempre rige á la inferior, es decir, el valor de unas, según su necesidad, precede á la menos necesaria.

Exceptúanse las interposiciones, que no obedecen á estas reglas, sino que, como siempre son *regentes*, siempre han de ser *regidas;* en caso contrario modismo (1).

Siempre *regentes*, porque en nuestro idioma no sucede como en el latín, que en algunos casos la interposición va pospuesta (2), lo cual implica confusión.

Siempre *regidas*, porque todo nombre regido de preposición es un término, ya directo, ya indirecto del verbo, y, por consiguiente, pende de él, resultando de aquí un doble régimen formado por la misma construcción.

(1) Cuando el infinitivo ó gerundio es regido de preposición, como DE *escribir*.....; EN *escribiendo*.....

(2) La figura sintáctica (latina) *anástrofe*.

Con respecto al sujeto verbal y al término *in génere*, el genitivo, dativo, acusativo y hablativo son siempre regidos de preposición, antepuesta á ésta el nombre, calificación ó verbo.

El nombre rige al genitivo, la calificación puede regir á un nombre en dativo, genitivo, acusativo y hablativo, y el verbo al término, pero siempre con interposición; excepto el verbo *ser*, que pide un atributo sin preposición.

El acusativo y dativo unas veces la llevan y otras no, según las circunstancias que concurran en la oración, que de ellas pende el *régimen gramatical*.

Con respecto á las *frases coordinadas* y *subordinadas* sigue en un todo á la oración principal, regla extensiva á las oraciones *accesorias* é *incidentales*.»

Pero antes de tratar del *régimen gramatical* diremos dos palabras acerca de las partes de la oración separadamente.

ARTÍCULO.—Palabra que determina ó indistintamente se une al nombre ó palabra que haga veces de tal; forma con él una concordancia igual á la de la calificación; su adhesión determinativa hace que muchas veces comprendamos el género y número de nombres anómalos; esta parte oracional determina con cierta vaguedad al nombre: no tiene género, sí terminaciones acomodadas al género de los nombres, y su terminación numeral es muy significativa.

El artículo que determina, envuelve una idea absoluta de la adhesión simultánea al nombre, ejerce sobre él una influencia tal que ninguna otra parte tiene tan grandiosa condición. La identifica con una idea de la que ya sabemos *algo*, y la identidad del nombre refleja indirectamente en los artículos. Variación común é inherente á cualquiera determinación objetiva que, formando la esencia positiva y real, explica la causa de la cosa misma.

El artículo indeterminante que al nombre se adhiere, no para determinarle directamente, sino que con cierta abstracción, cierta vaguedad, se une al nombre para expresar una idea en general é inconcreta; de todo lo cual se deduce que en *Sintaxis* tiene ya en la expresión de la idea una concordancia con el nombre y un régimen directo, pero carece de construcción propia por ser palabra de adhesión y en sí no representa pensamiento ó idea alguna.

NOMBRE.—Que en su esencia tiende á denominar esta palabra todo objeto que existe ó puede existir, esto es, la idea ontológica.

Considerado el nombre sintácticamente, comprende su denomi-

nación un conjunto de calidades que forman el mismo nombre (objeto), es decir, el conjunto de cualidades inherentes entre sí y relacionadas á un fin, haciendo que un objeto sea lo que en sí es; y se le denomina con relación á la substancia ó forma del objeto con el distintivo de *nombre;* denominación propia por la unión recíproca de cualidades unitivas que forman la denominación de la *cosa* misma.

El nombre designa perfectamente su significación é importancia; de aquí se sigue que es necesario no tan sólo para la formación de un concepto, sino también para con él mismo expresar una idea en la cual se encierran á veces muchos pensamientos.

De la unión recíproca que existe entre las cualidades del nombre se deduce la influencia que ejerce sobre las demás partes oracionales, y sabemos que en *Sintaxis* las concordancias están basadas en el nombre al cual se adhieren ó conciertan entre sí las demás palabras.

La calificación, pronombre y participio no pueden existir por sí solas en la oración, necesitan del nombre: con ellas forma concordancia, es decir, la calificación pronombre y participio se adhieren, se unen, concertando, al nombre. Las acciones verbales no existirían sin un sujeto, sin un nombre que las ejecute; el verbo, en fin, careciendo de persona, que es el nombre, no existiría (1).

En la *Sintaxis* tiene una doble significación, no sólo porque represente en la oración una importancia tan grande, sino que su existencia es tan absoluta como su naturaleza, puesto que para quitar el nombre de un idioma era necesario que no hubiera ni objetos á que llamar ni acciones que ejecutar.

Forma sintácticamente en primera línea un régimen directo y una construcción tan recta, que puede decirse que el verbo y el nombre forman la construcción sintáctica; tiende siempre á explicar una idea que está relacionada con la acción misma del verbo, y sirve de base para formar la cabal idea del juicio que hacemos de las cosas.

CALIFICACIÓN.—Su significación generalmente no es más que explicar las cualidades que existen en los objetos; es independiente del verbo, pero está sujeto al nombre, puesto que no existe calificación sin nombre, porque no hay cualidad sin que haya un objeto

(1) Ya se dijo en la *Analogía* (pág. 213) que las terminaciones personales de los verbos consistían en su conjugación.

en el cual exista: si decimos *bueno,* para que exista esa cualidad tiene que haber un nombre al que podamos aplicar ese calificativo.

Como toda calificación tiene un significado explicativo de los atributos que componen al nombre, resulta que en ella podrá haber concordancia y construcción, pero no régimen directo, en cuanto es dependiente del nombre (regida), y así como el artículo, pronombre y participio le tienen propio, la calificación carece de él (regente) en cuanto que su significación es abstracta, no objetiva.

PRONOMBRE.—Como es el que sustituye al nombre necesariamente, poca es la diferencia entre ambas partes, sintácticamente consideradas, á excepción que el pronombre está sujeto el nombre, esto es, podrá haber nombre sin pronombre, pero no pronombre sin sustituir á un nombre.

Tiene igual concordancia que la calificación, pero su régimen es particular, y en la construcción desempeña un papel importante por ser palabra que sustituye al nombre, que puede considerarse en la oración como sujeto, como término directo y como circunstancia oracional; y como el pronombre hace veces de nombre, resulta que todos estos modos, todas estas variaciones, pueden hacerse con el pronombre. Así, es oficio de la *Sintaxis,* con respecto á esta parte oracional, admitir todas las circunstancias que caractericen su significación.

Mas el pronombre, con respecto á su significado, es tan propio como el nombre, pues representa y expresa la misma idea, y tanto es así, que, cuando hacemos uso de él, siempre su relación es de un nombre, y en virtud de ésta proviene la sustitución.

VERBO.—Base de la oración. No puede haber lenguaje sin él, puesto que lleva en sí la acción ejecutiva de las diferentes necesidades que puedan suceder; existencia mutua entre el yo y su acción recíproca, y tiende siempre á ampliar el pensamiento representando una idea superior á la del nombre. Sujeto á una conjugación que le caracteriza y que su misma terminación indica su forma, en la acción ó existencia que expresa se representan para su enunciación todas las percepciones así internas como externas, cuyo significado compone el juicio verbal, la afirmación absoluta ó negativa del ente.

Forma en *Sintaxis* también figuras (1) que hermosean el lenguaje, le revisten de circunstancias que son propias y peculiares del

(1) De que hablaremos en su lugar respectivo.

idioma, modismos que á veces hacen la expresión enérgica ó dulce, según el asunto lo requiera. Las figuras sintácticas nos reportan dos ventajas: hermosean los pensamientos, vigorizando la frase, esclareciendo la idea y haciendo más pronta la expresión.

Así, pues, sabido cuál es el estado y significación del verbo en *Sintaxis*, podremos fácilmente distinguir su régimen y construcción.

PARTICIPIO.—Sólo se adhiere al nombre para determinarle ó explicarle y al verbo para expresar su significación. La idea del participio, sintácticamente considerada, no envuelve complicación alguna, y ejerce sobre él gran influencia el verbo en unas ocasiones y el nombre en otras. Falsa es la teoría del participio que se funda en que «*todo participio es parte componente del verbo*», y falsa también aquella «*que le considera en el número de las calificaciones*». El participio siempre será lo que su significación demuestra, y no puede tener más que un significado que manifieste esa propiedad activa y pasiva con relación á la idea que en la frase exprese.

En *Sintaxis* forma la misma concordancia que la calificación; su régimen está basado en su procedencia, según las circunstancias etimológicas y determinando su significación propia y adecuada. Su construcción y régimen recae en muchos casos sobre palabras que en su propiedad siguen la etimología verbal, y que realmente toda palabra derivada se construye con las mismas circunstancias que la primitiva de donde se deriva. Así, pues, el participio directamente se colocará en construcción y régimen en el lugar en que su significado represente con respecto á las demás palabras.

ADVERBIO.—Modifica al verbo; se encuentra en el número de las partes invariables; su régimen y construcción son anómalos, como ya demostraremos.

PALABRAS INVARIABLES

Bien pudiéramos haber presentado el adverbio juntamente con todas las partes invariables de la oración, pero la conjunción y la interposición no tienen construcción ni concordancia, mas sí regimen. No son más que palabras unitivas en todo período y nada de particular tienen, sino que, uniendo entre sí palabras y conceptos, resulta una ilación necesaria de que pende la idea.

La interjección posee una construcción propia y adherente; expresa el sentimiento y alegría, y carece de conformidad con otras palabras.

CAPÍTULO VII

DEL RÉGIMEN

Todos los autores convienen en una misma definición acerca de esta parte sintáctica, y aunque en distantas formas, la idea siempre es la misma.

Se entiende por régimen «la dependencia que unas partes de la oracion tienen de otras, por lo cual á éstas se llaman regentes y á aquéllas regidas» (1); que es buena definición y se relaciona con ésta: «Régimen es la dependencia que tienen en la oracion unas palabras de otras» (2). «Régimen es propiamente la dependencia en que se halla el nombre ó pronombre en los casos oblícuos (en latín) de otras voces cuya significacion completa modifica» (3). Aun el mismo Suaña, en la primera parte de su *Gramática Latina*, página 129, dice: «Régimen es la dependencia en que se hallan dos palabras, una de las cuales, que se llama *regida*, completa ó modifica la significación de la otra, que se llama *regente*.»

Somos de la misma opinión que estos autores, porque el régimen no es más que la dependencia que hay entre dos palabras, de las cuales una es regente y regida otra, cuya relación pende siempre de la significación de las palabras con respecto á la idea de la persona locuente.

De aquí se sigue que consistiendo el régimen en esa dependencia podrá ser propio y común. Será régimen propio cuando muchos verbos y pronombres tengan una significación tal que quede incompleta sin el caso regido; y común cuando un nombre ó un verbo, sin exigirlo su significación, llevan casos regidos que modifican simplemente á manera de adverbios. Así, pues, la dependencia que tienen las palabras será directa ó indirecta, según las circunstancias que el régimen de las palabras pida, y que consiste en la significación de la palabra misma.

El régimen es propio y exclusivo del lenguaje, nació con la palabra misma, no es de discusión en su etimología, y de aquí resulta que en la enunciación del pensamiento sucederá que podrá alterarse

(1) SALAZAR, pág. 146.
(2) ARAUJO, pág. 201.
(3) SUAÑA, pág. 15.—*Segunda parte.*

la idea del que habla, si no conserva en su excepción un régimen gramatical, porque muchas veces la inversión de palabras altera el pensamiento, y otras, al contrario, embellece y adorna con hermosos giros el idioma, y hace que el asunto menos interesante sea más llevadero y no canse y hastíe al oyente.

El régimen es de gran utilidad, su estudio es necesario, si queremos comprender algo de lo que en sí es el lenguaje, como idea sublime producida de la gran inteligencia humana, filosofía grandiosa que encierra dentro de un hermoso estilo el pensamiento más bello, más delicado, más expresivo, que se puede decir que la construcción no existiría si no hubiera un régimen que ordenara perfectamente los vocablos en la expresión de la idea.

§ I

PALABRAS REGENTES Y REGIDAS

Ya hemos dicho que el régimen es la dependencia de las palabras en la oración; de aquí resulta que habrá partes oracionales que rijan á otras, como en la declinación sucederá con respecto á los casos. Por tanto, el artículo, nombre, pronombre, verbo, participio, preposición y conjunción serán palabras regentes, todas las demás regidas.

Éstas jamás podrán ser regentes, pero aquéllas sí pueden ser regidas y aun una regente rige á otra regente también, pues en sí, aunque sean regentes, llevan circunstancias en el modo de expresar, y en este caso serán regidas.

Pondremos algunos ejemplos con el fin de aclarar más esta materia:

Ejemplo 1.º: *Pedro ama á Dios.* El nombre *Pedro* rige al verbo *ama*, y aunque la interposición de acusativo *á* rija al nombre propio *Dios*, sin embargo, *Dios* es también regido del verbo *ama.* El verbo hemos dicho que es palabra regente, y en este ejemplo es regida y regente; regida de *Pedro* y regente de *Dios.* El nombre hemos dicho también que es palabra regente, y así el nombre *Pedro* lo es del verbo *ama;* pero el nombre *Dios* no lo es, sino que es regido y no regente (1).

Ejemplo 2.º: *Las delicias mundanas duran poco.* El artículo

(1) Como ya se explicará.

siempre es palabra regente (aunque sea regida ella por sí), puesto que está antepuesto al nombre, y por consiguiente palabra regente, como sucede en este ejemplo, que el artículo *las* rige y concierta con *delicias*, así como éste rige á la calificación *mundanas*, que concertando con *delicias* explica una cualidad del nombre regente; como la calificación no es palabra regente, sucede que el nombre *delicias* rige al verbo *duran*, así como éste al adverbio *poco;* pero el adverbio tiene construcción, mas no régimen, y por esta causa palabra regida.

Toda palabra regente necesariamente ha de regir, y como la diferencia entre las regentes y regidas puede dar lugar á confusiones, véase su distinción:

REGENTES

Artículo.....	EL *rey*.....; LA *sabiduría*.....; LOS *árboles*....; LAS *casas*....
Nombre.....	CABALLO *fuerte*.....; GLORIA *nacional*.....; TIGRES *de Bengala*.....
Pronombre..	TÚ *escribiste*; YO *leí*; NOSOTROS, VOSOTROS *corristeis.*
Verbo.....	AMO *á Dios*; DISTE *licencia al soldado*; LEÍSTE *el libro.*
Participio...	LECTOR *de Biblia Sacra*; AGENTE *de negocios*; AMADO *de los suyos.*
Interposición.	*Vengo* DE *Madrid*; *le di una caja* CON *dinero*; *le llenó* DE *laureles.*
Conjunción..	*Pedro* Y *Lucas*; *van* ó *vienen*; YA *dicen*, YA *hacen.*

REGIDAS

Estas pueden ser hasta las mismas regentes, como ya se ha dicho, con tal que no estén rigiendo, y á veces sucede esto también; v. gr.:

Artículo: adhiriéndose al nombre siempre regirá á éste, pero podrá ser regido por verbo, interposición y conjunción, como *Pedro castigó á su hermano con* LA *correa.*

Nombre: puede ser regido, como *concedo* LICENCIA.

Calificación: siempre regida, como *hombre* FELIZ; *rosa* ENCARNADA.

Pronombre: puede ser regido de verbo, interposición y conjunción, como *ve*TE; *iré con* ÉL; *tú* y YO.

Verbo: es regido de un sujeto, como *Dios* HIZO *el mundo*, ó de otro verbo ó de una conjunción, y á veces de interposición por modismo.

Participio: puede ser regido, como *soy* OYENTE; *eres* AMADO.

Adverbio: siempre regido, como *lo hizo* BIEN.

Preposición: siempre regente y nunca regida.

Conjunción: regente y regida viniendo después de verbo y nombre.

Interjección: no tiene régimen adecuado, pero sí construcción, puesto que su colocación en el período pende de la idea que expresamos.

Vista, pues, la diferencia entre unas y otras, vamos á examinar las regentes, pues nos han de decir éstas la importancia de las regidas.

CAPÍTULO VIII

EXPLICACIÓN DE LAS PALABRAS REGENTES

La teoría del régimen es la más fácil y la más comprensible; se nos presenta sin dificultades y su tratado es sólo expositivo. Ignoramos por qué autores respetabilísimos no se han ocupado de una materia tan interesante, y esto nos llama la atención, porque siendo de tanta utilidad, no han fijado reglas para ordenar las vocablos en el período, dejando tan bella teoría en el abandono y sin explicar, como es consiguiente, esta doctrina.

§ 1

RÉGIMEN DEL ARTÍCULO Y NOMBRE

El del artículo no envuelve contradicción alguna; sólo diremos que es la palabra regente, y en ciertos casos es regida; ejemplos: *Cuenta con* EL *dictamen;—Da* LA *vida* y *no des* EL *terreno*;—*Vi* LOS *tigres de Bengala.* Pero en estos ejemplos es regente y regida, porque la palabra que tal condición tiene se pospone á una regente y se antepone á otra regida, según las circunstancias.

El artículo indefinido *lo* rige siempre, y sin interrupción alguna, á una calificación, cuando ésta enuncie la cualidad en abstracto, esto es, se presente sin adhesión, ó calificando á un nombre, como LO *malo,* LO *bueno,* etc., ó que se refiera á un pronombre, como LO *tuyo* (ó de ti), LO *mío* (ó de mí).

De aquí se sigue que en el artículo debemos observar lo siguiente:

1.° El artículo determinante, como su nombre indica, siempre precede á un nombre ó palabra ú oración sustantivada, como LA *mesa*; EL *no del anciano*; EL *corretear de los caballos*; *le dijo* EL *cómo* y EL *cuándo de* LAS *desgracias sucedidas*.

2.° Aunque el artículo antecede al nombre ó palabra sustantivada, se interpone á veces alguna dicción para calificar ó determinar al sustantivo; v. gr.: LA *nunca bastante ponderada poesía*;—EL *ronco sonar de las aguas*.

3.° Precede el artículo á cada uno de los nombres, cuando éstos son continuados, para dar énfasis á la oración. *Cuando* LA *justicia*, LA *fidelidad*, EL *honor*, LA *compasión*, LA *vergüenza* y *todos los sentimientos que pueden mover un corazón generoso*, etc. (Jovellanos). Pero muchas veces suele omitirse, y entonces se encuentra con cierta elegancia, según hemos dicho en la página 64 del tomo I.

4.° Precede también el artículo á calificaciones que toman un carácter excepcional y que es propio de nuestro idioma, como EL *bueno de Juan*; EL *todo de la cuestión*; LO *alto de la sierra*.

El régimen del nombre es el siguiente:

1.° Debe, gramaticalmente, anteponerse á la calificación, como HOMBRE *bueno*; CRIADA *fiel*; pero para dar más elegancia al período suele anteponerse la calificación al nombre, como *la* BLANCA *nieve*; *la* ROSADA *aurora*. Obsérvese que hay calificaciones que exigen, por razón de significado, el anteponerse á los nombres, porque al decir *la miel dulce*, *la nieve blanca*, parece como que existe otra *miel* que no sea *dulce*, otra *nieve* que no sea *blanca*. Pero en cambio tenemos otros casos en que necesariamente ha de ir la calificación pospuesta al nombre, y de este modo acusa con más propiedad su significado, como *calle ancha*, *medias azules*, *vino agrio*, *agua fría*, etc. También suele anteponerse la calificación al nombre cuando la apartamos de su recta significación y la usamos como figurada, como *el marido es un buen hombre*, *un buen Juan*, *una buena alhaja*, *una buena pieza*; que en estos casos no puede posponerse la calificación, so pena de faltar á la idea de su expresión. Hay calificaciones que no pueden posponerse, porque han de perder su valor significativo, y sin embargo el nombre conserva su régimen gramatical, como *Pedro se portó bien*, *que* RARA *vez cumple así*; *hay* CIERTOS *negocios en la vida*..... Otras calificaciones se anteponen y posponen, según el uso lo ha autorizado, como *el Espíritu Santo*, *la*

Santa Biblia, los Santos Padres, el Padre Santo (Papa), *los Santos Lugares* (1).

2.° Pero conserva su régimen el nombre cuando siendo genérico le precede el artículo, como *la mesa negra, el hombre rubio;* es decir, que la calificación sirva para distinguir una especie, siendo extensiva esta regla á los participios pasivos, como *niña amada*; *hombre perdido.*

3.° El nombre puede regir á una calificación (si la lleva), como *el caballo blanco*; *la pluma negra* (2). También á cualquier parte de la oración que haga veces de tal le comprende este régimen, y así diremos: *El hablar con reflexión es oficio de la prudencia.* Ejemplo en

(1) Salvá, en la página 118, dice: «De donde proviene la gran diferencia de sentido que nos dan ciertas frases, en razon de estar el adjetivo antes ó despues del sustantivo, segun se notará en los ejemplos antecedentes, si sustituimos *un escritor pobre, un hombre bueno (un pobre escritor, un buen hombre).* En las locuciones, *Es un hombre de rara habilidad, de raras prendas*, el adjetivo *raro* significa una cosa mui diversa que en estas otras en que va pospuesto, *Tiene un genio raro, un estilo raro.* Igual distincion se observa en estas, *Un gran caballo*, y, *un caballo grande*; *Varios papeles*, y, *papeles varios; Ese que ha pasado es mi hijo*, y, *Ese que ha pasado es hijo mio; Tenia una cierta esperanza de conseguirlo*, y, *Tenia una esperanza cierta de conseguirlo.* Unido el adjetivo *cierto* á otros nombres, como *fé*, por ejemplo, no puede variar de significado; pero yo siempre lo pospondria en el de *verdadero* ó *indubitable*, y siento hallar en el *Elogio de D. Ventura Rodriguez* por Jovellanos, *De las cuales no existe monumento ni vestigio alguno de cierta fé.* La misma inexactitud se observa en la definicion que da la Academia de *Indeterminado*, cuando dice, *Lo que no está contraido á cierta cosa*, siendo constante que debiera decir á *cosa cierta.*—Hai adjetivos que tienen una colocacion invariable respecto de tal y tal nombre; así es que no podemos separarnos de decir, *El Espíritu Santo, la Santa Biblia, la Tierra Santa, los Santos Lugares, los Santos Padres*, y *el Padre Santo*, cuando designamos al papa, porque decir el *Santo Padre*, es adoptar malamente una construccion del todo francesa. Es esta oracion, *Una sola mujer bastó para desarmarle*, ¡cuán diverso es el significado del adjetivo *solo* al de esta otra, *¡Una mujer sola no pudo defenderse de su violencia!* En la primera decimos que fué suficiente el valor, no ya de un hombre, sino el de una mujer, y el de una sola mujer, para desarmarle; y en la segunda queremos significar, que la mujer, por estar sola, no pudo defenderse de su violencia.»

(2) La calificación siempre es regida del sustantivo al cual califica. Véase la *Analogía*, página 77.

que debemos comprender que *el hablar con reflexión* hace veces de nombre y es un régimen propio el que hace con *reflexión*, porque es circunstancia adherente al verbo sustantivado *hablar*;—*El estudio literario es*..... La calificación *literario* va regida del nombre *estudio*, así como éste lo es del artículo *el*, con el cual concierta.

4.º Rige el nombre á un verbo siendo nominativo, como *el soldado murió en la batalla*; *el león rugía en la selva*. Los nombres *soldado* y *león* rigen á los verbos *murió* y *rugía* respectivamente.

Este régimen es propio, porque necesariamente ha de haber un sujeto en cada acción y este es nominativo. Mas el Sr. Salazar, en su *Gramática*, página 147, dice: «No puede haber nominativo sin verbo, ni este puede existir sin aquel, pues un nombre para ser nominativo requiere indispensablemente un verbo; y cuando decimos, por ejemplo, *amanece*, se suple el nominativo *Dios* ó *el dia*». No estamos con el Sr. Salazar en parte de esta materia: no puede haber nominativo sin verbo, concedido, esa es nuestra opinión; ni verbo sin agente, pero..... ¿y los verbos impersonales?.... ¿Existen ó no existen? Si el verbo en su acción necesita un agente, ¿cuál es el de los verbos impersonales? ¿Quién le ha dicho al Sr. Salazar que el agente de los verbos *tronar*, *relampaguear*, *llover* y otros es *Dios*, *naturaleza*, etc., etc.? La *Gramática* no puede adivinar cuál es el sujeto, porque el mismo autor, censurando á la Real Academia acerca de la interjección, la refuta, la critica, porque el científico Cuerpo de cada interjección forma una oración; si el Sr. Salazar dice que los nominativos de los verbos impersonales son *naturaleza*, *Dios*, etcétera, etc., entonces ¿serán impersonales? No, pero entonces también sucede que si adivina el sujeto del verbo, en igualdad de circunstancias adivinará también la científica Corporación las oraciones que pueden hallarse en una interjección. Por otra parte, los verbos impersonales que significan acción, como todos los verbos, excepto el verbo *ser*, tendrán su nominativo, tendrán su agente, pero ¿cuál es? No está expreso ni aun por elipsis, porque su terminación es tercera persona, por no convenir ni con la primera ni con la segunda. Conceptuar que es este ó el otro sujeto porque ignoramos por quién es ejecutada la acción, es arbitrario, y si conceptuamos que es *Dios*, *naturaleza*, etc., ¿cuál es la causa de esto? Además, si el Sr. Salazar se funda en la figura elipsis, sigue el mismo error, pues esta figura consiste en suplir en la oración el nombre, verbo, etc., etc., ya para dar más elegancia á la cláusula, ó para evitar

repeticiones; además de esto, también en toda oración que por elipsis se haya suplido alguna parte de ella, resultará que se podrá deshacer esa elipsis, poniendo las partes que falten en el período; pero la imaginación no puede suplir un nominativo, ó lo que es lo mismo, la imaginación no puede buscar un nominativo para eso, y si tal hace, la *Gramática* no puede admitir tal, porque no es ese su oficio; nada tiene que examinar, nada tiene que comprender fuera de los dos principios en que está fundada, cuales son *el hablar* y *escribir bien*. ¿No se resiste decir *Dios llovió* ó *la naturaleza llovió ayer?* ¿Diremos también *mañana escarchará la naturaleza* ó *escarchará Dios*? Tal modo es enojoso y nada tiene de buen concepto gramatical (1); parece que al pronunciar una oración concebida en tales términos no solamente la expresión rechaza, sino que también la misma razón pugna por desechar tal manera de decir (2).

Así, pues, nosotros admitimos que la acción del verbo siempre es hecha por un agente, pues imposible es y contra la razón el que se ejecute una acción sin tener un sujeto que tal haga; no es posible de manera alguna presentar un verbo sin su persona agente, porque de lo contrario no existiría la acción del verbo *ser*, y el creer otra cosa es una anomalía.

Pero manifestar el agente de los verbos impersonales, que ni aun por elipsis está oculto, es una arbitrariedad. Los verbos impersonales se expresan sin personas, aunque sepamos que necesariamente están sujetos á una tercera persona como agente de la acción, y el verbo, por su terminación, por su desinencia, nos demuestra esto.

Los verbos impersonales carecen de un sujeto expreso, ó aunque tácito es imposible enunciarle, por cuya razón no puede suplirse por elipsis, y aunque en realidad no carecen de él, tampoco puede expresarse; nos fundamos para decir esto por tener toda acción un sujeto que la ejecute, resultando de aquí que el nombre de *impersonales* es porque el agente de su acción ni está expreso ni puede estarlo.

Todo nombre puede regir á genitivo, ó mejor dicho, todo geni-

(1) También se dice: *Pedro anocheció en Madrid*; *amanecí en Toledo y al día siguiente anochecí en Lisboa*; pero estos verbos entonces dejan de ser impersonales y pasan á ser totopersonales por haber perdido todos sus primitivos caracteres, y podremos decir: *Tú anochecerás en.....*; *tú anocheciste en Roma*. Véase lo dicho en la *Analogía*, página 348 y siguientes.

(2) Véase la *Analogía*, página 350.

tivo va regido de un sustantivo, porque en este caso significa posesión ó pertenencia, y necesariamente esa posesión, esa pertenencia ha de recaer en un nombre, y así decimos: *casa de Juan; la pluma de Pedro; el sable del capitán;* ejemplos que nos demuestran que los genitivos *Juan, Pedro* y *capitán* son regidos respectivamente de los nombres *casa, pluma* y *sable.*

También puede regir dativo ó ablativo según las circunstancias oracionales, y así, por ejemplo, decimos: *casa para Antonio*; *casa con balcones.* Pero no podrá regir á otro nombre que carezca de preposición, pues jamás se usa en nuestro idioma.

No podrá regir á otro nombre en acusativo, porque es régimen propio del verbo [1] por ser siempre término de acción.

§ II

RÉGIMEN DEL PRONOMBRE

Como el pronombre sustituye al nombre, puede decirse que casi tiene el mismo régimen, y si no es completamente igual por su estructura, lo es por su significación. Si sustituímos á un nombre quitando el pronombre y presentando el nombre sustituído, quedará en un régimen directo de nombre y la palabra regida que fuere. Así el pronombre tiene el régimen siguiente:

Los pronombres que representan el sujeto de un verbo rigen necesariamente á éste, como *yo oigo*; *tú escribes*; *vosotros leéis*, etc. Los pronombres que constituyen la persona agente del verbo pueden preceder ó seguirle en todos los tiempos, excepto el futuro ejecutivo y en algunos casos de que ya hablaremos; como *vosotros gritáis*; *corred vosotros*; *lean ellos.* Se suplen con elegancia por elipsis, pero cuando la oración es enfática se expresan para dar más vigor, como *yo te arrancaré las entrañas*; *yo despedazaré.....* Cuando es sujeto de un gerundio también debe expresarse para evitar confusiones, como *no queriendo yo marchar.....*; que con el pronombre *yo* queda determinado el sujeto, pues equivale á como *yo no quería* ó *como no quería yo.*

El régimen de todo genitivo es el ser regido de los nombres de cosa poseída; pero como los pronombres *mío, tuyo, suyo, nuestro* y

[1] Sólo el verbo puede regir á un nombre en acusativo, que casi siempre es el término de la acción.

vuestro (1) carecen de la preposición *de* (que todos los demás llevan), tienen que concertar necesariamente con el nombre de la cosa poseída, tomando la forma de las calificaciones, y así decimos: *casa mía; bastón mío.* El pronombre *mía* del primer ejemplo concierta con el nombre *casa,* y equivaldrá á *de mí,* esto es, *casa de mí* (2); pero el nombre, quitada su preposición, ha formado una concordancia lo mismo que la de la calificación y nombre. Lo propio sucede en el segundo ejemplo; nada más que su terminación es masculina, pero la significación respecto á la concordancia que se forma, y el régimen que existe, es lo mismo.

Pueden los genitivos de estos pronombres personales anteponerse ó posponerse al nombre con el cual están en concordancia; pero si en singular se anteponen *mío, tuyo, suyo,* pierden la *o* por apócope el primero y la sílaba *yo* los dos últimos, diciendo *mi, tu* y *su* (3).

Pueden servir de sujeto agente los pronombres indefinidos en ciertos y determinados casos, mas acerca de este asunto no diremos palabra después de las declaraciones doctrinales que el eminente gramático Sr. Lozano ha manifestado para desarrollar una teoría presentada con poco acierto por la Real Academia. Dice así: «En la página 54 de la *Gramática* de la Real Academia (edición de 1880), se lee el siguiente párrafo, acerca del cual llamamos la atención de los lectores que sean aficionados á esta clase de estudios:

«Al género neutro pertenecen los nombres *ello* y *lo,* que son de »tercera persona, y con los cuales se suple, como con los anteriores, »el sujeto de la oración, pero de un modo menos concreto y deter»minado; por ejemplo: ELLO *podrá ser verdad, pero no* LO *creo; se* LO »*dije y no* LO *comprendió.*»

»Más de una vez nos hemos fijado en las líneas trascritas, porque, á nuestro entender, hay en ellas un error de consideración que se ve á la legua, como si dijéramos.

»En efecto, se asegura que con los pronombres ELLO y LO *se suple al sujeto de la oración,* y para demostrarlo se acompañan los ejemplos correspondientes.

»El Diccionario de la misma Academia, el de Caballero, el de Picatoste, y creemos que todos los de la lengua castellana, tienen

(1) Quedan ya explicados en la *Analogía,* página 159 y siguientes.
(2) Ídem., íd.
(3) Véase la *Analogía,* página 166 y siguientes.

como sinónimos los vocablos *nominativo, sujeto* y *agente,* tratándose de verbos en voz activa: si éstos estuviesen en la voz pasiva, en tal caso el *ablativo* sería el *agente* y el *nominativo* la persona *paciente.*

»Pues bien: analizando, aun cuando sea á la ligera, los ejemplos que pone la Academia en el período que hemos copiado, se observa un error de bastante trascendencia *en tres casos* de los cuatro que presenta.

»ELLO *podrá ser verdad.* En este ejemplo creemos con la respetable Corporación que la palabra *ello* es el sujeto, agente ó nominativo de esa oración, porque es el móvil del verbo *podrá.*

»*Pero no* LO *creo.* No sucede en este caso como en el anterior; para nosotros la palabra LO, lejos de ser el nominativo ó sujeto de la oración, como supone la Academia, es un acusativo ó persona paciente, lo cual se evidencia con sólo observar que el pronombre en cuestión es de tercera persona, y el verbo *creo* está en primera. Tendríamos aquí, á ser cierta la doctrina de la Academia, una concordancia de *nominativo* y *boticario,* ¿no es verdad? El sujeto, pues, es la palabra *yo,* suplida por elipsis, y LO es, como acabamos de decir, el acusativo. Volviendo la oración por pasiva se ve claramente el yerro de que tratamos: LO (eso de que se habla) *no es creído por mí.*

»*Se* LO *dije.* En este caso, muy análogo al anterior, se observa también el sujeto *yo,* suplido por elipsis, concertando con el verbo *dije,* y éste rigiendo á su acusativo LO, quedando el pronombre *se* en dativo.

»*No* LO *comprendió.* Aquí parece á primera vista que puede haber alguna duda por hallarse en tercera persona el pronobre LO y el verbo *comprendió.* Pero basta fijarse un poco para ver al momento el nominativo elíptico *él* rigiendo á *comprendió,* y éste al acusativo *lo.* La pasiva LO (el asunto de que se habla), *no fué comprendido* por ÉL, demuestra nuestro aserto.

»No sirve decir, como la Academia, que los expresados pronombres suplen de un modo poco concreto y determinado al sujeto de la oración, no: todas las palabras de nuestro idioma desempeñan su función especial, clara y determinada en el período; no hay para los mismos términos medios ni distingos; cuando una de ellas, por ejemplo, es nombre en una frase, no es adjetivo á la vez; la que en una oración desempeña el papel de sujeto ó nominativo ¿cómo ha de ser acusativo en el mismo ejemplo? Si es lo primero, no puede ser lo segundo.

»No diremos nosotros, sin embargo, que la palabra LO no pueda usarse como nominativo, del mismo modo que sucede con cualquier vocablo de nuestro idioma; pero en los ejemplos arriba expuestos no hay tal cosa, según hemos procurado demostrar.»

Los pronombres puede decirse que no tienen régimen más que por sí, pues la sustitución, aunque obran directamente, no da el mismo resultado que en su significación. Esto no obstante, vamos á decir acerca de tan importante materia los casos más principales, considerándole como regido.

Dice el eminente Salvá, en la página 145 de su *Gramática Castellana*, que para «el dativo y el acusativo tienen dichos pronombres dos terminaciones, á saber: *mí*, *tí*, *sí*, *ella*, *ello*, *nos* y *nosotros*, *vos* y *vosotros*, *sí*, *ellos* y *ellas*, cuando los rige alguna preposición; y *me*, *te*, *se*, *le* y *lo*, *la*, *lo*, *nos*, *os*, *se*, *les* y *los*, *las*, *los*, cuando están solos, sin preposición alguna. En el último caso van pegados al verbo, distinguiéndose con el nombre de *afijos;* y con el peculiar de *enclíticos* (1), si se hallan después de él.....» Y finalmente; se ha suscitado, y en materia de ciencia es hasta irrisorio, una cuestión que nosotros, con las aserciones de un gran maestro, vamos á presentar; el uso del *le*, *la* y *lo* da motivo más que suficiente para la exposición de doctrina. Unos usan siempre el *le* y *la*, según los casos, y otros *lo;* por lo que á aquéllos se les llama *leístas*, y á éstos *loístas*.

Para ordenar términos presentaremos la siguiente pregunta: ¿Se ha de decir *le* ó *lo?*

Ningún trabajo nos cuesta demostrar una contestación que un eminente gramático nos enseña, y utilizaremos su opinión por ser el que este asunto ha tratado con más discernimiento y cordura; pero debemos decir que es muy razonable y muy digna de tenerse en consideración esta advertencia. El *le* parece ser para sustitución de masculinos con su respectivo plural *les*; y como *los* es también propio y exclusivo de este mismo género, natural es que ejerza sus funciones. El *la* y *las*, en su plural, también es lógico supla al femenino; y el *lo* para sustituciones de género indefinido. Ejemplo: LE *di un libro*. He aquí un *le* vestido de máscara. ¿A quién hace

(1) Esta palabra, tomada del latín, proviene de la griega ἐγκλιτικός (*egkliticós*), de ἐγκλίνειν (*eghlínein*), inclinar; compuesto de *èn* y *klínein*, bajar; en latín, *enclíticus*. En este idioma se llaman así las conjunciones *que*, *ne*, *ve*, que se posponen siempre á otras palabras, pero formando con ellas una sola dicción, y hasta hacen variar el acento.

referencia ese *le?* Dirán ustedes que á un nombre masculino; pues se han equivocado, que es femenino. ¿Y cuál es su distinción? Pregúntenlo á quien sepa distinguir. Pero hay otra distinción, digo confusión, más *peliaguda.* Hablamos de un *libro,* y se dice por personas de gran valer en las letras: *ya se* LO *entregaré.* Es decir, que el *lo* hace referencia á *libro,* y vamos á demostrar semejante necedad: El pronombre sustituye al nombre, nadie lo puede negar; luego si el *lo* hace referencia á LIBRO, *claramente, evidentemente, razonadamente* el *libro* es de género *indefinido,* porque el pronombre ha de sustituir bajo las mismas circunstancias, con propios caracteres, a nombre en todos y en cada uno de sus accidentes, porque en caso contrario es un error la cuestión de las sustituciones.

Mas nada vale nuestra teoría; oigamos la opinión de Salvá, eminente en esta materia: «La opinion de los que dicen siempre *la* y *las,* tanto en el dativo como en el acusativo del pronombre *ella,* se fundan en que ni en griego, ni en latin, ni en lengua ninguna, cuando un artículo, adjetivo ó pronombre tiene tres terminaciones, puede ser femenina en un caso la que fué masculina en otro. Luego teniendo tres nuestro pronombre, *el, ella, ello,* y siendo *le* y *les* masculinas, es un absurdo, una incongruencia gramatical hacerla tambien femenina. Si se dice: *El juez prendió á un jitano,* le *tomó declaracion y* le *condenó á muerte,* ¿no está pidiendo la analogía que se diga *prendió á una jitana,* la *tomó declaracion y* la *condenó á muerte?* ¿Por qué, *le tomó declaracion y la condenó? Le* es una especie de contraccion de *á él* y *les* tambien lo es del anticuado *á elles* por *á ellos;* de consiguiente, si, tratándose de una señora, se dijese: *Cuando vea V. á doña Pepa, déle enhorabuena,* seria lo mismo que decir *dé V. á* él (doña Pepa) *la enhorabuena;* y si fuesen muchas, *dé V. á* ellos (doña Pepa y doña Juana) *la enhorabuena.* Imperdonable solecismo!»..... Después de discurrir por el vasto campo de la ideología, añade: «Si pide la analogía que diciéndose: *El juez prendió á un jitano,* le *tomo declaracion y* le *condenó á muerte,* se diga *prendió á una jitana,* la *tomó declaracion y* la *condenó á muerte;* no tengo por tan grande absurdo, que siendo en el plural, *El juez prendió á dos jitanos,* les *tomó declaracion y* los *condenó,* digamos *prendió á dos jitanas,* les *tomó declaracion y* las *condenó;* pues si allá vale la identidad de las terminaciones para el masculino, algo significará aquí su diversidad.

»No me acuerdo haber leido en nuestros antiguos *á elles* por *á*

ellos, aunque sí de haber visto *ele*, *elle* y *elli* por *él*. Mas sea de esto lo que se quiera, me parece que siendo los pronombres *yo*, *tú*, *él* los únicos que tienen en castellano declinación propiamente dicha, y estando tomados del latín, no seria impropio sacar *le* de *illi* y *les* de *illis;* ni afirmar que pues *illi* é *illis* sirven para todos los géneros en el dativo, al paso que hai terminaciones diversas para cada género en los acusativos, lo mismo sucede con el *le* y *les* de la lengua española; y que respecto de este pronombre, se verifica lo propio que respecto del *me*, *mi*, *te*, *ti*, los cuales se refieren igualmente á los nombres masculinos que á los femeninos.

»Me atreveré por fin á presentar á los señores que siguen una opinion diversa de la mía ciertas locuciones, á fin de que vean si les ofrecen algun embarazo con arreglo á su sistema. ¿No les disuena que se diga: *A ella* la *pareció, á ella* la *convino, á ella* la *estuvo bien*, *á ellas* las *pareció, á ellas* las *convino, á ellas* las *estuvo bien?* ¿Osarian decir: *Acudieron las tropas*, *si* las *hubiese llegado la órden;* ó bien, *Así que supo que estaba allí la reina se* la *presentó* (se presentó á ella ó se le presentó) *para pedir sus órdenes?* Mui parecido al último ejemplo es aquel pasaje del capítulo 18, de la parte segunda del *Hidalgo manchego: Y don Quijote se* le *ofreció* (á doña Cristina) *con asaz de discretas y comedidas razones;* el cual deberia leerse: *Y don Quijote se* la *ofreció con asaz de discretas y comedidas razones*, si hubiésemos de creer á los que pretenden que *la* y *las* son los verdaderos dativos del pronombre *ella.*»

En otra nota correspondiente á la letra I, que pertenece á la página 152 de la obra, dice el mismo Salvá: «Señalaré ante todo los fundamentos de los que sostienen que *le* debe ser el único acusativo masculino del pronombre *él*, y expondré luego los de sus adversarios, que usan siempre para dicho caso y género el *lo;* reservando para el fin los que he tenido presentes al seguir el término medio que he adoptado.

»Así como el artículo definido y los abjetivos demostrativos *ese*, *este* y *aquel* tienen tres terminaciones, peculiar una del género masculino, otra del femenino y la tercera que nunca se junta con un sustantivo (por no haberlos neutros en castellano) sino con los adjetivos cuando quedan indeterminados; ó bien se refiere á una proposicion entera ó algun objeto cuyo nombre no se expresa, del mismo modo el pronombre *él*, *ella*, *ello* tiene en el nominativo estas tres terminaciones, y en el acusativo otras tres, *le*, *la*, *lo*, acomoda-

das á aquellos mismos usos. Cada una de dichas terminaciones es de su género, y no puede pasar á masculina en el acusativo la que fué neutra en el nominativo. Si decimos, pues, *el, ese, este* ó *aquel caballo es hermoso*, y nunca *ello, eso, esto, aquello caballo*, y sí diríamos, hablando del mismo animal, *él tiene gran brio*, no hai razon para que *caballo* varíe de género en la oracion, *voi á llevarle al picadero*, y tal sucedería si pusiéramos *llevarlo*. Resultaria tambien en ciertas frases un sentido torpe de emplear el *lo* como caso objetivo de algunos verbos; v. gr.: *cortar, dar, meter, pedir, sacar, tocar*, por cuanto el uso reputa el *lo* como un sustantivo que significa la parte sexual del hombre y de la mujer.....

»Los *loistas* (nombre que se da á los del otro sistema) han creido que se diferencian mejor los casos dativo y objetivo del pronombre *él*, usando *le* para el primero y *lo* para el segundo: acercándose mucho en esto á lo que practican los italianos. Tienen además excelentes autoridades en su favor; y lo que sucede en el plural, donde *les* sirve para ambos géneros en el dativo, mientras *los, las*, es indisputablemente el acusativo, ha podido mui bien guiarlos para el uso de los mismos casos en el singular. Por plausibles que sean las razones de los unos y de los otros, como me he propuesto fundar mi *Gramática* sólo en la autoridad del uso, no me era permitido seguir á ninguno de ellos exclusivamente, por cuanto ningun escritor de los que florecieron ántes de la última centuria ni de los buenos posteriores (si no se ha declarado partidario de una ú otra escuela) dejan de emplear casi indistintamente el *le* y el *lo* para el acusativo masculino. Sentada esta base, y conociendo que convendria fijar el uso de cada terminacion, solo me resta indagar en qué caso propenden, sin advertirlo, los autores correctos al decir *lo*. Despues de haber hallado que su oficio mas general es referirse á las cosas que carecen de sexo, ó á las que lo tienen, pero pertenecen al reino vegetal, me he atrevido aconsejarlo como el medio más fácil de fijar de algun modo la incertidumbre del uso. No me engolfaré ahora en comprobarlo con ejemplos de nuestros antiguos, contentándome con los de algunos escritores modernos de los más sobresalientes.... creo que no sea mui fundado asegurar que no puede decirse *publicarlo*, hablando de un libro, porque seria igual á *publicar lo libro*. Si algo valiese semejante raciocinio, habria el mismo inconveniente para decir *cortarlo* y *darlo*, siendo bien conocidos los sustantivos que han de suplirse. Tampoco me hace gran fuerza lo de la obsce-

nidad que arrojan estas y otras frases, puesto que el buen escritor busca los rodeos necesarios para salvarlas, segun tendrán que practicarlo los *leistas* en infinitas ocasiones respecto de los mismos verbos.....» Esta es la opinión del eminente gramático Salvá, y nosotros vamos á formar el resumen en dos palabras, según debe decirse con el fin de evitar perplejidades.

Al tratar de la declinación del pronombre expusimos ésta tal y conforme debe decirse, y es nuestra opinión que el *le* se ha de usar para masculino y femenino en dativo del singular; *les* para masculino y femenino en dativo de plural; *le* para el masculino acusativo del singular; *la* para el femenino acusativo de singular y *las* plural; y *lo* exclusivamente para el indefinido en acusativo de singular; el *los*, siempre acusativo de plural, masculino. La razón de esta teoría se funda en el género mismo de los nombres. Para disl tinguir el dativo y el acusativo en los pronombres de complicación, los anotaremos en la construcción de palabras que los representen.

Cuando la oración lleva un afijo puede añadirse el pronombre de la misma persona, modo pleonástico, regido de la interposición *a*; pero no puede estar sin el afijo, á no ser que hubiere otro acusativo, primer término, como *le escribió* ó *le escribió á él*; *escribióme* ó *me escribió á mí*.

Con respecto al régimen de los afijos, ningún autor ha tratado esta cuestión con más cordura que Salvá, y puesto que nada se puede añadir á lo ya dicho por este erudito gramático, recopilaremos su doctrina.

1.ª Los afijos ó enclíticos, que son *me*, *te*, *se*, *le* y *lo*, *la*, *nos*, *os*, *se*, *les* y *los*, *las*, van antes ó después del verbo; no pudiendo interponerse entre éste y aquéllos otra palabra, excepto el auxiliar *haber* en expresiones verbales: *Los leyó* ó *leyólos*; *nos había conocido*, *habíamos conocido*. Puede intercalarse, sin embargo, el verbo determinante de un infinitivo ó gerundio.

2.ª Se usan los afijos con oportunidad después del verbo, si éste principia la oración, período, etc.; pero no suenan bien y hay casos en que repugnan, si no lo principian, como *le quieren sus hermanos* ó *quiérenle sus hermanos*; y sólo *sus hermanos le quieren*, y *sus hermanos quiérenle* es permitido á los poetas.

3.ª Cuando concurren muchos afijos ha de preceder el de la primera ó segunda persona al de la tercera, como *cógemele*, *te lo dije-*

ron, os lo anunciaré; y si lleva la variante *se*, ésta precede á todos, como *se me dijo, se te quema la capa, acercáronsenos.*

4.ª Serán siempre enclíticos los pronombres con verbo en tiempo ejecutivo ó gerundio, y cuando el infinitivo regido de artículo se sustantiva, como *escribidnos, escribiéndoos, el decirme esto.....*; será arcaísmo si colocamos un pronombre antes del verbo, como en este y en otro ejemplo análogo: *no lo haciendo, les dejaré libre.....* (Jovellanos). Pero en el momento en que el gerundio ó el infinitivo llevan un determinante, puede pasar á ser afijo colocándole en cualquiera posición, como *me estaba durmiendo, estábame durmiendo, estaba durmiéndome.* Mas no olvidemos que deben evitarse los defectos de la eufonía, hiato, etc.

7.ª El verbo *ser* nunca se presenta su infinitivo con la variante *se*, pero sí con cualquier pronombre, como *me soy yo bastante* ó *yo me soy bastante para arreglar el asunto* (1). Con respecto á otros usos, hablaremos en la *Construcción*.

8.ª La reduplicación *se* suele ir antes ó después del verbo, excepto en el infinitivo, gerundio, futuro desiderativo y futuro condicional, que siempre se pospone á ellos, como *amarse, amándose* y *ámense*, que en este último caso también puede anteponerse. Con respecto á las expresiones verbales podrá decirse: *Se ha publicado* ó *hase publicado*, pero nunca la variante *se* después del participio pasivo. Es regla general que tampoco puede ir detrás de una persona de verbo que termine por *s*, porque resulta entonces *cacofonía* y no se oye más que una *s*, como *dijérasselo, decímosselo.* Es duro y repugnante también el afijo *os* después de personas que acaban por *s*, y si es cierto que en la antigüedad se pronunció y escribió, hoy está fuera de uso, como *amaisos.*

Cuando la reduplicante *se* va unida á los personales *le* ó *les*, aquélla tiene la preferencia, y en concepto de los latinos se considerará esta oración como pasiva, como *se les ha mandado*; mas si la oración fuera transitiva, es regla general que el pronombre *lo* sería de cosa y el *se* de persona, como *yo se lo dije.*

El afijo *se*, es regla general, se antepone siempre á todo pronombre que no sea sujeto, como *se nos mandó obrar así*; *mandóseles*; y es una ridiculez, como antes hemos notado, el que se diga por al-

(1) Véase lo que se dijo con respecto á los verbos recíprocos, reflexivos y pronominales en la página 204 del tomo I.

gunos *me se fugaron los presos*; *me se cayó la pluma*, porque la reduplicante *se* invariablemente ha de colocarse antes de todos los pronombres según la regla; así diremos: *dióseme*, *dióseles*, *dióseles*, *aplíqueseme*, *aplíqueseles*, etc., que será repugnante en las segundas personas, diciendo: *diósete*, *apliquesete*.

9.ª Cuando el afijo *nos* va pospuesto al verbo hace perder á éste su última letra en la primera persona del plural del futuro desiderativo, y así decimos: *amémonos*, *avergonzámonos;* y la *d* final del futuro ejecutivo, cuando el afijo *os* se pospone, como *haceos fuertes*, y nunca *hacedos fuertes*, que únicamente conserva la *d* en el verbo *ir*, que dice *idos* y no *ios*.

Los pronombres *la* y *las*, cuando reciben la acción del verbo en acusativo, no admiten duda, como *la llamaron*, *la recibieron*. El *la* es propiedad del acusativo y el *le* del dativo, debiendo advertir que en la construcción daremos las reglas necesarias de su significación distintiva, y que, aunque el pronombre parece anteponerse al verbo (fuera del caso de ser su sujeto), siempre se pospone.

Es también regla general que los personales y posesivos *mío*, *tuyo*, *suyo*, *nuestro* y *vuestro* siempre van regidos del sustantivo al cual se adhieren, como veremos en la *Construcción* al tratar del genitivo.

Para concluir, diremos que algunas reglas de régimen que en este tratado no se explican se encontrarán en la *Construcción* con sus caracteres distintivos que declararán más y más esta materia. Ningún autor ha tratado con más detenimiento la sintaxis del pronombre que el Sr. Salvá, pero adolece de confusión por reunir en un solo elemento la construcción y el régimen.

§ III

RÉGIMEN DEL VERBO

El verbo, la parte más esencial del discurso, de la cual pende todo el contexto oracional y la adhesión que entre sí tienen las palabras, es interesante el saber perfectamente su régimen, tan especial como necesario, lo que nos hará juzgar con rectitud acerca de la enunciación del pensamiento. Para esto nos atendremos á las siguientes reglas:

1.ª El verbo sustantivo lleva después de sí un nominativo en concordancia con el sujeto, el cual podrá ser calificación, pronom-

bre (rara vez), nombre ó participio, como *el papel es* BLANCO; *Cicerón fué* CÓNSUL, ORADOR; *Pedro era* AMADO *ó* AMANTE.....

2.ª Algunos verbos de significación análoga al verbo sustantivo rigen á un participio pasivo, á un verbo en infinitivo precedido de preposición, que siempre es *de* (1), para cuyo fin dejan de ser transitivos, como *Pedro* HABÍA RECLUTADO *gente; Pedro* HA *de* SALIR; *el Cónsul* HABRÁ *de* TOMAR *parte en el asunto; Luis* DEJÓ HECHO *testamento*; *yo* DEJÉ *de* MARCHAR *al amigo*; *yo* DEJÉ *de* SUSTITUIR *el cargo*..... En cuyos ejemplos vemos que los verbos *dejar* y *haber* tienen un régimen especial, según el uso que de ellos se hiciere.

El verbo *tener* rige á un participio pasivo y á un infinitivo, precedido éste de la conjunción *que*, como *el capitán tenía proyectado el asalto*; *el militar tenía que marchar*. Pero cuando el regente está en la primera persona del singular del presente, entonces admite la preposición *de*, como *tengo de ir, tengo de escribir una carta.*

4.ª Los verbos *llevar* (como neutro) y *quedar* rigen participio pasivo, como *llevo prevenido el sable*; *quedo enterado del negocio*; *queda satisfecho.*

5.ª El verbo *estar* rige participio pasivo; v. gr.: *Estaba herido el capitán*;—*Estaba muerto.* Rige también á una calificación, concertando con el sujeto ó nominativo, como *la mujer estaba hermosa*; *Rosalía estaba blanca como el mármol.*

6.ª Todo verbo transitivo rige después de sí acusativo como término de su acción, el cual puede ser un nombre, pronombre, infinitivo ú oración entera con su régimen por enálage.

Ejemplos:

Nombre.....	*Di á Pedro* LA CARTA.
Pronombre.	*Su padre* TE *castigó.*
Infinitivo...	*Petra quiso* SABER *la noticia.*
Oración.....	*Y el sabio dijo:* DEL VIEJO RECIBE EL CONSEJO.

7.ª Un verbo rige á otro verbo, llevándole al modo determinado unas veces y al indeterminado otras. Para conocer este régimen debemos saber que en toda oración (de este régimen) hay un verbo *determinante* ó *regente* y otro *determinado* ó *regido.* Lleva á otro

(1) La explicación de estas expresiones verbales se verá en el *Tratado de Oraciones.*

verbo al modo indeterminado cuando el regido se refiere al nominativo, sujeto del determinante, sin ser necesaria una segunda oración para completar la primera; v. gr.: *deseo marchar*; *pasea estudiando.*

En muchas ocasiones el infinitivo es regido de interposición, siempre que la significación del verbo regente lo requiera; verbigracia: *Aprende á estudiar*; *apuesta á correr*; *obra sin consultar*; *elige entre hablar ó callar*; *hizo por saber la noticia*; *deja de hacer el informe*; *estaba para venir*; *piensa en estudiar*; *trabaja para vivir.*

El verbo regido va al modo determinado cuando el sujeto del verbo determinado ó regido es otro que el del verbo regente, ó, aunque sea el mismo, hay necesidad de que aquél forme otra oración, y el verbo regido no puede menos de pasar al modo determinado por una conjunción, que, por regla general, es *que*, y á veces por un adverbio, como lo demuestran los ejemplos siguientes: *Haré que venga*;—*Quiero que estudie*;—*No sé si vendrá*;—*Voy para que venga*;— *Avisa cuando venga*;— *Di cuanto quieras*;— *Habla para que te oiga.*

De la significación y tiempo del verbo determinante pende el determinado; por cuya causa los verbos de *voluntad*, de *suceso* ó *contingencia*, como *querer*, *no querer*, *mandar*, *aconsejar*, *pedir*, *rogar*, *permitir*, *hacer que*, *procurar*, *desear*, *suplicar*, *determinar*, *exhortar*, *insistir*, *disuadir*, *consentir*, *comprender*, *reprobar*, *aprobar*, *impulsar*, *inducir*, *provocar*, *obligar*, *acceder*, *acontecer*, *acaecer*, *suceder;* los de *alegría*, como *alegrarse*, *regocijarse;* los de *duda*, como *recelar*, *temer*, *dudar*, y algunos otros, el verbo determinado irá al futuro desiderativo, precedido de la conjunción *que;* esto cuando el verbo regente se halla en presente ó futuro positivo, esto es, que su significación consista en una acción ó ejecución de futuro. Ejemplos: *Quiero*, *deseo*, *mando*, *ruego*, *suplicaré*, *resuelvo*, *resolveré*, *obligo*, ú *obligaré á que venga*, etc.;—*Apruebo*, *compruebo*, *repruebo* ó *reprobaré*, *induciré*, *impulsaré*, *provoco*, *accedo*, *recelo*, *temo*, *temeré*, *me alegro* y *alegraré que venzas las dificultades.* La interposición *á* precede en algunos ejemplos á la conjunción *que*, y especialmente en los verbos *acceder*, *provocar*, *obligar*, *impulsar*, *exhortar*, *inducir;* del mismo modo los verbos de duda *recelar* y *dudar*, juntamente con *alegrarse* y *disuadir*, llevan la interposición *de*, y *consentir* é *insistir* la *en;* v. gr.: *Le obligo* ú *obligaré á que estudie;*—*Impulso* ó *impulsaré á que se castigue;*—*Dudo* y *dudaré que venga ó vaya;*—*Me ale-*

gro y *alegraré de que* ó *que venga*;—*Insisto* ó *insistiré en que resuelva el asunto*;—*Consiento* y *consentiré en que estudie.*

Empero si el verbo determinante, siendo de verbos de *voluntad, duda, alegría* y *contingencia*, estuviere en pretérito ó futuro condicional, el regido ha de ser en la primera ó tercera persona de dicho futuro, como *le rogué que se presentara* ó *presentase sin carta*; *rogaba que se hiciera* ó *hiciese justicia.*

Si el determinante fuere futuro ejecutivo, el determinado lo será desiderativo; v. gr.: *Obligad á que se presenten*;—*Desead que vengan*;—*Ruégale que estudie.*

El determinado puede estar en cualquier tiempo cuando el determinante esté en presente ó futuro positivo, siendo verbo de *entendimiento, lengua* ó *sentido*, como son: *pensar, juzgar, averiguar, negar, acordarse, concebir, deducir, separar, creer, inferir, presumir, imaginar, suponer, ver, oir, oler, decir, hablar, referir, contar, narrar, manifestar, saber, relatar* y otros; v. gr.: *Supongo, supondré, digo y diré que viene, que vendrá*;—*Digo que viene*;—*Juzgaré que así sea*;—*Espero que duermas*;—*Creerás que venga*;—*Manifestaré que tú lo has dicho.* Pero en muchos de estos verbos, cuando el determinante es presente ó futuro positivo, si el determinado fuera futuro condicional, necesita á veces un complemento, y así se dice: *Dudo que venga, si tiene noticia de lo que sucede*;—*Él dice que tú irías, si te abonaran el viaje.*

Cuando el determinante de estos verbos de *entendimiento*, *lengua* y *sentido* (1) está en pretérito, el determinado irá al mismo pretérito ó futuro condicional, como *creía que Pedro venía hoy*;—*Yo pensé que ayer te hablaría*;—*Juzgué que estudiaría más.*

Cuando el verbo determinante es de los que se emplean para la expresión del pensamiento, esto es, con verbos de lengua, y está en presente ó futuro positivo, el determinado puede ir á cualquiera otro tiempo, menos al futuro desiderativo; v. gr.: *Digo que la carta va á Roma*;—*Declaré que la carta va á Roma*;—*Supongo que la carta va á Roma*;—*Manifiesto que la carta va á Roma*;—*Contaré que la carta fuera, iría, fuese y fuere á Roma, si tú entregaras mil reales.*

Cuando el determinante se halla en pretérito, el determinado habrá de ponerse en pretérito ó futuro condicional, como *declaró que*

(1) ARAUJO, en su *Gramática Latina.*

Pedro fué á Sevilla;—*Declaró, contó, refería, decía que Pedro fué á Sevilla, irá* ó *iría á Sevilla.*

Cuando el verbo regido lleva la conjunción dubitativa *si* puede estar en cualquier tiempo, excepto en futuro ejecutivo, con tal que el determinante esté en presente, como *dudo* SI *habrá marchado*;—*Dudo* SI *escribo, escribí, escribiré, escriba, escribiría la carta.* Pero si el regente fuere pretérito, el determinado estará en pretérito también ó futuro condicional; v. gr.: *Dudé* SI *escribía, escribí, escribiría*;—*Dudaba* SI *escribía, escribí, escribiría.* Pero si la conjunción fuese condicional, su régimen no varía al ya explicado cuando no la lleva.

Muchas veces un verbo determina á dos ó más, y así decimos: *El sabía tocar, cantar* y *bailar*; que no obedece á la acción del determinante.

Suele suceder que el verbo determinado lo es de un determinante y aquél lo es de otros, y así se dice: *Quiero que sepas manifestar los obstáculos de esta empresa*;—*Quisiera que hicieras venir á tu hermano*;—*Quisiera que pudieras hacer saber estas noticias.* El régimen de estos verbos es mutuo, y los unos rigen á los otros.

8.ª Los llamados por los latinos *verbos concertados,* que son (1): *poder, no poder, acostumbrar, soler, retirarse, moverse, dejar, deber, principiar, comenzar* y otros semejantes, rigen á infinitivo, diciendo: *Puedo y debo defender la patria*;—*Acostumbro á salir diariamente*;—*Suelo padecer*;—*Se retiró á llorar*;—*Muévete á gemir ante la desgracia*;—*Dejaste escribir*;—*Principiaste á sufrir las calamidades.* Por los ejemplos propuestos vemos que sólo el verbo *moverse* y *retirarse* son los que después de sí llevan interposición.

9.ª Los verbos neutros necesitan un complemento para expresar su acción significativa, y así cuando decimos: *Pedro va, Juan viene, Lucas sale, ella entraba,* etc., que en estos ejemplos vemos que á nada conduce la significación del verbo, puesto que necesita de un complemento para completar la oración y que no quede suspenso el pensamiento, y así se dice: *Pedro va..... á Sevilla*;—*Lucas sale..... de su casa*;—*Ella entraba..... en su palacio.* Como hemos visto, se ha completado el sentido oracional, siendo su régimen vario, sin poder atenernos á reglas fijas; no obstante, en la *Construcción* daremos las más principales.

(1) Estos verbos son en latín: *possum, valeo, queo, nequeo, suesco, assuesco, cesso, sino, debeo, cœpi, incipio, soleo* y otros.

10. También un verbo determinante rige á una oración entera con su régimen, ó á dos ó más oraciones, y así decimos: *Pedro manifestó á la Sociedad los grandes preparativos que los enemigos hacian en perjuicio de la reunión y tendían á destruir sus estatutos y disposiciones*. El verbo *manifestó* rige á *los grandes preparativos*, etc., que esta fué la *manifestación* hecha por *Pedro á la Sociedad*.

Cuando en muchos autores leemos acerca de alguna prueba por este ú otro concepto, ó porque para dar más crédito á algún hecho el escritor ó locutor que lo escribe ó lo habla suele decir ó escribir: «Se le apareció una noche sombría Cristo en la cruz, y le dijo: *El ejército te proclamará rey de Portugal, acepta; toma por escudo de armas mis cinco llagas y los treinta dineros por los cuales fuí vendido y hasta la décimasexta generación será gloriosa tu raza*. Alfonso hizo la declaración.....» (C. Cantú). El verbo determinante *dijo* rige á todas las oraciones que hay hasta el punto final, ó mejor, rige á las oraciones que haya en letra bastardilla, porque es lo que Cristo dijo á Alfonso.

El régimen del verbo es motivado por la acción significativa de la idea que se quiere presentar, estando en continua adhesión y conformidad entre sí aquellas partes más principales de la oración ó período. Así, pues, la reciprocidad de expresiones que en sí encierra un período la hace más ó menos propia, dando el colorido correspondiente, según fuere el asunto, á la cláusula expresa, pendiendo el sentido de la propiedad de palabras, de su colocación y de la adhesión y enlace que entre sí tienen.

Existe el régimen verbal en toda oración, puesto que no puede darse ésta sin verbo, y de existir éste existe el régimen, porque el verbo en sí, por su naturaleza, lo forma, pero de una manera absoluta, nunca insinuada, aunque ya explicaremos en el *Tratado de Oraciones* lo que es complemento y su necesidad (1).

11. El verbo rige á uno ó más adverbios, y así decimos: *Pedro escribe bien; estuviste perfectamente*; *leiste clara y elegantemente*.

Los verbos intransitivos sólo pueden admitir este régimen.

12. Los verbos pronominales rigen siempre, ya como primero, ya como segundo complemento á un pronombre, y los llamados reflexivos ó recíprocos siguen el régimen pronominal.

(1) Obsérvese que las palabras regentes, sin dejar de serlo, son también regidas, según demostramos en la idea del régimen en general.

13. Rige el verbo á la preposición convertida en interposición, y, aunque este régimen se denomine impropio, existe, como cuando decimos: *voy á Madrid*; el verbo *voy* rige al acusativo *Madrid*, y como la interposición forma parte integral del acusativo, de aquí resulta que su régimen no es tan expreso como se ve en otros muchos ejemplos que hemos propuesto. Salazar, en su *Gramática Castellana*, página 151, dice que la preposición es regida del verbo; nosotros hemos examinado algunas obras, y expecialmente la Real Academia (autoridad), y ésta no admite tal régimen. En latín no puede haberle de esta manera, pero cuando va regido el nombre de un verbo y entre éstos una interposición, el verbo la regirá, como cuando decimos: *Discédere ad urbem*, que el verbo *discédere* rige *ad urbem*, según hemos visto confirmado en varios autores. Lo propio que aquí sucede en latín; también es en nuestro idioma, y, por consiguiente, seguiremos esta teoría, que nos ha de dar buenos resultados, por ser hija de la razón, del estudio y de la experiencia. Una palabra rige á otra, y tomando el verbo como base del régimen, observamos que esta parte oracional es regida de un sujeto y regente de un término, ya sea éste primero ó segundo complemento, que en la denominación de directo ó indirecto, propio ó impropio, ni existe la pureza, ni la propiedad que deben conservar las palabras.

§ IV

RÉGIMEN DEL PARTICIPIO

En este régimen debemos tener presente que hay algunos participios activos que siguen en un todo á los verbos de donde proceden como *saliente de....*; *escritor de....*; *perteneciente á....*; *obediente á....*; y esto ocurre con todos los participios cuya etimología proviene de verbo neutro, intransitivo ó recíproco; pero los que provienen de verbos transitivos rigen por regla general á un nombre en ablativo con las interposiciones *de* ó *con*, exceptuando el participio activo *obediente*, que suele regir acusativo con las interposiciones *á*, como *cantante de teatro* ó *cantor de iglesia*; *propagador de excelentes doctrinas*; *oyente de sus discursos*; *gobernador de provincia*; *escribiente de.... en....*; *obediente á las leyes.*

Ningún participio activo rige á adverbio, por no haber régimen propio entre estas dos partes oracionales. Sí puede regir á una calificación, como *lector bueno*; *cantante excelente*; *amante fiel*; y puede

regir un participio activo á otro activo ó pasivo, como *lector correcto*; *cantor sobresaliente*; *amante constante*; *escritor estimado*; *escritor aplicado*, etc.

Los participios pasivos de los verbos neutros, intransitivos y recíprocos tienen el mismo régimen que los verbos de donde provienen, como *Juan ha venido de Madrid*; *Pedro, acostado en la cama nupcial, fué herido de muerte*; en cuyos ejemplos vemos que rige toda palabra según su etimología.

Todo participio pasivo que provenga de verbo activo transitivo es regido del verbo *haber* y otros semejantes, pudiendo entonces formar otro régimen de participio, que regirá al nombre en acusativo como término oracional; v. gr.: *He querido á Petra*;—*He entregado á Lucas el libro que me diste.* El verbo *he*, que rige á *entregado*, y este participio al acusativo, término de esta acción, *el libro*; pero no sucederá si en vez del verbo *haber* fuere el verbo sustantivo. Cuando este participio va solo ó regido del verbo sustantivo *ser*, entonces pide para su régimen ablativo tácito ó expreso, en este caso regido de la interposición *por* ó *de*; v. gr.: *Querido de Manuela*;—*Estimado por ti.* Pero si el participio pasivo fuere regido del verbo *haber*, sigue el mismo régimen; v. gr.: *Dios es amado por las criaturas*;—*La mesa había sido hecha por ti*;—*El sombrero había sido comprado por mí*;—*Has sido promovido de tu empleo.*

El régimen del participio, fundado en su etimología, obedece en ciertas ocasiones á su significación, aunque siempre no sucede esto, porque cuántas veces un participio pasivo regido del verbo *haber* significa acción como ya explicaremos en su respectivo tratado.

§ V

RÉGIMEN DE LA PREPOSICIÓN

El régimen de esta parte oracional (convertida en interposición) es propio de su significado (1), y su sentido gramatical, del cual pende su régimen, consiste en la adhesión íntima que entre sí tienen las partes oracionales, por la relación unitiva con el sujeto principal de la cláusula, y que son circunstancias oracionales que explican y aclaran más y más la acción verbal que compone la ora-

(1) Claro es que como proviene del verbo latino *præpónere*, poner delante, su significación es según su etimología, explicada en el tomo I, página 422, capítulo III.

ción. Por esa intimidad, por su adhesión, no reune esta palabra ninguna cualidad, ningún adherente unitivo ni modificación, sino un régimen absoluto invariable, que siempre forma tal ante un nombre ó una palabra que haga á veces en su significado de tal propiedad.

Como la declinación es privilegio de la palabra que nombra á un ente, y se compone de casos, éstos regidos siempre de interposiciones, excepto el nominativo y vocativo, resulta que su régimen ha de ser con el nombre, y siempre también en genitivo, dativo, acusativo y ablativo, por ser los que van propuestos para expresar su significación á esta parte oracional. De aquí se sigue que el nominativo y vocativo serán casos regentes, todos los demás regidos de interposición, y no por esto dejarán éstos de regir á otros por medio de esta parte; véanse, pues, los casos:

Nominativo.....	PEDRO *escribe*.....	Regente.
Genitivo.....	*La casa* DE PEDRO *se quemó*.....	Regido.
Dativo.....	*Di* Á PEDRO *mil reales*.....	Regido.
Acusativo.....	*Yo entregué* Á PEDRO.....	Regido.
Vocativo.....	¡OH PEDRO! *en quien confío*.....	Regente.
Ablativo.....	*Viene* CON PEDRO *de Madrid*.....	Regido.

Pero á veces el pronombre personal se encuentra en dativo sin ser regido de interposición, y así decimos: *Pedro* LE *dió mil reales*; que el pronombre personal *le*, que es dativo, no es regido de preposición alguna; pues sólo sucede esto con el pronombre dicho, que si le sustituímos poniendo su nombre no ocurre así; por ejemplo: *Pedro dió* Á LUCAS *mil reales* El pronombre *le* sustituía al nombre *Lucas*, y luego que hemos quitado el pronombre y hemos colocado el nombre se ha presentado la interposición correspondiente.

En el régimen de esta parte oracional hace relación á los adverbios de lugar *adonde, en donde, por donde,* y á las relaciones de *peso, medida, distancia,* como explicaremos en la *construcción.*

Rige la interposición á un verbo, como *voy á leer*; *tengo que hacer.....*; *voy para venir*; *lo tengo sin contar*; *nada sabrás con venir*; *nada pierdes en venir*; *mucho se estudia hasta obtener un título.* En todos los ejemplos hemos visto que la interposición rige á un verbo en infinitivo. Pero si rigiere á otro verbo en gerundio, por medio de la interposición *en,* no se observa esto, como *en comiendo, marcharemos*; *en bailando, estoy contento.*

La preposición ó interposición *según* rige al verbo en cualquier tiempo, excepto en el futuro ejecutivo, y así, por ejemplo: SEGÚN *dicen*; SEGÚN *dijo*; SEGÚN *dirá*; SEGÚN *digan*; SEGÚN *dijera*, *diría*, *dijese* ó *dijere*.

Rige también al adverbio, como *de allí aquí hay tres leguas*; *de hoy á mañana*; *hasta luego no vendrá*; *este asunto queda para luego*.

Finalmente, rige á otra interposición por modismo, como *cazar por entre los árboles; hacer de por sí.*

§ VI

RÉGIMEN DE LA CONJUNCIÓN

Impropio es este régimen si atendemos á la significación unitiva que posee, porque su oficio, como indica su nombre, no es más que enlazar; pero como al unir una oración con otra ó una y otra palabra ha de estar necesariamente antepuesta, á esta posición, algunos autores, teniendo presente que el régimen pende del enlace significativo de las palabras que entre sí tienen, la han considerado como palabra regente, y así cuando decimos *padre y madre*, la conjunción *y* enlaza al nombre *padre* con el de *madre*, y por estar esta conjunción antepuesta al nombre *madre* se dice palabra *regente*. Esto comprueba más y más el modo fácil y sencillo de una teoría razonada, y se comprende sabiendo que para la existencia del régimen con dos palabras en coordinación basta. Nosotros admitimos esta teoría, que, sin disputa, nos reporta grandes ventajas, porque de esta manera vemos que existe un enlace íntimo, mutuo, en las diversas partes que componen una oración, y si ésta entre sí tiene alguna relación con otra, necesariamente penderá de la idea que se quiera expresar por dos ó más oraciones que, enlazadas y regidas por una conjunción, hermosean nuestro modo de enunciar.

Pero no todas las conjunciones rigen, sino que es efecto de las circunstancias oracionales, y lo mismo sucede con respecto á una oración. Mas los modos conjuncionales no pueden tener este régimen, porque formando dichos modos dos ó más palabras, éstas no pueden regir ni á una parte oracional ni á otra palabra en coordinación. Si decimos: *traigo un caballo* PARA QUE *vaya á Sevilla*....., el modo conjuncional *para que* no rige al verbo *vaya*, porque dos palabras no pueden regir á una, y el *que* tampoco por sí puede hacer esto, porque se separaría de la formación del modo y entonces se le

consideraría como parte distinta del conjuncional. Ahora lo que sí podremos afirmar, que si al modo conjuncional se le considera con el mismo carácter significativo que la conjunción, entonces queda admitido como vocablo regente y como una sola palabra para los efectos de pronunciación, no para los de escritura.

El régimen más común en la conjunción le hacen las copulativas *y*, *é*, *ni*, y las disyuntivas *ó*, *ú*, *ora*, *ya*, *bien* rigiendo al nombre; v. gr.: *Padre* Y *madre*; *padre* É *hijo*; NI *Pedro* NI *Juan*; *Pedro* Ó *Juan*; *me darás pan* Ú *otra cosa*; ORA *el libro*, ORA *la pluma*; YA *el cura*, YA *el fraile*; BIEN *Pedro*, BIEN *Antonio irá en tu compañía*. Si en vez del nombre fuere pronombre, sucede lo mismo, como *tú* Y *yo*; NI *éste* NI *aquél*; *éste* Ó *ése*; BIEN *tú*, BIEN *aquél*; YA *éste*, YA *el otro*, etc.

También rigen á la calificación y al participio, como *bueno* Y *malo;* ORA *prudente*, ORA *imprudente;* YA *sucio*, YA *curioso;* NI *bueno* NI *malo*; NI *escritor* NI *lector*; *dado* Ó *entregado*; YA *cantante*, YA *danzante*, etc.

Rigen al adverbio, como *lo hiciste pronto* Y *bien*; *te encontrabas* YA *aquí*, YA *allí*; ORA *lejos*, ORA *cerca*; NI *lejos* NI *cerca*, etc. Y lo mismo sucede con las frases adverbiales, como YA *á ciegas*; YA *á tontas* Y *á locas*; *acertaste á obscuras* Y *de repente*; *lo cogiste al revés* Y *de golpe*.

Últimamente; rigen del mismo modo que las demás conjunciones al verbo, cuando decimos: *corre* Y *salta*; *sube* Y *baja*; ORA *entras*, ORA *sales*; AUNQUE *lo digas*, *no te creo*; *dime* SI *vienes*; *te pagaré* SI *me pagan*; *quiero esto* PORQUE *me gusta*, etc.

Obsérvese, sin embargo, en el estudio de la oración, el régimen existente y la unión que tienen entre sí sus partes componentes; el mismo sentido gramatical nos lo dice, y se comprende tan pronto como se reflexione un instante sobre esta materia; v. gr.: «No te digo yo que parece mal un refrán traído á propósito; pero cargar y ensartar refranes á troche y moche, hace la plática desmayada y baja». (Cerv.) Aunque en este período no guarda el orden regular, sin embargo diremos el régimen que existe y la unión recíproca que entre unas y otras palabras hay. El nominativo ó sujeto de la primera oración, que es *yo*, rige al verbo *digo*, guardando la concordancia y régimen que hay entre un sujeto y un verbo; aquél es el motor, digamos así, de la oración que éste nos indica, nos manifiesta, estando pendiente uno de otro. El verbo de esta oración, *digo*,

rige como término de su acción á «todo lo que se dice», que en este contexto oracional es todo lo que sigue al verbo, ó sea *que parece mal*, etc.; y este término va regido del verbo *decir*, considerando que todo verbo transitivo puede regir después de sí un acusativo como término de su acción. La conjunción *que*, además de enlazar al verbo, le rige también, considerando que el verbo *decir* es determinante y el *parecer* determinado; mas como aquél es de lengua y, según hemos explicado, tiene su régimen especial por medio de la conjunción, queda en el caso de la regla en su lugar expuesta. La acción verbal de parecer rige al adverbio, porque éste es regido de aquélla como la calificación lo es del nombre. El artículo *un*, indeterminante, rige á *refrán*, y éste al participio *traído*, así como éste, por etimología, al modo adverbial *á propósito*; y aunque regularmente no está bien el orden gramatical, sin embargo, bien colocado, es decir, en sintaxis regular, *un refrán traído á propósito* es un predicado, según reglas que daremos en la construcción y tratado de oraciones (1). La conjunción adversativa *pero* rige al infinitivo de los verbos *cargar* y *ensartar*; así como éste es de la copulativa *y*, *ensartar* rige al modo adverbial *á troche* y *moche*, al mismo tiempo que, como término de su acción, rige también á *refranes*; pero todo este régimen está pendiente de dos verbos enlazados por una conjunción, y como se encuentra en infinitivo, y este modo no se limita á tiempos, números, etc., por esta razón el que *carga*, el que *ensarta* tiene que ser el agente de estos verbos, que es el mismo que el del verbo *hacer*. Este rige á su acusativo, porque el que *hace*, algo tiene que *hacer*, y de aquí se deduce que su término sea *la plática desmayada* y *baja*. El artículo determinante *la* rige á *plática*, así como este nombre al participio *desmayada*, que enlazado por medio de la conjunción *y* al mismo tiempo que rige, la calificación *baja* es regida también de *plática*, con cuyo nombre concierta.

(1) Sobre la construcción del verbo *parecer* hablaremos en su respectivo lugar.

CAPÍTULO IX

CONSTRUCCIÓN

La parte más esencial de la *Sintaxis*, y, mejor dicho, de un idioma, puesto que de ella pende el orden y colocación de las palabras en el período. El todo de la *Sintaxis* consiste en la CONSTRUCCIÓN; ésta es la que pudiéramos decir *regular* y *figurada*, porque la dependencia oracional que hay en las palabras no es más que una construcción más ó menos libre, cuyo orden pende de las circunstancias que concurran al expresar una idea, al enunciar un pensamiento. La construcción, pues, sujeta á leyes naturales, es la base de la expresión para presentar la idea primitiva que queremos manifestar. Tiende siempre á ordenar el pensamiento, á expresar con claridad, y la naturaleza del concepto pende del buen modo de decir.

La construcción no es más que la expresión del pensamiento, y, por consiguiente, en ella existe la concordancia y el régimen, porque éste *pende* de la colocación que tienen las palabras en el período, y como la *construcción* proviene de esta dependencia, es decir esta dependencia de orden es la construcción misma, de aquí se sigue que es la parte más interesante, no de la *Sintaxis*, sino de la *Gramática*.

La verdadera *Sintaxis* depende de la construcción, ó, mejor dicho, la construcción de la *Sintaxis*, pues ella es la que compone el modo de expresar los pensamientos; ella la que nos presenta coordinadas las ideas; ella, en fin, dando ciertos giros al lenguaje, adorna por su forma especial los pensamientos, las cláusulas, las frases y los períodos.

La relación íntima que existe entre una palabra y una oración pende de la *construcción* gramatical, en la que la claridad de la expresión y la concordancia y régimen en los conceptos forman un todo tan perfecto, propio y conveniente como lo es en si, porque si la composición está conforme á las reglas, será perfecta, adecuada y propia.

La *construcción* existe en todo período bien coordinado que, expresando el autor su idea, la forma, la *construye* de tal manera que pueda hacerse entender, que es su fin principal. Esta sublime idea

nos la presenta el Sr. Jovellanos cuando dice (1): «Hasta aquí hemos tratado de las palabras que componen nuestra lengua, considerándolas cada una de por sí; pasaremos ahora á tratar de su union, esto es, del órden con que deben colocarse para expresar con claridad los pensamientos.» La unión, el orden, de que nos habla el Sr. Jovellanos, es de la construcción como parte integral de la *Sintaxis*. Está formada por tres elementos, cuales son la *concordancia*, el *régimen* y la *construcción*, y en ésta, sin disputa alguna, se consideran la primera y la segunda, y la razón es porque para construir un período, una cláusula, una oración tenemos la concordancia y el régimen, y de estos dos fundamentos se deduce un tercero como resultado inmediato de esa unión, de esa adhesión bajo la cual existe un régimen coordinado.

De lo dicho deducimos dos consecuencias: 1.ª, que la construcción puede ser *directa* ó *indirecta*, según las circunstancias que en la oración concurran; y 2.ª, que hay oraciones ó frases (2) gramaticales que pueden combinarse por *coordinación* y por *subordinación*.

Palabras hay que necesariamente tienen que estar ayudadas de otras, con el fin de expresar ó su significación ó el período. Otras, por el contrario, nada necesitan, y que existan ó no existan, el sentido oracional siempre queda lo mismo. A la primera construcción se le llama *directa*, á la segunda *indirecta*, esto es, *directa* cuando por sí y por naturaleza es propia en razón con la idea, de suma necesidad su adhesión, puramente objetiva, porque de lo contrario nada se conseguiría, al paso que en la construcción *indirecta* se comprende una adhesión coordinada de palabras para expresar con más claridad, propiedad y energía, y aunque es necesaria para facilitar el razonamiento, sin embargo, quitada esta construcción no altera la expresión del período.

Esta es de gran importancia, y más la indirecta que la directa, en su estudio, pues en ésta existe la regularidad, en aquélla el adorno, la elegancia, la unión de otras palabras adherentes á la construc-

(1) Tomo II, pág 327.

(2) En el *Análisis Oracional* se examinarán. «Frase y oracion gramatical viene á ser lo mismo; pero se dice mejor oracion con referencia al pensamiento que expresa, y frase á los modos de expresarlo; y la frase toma los nombres de *modismos* ó *idiotismos*, cuando incluye una locucion peculiar del idioma.» (SUAÑA, en su *Gramática Latina.*)

ción directa para expresar claramente la idea que nos propongamos manifestar.

También sucede lo propio con las palabras, porque cada una de ellas tiene una doble significación, según su etimología y según el lugar que tengan en el período. Se hace también extensiva á las frases y oraciones gramaticales, que unas están subordinadas á otras, según su necesidad, según su naturaleza ó según la mayor ó menor representación que tengan en el período.

Así, pues, necesariamente toda oración subordinada pende de una principal que permanecerá sin variación y sin cambiar de sentido oracional, aunque quede separada de la subordinada; no así ésta, que si se separa de ella, la principal, nada queda, ó por lo menos falta un término, falta algo de gran importancia para afirmar la acción y expresar mejor la idea que nos proponemos.

Para comprender fácilmente esta materia explicaremos los ejemplos siguientes:

Construcción directa....	*Escribió Pedro* UNA CARTA, *cuando yo fuí á....*
Construcción indirecta...	*Escribió Pedro una carta* Á JUAN, *cuando yo fuí á.....*
Oración coordinada y subordinada.....	*Pedro vino de Madrid y me trajo un libro que trata de.....*

En el primer ejemplo resulta que su construcción es directa en la primera oración, porque el verbo *escribir* forzosamente pide un sujeto, como lo es *Pedro*; y como la acción del verbo *escribir* ha de recaer en un término el cual ha de estar en acusativo, resulta también que el acusativo ó término oracional *una carta* está en directa construcción, porque todo verbo transitivo pide después de sí un acusativo como término de su acción, el cual puede ser un infinitivo ú oración entera, á veces, con su régimen.

En el segundo ejemplo hay construcción directa é indirecta; la primera existe en *Pedro escribió una carta* y la indirecta en el dativo *Juan*, porque en el primer caso es forzosa, es de necesidad, pero no en el segundo, que no son más que circunstancias que aclaran el sentido oracional.

La oración coordinada, como diremos en su lugar respectivo, viene á ser la principal, porque no necesita de otra para su cabal inteligencia; no así la subordinada ó accesoria, que, pendiente de la

coordinada ó principal, no puede expresar la idea sin aquélla, porque en sí nada dice, nada manifiesta (1).

Pendiendo el sentido oracional de la construcción, indudablemente que en ella nos debemos esforzar más y más para aclarar el pensamiento que expresamos, valiéndonos de circunstancias propias, no que confundan, sino que aclaren, no que hagan el pensamiento dudoso, sino afirmativo, para que en él exista la verdad absoluta y nunca la relativa (2).

Por consiguiente, nosotros examinaremos esta parte sintáctica en dos secciones: la primera, de la construcción directa é indirecta; y la segunda, de las frases subordinadas.

Por tanto, el mejor método posible hemos de guardar en la explicación de tan vasta materia para que podamos comprender perfectamente la relación íntima de la idea que se expresa y de la dependencia recíproca existente entre una y otra palabra, es decir, entre el sujeto y el verbo con todas las circunstancias gramaticales; y como la base, los principios para enunciar el pensamiento se encuentran en la construcción, por ser la que nos demuestra esa grandiosidad, esa magnificencia, esa razón lógica en la expresión de la idea, de aquí se sigue que con el mayor conato, con el mayor empeño, nos hemos esforzado en hacer un examen propio, adecuado y conveniente, con el fin de expresar con mayor sencillez, claridad y propiedad nuestros pensamientos.

Su utilidad nos la recomienda la misma necesidad que de ella tenemos, y como es imposible que haya período sin coordinación adherente á la idea expresa, de aquí se sigue que esa construcción en la frase y ese orden conveniente de palabras es lo que constituye la índole de una lengua y la uniformidad en el conocimiento etimológico de las palabras en su modo de ser, porque ya hablaremos en otro lugar del valor de la palabra con respecto al significado dentro y fuera de la oración.

(1) En el *Tratado de las Oraciones* explicaremos esta materia.

(2) Al tratar del *pensamiento* examinaremos sus cualidades oracionales.

PRIMERA SECCIÓN

CONSTRUCCIÓN DIRECTA É INDIRECTA

CAPÍTULO PRIMERO

DIFERENCIA ENTRE ESTAS DOS CONSTRUCCIONES

Ya hemos dicho que el estudio de la construcción indirecta era de mayor importancia que el de la directa, por la sencilla razón de que una es natural y la otra no lo es; y como la natural no se nos presenta con ambigüedades ni rodeos, resulta que la directa, en el mero acto de que es efecto de una explicación hecha para inteligencia oracional, claramente se deduce que la natural se nos presentará más sencilla, más fácil que la indirecta, puesto que ésta es estudiada.

Pero necesariamente debemos saber dónde existe una y otra, cuya diferencia es tan grande que nada hay que dudar de ella, comprendiendo fácilmente la significación de la palabra verbal de cuya acción significativa pende. Difícil es dar ó presentar algunas reglas para su conocimiento; pero, sin embargo, advertimos que, conforme expliquemos las construcciones, explicaremos también la directa ó indirecta, según los ejemplos que enunciaremos, con el fin de comprender mejor tan vasta materia.

No seguiremos el rutinario sendero trazado por antiguos gramáticos, excepto aquellos que, conforme á la razón, nos demuestran con verdad su ventaja. Tomaremos la construcción del período según á la etimología latina, que es la base de nuestro idioma, pero siempre permanente, siguiendo en un todo el sistema lógico-gramatical. Tendremos á nuestra vista los gramáticos que mejor han disertado, y sobre todo desde Vargas hasta el novísimo Sanz y Alonso, tanto latinos como españoles, para formar un orden perfecto, si tal es posible, aunque lo dudamos, no obstante que poco á poco corregiremos las faltas que en nuestra obra hubiere.

Ambas construcciones serán explicadas bajo una misma forma;

pero como en la construcción directa siempre el verbo es regente ó regido de aquellas palabras que hacen que tal construcción (indirecta) exista, haremos las observaciones oportunas y convenientes. Así, pues, vamos á dar principio á nuestra doctrina por la parte más esencial de la oración, cual es el verbo, siguiendo después el orden más conveniente y razonable para coordinar mejor nuestra idea y explicarla con más claridad, con el fin de sacar de ella el mayor fruto posible.

CAPÍTULO II

CONSTRUCCIÓN DEL VERBO

La más interesante de todas las construcciones es la de esta parte oracional, pues necesariamente es tanto más complicada cuanta es la diversidad de formas oracionales que nos presenta.

Siendo el verbo vario en su significado, varia ha de ser su sintaxis, basándose ésta en su división primera, que es la fundamental para nuestras sintácticas explicaciones. Partiendo de este principio, de esta base, nos hemos de sujetar para su estudio á la acción significativa, por cuya causa su construcción es la siguiente:

§ I

DEL VERBO *SER* Y VERBOS SUSTANTIVADOS

1.ª El verbo sustantivo puede llevar después de sí un nominativo formando concordancia con el sujeto, como *Cicerón fué romano.* Este nominativo puede ser calificación, como en el ejemplo antecedente; puede ser nombre, como *Cicerón fué cónsul;* ó participio, como *Cicerón fue estudiante.* Puede ser el sujeto un pronombre y el segundo nominativo, ó sea el predicado, calificación, nombre, participio y hasta pronombre, como *tú fuiste prudente; él fué alcalde de su pueblo; yo soy escribiente*; *yo soy tú y tú eres yo en este asunto.* También el sujeto del verbo puede ser, por modismo, un infinitivo con su régimen, y el predicado (1) concertará también con el sujeto, como *el mirar detenidamente los objetos es curiosidad*; que el

(1) En las *Oraciones* explicaremos estos nombres de *predicado* ó *atributo, sujeto,* etc.

infinitivo *mirar*, sustantivado, con todo su régimen correspondiente, es el sujeto del verbo sustantivo, cuyo predicado *curiosidad* concierta con él.

Esta construcción es directa, porque el verbo sustantivo significa *esencia*, y el que *es*, algo ha de *ser;* por cuya causa, si expresamos una oración sin predicado, quedará algo que desear. Ejemplo: *Ciceron fué*.....; preguntamos ahora: ¿y qué *fué?* Luego necesariamente ha de tener un nominativo después con el cual concierte.

La concordancia existente entre los dos nominativos puede ser, como hemos visto, de nombre ó pronombre y calificación, como *Cicerón fué romano*; participio, *Cicerón fué estudiante* : en estos ejemplos los dos nominativos conciertan en género, número y caso. Pero si decimos: *Homero fué poeta*, el predicado *poeta*, que concierta con el sujeto *Homero*, forma una concordancia de dos sustantivos (1).

2.ª El verbo *estar* pide en ciertas ocasiones un nominativo como el verbo sustantivo, y otras un término indirecto, pero de construcción directa, como cuando se dice: *El reo estaba triste*; ó bien que éste sea un término indirecto, como *Pedro estaba en Madrid*. Mas su construcción será directa, porque si después del verbo viniere adverbio, éste puede resolverse, y más si es de lugar, como *Pedro está aquí*, que este adverbio indica el lugar en donde *está Pedro*, esto es, *aquí, en mi casa*, por ejemplo.

También se dice comúnmente: *Yo estuve el día cuatro en mi pueblo. El día cuatro* puede considerarse de dos maneras, ó como una relación temporal ó modo adverbial de tiempo, ó bajo la forma característica de indicación *en el día cuatro*; pero la más aceptable es la primera, pues para distinguir cuándo es predicado ó no, debemos tener presente la siguiente regla: «*Todo nombre ó calificación* (2) *que viniere después del verbo* ESTAR *será predicado cuando pueda interpretarse por cómo, y no lo será cuando se pueda traducir por cuándo ó en dónde*». V. gr.: *Pedro estuvo*..... En este ejemplo vamos á examinar esta regla: si decimos ¿cómo *estuvo?*.... claro está que la palabra que venga después ha de ser un predicado, sea, por ejemplo, *bueno*, y tendremos *Pedro estuvo bueno*; ó de otro modo: *Pedro estuvo dormido*. Mas si decimos en el mismo examen:

(1) Véase esta concordancia.

(2) Esta regla es extensiva á los participios.

Pedro estuvo ¿cuándo?..... el nombre ó la palabra que viniere después del verbo y regida de interposición no será tal predicado (aunque no tenga dicha interposición) en el mero acto de expresar una relación de lugar, y como esto no lo puede hacer más que el acusativo y ablativo, resultaría lo contrario, como *Pedro estuvo* ¿cuándo?..... *ayer* ¿en dónde? *en Madrid*, que siempre será un adverbio ó relación adverbial, como *Pedro estuvo* ¿cuándo? *el día de San Isidro en Madrid.* La interpretación *en dónde* jamás podrá venir un predicado, sino un nombre en ablativo regido de su competente preposición ó de un modo adverbial que indique el lugar, como *Pedro estuvo* ¿en dónde?..... *en Sevilla*; ó *Pedro estaba á la parte mejor, á la parte de arriba*, etc.

También en varias ocasiones la construcción de este verbo no es ni el predicado, ni el verbo sustantivado, ni nombre, ni participio, sino un verbo en gerundio, como *Diego está leyendo*; y no obsta esto para que venga dicho gerundio después del verbo *estar*, aunque éste lo esté también, y así se dice comúnmente: *Estando leyendo llegó Pedro.* Significación que reclama una construcción libre, directa, sin la cual el pensamiento quedaría sin expresar por faltarle la explicación de la acción del verbo por medio de circunstancias oracionales.

3.ª El verbo *haber* jamás puede tener atributo, casi siempre tiene por sujeto de la acción ó esencia, y á veces existencia, á un pronombre indeterminante, ó algún numeral, ya sea nombre ó calificación, como *alguien hubo en casa*; *tres había en el teatro*; *una docena hubo.*

No puede expresar su significación con más amplitud, pero sí puede hacer lo mismo que el verbo *estar*, por tener su misma construcción, y así se dice: *Alguno había á las doce en el café*;—*Alguien hubo leyendo ó había leyendo*;—*Alguno había dormido en el café.* Ejemplos que nos indican la construcción de esta parte oracional que es lo mismo que la del verbo *estar.*

4.ª El verbo *existir*, después de sí, no puede llevar un predicado, pero sí su término indirecto, y así decimos: *Roma existe*; pero en algún caso (rarísimo) sucede que lleva predicado en construcción indirecta, por ejemplo: *La cuestión existe pendiente de las circunstancias.* Y en esta misma construcción admite también un gerundio, como *Pedro existe pasando por mil vicisitudes, sufriendo mil incomodidades.*

Hemos dicho que rara, rarísima vez tiene después de sí predicado en nominativo, y esto mismo sucede al verbo *ser* cuando su significación es de existencia, y así dijo Cervantes: «Aquí *fué* Troya»; y Luis de León: «Los pocos sabios que en el mundo *han sido*»; que tal verbo tiene la significación de *existencia* y no de *esencia*.

5.ª El verbo *ser* y otros muchos sustantivos se construyen con genitivo indirectamente, como *la casa es de Pedro;—Pedro está de mayordomo;—La Habana es de España.* En cuyos ejemplos el genitivo es regido ocultamente de un nombre, como *la casa es propiedad de Pedro;—Pedro está en el cargo de mayordomo;—La Habana es posesión de España.*

La misma construcción pide cuando analógicamente significa *ser propio*, como *la casa es de Juan*, esto es, *propiedad de Juan;—De la humanidad es el sufrir*, esto es, *propio de la humanidad es el sufrir.*

Pero reclaman dativo en ciertas ocasiones, como *el rey era bueno para ti;—Estoy para servirte;—Existo para el estudio.* Y otras construcciones, según las circunstancias, como *estoy con mi hermano;—Soy de Italia;—Estaba en su compañía*; pero esta construcción siempre es indirecta.

6.ª El verbo *quedar* se sustantiva en ciertos casos, y su construcción exige la misma que la ya explicada, y así se dice: *Quedó muerto;—Queda comiendo;—Quedo para acompañarte;—Quedaba en casa.*

7.ª La locución *me llamo*, y otras análogas, piden una construcción muy particular, cuyas traducciones pueden ser varias, como *me llamo Manuel*, esto es, *yo me llamo Manuel*, ó *mi nombre es Manuel*, ó *soy llamado Manuel*; que, después del verbo, hay un nominativo.

8.ª Hay otros verbos asimilados al sustantivo que requieren un nominativo después de sí, formando concordancia con el sujeto, como *Pedro salió victorioso;—El rey de Prusia salió vencedor;—Tú saliste vencido;—Pedro fué nombrado mayordomo;—Pedro fué hecho alcalde á fuerza de instancias;—Tú te hiciste rico de apoderarte de lo ajeno contra la voluntad de su dueño.*

En ciertas ocasiones, cuando el verbo sustantivo es determinado, y aunque sea regido de interposición por modismo (de que tanto abunda nuestro idioma), sigue en su misma construcción; v. gr.: *Puedo ser prudente en esta ocasión;—César suele ser hablador.* Y sucede esto también en cualquier verbo sustantivado, como *puedes estar orgulloso.* Pero siempre ha de ser infinitivo regido, por modismo, de in-

terposición, advirtiendo que entre el verbo determinante y el determinado ha de haber un sujeto que pertenezca al verbo *ser* ó á otros sustantivados. Ejemplos para aclarar esta materia: 1.° *Dicen que Pedro fué prudente;* el sujeto del verbo sustantivo es *Pedro* y *prudente* el predicado, que aquél viene entre dos verbos, el regente y el regido. 2.° *Dicen que Pedro estuvo prudente*; que el verbo *estar*, sustantivado, tiene un sujeto, que es *Pedro*, y un predicado, que es *prudente*, lo mismo que en el anterior ejemplo. 3.° *Necesitaba yo mil duros para ser feliz.* En este ejemplo, el verbo *ser* tiene después de sí un predicado que concierta con el sujeto principal, que es *yo*; también habremos observado que el verbo sustantivo va regido de interposición, que no obsta para llevar un predicado; lo mismo sucede con cualquier verbo que se sustantive, como *necesito de recursos para estar bueno.* 4.° *Creo que Pedro estará satisfecho de su obra.* El verbo *estará*, sustantivado, tiene de sujeto al nominativo *Pedro*, y de predicado al participio *satisfecho.* 5.° *Deseo ser piadoso.* Esto sucede cuando el verbo determinante lo es de voluntad, que después del determinado lleva un predicado que concierta con el sujeto del determinante, como en el ejemplo anterior, que el atributo *piadoso* está en una concordancia clara con el sujeto *yo*, que rige y concierta con el verbo determinante *deseo.*

Pero los verbos que los latinos llaman *concertados*, que siguen esta construcción del verbo *ser* ó de otro que se sustantive, está en relación el sujeto del determinante con el atributo que va después del determinado, como *la virtud suele ser ultrajada*; y la razón de que esto suceda es por la pasiva de los verbos que la requieren.

Siendo el verbo determinante de *lengua* ó *sentido, suceso* ó *contingencia*, entonces no atiende al sujeto del determinante, sino que entre ambos verbos, enlazados por la conjunción *que* ó el modo conjuncional *para que, á fin de que*, existe el sujeto con el cual concierta el atributo del verbo *ser*. Ejemplos: *Dicen que Pedro fué prudente en aquella ocasión*;—*Vi que tú estuviste insolente*;—*Sucedió que aquel padre era soberbio.*

Como en casi todos los ejemplos el predicado ó atributo ha sido una calificación, puede serlo un participio y un nombre, y rarísima vez un pronombre, por ser su significado de sustitución ó representación.

§ II

DEL VERBO TRANSITIVO

Hay verbos transitivos que reclaman una construcción directa y otros directa é indirecta, según denominación de algunos autores; de aquí se sigue que son varias las circunstancias de que son rodeados, para estudiarlos con gran detenimiento, comprender su importancia y examinar perfectamente su especial construcción con las íntimas relaciones que tienen los accidentes oracionales con el verbo mismo para la expresión de la idea y explicación significativa del verbo. Éste, siendo transitivo, podemos examinarle bajo las siguientes clases: verbos con acusativo, con acusativo y genitivo, acusativo y dativo, acusativo y ablativo y con dos acusativos.

Verbo transitivo con acusativo.—Todo verbo transitivo pide después de sí un acusativo como término de su acción, el cual puede ser un infinitivo ú oración entera con su régimen; v. gr.: *Dios remunera la virtud*;—*Digo que vengas conmigo*. En este ejemplo, la oración *que vengas conmigo* es el término de la acción de *decir*, porque es lo que yo *digo*, y, por consiguiente, término de su acción.

Cuando el término es un nombre, si éste es de objeto animado, es regido de *á* ó *al* por *á el*, como *aprecio al militar*;—*Quiero á Pedro*. Pero si fuese de objeto inanimado, se expresa sin interposición, como *lleva la silla*;—*Traje un sombrero*;—*Le regalé un sombrero*.

Con acusativo y genitivo.—En la construcción antecedente es directa, porque la acción transitiva pide forzosamente un término directo, que le distinguiremos con el nombre de *primer término*; pero si los términos fueron indirectos, indirecta sería la construcción, que nosotros llamaremos *segundo término*. De aquí se sigue que toda construcción podrá constar de un primer término, ó de un segundo término, ó de ambos á la vez, como se verá en las construcciones siguientes:

Los verbos pronominales *arrepentirse*, *avergonzarse*, *apesadumbrarse*, *compadecerse* y otros de significación análoga, ó que son terciopersonales, se construyen con genitivo de cosa y acusativo de persona, que lo es siempre el pronombre que acompaña al verbo y le hace ser pronominal; v. gr.: *Me arrepiento del hurto* ó *del hecho*; —*Avergüénzate de tus propias acciones*;—*Me compadezco de ti*. Este genitivo va regido de un nombre tácito, según algunos autores, en-

tre otros R. de Miguel, que dice en su *Gramática Latina*, página 136, nota primera: «Estos verbos (1) son rigurosamente transitivos. Hé aquí su análisis: el sujeto está representado por la radical misma del verbo; el acusativo es un complemento directo de quien está regido el genitivo: *Pudeat te nequitiæ;* esto es, *pudor, nequitiæ teneat te* (2); — *Pœnitet me facilitatis, pœna facilitatis tenet me,* y así de otros» (3). Y efectivamente, cuando se dice: *Avergüénzate de tu maldad*, equivale á decir: *la acción, el acto de tu maldad te avergüenza*; *me arrepiento del hurto*, esto es, *la acción, el hecho del hurto me arrepiente* ó *hace arrepentirme.*

Los verbos que significan *acusar, absolver, condenar* y otros piden por complemento, segundo término, un ablativo que signifique la *pena, delito* ó *castigo*; v. gr.: *El juez absolvió al reo de la horca*;—*Le acuso de intransigente.* También en ciertas ocasiones, aunque raras, el ablativo es cambiado por genitivo (4), el cual es regido de un sustantivo oculto, que casi siempre es *pena, crimen, delito, castigo*, etc.; verbigracia: *El juez condena al reo de muerte* ó *de muerte al reo*, esto es, *el juez condena al reo* Á LA PENA *de muerte.*

Mas con los verbos *culpar, vituperar* y *responder* está más propio en acusativo el *delincuente*, pero colocando junto al verbo el ablativo *delito*, como *Pedro culpó de osado á Luis;—El juez condenó de muerte á Lúcas.* Siendo construcción directa, primer término, la que forma el sujeto, verbo y acusativo que después de sí pide, como *el juez condenó á Pedro*, esta será la verdadera construcción directa, primer término; pero que sea condenado á *pena capital, destierro*, etc., no será más que indirecta, segundo término, por no hacer otra cosa que explicar y manifestar cuál fué la *condena*, que es una circunstancia oracional.

(1) Presenta este autor en el texto como ejemplos: «*Pœnitet me facilitatis meæ;* estoy arrepentido de mi condescendencia.—*Pudeat te nequitiæ tuæ*; avergüénzate de tu maldad.—*Miserescat te uunc mei inopis*; muévate ahora á compasión mi miseria». A estos ejemplos alude R. de Miguel.

(2) El *sujeto* es *pudor*; *nequitiæ*, el *genitivo*; *teneat*, el *verbo*, y *te*, el *acusativo.*

(3) *Pœna*, el sujeto; *facilitatis*, el genitivo; *teneat*, el verbo, y *te*, el acusativo. Los genitivos de *pena, castigo*, etc., van regidos de *pudor* y *pœna* respectivamente. Rara vez sucede esto en castellano.

(4) Esta construcción debiera haberse puesto después, pero como corresponde al genitivo, por guardar el orden, la colocamos en esta regla.

Con acusativo y dativo.—Piden con frecuencia esta construcción muchos verbos de nuestro idioma, especialmente *dar, anunciar, quitar, escribir, prometer, aconsejar, preferir, restituir, enviar, comparar* y otros muchos de significación análoga, como *presentar, manifestar, decir, contar, declarar, anunciar, igualar,* aunque algunos dejan el dativo y toman el ablativo, como se observará en los ejemplos siguientes: *Te doy un libro;—Le anuncié mi llegada;—Quité á Juan el reloj;—Pedro escribió á Lucas una carta;—Te prometí un caballo;—Te aconsejaré la prudencia;—Pedro te restituirá un doblón;—Le enviaré un buen regalo;—Le comparo á Pedro,—Le diré lo ocurrido;—Le presentaré los donativos;—Te participo, manifiesto, anuncio, declaro su resolución.* Se habrá observado que el dativo es de persona y el acusativo de cosa; esto no obsta para que en ciertos ejemplos sean los dos de persona, pero no de cosa. Además, debemos notar que acerca de los pronombres, el *le* predomina siempre en singular, y estos son los verbos que más aclaran su significación, como que pudieran decirse pronominales, cuyo pronombre siempre es dativo por ser de persona. Esta regla aclara la significación y tiene dos construcciones: 1.ª, la directa, primer término, ó sea el acusativo de cosa, cuya pasiva se forma con él; 2.ª, la indirecta, segundo término, el dativo de persona, cuya doctrina es invariable.

Dijimos que alguno de estos verbos cambiaba el dativo por el ablativo, como en los ejemplos siguientes: *Comparo tu capa con mi levita;—Igualo las cosas grandes con las pequeñas.*

Y algunos de estos verbos se expresan en dativo y ablativo, construcción extraña, aunque ocultamente llevan el acusativo, como *escribió á Pedro de su puño y letra*; que el acusativo, primer término, es tácitamente *carta,* pues *Pedro* es el dativo de persona, y *de su puño y letra* es un ablativo.

Con modismos.—La construcción esta se hace por medio de modismos, es decir, verbos regidos de interposición. Siempre es indirecta, segundo término, y rara vez se puede evitar esta construcción, aunque sí pueden hacerse resoluciones. Ejemplo: *César envió una escuadra para socorrer á sus soldados.* El modismo *para socorrer,* que es un dativo, pende del verbo *envió,* que es el principal, y si se deshace dicho modismo, convirtiendo el verbo en sustantivo, entonces tendremos un dativo, como *César envió una escuadra para* socorro *de sus soldados*; que el acusativo *soldados*, regido antes del

verbo *socorrer*, porque su construcción lo ha reclamado, ha pasado ahora á ser genitivo para denotar la íntima relación existente entre el verbo *enviar*, *socorrer* y *soldados*.

Lo mismo sucede en el siguiente ejemplo, que tomamos de R. de Miguel: «Dejó tres compañías para defender los campamentos». El modismo *para defender* equivale á *para defensa*, y en este caso el acusativo *los campamentos* pasará á ser genitivo, diciendo: *Dejó tres compañías para la defensa* DE LOS CAMPAMENTOS.

CON DOS ACUSATIVOS.—Pertenecen á esta construcción los verbos *amonestar* y *enseñar*, y otros de significación análoga, que examinaremos por medio de ejemplos:

1.° *Yo* ENSEÑO *la Gramática á los niños.*

Algunos autores, ó, mejor dicho, algunos profesores de Gramática, dicen que en estas oraciones no existen dos acusativos, uno de persona y de cosa otro, sino que á uno llaman dativo, al de persona, y al otro, efectivamente, le toman como acusativo, término directo del verbo transitivo. No podemos admitir esto, y más cuando las resoluciones y equivalencias, en ciertos casos, nos lo indican, y así sucede, como en la oración anterior, cuyo sujeto es *yo*; el verbo, *enseño*; el acusativo de cosa, *Gramática*, y el de persona, *niños*. ¿Podrá ser, preguntamos ahora, el acusativo de persona un dativo? No; porque si así fuera, la oración pasiva nos lo demostraría; pero sucede lo contrario, nos lo afirma, y más evidentemente nos lo demuestra, que la construcción de estos verbos es propia, y que si admitiéramos el dativo sucedería lo mismo que con los verbos *dar*, *declarar*, *enviar*, etc., de que ya hemos hablado; pero no, haremos sus resoluciones y veremos claramente esta construcción.

Oración activa: *Yo enseño la Gramática á los niños.*

Oración pasiva: *Los niños son enseñados la Gramática por mí* (1).

Es decir, que el acusativo de persona es el término directo, y de ninguna manera podrá ser dativo, porque si esto fuera, no se haría tal resolución pasiva, y como vemos, el sentido no se altera sino que, al contrario, es su propia pasiva, en el mero acto de que el acusativo *Gramática* no es el término directo, porque hay que distinguir entre *lo que se enseña* y *á quien se enseña*, y aunque al parecer veamos que reciben *los niños el beneficio*, también lo pueden recibir

(1) Alguno dirá que no es castellano tal modo de decir, pero obsérvese que es un ejemplo para aclarar nuestra doctrina.

en acusativo ([1]). Y para confirmar que *Gramática* es un acusativo, haremos su resolución pasiva, y tendremos: Activa: *Yo enseño la Gramática.* Pasiva: *La Gramática es enseñada por mí.*

Pero dicen muchos autores, y entre otros R. de Miguel, en una de las notas de la página 137 de su *Gramática Latina*: «Pudiéramos decir que forma parte del verbo (el acusativo de cosa) expresando con él una idea. *Doceo pueros grammáticam* ([2]), como si dijéramos: *doceo grammáticam*» ([3]).

No puede ser un dativo, porque en este caso tenemos que hacer lo mismo que con los verbos *dar, declarar, enviar,* etc., y así cuando decimos: *Yo doy á Pedro un libro*; cuya pasiva será: *Un libro es dado por mí á Pedro.* Pero ¿podremos decir que el nombre *Pedro* es lo mismo que la palabra *niños* en una y otra oración? De ninguna manera, y está bien marcada y resuelta semejante duda y explicada esta doctrina. Ejemplo 2.°: *Te aviso la resolución.*

Otro ejemplo en que el verbo *avisar* se construye con dos acusativos: el de persona, *te,* y el de cosa, *resolución.* Para su pasiva el de cosa queda en circunstancia como término indirecto, y el de persona pasa á ser sujeto, como *tú eres avisado de la resolución por mí.* En este ejemplo se ve más claramente que el acusativo de cosa es el que ha de permanecer como circunstancia oracional, como construcción indirecta, y no se puede decir que el acusativo de persona es un dativo, si bien pudiera decirse (con el fin de ver mejor el sentido oracional), aunque impropiamente, por no ser recta construcción, la pasiva: *La resolución es avisada por mí á ti.* Esto es impropio, nada tiene de buen castellano, y este modo de expresar debe desterrarse á toda costa; porque si bien es verdad que en una resolución aclaratoria puede decirse, sin embargo, en buen lenguaje no

([1]) *Yo enseño á los niños.* Este es término oracional, segundo término, acusativo, y recibe beneficio, no siendo dativo, porque esta oración puede volverse por pasiva sin la interposición del acusativo de cosas. Para confirmar esta doctrina véanse los verbos *dar, declarar,* etc., con los cuales no puede hacerse esto.

([2]) *Yo enseño la Gramática á los niños.* Traducción.

([3]) *Enseño Gramática.* Traducción.

Este juicio está fundado en que *enseño Gramática* equivale á un solo verbo de expresión, y es asimilado á ciertos verbos latinos, como *tener vida (habere-vitam),* equivale á *vivir*; *tener pelea (habere-pugnam), pelear,* etc., etc.

se puede permitir, aunque hay ciertas oraciones en que por la significación de palabras lo hagamos así.

Para saber cuándo el verbo está construído con dos acusativos, haremos la resolución siguiente:

Ejemplo 3.º: *Yo enseño á Pedro la lección.*

Resolución primera: *Pedro es enseñado por mí.*

Resolución segunda: *La lección es enseñada por mí.*

Resolución tercera: *Pedro es enseñado por mí la lección.*

Resolución cuarta: *La lección es enseñada por mí á Pedro,* ó *la lección es enseñada á Pedro por mí.*

Vistos estos ejemplos, pongamos otros distintos en donde el nombre *Pedro* sea un dativo y *lección* un acusativo, y veamos si nos da las mismas relaciones.

El verbo *avisar* se construye también con ablativo, como *avisé á Pedro del suceso.*

Lo mismo sucede, es decir, se construyen con dos acusativos, uno componente de la significación verbal y otro de personal, los verbos que, para significar una acción verbal que su significación etimológica no significa, necesitan de un nombre y éste será acusativo, pudiendo hacer una resolución por un verbo que signifique lo que el verbo y el nombre juntamente significan, como *pido perdón al juez.* El nombre *perdón* es un acusativo y *juez* es otro, y así se dice: *El perdón es pedido por mí;* pero no diremos *el juez es pedido por mí,* sino que necesitamos la palabra *perdón* para significar la acción que queremos expresar, y en este caso diríamos: *El juez es pedido perdón por mí.* Esto no está bien, ni es castellano ni es tampoco la idea de la primera oración. Estos giros y otros semejantes son propios de la riqueza española, riqueza lingüística, que, abrazando el pensamiento, tiene mil modos de expresar la idea, y es tanta la variedad de construcciones que es imposible presentar una obra con todos los giros de nuestra habla; riqueza heredada del idioma de Cicerón, lengua llena de hermosas figuras, de bellos tropos, de mil maneras de decir, de elegantes y variados epítetos, y de frases propias de un lenguaje enriquecido con un gran caudal de palabras. Los verbos sinónimos piden diversas construcciones según el caso lo requiere, y no obsta por esta causa el que hagamos uso de diferentes voces siempre que lleven su respectiva colocación constructiva.

Los verbos sinónimos piden casi siempre una misma construcción

y también su correspondiente régimen; así, pues, cuando decimos *ruego al juez por su vida,* como verbo sinónimo tomamos *suplicar,* y le colocamos en vez de *rogar,* y decimos *suplico al juez por su vida.* En estos dos ejemplos se nota una diferencia que, aunque pequeña, sin embargo, parece como que no está la construcción en recta uniformidad con el modo de decir, que está imperfecta la cláusula y que indudablemente estaría más en coordinación, más en conformidad si se dijera: *Suplico su vida al juez.* He aquí otra versión que nos da una nueva resolución; hecha la equivalencia resulta: que tan acusativo es *vida* como *juez,* y siguiendo la opinión de R. de Miguel, que es en verdad la mejor de todas, nos confirma la recta construcción de los dos acusativos. Esta opinión, favorable á los gramáticos que apoyan sin pretensiones la lógica razón del sistema gramatical que seguimos asertando, nos afirma y ratifica más la doctrina de tan profundo gramático.

El Sr. Salazar, en su *Gramática Castellana,* página 157, suscita una cuestión poniendo este ejemplo: «El jefe mandó á los soldados hacer fuego». Y este gramático, en la explicación de esta oración, aserta que los *soldados* es un dativo y *hacer fuego* es el acusativo; no estamos conformes con esta doctrina, y vamos á dar nuestro humilde parecer en contra de tan respetable autor.

TESIS PRIMERA

Todo verbo construído con dativo no se podrá poner éste en nominativo y formar una pasiva.

Ejemplo: *Yo entregué á Juan una carta.* En esta oración, si el dativo de persona *Juan* le colocamos en nominativo, diremos: *Juan fué entregado por mí una carta.* ¿Qué es esto? preguntamos ahora. ¿Es esta la idea de la oración? ¿Existe Sintaxis en la oración? De ninguna manera. Si hubiéramos dicho: *Una carta fué entregada por mí á Juan,* fácilmente se comprendía, porque la versión estaba bien hecha, pero de otro modo es imposible comprenderla. Luego tal manera de verter no es admitida, demostrándonos de este modo cuándo es dativo y cuándo acusativo.

TESIS SEGUNDA

Que todo verbo que tenga dos acusativos indudablemente se podrá volver la oración por pasiva, sin alterar la idea con dichos acusativos.

Ejemplo: *Yo enseño á los niños la lección.* En esta oración hay

dos acusativos: 1.º, porque, sin alterar la idea, podemos decir: *La lección es enseñada por mí á los niños;* 2.º, porque también se puede decir: «*Los niños fueron enseñados por mí la lección*». Y preguntamos ahora: ¿está mal el sentido oracional? ¿Hay contradicción en la idea como en el anterior ejemplo? No; pues, ¿efecto de qué sucede esto? Claro está que es porque los acusativos pueden ponerse en nominativo, y sus oraciones pueden ser expresas en pasiva sin alterar la idea. Esto nos confirma más y más la materia que hemos ya expuesto.

Ahora vamos á objetar al Sr. Salazar, y le diremos, siguiendo un sistema lógico, como natural es, y sin pasión porque sea propio á nuestra idea: «El jefe mandó á los soldados hacer fuego». *A los soldados* es un acusativo y no un dativo, y la razón es porque puede decirse: *los soldados fueron mandados por el jefe hacer fuego* (1). La oración está perfectamente, nada de contrario hay á la idea y no puede ser dativo, porque si tal fuere, no se podría hacer esta resolución, pues los verbos *dar, declarar* y otros cuya construcción es acusativo de cosa y dativo de persona no admiten ni pueden admitir semejantes resoluciones.

El otro acusativo es *hacer fuego,* que, haciendo la resolución de sentido oracional, tampoco varía, y así decimos: *Hacer fuego fué mandado á los soldados por el jefe;* cuya idea oracional y modo de expresar está perfectamente. Estas resoluciones son propias, y forman distintivo en las construcciones de dativo y acusativo, y no se pueden confundir por adecuarse perfectamente al modo más fácil y comprensible á nuestra idea. El Sr. Salazar, que admite este caso *(á los soldados)* como dativo, sin duda alguna no hizo ni advirtió tal observación, que es la que nos demuestra auténticamente la confirmación de nuestra doctrina (2).

Como son tan diferentes los modos de decir, necesariamente los

(1) Si el acusativo *á los soldados* fuera dativo, no se podría poner la oración en pasiva quitado el otro término, como *yo di mil duros á Pedro*, que, quitado el primer término, no podemos decir: *Pedro fué dado por mí.* Esto nos confirma que *á los soldados* es un acusativo por no pertenecer á los verbos *dar, declarar*, etc.

(2) No es que nosotros censuremos la doctrina del Sr. Salazar, eminente gramático, sino que su opinión nos parece menos cierta que la etimológica, y, por consiguiente, nunca dejará de ser más que un parecer más ó menos fundado.

verbos y palabras sinónimas suplen la significación de las voces propias, como en muchas oraciones hemos observado, aclarando las cláusulas más enigmáticas el sistema de resoluciones, pero jamás abusando de él, porque nos pudiera conducir al error. Muchas oraciones expresan cierto modo de decir que en buen castellano repugnan, pero que puede y debe admitirse para aclarar el pensamiento, y que, aunque mal dicha, es tal que para su resolución es permitido. Pero toda duda está desechada diciendo:

Oración: *Yo pido perdón al juez.*

Resolución: *Yo ruego al juez que le perdone*, ó
Yo ruego el perdón del juez.

Y entonces la pasiva es más fácil, si decimos: *El juez es rogado por mí para que le perdone.* Pero los giros propios del idioma adornan tanto y tanto embellecen al pensamiento, que es, digamos así, el genio del lenguaje, y quitada esta energía, esta vivacidad, perdemos las riquezas lingüísticas.

Con acusativo y ablativo.—Algunos verbos piden esta construcción, y entre ellos se encuentran *llenar*, *vestir*, *ceñir*, *rodear*, *cargar*, *adornar*, *libertar*, y otras de análoga significación, como *llené la ciudad de noticias;—Vestí á Juan con mi ropa;—Ceñiste tu cuerpo con el sayo;—Rodeó la ciudad con sus tropas;—Cargó la escopeta de balas;—Adornó sus sienes con mirto;—Libertó á Pedro de su esclavitud.*

Otros verbos hay que unas veces piden dativo y otras ablativo, según las circunstancias; pero advertimos que es rarísima la vez en que se encuentran con dativo, y que es construcción indirecta. Lo más frecuente, lo más usual es ablativo, y así decimos que si en alguna ocasión vemos dativo, tradúzcase por los verbos *dar*, *declarar*, etc., y no se admite entre los siguientes, cuya construcción es acusativo y ablativo: *pedir*, *oir*, *recibir*, *conjeturar*, *remover*, *abstener*, *quitar*, *conseguir*, *separar*, sus contrarios y equivalentes. Ejemplos de estos verbos: *Conseguí de Pedro un libro;—Oí de Pedro tus* hazañas.

Pero en algunas ocasiones el ablativo viene sin preposición expresa, y entonces una resolución aclara el ejemplo propuesto, como se verá.

Ejemplo: *Te pedí un libro.*

Resolución: *Pedí de ti un libro.*

Ejemplo: *Te conseguí un empleo.*

Resolución: *Conseguí de tí un empleo.* Y también haciéndole dativo refiriéndose al beneficio, esto es, *conseguí para tí un empleo* (1).

Ejemplo: *Te oiré esos consejos.*

Resolución: *Oiré de tí esos consejos.*

Pero, no obstante, su directa construcción podrá tener otra indirecta, es decir, podrá tener otro nombre en otro caso diferente, por ejemplo: *Recibí un libro para Pedro;—Oí la narración para avisarte,* esto es, *para tu aviso.*

DIFICULTADES Y SOLUCIONES DE LOS VERBOS CON DOS ACUSATIVOS

Expuesta la anterior doctrina, vimos el periódico *La Educación,* número 17, correspondiente al 4 de mayo de 1885, y leímos un artículo firmado por D. Mariano Ferrer y Rigo, el cual dice así: «ORACIONES DE DOS ACUSATIVOS.—Todas las innovaciones, antes de ser aceptadas por el criterio general, son causa de reñidas refriegas y acaloradas controversias, de las que al fin triunfa la razón y la verdad. Con este motivo enristramos hoy la pluma, tomando por tema los *dos acusativos,* que, según modernos autores, pretenden hacernos ver en ciertas y determinadas oraciones.

«No todos los verbos, dicen, son susceptibles de formar oraciones de *dos acusativos,* uno de *cosa* y otro de *persona*: entre los que admiten esta construcción, tenemos el verbo *enseñar*; ejemplo: *yo enseño la Gramática á los niños*; *la Gramática* y *á los niños* son, según la nueva escuela, *acusativos,* cosa que no podemos admitir y refutaremos con razones lógico-gramaticales.

»Para probar que dichos términos son verdaderos *acusativos,* dice Díaz Rubio en su *Gramática* en publicación, no hay más que volver la oración por pasiva, tomando por sujeto uno de los dos *acusativos*; así, *la Gramática es enseñada por mí á los niños*; *los niños son enseñados la Gramática por mí.*

»En nuestro concepto, la primera versión está en perfecta armonía con las reglas gramaticales y el sentido común, pues es un giro que está admitido y constituye una de las riquezas del precioso idioma de Cervantes; no así la segunda, falta de cadencia y sintaxis castellanas, y propia de un lenguaje poco culto, lo cual también confiesa dicho autor. Pero afirma que no hay contradicción; lo que

(1) Véase lo ya dicho en la construcción del verbo con acusativo y dativo.

prueba, según él, que aquel término es *acusativo*. Esnos muy extraño que tales afirmaciones sean hechas con formalidad: ¿tiene ó no sentido? ¿No? Pues no es *acusativo*, aunque se empeñen todos los gramáticos habidos y por haber; esto es apoyarnos en un principio falso; es un absurdo deducido de otro absurdo; es una blasfemia gramatical.

»He aquí un ejemplo que no admite los *dos acusativos*, presentado por el mismo autor: *Juan fué entregado por mí una carta*; yo pregunto: ¿hay alguien que no comprenda el pensamiento que dicha oración encierra? Pues si se comprende, ¿hemos, por eso, de afirmar que *Juan es acusativo?* No, seguramente.

»Además, si el *acusativo* acusa ó engendra el verbo, y el dativo es la persona paciente, es decir, que recibe la acción de aquél, ¿cómo concebir un verbo engendrado por dos acusativos, si el daño ó provecho se refleja en uno de ellos? Si la *Gramática* es la enseñada, y los *niños* reciben esa enseñanza, ¿cómo á los *niños* se le llama *acusativo*? Por otra parte, ¿cómo enseñando dos cosas, no son dos las enseñanzas, ni pueden pluralizar una calificación que se les junte?

»Otra prueba de que son acusativos, dicen, es que puede dividirse la oración propuesta en dos, sin que el sentido se altere. Veámoslo: *yo enseño la Gramática*; *yo enseño á los niños*; estas oraciones, relativamente con la principal, no expresan, según nuestro entender, el mismo pensamiento, ni lo interpretan con fidelidad, como sucede con el ejemplo desechado: *yo entrego una carta* y *yo entrego á Juan*.

»El verbo *enseñar*, de la primera parte, indica infiltrar ó trasmitir ciencia, es decir, la máquina de la inteligencia movida por los conocimientos *gramaticales* crea el verbo *enseñar* y pide necesariamente un término que reciba su acción, el cual se halla omitido. El segundo, *enseñar*, denota el recipiente y calla el agente causa del verbo, quedando por lo tanto incompleta la oración, tal cual sucede *yo entrego* á Juan, que se ignora lo que á Juan se entrega.

»Aún hay más: cuando dos oraciones activas, que constan de unos mismos elementos, se ponen en pasiva, siguen el mismo giro y toman idénticos miembros; ¿se verifica esta trasformación, siempre igual, en las oraciones de dos acusativos? Examinemos los dos que el Sr. Díaz Rubio presenta: *yo enseño la Gramática á los niños y le* aviso la resolución; cuyo sujeto en ambas es *yo*; verbo, *enseño*

y *aviso*; *acusativo de cosa*, *Gramática* y *resolución*, y *acusativo de persona*, *niños* y *le:* vueltas en pasivas (según ellos) dirán: *los niños son enseñados la Gramática por mí; tú eres avisado de la resolución por mí.* Sujeto, *niños y tú;* verbo en pasiva, son *enseñados* y *eres avisado*; *por mí*, ablativo en ambas; *acusativo, la Gramática* y..... ¿dónde está el otro *acusativo?* ¿Es por ventura *de la resolución?*

»Volvamos al primer ejemplo: demos al verbo *enseñar* la acepción de mostrar, y resultará: *yo enseño* (ó muestro) *la Gramática á los niños;* que en pasiva dirá: *los niños son enseñados*..... ¿Qué es eso? ¿Qué sucede? ¿Qué maravillosa trasformación se ha operado? ¿Perdió, por ventura, la cualidad de acusativo?

»Una prueba más y terminaremos: los pronombres personales, según definición general, son palabras que, puestas en el lugar de un nombre, desempeñan su oficio, tomando su género, número y caso.

»Pues bien, sustituyamos el término en cuestión, *á los niños*, por el pronombre que le corresponda, y nos dirá terminantemente el caso en que se encuentra. Hagamos la resolución: *Mientras tú pasas el tiempo haciendo piruetas con los niños, yo* LES *enseño la Gramática.* Este *les* ¿no es clara y categóricamente dativo? Si, pues, *les* sustituye á *niños*, y *les* es dativo, dativo es y será *á los* niños contra la voluntad de los innovadores.

»Al menos esta es nuestra humilde opinión, que dicho sea de paso, es la opinión de un simple *profesor de Gramática*, que aún no ha ascendido á la categoría de autor.—MARIANO FERRER Y RIGO.»

Nuestra contestación fué la siguiente:

Por casualidad ha llegado á nuestras manos el número 17 del periódico *La Educación*, revista profesional de Madrid, en cuyo número hemos visto un artículo que, con el título de *Oraciones de dos acusativos*, habla de la contrariedad de la materia expuesta en nuestra GRAMÁTICA ESPAÑOLA RAZONADA, tomo II, página 82, habiendo sido tratada con tal detenimiento que ha ocupado siete páginas. Esto no obstante, vamos, pues, á presentar nuevamente nuestra doctrina, haciendo las observaciones oportunas, necesarias y convenientes para que el Sr. Ferrer nos comprenda, pues tal vez hayamos caído en algún error y no es bueno permanecer en la duda.

Para afirmar lógicamente que pueden existir y existen verbos con dos acusativos, fijemos como principio indiscutible que *un idio-*

ma no tiene tantas palabras de propiedad como son necesarias, y de aquí las diferentes traducciones á que se presta la versión de una idea. Es galicismo, en nuestra lengua, el decir *hacer la rueda*, para demostrar que se adula; *hacer el amor*, etc. Pues bien, si yo digo: *Pedro hace la rueda á Juana*, ¿cuántos acusativos existen en esta oración? Dos. ¿Existe el dativo de persona? No. *A Juana* es un acusativo, porque recibe la acción de *hacer la rueda;* es más: si en español tuviéramos un verbo que se correspondiera por *hacer la rueda*, resultaría una oración con los tres términos, esto es, sujeto *Pedro*, el verbo de correspondencia y el acusativo *Juana*. El primer acusativo es *rueda*, parte componente del verbo para que signifique una acción que en sí no significa ni puede significar, y como el verbo *hacer*, por naturaleza, es transitivo, resulta que su acción modificativa se hace por medio del acusativo *rueda*, y la acción del verbo *hacer-la-rueda* recae en el acusativo paciente *Juana*, que por esta razón no es dativo (1).

Se nos objetará que *Juana* es dativo, porque recibe la acción con utilidad, etc.; pero entonces en igualdad de circunstancias se halla el verbo *pegar*, y tendremos *yo pegué* (el acto de castigar) *á Juana*, y nos hallamos en que recibe el perjuicio, y no por esto es *dativo*, sino *acusativo* (2).

(1) Si en vez del verbo *hacer la rueda* tomamos para nuestro ejemplo el galicismo también *dar golpes*, *dar palos*, la oración será: *Pedro da golpes*, *da palos repetidos á Juana*. Como las palabras *golpes*, *palos repetidos*, son acusativos, partes componentes del verbo *dar*, para que éste signifique lo que en sí no significa, resulta que *á Juana* no es dativo, sino acusativo, porque recibe la acción del verbo *dar golpes*, *dar palos*. Para demostrarlo más evidentemente resolvamos los galicismos, y en vez de *dar golpes=golpear*, *dar palos=apalear*, y ya queda absolutamente determinado el acusativo de la oración *Pedro golpea*, *apalea á Juana*. Esta prueba aun no es suficiente, y añadiremos que el acusativo de cosa, que es el componente del verbo, en latín va regido ocultamente de una preposición, que es *juxta*, *circa* ó *erga*, y que en español puede traducirse por *de*, *acerca de*, *sobre*, etc., y en las oraciones anteriores tendremos: *Pedro da de golpes..... de palos á Juana*; ¿cuál es el acusativo, Sr. Ferrer? ¿Ve V. claramente como no es dativo el de persona? Pero al final del artículo lo verá evidentemente probado.

(2) El dativo siempre denota utilidad, daño, perjuicio, etc.; pero no toda palabra que signifique por posición utilidad, daño, perjuicio, etc., es dativo; no confundir términos.

Lo mismo sucede con la oración expuesta en nuestra GRAMÁTICA *yo enseño la Gramática á los niños.* ¿Hay por ventura en nuestro idioma un verbo que corresponda por *enseñar la Gramática?* No; pues pongámosle por asimilación, y en vez de *enseño la Gramática* digamos *instruyo en Gramática á los niños,* y entonces ¿qué resulta? que *los niños* es acusativo, y sin embargo, la utilidad recae en *los niños;* pero como es el complemento de *instruir,* es acusativo, y en el primer caso, para que evidentemente se vea, tendremos *yo enseño Gramática á los niños.* ¿Se quiere más claridad? ¿Se quiere mejor determinada y más completa la acción de *enseñar-Gramática?*

Pero no es esto suficiente para nuestra demostración; aunque el primer acusativo sea parte complementaria del verbo, se necesita demostrarlo con evidentes ejemplos para resolver dificultades.

Primer ejemplo:

Con dativo: *Pedro dió mil reales á Juana.*

Segundo ejemplo:

Con acusativo: *Yo enseño la lección á Juana.*

DISTINCIÓN DE TÉRMINOS

Primer ejemplo:

Con dativo.
- **Primer caso.** *Mil reales fueron dados por Pedro.*
- **Segundo caso.** *Juana fué dada por Pedro.*

Segundo ejemplo.

Con acusativo.
- **Primer caso.** *La lección es enseñada por mí.*
- **Segundo caso.** *Juana es enseñada por mí.*

Pasivas separadas, no en conjunto.

Vistos estos ejemplos, ¿es *Juana* dativo en uno y otro? ¿Se observa su diferencia de cuándo es dativo y cuándo acusativo? ¿Por qué en el primer ejemplo y segundo caso repugna? ¿Por qué no repugna en el segundo ejemplo y segundo caso? Porque el primer acusativo del segundo ejemplo es parte componente del verbo. ¿Lo ve V. claro,

Sr. Ferrer? ¿Observa ahora la gran diferencia y el error de su doctrina? En el primer ejemplo y primer caso no hay duda, mas en el segundo caso del primer ejemplo se ve claramente que su pasiva está contra el sentido gramatical; pero, y en el segundo caso del segundo ejemplo, ¿es antigramatical? No; porque recibe directamente la acción del verbo *enseñar-la-Gramática.*

Concurren en el segundo ejemplo circunstancias que en el primero no existen. La composición de palabras ha determinado de un modo absoluto la abstracción de una idea, y para ello ha necesitado el complemento de *cosa,* porque éste es el que da la significación al verbo, porque éste ha perdido su primitivo significado, se ha hecho que signifique lo que en sí no significa; es preciso determinar las significaciones verbales, y en ese estado de valor significativo ha cambiado el verbo sus caracteres, caracteres que, por naturaleza, no le pertenecen, y en esta razón se funda el distintivo de estas oraciones.

En nuestra obra (pág. 81, tomo II), copiando el ejemplo del Sr. Salazar, que es de la misma opinión que el Sr. Ferrer, decimos: «El jefe mandó á los soldados hacer fuego». *A los soldados* no puede ser dativo, y ¿por qué? La razón es obvia: ¿quién mandó? *el jefe;* ¿á quién mandó? *á los soldados*; ¿qué mandó? *hacer fuego.* El ¿á quién? no corresponde al dativo, sino á un acusativo, y si no, veamos la contradicción: *Pedro dió mil reales á Juana.* ¿Quién dió? *Pedro*; ¿que dió? *mil reales*; ¿á quién, PARA QUIÉN los dió? *para Juana.* ¿Existen las mismas circunstancias en ambos ejemplos? No; porque el verbo no es sólo *mandó,* el verbo oracional es *mandó hacer fuego,* y ya tenemos el acusativo *soldados* en su mayor expresión; así es, que resultará:

El jefe mandó hacer fuego.
Hacer fuego fué mandado por el jefe.
El jefe mandó á los soldados.
Los soldados fueron mandados por el jefe.

Sin alteración de sentido gramatical, y nada se añada, porque en el ejemplo propuesto no han de mezclarse los términos en las pasivas, formando una sola oración. Todo lo contrario se observa cuando el caso de persona es dativo, que estas resoluciones no pueden hacerse de ninguna manera, so pena de que el sentido gramatical se vea avasallado.

Estos giros, heredados puramente del idioma latino, enriquecen la

lengua, porque de este modo se hace más extensiva la significación de ciertas voces, y así como las calificaciones son modificadas por ciertas variantes, de la misma manera pueden determinar los verbos una nueva significación con otras voces complementarias, resultado que también puede obtenerse por medio de otra palabra con interposición, palabra que hace cambiar el significado de una idea hasta por medio de los gerundios.

Esto se observa en las oraciones que hemos examinado y lo que precisamente sucede con algunos verbos de anómala construcción, obedeciendo para el claro conocimiento de ellos las reglas establecidas en las páginas 82 á la 88 del tomo II de nuestra GAMÁTICA, en cuyas notas se explica con claridad y detenimiento.

Vistos estos antecedentes, entremos de lleno en la cuestión, valiéndonos para el caso de los mejores autores conocidos.

Es una verdad evidente que un verbo no puede permitir dos términos directos, dos términos en los cuales recaiga la acción que indica el verbo, pues la razón precisamente lo rechazaría si intentáramos probar una teoría tan anómala; pero nadie nos podrá negar que el verbo puede tener dos acusativos, uno de persona y de cosa otro. El principal es el *de persona*, que muchos gramáticos le confunden con el dativo, y que puede conocerse por las resoluciones hechas. El segundo es el *de cosa*, que explica la acción verbal, y que, siendo una particularidad explicativa, debe permanecer inalterable, puesto que es el que en realidad forma el verbo. Si yo digo: *enseño á los niños Gramática*, ordenada esta oración tendremos: *enseño Gramática á los niños*, es decir, que *si quitamos* EL ACUSATIVO DE COSA, *el verbo* en su acción, *no significa lo que nosotros queremos que signifique*, y, admitiendo la falsa teoría del dativo, resultará, erróneamente, que *á los niños* es un dativo; y como *á los niños* es un dativo, según el Sr. Ferrer, preguntamos ahora: ¿la acción de *enseñar* recae en *Gramática?* No, señor; la acción de *enseñar* no recae en *Gramática*, la acción de *enseñar-Gramática* recae en *niños*. Esto nos dice la razón, y así todos los autores (raras excepciones) nos lo manifiestan. El doctor Sanz y Alonso [1] nos dice: «*El padre enseña á sus hijos la virtud: pater docet filios virtutem*. El acusativo paciente ó término directo es el de persona, el cual se pondrá en nominativo cuando se convierta la oración; v. gr.: *Filii docentur à patre virtu-*

[1] *Gramática Latina*, págs. 168 y 169.

tem»; y de esta opinión es Hornero (1) y Araujo (2). Pero oigamos á R. de Miguel (3): «Los verbos *moneo, doceo* y sus compuestos *celo, erudio, oro, rogo, interrogo, flagito, posco* y *reposco* se construyen con dos acusativos, uno de persona y otro de cosa; v. gr.: *Doceo pueros grammaticam;* enseño la Gramática á los niños».

El acusativo de persona es el término directo; de consiguiente, para convertir la oración en pasiva, éste pasa á nominativo y el de cosa se repite; v. gr.: *Pueri docentur grammaticam à me.* Después en una nota nos dice: «Nótese que el acusativo de cosa pende de las preposiciones ocultas *circa, erga.* Pudiéramos decir que forma parte del verbo expresando con él una idea. *Doceo grammaticam pueros*; como si dijéramos: *Doceo-grammaticam,* etc.» Doctrina más clara no encontramos; pero por si acaso hubiere duda, todavía tenemos otra prueba más fehaciente, que tomamos del eminente gramatólogo Vargas (4): «*Avisar, enseñar,* con sus compuestos: *rogar, pedir, preguntar,* etc., además del acusativo de persona, que es paciente, admiten otro acusativo de cosa....; cuando estos verbos se ponen en pasiva, sólo el acusativo de persona se muda, permaneciendo en el mismo caso el otro acusativo..... Obsérvese que en la oración *te amonesto la ley divina*, equivale á ésta: *te amonesto acerca de la ley divina* (5); esta equivalencia es solamente en cuanto al sentido ó significación, no en cuanto al régimen de estas partes de la oración; y así está perfectamente que el acusativo *divina ley* sea regido de la preposición *acerca de* en la segunda oración, y en la primera, en donde no hay preposición, sólo es regido (el acusativo) inmediatamente del verbo». Añade poderosas razones en pro de su aserto este autor en la página 155 (6), que

(1) «Los verbos *avisar, pedir*..... y *enseñar,* los cuales rigen dos acusativos, uno de persona y otro de cosa, regido éste siempre de una preposición sobreentendida: *Doceo te Grammaticam*; esto es, CIRCA *Grammaticam.*»—*Gramática Latina*, pág. 238.

(2) Íd., íd., pág. 212.

(3) Íd., íd., pág. 137.

(4) *Elucidata Gramática Latina*, pág. 154, edic. de 1711.

(5) Traducimos.

(6) Y continúa: «Etenim prima illa oratio non modo secundæ orationi non æquivalet quoad partium suarum regimen; verùm nec opus est, ut ipsi quoad sensum, aut significationem æquivaleat. Sanè per orationem illam, *Moneo te Divinam legem*, significatur *Divina lex* solum, tamquam

sería el copiar al pie de la letra demasiado extenso para un artículo (1).

Pero si este autor se explica así en su obra, que es una verdadera gramatología, oigamos á Suaña (2), que también habla en pro de nuestro aserto. «Los verbos de enseñanza *doceo, edoceo,* los de ruego y peticion *oro*..... los de pregunta *rogo*..... rigen dos acusativos, uno de persona y otro de cosa; v. gr.: *Ciceronem Minerva omnes artes edocuit,* Minerva enseñó á Ciceron todas las artes. En pasiva se pone en nominativo el acusativo de persona, que es el paciente, pues el de cosa forma unidad de concepto con el verbo, como si las dos voces no fuesen más que una, y así se dirá en pasiva: *Cicero á Minerva omnes artes edoctus fuit*.....» Y para confirmar este régimen y construcción, continúa este gramático: «*Agesilao hizo pasar el Helesponto á las tropas*.....; *yo obligo á prestar juramento á Pedro*.....» Ejemplos traducidos del latín, en los cuales vemos evidentemente los dos acusativos, fundados en el principio que establecimos al tratar este asunto.

En efecto; en la primera oración que Suaña presenta, *Agesilao hizo pasar el Helesponto á las tropas*, ¿en dónde está el dativo de persona? *A las tropas* no puede ser, porque es el término de la acción de *pasar el Helesponto,* y de aquí resulta que éste, siendo el acusativo componente del verbo en su significación, claro está que *á las tropas* es un acusativo en el que recae la acción de *pasar el Helesponto.* En el segundo ejemplo *yo obligo á prestar juramento á Pedro,* nos hallamos en igualdad de circunstancias.

Confirma esta doctrina: si detenidamente reflexionamos, observaremos que el acusativo *de cosa* casi siempre puede cambiarse en otro caso por medio de preposición que indique el complemento

res tibi consulta, non tamquam norma, aut motivum monendi te, ut significari debebat, vi præpositionis *Juxta* tacitæ; at in secunda oratione (*Moneo teiuxta Divinam legem*) *Divina lex*, vi præpositionis *iuxta* expressa, iam significatur, solùm tamquam norma, motivumque monendi te, et non significatur, tamquam res consulta: imò rei alteri à Divina lege distintæ, tamquam consultæ locum relinquit: qui duplex sensus valdè diversus est... .»

(1) El autor estudia esta cuestión con gran detenimiento, y para copiar las muchas pruebas que presenta necesitaríamos por lo menos tres números del periódico.

(2) *Gramática Latina*, segunda parte, pág. 26, 3.ª edic.

significativo del verbo, quedando el mal llamado dativo, ó sea el acusativo *de persona,* siempre en igualdad de circunstancias. ¿Y en virtud de qué sucede este cambio? Siendo el complemento de persona un dativo, según el Sr. Ferrer, ¿por qué permanece invariable y sólo el acusativo de cosa pasa á ser otro caso cualquiera? Más claro: en la oración *yo enseño la Gramática á los niños*, ¿por qué este acusativo siempre permanece, mientras el de cosa puede traducirse por ablativo regido de la preposición competente? Si yo digo TE *amonesto,* TE *aconsejo la Ley de Dios*, si el pronombre *te* no es acusativo y sí dativo, según el Sr. Ferrer, cuando digo TE *amonesto,* TE *aconsejo* ACERCA DE LA LEY DE DIOS, claro está que el pronombre sigue siendo dativo, porque no ha variado sus circunstancias, y preguntamos: ¿cuál es el término oracional? El *te*, Sr. Ferrer, el *te;* porque, ahora como antes, es el acusativo sobre el cual recae la acción de *amonestar.*

Si decimos: *te aviso esta resolución*, nos hallamos en el mismo caso; el *te* no puede ser dativo: 1.°, porque pueden formarse dos oraciones separadamente en la voz pasiva con cada uno de los acusativos; 2.°, porque si regimos de preposición el acusativo de cosa, el de persona queda invariable; 3.°, porque el acusativo de cosa es parte componente del verbo en su significación; 4.°, porque el acusativo de cosa representa el importante papel de complemento significativo del verbo, sin el cual no significaría lo que queremos que signifique, y si no existen estas condiciones, el *de persona no es acusativo,* será *dativo.*

Nos dirá el Sr. Ferrer que se forman pasivas sin sentido gramatical y que es un defecto que nos conducirá á error; pero la doctrina lógica, el común sentir de los gramáticos y gramatólogos, el examen crítico de la oración así nos lo dice, así nos lo enseña.

Estas y otras anomalías tiene el lenguaje, que nosotros expusimos á dos filólogos lumbreras de nuestro siglo, Sres. Oliván y Hartzenbusch, y después de oir el juicio de estas dos eminencias, estampamos en nuestro libro la doctrina emanada del latín sin ambages ni rodeos.

Que no se podrá seguir esta teoría con todos los verbos; que no todas las correspondencias latinas á ello se prestan, y que no en todos los casos puede formarse, también es verdad; pero no se niegue que existen oraciones con dos acusativos, uno de significación com-

plementaria del verbo y otro en el cual recae la acción directamente de ambos.

Nosotros podremos haber incurrido en un error, somos falibles; pero en el asunto de que se trata estamos satisfechos de que seguimos á los mejores autores en materia de lenguaje, y no citamos un autor español y sí todos latinos, porque éstos han sido los que con gran detenimiento han discutido las tesis gramaticales, han desarrollado las cuestiones más arduas y han presentado las proposiciones con todo el desarrollo posible.

Si hemos caído en el error (que no lo creemos así), al menos tenemos la gran satisfacción de que hemos sido causa primordial para que se amplíen los principios lógico-gramaticales y despierten del letargo en que yacían eminentes gramáticos como el Sr. Ferrer.—El Misántropo [1].

RESUMEN

Para la construcción de un verbo con dos acusativos han de concurrir las siguientes condiciones: 1.ª, que, separado uno de los términos, puede hacerse en pasiva la oración, es decir, que con cada uno de los términos puede formarse una pasiva; 2.ª, que esté el verbo de tal forma significativa que, aun cuando se separe un término, el sentido no quede incompleto; y 3.ª, que los dos términos reciban directamente la acción del verbo. Si no concurren estas condiciones, el segundo término, ó sea el de persona, siempre es dativo.

Hemos tomado esta construcción del idioma latino, y vemos tan claramente los dos acusativos que más no puede ser. Como única prueba para asertar que son dos acusativos, véase la siguiente, que nadie nos podrá refutar: si es uno dativo (el de persona) y otro acusativo (el de cosa), ¿cómo es que quitando éste puede formarse una pasiva con aquél, que es dativo, según el común sentir? ¿O es que cambia, por milagro, de situación? Sabemos positivamente, y no habrá quien nos objete, que con un dativo solo como segundo término no se puede formar una pasiva, y sin embargo, con estos verbos se forma, lo cual prueba auténticamente que es un acusativo.

[1] No sabemos que haya contestado el Sr. Ferrer.

Esta construcción, que íntegra la hemos heredado del latín, es tan especial que de seguro nadie podrá poner óbices á su formación.

§ III

VERBOS PASIVOS (1)

Ante todo debemos decir que la pasiva de los verbos, como se forma de dos palabras, todo verbo pasivo (su forma) es una expresión verbal, con la cual enunciamos la idea del verbo. Sentada esta doctrina, pasemos á la construcción de estos modos de decir, con el fin de que sirva de aclaración para la formación de oraciones.

Tiene su construcción conforme al significado, pero tenemos que todo verbo transitivo constituido en su voz pasiva pide un ablativo agente, puesto que su sujeto es nominativo paciente; v. gr.: *La rosa fué cortada por Dionisia.* Este ablativo es agente, por ser el que ejecuta la acción, y que necesariamente en la voz activa es nominativo. También se encuentra el ablativo regido de la interposición *de*, como *yo soy amado de mi madre.*

Muchos verbos, con carácter de pronominales, llevan la variante *se*, formando en rigor una voz pasiva, es decir, la variante *se* hace que un verbo tenga la significación pasiva, aunque él esté en activa; v. gr.: *Se dice, se habla, se hizo,* etc., que en su construcción son los mismos verbos en terminación activa y significación pasiva, y así decimos: *La cuestión se resolvió por ti*;—*Se dice por muchos autores que.....* Pero no en todos los casos sucede esto, si no es conforme al significado y circunstancias de que se halla revestida la oración.

Como el verbo enunciado en la voz pasiva consta del verbo *ser*, más el participio del verbo conjugable, resulta que lleva siempre el participio y la construcción del verbo de donde proviene dicho participio; v. gr: *La ciudad fué llena de noticias.* En este ejemplo y en otros análogos no es el ablativo persona agente, sino que es una circunstancia de la oración, por construirse el verbo *llenar* con ablativo, porque *llena* es participio irregular de *llenar*, esto es, *llenado, llenada,* cuyo participio irregular es *lleno* (2).

Pero muchos verbos transitivos, con su variante *se*, que tienen la significación pasiva, admiten después de sí, no un ablativo, sino un

(1) Aunque decimos *pasivos*, entiéndase verbos en la *voz pasiva.*

(2) Según se ha dicho en la construcción de acusativo y ablativo en los verbos *llenar, rodear, vestir,* etc.

predicado ó un nominativo concertando con el sujeto del verbo; v. gr.: *Los magnates se manifestaron resentidos;—Pedro, después del combate, se presentó bueno, gallardo y noble.* Y lo mismo sucede con cualquier verbo en la voz pasiva, como *yo soy llamado Manuel.*

Después de estos verbos, es decir, después de cualquier verbo transitivo en su voz pasiva llevando un nombre ú otra palabra en nominativo, no obsta esto para que lleve el ablativo agente; verbigracia: *Pedro fué nombrado cónsul por el rey;—El soldado fué lleno de laureles por sus mismos jefes.*

Vistas las circunstancias de que pueden estar revestidos los verbos, réstanos decir que los pasivos, cuando expresen su significación, pueden llevar, además del ablativo agente, el caso de su construcción; v. gr.: *Un libro te fué entregado por Pedro.* El pronombre *te* es un dativo, porque el verbo *entregar* pídele para su construcción; y el ablativo *por Pedro* es agente, por ser quien ejecuta la acción del verbo. *La narración del soldado fué oída por mí.* En este ejemplo, el caso regido de interposición *por mí* es el ablativo agente, y *del soldado* será un ablativo, puesto que los verbos *oir, conjeturar*, etc., se construyen con ablativo.

Para distinguir perfectamente el genitivo del ablativo en estas y otras oraciones, debemos tener presente lo que el erudito Salazar nos dice en su *Gramática Castellana*, edición de 1874, en una nota de la página 209: «Cuando el genitivo es de posesion, podemos dar una regla segura para conocerlo, y es la siguiente: Supuesto que en tales casos hay un poseedor y una cosa poseida, ó sea *uno que posee* y *una cosa poseida*, podremos siempre formar una oracion completa de activa con su nominativo, que será el *poseedor*, su verbo, que será *poseer*, y su *acusativo*, que será la cosa poseida. Para esto no tenemos que hacer más sino poner el genitivo en nominativo, concertar con el verbo *poseer* y ponerle de acusativo la cosa poseida. Si hecha esta trasformacion no ha cambiado el sentido de la frase, si no la repele el sentido comun, podremos asegurar que hay en ella un *un genitivo de posesion*. Por ejemplo, si decimos *una casa de Juan*, y hacemos lo que hemos indicado, tendremos la oracion *Juan posee una casa*, lo cual no varia su significado de *una casa de Juan*, y por consiguiente podemos asegurar que *de Juan* es un *genitivo de posesion.* Pero si decimos *dueño de una casa*, y, como se ha dicho, queremos sacar de aquí la oracion completa de activa, tendremos *una casa posee al dueño*, lo cual es absurdo y de un sen-

tido completamente contrario á *dueño de una casa*, y por consiguiente *de una casa* no es *genitivo de posesion.*

»Pero hay otras locuciones en que se nos presenta un nombre precedido de la preposición *de*, y en las cuales no es siempre fácil decir si el tal nombre está en genitivo ó en ablativo, y todo lo que al pronto podremos asegurar, siguiendo la regla que acabamos de establecer, es que el tal nombre no es un *genitivo de posesion.*»

Basta con lo que el Sr. Salazar nos dice en las antecedentes líneas para comprender cuándo es *genitivo de posesión* y cuándo no lo es; esta observación es propiedad de dicho señor, y aseguramos que es una regla infalible para conocer dicho genitivo, y que no necesitamos meditar para distinguir perfectamente los casos regidos de la interposición *de*, no obstante que nosotros, al tratar de los adverbios en construcción, veremos también que en ciertos modos de decir piden una interposición que nos indique el lugar, por cuya causa nos dará pormenores, y expondremos ejemplos para comprender mejor tan importante materia.

CAPÍTULO III

DEL VERBO NEUTRO

Su acción no puede pasar á otra cosa ó persona que sirva directamente de término, pero sí es activo, porque todos los verbos, excepto el sustantivo *ser*, son *activos*, por significar acción, y sus construcciones se reducen á un corto número que vamos á examinar.

§ I

CON DATIVO

Se construyen muchos de *suceso* ó *contingencia*, siempre indirecta su construcción, pues aunque el neutro lleva sus circunstancias oracionales, éstas no siempre son de construcción directa; v. gr.: *Nos sucedió lo que no creíamos.* El pronombre *nos* no es un acusativo, porque el verbo *suceder* no es transitivo, y siendo activa su voz, como siempre lo es su acción, no podrá resolverse por una pasiva, por cuya causa es un dativo, y el ejemplo anterior equivale á *nos sucedió*, esto es, *sucedió nos*, *sucedió para nosotros*, *á nosotros*, *lo que no creíamos*, su significación de dativo nos lo confirma su etimología misma: *Accidit huic quo nobis*, le sucedió lo que á nosotros. En esta etimología, que nos confirma la construcción que pide dativo, el

huic, así como el *nobis*, no son más que dativos que el verbo *accidit* pide para su construcción.

Hay en latín ciertos verbos que en el idioma español se han de traducir por el verbo *ser* y otra palabra que, por regla general, es calificación y á veces participio, como *licet*, ser lícito; *liquet*, está claro; y otros cuya construcción es de dativo, según su etimología y significación verbal; v. gr.: *Esto* NOS *es lícito*;—*Esto* LES *estaba patente*;—*El negocio está claro* PARA ELLOS, *pero no* PARA TI. Ejemplos en los cuales vemos la construcción de dativo.

También se construyen con el mismo caso los verbos *agradar*, *convenir* y otros de significación análoga, como *esto* NOS *agrada*; ME *conviene esta mujer;* en cuyos ejemplos los pronombres personales *nos* y *me* son dativos, como sujetos del verbo ó verbos lo son *esto* y *esta mujer*, respectivamente.

Araujo, en su *Gramática Latina* (pág. 215), dice, al hablar de la construcción del dativo después de verbos intransitivos (así los llama por seguir la antigua nomenclatura): «Piden dativo, aunque parezca acusativo en castellano, los intransitivos que significan *agradar*, *desagradar*, *aplicarse*, *estudiar*, *favorecer*, *servir*, *remitir*, etc., muchos de los compuestos de las preposiciones *ad*, *con*, *in*.....» Y de esta opinión es el gramático R. de Miguel en su *Gramática Latina* (pág. 140); pero comprendemos que el aserto de esta construcción es sólo en latín, y que en castellano no existe esta misma, ó más bien la rechaza, porque si en latín el verbo *favere* es neutro (1), en castellano es transitivo, como se observa en el siguiente ejemplo: *Tú favoreciste á Pedro en su desgracia;* si *Pedro* fuera un dativo, según construcción latina, la oración no se podría volver por pasiva, pero sí puede decirse: *Pedro fué favorecido por ti en su desgracia* (2); luego en castellano esta construcción queda sin efecto, porque la acción del verbo mismo la rechaza. Esto sucederá con toda oración

(1) *Diccionario* de R. DE MIGUEL Y MARQUÉS DE MORANTE, pág. 370.

(2) La etimología se funda en que significando el dativo un beneficio, perjuicio, utilidad, daño, etc., de aquí se sigue que si decimos *tú favoreciste á Pedro;* éste que recibe el beneficio del favor, parece más lógico que fuera un dativo que un término en acusativo. Pero debemos tener presente que la acción de *favorecer* ha de recaer necesariamente en un término, y ha de ser por naturaleza acusativo, por ser el recipiente verbal, y por esta causa puede formarse la pasiva, con lo cual nos demuestra que no es caso de atribución, sino de recepción.

cuyo verbo ha sufrido ese cambio que se observa en ciertas palabras que no han conservado todo su carácter etimológico, sino que ha desaparecido cierta expresión, cierto donaire, que forma el gracejo propio del idioma mismo y que necesariamente existe en todas la versiones que se puedan hacer.

La construcción de que tratamos admite diferentes relaciones según las circunstancias de significación en la parte más principal de la frase, es decir, en el verbo, como base fundamental de la expresión de la idea. Empero como existen verbos que relativamente expresan su acción de una manera abstracta, esto es, expresan su acción sin que ésta recaiga ó concluya en un término, entonces reclamará para su construcción un dativo, ablativo y algunas veces genitivo, según hemos dicho, y que gramaticalmente considerada la significación, pende siempre de las propias circunstancias que, conexas entre sí, producen un efecto propio, admitiendo independientemente por su significado esas mismas circunstancias que, caracterizando la idea, expresan del modo más oportuno y conveniente lo que nos proponemos.

Así es en verdad; las mal llamadas construcciones indirectas, pero que sean adecuadas y convenientes, se sugieren del pensamiento; ateniéndonos á la observancia del modo de decir, no tendremos que desvanecer dudas y los pensamientos se expresarán sin confusiones, sin ambigüedades que perturben y confundan las partes de la oración.

Piden muchos verbos latinos una construcción propia, que es anómala en castellano por varias razones: 1.ª, porque la versión ó traducción no podrá variarse, excepto en la índole misma del lenguaje, pero su construcción no se deduce de su etimología; 2.ª, que al hacer la versión de un idioma á otro necesariamente ha de sufrir alteración; 3.ª, que hay verbos en un idioma, que siendo transitivos, en otros son neutros ó intransitivos, según las circunstancias; 4.ª, que, como consecuencia inmediata de estas premisas, observaremos que al hacer cualquier versión de una lengua á otra necesariamente no puede ser idéntica su traducción, aunque se le considere verdaderamente como en sí es, si bien es cierto hay algunas excepciones que comprendemos que son naturales, porque esas mismas reglas etimológicas son exceptuadas en el primitivo lenguaje (1).

(1) Como sucede con el verbo *fácere*, hacer, y su supino *factum*, hecho. *Agere*, hacer; *actum*, hecho, acción, que son derivaciones

Pero dejando esta tan vasta materia y volviendo á la construcción, repetimos que los verbos antedichos no admiten dativo y sí acusativo, por regla general, en castellano por hacerse en pasiva sus oraciones; si sucediere lo contrario, siguen la etimología.

Con ablativo.—Tienen esta construcción los verbos *gozar, necesitar, fiar, confiar, usar, carecer, vivir* y otros de significación análoga, que pueden tomarse como transitivos unas veces y neutros otras: como *gozo de tus riquezas; necesito de tus servicios*; *fiaré en sus palabras y confiaré en su talento; usar de buenos medios*; *carecemos de bienes*; *vivo de limosna,* y así de otros muchos ejemplos que pudiéramos presentar.

También admiten esta construcción aquellos verbos que significan *origen, procedencia, ilación y distancia*; v. gr.: *el agua mana de la fuente*; *tú desciendes de Roma, de casa real,* etc. Este ablativo se suele llamar *de parte de donde.*

Con los verbos *estar-pendiente, estar-asido*, *estar-subordinado* (1) y otros análogos piden un ablativo, porque su significación indica la acción que se ejecuta *de un lugar,* y que tal significado es por el participio que el verbo *estar* lleva en pos de sí, indicando *el lugar de donde*; v. gr.: *Estaba pendiente del árbol*;—*Estaba subordinado al abuelo.* Que es como si dijéramos que la construcción de los participios *pendiente* (de *pender)* y *subordinado* (de *subordinar)* admiten esta construcción, porque, como ya expusimos al tratar del verbo *estar,* pide éste en ciertas y determinadas circunstancias un predicado después de sí formando concordancia con el sujeto.

Con genitivo.—Por un hispanismo, en nuestro idioma, y por un latinismo, en la lengua latina, pues que tal modismo ha sido heredado de un idioma al otro, existen ciertos verbos que se construyen con genitivo sin saber por qué, y así, en latín, *miseor tui,* en castellano es *me compadezco de ti.* En ambos idiomas es genitivo; en latín, *tui* es un genitivo, lo mismo que en castellano el *de ti.* R. de Miguel

(1) No te admires, lector, de que los llamemos verbos, porque estas expresiones son traducidas del latín, y así hablamos en atención á la etimología y efecto de la significación participial dando un nuevo carácter al verbo á que se unen, porque, preciso es confesarlo, una sola palabra latina se corresponde con dos ó más de nuestro idioma. Debemos notar también que, para los efectos de escritura y análisis, siempre se deben considerar como dos palabras realmente distintas, y su construcción pende del participio.

no dice de quién vaya regido dicho genitivo, pero Araujo expresa en su *Gramática Latina,* página 210, que los verbos de *memoria* y *olvido* se construyen con genitivo, pero hay otros también que se construyen con acusativo de persona y genitivo de cosa, el cual va regido de *sors* ó *negotium,* pero esto ha de entenderse en latín, porque en castellano nada de ello hay (1).

§ II

CONSTRUCCIONES ESPECIALES DE ALGUNOS VERBOS

Excepcionales son algunos verbos de nuestro rico y fecundo idioma que, teniendo una significación vaga en el acto ejecutivo de su acción, necesitan de alguna persona que no sea nominativo, es decir, sujeto, sin la cual no puede asertar realmente un juicio; coerción significativa es aquella que admiten algunos verbos que, no teniendo una acción acomodada á los giros del idioma, nos vemos precisados á dar una construcción forzosa, una construcción realmente necesaria que desarrolle de este modo, digamos así, la significación de tales verbos, pidiendo, como es consiguiente, su construcción casos de necesidad para su complemento, porque así lo exija para expresar su acción significativa. Como estos verbos no pueden someterse á una construcción común, es necesario que, para usarlos bien, hagamos de ellos un justo examen, estudiemos bien las circunstancias de que están revestidos, y de este modo llegaremos á perfeccionar una materia tan interesante: así, pues, pasaremos á analizar estos verbos, cuya construcción es excepcional.

IMPORTAR, CONVENIR, INTERESAR, PARECER Y OTROS VERBOS

En pocas ocasiones se usan estos verbos sin un pronombre, por cuya causa suelen ser *pronominales,* y de aquí *me importa, te importa, le importa, se le importa, se te importa, se me importa*; *me conviene, te conviene, le conviene, se conviene*; *me interesa, te interesa, le interesa, se interesa*; y del mismo modo en sus plurales, ya sean del pronombre, ya de los mismos verbos. Así, pues, el caso que corresponde á tales pronombres será el dativo, porque en ellos recae el beneficio ó perjuicio de la acción verbal, y al decir *el asunto nos interesa,* el pronombre *nos* será un dativo, que recibe el beneficio de

(1) Véase ARAUJO, págs. 210 y 214; R. DE MIGUEL, pág. 140.

la acción del verbo *interesa*, y no será un acusativo por dos razones: 1.ª, porque la acción verbal da perjuicio ó beneficio á una persona, por cuya causa este dativo siempre es de persona, y jamás puede ser de cosa, porque el beneficio ó perjuicio no puede ser recibido por cosa inanimada, sino por una persona (1); y la 2.ª, porque si fuera acusativo, la oración se podría volver por pasiva, lo que no es posible en nuestro idioma ni nos lo cosentiría. Ejemplo:

TE *conviene la boda con Paca, porque serás dueño de su gran capital, pero* TE *importa más tu honor, que no podrás limpiarle de tanta iniquidad; pero si miras detenidamente el negocio, más* TE *interesa el honor que todos los tesoros del mundo.*

He aquí un ejemplo en donde observamos que los verbos *importar, convenir, interesar* son pronominales, por llevar el pronombre, y casi podemos asegurar (2) que siempre lo son, y la razón es, porque construyéndose con dativo de persona (3) siempre que ésta sea sustituída, claro está que lo serán, y rara, rarísima vez no sucederá esto (4). En el ejemplo propuesto, los pronombres de los tres verbos *importar, convenir* é *interesar* pueden traducirse, como dativos, *para ti*, y así diríamos: *Conviene* PARA TI *la boda*, etc.

Puede hacerse también una resolución por medio del verbo *ser*, y el verbo convertirle en participio activo, quedando los pronombres y demás circunstancias en el mismo estado, y así en el ejemplo anterior diríamos: TE *es conveniente la boda con Paca, porque serás*, etc., *pero* TE *es más importante tu honor*, etc., TE *es más interesante tu honor.....*

El verbo *tener* tiene una construcción especial, y así se observa: El que tiene necesidad es el *sujeto*; el verbo, *tener*; el acusativo ó término, *necesidad*, y de lo que tiene necesidad es *ablativo*, como *yo tengo necesidad de un libro*; que puede hacerse una resolución, la cual admitirá siempre ablativo, diciendo: *Necesito de un libro*; que

(1) Esto no obsta para que se personifiquen los objetos.

(2) En algunos casos de que ya hablaremos.

(3) Cuando está expresa y no sustituída, el verbo no será pronominal, pero si lo es sustituída lo será siempre.

(4) En el idioma latino, según Vargas, Campo, Hornero, Araujo, R. de Miguel y Suaña, estos verbos se construyen con genitivo, el cual va regido ocultamente de *re*, *número*, *officia* ó *negotia*, según opiniones. V. gr.: *Interest Regis recte facere*, al Rey importa obrar bien (Araujo). El genitivo *Regis* va regido ocultamente de uno de los nombres ya dichos.

nos demuestra que el verbo *tener*, y otros de significación análoga, admiten tal construcción, que es una propiedad, que es una riqueza de nuestro idioma, cuyos giros encantan, cuyas versiones embellecen. De aquí resulta que de todas las lenguas procedentes de la latina ninguna se presta á tan grandes y variados giros, que den lugar á tantas composiciones.

En algunos casos no se tiene el dativo expreso, pero fácilmente se colige, y aunque entonces no es pronominal el verbo, sin embargo se comprende, y fácilmente lo hemos de demostrar; v. gr.: *Esto importa hacer*..... y ¿á quién *importa?* Que equivale á NOS *importa*, TE *importa*, etc., según el contexto oracional, y según á quién ó á quienes importe, por cuya causa aconsejamos que siempre que se pueda que se exprese el dativo de persona para mayor claridad.

También tendremos que el nombre antecedente al relativo, en unión y construcción de éstos y otros verbos parecidos, será dativo, y así decimos: A TI, Á QUIEN *interesa la novedad*..... A VOSOTROS, Á QUIENES *importan tales asuntos*..... O que, cortada la oración principal, hace ver más evidentemente su construcción, como Á VOSOTROS, Á QUIENES *tales asuntos interesan, importa el defender vuestro honor*. El primer dativo *á vosotros* corresponde por recta construcción al verbo *importar*, como el *á quienes* corresponde al verbo *interesar*.

Como los giros de nuestra hermosa y rica lengua son muchos y tan variados, perteneciendo en gran parte á la etimología latina (1), hay verbos en el idioma de Cicerón que expresan por sí lo que en castellano se expresa con dos ó más palabras (2). El verbo sustantivo, unido á alguna calificación, forma un verbo que pide su verdadera construcción; tales son: *Ser decoroso, ser conveniente, estar ausente* (3), *estar presente* (4), y otros muchos piden diferentes construcciones.

Ejemplo: *Tal convenio es decoroso* PARA PEDRO; que es un dativo (5).

Ejemplo: *El documento es conveniente* PARA TI, Ó TE *conviene*; cuya construcción es de dativo de persona.

(1) Pero hay algunas excepciones, como se habrá observado.
(2) Ya se dijo al tratar de los verbos con dos acusativos.
(3) En castellano también *ausentarse*.
(4) *Presentarse*.
(5) Según hemos visto en el verbo *importar*.

Ejemplo: *El ejército está ausente de la ciudad*;—*El ejército se ausentó de la ciudad*; cuya construcción es de ablativo por denotar el lugar *de donde* (1).

Ejemplo: *Está presente en su casa*;—*Se presentó en su casa*; que es ablativo por denotar el lugar *en donde* (2).

El verbo *permanecer* se construye con ablativo, pues por regla general indica lugar, y así se dice: *Permaneció en el mismo sitio.* Y la misma construcción tiene el verbo *amenazar*, aunque éste admite un acusativo de persona, como *el juez amenaza al reo con el destierro.* El sujeto de esta oración es *juez*; el verbo transitivo, *amenaza*; el acusativo, y después ablativo, es decir, el que amenaza, el *sujeto*; á quien se amenaza, *acusativo*, como término oracional, y con lo que se amenaza, *ablativo* (3); así en la oración anterior tenemos que el *juez* es el que amenaza; al *reo*, á quien se amenaza, y por tal es el término oracional; y *con el destierro* es con lo que se amenaza, que es un ablativo.

Pero el verbo *constar* pide dativo, y así se dice: *me consta tu resolución*, esto es, *para mí*, porque siendo acusativo, la oración se volverá por pasiva; es así que no se puede volver, luego no es acusativo.

Con respecto á otros verbos oigamos á Salvá: «Antes de ahora hemos mencionado varias frases en que se emplean los auxiliares *ser* y *haber* en sentido impersonal, así: *Es de dia*; *Hai varios modos de hablar*; y lo mismo debe entenderse de los verbos *parecer*, *placer* y *soler*; v. gr.: *Me parece bien*; *que me place*; *suele ocurrir á vezes.* Sin embargo, aun en muchas de estas locuciones es fácil suplir *esto*, *aquello*, etc., por supuesto de la oración, como *Eso me parece bien*; ó lo es todo un inciso completo; v. gr.: *Suspenderlo para que no su-*

(1) También construcción latina.

(2) Idem, íd.

(3) En latín tiene la siguiente traducción: «La cosa con que se amenaza se pone en nominativo; el que amenaza en ablativo con *a* vel *ab*, y á quien se amenaza en dativo; v. gr.: *Exilium imminet tibi á prætore*; el pretor te amenaza con el destierro. Tal construcción no podemos seguir en castellano y en latín es elegantísima, además que nuestro modo de decir rechaza enérgicamente el dativo, puesto que puede resolverse en pasiva diciendo: «Tú eres amenazado por el pretor con el destierro». Pero debemos notar que la construcción latina se funda en el carácter del verbo, que tiene asimilación pasiva, y por esta razón el sujeto es el ablativo, y á quien se amenaza es un dativo, por el daño, beneficio, etc., que recibe.

cediese algun chasco, es la cosa que *convino*. Por tanto estos infinitivos pueden llevar el artículo definido, como que hacen el oficio de nombres, pues no habia el menor obstáculo para decir: *Convino* el *suspenderlo para que*, etc.»

Nosotros no podemos afirmar la teoría del Sr. Salvá en absoluto, porque no se pueden considerar como impersonales en el mero acto de que ocultamente tienen el sujeto verbal; lo que sí diremos que sus oraciones, por regla general, son elípticas, y que preciso es para su análisis presentar el sujeto. Y esta opinión está confirmada por el mismo Sr. Salvá en la nota 3 de la página 208, colocada en la 447 que dice: «Algunos sostienen que debe decirse, *los hombres* parece *olvidarse* de *que han de morir*. Mas yo creo que el verbo *parecer*, aunque es presente como impersonal en los casos de afirmacion dudosa, siempre tiene un supuesto, con el que debe concordar en número. La frase *Parece que los hombres se olvidan de que han de morir*, equivale en realidad á ésta: *Que los hombres se olvidan de que han de morir, es la cosa que parece*, porque todo el inciso *Que los hombres se olvidan de que han de morir* es el verdadero supuesto de *parece;* y por esto empleamos el singular, á la manera que no podríamos menos de recurrir al plural en la sentencia: *Los hombres parecen ingratos para con su Hacedor*, por ser aquí *hombres* el nominativo de la oracion. ¿Varía acaso el número del supuesto, ni el significado del verbo *parecer*, porque digamos: *Los hombres parecen ser ingratos para con su Hacedor?* ¿Sería locucion tolerable, *Nosotros* parece *olvidarnos de que hemos de morir?* Pues si han de mudarse aquí el número y la persona de los verbos en razon del *nosotros*, al que han de acomodarse forzosamente *parécenos*, *olvidarnos* y *hemos*; y si en la oracion, *El hombre parece olvidarse de que ha de morir*, los mismos verbos *parece*, *olvidarse* y *ha* se han trasladado al singular, ¿con qué fundamento dejaremos subsistir en este número á *parece*, cuando cambiada la persona agente, sustituimos *los hombres* á *el hombre?*..... Tampoco me ha ocurrido ninguno que apoye las locuciones, *Hacen unos calores mui fuertes; ¡Qué malos dias hacen!* Las cuales no merecen la aprobacion de algunos inteligentes; es cierto que pudiera suplirse aquí *El tiempo* ó *la estacion hace unos calores mui fuertes*, ó *hace malos dias*. Pero conformándonos con la Academia, cuando da al verbo *hacer* el significado de *existir actualmente alguna cosa*, como *hacer frio*, *hacer lodos*, debemos suponer que *calores* y *dias* son los supuestos de la sentencia, y que corres-

ponden aquellas frases á *Existen ahora mui fuertes calores*; *¡Qué malos son los dias presentes!*—A pesar de la conviccion que me inspiran estas razones, debo manifestar francamente los rezelos que tengo de equivocarme, por cuanto sienten mui de diverso modo personas cuyo voto es para mí del mayor peso.»

Nosotros diremos que, como impersonales, difícil será el hallar estos verbos, aunque no negamos que se den algunos casos; pero es más frecuente hallarlos como terciopersonales, advirtiendo que si el verbo *parecer* lleva pronombre, éste será dativo, y que alguna vez suele llevar un predicado concordado con el sujeto, por la misma regla etimológica de que el verbo *ser*, los neutros y pasivos pueden tener después de sí un predicado formando concordancia con el sujeto; con respecto al verbo *parecer*, puede decirse: *Me parece mejor*, esto es, *esto me parece mejor*, que el *me* equivale *á mí* ó *para mí*, y aun puede ser pleonástica la oración, diciendo: *Esto me parece á mí mejor*.

§ III

INFINITIVOS, GERUNDIOS Y MODISMOS

Para examinar mejor la materia que en este párrafo nos proponemos explicar, nos sujetaremos á reglas que nos sirvan de guía para su uso en la pronunciación y escritura, pero especialmente veremos con más sencillez y claridad nuestros asertos en el tratado de análisis, ya sea analógico, ya sintáctico, y, como muy oportunamente dice Araujo, analizar y analizar es la regla verdadera. Mas, sin embargo, nosotros, antes de formar el análisis, expondremos las reglas necesarias para llegar á obtener nuestro deseo. Obsérvese:

1.ª Todo infinitivo, gerundio ó modismo, según la parte oracional que en ésta predomine, que corresponda á algunos de los verbos ya explicados en los capítulos y párrafos anteriores, tiene esa misma construcción, y así diremos: TENER RIQUEZAS.

El verbo *tener*, como transitivo, pide acusativo, el cual es *riquezas*. LLENANDO *el pueblo de noticias*..... Como el verbo *llenar* pide para su construcción acusativo y ablativo, de aquí resulta que el *pueblo* es acusativo, y *de noticias*, ablativo.

A DECIR *verdad, evitarás un crimen*..... El modismo *á decir*, como este verbo pide acusativo, rige á *verdad*, que es acusativo.—CONOCIENDO *los grandes perjuicios que pudiera experimentar el cónsul* AL

TENER *el rey noticias de esta conspiración, te participo que tomes las medidas necesarias* PARA SOFOCAR..... El gerundio *conociendo* rige á *los grandes perjuicios*, porque pide para su construcción acusativo, el cual lleva en pos de sí por ser un verbo transitivo. El modismo *al tener* pide, por ser este verbo transitivo, acusativo, el cual es *noticias;* y *para sofocar*, otro modismo, se halla en igualdad de circunstancias que el anterior. Pero no sucede esto en los ejemplos siguientes: MANANDO *de la fuente el agua.....*, que el verbo *manar* pide para su construcción no un acusativo, sino un ablativo, que es *de la fuente.*—AL DAR *un libro á Pedro, me herí un dedo.* El modismo *al dar* tiene la misma construcción que el mismo verbo, es decir, dativo de persona, *Pedro*, y acusativo de cosa, *un libro*. Todos estos ejemplos y doctrina están en relación con las reglas ya antes expuestas.

2.ª Puede haber de un infinitivo, gerundio ó modismo cualquier caso regido de preposición, con tal que esté en construcción directa, y sirve para aclarar el pensamiento; siendo propio de verbos que á toda construcción indirecta se asimilan dando en su significación una idea de lo que en realidad no existe en la propia acepción verbal, sino que ésta ha cambiado según construcción. En tales ocasiones se deja ver como cierto donaire en el lenguaje, y parece como indicar cierta decadencia en el modo de decir, y manifestamos más y más que el pensamiento que queramos expresar ó es falto de concepto ó de enumeración. Ejemplo: *El Rey decia moribundo: Si el trono recayera.....* En este ejemplo se nos presentan cuatro cuestiones que resolver. La primera: ¿concierta *moribundo* con *rey?.....* Segunda: ¿es *moribundo* gerundio?..... Tercera: ¿se puede tomar como adverbio? Cuarta: Dado caso que sea gerundio, ¿será su construcción la oración siguiente?..... Primera cuestión: ¿Concierta *moribundo* con *rey?.....* Siguiendo la doctrina de autores respetabilísimos, *moribundo* es una calificación que, concertando con *rey*, explica la situación circunstanciada del *rey*; califica á éste, porque es una circunstancia, es un estado en que el *rey* se encuentra, por cuya razón está perfectamente al decir: *El rey moribundo decia: Si el trono recayera.....* Pero no parece que llena el deseo de todo aquél que reflexiona un momento, y parece que no es en sí una cualidad la que representa, sino una idea, que, generalizada, tal vez fuera una oración que explique la circunstancia ó circunstancias en que se encuentra el *rey*. De aquí, pues, dimana la segunda cuestión, si es ó

no gerundio, que, etimológicamente considerado, no lo es; pero siguiendo el sistema de equivalencias (propiedad de la Real Academia en la interjección, y del Sr. Salazar en los verbos impersonales), resultará que es un gerundio por significar en su propia denominación una idea cualitativa [1]; verdad es también que todos los gerundios terminan en *ando* ó *endo*, pero ¿no pudiera ser una excepción de la regla? Cuestión que se resuelve necesariamente por el uso que de él hacemos y la idea que en sí significa. Palabra cuyo origen es latino, y asimilado á los *adjetivos* terminados en *bundus*, como *populabundus*; pero aunque estos *adjetivos* se llaman *verbales*, es por su derivación y por la idea que expresan, pero siempre son *adjetivos*, según Araujo.

La tercera cuestión: ¿Se puede tomar como adverbio?

Como la significación adverbial es modificativa, ó mejor, es una modificación ó determinación de la acción del verbo principal, resultará que no lo es ni lo puede ser. No lo es, porque no tiene ninguna de las circunstancias de significación que concurren para ser adverbio, por cuyo motivo no se le puede admitir como tal; y no puede serlo, por ser de origen verbal y una excepción entre las calificaciones.

La cuarta cuestión: Suponiendo sea gerundio, ¿será su construcción la oración siguiente? De ningún modo.

La oración siguiente es el acusativo, término de la acción del verbo transitivo, como construcción directa y que su significación así lo pide, lo cual ya hemos explicado, y que dijimos al tratar de la construcción directa de los verbos transitivos. Finalmente, es nuestro humilde parecer en esta materia *que la palabra* MORIBUNDO *es una* CALIFICACIÓN VERBAL, *porque en el verbo tiene su origen*, cuya etimología es latina, porque la razón nos lo demuestra, y no podemos decir que en su estructura es gerundio, pero sí su significación, porque como derivado del verbo no es en sí más que un gerundio con diferente terminación, y al decir *Pedro está* MEDITABUNDO, es lo mismo que *Pedro está como meditando*, por cuya causa, si no lo es en estructura, realmente lo es en la idea. Así, pues, todas las cuestiones que se susciten acerca de tan interesante materia están resueltas acomodándose á las circunstancias oracionales.

[1] Entiéndase bien; siguiendo el sistema de equivalencias, y que no es nuestra opinión, como luego veremos.

El parecer de Araujo [1] es que, siendo un adjetivo verbal, sigue en todo á las calificaciones bajo las mismas bases y doctrina, teniendo la construcción propia que las calificaciones de su misma significación, de las que ya hablaremos [2].

3.ª También pueden encontrarse los gerundios infinitivos en pasiva, y entonces no pueden llevar en pos de sí complemento alguno, porque el sujeto, ya esté en nominativo, ya en ablativo, nunca es ni puede ser complemento; v. gr.: *Tenía el profesor deseo de* SER ENTENDIDO;—A SER CORRESPONDIDO, *ya hubiera determinado.* Idea expresa por medio del verbo *ser*, junto con un participio pasivo, y que de llevar en pos de sí otra palabra ó palabras, necesariamente sería una construcción indirecta, y nada más que una aclaración á la idea que nos proponemos desarrollar. Por tanto, el vastísimo campo de la Gramática nos hace completamente dueños absolutos de expresar nuestra idea libre, sujeta á *reglas naturales*; pero como esta *naturalidad* es la misma en la concepción de ideas que en la expresión, es decir, existe esa misma *naturalidad*, porque no puede existir otra cuando meditamos que cuando decimos, y como es la misma, de aquí resulta que una de las cualidades del pensamiento es la *naturalidad*, y, como consecuencia de esto, la *libertad*.

Vista la construcción del verbo, vamos, pues, á examinar las calificaciones y el participio, con el fin de ver claramente la construcción de cada una de las partes oracionales que tales circunstancias tienen, por cuya causa no podemos menos de guardar un orden lógico en las partes variables, según su necesidad é importancia.

CAPÍTULO IV

CONSTRUCCIÓN DE LA CALIFICACIÓN Y PARTICIPIO, RELACIÓN DE CASOS Y OBSERVACIONES

Interesantísima es la construcción de estas partes oracionales: en éstas, como en las demás, debemos tener presente que en toda construcción hay siempre un régimen, porque unas palabras están subordinadas á otras, y de aquí resulta esta íntima dependencia.

Los principios fundamentales sintácticos están tan unidos, tan

(1) *Gramática Latina*, pág. 206.

(2) Después del verbo trataremos del participio y calificación.

enlazados entre sí, que, doquier existe un verdadero orden, se dan los tres principios de *concordancia, régimen* y *construcción.*

Podremos decir del participio que tiene la misma construcción *que los verbos de donde proviene*, y sabiendo estas construcciones se sabe la de los participios, pues ya dijimos que *toda palabra derivada tiene la misma construcción que su primitiva de donde se deriva.*

Así, pues, debemos tener presente en esta construcción, de que vamos á tratar, un régimen entre unas y otras palabras, sujetando tales principios á reglas que nos han de servir de norma para la comprensión de esta materia (1).

1.ª Todo genitivo regido de nombre puede convertirse en una calificación concertando con dicho nombre, como *casa* DEL PADRE Ó PATERNA;—*Examen* DE GRAMÁTICA Ó GRAMATICAL;—*Consejo* DE PROVINCIA Ó PROVINCIAL.

2.ª Cuando la preposición *de* rige á un nombre que significa *alabanza ó desprecio* es un genitivo, y así decimos: *Joven* DE BUEN TALENTO, DE SINGULAR VIRTUD; á veces puede ser un infinitivo por modismo, como *joven* DE GRAN VALER;—*Concurrían en aquella dama prendas* DE GRAN SABER.

3.ª La materia de que alguna cosa es hecha se pone en ablativo ó genitivo, y en este caso podrá hacerse por un posesivo concertado con la cosa hecha, como *vía* DE HIERRO, que podrá también decirse *vía* FÉRREA.

4.ª La materia de que se trata es siempre ablativo por etimología, como *libro* DE RELIGIÓN;—*Tratado* DE GRAMÁTICA ESPAÑOLA.

5.ª Es también ablativo por etimología el nombre que, regido de la preposición *de*, signifique *oficio ó empleo*, como *mozo* DE CAFÉ; *criado* DE CASA;—*Oficial* DE EJÉRCITO;—*Secretario* DE AYUNTAMIENTO DE.....

6.ª Las palabras derivadas tendrán la misma construcción que aquellas de donde se derivan, como *lleno* DE RIQUEZAS; que esta palabra es un ablativo, porque el verbo *llenar* admite tal construcción.

7.ª Se construyen con genitivo las calificaciones y participios que significan *ciencia, codicia, ansiedad, participación , miedo*, y sus contrarios; y muchos participios activos. Ejemplos: IGNORANTE *en*

(1) Aun cuando en nuestras reglas no habláramos más que de las calificaciones, y después se vean en los ejemplos algunos participios, entiéndase que la regla se hace extensiva, y de esta manera abraza las dos partes oracionales.

la resolución;—SABEDOR *de la desgracia*;—ANSIOSO *de novedades*;—TIMORATO ó TÍMIDO *de lo ocurrido*;—AMANTE *de la virtud*;—DEFENSORA *de los pobres*.

8.ª Indistintamente, por etimología, se construyen con genitivo ó dativo muchas calificaciones que significan *amistad*, *parentesco*, *proximidad*, *igualdad*, *compañía*, *familiaridad*, *común* y *propio*, juntamente con sus contrarios. Ejemplos: AMIGO *de Pedro*;—ENEMIGO *de la patria*;—PRIMO *de Lucas*;—PADRE *de Luis*;—COMPAÑERO *de Ambrosio*;—IGUAL *al rey*;—FAMILIAR *del Obispo*;—COMÚN *á los clientes*;—PROPIO *de un hombre honrado*;—DESIGUAL *al defensor*, etc. Pero siempre, por regla general, es más común la construcción de genitivo que la de dativo, aunque en ambos casos se usan.

9.ª Cualquier calificación puede construirse con dativo, y especialmente los que significan *utilidad*, *obediencia*, *fidelidad*, sus contrarios y los verbales en *ble* derivados del *bilis* latino, como ÚTIL *para mí* y PERJUDICIAL *para ti*;—FIEL *á la patria*;—INFIEL *á tu suegra*;—ESTIMABLE *para todos* y AMABLE *para sus enemigos*. Y sucede esto aunque sean participios activos, como OBEDIENTE *al rey* y DESOBEDIENTE *á ti*; y así de otros muchos ejemplos que pudiéramos presentar.

10.ª Hay otras calificaciones cuya construcción es latina, siendo en este idioma un latinismo y en el nuestro un hispanismo, por ser un infinitivo regido de preposición y que es un acusativo; tales son: *dispuesto*, *apto*, *inclinado*, con sus contrarios, y así decimos: DISPUESTO *á marchar*;—PRONTO *á resolver*;—APTO *á vengar la injuria*. También puede ser dativo, como APTO *para vengar la injuria*;—DISPUESTO *para marchar* ó *para la marcha*. Estos infinitivos pueden resolverse por nombres sustantivos, pero no siempre, y así se dice: INCLINADO *á estudiar*, *al estudio*;—PRONTO *á resolver*, *á la resolución*;—DISPUESTO *á marchar*, *á la marcha*, y así de otros.

11.ª Las calificaciones que significan *abundancia*, *escasez*, *ciencia*, *ignorancia*, *digno*, y todos sus contrarios, se construyen etimológicamente con genitivo ó ablativo, como ESCASO *de bienes*;—RICO *en fincas*;—APLICADO *en Gramática*;—DIGNO *de honores*;—INDIGNO *de glorias*;—IGNORANTE *en Filosofía*;—PARCO *en la comida*. Por regla general es siempre ablativo.

También pertenecen á esta regla todos los participios, así regulares como irregulares, que provienen de verbos cuya construcción piden genitivo ó ablativo, y así decimos: LLENO *de riquezas*;—

ABUNDANTE *en vino*;—RODEADO *de glorias*;—SABEDOR *del consejo*.

12.ª Los adjetivos *contento, erudito, huérfano, insigne,* con sus contrarios, muchos participios, y entre otros *apoyado, adornado, revestido* y otros, piden, por etimología latina, ablativo para su construcción, y así se dice: CONTENTO *con tu suerte*; DESCONTENTO *en mi destino*;—ERUDITO *en Filosofía*;—HUÉRFANO *de padre*;—HUÉRFANA *de madre*;—INSIGNE *por sus hazañas*;—NOTABLE *por su valor*;—ADORNADO *con mirto*;—REVESTIDO *de prudencia*;—VESTIDO *con el sayal del convento*;—ADORNADO *con guirnaldas*.

13. Las calificaciones ordinales, y también los que significan *origen, descendencia, diversidad, ausencia, distancia,* etc., piden para su construcción ablativo, y así se dice: EL PRIMERO *por el Rey*;—EL CUARTO *de la sociedad*; EL QUINTO *músico del teatro*;—PROCEDENTE *de los Laras*;—NACIDO *de padres nobles*;—DESCENDIENTE *de los Sanchos*;—DIVERSO *de su padre*;—DIFERENTE *de su hermano*;—AUSENTE *de la ciudad*;—DISTANTE *de Madrid*; que son verdaderos participios de los verbos *proceder, nacer, descender, diferenciarse, distar,* y *ausentarse,* que se construyen también con ablativo.

§ I

COMPARATIVOS

1.ª Después del comparativo viene la conjunción *que,* y después de ésta un nominativo cuya construcción es etimológica; v. gr.: *La ciencia es más estimada* QUE LAS RIQUEZAS. Cuando la oración principal tiene por término otra oración, y la comparación ó término comparativo existe en un adverbio, entonces puede traer también un nombre ó pronombre en nominativo; v. gr.: *Dicen que vendrá más* PRONTO QUE *tú, más* PRONTO QUE *Pedro, más* PRONTO QUE *yo pensaba.* También después del *que* puede venir un participio, y existir un verbo que, por su significación en unión de un adverbio, sea el término de comparación, como *más quiero saber* QUE *ignorar*;—*Más quiero vivir pobre* QUE *deshonrado.* O que en vez de ser participio sea calificación, como *más quiero ser rico* QUE *pobre, más sabio* QUE *ignorante.*

2.ª En algunas ocasiones no viene después de la palabra comparativa *más* la conjunción *que,* sino que después de aquélla viene la calificación y luego un caso de directa construcción, como en este

ejemplo de Miguel: «*Las virtudes del alma proceden de la razón, que es el don* MÁS *precioso del hombre*».

§ II

SUPERLATIVOS

1.ª El superlativo se construye con genitivo de plural, como *el mayor de los dones*;—*La mayor de las virtudes*;—*El más grande de los bienes*. Y también en singular, si decimos: *Lo más recio del combate*.

2.ª Cuando concierta con un sustantivo, que entonces claramente sigue la propia construcción y régimen, como *el más ingenioso de su familia*;—*La casa más rica y menos noble de la ciudad*.

3.ª También según son las calificaciones, es decir, según sea su procedencia, como sucede en el siguiente ejemplo: *Platón fué el más científico de toda la Grecia, y Cicerón el más elocuente de los oradores romanos*. Que como la calificación *científico* se construye con ablativo, he aquí la razón por qué *de toda la Grecia* es un ablativo.

4.ª Aunque los superlativos enuncian la cualidad en el grado más alto, sin embargo, á veces por pleonasmo se dice: *Sumamente fiel*, que se puede decir en este caso *sumamente fidelísimo* ó *sumamente óptimo*.

5.ª Los superlativos se descomponen por medio del adverbio *muy* y *más*, éste pospuesto al artículo, como *sapientísimo* ó MUY *sabio*, ó AL MÁS *sabio*.

Lo propio sucede con el comparativo, pero la descomposición se hace con los adverbios *más, menos*, seguidos de la conjunción *que*, advirtiendo que tales resoluciones son propias de aquellos comparativos que guardan la estructura latina, ó á lo menos han conservado su etimología, como *Pedro es* MAYOR (1) *que tú*; esto es, MÁS GRANDE *que tú*, MENOS GRANDE *que tú*.

6.ª Sea superlativo ó comparativo, puede construirse con los mismos casos que sus positivos, además del que como tales pueden tener, como *el más instruído de todos en Filosofía*.

7.ª Una prueba evidente para asertar que los pronombres *mío, tuyo, suyo, nuestro* y *vuestro* son genitivos de los pronombres *yo, tu* y *él*, es que pueden concertar con un posesivo (2), porque es geni-

(1) Del comparativo latino *major*, de *magnus*.

(2) Véase la página 109 cap. IV, regla 1.ª

tivo, diciendo: *Estarás al lado* DE MÍ, esto es, *al lado* MÍO *ó á* MI *lado.*

§ III

PARTITIVOS Y NUMERALES

Los partitivos y numerales piden por complemento un genitivo, que á veces puede ser ablativo, regido de la preposición *entre*; verbigracia: *Algunos* DE *los jefes*;—*Alguno* ENTRE *todos;*—*Recibí una* DE *tus dos cartas.*

En castellano frecuentemente se usa un número determinado por un indeterminado siempre que queremos encarecer una cosa, como *puedo darte mil pruebas de este asunto*, en vez de *muchas.*

CAPÍTULO V

DEL ADVERBIO

Esta construcción pende del significado de los adverbios; construcción etimológica y que indudablemente nos saca de infinitas dudas, resuelve muchas cuestiones y aclara el pensamiento más enigmático.

Tiene el adverbio su construcción, porque hay que atender á dos circunstancias: la primera, si éste es derivado de una calificación, y entonces será la misma construcción que la de dicha calificación; y la segunda, si no es derivado. Para distinguirlos perfectamente observaremos las siguientes reglas:

1.ª Todo adverbio derivado tiene la misma construcción que su primitivo, como *conveniente á la razón* ó *convenientemente á la razón*;—*Abundantemente en trigo*;—*Suficientemente de comida* (1).

2.ª Antes de dar esta regla debemos decir que los adverbios de lugar son cuatro: *en donde, de donde, adonde* y *por donde.* Pues bien, los de lugar *en donde* piden para su construcción ablativo regido de *en*, como *Pedro estuvo* EN LA CIUDAD;—*Comimos* EN LA FONDA.

Mas cuando el adverbio de lugar es *de donde*, rige también ablativo, pero lo es de la preposición *de*, y así decimos: *El rey viene* DE PALACIO;—*Venía* DE MADRID.

(1) Para la explicación es indiferente que provenga de calificación que de participio.

Si el lugar es *adonde* se pone en acusativo por etimología, regido de la preposición *á*, y así se dice: *Partió* Á RUSIA;—*Fué* Á SEVILLA; —*Marché* Á PARÍS.

El lugar *por donde* se pone en ablativo con la preposición *por*, como *Marché* POR LA CIUDAD;—*Corrió* POR EL CAMPO.

3.ª De estas dos reglas anteriores debemos hacer las observaciones siguientes:

Que el lugar *en donde* muchas veces se encuentra en genitivo por ir regido de un sustantivo, siendo éste el regido de la preposición, y así se dice: *Estuvo en la ciudad* DE *Roma*. Aunque el lugar *en donde* es *Roma* y es regido de la preposición *de*, el sustantivo es *ciudad*, regido de la preposición competente.

Que los lugares *hacia*, *donde*, se ponen en ablativo, y aunque la etimología indica que ha de ser acusativo, sin embargo, la preposición latina rige á acusativo, pero la castellana á ablativo, como *fué* HACIA PORTUGAL;—*Marché* HACIA EL MAR.

CAPÍTULO VI

RÉGIMEN Y USO DE PREPOSICIONES EN COMPOSICIÓN

No obstante haber tratado en la *Analogía* de la preposición, sin embargo, añadiremos cuatro palabras acerca de ésta considerada sintácticamente, pues ya dijimos su significación y caso que rige cada una de ellas, por cuya causa debemos añadir que siempre aclaran el contexto oracional, que siempre rigen á un nombre ó palabra que haga veces de tal, pues este régimen es propio por etimología, uso y significación.

Las preposiciones rigiendo á nombres aclaran el sentido oracional, y serán de construcción indirecta ó directa según el contexto de la oración.

Las preposiciones no pueden ni sirven más que como término indirecto de toda oración (exceptuando el régimen del verbo transitivo); reclamación de una construcción innecesaria, ó que denotando aversión contraríe la significación de la palabra simple, ó que la modifique, la aserte, ó, finalmente, la cambie de giro lingüístico.

En verdad que, admitida la preposición como una parte oracional accesoria, tiene significación expresa por su propio significado,

en primer lugar, y en segundo, por regir á un nombre que ha de aclarar dicha significación y á veces el pensamiento.

Muchos nombres van regidos de preposición, ó, por mejor decir, todo nombre puede ir regido de preposición y cualquier parte oracional que haga veces de tal; así, pues, nos quedan ciertas relaciones de la preposición, que podemos atenernos á reglas fijas para su conocimiento, y así decimos:

1.ª La *causa, modo, instrumento, exceso* é *igualdad* se pone en ablativo.—Ejemplo de CAUSA: *Murió* DE CALENTURA; *lo dijo* POR SU GUSTO. Y aunque sea un infinitivo ú oración entera por modismo, como *la madre murió* POR SALVAR AL HIJO.—Ejemplo de MODO: *Marchaba* Á LA CARRERA; *marchaba* CON PASO FIRME, LENTO.....—Ejemplo de INSTRUMENTO: *El torero mató al toro* CON LA ESPADA.—Ejemplo de exceso: *Pedro excedía á Juan* EN CIENCIA. — Ejemplo de IGUALDAD y DESIGUALDAD: *Igual* EN AMOR; *desigual* EN INTERÉS.—Ejemplo de COMPAÑÍA: *Iré á Roma* CON PEDRO, ó *iré á Roma* EN TU COMPAÑÍA. Todos los ablativos van regidos de la preposición competente, siendo ésta según las circunstancias, porque si es un caso aclaratorio de la acción verbal variará según los caracteres del verbo.

2.ª El precio se pone en ablativo, y así diremos: Quien compra ó vende es *nominativo*; *comprar* ó *vender* es el verbo; lo que vendió es *acusativo*, como término oracional; á quien lo *vendió* ó *compró*, *dativo* (no siempre va expreso), y por lo que vendió ó compró, ó sea el precio, en *ablativo* regido de la preposición competente; v. gr.: *Judas vendió á Cristo á los judíos por treinta monedas de plata.* En este ejemplo tenemos: *Quien vendió*, sujeto de la acción del verbo *vender*, es *Judas*. *A quien vendió*, acusativo y término de la acción (primer término), es *Cristo*. *A quien se le vendió*, dativo, es *judíos*. *Por cuánto se vendió*, es decir, por qué cantidad, qué precio, ablativo como circunstancia oracional, es *treinta monedas de plata*. De aquí resulta que tal oración lo es de verbo transitivo que puede volverse en la voz pasiva (1), y así diremos: *Cristo fué vendido por Judas á los judíos por treinta monedas de plata*. Ejemplo en que vemos que *judíos* es un dativo, porque denota atribución, según nos lo demuestra su significado, así como el ablativo que indica el precio, que se considera como circunstancias oracionales.

(1) Que en el *Tratado de Oraciones* hablaremos de esta voz del verbo.

También puede hallarse sin dativo, diciendo: *Pedro vendió* ó *compró una espada por un duro.* El sujeto, *Pedro*; el verbo, *vendió* ó *compró;* el término de la acción del verbo, *una espada,* y el ablativo, que indica el precio, es *por un duro.*

Con frecuencia decimos en nuestro idioma: *He cobrado una letra por valor de mil reales* En este ejemplo hemos de considerar *quién cobra,* que es el sujeto; qué es *lo que cobra,* que es el acusativo, término oracional, *por cuánto se cobra,* es decir, qué precio, que es ablativo, según las reglas dichas, que puede interpretarse por cuánto precio; y el término circunstancial de la oración es también un ablativo que explica la cantidad en que se ha *comprado ó cobrado* la letra, precio de lo que cobra.

Hemos de hacer algunas observaciones hijas de la práctica, porque sólo el mucho cuidado en la expresión del pensamiento nos ha hecho estudiar cuestiones de alguna entidad que, sin disputa alguna, son sumamente útiles, y que otros autores callan, sin tratar de esta materia. El idioma español, por su índole y por su modo de enunciar, admite ciertos modos de decir que indudablemente los ha recibido de la lengua de Cicerón, y nosotros debemos apoyar esta doctrina, que se halla en el verbo *valer, costar,* y alguno otro que son seguidos de un mismo cardinal, es decir, que claramente expresan el pensamiento sin ambigüedades, y que realmente se debe admitir. Decimos comúnmente: *Esto vale mil reales;—Este carro cuesta cien duros.* En estos dos ejemplos hemos de observar *qué es lo que vale* ó *cuesta,* que es el sujeto oracional; el verbo es *valer* ó *costar,* y la cantidad que por hispanismo, ó por mejor decir, por un latinismo que se ha traído á nuestro idioma, convertido en hispanismo, como se observa en muchos ejemplos, por no ir regido de la preposición que pide por ser el precio á que vale ó cuesta esta ó la otra cosa. No podrá ser oración transitiva porque los verbos no son transitivos (1), y así no llevan después de sí el acusativo como término directo del verbo y sí llevan las circunstancias oracionales.

3.ª Sólo por su significado hay algunos verbos que piden una construcción especial, además de que los nombres, que designan el lugar *de donde* se toma la medida ó el nombre que denota el *peso, medida, espacio,* ó también *los límites de la extensión,* como la *longi-*

(1) Como veremos en el *Tratado de Oraciones.*

tud, latitud ó *profundidad de alguna cosa.* Ejemplos: 1.° *Este lugar dista de Toledo veinte leguas.* — 2.° *Pesó mil arrobas de plomo.*— 3.° *La habitación tenía tres varas de latitud.*—4.° *Medí quince fanegas de trigo.*—5.° *Hice un hoyo de tres varas de profundidad.*— 6.° *Compró un solar de quince mil pies cuadrados.*

En éstos diremos: Que en el primero de los ejemplos, el *de Toledo* es un ablativo, por denotar el lugar *de donde,* y *veinte leguas* es un acusativo, porque es lo mismo que *está á veinte leguas de Toledo,* y esta es la opinión de muchos autores. En el segundo, *mil arrobas* es un acusativo, porque fué *la cantidad que pesó; de plomo* es ablativo, *por denotar la materia.* En el tercero, *de latitud* es el ablativo y *tres varas* el acusativo. En el cuarto, *quince fanegas* es acusativo, y *de trigo,* ablativo, por ser la *denominación de la especie que se mide* ó *pesa.* En el quinto, *un hoyo* es acusativo, *de tres varas* es un ablativo que *denota la profundidad,* que está también en ablativo. En el sexto, *de quince mil pies cuadrados* es ablativo, por *denotar la medida.*

Para conocer perfectamente esta doctrina, tendremos como reglas generales las siguientes: *Que la materia que denota* EL PESO, LA MEDIDA, ESPACIO, *etc., es un ablativo,* como se observa en los ejemplos anteriores; *y que el número que* PESA, MIDE, DISTA, etc., EL PESO, ESPACIO, DISTANCIA, MEDIDA, etc., *es un acusativo;* v. gr.: *La cadena pesaba tres arrobas de plomo y hierro.* En este ejemplo, el número *tres arrobas* es acusativo, pero no por esto el verbo *pesar* tiene directa construcción de acusativo, sino que para la expresión de la idea así lo requiere; y *de plomo y hierro* es un ablativo, según ya hemos demostrado en los ejemplos anteriores.

Lo mismo sucede cuando decimos: *Estamos á diez leguas de la ciudad.* El verbo *estar* no pide acusativo para su construcción directa, y, sin embargo, *á diez leguas* es un acusativo, que completa la idea que queremos expresar y hace que el verbo *estar* signifique lo que en su propia significación no significa, pues en este ejemplo equivale al verbo *distar,* que *el número de leguas* es acusativo y de donde las dista es ablativo *de distancia.*

Pero con respecto á las preposiciones vamos solamente á ser meros copistas, porque su doctrina á otra cosa no se presta, valiéndonos para ello del eminente gramático Sr. Martínez y García, en su *Tratado de curiosidades gramaticales* (pág. 158, 2.ª edic.), que dice así:

CONSTRUCCIÓN DE LA PREPOSICIÓN CON LOS ADJETIVOS, PARTICIPIOS Y SUSTANTIVOS SIGUIENTES

Abandonado *de* todos; *en* el vestir.
Aborrecible *á* la familia; *de por* sí.
Aborrecido *del* pueblo; *por* el pueblo.
Abrigado *de* los vientos.
Aburrido *de* todo; *en* casa.
Accesible *al* público; *con*, *sin* papeleta.
Acepto *á* Dios.
Acometido *de* un *síncope*, *por* el enemigo.
Acomodador *del* teatro.
Acosado *del* hambre.
Acre *de* genio; *al* gusto.
Acreedor *al*, *del* premio.
Adecuado *al* asunto.
Adepto *á* la secta.
Adicional *al* presupuesto.
Administrador *de* bienes.
Admirador *de* tus obras.
Adorador *de* la belleza.
Afable *con*, *para; para con* los niños, en.....
Afecto *á* S. M. el rey; *de* pulmonía.
Afligido *de*, *con*, *por* la desgracia.
Agil *de* cuerpo.
Agradable *al*, *para* el paladar; *por* el trato.
Agregado *de* cosas; *á* la embajada.
Agrio *al* gusto.
Aguerrido *en* el peligro.
Ajeno *á* la cuestion.
Alcanzado *en* céntimos.
Alegre *de* cascos.
Aliciente *a*, *de*, *para* la funcion.
Alojado *en* el cuartel.
Amable *á* todos; *con*, *para*.....; *de*, *en*.
Amargo *al* paladar; *de* por sí.
Ameno *á la* vista.
Amor *al* trono; *de* Dios.
Amoroso *con* todos.
Análogo *á* la cuestion anterior.
Ancho *de* vientre.
Andrajoso *de*, *en* el traje.
Animado *de* genio; *del* mejor deseo.
Animoso *en*, *para* el combate.
Anterior *á* Jesucristo.
Antipático *á* la causa.
Apéndice *á* la obra; *del* texto.
Apetecible *al* gusto; *para* mí.
Aplazo *para* enero.
Aprobado *de*, *en* Física.
Apto *para* la cátedra.
Apurado *de* recursos.
Arreglado *á* los medios; *del* francés; *con* Pedro.
Arrojado *de* genio.
Áspero *al*, *para* el paladar; *con* todos; *en* genio.
Asqueroso *á* la vista; *en* el aspecto.
Atento *á* la plática; *con* todos.
Atónito *con*, *de*, *por* la noticia.
Atrasado *de* recursos; *en* la carrera.
Avanzado *de*, *en* años.
Benéfico *al*, *para* el país.
Benemérito *de* la pátria.
Blando *de* carácter.
Breve *en* el discurso.
Bueno *de*, *para* tomar; *en* sí.
Caballero *de* nacimiento; *en* sus modales; *sobre*.....
Calado *por* el agua.
Caliente *de* cascos.
Capaz *de* todo; *para*, *de* mucho más
Castigado *de*, *por* el sol

Cercano *á* la muerte.
Ciego *de* coraje.
Cierto *del* desastre.
Codicioso *de* mi destino.
Cómplice *de* Antonio; *en* el hurto.
Comprensible *á* la inteligencia; *para* mí.
Comun *á* todos; *del* pueblo.
Condecorado *con* cruces.
Conforme *á*, *con* tu dictámen.
Constante *en* su resolucion.
Constituido *en* dignidad.
Consumado *en* el conocimiento *de* la *ley*.
Contento *con* su porte; *de* ti.
Contrario el uno *al*, *del* otro *en* política.
Convertido *al* buen camino.
Corto *de* talla; *en* andar.
Cosido *á* puñaladas.
Crecido *de* cuerpo; *en* maldades.
Cruel *con*, *para*, *para con* el débil; *de* suyo.
Cuidado *con* el hombre.
Cuidadoso *del*, *por* el éxito; *con*, *para con* otro.
Curioso *de*, *por* saber lo ocurrido.
Chico *de* cuerpo.
Depresivo *al*, *del* buen nombre.
Desagraciado *al* favor; *con*, *para con* su padre.
Desagradable *al* paladar; *con*, *para con* los extraños.
Desconocido *á* los favores; *del*, *en* el pueblo.
Descontento *con*, *del* sueldo.
Descuidado *en* su empleo.
¡Desdichado *de* ti! *en* su empresa; *para* elegir.
Deseoso *de* alcanzar el poder.
Desprevenido *de* medios.
Deudor *á* la hermana; *en*, *por* mucho dinero.
Dichoso *con* la suerte; *en* su casa.
Diestro *en* la lucha.
Diferencia *entre* dos hermanos; *del* dicho *al* hecho.
Difícil *de* arreglar.
Diligente *en* la comision; *para* despachar.
Diputado *á*, *en* Cortes.
Distante *de* su pátria.
Diverso *de* otro.
Dócil *á* los consejos; *de* índole; *para* ejecutar.
Doctor *en* leyes.
Dotado *de* bellas prendas.
Dulce *al* paladar; *del*, *en* el trato; *para* comer.
Duro *con* sus inferiores; *de* cabeza; *en* sus modales.
Émulo *del* poeta; *en* la gloria.
Enfermo *con* fiebre; *del* pecho; *de* gravedad.
Enjuto *de* cara.
Enojoso *al*, *en* hablar.
Erizado *de* puntas.
Erudito *en* lenguas.
Escarmentado *con* la prueba; *del* juego.
Escaso *de* dinero; *en* bienes; *para* el almuerzo.
Estéril *de*, *en* granos.
Estrecho *de* cintura.
Exacto *en* cumplir.
Exento *de* vicios.
Extraño *al* pleito.
Fácil *á*, *para* todos *de* aprender; *en* arder.
Falto *de* talento.
Favorable *al*, *para* el pueblo.
Favorecido *de*, *por* la suerte.
Fecundo *de* ingenio; *en* palabras.
Fértil *de*, *en* frutos.
Fiel *á*, *con*, *para*, *para con* Dios; *en* su palabra.

Firme *en* su propósito; *de* piernas.
Flaco *de* memoria; *en* sus designios.
Flanqueado *de* murallas.
Flexible *á* la justicia; *de* cuerpo.
Flojo *de* vientre; *en*, *para* el trabajo.
Forrado *con*, *de*, *en* lana.
Franco *á*, *con*, *para*, *para con* los huéspedes; *de* porte; *en* la conversación.
Fuerte *con* todos; *de* genio; *en* su derecho.
Furioso *con*, *contra* su hijo; *de* ira *por* el desastre.
Generoso *con*, *para*, *para con* el mendigo; *de* ánimo; *en* sus obras.
Gozoso *con*, *de* la victoria.
Grande *de* alma; *en*, *por* sus actos.
Grato *al* paladar, *para* el oido.
Gravoso *al* contribuyente.
Guiado *de*, *por* su instinto.
Gusto *á* los manjares; *para* decir; *por* la música.
Gustoso *al* paladar; *en* ello.
Hábil *en* el juego; *para* enseñar.
Huésped *de* su compañero.
Humano *con* el desgraciado; *en* su trato.
Idóneo *para* el destino.
Igual *á*, *con* alguno; *en* dinero.
Impaciente *con*, *de*, *por* la respuesta
Impedido *de* la vista; *para* escribir.
Impelido *de*, *por* la moda.
Impenetrable *al* hombre; *en* el secreto.
Implacable *en* su venganza.
Impotente *contra*, *para* el mal.
Impropio *á*, *de*, *en*, *para* sus años.
Impugnado *del*, *por* el abogado.
Inaccesible *al* vulgo.
Incansable *en* el canto.
Incapaz *de* hacer bien; *para* la empresa.
Incierto *de* su muerte; *en* su decision.
Incompatible uno *con* otro cargo.
Incomprensible *á*, *para* todos.
Inconsecuente *con*, *para con* su hermano; *en* sus ideas.
Inconstante *en* su conducta.
Increible *á*, *para* los jueces.
Indeciso *en*, *para* obrar.
Independiente *de* otro.
Indigno *del* premio.
Indulgente *con* los demás; *para*, *para con* él; *en* el exámen.
Infatigable *en*, *para* el trabajo.
Inferior *á* sus compañeros; *en* aplicacion.
Infiel *á*, *con*, *para*, *para con* la patria; *en* su proceder.
Inflexible *á* las lágrimas; *en* el fallo
Ingrato *á* los favores; *con* su tío.
Inherente *á* su cargo.
Inmediato *al* pueblo.
Inocente *del* crímen; *en* el sacrilegio.
Insaciable *de* honores; *en* sus pasiones.
Inseparable *del* juego.
Insípido *al* gusto.
Inteligente *en* humanidades.
Intolerante *con*, *para*, *para con* todos; *en* la opinion.
Inútil *para* el servicio.
Invadido *de*, *por* la langosta.
Largo *de* ingenio; *en* el trabajo.
Lento *en* obrar; *para* aprender.
Liberal *con* los amigos; *de* su cuerpo
Libre *de* cárcel; *en* sus modales.
Ligero *de* manos; *en* hablar; *para* correr.
Limitado *de* ingenio; *en* el precio.
Limpio *de* polvo; *en* el juego.
Loco *de* alegría; *en* sus ademanes; *por* el vino.

Lleno *de* gozo.
Malo *con*, *para* el pueblo; *de* nacimiento.
Manco *de* la izquierda; *en*, *para* el juego.
Manso *de* condicion; *en* sus maneras.
Mayor *de* edad; *en* años.
Mediano *de* cuerpo; *en* talento.
Menor *de* edad; *en* categoría.
Misericordioso *con*, *para*, *para con* el pobre.
Molesto *á* alguno; *en* la Iglesia.
Molido *á*, *de* palos.
Natural *de* Oviedo.
Necesario *á*, *para* la obra.
Negado *de* memoria; *para* todo.
Negligente *en*, *para* el despacho.
Negociante *en* carnes; *por* mayor.
Noble *de*, *por* su cuna; *en* sus acciones.
Obsequioso *con*, *para con* sus amigos.
Ocupado *con* un asunto; *en* la oficina.
Odioso *al* pueblo.
Oneroso *á* otro; *para* el Tesoro.
Oportuno *á*, *para* la ocasion; *en* el pensamiento.
Ordenado *á*, *para* un fin; *de* diácono; *en* series.
Orgulloso *con*, *de*, *por* su saber; *en* su porte.
Pálido *de* miedo.
Parco *en* palabras.
Pasante *de* medicina; *en* leyes.
Penetrado *de* dolor.
Peregrino *en* Santiago; *de* Tierra Santa.
Perfecto *ante* Dios; *en* el mundo.
Perjudicial *á*, *para* la cosecha.
Pernicioso *á* la religion; *en* la Iglesia; *por* sus doctrinas; *para* los inocentes.
Perseguido *de*, *por* los acreedores; *por* ladron.
Pertinaz *de* carácter; *en* su opinion.
Pesado *de* piernas; *en* andar; *en* hablar.
Pintiparado *al* otro; *para* la comision.
Pobre *de* genio; *en* dinero.
Poder *para con* el ministro.
Poderoso *á*, *para* luchar, *en* bienes.
Poseido *de* terror.
Posterior *al* oficial.
Postrado *con*, *de* la gota; *á* los pies; *por* el suelo.
Práctico *en* la caza.
Preferido *de*, *á*, *por* otro; *entre* todos.
Presidio *del*, *por* el rey.
Presto *al*, *para* el viaje; *en* irritarse.
Primero *de*, *entre* sus compañeros; *en* clase.
Príncipe *de* los ingenios; *entre* los oradores.
Pródigo *de*, *en* dádivas; *en* palabras.
Pronto *á*, *para* las quimeras; *de* genio; *en* responder.
Propenso *al* llanto.
Propicio *á* los ruegos.
Propio *al*, *del*, *para* el fin indicado.
Provechoso *á*, *para* la digestion.
Próximo *á* la muerte.
Quebrado *de* color.
Recio *de* miembros.
Reo *contra* el rey; *de* lesa nacion.
Restituido *en* su destino *por* real órden.
Resuelto *en*, *para* obrar; *á* marchar
Rico *con*, *por* sus bienes; *de*, *en* esperanzas.
Ridículo *en* sus gestos; *por* el frac.
Rígido *con*, *para*, *para con* sus discípulos.

Sábio *en* agricultura; *entre* los sabios.
Sano *de* intencion.
Satisfecho *con*, *de*, *por* los elogios.
Seco *de* cara.
Sediento *de* venganza.
Seguro *del* triunfo; *en* su puesto.
Semejante *al* conde; *en* la cara.
Sensible *al* insulto.
Señalado *con* gallardete; *de* *por* las viruelas.
Severo *con*, *para*, *para con* los niños; *de* rostro; *en* criticar.
Sitiado *del*, *por* el enemigo.
Situado *á* la orilla; *en* la lancha; *sobre* el castillo.
Soberbio *con* sus horrores; *con*, *para con* los vecinos; *de* condicion; *en* su trato.
Sóbrio *de* palabras; *en* beber.
Sojuzgado *de*, *por* las amenazas.
Solícito *con* alguno; *en* el negocio; *para* ascender.
Sordo *á* los ruegos; *de* un oido; *de* nacimiento.
Sorprendido *con*, *de* la noticia.
Sospechoso *al* jefe; *de* traicion; *en*, *por* su ademan.
Subordinado *á* su director.
Suelto *de* miembros; *en* hablar.
Sufrido *en* la desgracia.
Sumiso *al* superior.
Supeditado *de*, *por* enemigos.
Superior *á* todos; *en* belleza; *por* sus fuerzas.
Tardo *de* oido, *en* enojarse.
Temeroso *de* un golpe.
Temible *al* pueblo; *por* su crueldad.
Temido *de*, *entre* los súbditos.
Temor *á* la muerte; *de* Dios.
Tierno *de* la vista.
Tocado *al* santo; *de* locura.
Torcido *con* alguno; *de* un pie; *en* sus juicios; *por* la mitad.
Traspasado *de* dolor.
Triste *de* cara; *con*, *por* la noticia.
Tuerto *del* ojo izquierdo.
Último *de*, *entre* los dependientes; *en* la tienda.
Único *en* su clase; *entre* todos; *para* este fin.
Uno *á* uno; uno *con* otro; *de* tantos, *entre* otros, *por* otro, etc.
Útil *al* pueblo; *para* el servicio.
Vecino *al*; *del* puerto.
Vencido *del*, *por* el enemigo.
Versado *en* antigüedades.
Visible *á*, *para*, *entre* todos [1].

Tal es el uso de las preposiciones, según la obra del Sr. Martínez y García, demostrándonos auténticamente el empleo de las interposiciones, que en unos casos obedece á la etimología y en otros al uso.

La Real Academia amplía este uso, y Salvá también, en una extensa tabla, trata de la misma materia, debiendo notarse la uniformidad propia del asunto, y que sólo se observa alguna que otra palabra que se ha vulgarizado tanto, que desde la trivialidad ha pasado al desuso. El Sr. Salvá ha tratado la cuestión con suma delicadeza;

[1] Debemos dar las gracias á este autor por su especial trabajo, y desearíamos que ampliara esta materia en bien del Magisterio. La obra del Sr. Martínez y García tiene un defecto, ser breve, debiera tratar las cuestiones más extensamente.

pero se hace tan difuso, que si bien es cierto reporta un gran beneficio, también es verdad que no da reglas para su empleo.

La Real Academia trata el uso de las preposiciones con gran detenimiento, y concluye su trabajo en la siguiente forma (pág. 233, edic. 1880):

PREPOSICIONES QUE ADMITEN Ó RECHAZAN LA COMPAÑÍA DE OTRAS

«Á y CABE no admiten compañía. Á POR, aunque tan repetido entre el vulgo, es solecismo.

ANTE, BAJO, CON, no consienten que después de ellas vayan otras.

CONTRA suele presentarse con una de sus hermanas antepuesta y otra pospuesta; v. gr.: *alzóse* EN CONTRA DE *todos*.

DE se combina con sus hermanas CON, ENTRE, HACIA, POR y SOBRE.

DESDE suele ir seguida de POR; v. gr.: DESDE POR *la mañana*.

EN, según se acaba de ver, se une á CONTRA DE.

ENTRE y HACIA no preceden á otras.

HASTA admite las combinaciones HASTA CON, HASTA DE, HASTA EN, HASTA PARA, HASTA POR, HASTA SIN, HASTA SOBRE.

PARA se usa en las siguientes combinaciones: PARA CON, PARA DE, PARA DESDE, PARA EN, PARA ENTRE, PARA SIN, PARA SOBRE.

Por consiguiente, las que siguen: POR ANTE, POR BAJO, POR DE, POR ENTRE, POR SIN.

SEGÚN admite la compañía de CON, CONTRA, DE, DESDE, EN, SOBRE.»

CAPÍTULO VII

DE LA CONJUNCIÓN

La conjunción y los modos conjuncionales unen siempre las palabras y oraciones ó entre sí, y será elipsis cuando se supriman por cualquier circunstancia. Dedúcese de su significado unitivo que las conjunciones unas se anteponen, y se llaman *prepositivas*, otras se posponen, y reciben el nombre de *pospositivas*, y otras se colocan ya antes, ya después, y se denominan *comunes*. Ejemplos:

PREPOSITIVAS

Mira, *si* tú, vida mía,
Me amaras como yo á ti.....
O estoy loco, vive Dios,
O no me entiendes, Salada.....

(ESPRONCEDA.)

POSPOSITIVAS

¿Quién mejor *que* tú entre ellas?
Por el mejor de más brío....

(ESPRONCEDA.)

Zumba *que* sopla.

(VILLERGAS.)

COMUNES

Bullicioso séquito
Que vienen *y* van,
Visiones fosfóricas,
Ilusión quizá.

(ESPRONCEDA.)

Esto no obstante, debemos advertir que como las conjunciones todas unen las palabras y frases, de aquí el que no puedan señalarse reglas fijas para su antelación y posposición, pues de su significado y lugar en el período pende su nombre, como luego observaremos en el análisis.

Ya hemos visto, al tratar de esta parte oracional, y especialmente del verbo en su construcción, el enlace de las conjunciones; por consiguiente, debemos añadir que, siendo unitivo su significado, no debe confundirse con ninguna otra parte oracional, porque su carácter significativo la distingue.

CAPÍTULO VIII

RELACIONES DE TIEMPO

Otra construcción especial es la que aquí tratamos: indudablemente, si fuéramos á discutir uno por uno todos los puntos de la Gramática con sus observaciones respectivas, nuestro estudio sería necesariamente tan vasto que emplearíamos muchos años (quizá nuestra vida) en meditar y hacer las correspondientes anotaciones, de modo que la obra sería también principiada, pero jamás (con seguridad) concluída; por cuya causa, nosotros reseñaremos ciertos modos de decir con algunas observaciones hijas del estudio y de la práctica para llegar á su verdadero conocimiento.

Ahora bien; una de esas observaciones comprende la especial

construcción conocida con el nombre de *relaciones de tiempo*, que son las siguientes:

1.ª ¿CUÁNDO? El nombre que designa el tiempo en que se ejecuta la acción del verbo es, por etimología, ablativo, y así decimos: *El Rey vendrá en la primavera*; *el general volvió á la pelea en el invierno*. Sin embargo, se dice comúnmente: *Constantino permitió el libre ejercicio de la Religión Cristiana á los* 313 *años de la era cristiana*. En este ejemplo, á *los* 313 *años* es un ablativo y se puede resolver diciendo: *en el año* 313 *de la era cristiana*.....

Hay ciertos modos de decir en español que son *relaciones de tiempo*, y, sin embargo, se han de tomar como modos adverbiales, y que también se hallan en las relaciones, en las que equivalen á *¿cuándo?* y así decimos: *Iba á visitarle* CADA QUINCE DÍAS;—*Trabajaba* DE DOS EN DOS DÍAS. En estos ejemplos se habrá observado que son frases adverbiales, porque necesariamente tienden á modificar y determinar la acción del verbo.

2.ª ¿CUÁNTO TIEMPO HA? El nombre que designa el tiempo que hace que una acción viene ejecutándose es en rigor un acusativo, pero como segundo término, el cual suele venir sin preposición, porque el verbo significa en tal frase, no lo que en sí es, sino que en el segundo término le modifica, y así se dice: *Hacía veinte años que había fallecido su padre. Veinte años* es un acusativo sin preposición, según uso y etimología.

3.ª ¿CUÁNTO TIEMPO? El nombre que designa esta relación se suele colocar en ablativo regido de la preposición competente, y así se dice: *Estuvo en Madrid por espacio de tres años*. En este caso, *por espacio* es un ablativo, y el número que indica el tiempo también lo es (1).

(1) Respecto á la palabra *durante*, debemos decir que, aunque participio según todos sus caracteres, sin embargo los deja y queda convertida esta palabra en preposición, ó, mejor, interposición. Algunos autores no siguen este parecer, y los menos decimos que *durante* puede ser tal parte oracional. El Sr. Modino y Camero, en sus *Lecciones de análisis gramatical* (pág. 7) dice: «*Duerme ocho horas diarias*; aquí el complemento indirecto *horas*, por un modismo propio de nuestro idioma, no lleva expresa la preposición *durante* ú otra equivalente». Y nosotros, que seguimos la teoría de que cada palabra no ha de ser más que la significación que represente, nos adherimos á este parecer, porque está más razonadamente fundado.

4.ª ¿EN CUÁNTO TIEMPO? El nombre que expresa esta relación se pone en ablativo regido de la preposición competente; v. gr.: *Viviré* EN SEIS AÑOS *lo que tú* EN DOCE; — *Examinaré tus libros* EN TRES DÍAS.

Pero si la acción es de futuro, suele decirse: *Me examinaré* DENTRO DE TRES DÍAS; — *Iré á tu pueblo* PARA LA FIESTA. Esta construcción última es latina, que, como en tal idioma la preposición de acusativo *ad* significa *para*, resulta que nos hemos aprovechado de este modo de decir que dentro de nuestra lengua no tiene cabida, y, por consiguiente, debe conceptuarse como un latinismo que expresa más fácilmente la relación de tiempo en que se hará ó ejecutará la acción del verbo.

Finalmente; la relación *¿cuándo?* designa el tiempo en que se ejecuta la acción, y así decimos: *¿Cuándo escribes? Por la mañana, á la madrugada, de noche, dentro de tres dias, para tu casamiento, antes de un mes, cada seis días.*

¿CUÁNTO TIEMPO HA? denota el tiempo que hace se viene ejecutando ó continuando, ó tuvo lugar la acción, como *¿cuánto tiempo ha que eres músico?* SEIS AÑOS.

¿CUÁNTO TIEMPO? señala el tiempo que hace que dura la acción del verbo, y así se dice: *No quiero marchar* EN TRES DÍAS; ANTES DEL DÍA CUATRO, etc.

¿EN CUÁNTO TIEMPO? indica el tiempo que se tarda en hacer ó ejecutar una acción; v. gr.: *¿En cuánto tiempo evacuará esta diligencia?* EN SEIS DÍAS.

¿POR CUÁNTO TIEMPO? denota el tiempo que duró, dura ó durará una acción; v. gr.: *¿Por cuánto tiempo viene á Madrid?* POR SEIS DÍAS;—*Te daré el libro* POR SEIS MESES;—*Te prestaré el manuscrito* POR DOS AÑOS.

¿PARA CUÁNTO TIEMPO? indica que la acción se ha de estar ejecutando ó se ha de ejecutar, como *te daré un libro* CON SEIS MESES *de anticipación al examen.*

¿DE CUÁNTO TIEMPO? denota el tiempo en que se ejecuta una acción, y puede ser ablativo según las circunstancias, y así se dice: *Tengo un caballo* DE TRES AÑOS;—*Te daré un libro* DE LA EDICIÓN PRIMERA.

He aquí las *relaciones de tiempo*, las cuales nos enseñan una variada construcción según las circunstancias, pues todo pende de la acción significativa del verbo como base fundamental de la frase;

pero no cabe la menor duda que el segundo término correspondiente á estas relaciones da un giro al período nada común, que le hace ser lo que es.

CAPÍTULO IX

INTERJECCIÓN

Se construye generalmente con genitivo, aunque la etimología es con acusativo, ablativo, vocativo y nominativo, según R. de Miguel, Araujo, Suaña y otros: *¡Proh dolor!!* (1);—*¡O fortunate adolescens!!* (2); — *¡Ehu miseram temporum conditionem!!* (3);— *¡Hei mihi!!* (4).

Pero en castellano se une solamente al genitivo cuando decimos: *¡Ay de mí!* Y también al vocativo, como *¡oh Petra!* y en ciertas oraciones con su régimen; v. gr.: *¡Hermosa es la vida!*

CAPÍTULO X

CASOS DE CONSTRUCCIÓN COMÚN

El dativo se coloca en algunas ocasiones para indicar la intención, objeto, etc., con cualquier nombre, calificación, verbo, participio, como *yo seré* PARA ÉL *un defensor*; — PARA TODOS *es Pedro un hombre de bien;—Los títulos del padre fueron* PARA EL HIJO. Este dativo se llama de *adquisición*.

ACUSATIVO COMÚN.—El verbo y palabras derivadas de él se construyen con este caso; v. gr.: *Comerás carne y pescado;—No te darán libros, sino periódicos;—No escribirás ni una carta;—Obediente á la ley*, etc.

También se usa de acusativo cuando dos palabras hacen el mismo significado de un solo verbo, como *pasar la vida*, que equivale

(1) *Dolor* es nominativo, y se traduce: *¡Oh dolor!!*

(2) Es vocativo, y se traduce: *¡Oh joven afortunado!!*

(3) Es acusativo, y se traduce: *¡Oh miserable condición la de estos tiempos!!*

(4) Es dativo, y se traduce: *¡Ay de mí!!*

á *vivir*; *tengo alegría, porque voy á tener pugna ó pelea,* que equivale á *me alegro, porque voy á pugnar ó pelear.*

ABLATIVO ABSOLUTO Ú ORACIONAL.—Este ablativo, llamado así porque puede convertirse en oración, es tomado del idioma latino, en donde tan frecuentemente se usa, cuyas resoluciones pueden hacerse por gerundio, como CON AYUDA DE DIOS, *terminaré mi obra.* En este ejemplo el ablativo absoluto ú oracional es *con ayuda de Dios,* pues equivale á *ayudándome Dios.....,* COMO DIOS ME AYUDE, *terminaré mi obra.* Las resoluciones de estos ablativos aclaran más y más el contexto oracional.

RESUMEN

1.ª El verbo y el participio tienen construcción propia, que es el primer término sobre el cual recae la acción del verbo.

2.ª La calificación y el adverbio poseen el segundo término, que en ciertas ocasiones es de necesidad, por dar una significación que no es propia de la palabra.

3.ª La construcción, que, formando un estudio particular de las palabras, radica en la significación misma, constituye la expresión de las ideas, y en el enlace de esas voces y en su carácter y significado se encuentra la gran filosofía del lenguaje, tan admirable como sublime es la enunciación del pensamiento.

4.ª La recta coordinación de voces que forman la expresión pende siempre de una conformidad y un régimen, y este conjunto, resultante de esa forma, constituye la construcción.

5.ª En la enunciación del pensamiento observamos que cada palabra tiene dos caracteres: uno de significación y otro de relación; aquél, propio, exclusivo y lleno de formas y accidentes que expresan nuestra idea absoluta, ó las particularidades propias de la acción ó de la entidad, y éste, da más energía, más vivacidad y hasta más expresión, efecto del lugar que ocupa en la frase la palabra.

6.ª En toda construcción se nota ese *quid* inexplicable de la forma de expresar.

7.ª Se observa también en la enunciación cierto orden que coordina las voces, los términos, y que en él existe una rigidez de colocación que no encontramos en ningún elemento gramatical.

8.ª Las cualidades adherentes á toda palabra están con respecto

á ella de una manera propia y peculiar, y en su genuína significación encontraremos el mutuo enlace que forma su carácter de construcción.

9.ª La base de la construcción existe en el verbo, por ser la parte más principal del discurso; y

10.ª Que se observa en toda construcción, ya sea directa ó indirecta, primero y segundo término, la necesidad del uno y la expresión del otro.

TRATADO DE ORACIONES

CAPÍTULO PRIMERO

ORACIÓN GRAMATICAL

Ya dijimos [1] que la oración gramatical es tan necesaria que sin ella no existiría el lenguaje, ó mejor, la oración constituye el lenguaje, porque así como no puede haber oración sin palabra, tampoco puede haber lenguaje sin oración.

De aquí se sigue que la oración gramatical es el todo en la expresión de la idea, y siempre que queremos enunciar un pensamiento ha de ser por medio de la oración, pues que ésta es el lenguaje mismo.

Entendemos por *oración*, en términos de Gramática, el conjunto de palabras con que expresamos un concepto, definición dada por algunos gramáticos.

«Debemos distinguir la oracion *gramatical* de la oracion *lógica*, ó sea la *proposicion*. Esta es la expresion completa del juicio en virtud del cual se afirma una cosa de otra, y se divide en simple y compuesta. La oracion simple es una oracion gramatical que por sí sola expresa el juicio, como «Dios premia á los buenos».—Oracion compuesta es un agregado de dos ó más oraciones gramaticales que necesitan unas de otras para la expresion cabal del juicio. Una oracion compuesta contiene tantas oraciones gramaticales como hay verbos en indicativo, imperativo y subjuntivo, y tambien en infinitivo cuando es equivalente de otros modos. Entre estas oraciones hay una principal, en la que recae principalmente el acto de la afirmacion, y las demás oraciones completan, modifican ó determinan el sentido de la principal, y se dice que le están subordinadas» [2].

Raimundo de Miguel dice: «Oracion es la expresion del pensa-

[1] Tomo I, cap. IV, pág. 26.

[2] SUAÑA, *Gramática Latina.—Sintaxis*, pág. 93.

miento ó la traduccion del juicio interno. Diferénciase de la palabra en que ésta sólo representa una idea, y la oracion varias ideas enlazadas por un verbo, de cuya reunion resulta el juicio traducido. De consiguiente, la palabra es la parte y la oracion el todo. El verbo, que es la palabra por excelencia.....» (1).

Suaña define la oración: «Un agregado de dos ó más palabras que expresan un pensamiento; v. gr.: *el jóven corre ansioso tras los placeres*» (2).

G. de Salazar la define: «Dos ó más palabras, y á veces una sola, con que se expresa un concepto cabal» (3).

Pero el erudito Araujo dice más terminantemente: «Oracion es la expresion de un pensamiento ó el juicio que hacemos de las cosas afirmando ó negando lo que son ó no son, si hacen ó sufren, etc. El verbo determina su clase i da el nombre á la oración» (4).

De estas definiciones resulta que la oración gramatical expresa por sí sola un juicio, siendo la parte más esencial el verbo, que á él obedece la enunciación de la idea, debiendo, como es consiguiente, todo el modo de decir, toda la expresión á esta parte oracional; da el nombre á la oración, y la división que hemos hecho del verbo esa es la división oracional.

La oración puede ser una sola palabra ó compuesta por muchas. Una sola palabra puede ser oración en dos casos: el primero, cuando sea un verbo impersonal, como *llueve*, *nieva*, *es tarde*, etc., y el segundo, cuando sea otra palabra cualquiera que no sea verbo impersonal, pero que se sobrentienda por elipsis otra ú otras.

En toda oración, excepto en la de impersonal, debe haber verbo y sujeto á lo menos; sujeto que haga la acción que el verbo exprese.

El sujeto puede ser *agente* ó *paciente*, que otros llaman *recipiente*. Será aquél cuando *hace* la acción del verbo, y paciente cuando la recibe.

Sujeto agente: *El carpintero* HIZO *la mesa*.

Sujeto paciente: *La mesa* FUÉ HECHA *por el carpintero*.

Predicado ó atributo, según le llaman los modernos gramáticos,

(1) *Gramática Latina*, pág. 128.
(2) Id., íd., pág. 130.
(3) *Gramática Castellana*, pág. 2.
(4) *Gramática Latina*, pág. 174.

es el caso que después del verbo afirma ó niega del sujeto, conforme Araujo, como *Dios es* JUSTO.

Término de la acción del verbo es el caso en que éste termina su acción siendo acusativo, haciendo en muchas ocasiones veces de tal un segundo verbo con su régimen, es decir, una oración entera. A este término se le llama también por los gramáticos *complemento directo*, y á otros casos regidos de preposición, *complemento indirecto*. Nosotros, que hemos sido partidarios de esta doctrina y la hemos defendido, de aquí en adelante no lo verificaremos, porque es *contra razón* tal materia, y vamos á demostrarlo: *Término directo* es aquel que sirve para completar la acción del verbo, y tan directo es en unos verbos como en otros; véanse si no los siguientes ejemplos:

Término directo: *Leo* EL LIBRO, según los gramáticos.

Término indirecto: *Voy* Á MADRID.

Y preguntamos ahora: ¿No es tan directo el uno como el otro? Porque el que *va*, á alguna parte ha de ir; y lo propio sucede con el verbo *entrar*, que si decimos *yo entro*, se nos ocurre en seguida ¿y en dónde?, porque el que *entra*, en alguna parte *ha de entrar*, y falta directamente un término para completar la acción del verbo. Podrá ocurrir que se nos presente el siguiente ejemplo: *Tú diste* UN LIBRO Á PEDRO; que el término directo, según el modo de denominar de los demás antiguos gramáticos, es *un libro*, y el indirecto (no vemos la indirección) (?) *á Pedro*. Pues bien, ¿no son los dos términos tan directos como el que más? Nosotros creemos que en vez de llamarlos así será más propio, más lógico, denominarlos *primero y segundo término*, y de esta manera habrá más propiedad en el lenguaje y nomenclatura gramatical; porque no hemos visto una cosa más *indirecta* (?) que la torcida interpretación y nombre que se da á estos términos, pues que la *dirección* é *indirección* (?) pende del significado del verbo, y cualquier verbo pide su término, á despecho de todos los gramáticos; y como que el complemento del verbo siempre es directo de significación, de aquí nuestra teoría.

Circunstancias de la oración ú *oracionales* son todos los demás casos del nombre, como genitivos, dativos y ablativos, que sirven para aclarar la oración. Ejemplo: *Yo escribí* Á PEDRO *una carta* PARA LUCAS; *á Pedro* y *para Lucas* son circunstancias oracionales, ó sean segundo término.

Verbo determinante ó *regente* es el que determina á otro verbo, llamado por esta razón *determinado* ó *regido*, pendiendo éste de

aquél; v. gr.: *Podré defender la patria;* el verbo *podré* es *determinante* y *defender* es *determinado.*

Oración principal, la que por sí sola hace sentido perfecto, como *Virgilio fué poeta;—Colón, que era marino, descubrió las Américas;* que *Colón descubrió las Américas* es la principal.

Oración accesoria, como dice Araujo, es la que necesita del apoyo de la principal para su perfecto sentido, como *corriendo por el campo, cogí una liebre;* que ésta es la principal y aquélla la accesoria, porque aclara y especifica circunstancias oracionales y necesita del apoyo de la principal (1).

Oración incidente ó *incidental* (2) corta la principal, y otros la llaman de *relativo,* como *Pedro, que viene de Madrid, sabrá el suceso;* que la principal es *Pedro sabrá el suceso,* cortada por la de relativo ó *incisiva* (3) *que viene de Madrid.*

Cláusula es la reunión de palabras dentro de las cuales se encierra un pensamiento completo ó un agregado de palabras que forma perfecto sentido, como *Cicerón fué orador.*

Oigamos al erudito Miguel sobre este asunto: «Algunos designan indistintamente la *cláusula* con los nombres de *sentencia, frase, período,* pero con poca exactitud. La palabra *sentencia* sólo conviene en rigor á las locuciones que envuelven un dicho sentencioso, como ésta: «Difícil es guardar moderacion en la prosperidad». El nombre de *frase* se aplica propiamente á ciertas maneras de decir, ya figuradas, como *vivir de su trabajo;* ya enfáticas, esto es, que expresan más de lo que á la letra dicen, como aquellas palabras de San Pedro: *Señor,* ¿vos *lavarme* á mí *los pies?*; ya, en fin, á ciertos modismos de lengua, como *tratarse á lo rey; estar en brasas,* etc. En cuanto al nombre de *período,* sólo puede convenir á las cláusulas de cierta extension.»

Período, según Araujo, «es un pensamiento completo ó un agregado de palabras que hacen sentido perfecto».

Proposición es el juicio expresado por palabras.

El período, según R. de Miguel, «es cuando las diferentes proposiciones están enlazadas entre sí por partículas conexivas». Ejem-

(1) De *accessum,* supino del verbo latino *accedere,* llegarse.—La oración que pende de otra se denomina *accesoria,* forma adjetiva de *accesus.*

(2) Del verbo latino *incido,* cortar; compuesto de *in* y *cædo,* cortar.

(3) Del supino *incisum* del verbo *incido,* cortar.

plo del mismo R. de Miguel: «Cuando pudiere y debiere tener lugar la equidad, no cargues todo el rigor de la ley al delincuente: que no es mejor la fama del juez riguroso, que la del compasivo». (Cervantes.) De aquí resulta que el período puede tener dos *miembros* ó *colones*, y entonces se llama *bimembre*; si tiene tres miembros, *trimembre;* si cuatro, *cuadrimembre*, etc.; si tuviere más de cuatro miembros recibe el nombre de *rodeo periódico*, y si fueren tantos que con dificultad pueden recitarse de seguida, se denomina *taxis* (1). Además, el período se divide en dos partes: la primera se llama *antecedente* ó *prótasis*, y es cuando queda suspenso el sentido; y la segunda *consiguiente* ó *apódosis*, que es cuando completa el sentido del período (2).

Ejemplo de un período de cuatro miembros, ó cuadrimembre, tomado de la *Retórica* de R. de Miguel:

PRIMER MIEMBRO.	«Apenas habia el rubicundo Apolo tendido por la faz de la ancha y espaciosa tierra las doradas hebras de sus hermosos cabellos;	PRÓTASIS ó ANTECEDENTE.
SEGUNDO MIEMBRO.	y apenas los pequeños y pintados pajarillos con sus harpadas lenguas habian saludado con dulce y melíflua armonía la venida de la rosada aurora;	
TERCER MIEMBRO.	cuando el famoso caballero D. Quijote de la Mancha subió sobre su famoso caballo Rocinante,	APÓDOSIS ó CONSIGUIENTE.
CUARTO MIEMBRO.	y comenzó á caminar por el antiguo y conocido campo de Montiel.» (Cerv.)	

Pensamiento es lo que queremos comunicar á los demás cuando hablamos ó escribimos.

Un pensamiento ha de tener las siguientes condiciones: *Verdadero, nuevo, claro, sólido, natural* y *conveniente* con el tono domi-

(1) *Taxis*, prefijo técnico, del griego τάξις (*taxis*), orden, disposición; forma de *tássein*, ordenar, disponer; del sanscrito *taksh*, hacer modelos (Barcia).

(2) *Prótasis*, del griego πρότασις (*prótasis*), ensanche, dilatación; de *pro*, delante, y *taxis*, acción de desplegar, forma de *tennein*, tender.

Apódosis, de la griega ἀπόδοσις (*apódosis*); de *apo*, con insistencia, y *dosis*, la acción de dar. Según Barcia, quiere decir en griego: «proposición que se corresponde con la prótasis».

nante de la composición. Puede ser también *profundo*, *obscuro*, *confuso* y *enigmático* (1).

Finalmente; la sintaxis oracional se encuentra en la misma construcción, parte más necesaria y la más esencial de la *Sintaxis*.

CAPÍTULO II

ORACIONES GRAMATICALES

Para su mejor comprensión las dividimos con el Sr. Salazar en *completas* é *incompletas*.

Completas cuando tienen los verbos su término ó complemento, é *incompletas* cuando no le tienen.

La oración tiene la misma división que del verbo hemos hecho, pues de él recibe el nombre.

Véase el siguiente cuadro de oraciones:

(1) El pensamiento ha de tener las cualidades esenciales siguientes:

Verdadero, cuando se conforma con su objeto; esto es, cuando enlaza ó separa ideas que realmente están enlazadas ó separadas en la naturaleza.—La *verdad* puede ser *absoluta* y *relativa*. Verdad *absoluta* cuando guarda conformidad con la naturaleza de las cosas, según existen ó han existido, y la *relativa* en la conformidad de las cosas, las cuales se supone que son ó fueron.

Claridad, cuando fácilmente puede ser comprendido de aquellos á quienes se destinan.

Novedad en el pensamiento cuando á ningún otro escritor se le ha ocurrido antes.

Naturalidad, cuando nace del fondo mismo del asunto, guardando la debida conexión.

Solidez, cuando prueba lo que el escritor se propuso probar sin ambages ni rodeos.

Acomodado al tono dominante de la obra, que sean los pensamientos *bellos* si son para agradar, *sublimes* para conmover, *burlescos*, *festivos*, etc., según fuere la obra.

Como consecuencia inmediata de estas cualidades, dedúcense otras en relación á éstas, pero tal asunto es para un tratado de *Retórica*, no de *Gramática*.

CUADRO DE ORACIONES GRAMATICALES

CLASIFICACIÓN	DENOMINACIÓN		EJEMPLOS
Sustantivo..	Sustantivo		Tú fuiste prudente.
	Transitivo.....		Yo leí el libro.
	Intransitivo.....		Juan nació; nace un niño robusto.
	Neutro.....		Yo entré en tu casa.
	Pronominal	Transitivo....	Pedro se lava.
		Intransitivo...	Se murió el poeta.
		Neutro.	Alégrate de mi felicidad.
Activo.....	Haber.....	Sustantivo....	Pedro había sido bueno.
		Transitivo.....	Tú has escrito una carta.
		Intransitivo ..	Lucas ha muerto; ha nacido un niño.
		Neutro.....	Tú has llegado de Madrid.
		De obligación	He de leer tu obra.
	Compuesta.....		El maestro, que explica la lección. ...
	Pasiva.....		El niño es enseñado por el maestro.
	Impersonal...		Llueve, nieva.
	Gerundio..	Simple..	Escribiendo la carta.....
		Compuesto....	Habiendo escrito la carta

ORACIONES SIMPLES

§ I

DE SUSTANTIVO

Estas oraciones pueden ser completas é incompletas y tienen por base el verbo *ser*, del cual toman su nombre.

Una oración completa de verbo sustantivo consta: de sujeto ó nominativo, verbo sustantivo concertado con él en número y terminación personal, y otro nominativo después que se llama predicado ó atributo, porque predica ó atribuye una adhesión al sujeto, formando concordancia con él de calificación y nombre ó de dos sustantivos si ambos lo fueren; v. gr.: *Pedro fué prudente.* He aquí las concordancias que existen:

De sujeto y calificación: TÚ *eres* ESTUDIOSO.

De nombre y calificación: PEDRO *era* ESTUDIOSO.

De nombre y participio: PEDRO *es* CANTOR, CANTANTE.

De dos sustantivos.....: PEDRO *es* POETA.

En el primer ejemplo, el sujeto, sea nombre ó pronombre, concierta con el predicado ó atributo, según ya hemos dicho.

El segundo ejemplo *estudioso* concierta con *Pedro* en género, número y caso; género, porque los dos son masculinos; número, porque están en singular, y caso, porque son dos nominativos. Con respecto al tercer ejemplo, considérasele como al segundo.

En el tercer ejemplo, *poeta* y *Pedro* forman también concordancia de dos sustantivos en género, número y caso, y aunque no siempre sucede esto, puede ocurrir y ocurre en dos accidentes y siempre en caso, aunque sean de distinto número y género.

El sujeto y el verbo siempre han de concertar en el número y en la terminación personal. La razón de todas estas concordancias y régimen de cada una de las oraciones se dará en el análisis.

Una oración incompleta de sustantivo consta de sujeto y verbo á lo menos, porque puede suceder que lleve en pos de sí circunstancias oracionales que sirvan al verbo para aclarar su significación, ó como partes explicativas de la oración misma, como *yo era*, *Pedro fué*.

Debemos advertir que toda oración, además de las partes de que consta, puede tener lo que otros autores llaman complemento indirecto (ya está refutada esta doctrina) y que son en rigor ó segundo término ó circunstancias oracionales, como *Pedro fué cónsul en Roma;—Tú eres padre de aquél;—Esto será para ti;—Tú fuiste prudente en aquella ocasión.*

§ II

ORACIONES ANÓMALAS

Con el verbo *ser* se forman ciertas oraciones que los gramáticos llaman *anómalas*, porque el sujeto y predicado ó atributo son adverbios ó complementos explicativos ó circunstancias oracionales; v. gr.: *Allí fué donde ocurrió la desgracia;* que puede traducirse: *donde ocurrió la desgracia fué allí* (1). El Sr. Martínez y García nos manifiesta dos ejemplos que no los pasaremos en silencio: «*Así es como decaen y se aniquilan los imperios. A lo que aspira*

(1) *Donde ocurrió la desgracia* es el sujeto; el verbo, *es*, y *allí* un adverbio de lugar.

todo hombre es á que su nombre pase inmaculado á la posteridad. En la primera oración el sujeto es *así*; verbo, *es*, y atributo, *como decan y se aniquilan los imperios.* En la segunda oración el sujeto es *á que su nombre pase inmaculado á la posteridad;* verbo, *es*, y atributo, *á lo que aspira el hombre*».

No estamos conformes con la opinión del eminente gramático Sr. Martínez, y vamos á dar nuestro humilde parecer en esta materia. En la oración «*Así es como decaen y se aniquilan los imperios*», no podemos consentir que se diga que el adverbio de modo *así* sea el sujeto, porque no es el agente de la acción verbal, y tanto no es así, que si fuera el sujeto tendría todos los caracteres de la palabra declinable, y no tan sólo carece de éstos, sino que carece de los accidentes de las variables y se encuentra entre las invariables. No se nos diga que ha dejado su etimológico significado y es sustantivada, porque en este caso se concedería una hipótesis inadmisible. Lo que existe en esa oración es que puede traducirse: *Como decaen y se aniquilan los imperios es así.* Y si de este modo no les parece á estos gramáticos razonada nuestra doctrina, désele al verbo sustantivo el carácter de impersonal y la cuestión estará fuera de duda. Además, que según formó el Sr. Martínez la explicación del segundo ejemplo, pudiera haberla formado en el primero para no caer en el error de que el adverbio *así* le denomine sujeto, porque se llaman *anómalas* estas oraciones, pero ya tanto no es admisible.

ORACIONES DE ACTIVA

§ III

TRANSITIVA, INTRANSITIVA Y NEUTRA

La oración transitiva completa consta de sujeto ó nominativo, ó, como dicen algunos gramáticos, persona agente; verbo transitivo y término de la acción ó complemento primario en acusativo, como *Pedro come carne;—Tú dijiste que el militar había muerto.*

El sujeto, en el primer ejemplo, es *Pedro*, concertando con el verbo transitivo *come*, y *carne* es el término de la acción, ó sea el acusativo. En el segundo, el pronombre *tú* es el sujeto; *dijiste*, el verbo, y el acusativo, *que el militar había muerto.*

La oración de transitiva incompleta consta de sujeto y verbo, es decir, como la completa, excepto el término ó complemento oracional, como *yo estudio, tú lees, aquél corre.*

Pueden llevar, además de su complemento oracional, diferentes nombres en genitivo, dativo y ablativo, del mismo modo que participios, calificaciones y adverbios como términos explicativos ó circunstancias oracionales; v. gr.: *Pedro, prudente, escribió con gran detenimiento una carta á su hermano, residente en Madrid;—Tú escribes clara y concisamente para el público.* Claramente se observará en el primer ejemplo que *Pedro, prudente*, es el sujeto agente de la acción *escribir*, cuyo complemento oracional es *una carta*, teniendo como segundo término ó complemento explicativo *á su hermano, residente*, que es un dativo, y como circunstancias oracionales *con gran detenimiento*, que es ablativo por denotar el *modo* ó *manera* de ejecutar la acción, y *en Madrid*, también ablativo por ser término del participio *residente*, porque el verbo de donde proviene pide este caso para su construcción, además que indica el lugar *en donde.*

La oración intransitiva es aquella que tiene el verbo intransitivo, como su nombre lo indica, aunque lleve después de sí un adverbio ó un ablativo de causa, modo, instrumento ó compañía, que en este caso será un término explicativo de la acción del verbo, y puede ser también la resolución de un adverbio, como *nació un niño;—Petra murió repentinamente;—Pedro vive al amparo de su tío.* Los términos no afectan al verbo como complementos oracionales, sino como explicativos ó circunstancias de la oración.

La oración neutra completa consta de sujeto ó nominativo, agente de la acción, verbo neutro y complemento explicativo que el verbo necesita; v. gr.: *Yo entraba en el teatro;—Tú fuiste á Sevilla.* También puede tener adverbio ó circunstancias oracionales, como *yo entraba precipitadamente en el teatro;—Tú fuiste á Sevilla en coche.*

En virtud de la regla 8.ª de la página 72 del tomo II, capítulo II, § I, puede llevar este verbo después de sí un nominativo formando concordancia con el sujeto, el cual se denomina *predicado* ó *atributo*, como las oraciones de sustantivo, cuya construcción es latina, como *yo entré victorioso en la ciudad;—La madre cuida solícita de su hijo.*

La oración neutra incompleta es la misma que la completa, pero sin complemento alguno oracional, como *yo entraba;—Tú salías.*

PRONOMINALES [1]

§ IV

TRANSITIVO, INTRANSITIVO Y NEUTRO

Oración pronominal es aquella cuyo verbo lleva un pronombre, ya sea por naturaleza y etimología, ya porque así convenga á la expresión oracional. Con respecto á lo primero, será de verbo *reflexivo* ó *recíproco*, según ya explicamos estos verbos [2]; y con respecto á lo segundo, será la oración según fuere el verbo al cual se adhiere el pronombre. Por consiguiente, estas oraciones son idénticas á las ya explicadas, teniendo cuidado de conocer qué lugar ó puesto ocupa el pronombre en la oración, si éste viene como complemento oracional ó explicativo.

No obstante esto, examinaremos el siguiente ejemplo: *Pedro se lava la cara con la esponja.* Como el verbo *lavar* no es reflexivo ni recíproco por naturaleza, la oración no llevará este nombre; mas como corresponde á los verbos transitivos, la oración será transitiva, porque el verbo *lavar*, sin pronombre, es transitivo. Obsérvense las mismas concordancias que las ya dichas y examinemos esta oración. *Pedro* es el sujeto, nominativo, agente de la acción del verbo *lávase;* el complemento oracional, ó sea el acusativo, es la *cara*, y el segundo término, ó sea el complemento explicativo, el pronombre *se*, que es un dativo [3]; y con la *esponja* es un ablativo, circunstancia oracional, por ser el instrumento con que se lava la cara.

§ V

IMPERSONALES

Estos verbos forman oraciones intransitivas iguales á las ya explicadas, pero debemos advertir que, aun cuando la acción del verbo impersonal tenga un agente, ese agente no está expreso, y lo que es más, no podemos expresarle, porque ignoramos cuál sea. Si los verbos impersonales tuvieran el nominativo, sujeto de su acción, oculto por elipsis, dejarían de ser tales impersonales y pasarían á ser in-

[1] Consúltese lo que dejamos dicho en la *Analogía*, tomo I, cap. III, § I, pág. 204, y explicación de verbos pronominales.

[2] Tomo I, pág. 204 y siguientes.

[3] Tomo II, *Sintaxis*, cap. X, pág. 127.

transitivos en todas sus relaciones. Pero no; en el mero acto de recibir tal nombre ya dejan de ser transitivos, intransitivos y neutros, es decir, forman una sección aparte, por ser muy distintos á los demás verbos. Mas la gran particularidad que los distingue no obsta para que sean activos.

Estas oraciones hemos dicho que son como las de los verbos intransitivos, es decir, aquéllas constan de nominativo ó sujeto y verbo, sin complemento alguno, y éstas carecen del mismo modo de complemento y sujeto ó nominativo, y así se dice: *nieva, llueve, truena, relampaguea.* Pueden llevar circunstancias oracionales, como *truena fuerte, llueve á mares*, etc.; pero jamás tendrán término oracional ó complemento, porque la índole de estos verbos no lo permite.

EXPRESIONES VERBALES

CAPÍTULO III

ORACIONES DE *HABER*

El verbo HABER carece de significación propia [1], tiene un régimen especial y forma oraciones de sustantivo, transitivas, intransitivas, neutras, de obligación ó con *de* y de pasiva, según á la clase de participio pasivo á que se uniere. Si llevara pronombre, las oraciones serán pronominales, iguales á las ya explicadas.

Pueden ser estas oraciones completas é incompletas, según las circunstancias ya explicadas.

§ I

SUSTANTIVO, TRANSITIVO, INTRANSITIVO Y NEUTRO

Las de *sustantivo* constan de sujeto ó nominativo, verbo *haber* y participio pasivo del verbo *ser*, y un predicado ó atributo formando las concordancias ya explicadas en las oraciones de sustantivo. Ejemplos: *Yo había sido prudente;—El maestro hubiera sido estudioso.....*

Pero será incompleta cuando carezca de predicado ó atributo ó que tuviese un adverbio ó circunstancias oracionales, como *tú habías sido con él; él había sido.*

[1] Tomo I, cap. XIV, pág. 304.

La oración transitiva completa es igual á la ya explicada, excepto que en vez del verbo existe una expresión verbal, que consta del verbo *haber* y un participio pasivo, como *Juan ha leído tu libro*; *yo había amado* ó *hubiera amado á Petra.....*

La oración transitiva de verbo HABER *incompleta* consta lo mismo que la completa, excepto el término de la acción del verbo ó complemento oracional, acusativo, como *yo he leído.* Pero puede llevar un adverbio ó circunstancias oracionales ó un complemento explicativo, como *yo he leído perfectamente; yo he leído con detenimiento.*

La oraeión intransitiva de verbo HABER se compone de sujeto ó nominativo, agente de la acción verbal en una expresión, pero sin complemento, y puede llevar adverbio y circunstancias oracionales, como *Pedro había muerto repentinamente*;—*Había muerto á las tres de la tarde.*

La oración neutra de HABER *completa* consta de sujeto ó nominativo, verbo *haber*, participio pasivo neutro con su correspondiente complemento, como *Pedro ha ido á Sevilla;—Hilario habrá llegado de Portugal.* También puede ser en vez de complemento un predicado ó atributo, como *Pedro había salido victorioso en aquella batalla.*

La incompleta consta de los mismos términos que la completa, excepto el complemento explicativo, pues no admite más que un adverbio ó circunstancias oracionales, como *Pedro ha ido perfectamente..... en compañía de tu hermano.*

Se habrá observado que son iguales en todo á las ya explicadas de verbo transitivo, intransitivo, neutro y sustantivo, excepto que, en vez del verbo, se forma con una expresión verbal, y que, según es el participio pasivo, así es la oración, llevando el nombre de *haber*, porque este verbo es el que da la primera denominación y el participio la segunda, y así en *había amado á Pedro*, por ejemplo, será de *haber*, porque *había* pertenece á este verbo, y de activa, porque el participio pasivo *amado* proviene de *amar*, que es transitivo.

§ II

ORACIONES DE OBLIGACIÓN Ó CON DE Y DE PASIVA

Ante todo debemos decir que la expresión verbal de los tiempos *de obligación* ó con *de* es la siguiente, tomada del idioma latino.

Estas expresiones verbales tienen la particularidad de ser su ac-

ción siempre de futuro, cuyo fundamento está en la correspondencia castellana con respecto al idioma latino. ¿Y por qué? La razón es obvia. Como estas expresiones provienen del participio de futuro en *urus* latino, de aquí resulta que han tenido que tomar esta acepción y no puede ser de otra manera, porque como *lecturus eram* equivale á *yo había de leer*, no puede variarse so pena de no tener estas expresiones, y entonces para la enunciación sería tan dificultoso nuestro modo de decir, que nos veríamos precisados á formar un rodeo periódico ó á constituir algún modismo que no estuviera en relación con la expresión de la idea.

La acción significativa de las expresiones verbales con *de* se representa en un presente, pretérito y futuro, cuya acción siempre está por venir con respecto de otra. Así es que nosotros solamente los vamos á tomar de la etimología y después los distinguiremos.

INDICATIVO

Presente.....	Yo he de amar. Nosotros hemos de amar.
Pretérito imperfecto...	Yo había de amar. Nosotros habíamos de amar.
Pretérito perfecto.....	Yo he de haber, hube de, hube de haber amado. Nosotros hemos de haber, hubimos de, hubimos de haber amado.
Pluscuamperfecto.....	Yo había de haber amado. Nosotros habíamos de haber amado.
Futuro imperfecto.....	Yo habré de amar. Nosotros habremos de amar.
Futuro perfecto.....	Yo habré de haber amado. Nosotros habremos de haber amado.

SUBJUNTIVO

Presente.....	Yo haya de amar. Nosotros hayamos de amar.
Pretérito imperfecto...	Yo hubiera, habría ó hubiese de amar. Nosotros hubiéramos, habríamos ó hubiésemos de amar.
Pretérito perfecto.....	Yo haya de haber amado. Nosotros hayamos de haber amado.
Pluscuamperfecto.....	Yo hubiera, habría ó hubiese de haber amado. Nosotros hubiéramos, habríamos ó hubiésemos de haber amado.

Futuro imperfecto..... { Yo hubiere de amar.
Nosotros hubiéremos de amar.

Futuro perfecto..... { Yo hubiere de haber amado.
Nosotros hubiéremos de haber amado.

Infinitivo..... Haber de amar (1).

Esta es la conjugación que se corresponde con la del idioma latino, que nosotros no rechazamos en sus terminaciones, considerándola como expresiones verbales, pero con respecto á su nomenclatura debemos sólo advertir que, habiendo demostrado los errores que en ella existen (2), háganse las resoluciones de los tiempos y adáptense á nuestra conjugación, según demostramos en su respectivo lugar (3).

Ahora examinemos sus oraciones.

Una oración de obligación ó con DE *completa* consta de sujeto ó nominativo, agente; verbo *haber* en el tiempo que corresponda; preposición *de*; infinitivo y complemento oracional, acusativo; verbigracia: *Yo he de leer tus obras* (4).

Puede enunciarse más fácilmente diciendo: sujeto agente; verbo *haber* en el tiempo correspondiente; infinitivo precedido de la preposición *de*, y término oracional, como *Pedro había de escribir la carta.*

Estas oraciones pueden ser *transitivas, intransitivas, neutras, pronominales*, etc., *completas é incompletas*, según las ya explicadas, y las da el carácter de tales el verbo que estuviere en infinitivo ó el participio pasivo que viniere después del verbo *haber*. Resultando de aquí que el verbo *haber* señala el tiempo, y el infinitivo ó participio pasivo las da el nombre. Ejemplos:

Transitiva: *Yo he de* LEER *tu libro.*

Intransitiva: *El niño había de* NACER.

Neutra: *Él haya de haber* ENTRADO.

Que el verbo *haber* señala el tiempo, y el infinitivo ó participio que viene después del *haber* las denomina.

Las oraciones de pasiva (5) *completas* constan: sujeto, persona pa-

(1) Véase la refutación de tiempos en el tomo I, pág. 222, en donde demostramos la anómala nomenclatura de los tiempos.

(2) Tomo I, pág. 235.

(3) Ídem, íd., pág. 257.

(4) *La incompleta* carece del término ó complemento oracional en acusativo.

(5) Su forma. Véase tomo I, cap. XVI, § IV, pág. 273.

ciente ó recipiente, verbo, expresión verbal pasiva, y, como complemento, ablativo agente regido de *por* ó *de*; v. gr.: *La lección es estudiada por Juan.*

La oración pasiva incompleta es la misma, excepto el ablativo agente. Ésta podrá llevar adverbio, ó circunstancias oracionales, ó algún complemento explicativo.

Fórmanse las oraciones pasivas por medio de la variante *se*, y entonces el verbo está en la voz activa, y así se dice: *Se dice* (por los historiadores) *que Rodrigo fué Rey de España*; — SE *nos* DIJO *por quien lo vió.*

Todas las oraciones transitivas completas pueden volverse por pasiva, como *Juan estudiaba la lección.*

Esta oración transitiva completa se puede enunciar en la voz pasiva, para cuyo fin observaremos que la voz pasiva de los verbos se forma con el sustantivo y el participio pasivo. Pues bien; el verbo *estudiaba* equivale á *era estudiado*, participio de *estudiar*. Ahora *la lección* es el sujeto recipiente (1), y como es del género femenino, el participio ha de concertar con él, y se dice *era estudiada*, resultando que *la lección era estudiada por Juan*, que es el agente que fué nominativo en activa, ahora es ablativo regido de la preposición *por*.

Dedúcese de aquí que para volver una oración de activa por pasiva tendremos: el acusativo ó término oracional se colocará en nominativo, recipiente; el verbo en la voz pasiva, concertando con él en número y terminación personal; y el sujeto, ó sea el nominativo agente, pasa á ser ablativo regido de la preposición *de* ó *por*. Ejemplo:

Voz activa: *tú escribes una carta.*

Voz pasiva: *La carta es escrita por ti.*

Las oraciones transitivas completas que tienen expresiones verbales con solo el verbo *haber* se forman en pasiva, del modo siguiente: el que en activa es término de la acción pasa á ser sujeto recipiente; el verbo *haber* es invariable (excepto la terminación personal), que forma por esto concordancia con el sujeto en número y persona; después el verbo sustantivo en su participio, que es inalterable, *sido*; luego el participio pasivo del verbo, concertando

(1) De *recipere*, recibir, porque es quien recibe la acción del verbo.

con el nominativo; y, finalmente, el que antes era sujeto ó nominativo agente pasa á ser ablativo regido de la preposición *de* ó *por*. Si la oración fuere *de obligación* ó *con* DE, después del infinitivo regido de la preposición *de*, en vez del participio *sido* se pone el infinitivo *ser*. Ejemplos:

De haber.....	Voz activa:	*Tú habías leído el libro.*
	Voz pasiva:	*El libro había sido leído por ti.*
De obligación ó con *de*.	Voz activa:	*Yo he de leer tu libro.*
	Voz pasiva:	*Tu libro ha de ser leído por mí.*

Examinemos dos oraciones: 1.ª «*Unos libros habían sido robados por Lucas.*» Aquí debemos observar que el nominativo, persona paciente, *unos libros*, era en la voz activa término ó complemento oracional en acusativo; el verbo *haber* es el mismo tiempo que en activa, sólo varía la terminación personal porque forma concordancia con el nominativo; luego el participio del verbo *ser*, siempre invariable, *sido*; después el participio pasivo del verbo, formando concordancia con el sujeto ó sea el nominativo, recipiente, y así *robados* concierta en género y número con el nominativo *unos libros;* y, finalmente, el ablativo *por Lucas*, que era nominativo, agente, en activa.

2.ª «*Unas novelas habían de ser robadas por Lucas.*» Obsérvese: *Unas novelas*, sujeto ó nominativo; el verbo *haber*, lo mismo que en activa, pero formando concordancia con el nominativo; la preposición *de*; el verbo *ser* en infinitivo, invariable; el participio pasivo, *robadas*, formando concordancia con el nominativo; y, finalmente, el ablativo, *por Lucas*, regido de su respectiva preposición.

Toda oración transitiva completa puede volverse por pasiva, que este principio nos demuestra el conocimiento del término oracional en muchas ocasiones. Si decimos: *yo di á Pedro un libro,* diciendo *un libro fué dado por mí..... Pedro fué dado por mí,* resulta que la primera pasiva es la verdadera, porque no se adapta á la resolución sin alterar el sentido, mientras que en la segunda no sucede esto, sino que le contraría.

La correspondencia de la voz activa á la pasiva puede verse en el tomo I, cap. XXIII, pág. 365.

CAPÍTULO IV

ORACIONES COMPUESTAS

Llámanse oraciones *compuestas* aquellas que dos ó más verbos son enlazados por medio de relativos ó palabras conjuntivas y cuando uno de ellos está en infinitivo ó gerundio. De aquí se sigue que en toda oración compuesta existe una principal y otra subordinada, porque ésta precisamente ha de depender de aquélla. Las oraciones *subordinadas* toman distintos nombres, de los cuales hablaremos en sus respectivos lugares.

En las oraciones compuestas examinaremos sus caracteres según su necesidad, teniendo presente que no son otra cosa más que las ya explicadas, pero con sujeción al significado mismo que representan.

No hay razón para tener á estas oraciones como parte separada de las ya dichas.

§ I

ORACIONES DE RELATIVO

Las oraciones de relativo, como su nombre lo indica, son aquellas que llevan un pronombre de este carácter.

Toda oración de relativo es incidental, porque siendo relativa la significación del pronombre, necesariamente existe un antecedente de referencia. Si decimos: *el cazador,* QUE *mató la perdiz, era de mi pueblo*, en este ejemplo la oración de relativo *que mató la perdiz* es incidental, que por esta causa corta la principal, que es *el cazador era de mi pueblo.*

Estas oraciones pueden ser *explicativas* ó *determinativas*, según su significación.

La *explicativa* es aquella que puede suprimirse en el período sin que se altere el sentido de la principal, como *tengo un libro* QUE *me ha regalado un amigo.*

La *determinativa* no puede suprimirse sin que sufra la principal en su sentido, como *el hombre* QUE ROBA *es un ladrón.* Luego, si suprimimos la incidental *que roba,* queda una oración principal detestable, porque no es su verdadero sentido.

Las oraciones de relativo son generalmente explicativas, las cuales vienen entre comas, circunstancia que no se observa en las determinativas.

El relativo será sujeto agente si el antecedente ejecuta la acción del verbo de la oración incidental y acusativo ó persona paciente si el antecedente recibe la acción del verbo de la incidental. Diferencias:

Relativo agente.....	*El maestro* QUE *enseña á los niños cumple con su obligación.*
Relativo paciente.....	*Escribiré la carta* QUE *ya sabes.*
Relativo circunstancial.	*La espada con* QUE *Pedro mató á Juan era de Toledo.*

La oración incidental puede tener el siguiente examen.

Debemos observar que estas oraciones incidentales tienen sus resoluciones por medio de los participios, sabiendo que cuando en la oración incidental ó de relativo éste es persona agente, la resolución entonces es por el participio activo del verbo incidental (1), como *yo,* QUE *resido en Madrid, veré á Pedro.* Resolución: *Yo,* RESIDENTE *en Madrid, veré á Pedro.* Muchas veces cambia de circunstancias que no alteran el sentido, como *yo,* QUE *sé la noticia, la participo.* Resolución: *yo,* SABEDOR *de la noticia.....*

Puede suceder que el verbo no tenga su participio activo en uso, y en este caso téngase presente el etimológico correspondiente, y así decimos: *Yo,* QUE *entiendo el negocio, hablaré.* Resolución: *Yo.....* ENTENDIENTE (sin uso) ENTENDEDOR *del negocio.....* y mejor el etimológico: *Yo,* INTELIGENTE *en el negocio.....* En este sentido podemos decir que la oración de relativo, hecha su resolución por participio activo, tiene los caracteres de la calificación, y especialmente cuando la significación de ciertos verbos no se adapta á participio y sí á calificación, como *la virtud* QUE *más agrada á Dios es la caridad*; que es como si decimos: *la virtud más* AGRADABLE *á Dios.....* Porque el participio activo de *agradar* no está en uso, ni el etimológico en correspondencia.

Si el relativo fuere la persona paciente, entonces se hace por participio pasivo, y así se dice: *La carta* QUE *Pedro escribió la recibí.* Resolución participial: *La carta* ESCRITA *por Pedro la recibí.* Como

(1) Como el relativo es agente, el verbo es activo; claro está que activo será también el participio con el cual hacemos la resolución.

el participio es pasivo, el sujeto *Pedro* pasa á ser ablativo regido de *por* ó *de*. Para la formación de estas resoluciones es de necesidad su pasiva, y se obtiene un resultado más favorable para la enseñanza. Ejemplo:

Voz activa..	*La carta* QUE *Pedro escribió la recibí.*
Voz pasiva..	*La carta* QUE *fué escrita por Pedro la recibí.*
Resolución..	*La carta.....*, ESCRITA *por Pedro, la recibí.*

Quitando el relativo y el verbo sustantivo que forma la expresión, queda la resolución participial.

Las oraciones de relativo no tienen más caracteres y circunstancias que los ya dichos y reciben el nombre del verbo que las forma.

Oración.....	*Firmé la carta que tú escribiste.*	
Voz pasiva.....	*La carta fué firmada por mí.....*	Principal.
	Que fué escrita por ti.....	Relativa.
Voz pasiva.....	*Fué firmada por mí la carta que fué escrita por ti.*	
Voz pasiva relativa .	*Firmé la carta* QUE *fué escrita por ti.*	
Resolución.....	*Firmé la carta.....* ESCRITA *por ti.*	

Las dos oraciones son transitivas completas, porque sus verbos son transitivos, y completas por constar de sujeto agente, verbo transitivo concertado con él en número y terminación personal y término de la acción ó complemento oracional en acusativo.

§ II

ORACIONES DE GERUNDIO

Dice Araujo, pág. 187: «Los gerundios son unas dicciones verbales que llevan la significación del verbo, i denotan el *estado de éste, obligacion i necesidad.* En ambas lenguas son idiotismos ó modismos; pues á los gerundios castellanos corresponden en latin los *participios*, y á los gerundios latinos corresponde en castellano generalmente un *infinitivo* regido de preposicion.

»Esto supuesto, los gerundios castellanos son unos adjetivos que, por llevar la significación del verbo, rigen el caso de éste; son unas oraciones figuradas, y pueden convertirse en oracion.....»

Los gramáticos, y especialmente los latinos, llaman gerundio simple á aquel que se expresa con una sola palabra, como *amando, leyendo*, etc., que suelen nombrarse estas oraciones de *estando*, porque *amando* equivale á *estando amando.*

Estas oraciones compuestas constan de una principal y la de gerundio, que son según fueren los verbos.

Sus resoluciones penden del contexto oracional, y así veremos en su análisis. Ejemplo: *Estando escribiendo tu carta, llegó el correo;* esta oración es la principal y la de gerundio es la accesoria, que explica y aclara el sentido de la principal *llegó el correo, estando escribiendo tu carta.*

Para resolver estas oraciones observemos la diferencia entre el idioma latino y el nuestro; se dice en aquél: «El gerundio simple se resolverá en presente si la oracion principal trae el tiempo de presente ó futuro de indicativo (1); i en imperfecto (2), cuando la principal hable de otro cualquier tiempo» (3). Puede también hacerse por relativo, según veremos en la resolución.

Ejemplo 1.º:

Leyendo el estudiante la lección, cumple con su deber. Principal de presente.

Ejemplo 2.º:

Escribiendo tu carta, llegó el correo..... { Principal de cualquier tiempo.

Las resoluciones de estas oraciones de gerundio simple son las siguientes:

1.ª *Como el estudiante lea* (4), *cuando lee* (5), *luego que lea, mientras lea, ó el estudiante* QUE *lee ó lea la lección cumple con su deber, cumplirá con su deber.*

2.ª *Como yo escribiera* (6), *cuando yo escribía* (7), *mientras yo escribía, luego que escribía, ó yo que escribía tu carta, llegó el correo.*

La oración principal siempre es invariable en las resoluciones que se hagan.

Las oraciones de gerundio compuesto se hallan revestidas de los mismos caracteres, pero con la variación de tiempos.

Ejemplo: *Habiendo Pedro escrito la carta, Simón la guardó.*

La oración principal es «*Simón guardó la carta*», y la accesoria,

(1) Nuestro futuro positivo.
(2) Nuestro pretérito, y si fuere subjuntivo, nuestro futuro condicional.
(3) ARAUJO, pág. 188.
(4) Futuro desiderativo.
(5) Presente.
(6) Futuro condicional.
(7) Pretérito, primera forma.

«*habiendo escrito Pedro la carta*». La resolución de estas oraciones es la siguiente: El verbo oracional siempre es pretérito y su resolución por el verbo *haber*, y en el ejemplo siguiente diremos: *Como Pedro hubiera escrito la carta, luego que Pedro escribió la carta, cuando Pedro hubo escrito la carta, después que Pedro escribió la carta, Simón la guardó.*

Estas y otras oraciones deben examinarse con respecto á las resoluciones que pueden hacerse, advirtiendo que no hay medio mejor para su conocimiento que el análisis, como muy oportunamente dice Araujo.

§ III

ORACIONES EXCEPCIONALES

Los autores latinos presentan una clase de oraciones de que hasta ahora ningún autor castellano se ha ocupado. Efecto de la carencia de algunos tiempos verbales se dicen barbarismos que repugnan al buen lector, y, como ya dijimos en la página 352 (tomo I), es necesario determinar su resolución.

El verbo *abolir*, por ejemplo, carece de futuro desiderativo, porque ni se dice *abola* ni *abuela*. Pero es el caso que en algunas ocasiones nos vemos precisados á su uso, y, como carecemos de este tiempo, ¿qué hacer? Pues fácilmente se encuentra su resolución. Si pretendemos decir «es necesario que se *abuela* ó *abola* (?), ó para que se *abuela* ó *abola* (?) tal ley.....», podremos, ó por medio del modismo ó formando un rodeo, decir en la forma siguiente:

Ejemplo: Para que se *abola* ó *abuela* (?) tal ley.

Resolución: Para *abolir* tal ley.

Resolución: Sea *abolida* tal ley.

Que en este último caso se busca la palabra ó palabras que mejor convengan.

Otro ejemplo: Dejad ahí al pobre para que se *arrizca* ó *arriza* (?) de frío.

Resolución: Dejad ahí al pobre para que *pueda arrecirse de frío.*

Resolución: Dejad ahí al pobre y se *arrecirá* de frío.

Estas oraciones no pueden formarse de otra manera, y sólo en latín tienen cabida con esa facilidad propia de una lengua que es la pureza por excelencia (1).

(1) Araujo, pág. 190.

§ IV

ORACIONES SUBORDINADAS

CAUSALES.—Estas oraciones, que penden de la principal, han de llevar la partícula conjuntiva causal, y no obsta que las oraciones sean con infinitivo, modismo, iguales á las ya explicadas; pondremos un ejemplo:

Te quiero PORQUE *eres hombre de talento;—Te admiro* POR *haber convencido á tus enemigos* (1).

FINALES.—Tienen el mismo carácter que las causales, variando la conjunción ó modo conjuncional. Ejemplo: *El filósofo registraba los volúmenes* PARA *estudiar la verdad.* Puede resolverse por un relativo, pasando el infinitivo á ser de *obligación* ó *con* DE, como *el filósofo,* QUE *ha de estudiar la verdad, registraba los volúmenes.* Y queda ya la oración según las explicadas.

VERBOS DE ENTENDIMIENTO, LENGUA Y SENTIDO.—Son estos verbos *creer, pensar, juzgar, averiguar, saber, decir, afirmar, anunciar, ver, acordarse,* etc.; rigen á un segundo verbo con *que,* cuya oración es subordinada y sirve de complemento oracional al verbo, diciendo: *Yo* CREO *que Pedro marchó á América;—Cuentan que el suceso fué de noche.* Puede afirmarse, sin temor de errar, que es una sola oración, y al decir *yo creo,* ¿qué es lo que creo?, *que Pedro marchó á América,* que es el acusativo, complemento oracional, y sirve por enálage de término la oración subordinada, resultando de aquí que *yo* es el sujeto agente, *creo* el verbo transitivo y *que Pedro marchó á América* el complemento.

VERBOS CONCERTADOS.—*Poder, querer, principiar* y otros ya explicados en la página 56, y algunos de *lengua,* se denominan así, porque los dos verbos determinante y determinado concuerdan tanto con el sujeto en la voz activa como en la pasiva, es decir, que el sujeto del determinante mueve la acción del infinitivo, y así decimos: *Puedo defender este pleito.*

Estas oraciones, en el idioma latino, constan de sujeto ó nominativo, verbo determinante, infinitivo y término de la acción ó complemento oracional en acusativo. Pero en nuestro idioma no son otra cosa estas oraciones que transitivas completas, porque si

(1) Siguen la denominación del verbo, pero también toman el nombre de la conjuntiva.

decimos *puedo defender el pleito*, tendremos: *Yo*, sujeto; *puedo*, el verbo, y ¿qué *puedo? defender el pleito*, que éste es el término oracional en acusativo.

Para formar la pasiva de estas oraciones puede hacerse bajo dos conceptos: uno con respecto á etimología, que es el que mejor nos parece, y otro como las transitivas. Ejemplos:

Yo puedo defender el pleito.

Defender el pleito es podido ó se puede por mí.

El pleito puede ser defendido por mí.

Pero debemos advertir que no con todos los verbos podemos formar pasiva según el idioma latino, como se observará con algunos verbos que son concertados según etimología. Pero nosotros aseguramos que es más propio y conveniente según se ve en latín.

ADVERTENCIAS

1.ª Reciben las oraciones, además de los nombres con que el verbo las distingue, las denominaciones de su significación, y así, cuando el verbo significa *alegría, gozo, sentimiento, pesar*, etc., se denominan *afectivas;* si enuncia la oración simplemente un juicio, se llama *expositiva*; si con ella se pregunta, *interrogativa;* si lleva signo de admiración, *admirativa;* y hasta si afirma, se dice *afirmativa*, y *negativa*, si niega.

2.ª Algunos autores también las dan el nombre de *directas* si sus términos están colocados por orden natural, é *inversas* si los términos están invertidos.

3.ª Si se omite alguno de sus términos se llaman *elípticas*, y *pleonásticas* cuando se aumentan palabras que no son necesarias para la expresión.

4.ª El sujeto de una oración puede ser *simple* si consta de una sola palabra; *compuesto,* cuando de dos ó más; éstos reciben el nombre de *incomplejo* y *complejo* respectivamente. El atributo de un verbo recibe también estos nombres. Ejemplos de esta doctrina:

Oración afectiva: *Me* ALEGRO *que estés bueno.*

— expositiva: *Comprendo tu necesidad.*

— interrogativa: *¿Qué piensas, miserable?*

— admirativa: *¡Qué piensas, miserable!*

— afirmativa: *Quiero que vengas.*

Oración negativa: *No quiero que vengas.*

— directa: *El poeta escribe un epitalamio.*

— inversa: *Hermoso epitalamio escribía el poeta.*

— elípticas: *Dijiste lo contrario* (falta *tú*).

— pleonásticas: *Te entregué para ti un libro* (sobra un pronombre).

Sujeto simple ó incomplejo: *Pedro es prudente.*

Sujeto compuesto ó complejo: *El soldado de España se portó como caballero.*

Atributo incompleto: *Dios es justo.*

Atributo complejo: *Pedro es natural de la ciudad de Cádiz.*

RESUMEN

1.° La oración, en términos gramaticales, expresa un concepto cabal.

2.° Una sola palabra puede formar oración.

3.° Constituye la oración el verbo, del cual recibe el nombre.

4.° En toda oración debe considerarse sujeto y verbo á lo menos, excepto en los verbos impersonales, como su nombre lo indica.

5.° El sujeto agente del verbo será el que ejecute la acción, y el paciente será el que la reciba; el agente es nominativo en la voz activa de los verbos, y este caso será el paciente en la voz pasiva.

6.° Las oraciones no pueden recibir otra denominación que la marcada por el verbo mismo.

7.° Las concordancias afectan al sujeto con el verbo, sujeto y predicado, antecedente y relativo, y jamás el verbo con los términos.

8.° Porque una oración sea incidental, principal ó accesoria, no por esta razón no ha de tomar el nombre del verbo.

9.° Las oraciones subordinadas penden necesariamente de la principal.

10. Las resoluciones en las oraciones subordinadas han de atender á la significación, es decir, á lo que el autor se propone manifestar, guardando la idea expresa.

11. Los modismos no son inconvenientes para resolver una oración subordinada.

12. Toda resolución oracional ha de corresponder á la idea principal.

13. La voz pasiva de un verbo en su significado mismo ha de guardar las mismas circunstancias oracionales que en activa, según el rigor gramatical; y

14. La oración, en su forma característica, puede ser siempre resuelta, excepto la de verbo sustantivo, que, sirviendo de base al idioma, todas las oraciones pueden resolverse por ella.

SINTAXIS FIGURADA

CAPÍTULO PRIMERO

LENGUAJE FIGURADO

El Sr. Jovellanos (tomo II, pág. 350), al hablar del lenguaje figurado, se expresa en estos términos: «Otra gran fuente del ornato del estilo vamos ahora á descubrir, que contribuye en gran manera á su fuerza y hermosura, y es el lenguaje figurado. Aunque este modo de expresar las ideas le usamos hoy casi solamente por ornato y lujo, hay razones fuertes para creer que fué parte de la necesidad, y tan antiguo como los primeros rudimentos del lenguaje. En aquel tiempo en que los hombres no conocian más artes y ciencias que las puramente necesarias para satisfacer las cortas necesidades de alimentarse y conservarse, es preciso que el número de palabras fuese muy corto, á proporcion del corto número de ideas que entonces tenian. Por la inspeccion de nuevos objetos, y por la comparacion y reflexion que sobre ellos iban haciendo, fueron progresivamente adquiriendo nuevas ideas y formando nuevos raciocinios. Pero como es forzoso que antecediese el conocimiento de objetos, su comparacion y reflexion á las palabras que iban formando para expresar uno y otro, es tambien necesario que antes de formadas éstas se viesen algunas veces en la precision de expresar, ya con señas, ya con gestos, ya con figuras. Un nuevo objeto que hallaban, un nuevo conocimiento que adquirian, ó una nueva necesidad que los comenzaba á dominar, les infundia el deseo y á veces la necesidad de significarse á los demás. Entonces, no teniendo aun palabras con que darse á entender propiamente, es natural que recurriesen primero á las señas y gestos; y cuando éstos no alcanzaban, á otras palabras y expresiones ya formadas, y que tuviesen la mayor analogía con la idea que intentaban comunicar. De aquí nacieron los símiles, las comparaciones, las metáforas, las alusiones y las alegorías. Es cierto que á proporcion de sus conocimientos y necesidades seria tambien corto el número de sus pasiones; pero por la misma razon serian

éstas más intensas é impetuosas. Esto se comprueba muy bien con lo que hoy experimentamos en algunos sujetos que tienen muchas pasiones, pues es siempre en grado más remiso que el que adolece de una sola. Tambien debemos creer que obrasen más en ellos que en nosotros la sorpresa, la admiracion, el asombro y otras conmociones del ánimo, por el mayor número de objetos nuevos que hallaban, fenómenos raros que experimentaban, riesgos y daños inesperados en que se veian. Siendo, pues, las figuras de elocucion el lenguaje propio de las pasiones violentas y conmociones del ánimo, es preciso que se hubiesen formado entonces la admiracion, la interrogacion, el apóstrofe, la prosopopeya, hipérbole y otras figuras y tropos que expresan con vehemencia aquellos afectos.

»De esto se infiere que el lenguaje en los principios, si era escaso de palabras, era tambien expresivo por los gestos y tonos de que se ayudaba, y poético, por las figuras y coordinacion caprichosa que le animaban. Tenia en él mucha mayor parte la imaginación que el discurso. No atendian tanto los primeros hombres á expresarse con claridad y sencillez, cuanto á desahogar aquellos violentos accesos de sustos, admiraciones y asombros de que su imaginacion era frecuentemente acometida. No obstante, se debe creer que en los tiempos modernos, no solamente se perfeccionaron las figuras y tropos, que en su orígen serian toscas y mal aliñadas, sino que se crearon otras que contribuyen solamente á hacer el estilo ameno y florido.

»Al paso que se fué enriqueciendo el lenguaje, y se fueron familiarizando los hombres con todos los objetos y con todos los acaecimientos de la vida humana, fué cediendo la necesidad y el frecuente uso del estilo figurado. Parece que en las mudanzas que ha padecido el lenguaje con los adelantamientos de la sociedad el entendimiento ha ido ganando terreno y perdiéndolo la imaginacion. Sus progresos en esta parte se parecen á los de la edad en el hombre, creciendo en años se resfria su imaginacion y se madura en su juicio. Aquellos caractéres del lenguaje en sus principios, como sonido descriptivo, tonos y gestos vehementes, estilo figurado y coordinacion inversa, han ido dando lugar á sonidos vagos, pronunciacion calmada, estilo sencillo y coordinacion recta. En los tiempos modernos se ha hecho, á la verdad, más correcto y exacto, pero al mismo paso menos enérgico y animado. En su estado antiguo era mejor para la poesía y la oratoria; ahora es más favorable á la razon y á la filosofía. Fueron abandonando los hombres, en su trato ordinario,

el antiguo vestido metafórico y poético del lenguaje, y lo reservaron para aquellas ocasiones señaladas en que viniere bien ó fuese necesario el adorno.

»Los tropos y figuras contribuyen á la belleza, gracia y energía del estilo, por cuatro razones: Primera, ellas enriquecen el lenguaje y le hacen más copioso; por medio de ellas se encuentran palabras y frases para expresar toda suerte de ideas, para describir hasta las diferencias más menudas, las más delicadas sombras y colores del pensamiento, lo cual no pudiera hacer el lenguaje por solas las palabras y expresiones propias.

»Segunda. Ellas dan dignidad al estilo. La familiaridad de las palabras comunes, á las cuales están muy acostumbrados nuestros oidos, no es á propósito para dar aquel grado de elevacion y majestad que necesitamos muchas veces para acomodar un asunto, lo cual se logra por medio de tropos y figuras bien manejadas. Estas producen en el lenguaje el mismo efecto que un rico y espléndido vestido en una persona de carácter, á saber: causar respeto y dar un aire de magnificencia al que le lleva.

»Tercera. Las figuras nos dan el gusto de gozar de dos objetos á un tiempo y sin confusion de la idea principal, que es el asunto del discurso, y de la accesoria que le da el vestido figurado. Podemos decir que vemos una cosa en otra, lo cual siempre es agradable al ánimo. Las comparaciones y semejanzas de los objetos deleitan en gran manera á la fantasía, y todos los tropos se fundan en alguna relacion ó analogía entre una cosa y otra.

»Cuarta. Las figuras tienen la ventaja de darnos frecuentemente una idea más clara y viva del objeto principal, que la que tendriamos si se expresase en términos sencillos y desnudo de sus ideas accesorias. Esta es la mayor ventaja, y por la cual se dice que ilustran ó que derraman luz sobre cualquiera asunto, mostrando en una forma pintoresca el objeto en que se emplean, y haciendo en algun modo objetos de los sentidos las ideas abstractas.»

R. de Miguel, en la página 27 de su *Retórica*, dice: «En el libro III *De Oratore* nos explica Ciceron en pocas palabras el orígen del lenguaje figurado y su continuacion, valiéndose para ello de una comparacion sencillísima. Su invencion, dice, se debió á la necesidad y al reducido caudal del idioma: su continuacion, cuando éste se fué enriqueciendo, al placer y utilidad. Porque así como el vestido destinado al principio á cubrir la desnudez del hombre y res-

guardarle del frio sirvió despues para dar dignidad y ornato á su persona, así el lenguaje figurado empezó por satisfacer una necesidad y continuó usándose por conveniencia y placer (1).

»Esta opinion del filósofo romano está muy conforme con los principios de la sana crítica. Es muy natural que los hombres, en la infancia de los idiomas, trataran de ir imponiendo nombre á los diferentes objetos que veian y á las diversas afecciones que experimentaban. Designar cada cosa con su sonido propio hubiera sido una tarea interminable; pero aun suponiendo que el hombre lo hubiera conseguido en fuerza de constancia, todavía su memoria no hubiera podido retener el inmenso cúmulo de voces que debian corresponder forzosamente á la infinita variedad de objetos, especialmente á los abstractos, á las ideas intelectuales y morales. En tal conflicto ¿qué recurso le quedaba? Aprovecharse de los términos ya conocidos para designar con ellos dos ó más cosas distintas, hacer que la voz destinada á expresar un objeto pasase á significar tambien otro en virtud de alguna relacion ó semejanza que habia ó creia descubrir entre los dos. Por ejemplo: llamaba *relampaguear* á la accion de inflamarse el rayo en el horizonte; y trasladando despues esta voz á significar cierta expresion de la vista, dijo: *relampaguear sus ojos*. De la flor de los campos se valió para expresar la *flor* de la juventud; de la *cabeza* del cuerpo humano, para designar al *cabeza de la familia*; y hé aquí ya el orígen del lenguaje figurado, cuyo primer fundamento no pudo ser otro que la necesidad.

»Además, siendo muy difícil dar nombre á las cosas que no caen bajo el imperio de los sentidos, era preciso trasladarle de los objetos físicos y tangibles á los incorpóreos y metafísicos. Así se explica el sin número de voces figuradas que tienen todos los idiomas; pues si fuéramos á descartar todas las que empleamos á cada paso, aun en la conversacion familiar, nos veríamos sumamente embarazados para expresar nuestros conceptos.

»En todas las lenguas hay tambien un crecido número de palabras figuradas, cuyo uso se debe, no tanto á la necesidad como á la

(1) «Modus transferendi verba lati patet: quem necesitas primum genuit, coacta inopia et angustiis, postea delectatio, jucunditasque celebravit. Nam ut vestis frigoris depellendi causa reperta primo, post adhiberi cœpta est ad ornatum etiam corporis et dignitatem, sic verbi traslatio instituta est inopiæ causa, frecuentata delectationis. Cic., libro III. De Orat.» (Nota de R. DE MIGUEL.)

eleccion. Siempre que un objeto hace en nosotros una impresion profunda, va acompañado, como observa Blair, de ciertas circunstancias ó relaciones que nos hieren al mismo tiempo. Ahora, pues, sucede con frecuencia que estas ideas accesorias interesan á la imaginacion más que la idea capital, y en vez de emplear entonces el nombre propio de ésta solemos emplear el de la accesoria correspondiente. Síguese de aquí que el influjo de la imaginacion debió contribuir mucho á inventar el lenguaje figurado, y más principalmente á extenderle.»

Idea más acabada no la encontramos. Este eminente gramático parece haber puesto todo su empeño en la formación de sus magníficas obras, que, llenas de reglas y observaciones, las ha enriquecido con el manantial precioso de la deducción científica, reconociendo bellezas sin fin y condiciones propias de la erudición y talento de su autor.

Nosotros observamos también en el idioma la grandeza y poderío en la expresión del pensamiento, engalanado con las figuras propias de la lengua, y en la gran variedad de lingüísticos giros encontramos la sencillez y corrección propia de su gran majestuosidad.

Esto se observa en nuestro idioma; hermosa lengua revestida de tan bellas y elegantes figuras, de sencillos tropos y de correcta expresión. Indudablemente que el idioma de Cervantes goza de las mayores prerrogativas de todos los que se derivan del latín y griego. Es sencillo en su modo de expresar, rico en metáforas; de gran vivacidad y no menos acción, observamos ese cierto modo de decir propio de un idioma tan fecundo como elegante.

Cicerón nos dice la sencillez con que principió el lenguaje, y lo que fué una necesidad terminó por lujo, que tal es el fin de las cosas humanas.

Jovellanos así nos lo manifiesta, así nos lo aserta, apoyado en la razón, en las observaciones hechas y en el constante estudio filológico, teniendo presente que nuestro idioma, efecto de su riqueza, es sencillo, y de esta sencillez emana la facilidad en la expresión de las ideas.

CAPÍTULO II

SINTAXIS FIGURADA

Elegantísima es la rica y hermosa lengua española, procedente del abundantísimo idioma latino; elegantísima en su modo de decir, elegantísima por sus figuras, tropos y bellezas retóricas; elegantísima por su variada significación y abundancia de palabras que, expresando pluralidad de ideas, de sublimes pensamientos, da cabida á la anfibología [1] que hace interesante el lenguaje, pone su belleza á prueba por una serie no interrumpida de cláusulas nuevas, de pensamientos sólidos y sublimes, conexionados entre sí de tal manera que una idea es formada por pensamientos mil.

La Sintaxis figurada ó adornada, como la llaman muchos autores, es el mejor modo de decir, más propia y hasta más natural, y verdaderamente la debiéramos llamar así, porque existe la naturalidad en la expresión.

R. de Miguel dice, en su *Gramática Latina* (pág. 170, cap. II): «La construccion inversa es la genial de la lengua latina. Rarísimo será en ella el período que no se halle escrito en este órden, que tanto contribuye á su cadencia, armonía y majestuosa gravedad.

»La colocacion inversa se funda en dos principios: 1.° En el mayor interés que tienen unas ideas relativamente á otras, supuesto el cual, los buenos escritores dan la preferencia en la frase á las que, segun las circunstancias, cautivan más su afecto y hieren más vivamente su imaginacion: 2.° A la armonía del lenguaje, de la cual eran tan amantes los romanos, que más de una vez sacrificaron por ella hasta la misma exactitud gramatical. Así vemos que, separándose del órden gramatical directo, anteponen en la oracion unas palabras y posponen otras, buscando siempre la musical dulzura de los períodos y la más suave cadencia en los sonidos, sin faltar á la ley de la claridad, primera condición de todo buen escrito [2].

»Síguese de aquí que no es caprichosa ó arbitraria esta coloca-

[1] De que ya hablaremos en la *Prosodia*.

[2] «Nuestra lengua, como procedente de la latina, admite tambien numerosas inversiones, aunque no tantas ni tan complicadas como ella. Párese la atención en este período de Cervantes: «Ofrécesele á los ojos una apacible floresta de tan verdes y frondosos árboles compuesta, que alegra la vista su verdura, y entretiene los oidos el dulce y no aprendido

cion, sino que supone condiciones especiales que se fundan principalmente en el buen gusto.

»Una de las cosas que más contribuyen á la majestad y energía del lenguaje es el recto uso de las figuras de construccion.....»

Pues bien; R. de Miguel dice, con mucha oportunidad, los defectos y vicios que debemos precaver y las reglas que hemos de seguir. Lo abundante y filosófico que es el idioma latino, nos lo dice el español, porque si éste está basado en aquél, necesariamente sobrepuja á los idiomas modernos, y por esta razón nos extraña muchísimo el que escritores pedantes tomen de otros idiomas voces para la expresión del pensamiento, como si en nuestro idioma careciéramos de palabras y las buscáramos en un idioma más abundante, de más brillo y mayor esplendor (1).

La Sintaxis figurada es tan natural como la regular, porque el lenguaje es á veces afectado, y en la afectación no existe la Sintaxis regular; pero siempre habrá naturalidad, porque la invención de palabras coordinadas para expresar una idea no supone falta de naturalidad. Si, por ejemplo, decimos: *Venía Pedro por el camino, cuando los bandidos.....* existe la naturalidad en la primera oración (2), y, sin embargo, es Sintaxis figurada, y aunque digamos *Pedro venía por el camino cuando los bandidos.....*, no por esto se ha de afirmar que aquélla no es tan natural como ésta, sino que aquélla pospone el sujeto ó nominativo al verbo y ésta le antepone. Además: si la Sintaxis figurada no fuera natural, ¿cómo es que, por

canto de pequeños, infinitos y pintados pajarillos que por los intrincados ramos van cruzando. Aquí descubre un arroyuelo, cuyas frescas aguas, que líquidos cristales parecen, corren sobre menudas arenas y blancas pedrezuelas, que oro cernido y puras perlas semejan.....» Hé aquí un pasaje cuyas palabras, colocadas en el órden inverso, perderían, reducidas al directo, toda su armonía. En nuestros escritores de los siglos XV y XVI, amamantados, por decirlo así, y nutridos con la lectura de los latinos de la época clásica, se encuentran á cada paso inversiones como esta, llenas de gallardía y donosura. Sentimos muy de veras que los modernos literatos vayan hasta cierto punto abandonando esos giros, que, cuando no son afectados ó violentos, dan al lenguaje un no se qué de grave, majestuoso y sonoro que con razon se echa de menos en el francés y lenguas modernas.» (Nota de R. DE MIGUEL, pág. 170.)

(1) Léase á R. DE MIGUEL, en su *Gramática Latina*, pág. 169.

(2) Véase lo que dejamos dicho en la pág. 6 y siguientes.

regla general y aun siempre, hablamos en Sintaxis figurada? Si esto es cierto, ¿no es más natural la figurada que la regular? En verdad es así; esta opinión la siguen algunos gramáticos, y siendo la figurada más fácil, más sencilla para la expresión, y prefiriendo ésta para enunciar el pensamiento, la juzgamos más natural que la regular. Y nos fundamos, para asertar esto, en que el hombre busca por naturaleza, para la expresión, el medio más fácil, más cómodo, más pronto y que haga mejor efecto la palabra en el ánimo de quien escucha; y como todo esto es precisamente lo que hace la Sintaxis figurada y no la regular, de aquí se sigue que tenemos por natural, como más obvia y ventajosa, la Sintaxis de que en este capítulo tratamos.

Para ver más evidentemente nuestro aserto observaremos en la Sintaxis regular que guarda un orden estricto en el modo de manifestar las ideas, es decir, en las palabras que la manifiestan.

Sin más discusión acerca de esta materia, diremos que el orden de la Sintaxis regular es el siguiente:

1.° Si en la oración hubiere vocativo, es preferible su primera colocación.

2.° La preposición siempre antes del caso que rija.

3.° La calificación después del nombre á que califique.

4.° El supuesto del verbo, sea nombre, pronombre, con todos sus agregados, se colocará antes del verbo al cual sirva de sujeto ó nominativo.

5.° El pronombre, según su construcción, por regla general (1) antes del verbo, y si el pronombre estuviere en unión de la variante *se*, ésta es preferible á otro pronombre (2).

6.° El genitivo pospuesto al nombre del cual va regido, y toda palabra regida después de su regente.

7.° El relativo, con su oración incidental, se coloca detrás del antecedente al que hace relación.

8.° El artículo antes del nombre al cual se adhiere.

9.° Las circunstancias oracionales se colocarán después de las partes más esenciales, como aclaratorias que son de la oración.

10. El adverbio después del verbo al cual determina ó modifica, á no ser negativo, que en este caso antecederá al verbo.

(1) Es decir, los pronombres personales.

(2) Y se dice: *se te mojó el sombrero*, y nunca *te se mojó el sombrero*.

11. El término oracional en acusativo, complemento, irá después del verbo, y antes del segundo verbo ó término explicativo si le hubiere.

12. En la oración que no hubiere término oracional en acusativo y sí complemento explicativo, éste se colocará después del verbo.

13. La conjunción, en donde enlace, ya la oración, ya las palabras.

Para seguir en cualquier período un orden tan estricto como el que acabamos de demostrar, sería preciso tener un especial cuidado para expresar de tal manera, denotando languidez en los períodos más brillantes y siendo un estilo fastidioso é incómodo para el lector ú oyente, por cuya razón es más natural y sencillo el lenguaje figurado.

CAPÍTULO III

FIGURAS SINTÁCTICAS

La elegancia en el lenguaje pende de dos circunstancias: 1.ª, de la riqueza lingüística, y 2.ª, de los rodeos periódicos y figuras. Así es, que una de las principales materias que se deben tratar con más cuidado y detención en esta parte de la *Sintaxis* es la *figurada* en el modo de enunciar la idea, porque de aquélla pende en gran parte la armonía imitativa y el más fácil modo de expresar nuestros pensamientos.

Las figuras sintácticas son una necesidad, como las retóricas lo son en el acto de enunciar el pensamiento. El fundamento de la sintaxis figurada en ellas se encuentra, y en ellas está también el modo elegante vario y hermoso de decir. Por consiguiente, podemos definirlas diciendo: la manera especial de expresar las ideas con más donosura, gracia y energía; que forman el pensamiento en su expresión con mayor sencillez y prontitud, y es tal su importancia, que son de gran necesidad, por estar fundadas en la naturaleza misma.

Siete son las figuras sintácticas, según los autores, las cuales son: *hipérbaton, enálage, zeugma, prolepsis, pleonasmo, silepsis* y *elipsis*, cuya explicación es la siguiente:

HIPÉRBATON (1)

Consiste esta figura en la inversión del orden gramatical sin variar la idea, antes al contrario, la hace más enérgica, más expresiva, más cadenciosa y elegante el pensamiento; v. gr.: «Apenas el rubicundo Apolo había tendido por la faz de la ancha y espaciosa tierra las doradas hebras de sus hermosos cabellos, y apenas los pequeños y pintados pajarillos con sus harpadas lenguas habían saludado con dulce y meliflua armonía la venida de la rosada aurora, cuando el famoso caballero D. Quijote de la Mancha subió sobre su famoso caballo Rocinante, y comenzó á caminar por el antiguo y conocido campo de Montiel». (Cervantes.) En este período, deshecho el hipérbaton, sólo nos queda un pensamiento pobre en la expresión, aunque grandiosa sea la idea; un pensamiento lánguido en su enunciación, que nos demostraría hasta lo infinito que nuestro idioma había perdido toda la energía, elegancia, giros y figuras. Pero esto, afortunadamente, no es así; los escritores de los siglos XV y XVI tenían mejor gusto en el modo de escribir y expresar, y sentimos que los de nuestro siglo no los imiten; sin duda aquellos hombres, como dice Miguel, instruídos en el latín más puro, amamantados con la lectura de los clásicos, de los grandes genios de Roma, siguieron tan hermoso sendero, tan brillante y esplendoroso camino que gigantescas ideas los normalizó, los unió por la íntima adhesión de lenguas riquísimas, fundadas las unas en las otras, es decir, la hija sigue el progreso que la madre trazó en otro tiempo.

El idioma latino es el que expresa más continuamente su hipérbaton, como se puede observar en Tito Livio, Virgilio, Horacio, Cicerón y otros mil escritores de diferentes épocas.

Mas cuando el hipérbaton es estudiado con gran detenimiento, á la par que es forzado, nada de bueno tiene, se convierte en vicio, y la expresión de conceptos es tan incómoda y repugnante que nada de buen gusto y perfección posee.

El hipérbaton es espontáneo, nada de estudio en la colocación de las palabras, sino que sea efecto de la misma idea expresa de cierta

(1) De la griega ὑπερβατόν (*hypérbaton*); de *hypér*, más allá, y *báinein*, ir; en latín, *hyperbăton*. Barcia dice en su *Diccionario:* «El hipérbaton no fué la invención de un retórico, sino el arte de la elocuencia natural, como todo lo que se refiere á las supremas necesidades del espíritu».

manera, revestida con galantería, con dulzura, con energía ó asperidad, etc., según sea nuestro pensamiento y según nuestra situación al enunciarle; y así como en un magnífico cuadro el colorido es su mayor belleza, así en el lenguaje el hipérbaton es el genio del idioma.

El que más ventajosamente ha usado el hipérbaton, y que hasta ahora nadie en nuestro idioma le ha podido igualar; el que mejor, digamos así, ha escrito; el que hizo una revolución en las costumbres y hasta en las letras, fué el inmortal y celebérrimo Cervantes. Una revolución en las costumbres, por los abusos que extinguió y los errores que anatematizó; una revolución literaria, porque el Quijote es el espejo en donde todos los literatos deben mirarse para corregir sus propios defectos. La obra de Cervantes es un hipérbaton continuado y cada palabra es un tesoro, cada idea es la más rica preciosidad.

Es el hipérbaton el genio de un idioma, la influencia con que un orador cuenta para convencer á sus oyentes, engalanando sus pruebas, sus asertos, y tanto es así, que cuanto más fecundo, más elegante y más bello sea el modo de decir, tanto más fácil será la expresión de la idea.

En comprobación de esto oigamos al insigne Jovellanos, tomo II, página 368: «Es muy corto el uso que no sea vicioso de esta figura (hipérbaton) en las lenguas vivas, respecto al que hicieron de ella la griega y la latina. Consiste en invertir el órden natural de las palabras que comprenden el período para darle más armonía y elegancia. Y como las lenguas modernas carecen en los nombres de aquellas diferentes terminaciones que tuvieron las antiguas, no pueden colocarlos tan arbitrariamente como ellas sin incurrir en la ambigüedad de sentido. No obstante, siempre que éste quede bien claro y determinado, se podrá trastornar el órden natural de las palabras, segun convengan á la mayor elegancia y buen sonido de la cláusula.

»Hay una especie de hipérbaton muy comun entre nosotros y aun entre los franceses, nimiamente escrupulosos en esta parte, que es comenzar la arenga de una persona que introducimos á hablar en un discurso, antes de prevenirle.»

La voz *hipérbaton* es griega, según su origen, y significa *inversión de palabras* que forman una idea clara; pero esta inversión está sujeta á reglas que no son arbitrarias, sino naturales, que nos con-

firman más y más para apoyar su naturalidad, de la cual ya hemos hablado.

Finalmente, en el idioma español, así como en el latino, existe una inversión cadenciosa que da cierto donaire y gracejo su modo de enunciar, que es más interesante y más grata al que la escucha, por cuya razón debemos esforzarnos en guardar su hipérbaton elegante, digno de la lengua cervantina, que demuestre evidentemente la abundancia y grandiosidad de nuestro florido lenguaje.

Araujo, en su *Gramática Latina*, página 246, hablando de esta materia, confirma que el hipérbaton es natural en el idioma latino, y esto sucede también en castellano, diciendo: «Los romanos sacrificaban á las voces el órden i la claridad á la armonía del oido: así lo asegura Quintiliano, en prueba de lo delicados que eran para colocar las palabras en ritmo ó armonía; por tanto, es indispensable dar reglas fijas en este punto; sabemos que el hipérbaton forma el genio i carácter de esta lengua, i solamente nos aventuramos á dar aquellas reglas que vemos practicadas con más generalidad en los autores clásicos.

»Los gramáticos llaman *sintáxis elegante* á la colocacion armoniosa de las palabras; nosotros juzgamos esta elegancia muy natural i usual en un pueblo sabio i culto.»

Esto confirma más nuestra doctrina, y la denominación de *sintáxis elegante* es mejor calificada que *adornada*, aunque todos estos epítetos pueden comprenderse bajo la calificación de *figurada*.

Podemos señalar como reglas de hipérbaton las siguientes, sacadas de algunos autores:

1.ª Principia el discurso por una calificación, como «tales eran la libertad de espíritu, el genio festivo y las gracias de aquellos hombres que pasaban su última noche sobre la tierra». (Chateaubriand.)

2.ª Otras veces suele principiar con suma elegancia por un adverbio, dando más vigor al período, como «entonces se suscitó entre Eudoro y Cimodocea una competencia memorable.....» (Chateaubriand.)

3.ª Algunas veces el período principia con majestuosidad por un nombre y después el verbo; v. gr.: *La trompeta suena por segunda vez;—La puerta de hierro se oye rechinar.....*

4.ª En no pocas ocasiones principia por el verbo, ya en gerundio, ya en presente ó en cualquier tiempo del modo determinado, como

comprendiendo la intención del bandido, se arrojó sobre él, pero ya fué tarde.....—Sabía que en la base del peñasco existía una gruta donde se habían refugiado mil desgraciados, que huyendo de tan fiero animal.....

5.ª Las palabras que constituyan una serie de sujetos, calificaciones, verbos, etc., deben guardarse como una gradación, según las circunstancias. «Cuando César se presentó al Senado, dió cuenta de su expedición militar, diciendo: Le vi, llegué y le vencí.» Que primero es *ver*, después *llegar* y, finalmente, *vencer*. Esto mismo se observa cuando decimos: para ir de Madrid á Toledo, se ven las estaciones de *Getafe*, *Pinto*, *Valdemoro*, *Ciempozuelos*, etc., y no interrumpir el orden, porque es faltar á una de las condiciones más esenciales de la cláusula, que es el método.

6.ª Siempre que recaigan varias calificaciones ó modificaciones sobre una palabra debemos cuidar su buena armonía.

7.ª Las palabras capitales ó la dominante del pensamiento se ha de colocar en el sitio que más resalte y convenga.

8.ª No debemos terminar ningún período por palabra poco importante, como lo es el adverbio, porque entonces languidece el pensamiento y parece que falta lo principal.

9.ª Las oraciones accesorias conviene en muchas ocasiones colocarlas antes de la principal para dar más esplendor, más vivacidad y energía, á la par que más elegancia al pensamiento.

10. Es sumamente elegante colocar las oraciones de relativo ó incidentales de manera que sirvan como de circunstancias aclaratorias del pensamiento, pues le ennoblecen y le hacen más oportuno y menos embrollado.

11. Elegantísimamente se coloca el vocativo después de algunas palabras, pues hace mayor impresión y reviste el pensamiento de extraordinaria belleza.

12. Deben, por último, observarse tres condiciones necesarias á la belleza del pensamiento: 1.ª, la claridad, con el fin de que no pueda suscitar dudas, ni que haya ambigüedades que sirvan de confusión; 2.ª, que esté armonizada de tal manera que haga en el ánimo la impresión que se desee, y 3.ª, que las gracias de que esté revestido sean fáciles y naturales, es decir, que no sean rebuscadas ni traídas á fuerza de grandes esfuerzos. Estas tres condiciones debemos tener siempre presentes si queremos que el pensamiento esté expreso con elegancia y buen gusto.

§ I

Comúnmente dividen los gramáticos el hipérbaton en tres especies, llamadas *tmesis*, *anástrofe* y *paréntesis*, de las cuales vamos á tratar:

TMESIS, palabra griega (1), consiste en dividir una dicción compuesta por intercalación de otra parte oracional; v. gr.: *Oportuna llegasteis mente* (2), en vez de *llegasteis oportunamente*. Pero este modo de decir se usa en un lenguaje familiar y no para composiciones serias, ni en el común lenguaje de personas cultas. En latín esta figura se usa en muchas ocasiones, y esto se observa especialmente en los mejores autores latinos, pero no en los españoles, por ser una figura que no tiene correspondencia en nuestro idioma.

ANÁSTROFE (3). Consiste esta figura en poner la palabra regida antes de la regente. En nuestro idioma, en rigor, no se conoce esta figura, porque, según los autores (4), corresponde al régimen de la preposición; y como en castellano siempre la preposición rige á un nombre, y este mismo nombre no puede anteponerse á dicha preposición, de aquí resulta que no puede hacerse tal: en la lengua madre ocurre varias veces, y especialmente en los poetas.

PARÉNTESIS (5). Es una oración que viene cortando la principal, con el fin de hacer una observación acerca de lo que se viene tratando; v. gr.: «Admirado quedó el canónigo de oir los concertados disparates (si disparates sufren concierto) que D. Quijote había dicho.....» (Cervantes.) En este paréntesis se hace como una advertencia acerca de lo que se viene diciendo, por cuya causa debemos

(1) De la griega τμῆσις (*tmēsis*), corte; de τεμνεῖν (*temneīn*), cortar. En el *Diccionario* de la real Academia de 1826 se lee este verso de Quevedo:

Quien quisiere ser culto en solo un dia,
la GERI (*aprenderá*) GONZA *siguiente.*

(2) Según R. DE MIGUEL, ejemplo de la pág. 171 de su *Gramática Latina*.

(3) De la griega ἀναστροφή (*anastrophē*); de *anastrophoó*, compuesto de *ana*, trastorno, y στρέφειν (*strephein*), girar: «girar trastornando, invirtiendo el orden.»

(4) Entre ellos ARAUJO.

(5) De la griega παρένθεσις (*parénthesis*), compuesto de παρά (*pará*), cerca; *en*, en, y ἐνθέσις (*enthesis*), acción de poner; poner entre, entre-poner.

procurar que no sea muy largo, ni que recaigan tantos sobre un objeto que en vez de aclarar confundan más y más el contexto oracional. Si el paréntesis es corto, basta con entrecomarle (1).

§ II

ENÁLAGE

Esta figura sintáctica consiste en tomar una parte de la oración por otra, un tiempo, un número, un caso, etc., por otro. Ejemplos: 1.° *El saber no ocupa lugar*; 2.° *Mañana viene Pedro*; 3.° *Parte vinieron de Sevilla*; y 4.° *Parte de los soldados vienen mañana.* En estos ejemplos observamos que en el primero el verbo *saber* está haciendo veces de nombre, es decir, equivale á *sabiduría*, por cuya razón deja el carácter del verbo y toma los accidentes del nombre. En el segundo ejemplo, el verbo *viene* está en vez de *vendrá*, y por esta figura usamos así dicho verbo, porque el adverbio *mañana*, al modificar su acción, la hace tan expresa que nos indica ya un tiempo futuro, pues *mañana* ha de ser presente dicha acción verbal, por cuyo motivo nos valemos de esta figura sintáctica. En el tercer ejemplo, el nombre *parte* puede ser singular en su estructura y plural en su esencia, y, sin embargo, se usa en plural. Atendida á su esencia, la concordancia está bien; pero atendida á su forma, existe la figura enálage. En el último ejemplo se comete dos veces la misma figura, es decir, en la concordancia que existe entre el sujeto y el verbo, atendiendo aquél á su forma, y en el tiempo, que es un presente, debiendo ser futuro positivo.

La Real Academia llama á esta figura *traslación*, fundándose, al parecer, para denominarla así (2), en que traslada tiempos, números, casos, etc., etc.; pero como este nombre es demasiado ambiguo, según vemos en su etimología, de aquí se sigue que debiera llevar un epíteto que le sirviera de distintivo.

Con respecto á la deducción presentada en la página 31 del tomo I, debemos ampliarla en este lugar. Claro es que la palabra con

(1) En la *Ortografía* hablaremos de él.

(2) *Trasladar*: del latín *translatio*, de *translatum*, supino de *transferre*, compuesto de *trans* y *fero*, llevar; llevar de uno á otro lado.

La palabra *enálage* proviene de la griega ἐναλλαγή (*enallagē*), compuesta de ἐν (*èn*), en, y ἀλλαγή (*allaghé*), cambio, forma de ἀλλάσσειν (*allássein*), cambiar; de *állos*, otro.

jugable podrá ser declinable por esta figura, porque dejando los caracteres verbales y tomando los del nombre, no hay razón para decir que es verbo, en el mero acto de que ya no funciona como parte activa, sino como un factor de acción ó como complementario de ella, y todo esto en virtud de la enálage, que forma esa distinción característica.

El uso de la enálage hecho por muchos autores llega ya al punto de ser en ciertos y determinados casos una necesidad, especialmente cuando se toma una parte de la oración por otra. Comúnmente decimos: *el saber*, *el escribir*, *el por qué*, *el no*, etc., etc., y debe tolerarse, porque el idioma adquiere nuevas voces y nuevos giros para expresar el pensamiento, le da más energía, y, finalmente, es más fácil que buscar un término que quizá no tuviera el mismo sentido, ni aun el mismo significado que cualquiera de estas partes oracionales.

El lenguaje moderno no desechará tal modo de decir; antes al contrario servirá de satisfacción para todo aquel que sea amante del progreso, puesto que son grandes las ventajas que al idioma castellano reportan esta clase de giros.

CAPÍTULO IV

ELIPSIS (1)

Esta figura sintáctica consiste en suprimir en la oración palabras que no son necesarias para entender el pensamiento. Gramaticalmente hablando, hacen falta aquellas palabras que se han suprimido; pero para evitar repeticiones, en primer lugar, y en segundo para ser breves en la expresión, hacemos uso de la elipsis, que se cometerá siempre que falten palabras en la oración; v. gr.: *Sabrás esto*; que falta *tú*, que si bien no es necesario, lo exige según rigor gramatical.

Se comete esta figura en nuestro idioma en muchas ocasiones, y con especialidad en los casos siguientes:

1.º Se omiten con bastante elegancia las primeras y segundas personas, siendo sujetos del verbo, porque la terminación de éste

(1) De la griega ἔλλειψις (*elleipsis*), defecto; compuesta de *ek*, fuera, y λεῖπειν (*leípein*), dejar. En latín, *ellipsis*.

las indica; v. gr.: *Estuviste en Madrid;—Iré á Sevilla;—Vamos á Roma;—Escribiste una carta.*

2.° También se omite en muchos casos el sujeto del verbo, aunque sea tercera persona, ya del singular, ya del plural, siempre que se venga hablando ó haciendo relación de dicho sujeto, como *dijeron que había muerto;—Trajeron tres espadas*, etc.

3.° En los verbos de *lengua* se calla el sujeto, deduciéndose *hombres* ó *escritores*, como *dicen que D. Rodrigo y la Cava se amaron.* En este ejemplo se entiende *escritores* ó *historiadores*, y fácilmente se puede conjeturar el nombre, sujeto del verbo de lengua *decir*; v. gr.: *Cuentan que murió de hambre.* El verbo *contar*, que es de lengua, se infiere que es ó puede ser *hombres, escritores*, etc.

4.° La calificación se encuentra á veces sin el nombre con el cual concierta y se suple por elipsis, y así se dice: *Venía un pobre.....* que se colige el sustantivo *hombre.*

5.° También por esta figura se encuentra el relativo sin antecedente expreso, y fácilmente se colige cuál es por el contexto oracional ó por lo que viene diciendo, ya en la conversación ó pensamiento; v. gr.: *El que quiera ser feliz, sea honrado.* En este ejemplo el relativo *que* se halla sin antecedente expreso y fácilmente sabemos cuál es, porque el pensamiento mismo nos lo manifiesta, y aquí se comprende que su antecedente es *hombre*, y aclarada esta figura tenemos: *El hombre que quiera ser feliz, sea honrado.*

6.° Se suele omitir en otras muchas ocasiones por elegancia ciertas palabras que faltan al contexto gramatical, y otras que, por las figuras de dicción, también las economizamos. Ejemplos: 1.° *Hablaste sabia y elegantemente.* En este primer ejemplo el adverbio primero *sabia* le falta la terminación *mente*, que por la figura apócope no se expresa, y como dicha figura consiste en suprimir letras ó sílabas al fin de las palabras, de aquí se sigue que toda supresión sin confundir la idea es útil, pero que la apócope tiende á las palabras y la elipsis á las oraciones.

Ejemplo 2.° *El tintero y tinta son buenos.....* Aquí falta el artículo antecediendo al nombre *tinta*, porque, siguiendo el rigor gramatical, debemos decir: *El tintero y la tinta son buenos.*

Ejemplo 3.° *Contó el suceso así.....* Se suple el sujeto del verbo y el adverbio equivale á una ó muchas oraciones, porque está en vez de toda la narración del suceso, y sin embargo no es una elipsis.

Las oraciones que por elipsis tienen callados algunos de sus términos se denominan *elípticas*.

Pueden por elipsis omitirse muchas palabras que no hacen falta en la oración, pero sí necesarias para el orden gramatical. Debemos no abusar de esta figura, porque si la elipsis da energía y vigor al pensamiento, también es de necesidad el presentar la idea con la mayor claridad posible. No debemos inventar elipsis caprichosas, como dice Araujo, y sí seguir á los buenos autores, porque ante la claridad del pensamiento queda toda figura. Esta, que sea natural, nada de forzada, porque entonces perdería su vigor y fortaleza, y que fácilmente se comprenda aquella palabra ó palabras que suprimimos en el pensamiento ú oración.

Hay otras dos especies de elipsis de gran importancia, conocidas por los gramáticos con los nombres de *zeugma* y *prolepsis*, de las cuales vamos á tratar en los dos párrafos siguientes.

§ I

ZEUGMA (1)

Es una especie de elipsis que se comete cuando tomamos de una oración lo que falta en otra, sin variar nada. Martínez dice con respecto á esta figura (pág. 199): «Los latinos llaman *ceuma* (2) á una especie de elipsis, que consiste en tomar lo que falta en una oración de otra inmediata, sin variar nada; v. gr.:

«Llega la despensera;
Oyen el ruido, corren, se agazapan,
Pierden el tino; mas al fin se escapan.»

(SAMANIEGO.)

»El sujeto *ratones* corresponde á todos los verbos del ejemplo, sin variación alguna.

»Si la palabra que suple sufre alguna alteración, también se co-

(1) Proviene de la griega ζεῦγμα (*zeugma*), esto es, *adjuntitio*, formado de *zeugnuó*, *zeugó*, yo uno, yo junto; interprétase *única conexión*. ROQUE BARCIA dice: «El vocablo *ceuma* es bárbaro por dos razones. 1.ª Porque no conserva la *z*, letra radical. 2.ª Porque abandona la *g*, letra orgánica del mismo modo. Suplicamos á la Academia que se sirva adoptar la forma *zeugma*, única admisible».

(2) Hablaremos de su escritura en la *Ortografía*.

mete la ceuma; v. gr.: *Él cayó de miedo, yo de risa* (R. de Miguel). Aquí el verbo *caer* de la primera oración, al suplirse en la siguiente, varía de persona, pues pasa á la primera.»

§ II

PROLEPSIS (1)

Esta figura sintáctica es una verdadera zeugma, ó como R. de Miguel dice (2): «es una especie de elipsis que se comete cuando un verbo se sobrentiende en dos ó más oraciones», y esto mismo confirma Araujo (3), advirtiendo que ha de ser cuando haya enumeración de partes que pertenezcan á la primera; v. gr.: *Los dos hombres fueron admirados: uno en la pintura, en la escultura el otro;— Los dos cónsules partieron para sus destinos: Pompeyo á España y César al Asia.* En ambos ejemplos existe la prolepsis, porque se sobrentiende el mismo verbo en ambas oraciones y no es más que una enumeración de partes.

En otros muchos casos también se cometen estas figuras, pero es imposible fijar reglas con seguridad acerca de su uso, y si bien es verdad que hay algunos autores que han pretendido dar norma, siempre ha existido imperfección en el modo de manifestar dichas reglas, porque no han llegado al perfeccionamiento.

CAPÍTULO V

PLEONASMO (4)

La figura *pleonasmo* es contraria á la elipsis, pues si ésta tiende á suprimir palabras en la oración, aquélla (pleonasmo) hace lo contrario, esto es, añadirlas, las cuales sirven, ya para aclarar el pensamiento oracional, ya para dar más fuerza y vigor á la oración. Pero como quiera que sea, suprimiendo ciertas palabras en el período

(1) Proviene de la griega πρόληψις (*prólēpsis*), la acción de tomar anticipadamente; compuesta de πρὸ (*pró*) antes, y λῆψις (*lepsis*), la acción de coger. En latín *prolepsis*.

(2) *Gramática Latina*, pág. 174.

(3) Ídem íd., pág. 238.

(4) De la griega πλέον (*pléon*), más; πλεομύζειν (*pleomúzein*), superabundar; πλεονασμός (*pleonasmós*), superabundancia. En latín *pleonasmus*, i.

indispensablemente ha de haber una figura que, siendo opuesta, haga su respectivo uso, sin quitar, y sí añadiendo, que es una garantía para el lenguaje en el mero acto de que tales palabras no son superfluas, sino que necesariamente dan énfasis al período oracional, y así cuando decimos: *Viste la acción con tus propios ojos;* —*Tú subes arriba*..... son ejemplos en los que existe pleonasmo; en el primero sobran las palabras *con tus propios ojos*, y en el segundo sobra el adverbio.

Empero lo que más debemos considerar es el uso que hacemos de ciertas voces, que parece á primera vista que nada valen, que nada contribuyen, que se hallan, digamos así, sin vigor, sin fuerza, y que, dando cierto donaire á la cláusula, se expresa la idea del autor; cuando se dice: *Tú mismo lo has dicho*, es lo mismo que expresarlo con dureza, diciendo *¿Tú mismo lo has dicho?* No; en este segundo modo de manifestar, de decir, se encierra algo misterioso que dice más que lo que la letra indica, y este es, en rigor, el pleonasmo, es el tono dominante del lenguaje, es la propia figura sintáctica.

Cométese el pleonasmo constantemente en nuestro idioma bajo diferentes conceptos, es decir, que es tan frecuente su uso que, para mayor claridad, pondremos las reglas siguientes:

1.ª Cuando el verbo es modificado ó determinado por un advervio que confirma más y más la significación de dicho verbo, como *sube arriba*, *baja abajo*; locuciones que necesariamente se pueden expresar con sólo el verbo, y para hacer más especificativa la idea se forma tal pleonasmo. Este modo de decir no es ya un modo determinativo de expresar el pensamiento por energía, sino que se ha hecho una costumbre en que indiferentemente se enuncia. Mas la expresión de la idea es modificada y determinada por circunstancias especiales, por haberse convertido en un vicio que á nada contribuye, siendo un modo de decir que ya el uso ha autorizado tan sólo porque así se enuncia y nada más. Pero no es oficio del pleonasmo, y menos su empleo, el abuso de la expresión; debemos usarle, sí, pero ha de ser cuando el caso lo requiera, la idea lo exija, y no de otra manera, es decir, cuando la afirmación y circunstancias lo pidan.

2.º Cuando sobre una palabra asertamos y confirmamos más y más su significación para que de este modo se le dé más energía á la cláusula y más vitalidad al pensamiento. Ejemplo: *Yo le vi con*

mis propios ojos;—Yo le maté con su propia espada. Estas oraciones, dichas con furor y en versiones enfáticas, existe en ellas el pleonasmo como figura; pero quitado ese énfasis, esa aseveración, esa energía, no será entonces un pleonasmo, sino un vicio que hará baja y pobre la cláusula.

3.ª Cuando dos palabras que, significando una cosa misma, ó siendo sinónimas, se las coloca de modo que la una forme aserto de la otra, como *dijo hablando*; pudo decir también *escribiendo* ó *á voces*, ó *con enfado*, ó *risa*, etc.; en este caso no existe el pleonasmo, pero sí existirá siempre que el verbo *hablar* confirme la acción de *decir*, y el pleonasmo en este caso será un vicio intolerable, porque vicios hay que se pueden tolerar siempre que sean irremediables; bien entendido que la acción confirmada por un verbo sinónimo, necesaria é indispensablemente ha de ser un vicio más que un pleonasmo.

Esta figura, que nada de particular ofrece, se encuentra comúnmente en notables autores, y muchas veces fácilmente se pudiera remediar. No es el pleonasmo una necesidad; es que, ofuscada la inteligencia, forma una repetición de palabras enérgicas para expresar el pensamiento con más donosura, más vigor, para que de este modo se vea la idea más enfática y la dé el colorido que crea conveniente. De aquí se sigue que, siendo el pleonasmo una repetición de palabras que aserta y confirma la una lo que la otra expresa, no será en sí un vicio, es decir, en realidad, en *Sintaxis figurada*; pero siendo en una cláusula vaga, tendrá más de viciosa que de pleonástica.

CAPÍTULO VI

SILEPSIS (1)

Esta figura consiste en formar una concordancia tan extraña, en verdad, que desagrada, pues no atiende á la estructura de la palabra, y sí á su significación. Este modo de formar concordancia proviene del idioma latino, que en muchas ocasiones se usa, como en *illa scelus* (2), que, siendo *scelus* neutro y significando *maldad*, el *illa* está

(1) Del griego σύλληψις (*syllēpsis*); de *syllambánein*, comprender. En latín *syllepsis*.

(2) Araujo, pág. 199.

concertando con dicho nombre en terminación femenina, en vez de *illud*, que es la neutra; porque el *illa*, en tal concordancia, atiende al significado de *scelus* y no á la terminación. Pues bien, en nuestro idioma sucede esto sólo en los tratamientos y nada más, y autores respetabilísimos lo censuran (1), porque en realidad no está bien dicho, por más que otros lo defiendan también. Ejemplos: *Siendo V. M. tan benigno, no dudo llevará á cabo esta empresa*;—*¿Tranquilo está V. E. con tantas divergencias?—Si V. A., magnánimo siempre en acciones de tales circunstancias.....* ¿Por qué razón, preguntamos ahora, ha de darse á la calificación la terminación masculina y no la femenina? ¿Concierta la calificación con la cosa ú objeto ó persona, ó con la palabra que sirve para designar esa persona? Si se atiende á lo primero, ¿por qué no se hace lo mismo con otros nombres? Lo propio sucede con los colectivos *resto* y *parte*, pues decimos *parte siguieron á Pedro y el resto quedaron en la ciudad.* Esta silepsis ó *concepción* (2) también se debe desechar, porque *parte* y *resto* en este ejemplo conciertan con los verbos *siguieron* y *quedaron* respectivamente, y siendo singulares, los verbos están en plural, porque se atiende á lo que los sujetos verbales significan y no lo que en su estructura representan. El uso y sólo el uso es el que da esta libertad en el modo de decir, y que no sabemos cuándo es buena y cuándo mala, pero sí aseguramos que en la mayor parte de las veces conviene desterrarlas.

La aristocracia, con su forma de expresar, ha hecho de ciertas terminaciones un comodín que á todo lo aplica, faltando á reglas gramaticales y alterando etimologías. El futuro ejecutivo en los verbos le han convertido en desiderativo, como cuando se dice: *¿Tenéis, conde, vuestros títulos sobre la mesa?* En este ejemplo el verbo que se denota en plural debe ser en singular, cometiéndose la figura enálage. Pero si digo: *Haga V. el favor de visitar á Luisa, haga,* que es el verbo, y que se manda, ruega ó exhorta (para el caso es igual), debiera ser un futuro ejecutivo, y por respetar el tratamiento se convierte en un futuro desiderativo, porque gramaticalmente se debiera decir: *Haz el favor de visitar á Luisa.* En el primer ejemplo y modo de decir ya es admitido por todo buen gramático, y nosotros lo aprobamos *à fortiori*, porque el futuro desiderativo y ejecutivo

(1) R. de Miguel, nota de la pág. 175.

(2) También se le denomina así. En rigor es una enálage.

se diferencian lo mismo que el mandato y el deseo, por cuya causa esta manera de manifestar es un poco arbitraria. Pero, en obsequio á la verdad, debemos presentar aquí un ejemplo en que se observe esa palabrería para decir con pocas palabras lo que se expresa con muchas, y así, por no decir *vente á mi casa*, se suple todo esto diciendo: *Haga V. el favor de venir á mi casa;—Sírvase V. venir á mi casa.* Aquí hemos de observar que, hallándose estos dos verbos bajo unos mismos accidentes gramaticales y circunstancias oracionales, claro está que debieran tener el mismo régimen y construcción, y, sin embargo, no es así, porque se observa lo contrario en los ejemplos, siendo el tiempo de los verbos lo mismo en el primero que en el segundo. Pues bien, en ambos casos se ve claramente que el verbo debiera de ser un futuro ejecutivo por ser de mandato, y no es así, porque en el último ejemplo es un futuro desiderativo, que ninguna conexión tiene con el ejecutivo. La idea oracional así lo requiere, y aunque comprendamos que gramaticalmente no se dice bien, sin embargo, cierto modo de expresar degenera en extravagancia, que está en pugna con la idea de la enunciación del pensamiento. Así, pues, debemos seguir en un todo á los buenos hablistas y conformarnos con imitar.

*
* *

Todas las figuras sintácticas que verdaderamente corresponden al pensamiento pueden reducirse á un corto número, porque sólo se cometen por *aumento, supresión* y *cambio* de palabras en el período, es decir, que en realidad el hipérbaton debiera tener como división el *pleonasmo*, la *elipsis* y la *enálage*, pues las demás no son verdaderamente figuras.

Las figuras sintácticas ¿son de alguna utilidad? ¿Qué representan? Como el pensamiento en su expresión es un acto repentino, instantáneo, no puede menos en ciertas ocasiones, y más especialmente cuando las pasiones se excitan, de querer exponer muchas ideas con pocas palabras y menos tiempo, es decir, nuestra fantasía, presentando pensamientos, trata de expresarlos rápidamente. Viene la ironía, y entonces ó aumentamos palabras que no son necesarias para la enunciación del pensamiento, ó las quitamos, ó ya formamos malas concordancias. En estos casos, las figuras son intolerables y vicios que se deben corregir. Pero si estas figuras ya autorizadas

por el uso son efecto de la naturalidad y del estudio del pensamiento en su expresión, entonces enaltecen y ensalzan la idea, es elegante, característico y hasta el pensamiento más pobre es grandioso en su enunciación. Lo que debemos hacer para conseguir esto es bien fácil: seguir á los grandes hablistas en la manera de expresarse y dejar á la naturaleza que obre, que exista la naturalidad en la transmisión de la idea.

Todas las figuras gramaticales provienen ó de la índole del idioma, ó que el uso ha introducido tales modos de decir por ser más convenientes. En este sentido podemos asegurar, sin temor de errar, que son de gran utilidad, debiendo asegurar sin duda que su uso será necesario siempre que el pensamiento lo requiera.

CAPÍTULO VII

VICIOS EN LA DICCIÓN

Considerar la Sintaxis desde el punto de vista simplemente gramatical, sólo en la explicación de las palabras que forman el pensamiento en su modo de decir, sin duda abarca una idea tan vasta como el pensamiento mismo; pero, observada en su carácter filosófico, abraza más, muchísimo más, porque en sí comprende la idea en su origen, y en la fantasía del hombre se la ve ya obrar de un modo natural, espontáneo.

Nosotros no la consideramos con estas circunstancias, con estos accidentes ni filosóficas conexiones; en el primer caso la observamos y de ella deducimos. Si el pensamienco formado de palabras, que, conexas entre sí, constituyen un núcleo de circunstancias coherentes á la expresión, facilitando el modo de bien decir, es fácil, propio y natural el concepto expresado con esas mismas palabras, y nada queda que pueda manifestarnos si otra idea ú otra percepción no produce nuestra fantasía.

La Sintaxis comprende todos los vocablos en perfecta coordinación y enlace para expresar la idea; de aquí resulta que cuando estas palabras no están bien coordinadas no guardan entre sí las reglas gramaticales conforme á una buena construcción, entonces se puede cometer ó el *barbarismo* ó el *solecismo*.

Como en todo buen hipérbaton las palabras regentes han de estar colocadas antes de las regidas y cada palabra ha de tener su res-

pectivo lugar en la oración por el valor que cada una posee, ha de procurarse cuidadosamente del orden metódico para la exposición de ideas. No consiste la buena construcción en anteponer ó posponer vocablos al capricho del que habla, sino que se ha de sujetar á las reglas dadas por la naturaleza y las que se han sacado de la experiencia y observación.

Cuando la *Sintaxis* ó *Prosodia* no es buena, se pueden cometer cualquiera de los vicios de que ya hemos hablado, porque entendemos por vicio en la oración una palabra impropia, fea ó repugnante, no por su significación, sino por la manera de expresar, como VIDE, que será fea y un vicio oracional si está por *vi*, en cuyo caso no puede admitirse, bien es verdad que quien la use ignorará el idioma.

Barbarismo (1) es la falta contra las reglas y propiedad del lenguaje.

Se comete este vicio en los casos siguientes:

1.° Escribir mal las palabras, acentuarlas ó pronunciarlas, como *deshechar*, *desacer*, *epígrama*, *méndigo*, *périto*, por *desechar*, *deshacer*, *epigrama*, *mendigo* y *perito*.

2.° Trocar por palabras de otras lenguas los castellanos genuinos, como *dandy*, etc. (2). Obsérvese que si la palabra proviene del inglés se llama *anglicismo*; si del latín, *latinismo*; del griego, *grecismo*, etc., etc.

3.° Escribir palabras de una lengua extraña con letras empleadas por otra lengua para representar el sonido de los signos originarios, cuando á ellas no corresponden las de nuestro idioma (3).

4.° Tomar de una lengua vocablos que, siendo correctos en ella por identificarse con la primitiva, tienen forma distinta, como *Mahomet* por *Mahoma*. Sucede lo propio con los nombres latinos, diciendo *Ludovicus* por *Luis*. Adoptar, corrompidas del francés, dicciones que se han conservado en castellano, como *Mayenza* por *Maguncia*. Escribir y pronunciar como en su propio idioma las voces, como *Liverpool* por *Liverpul*.

5.° Usar de voces anticuadas ó arcaísmo intempestivamente,

(1) De *bárbaro*, y ésta de la latina *barbarismus*.

(2) Véase lo dicho en la nota de la pág. 16 del tomo I.

(3) Véase la R. ACADEMIA, pág. 278 y siguientes.

coma *ca*, por que; *magüer*, por aunque. O al contrario, usar de neologismos, como *presupuestar*, *clerofobia* (1).

6.° Impropiamente echar mano de dicciones que significan otra cosa muy distinta de lo que se quiere dar á entender. Desgraciadamente este caso se encuentra en nuestra lengua á cada momento.

El *solecismo* (2) es el defecto en la estructura de la oración respecto de los fundamentos de la Sintaxis.

La diferencia entre el barbarismo y el solecismo consiste en que el primero afecta á la *Analogía* y el segundo á la *Sintaxis*.

Cométese el solecismo en los casos siguientes:

1.° Quebrantar las leyes de la concordancia.

Podrá ser en el género, número y caso con respecto al nombre y calificación; número y terminación personal con respecto al sujeto y verbo; los dos sustantivos en caso, y el relativo respecto al antecedente en género y número (3).

2.° Faltar al régimen gramatical propio del verbo, participio, etc.

Ya hemos visto la formación del régimen y su particular modo de regir, por cuya causa hemos de procurar cumplir con exactitud las reglas sintácticas.

3.° Es solecismo la reunión de partículas interpositivas ó conexivas mal colocadas en una misma oración, como *ir á por libros*.

4.° La sustitución de unas partículas conexivas por otras.

5.° Cambiar el oficio de las partes oracionales; desgraciadamente sucede esto muchas veces.

6.° La colocación de los afijos debe ser propia y espontánea, porque si no ocupan el lugar que les corresponde es vicio feo y repugnante.

Deben desterrarse también los vicios siguientes:

Transposición: Consiste en perturbar el pensamiento por la mala colocación de las palabras, como *en una de fregar cayó caldera* (4).

Cacofonía (5): Concurrencia de sílabas consonantes ó asonantes,

(1) Estas palabras han pasado ya al dominio público.

(2) De la griega σολοικισμόσ (*soloikismós*), de σολοινίζειν (*soloinizein*), cometer solecismo; forma de *Soloi*. Véase R. Barcia en su *Diccionario*.

(3) Según ya hemos señalado su régimen y concordancia.

(4) De la latina *transpositio*, del supino *transpositum* de *transponere*, compuesto de *trans* y *pono*, poner, transponer ó trasponer.

(5) De la griega κακοφωνία (*kakophonía*); *kákos*, malo, y *phone*, voz, sonido. En latín *cacophonia*, equivalente á mal sonido.

como *atroz zozobra*. Y como dice muy oportunamente Martínez: «*el rigor abrasador del calor me causó un dolor con temor de morirme*».

Hiato (1): Choque de vocales; porque se repiten las aes, íes, etc., como *iré á América*;—*La ama del dueño así lo creyó*.

Anfibología (2): Obscuridad gramatical, de que ya hablaremos en la *Prosodia*.

La *sinquisis* (3) y *anacolutum* (4) son en rigor lo que el barbarismo y solecismo; algunos autores así las denominan, porque sinquisis, que quiere decir «confusión», es un hipérbaton que deja confuso (á obscuras pudiéramos decir) el pensamiento por el mal enlace de las palabras y desconcierto en la dependencia que entre sí deben tener los elementos de la frase, y *anacolutum* es una especie de solecismo.

La Real Academia (pág. 286) nos habla de la «*monotonía* (5) y *pobreza*, ó empleo, muy frecuente de poco número de vocablos. Decía Quevedo que «remudar vocablos es limpieza, y debe estimarse como don precioso de escritores elegantes y enriquecidos con verdadero saber». Continúa la Real Corporación aconsejando con oportunidad y da algunas reglas y expone buenos ejemplos, que nosotros recomendamos; pero no teniendo nada nuevo que añadir á lo ya dicho por el científico Cuerpo, sólo aconsejamos el estudio de su obra, digna de tan respetable Corporación.

CAPÍTULO VIII

DEDUCCIONES DE LA SINTAXIS

Vamos, pues, á deducir de la doctrina expuesta ciertas construcciones especiales, porque pide tal formación el significado de la palabra, y, como son de necesidad y uso constante, daremos las más principales.

(1) De *hiatus*, de *hio*, abrir la boca.

(2) De la griega ἀμφίβολος (amphíbolos), ambiguo, y *logos*, discurso. En latín *amphibologia*, palabra ambigua.

(3) De la latina *synkysis*, procedente del griego σύγκυσις.

(4) Algunos dicen *anacoluta*, de la griega ἀνακολουθία (*anakolouthia*), compuesta de *an*, no, y *akolonthos*, el que sigue «que no sigue la correlación». En latín *anacoluthon*, *i*.

(5) De la griega μονότονος (*monótonos*), de *mónos*, único, y *tónos*, tono. En latín *monotonus*.

§ I

USO ESPECIAL DE LAS PALABRAS DECLINABLES

No siempre debemos atenernos á la significación etimológica de las palabras, puesto que en muchas ocasiones tienen sus usos especiales, por cuya causa advertimos ahora todas las circunstancias oportunas y necesarias para que no se ignore la gran correspondencia que entre sí tienen ciertos vocablos, á la par que algunas licencias que debemos tener presente; así, pues, diremos cuatro palabras acerca de esta materia.

1.ª Se emplea frecuentemente en nuestro idioma el singular por el plural, como *en aquella edad reinaron los Felipes, Luises* y *Carlos*.

2.ª También sustituímos los nombres concretos por los abstractos, como las *beldades* por las *mujeres*; la *vecindad* por los *vecinos* y así de otros mil. En estos modos de decir hay una libertad grande, pues se puede asegurar una acción, cosa que de otro modo, esto es, con expresión del concreto, la acción será á veces dubitativa; v. gr.: *La* VECINDAD *bailó anoche*, ó *hubo baile en la* VECINDAD, que es afirmar con más fuerza que si dijéramos que *en casa de un vecino hubo baile*, porque de aquel modo pudo haber dos, tres ó más.

3.ª Se toman los nombres de los pueblos por los de su territorio ó país, etc., como *marchó á Valencia*, siendo así que fué á un pueblo de la provincia de Valencia.

Estas y otras maneras de decir nos indican la riqueza del idioma español, pues tal variedad para expresar es hija de una abundancia sin límites y de los graciosos giros que poseemos para manifestar claramente nuestras ideas.

§ II

USO ESPECIAL DE LAS CALIFICACIONES

Con frecuencia se observa en nuestro idioma el uso especial de ciertas calificaciones, que puede decirse verdaderamente que es su mayor libertad. Sucede esto cuando se emplean como sustantivos, es decir, que bajo su significación se sobrentiende un sustantivo, como si decimos: *El pobre sufría su pobreza*;—*El joven observaba*;—*El ignorante no conoce los beneficios que reporta la ciencia*, etc. En estos ejemplos se sobrentiende el sustantivo *hombre*, y equivale, como es consiguiente, á *el hombre pobre, el hombre jo-*

ven, el hombre ignorante....., que basta con la calificación para expresar el significado. También sucede con suma frecuencia cuando decimos: *Un griego, un español, un francés,* etc., *ha venido,* que se sobrentiende el sustantivo *hombre.* De aquí resulta (y ya se ha dicho en la *Analogía*) que una calificación califica á otra, como *un pobre desventurado*; *un ignorante inocente,* y así otros.

Sucede en varias ocasiones, y esto cuando se habla en abstracto por abrazar una idea, que en vez de la calificación usamos del nombre abstracto, y así en vez de decir: *Los ignorantes no conocen los beneficios que reportan las ciencias.....* se dice: *La ignorancia no conoce los beneficios que reportan las ciencias.* Elegantemente se expresa de esta manera un pensamiento, porque la palabra *ignorancia* se puede decir que encierra una oración, pues la *ignorancia* equivale á *los hombres ignorantes.* También se deduce de aquí que á veces hallamos una calificación con el artículo indefinido, y se dice *Lo honesto, lo religioso, lo bueno,* etc., en vez de *la honestidad, la bondad.* Del mismo modo que ciertas calificaciones que se toman como nombres para dejar de ser tales.

Las calificaciones *posesivas,* ó sean aquellas que se forman de un genitivo en el cual está el nombre, según las reglas ya establecidas, siguen su explicación equivalente, porque al decir *casa del padre* equivale á *casa paterna.* Se llama así esta calificación porque siendo su procedencia de un genitivo (de un nombre que esté en este caso), como significa posesión ó pertenencia, de aquí resulta su significación posesiva, y por esta causa *calificaciones posesivas.*

Algunas veces las calificaciones son expresadas con un adverbio para que su significación sea más evidente y termine mejor la idea, como *Cicerón fué bastante dicaz,* ó *Pedro es algo pobre de espíritu.*

Con la calificación en el grado superlativo se hace más vigorosa la idea y se exagera más el pensamiento, de suerte que le puede presentar con formas tan diferentes como el pensamiento en sí es, como *muy frecuentemente amado, visitado por los más altos y celebérrimos personajes.*

También se antepone en ciertas ocasiones una circunstancia que aclara y determina la idea, y así se dice: *Pedro es, sin disputa, el más elocuente de los senadores.* La circunstancia oracional *sin disputa* determina y aclara la idea sin ambigüedades de ningún género, lo mismo que cuando decimos: *Pedro es, sin comparación, el más docto de.....*

Si después del comparativo se pone *que* y el verbo *poder*, se da más energía y claridad á la idea, como *el general preparó las tropas más numerosas* QUE *podía.*

La palabra *mismo* da más fuerza al pensamiento, y es en rigor un pleonasmo, como *siempre te vi con unos mismos libros*; que bastaba decir *con los mismos libros,* pues la palabra *mismo* aserta á la otra á que se adhiere.

Son varias las significaciones y usos especiales de las calificaciones y se puede asegurar que la palabra significa según el uso que de ella se haga, por cuya razón nos debemos fijar mucho al expresar nuestros pensamientos.

§ III

USO ESPECIAL DEL PRONOMBRE

El genitivo de los pronombres personales da lugar á varias discusiones, de que ya hemos hablado en la *Analogía*, y, no obstante, también diremos aquí dos palabras. Ejemplo: *Tenéis en vuestro poder sus documentos,* que equivale á decir: *Tenéis en poder de vosotros los documentos de él*; ó para aclarar más esta materia: *Tenéis en poder de vosotros* (de Pedro y Juan) *los documentos de él* (de Lucas), en donde vemos evidentemente la sustitución como pronombres. Nada de esto obsta para que, además del pronombre, vaya una calificación, como puede observarse en muchos ejemplos.

La variante *se*, que es tercera persona, representa siempre su propia significación, resultando de aquí que se une á muchos verbos, por más que éstos lleven otro pronombre. Es la variante que, por regla general, hace á los verbos pronominales, y en sí, adecuando su significación recíproca, expresa las ideas sin separarse de los límites que posee su significado de reciprocidad.

Existen en nuestro idioma ciertas palabras que en muchas oraciones son pronombres, como sucede *otro, otra, tal,* etc., y así decimos: *Hemos visto á otro;—No vimos tal,* etc. Y, como consecuencia de esto, se dice con mucha frecuencia: *A uno dieron unos encargos, y á otro otros.* Que, como equivalente, podemos decir: *A un hombre dieron unos encargos y á otro hombre dieron otros encargos.*

Toda significación del pronombre puede circunscribirse y tener por base al nombre, puesto que debe seguir su significado, porque se hace con el fin de no repetir el nombre; luego todo óbice que se

presente puede resolverse en el mismo nombre, pero atendiendo siempre á su significación.

CAPÍTULO IX

USO ESPECIAL DE PALABRAS INDECLINABLES

Así como las palabras declinables tienen su uso especial, también las indeclinables se refieren á relaciones especiales que debemos tener presente si queremos estudiar con fruto nuestra rica lengua: las partes más esenciales son el adverbio y la interposición.

§ I

USO ESPECIAL DEL ADVERBIO

Como ya dijimos cuando de él tratamos, se debe colocar en el orden gramatical después del verbo, según su significación para determinarle ó modificarle; pero su significado, que es tan explícito, hace en varias ocasiones gran efecto, porque si decimos *leyó la carta,* ignoramos si *leyó bien ó mal,* que no es como si dijéramos: *Leyó perfectamente la carta,* que el adverbio determina por completo la acción de *leer.*

Lo propio sucede en el siguiente ejemplo: *Pedro vivía tranquilamente.....*; *Pedro hacía una vida tranquila* (modismo).

El adverbio modificando la acción del verbo tiene una determinación tan absoluta, que su significado pende de las diversas modificaciones verbales, y que, encareciendo la acción, resuelve la oración misma; v. g.: *Trabajar perfectamente* equivale á *trabajar con perfección,* que el adverbio determina y modifica en absoluto.

§ II

RELACIONES COMUNES Á LAS INTERPOSICIONES

Hablamos aquí de aquellas preposiciones ó interposiciones que rigiendo casos forman las partes circunstanciales de la oración.

Las interposiciones, rigiendo especialmente á un sustantivo que denote modo, hacen á veces de adverbios ó de frases adverbiales, que para el caso es lo mismo, y de aquí resulta que la mayor parte de los adverbios tienen su resolución por un nombre colocado en

ablativo, advirtiendo que el adverbio ha de ser de modo; v. gr.: *Pronunció la oración devotamente*, esto es, *con devoción*. En otras ocasiones forma la frase adverbial, y más si proviene de un verbo en gerundio, como *iba corriendo*, esto es, *á la carrera*.

Muchas veces denotan beneficio ó perjuicio, en cuyo caso la preposición es la parte y su colocación hace el todo, y así se dice: *Trajo un regalo á Pedro* ó *para Pedro*, que la preposición *á* y *para* respectivamente determinan el beneficio que recae en *Pedro*. En esta oración demuestra patentemente una determinación absoluta, y el quitar la preposición sería dejar incompleto el sentido gramatical. Esto mismo sucede toda vez que hagamos uso de las preposiciones, pues su significado, adhiriéndose al nombre ó palabras que hagan veces de tal, le rige, pero con la particularidad que de ella no se puede separar, so pena de faltar al sentido gramatical.

Toda preposición no puede regir más que á un nombre en genitivo, dativo, acusativo y ablativo, denotando las relaciones propias de estos casos. Esto no obsta para regir á verbos que por modismo los usamos en castellano, y que, como dijimos en la *Analogía*, pueden hacerse las convenientes resoluciones que fácilmente determinan la amplia significación de las palabras.

SEGUNDA SECCIÓN

FRASES COORDINADAS

CAPÍTULO PRIMERO

DIVISIÓN DE LAS FRASES GRAMATICALES

Examinada ya la *Sintaxis* en sus tres principios fundamentales, conforme á la coordinación de palabras en la expresión de una idea; examinada también la construcción especial de ciertas palabras que reclaman una colocación preferente en el período; examinada, en fin, la doctrina del orden oracional, vamos, pues, á tratar, no de las palabras, sino de las frases. Materia importante que versa sobre el lenguaje en conjunto, de la composición del pensamiento en el modo de expresar, de los miembros de que consta y su análisis.

Así, pues, entendemos por frase gramatical lo mismo que por oración, según ya dijimos, pero con la diferencia de que ésta se refiere al pensamiento que expresa, y la frase á los modos de expresarle; mas nosotros la tomamos en la acepción de expresar el pensamiento, y más adelante trataremos de aquella materia, aunque sigamos dándola tal denominación.

Se divide en frase por *coordinación* ó *coordinada* y por *subordinación* ó *subordinada*.

Frase por *coordinación* ó *coordinada* es aquella que está compuesta de diferentes oraciones que se relacionan entre sí por medio de partículas conjuntivas, pero que dejan un sentido completo cada una de por sí. Ejemplo: *La virtud es laudable, pero se desprecia*. En este ejemplo se observan dos frases, dos oraciones coordinadas enlazadas por la conjuntiva *pero*, y cada una de por sí forma sentido completo. *La virtud es laudable*, que es una oración completa; *pero se desprecia*, que es una oración completa también; resultando de aquí que dos oraciones perfectas, es decir, que constan de las partes necesarias que han de tener las oraciones, y formando

perfecto sentido y ambas en coordinación pero enlazadas por la conjuntiva, constituyen la frase coordinada ó por coordinación.

Las frases por *subordinación* ó *subordinadas* son las que completan, modifican ó determinan el sentido de otras, de las cuales están pendientes, y por esta razón reciben tal nombre.

Como las frases coordinadas se unen por medio de conjunciones, éstas serán las *copulativas, disyuntivas, adversativas, ilativas, condicionales, causales* y alguna otra.

La frase siempre expresa una idea, como toda oracion; pero no hace esto la subordinada, y sí la coordinada; porque si aquélla tiende á completar el concepto oracional, verdaderamente que la subordinada, en el mero acto de ser completiva, no puede ser expresiva, pero sí aclaratoria.

Vistas, pues, estas circunstancias, vamos á examinar esta materia según el orden indicado.

§ I

CONJUNCIONES COPULATIVAS

Hemos de observar en esta clase de conjunciones (1) que su significación es de enlazar oraciones y palabras, por cuya causa siempre que una dichas oraciones tenemos frases coordinadas, observando para esto las siguientes reglas:

1.ª Además de las copulativas *y, é, ni, que,* tenemos las negativas *no, nunca,* adverbios, que enlazan oraciones de un modo expreso. Ejemplos: *Veía el padre el peligro y no podía remediar al hijo;—No lo entiendes ni lo entenderás.* En el primer ejemplo la copulativa *y* enlaza estas oraciones que están coordinadas por medio de la conjunción, y la oración segunda está por coordinación relacionada con la primera, debiendo comprender que, quitada la copulativa, cada oración forma su sentido oracional completo, según lo vemos en las oraciones *el padre veía el peligro,* es completa, cuya idea es perfecta y nada falta á la esencia oracional; en la segunda oración coordinada sucede lo propio, y diremos: *No podía el padre remediar al hijo,* que es una frase ú oración gramatical conforme á las reglas según la enunciación del pensamiento.

El enlace que existe entre unas y otras partes, que es lo que constituye el buen régimen, no es la coordinación de que aquí ha-

(1) Véase su significación en el tomo .

blamos; sólo trataremos de la coordinación en las oraciones por partículas conexivas para la expresión de la idea, como habremos observado en los ejemplos anteriores.

2.ª Para dar vigor y energía á la frase debemos tener presente que hay voces en castellano tan diferentes que sería prolija su enumeración. Y así se dice: *Ni tú lo viste cómo sucedió, ni puedes dar crédito á semejantes palabras.* En este ejemplo, que empieza por la conjunción *ni*, está en relación con el segundo *ni*, que en el período, dando más vigor y fortaleza, se puede considerar la segunda oración como un paréntesis para aclarar el pensamiento. Tales circunstancias relativas con la idea principal no son más que la explicación, pues en un pensamiento que consta de varias oraciones prevalece, predomina una, que es la principal. Ejemplo: *El capitán se encontraba frente al enemigo, temblando sus miembros, su faz triste y sensible, y en sus ojos se veía que en aquel instante ni sufría ni gozaba.* En este pensamiento la oración principal es la primera, es decir, *el capitán se encontraba frente al enemigo*; todas las demás oraciones son accesorias, que se adhieren á la principal para explicar con los caracteres necesarios las circunstancias de la oración. Las dos conjunciones copulativas *ni* se hallan en directa relación en su expresión negativa, con el fin de demostrar la situación del sujeto de la oración principal; enlaza la primera, así como la segunda, las oraciones con las cuales están en coordinación con la principal y en subordinación con las accesorias.

3.ª Algunos adverbios y modos conjuncionales enlazan de una manera absoluta, y en este caso las oraciones accesorias siguen su dependencia coordinada ó subordinada; mas por regla general siguen el segundo caso, y las menos veces el primero; pero se expresa también, según las circunstancias, como una gradación en la energía conforme sean las locuciones; v. gr.: *No sólo debemos ensalzar y aconsejar la virtud, sino también debemos practicarla.* También en el segundo miembro de este pensamiento el verbo puede ir á diferente tiempo y podemos hacer uso del que más conveniente parezca.

4.ª Los adverbios de orden pueden considerarse como partes unitivas, si en ellos consideramos, en ciertas ocasiones, su significación que tiende á unir, guardando un orden propio de su significado; v. gr.: *Discutiremos primero de los intereses generales, segundo de los particulares y, finalmente, de los beneficios que reporta la indus-*

tria. Y lo propio sucede con los adverbios *luego* y *después*, y así en el ejemplo anterior diremos: *Discutiremos primero de los intereses generales, luego de los particulares y después de los beneficios que reporta la industria.* Si en estos ejemplos quitamos las partes unitivas y colocamos expresamente los verbos que por prolepsis están suplidos, diremos: *Discutiremos de los intereses generales, discutiremos de los particulares y discutiremos de los beneficios que reporta la industria.* Y más elegante sería si evitáramos la monotonía del verbo diciendo: *Discutiremos de los intereses generales, particulares y de los beneficios que reporta la industria.* Este modo de decir es preferible á otro, pues se hallan la brevedad y sencillez, y por consiguiente será mejor la expresión del pensamiento; pero debemos huir de ser enigmáticos por causa de la brevedad.

§ II

CONJUNCIONES ADVERSATIVAS

Estas conjunciones van siempre al principio de la oración, que está en relación con la anterior, ó con la que fuere principal, pero siempre adversativas, denotando contrariedad en el pensamiento. No son siempre conjunciones adversativas, sino también modos conjuncionales que expresan la misma significación; v. gr.: *Corta es la vida, pero larga cuando se sufre en ella*; la conjunción adversativa *pero* demuestra la posición ó contrariedad de la oración principal, por cuya causa la colocación de esta parte oracional conviene al principio de la frase. Al propio tiempo que asegura el sentido oracional de la primera, puesto que el denotar esa adversidad ú oposición no hace más que afirmar la principal, expresa una circunstancia de la primera, que sirve para aclarar más y más este pensamiento. Demuestra además en este ejemplo la contrariedad de las partes calificativas *corta* y *larga*, por la conjunción *pero* que une las dos oraciones.

La íntima relación existente entre unas palabras con otras es efecto del uso que hacemos de ellas, y de aquí se sigue la identidad en la significación, ó, para mejor decir, sinonimia en su significación; v. gr.: *Pedro fué á socorrer al desgraciado....., mas llegó tarde.*

La adversativa *mas* denota una conexión íntima, relación adherente á la significación y enlace de las dos oraciones principal y accesoria, por cuya causa forma una unión recíproca entre sí.

Para terminar estas conjunciones diremos que tienen dos oficios

en una oración cualquiera: el primero es el de unir las oraciones, como conjunciones que son, y el segundo el de su significación, puesto que éste es de contrariedad, y por esta causa reciben el sobrenombre de adversativas ó de oposición.

§ III

CONJUNCIONES DISYUNTIVAS

Mucha energía y vivacidad dan al período algunas de estas conjunciones. La enclítica *ó*, juntamente con *ya* y alguna otra, denotan relación de circunstancias, propiedad, efecto, etc., etc., que no pueden aplicarse ó no se aplican comúnmente á un mismo objeto, y vienen en el período repetidas ó denotan separación de partes. Unas veces su significación es determinativa, otras especificativa, y según su uso, así es su significación. Ejemplos: *Esto es verdad* ó *mentira*;—*Diez* Ú *once*;—YA *entran*, YA *salen*;—BIEN *arriba*, BIEN *abajo*. En estos ejemplos denotan una relación en el significado que tiende siempre á separar oraciones ó palabras que están subordinadas á otra oración antes expresa, ó que se encuentran en separación directa con la oración principal. Ejemplo: «¿No observas ese cielo siempre admirable, ora le ilumine el sol, ora la luna, ya brillen las estrellas en medio de la oscuridad, despejado hoy, nublado mañana, lloviendo un dia y nevando otro?.....» (Flórez.) Estas conjunciones disyuntivas que enlazan las oraciones propuestas son en rigor aclaraciones en directa dependencia con la oración principal, que la determina según sus circunstancias oracionales.

Los adverbios *ahora* y *ya* se consideran como conjunciones (de que ya hemos hablado en la *Analogía*) cuando no denotan tiempo, y cuya significación no es modificativa ó determinativa con relación al verbo. El adverbio *ahora*, cuando deja de ser tal, es decir, cuando es conjunción, pierde la *ah*, quedando *ora* por la figura aféresis, y de este modo hace más elegante, más bella y mejor la cláusula. Con el adverbio *bien* sucede lo mismo que con los dos anteriores; pero tanto éste como los otros dos, cuando pasan á ser conjunciones disyuntivas, expresan una simple alternativa que sirve de enlace á la oración ó á las palabras.

Así, pues, siendo su significación tan clara y patente, verdad es que no se puede cambiar, y las circunstancias de que están revestidas las oraciones, y á veces las palabras y las cláusulas, no serán más que la expresión de una alternativa ó disyuntiva de relación de partes.

§ IV

DE OTRAS CONJUNCIONES

Las conjunciones causales unen oraciones explicativas de la principal, y no sólo indican causa ó motivo de lo que se aserta en una frase, sino que á veces confirman simplemente la verdad que se ha dicho, aclaran el sentido de la oración principal; v. gr.: *Confirmó la proposición el empresario,* PORQUE *de otro modo no se hubiera llevado á cabo el proyecto.* La conjunción *porque* une las dos oraciones y explica y aclara el sentido gramatical de la principal, por cuya causa confirma la acción del verbo de la principal, y la segunda es una accesoria.

Las conjunciones y modos conjuncionales cuyo significado es concesivo, unas veces se anteponen á la oración que unen y otras se posponen á otra palabra; v. gr.: *Dirás que tienes razón en este asunto;* AUNQUE *así sea, no debiste obrar de tal modo;*—AUNQUE *las circunstancias del suceso son anormales, no debistes, pues, dar publicidad al hecho.* En estos dos ejemplos observamos que la conjunción se antepone y pospone á otras palabras según el sentido gramatical, circunstancias por las cuales se halla en correspondencia con la idea que se quiere expresar.

Otras conjunciones que tienden á la ilación del período y que son una continuación del pensamiento, enlazando oraciones que expresan circunstancias, que sirven de partes distintivas del período, conservan su significado adherente á la oración principal, teniendo dos usos, según puedan aplicarse: el uno como parte unitiva, y según su significado el otro. Pero como en tales casos se pueden hallar unidos bajo una misma cláusula, de aquí se sigue que ese modo de presentar las conjunciones es una gran ventaja para el locutor, resultando, como es consiguiente, una expresión propia, adecuada y conveniente. Si al analizar cualquier período recargado de partes unitivas hacemos un análisis propio, es decir, observamos la significación de las conjunciones, veremos la dependencia en el significado y en la unión existente entre una y otra parte, ó entre oración y oración según el enlace, por cuya causa esa dependencia de significado podrá ser de necesidad según el asunto lo requiera.

De aquí se sigue que las muchas oraciones que son causa del mutuo enlace conjuncional manifiesten una idea de expresión, for-

mando un mismo período compuesto de varios incisos, que serán representados por otras tantas conjunciones que, adheridas para la unidad de la idea, no dejen una acción explicativa que guarde el sentido oracional en conformidad con la idea propuesta. La mutua ilación de oraciones coordinadas son una dependencia indirecta con respecto á la oración principal, así como es una dependencia directa las subordinadas.

Las conjunciones, como siempre son partes unitivas, tienen una significación de dependencia entre las palabras y oraciones que unen; de aquí que la mayor parte de las oraciones que están enlazadas son subordinadas, pero esto no obsta para que las haya también coordinadas. Ejemplo: «Mira, pues, cuál queda el cuerpo despues que su ánima le desampara, i cuál es aquella noble vestidura que le aparejan para enterrale, i cuán presto procuran echarle de casa». Tres conjunciones hay en este período; la primera, *pues*, es una continuación, y por consiguiente continuativa, que hace elegantísima la expresión, porque da cierto vigor, cierto énfasis, pero tristísimo, á la cláusula conforme al tono dominante de la obra, es decir, según el asunto que se trata de desenvolver. Las dos copulativas enlazan perfectamente las oraciones, y no queda más que la dependencia recíproca de la parte oracional, por circunstancias propias en la expresión de la idea; así, pues, el período está completamente determinado; la oración principal queda individualizada con relación á quien ha de mirar, y se observa una perfecta ilación en el enlace de oraciones por medio de partículas unitivas, es decir, por unión y enlace de la conjunción copulativa.

CAPÍTULO II

FRASES SUBORDINADAS

Ya hemos dicho que las frases subordinadas son aquellas que, pendiendo de la oración principal, hacen la afirmación de ésta, completan el sentido gramatical, explican la idea y sirven de complemento para la formación del pensamiento.

Por tanto, las circunstancias que completan el término oracional unas veces son enlazadas por conjunciones y otras veces no, según los casos y uso que hagamos de las oraciones accesorias; de aquí resulta el gran cuidado que debemos tener en no acomular muchas frases sobre un asunto, para que de esta manera no sea cansada y

baja la plática que pretendamos seguir, y obtendremos la facilidad y claridad en la expresión de la idea.

Como las frases subordinadas tienden siempre á la aclaración y aserto de la principal, resulta que podemos hacer uso de ciertos modos de decir, según las circunstancias que concurran en la idea ó pensamiento que queramos expresar.

§ I

DE LOS TIEMPOS DEL VERBO EN LAS ORACIONES ACCESORIAS

Daremos las reglas necesarias para comprender el uso general que se hace de los tiempos del verbo y las combinaciones que resultan de la unión del verbo *haber* con los participios.

1.ª El tiempo del verbo determinado es futuro desiderativo ó condicional, si el determinante es presente ó futuro positivo, como *cuida que vaya á paseo; cuidarás que vaya á paseo.*

2.ª Si el determinante fuere pretérito, entonces el determinado es futuro condicional, como *procuraba, procuré, había procurado que salieras, que salieses de casa.*

Pero sucede en muchos casos que la acción es ya pasada, y, sin embargo, el verbo es presente, como *Pompeyo arenga á sus soldados antes de la batalla de Farsalia.* El verbo *arengar* no es un pretérito, aunque su acción es pasada, sino que es de presente, porque se refiere al momento en que *Pompeyo arengaba á sus soldados*, y he aquí la causa por qué, si la acción ha pasado ya, entonces fué presente.

Las frases subordinadas ligadas por medio de conjunción se colocan muchas veces en pretérito, en muchas ocasiones en el futuro desiderativo y presente: v. gr.:

Con pretérito....	*Tales fueron sus batallas que asombraron al mundo.*
Con presente....	*Tal es la guerra de Troya que causa espanto á sus soldados.*
Futuro positivo.	*Tal será su empeño que no bastarán mis palabras.*
Desiderativo.....	*Lo dijo para que lo comprendas ó comprendieras.*

Como se habrá observado, excepto en el último ejemplo, sigue la oración subordinada el tiempo del verbo de la principal.

3.ª Cuando el determinado es el infinitivo *haber* con un participio pasivo, entonces el determinante puede ser cualquier tiempo, como *no habrá, no hubo, no hay duda, que á no haber tomado el medicamento hubiera muerto.*

4.ª Otras veces hacemos una redundancia de palabras que expresan la idea que nos proponemos, como *espero que harás el favor de venir á visitarme.*

5.ª Siendo el determinante gerundio, el determinado será presente, futuro desiderativo ó futuro condicional, como *esperando que venga, escribiendo lo que lee; escribiendo lo que leía*; y hasta futuro positivo, como *escribiendo lo que leerá* ó *lo que ha de leer.*

ADVERTENCIAS

Hay oraciones, como ya dijimos, completivas y modificativas, guardando relación con el régimen común y propio. Las completivas completan el sentido de la principal y las modificativas modifican el sentido oracional, también de dicha principal. Pues bien; estas oraciones subordinadas ó incidentes según las circunstancias, penden de la principal y ambos verbos están en relación, pues las oraciones accesorias siempre tienden á la significación del tiempo del verbo principal.

En las oraciones incidentales ó de relativo se han de observar dos circunstancias: que pueden ser explicativas y determinativas, y también presentarse bajo tres aspectos diferentes: 1.º, que el relativo sea el sujeto ó nominativo; 2.º, que el relativo sea el término de la acción, y 3.º, que sea sólo una circunstancia oracional; v. gr.: *Pedro había marchado á Sevilla á recoger los documentos que su amigo le había dejado.* En este ejemplo la oración de relativo es explicativa.

El Sr. Salazar nos presenta un ejemplo de oraciones incidentales que no deja que desear. «César envió á su lugarteniente Labieno con las legiones que había retirado de la Bretaña al país de los Morinos, los cuales se habían sublevado.» En este magnífico ejemplo debemos observar que la primera oración incidental ó relativa es determinativa y la segunda explicativa.

Hay ciertos casos en que algunas oraciones llevan *que* con género indefinido, como en las reglas siguientes:

1.ª Cuando el antecedente al *que* es un pronombre indefinido demostrativo, como *esto que ves es para ti.*

2.ª Cuando el antecedente al *que* es un verbo juntamente con un adverbio, como *haces bien, haces mal* y otros; v. gr.: *Hice bien en que te ayudara;—Haces mal en que te apoye.*

3.ª Después de los verbos *alegrarse, quejarse, avergonzarse, jactarse* y otros, como *me quejo de que no venga; me alegro de que no le hayas visto; me avergüenzo de que te vea Luisa.*

En todos estos ejemplos observamos que unas veces como pronombre relativo, otras como parte unitiva, forma su principal base para la ordenación de oraciones subordinadas.

FINAL DE LA SINTAXIS

Es una verdad evidente que la Sintaxis abraza con sus fundamentales principios todo lo que en un pensamiento puede existir, y desde la palabra más insignificante, si tal puede decirse, hasta la de mayor cuantía son de gran necesidad, y quitada cualquiera de las diez partes de la oración, el pensamiento no puede completarse perfectamente ó decae en mucho la elegancia lingüística. Esta idea, emanada de todos los principios sintácticos, adquiere una ventaja grandiosa, ventaja que es una garantía para la libre expresión del pensamiento.

La concordancia forma por sí una íntima relación entre partes concertantes; es una deducción que, nombrando, expresa la idea de una cosa, porque cada nombre, filosóficamente considerado, no es más que la representación de una idea que queremos que así se comprenda, es decir, que en la palabra *reloj*, por ejemplo, comprendamos todo lo que en sí compone, palabra que encierra una idea.

Por otra parte, como son tantos y tan variados los modos de decir, la Sintaxis nos proporciona todo lo que podamos desear para hablar perfectamente, porque el lenguaje, propio de la naturaleza, es una cualidad constitutiva del hombre en su modo de ser. En el pensamiento que expresamos, aunque consideremos desde cualquier punto de vista las palabras de que hacemos uso, hallamos elegancias que nos suministra la Retórica, pero que su base radica en una buena sintaxis, en la construcción. De aquí también se deduce que todo buen retórico precisamente ha de ser buen gramático, pero no todo buen gramático ha de ser buen retórico.

Lo primero sucede porque la Retórica radica en la Gramática, es decir, que no puede existir la Retórica si no existe la Gramática y ésta puede existir aunque aquélla no exista, porque siendo la Retórica para hablar con elegancia, la Gramática sólo tiende á la pureza y corrección en el lenguaje.

Para concluir esta parte gramatical, tomaremos del eminente Salazar lo siguiente: «Lenguaje directo es aquel en que el escritor emite sus propias ideas, ó pone las de otro en boca del mismo á quien se atribuye; v. gr.: «Ennio dice: el espíritu enfermo siempre desbarra». De aquí resulta que el Sr. Salazar ha dividido el lenguaje en directo é indirecto ú oblicuo, y éste es «aquel en que el escritor enuncia las ideas de otro, sin ponerlas en boca de aquel á quien se atribuyen»; y así el verbo se pone siempre en tercera persona, verbigracia: «Ennio dice que el espíritu enfermo siempre desbarra». En este ejemplo el lenguaje directo es Ennio dice, y lo que dice es el lenguaje indirecto.

Después el Sr. Salazar nos habla del lenguaje indirecto, y nos dice que puede considerarse en las frases principales y en las subordinadas á otras, y que las frases principales pueden ser *expositivas*, en que simplemente se afirma ó se niega, imperativas é interrogativas, según las circunstancias. Estas divisiones son buenas en sí, están sacadas del espíritu del arte de hablar, deducidas del estudio del idioma, dimanan del lenguaje y, por consiguiente, son naturales.

El modo de expresar no siempre es el mismo; unas veces es enérgico, otras elegante y á veces cadencioso, según el estilo que usemos para la expresión del pensamiento. Pero debemos tener sumo cuidado para manifestar la idea con la mayor claridad posible, y nunca presentar el pensamiento enigmático. Por otra parte, si nos descuidamos en la pronunciación ó en la enunciación de la idea, en este caso tendremos la figura, ó mejor dicho, el vicio (porque no es otra cosa, aunque algunos gramáticos la denominan así) llamado *trasposición*, que consiste en trastornar el orden gramatical de suerte que no diga pensamiento alguno. Y así tendremos: *El ratón cayó en una caldera de fregar*. Trasposición conocida por todos los gramáticos: *En una de fregar cayó caldera ratón el.* Que no se puede dar vicio más feo y repugnante, debiendo tener sumo cuidado en que se exprese la cláusula del mejor modo posible, sin ambigüedades ni disfraces que la confundan.

Finalmente, siendo la Sintaxis la construcción del período y pendiendo de ella el sentido oracional por ser el orden y colocación de las paladras que en la Analogía se estudian, debemos poner el mayor cuidado en que la enunciación del pensamiento sea de la manera más elegante, más pura, más correcta y más sencilla en su modo de expresar.

TERCERA PARTE

PROSODIA

INTRODUCCIÓN

Con razón puede decirse que la *Analogía* y *Sintaxis* forman el lenguaje; son las partes gramaticales más necesarias, y la *Prosodia*, que no tiende á construcción alguna, solamente es la que enseña la pronunciación de las palabras. Si la *Analogía* nos presenta los materiales para formar el edificio del idioma y la *Sintaxis* construye este edificio, la *Prosodia* ¿qué hace? Con relación al pensamiento que hemos de desenvolver, nada; sólo sí es necesaria por dos razones: 1.ª, por el acento de la palabra, por su pronunciación; y 2.ª, por el ARTE MÉTRICA, sabida la importancia de esta materia, y más cuando nuestro suelo ha producido y produce tan buenos poetas.

El estudio de la *Prosodia* es necesario en la ciencia del lenguaje humano para hablar con propiedad, y sin esta parte gramatical no podríamos llevar á cabo nuestra idea.

Todos los hombres pueden expresar sus pensamientos de tres modos: de palabra, por escrito y por señas. De palabra, cuando emitimos el pensamiento con el rico don que Dios concedió al hombre al darle el lenguaje, y á esta grandiosa cualidad, cualidad sublime, se le denomina *Prosodia*, ó sea la que nos enseña á pronunciar bien las palabras. Por escrito es cuando los signos convencionales, hechos en formas diferentes, reemplazan á la pronunciación; los primeros signos fueron los jeroglíficos, ya en pieles, ya en tela, ya en piedra ó madera. Y, finalmente, por señas, como sucede á los sordo-mudos, que se ha denominado *mímica*, que consiste en presentar el pensamiento por medio de ademanes.

La *Prosodia* es de necesidad, mírese desde cualquier punto de vista: sin la *Prosodia*, ¿cómo nos entenderíamos? La pronunciación es

un don que el hombre ha recibido de Dios, según dijo César Cantú; es un presente de la Divinidad, como confirma Rousseau, y el enunciar el pensamiento está sujeto á reglas, á principios que la *Prosodia* nos enseña.

Todo hombre tiene el don de la palabra, y no es suficiente conocerla en su etimología, ni suficiente saber construir el período; hace falta más, muchísimo más; es necesario saber expresarle, sabiendo pronunciar las palabras, dando la debida acentuación, la energía que requieren y todo el vigor que el pensamiento necesite.

La palabra en su modo de expresar forma un doble significado. El primero, el que en sí tiene, es decir, el que por su etimología significa; y el segundo, por el modo de decir, pues una palabra pronunciada con más ó menos fuerza expresa diferente idea, por cuya causa el tono de pronunciación influye mucho en el lenguaje, en su modo de expresar.

Se habrá observado que influye también en el idioma la situación topográfica de los pueblos y de las razas. Esto se nota igualmente en los pueblos del Norte y en los del Mediodía, y vemos que el ruso, en su modo de enunciar el pensamiento, es más acre, más fuerte y rudo que el italiano, que es suave, dulce y sonoro. Y aun es más, en nuestra España sucede que la rudeza del vascuence no se puede comparar con la dulzura del castellano y más con el dialecto andaluz.

Nuestra pronunciación debe ser clara y dar la expresión á las letras según fuere su sonido, porque si no damos su valor será imperfecta la pronunciación, pues no es igual la *g* y la *j* ni la *b* y la *v* y algunas otras.

Sucede también que el sentido enfático que damos muchas veces á las palabras las hace ser más expresivas, y observamos en nuestro idioma que el pensamiento más bello en su dulzura y expresión suele ser el más duro si le pronunciamos llenos de indignación y de ira. Así se advierte en muchas frases delicadas que *dicen* más que lo que las palabras *dicen*, como observa el gran retórico R. de Miguel.

De aquí dimana la *armonía imitativa*, que es uno de los ramos más interesantes de la *Prosodia*; de aquí nace ese precioso modo de decir que engalana el pensamiento, desarrollando magníficas ideas sobre el prisma más delicado y hermoso que posee la Filología. Bella y hermosa prerrogativa del lenguaje humano dimanado de la mis-

ma naturaleza, ¡y cómo pone en evidencia la donosura y gracia del lenguaje, don dado por Dios!

Empero si mucho debemos admirar en la armonía imitativa, mucho más en las hermosas y bellas composiciones creadas por mil poetas distinguidos, en donde se ve el genio, la composición de una idea grandiosa, el desarrollo de esta idea admirable, y una pronunciación tan excelente que, unida á esas bellezas literarias, no puede menos de maravillarnos tanta gracia, tanta corrección, tanta propiedad en el modo de enunciar las ideas.

Deben usarse con prudente economía las voces técnicas, sólo entre personas instruídas, y no abusar de nuestra hermosa lengua, de sus giros, ni de sus figuras.

Como es nuestro idioma tan rico, tan abundante en expresiones, debemos saber el buen uso de ellas, no confundir su significación ni quitarlas su significado etimológico, porque sería destruir el medio más perfecto y mejor en la expresión de pensamientos.

Las reglas de la *Prosodia* dimanan de dos principios: de la etimología y de la observación, y de aquí resulta que nosotros dividamos esta parte gramatical en dos secciones: la primera, de las letras, y la segunda, del uso y acentuación de ellas. De estas dos secciones que comprende la *Prosodia* se deduce una abundante doctrina para aclarar miles de cuestiones que gramáticos eminentes discuten, y que á la vez confunden por no seguir un sistema lógico-gramatical.

Por lo tanto, pues, considerando la *Prosodia* como el estudio de la pronunciación y no de la idea, sabiendo que su doctrina sólo tiende á expresar del mejor modo posible el pensamiento por medio de la palabra, resulta que la buena *Prosodia* es la pronunciación del vocablo, no la concepción de la idea.

CAPÍTULO PRIMERO

PROSODIA

PROSODIA quiere decir *pronunciación* (1), y es aquella parte de la Gramática que enseña á pronunciar las palabras. Salazar, en su *Gramática Castellana*, pág. 174, dice: «El objeto de la *Prosodia* es la verdadera pronunciación de los vocablos».

R. de Miguel, en su *Gramática Latina*, pág. 191, define la *Prosodia*: «Llámase prosodia la parte de la Gramática que nos da reglas para conocer la cuantidad de las sílabas ó el acento ó tono con que deben pronunciarse las palabras». Esta definición tiende más á la sílaba que al vocablo y expresá mejor la idea de la *Prosodia*, sabiendo que esta parte de la Gramática sólo da reglas necesarias para obtener una buena pronunciación, dando á cada palabra toda su fuerza por medio de la cuantidad silábica (2), que es uno de los principales estudios de esta parte gramatical.

Además, de la que nos ocupamos, no sólo comprende la pronunciación de las palabras, del sonido de las letras, sino que abraza también el ARTE MÉTRICA, llamada así por los gramáticos, que aun cuando sea una colección de reglas cuyo objeto es enseñarnos á medir los versos, como esta medida es de sílabas, resulta que la *Prosodia* abraza también este arte que debiera aplicarse á la *Poética*. El arte métrica debe estudiarse consideradamente, puesto que tenemos eminentes poetas que nos han legado preciosidades, joyas literarias, y podemos asegurar, sin temor de error, que la verdadera pronunciación castellana es una poesía.

En corroboración de esto, observemos el mejor modelo de expresión, al gran Cervantes, que es el faro luminoso en medio de todos los escritores españoles, y en su lenguaje veremos la idea más propia de la lengua castellana con sus bellos y engalanados giros.

La *Prosodia* nos indica el modo de pronunciar, el acento con que

(1) De la griega προσωδία (*prosodia*), de *pros*, según, y *ode*, canto; luego significa «según el canto». En latín *prosodia*.

(2) De que ya hablaremos.

debemos marcar las palabras para su distinción, principiando por las letras, aunque exista la *Ortología* (1).

Desde que existió el hombre hubo lenguaje, porque tal prerrogativa fué dada por Dios, como nos lo enseñan grandes lingüistas y la misma razón nos lo manifiesta, porque necesariamente, si hubo pensamiento hubo expresión, y habiendo ésta tenemos *Prosodia.*

La enunciación de la palabra está basada en la naturalidad, puesto que la naturaleza de la idea, del pensamiento mismo, es emanada de un mismo principio. Quitada la naturalidad en la expresión de la idea y en la pronunciación de la palabra, nada nos queda, consistiendo el buen modo de pronunciar en el tono de la sílaba por medio de su cuantidad.

CAPÍTULO II

ELEMENTOS DE PROSODIA

La buena pronunciación de los vocablos consiste en dar á las letras su sonido propio, y en hacer del acento el más acertado y mejor uso posible.

Los elementos que la *Prosodia* cuenta para llevar á cabo su modo de dar reglas son: la *naturalidad* y la *observación.*

La naturalidad se obtiene cuando espontáneamente pronunciamos sólo por la necesidad en la expresión del pensamiento, y existe en esto tanta naturalidad que tenemos letras que solamente son aspiraciones, y que con un simple movimiento del órgano vocal, ó mejor, con emitir un simple sonido, tenemos una letra; esto sucede con las *vocales,* que no pueden ser más *naturales,* propias y convenientes. De la naturalidad dimana la sencillez; cuanto más natural es la *cosa* más sencilla es en sí, y como consecuencia inmediata hallamos que siendo las vocales tan naturales, tanto más lo son en su enunciación.

La experiencia nos ha demostrado el método más sencillo y oportuno para pronunciar las palabras; nos ha dado reglas amplias para su mejor enunciación, y apoyados en estas reglas, fundados

(1) La *Ortología* (de la griega *orthós*, derecho; *lógos*, palabra) y *Prosodia* (véase su etimología) se diferencia en que aquélla tiene por objeto el estudio de la palabra desde sus elementos, las letras, y la *Prosodia* estudia las palabras en su pronunciación, acento y cuantidad silábica.

en ciertos principios, la palabra es enunciada sin entorpecimiento alguno.

Por otra parte, notamos grandes defectos en los dialectos que, no siendo castellanos, se quieren castellanizar, habiendo gran imperfección en el modo de decir, vicios que se deben desterrar.

Los inconvenientes que trae una mala pronunciación, el Sr. Salazar nos lo dice al hablar de los elementos prosódicos, página 174, que se expresa así: «1.º El que con ella (la pronunciación defectuosa) jamás puede lucirse un orador, por bueno que sea. 2.º Que en muchas ocasiones el oyente no comprende lo que le dicen, por ejemplo: *Pedro se ha ido de caza*, lo cual atendiendo á la buena pronunciacion quiere decir que *Pedro se ha ido á cazar*, pero que la intención del que lo dice fué que *Pedro se ha marchado de casa*».

Pero de este y otros defectos que en nuestro idioma encontramos á cada paso ya hablaremos al tratar de las letras separadas y en unión, formando sílabas, pues es cuando se notan todos esos vicios que en cada provincia ó reino existen, según el dialecto que cada una de ellas ha poseído antes de ser oficial la lengua castellana.

§

La mayor parte de los autores, así españoles como latinos, no hacen división alguna de la *Prosodia*.

Nosotros, para entender más fácilmente esta parte gramatical, hemos considerado tan importante materia en dos secciones diferentes: la primera de las letras, es decir, el estudio de las letras separadas en su estado, si tal puede decirse, de aislamiento, de etimología, con el fin de examinar más detenidamente los diferentes caracteres en la idea de su pronunciación, materia tan descuidada hoy por los gramáticos, que en su mayor parte sólo reducen la *Prosodia* á muy pocas reglas.

Pues bien; este estudio será presentado en la sección primera por ser el más principal é interesante, á la vez que es base y principio de la buena pronunciación.

Conocido el significado de las letras, trataremos de su unión, enlace, y de aquí ya las sílabas, las palabras, en fin, el enunciar el pensamiento, que será objeto de la sección segunda, concluyendo la *Prosodia* con el *Arte métrica*.

En la segunda sección examinaremos las reglas dadas por eminen-

tes gramáticos; bien es verdad que casi todos al tratar de este asunto se han callado y algunos han fijado pocas reglas para la pronunciación, así es que carecemos de un buen examen analítico del alfabeto y un detenido estudio de la cuantidad silábica.

Comprendiendo la necesidad de un trabajo tan escrupuloso no hemos dudado un momento en arreglar el plan de esta materia de tal manera que claramente veamos todas las reglas necesarias para una buena pronunciación y resolver las cuestiones que acerca de tan vasta materia se han presentado.

PRIMERA SECCIÓN

LETRAS

ALFA-BETO

CAPÍTULO PRIMERO

ALFABETO

Se denomina así del idioma griego; sus dos primeras letras *alpha*, *beta*, que las dos unidas forman *alphabeta* (alfabeta), que se ha convertido la *a* en *o*, diciendo *alfabeto*.

Los griegos primitivos denominaban *grammatikê*, gramática, al abecedario, como los latinos lo llamaban *litteratura*. Mucho después se inventó el nombre del artículo, compuesto de dos letras griegas; *alfa*, *a*, y *bêta*, *b*: *alphabêta*, *alphabêtos*, cuyo nombre pasó á los romanos y á todas las lenguas neolatinas. Resulta, pues, que la baja latinidad, deletreando *a*, *b*, *c*, formó su *abecedarium*, como el griego, deletreando *alpha*, *bêta*, formó su *alphabêtos*.—«Derivación. *Alphabêtos*: latín, *alphabetum* (1).»

No cabe la menor duda que los fenicios fueron los primeros que hicieron uso del alfabeto, y que la escritura simbólica ó jeroglífica fué antes que la gráfica. Que Cadmo, fenicio, llevó de Tiro á Sidón el alfabeto mil quinientos años antes de Jesucristo.

R. Barcia, en su *Diccionario*, nos dice en la página XXXIV: «Viene el siglo IV de la era cristiana, y un cristiano famoso, Ulfilas, quiere dar el Evangelio á los godos y forma un sistema de escritura, recomponiendo el griego y el latin; más el latin que el griego.

»La escritura de Ulfilas consta de los mismos veinticuatros signos, de que hemos hablado hasta el presente.

»El alfabeto godo se comunicó á diferentes pueblos del Norte y

(1) R. Barcia en su *Diccionario*.

sufrió diversas modificaciones, hasta que encontró su forma definitiva en el aleman actual. Y esto pone término á las disputas sobre el orígen de los alfabetos germánicos. El afabeto germánico es latino..... Pero antes, mucho antes de que Ulfilas formara su escritura para enriquecer la fé de los godos con la moral del Evangelio, los romanos, al llevar el señorío de sus armas, llevaban el señorío de sus letras, lo cual vale tanto como decir que llevaban el señorío de su alfabeto.

»De este modo lo difundieron en Italia, en Francia, en España y en Portugal.....»

Nadie duda que la escritura gráfica fué estudiada, y preciso es convenir que fué efecto de la necesidad; y es que adelantan las letras como los pueblos en su existencia; y es que el hombre en el pequeño círculo de la vida no encuentra más que grandeza; y es que en la marcha progresiva todo aumenta, nada disminuye, buscando siempre un más allá que sólo encontramos en el sol de la muerte.

El alfabeto es una de esas ideas que se explican por la idea misma y no se sabe cuál se ha de admirar más si el invento ó el inventor, que los dos son en verdad grandes.

Pero dejando toda cuestión, porque el erudito é inmortal Barcia ha dicho acerca de este asunto cuanto pueda desearse, vengamos á la explicación del alfabeto, llamado también abecedario por haber principiado así la denominación de nuestras letras, á semejanza del griego que comienza con el *alpha*, *beta*..... y de aquí alfabeto.

La explicación é invención de éstas se comprende fácilmente sabiendo que el lenguaje formado de interjecciones ó gritos, como en el primitivo, había de tener signos ó voces sonoras, de aspiración, y á éstas se denominaron vocales (1).

A. Primera letra del alfabeto español, sánscrito, zend, fenicio, siriaco, caldeo, hebreo, samaritano, armenio, árabe, persa, griego, copto, frigio, etrusco, romano, godo, eslavo, ruso y la décimatercia del etiope. Se pronuncia con sólo abrir la boca y arrojar el aliento sin esfuerzo alguno. Es el *alpha* de los griegos y el *aleph* de los hebreos.

B. Segunda letra del alfabeto español y de casi todos los alfabetos antiguos y modernos; corresponde á la *beta* griega, y *beth* en hebreo. Está clasificada entre las consonantes llamadas labiales, porque

(1) De que ya hablaremos.

su pronunciación y verdadero sonido se efectúa arrojando el aliento suavemente en el momento de desplegar los labios; se pronuncia con sencillez si uniendo los labios repentinamente los separamos.

Esta letra ha conservado su sonido sin alteración desde los primeros siglos hasta nuestros días. Crátino, poeta ateniense que floreció por los años 525 antes de Jesucristo, nos da una idea del sonido de la *b* en este verso: *is fatuus perinde acovis, bê, bê, dicens incendit.*

Según Domínguez, es un remedo exacto del balido de la oveja En nuestra lengua se confunde con la *v*, aunque antiguamente se diferenciaban en la pronunciación, tanto que la *v* y la *f* también se confundían. La *b* consonante tiene auxiliar la *e*, pronunciando *be*. Cuando entra en composición se pronuncia con modificación de sonido, como la *b* y la *a*, *ba*.

Según algunos autores, la *b* fué introducida entre los griegos por Cadmo, quien la tomó de los fenicios; los latinos la tomaron de los griegos.

Su forma es semejante á la β griega.

C. Segunda consonante y tercera letra del alfabeto español; es una de las consonantes dentales, cuya pronunciación es como la *z*, colocando al principio la punta de la lengua entre los dientes incisivos superiores é inferiores y retirándola luego; por consiguiente, linguodental.

Se tomó del hebreo, donde se escribe invertida, y se pronuncia *kof*.—Suena como la *k* antes de *a*, *o*, *u*, antes de consonantes y en fin de dicción; y como *z*, antes de *e*, *i*.

CH. Equivalente en su estructura á la *c* seguida de la *h*, y es la cuarta letra del alfabeto español, tercera de las consonantes y una de las linguopaladiales dentales, porque su sonido se forma arrimando toda la parte anterior de la lengua en el principio del paladar junto á los dientes de arriba.—Su sonido es igual, uniforme, hiriendo á todas las vocales sin que se pueda confundir con letra alguna.

Corresponde la *ch* á *ct* latina, como se observa en *nocte*, *noche*; *suspecto*, *sospechoso*; *pectus*, *pecho*; *strictus*, *estricto*, *estrecho*.—La lengua latina tiene *ch* equivalente á nuestra *q*, y así *chirurgus* se lee *quirurgus*; *Christus*, se lee *Cristus*.—Martínez dice que comenzó á usarse á principios de este siglo como letra doble y separada.

D. Quinta letra de nuestro alfabeto y cuarta de las consonantes.

Se encuentra en todos los alfabetos grecolatinos y germánicos y en

algunos semíticos. Su pronunciación suave, y se halla comprendida en las linguodentales. Corresponde á la griega Δ δ, *delta*; en hebreo *daleth* y en siriaco *dolath*.—Su invención se atribuye á los latinos que quisieron imitar en su forma la posición de la lengua al pronunciarla.—La *t* latina se convirtió en *d* cuando las voces pasaron de un idioma á otro, como se observa en *catena, cadena*; *pariete, pared*; *patre, matre, padre, madre*.

E. Sexta letra de nuestro alfabeto y la segunda de las vocales.—Se pronuncia abriendo un poco la boca, contrayendo algo los músculos inmediatos á las comisuras de ésta, engruesándose algún tanto la lengua por medio de una contracción poco sensible que sufre este órgano en su parte media al levantarse un poco hacia el paladar, pero sin salir del nivel de los dientes, arrojando el aliento.—Antiguamente se usó como conjunción en vez de *y*; hoy sólo la usamos en igual caso siempre que una á un nombre con otro que principie con *i* ó *hi* para evitar el *hiato*.—Su sonido es un medio entre la *a* y la *i*, abriéndose la boca más que para ésta y menos que para aquélla. Corresponde á la E ε de los griegos llamada *épsilon*.

F. Séptima letra del alfabeto, quinta de las consonantes.—Se pronuncia juntando el labio inferior con los dientes superiores y arrojando el aliento. Su pronunciación es directa con las vocales, pero sufre la modificación consiguiente á la interpuesta *l* ó *r*.—Se formó de dos *v v* hebreas invertidas.—En la antigüedad se usó bastante, pero fué sustituída en muchas voces por la *h*, como *figo, facer, fermosura*, muy en boga en los siglos XV y XVI, que hoy ya se dice *higo, hacer, hermosura*.—La *f* se añadió al alfabeto en tiempo de la guerra de Troya (1193 antes de J. C.).—Esta letra fué inventada por los eolinos en el Asia para reemplazar la (Φ φ) *phi*, griega, cuyo sonido es como el de la *ph* (f), aspirando ó sorbiendo, apoyando los dientes sobre el labio inferior. Esta letra es en su sonido de directa pronunciación con las vocales y admite después de sí á veces algunas consonantes; dulce su sonido y suave su pronunciación.

G. Octava letra del alfabeto nacional y sexta de las consonantes.—En castellano tiene dos pronunciaciones distintas, como sucede con la *c*; ambas guturales ó paladiales; una suave y blanda otra; blanda y suave si hiere á las vocales *a, o, u*, como en *ga, go, gu, gato, gorro, gusano*. El otro sonido es gutural fuerte cuando se adhiere á las vocales *e, i*, como *ge, gi, gente, gigante*. Cuando entre

la *g* y las vocales *e*, *i*, se interpone la *u*, elidiéndose ó perdiendo su sonido, la pronunciación pasa á ser suave, formando un diptongo, como en *guerra*, *guiño*; por esta razón, cuando la *u* conserva su sonido pospuesta á la *g* y precediendo á alguna de las vocales *e*, *i*, se colocan sobre ella dos puntos que se llaman *crema*, como *cigüeña*. También conserva su suave sonido cuando entre la vocal y la *g* se coloca la *l* ó *r*, como en *gracia*, *gremio*, *gloria*, *glicerina*.—Los latinos emplearon la *C* por la *G* hasta que en el siglo VI un liberto de Supurio Carvilio inventó la *G*, añadiendo un tilde horizontal á la *C* en su parte superior, según dice Plutarco.

H. Novena letra del alfabeto y séptima de nuestras consonantes.—Antiguamente se pronunciaba cerrando un poco el gaznate, aproximando la lengua al paladar y aspirando suavemente; así se observa en las poesías antiguas colocada dicha letra entre dos vocales evitando la *sinalefa* (1). Hoy se puede decir que ha perdido su sonido cuando va antepuesta á cualquiera de las vocales, como *hijo*, *higo*, que se pronuncian como si no tuvieran *h*; sólo por conservar la etimología se guarda en la escritura.—Hoy también debemos advertir que muchas de las voces que se escriben con *h*, en la antigüedad se escribieron con *f*, y así en *fermosura*, antiguo, el moderno uso *hermosura*. Esta letra también fué añadida en tiempo de la guerra de Troya, como lo fué la *f*, de la cual ya hemos hablado.—Según Barcia, la *h* parte del sánscrito y ha penetrado en todas las lenguas, y en el alfabeto romano no tuvo entrada hasta el siglo VII de Roma.

I. Décima letra del alfabeto castellano, tercera entre las vocales.—Su sonido se forma con la boca un poco abierta, menos que para la *e*, pero levantando más la lengua, de modo que los labios compriman un poco los dientes.—Si al fin de la dicción existe *i*, se convierte en *y*, como en *ley*, etc., y lo propio sucede cuando es conjunción.—También forma diptongos en *ai*, *ei*, *oi*, *ui*, y hasta triptongos, como en *uei*.—Esta letra ha sido sustituída por la *e* en nuestro idioma, como de *lingua*, *lengua*; *littera*, *letra*; *nigra*, *negra*, y así de otros. También se usó en la antigüedad como *j* y como *ll*, y así encontramos *conseio*, *oio*, *bataia*, *maraviia*, por *consejo*, *ojo*, *batalla*, *maravilla*.—Se añadió á algunas palabras latinas, como en *bene*, *dens*, *mel*, *fel*, que hoy se dice *bien*, *diente*, *miel*, *hiel*, conver-

(1) Figura que consiste en hacer de dos vocales una, como *rayo el*....., que en el verso se dice: *Ray el*.....

tida la *h* en *f*. En latín *I* y en griego I, ι (ιωτα, iota).—En el siglo XVI se principió á expresar por medio de la *j* toda *i* que hacía de consonante y por medio de la *i* la que era vocal, y, no obstante esto, algunos autores del siglo de oro conservaron esta ortografía en su tiempo. El punto sobre la *i* no se colocó, al parecer, hasta la escritura gótica, en la que la *u* era difícil de conocer entre las *ies*. (R. Barcia.) Algunos latinos coetáneos ponen la *i* como copulativa, mientras que todos los modernos escriben en este caso *y*.

J. La iota latina, undécima letra de nuestro alfabeto nacional, la octava entre las consonantes; gutural y paladial, porque su sonido es fuerte, y se forma éste con el medio de la lengua inclinada al medio del paladar y muy metida en la garganta y arrojando el aliento con fuerza.—Tiene el sonido con todas las vocales fuertes, como la *g* con la *e, i,* como *ja, je*; resultando de aquí que la *j* es una *i* prolongada en su forma estructural, y en la antigüedad aun se observa en escritos latinos la *j* con el nombre de *iota*. Los lingüistas del siglo XVIII la separaron. Esta letra se llama también *i de Holanda,* porque los holandeses fueron los primeros que introdujeron este carácter de imprenta.—Barcia dice: «En el siglo XIV se introdujo la práctica de poner un punto sobre la *i* para mayor claridad en la escritura; práctica que se extendió á la *j* y que se conserva hoy dia en atencion á que esta letra es tambien una verdadera *i*».—No cabe la menor duda que la *j* y la *i* en la antigüedad fué una sola letra que se representó por medio de la *i*.—Es digno de tenerse en cuenta lo que dice Barcia sobre este asunto. «Hasta mediados del siglo XVI, es decir, hasta los primeros tiempos de la imprenta, no se regularizó el valor de la *j*, que se llamó *ji* entre los franceses, distinguiéndose de la *i* como la *v* consonante se distinguió de la *u* vocal.—Pelletier en 1550 y Rainus en 1557 determinaron esta adopcion, y los impresores holandeses fueron los primeros que emplearon la *i*, llamada entonces por esta causa *i de Holanda*. En el latin de la Edad Media, para latinizar los nombres bárbaros, se sustituia frecuentemente la *g* y la *j*, y así suele hallarse *gardinum* y *jardinum, gaola y jaola*.» Y de este uso vino la confusión de estas dos letras; confusión que todavía existe y existirá mientras la Real Academia no decida sobre el asunto.

K. Duodécima letra del alfabeto español y nona de las consonantes.—Su pronunciación es constantemente la de nuestra *q*; *k* es el *kappa* (K, κ) de los griegos, equivalente á la *c* latina, cuando

precede á las vocales *a, o, u.*—En Roma se usó esta letra desde Salustio, siglo I antes de J. C., para escribir *Kalendæ, Kartago,* etc. Después se usó la *c* en vez de la *k.*—Los griegos empleaban el *koph* antes de la introducción de la *k.* En español sólo se usa para los nombres de origen exótico.

L. Décimatercia letra del alfabeto nacional y décima consonante.—Su pronunciación es lingual, por manifestarse tocando la punta de la lengua á la parte anterior del paladar, junto á los dientes, y arrojando el aliento al separarla.—Su sonido con las vocales es directo, como *latir, laso, leche, lima,* etc.; se usa también con vocales, como *glosa, gluten* y otros.—Esta letra es el *lámbd* (Λ, λ) de los griegos y el *lámed* de los hebreos, caldeos y otros pueblos; por esta causa su invención se pierde en la obscuridad de los siglos.—«Entre los lacedemonios la *L* era el signo distintivo que decoraba el estandarte de aquel pueblo.» (Barcia.)

LL ó **Ll.** Décimacuarta letra del abecedario español, denominada *elle;* figura colocada entre las dos consonantes paladiales ó guturales, seguida por vocales puras, como en *llave, llama, lleno, llueve, gallina, llover.*—Se pronuncia arrimando la lengua al paladar, casi junto á los dientes superiores, si bien un poco más arriba, para el efecto regular; por esta razón figura entre las linguales. R. Barcia dice: «Esta letra, etimológicamente hablando, no tiene valor propio, puesto que una de las dos *eles* es la representacion de otra letra por antítesis..... La *ll,* como letra del alfabeto, esto es, como sonido radical, no existe en ninguna de las lenguas madres». En latín existe la *ll,* cuyo sonido es de la *l,* pero que se pronuncia con separación, y así *ille* se pronuncia *il-le.* En nuestra provincia, y especialmente en Toledo y pueblos circunvecinos, se pronuncia con alguna corrupción, pues son muchas las personas que dicen *caye* por *calle, cabayo* por *caballo, poyo* por *pollo,* y así otros mil.

M. Décimaquinta letra de nuestro alfabeto y duodécima de las consonantes. Es una de las labiales que menos duda admiten, y se pronuncia con los labios juntos separándolos luego, en cuya segunda articulación hiere á la vocal inmediata; en las voces extranjeras, y especialmente en latín, los acusativos del singular que terminan en *m,* ésta se pronuncia uniendo los labios y separándolos ligeramente, como *rosam, dominum,* etc. En español no hay vocablo que termine en *m,* aunque sí en *n.*—Esta es sustituída por la *m* antes de *p, b,* como en *romper, cambio,* y en la pronunciación puede

decirse que suena casi como la *n*.— Su sonido es claro y sencillo.— Es el *men* de los hebreos, *my* ó *mŭ* (Μμ μυ) de los griegos.

R. Barcia dice: «Reseña.—M. *Littera mugiens* (como quien dice letra que muge), *letra del buey* la llama Quintiliano, por el sonido sordo y como pesado que acompaña á su articulación....» En latín se usa doble, aunque se pronuncia como sencilla, pero con doble fuerza.

N. Décimasexta letra de nuestro idioma y la décimatercia de las consonantes del mismo. Es lingual, cuya articulación se verifica hiriendo con la punta de la lengua la parte anterior del paladar y separándola repentinamente; pero si está al final de la sílaba y precedida de vocal, suena sin el auxilio de la lengua; ya que se ha pronunciado la vocal, la lengua permanece en su última actitud y la boca continúa también un poco abierta según la pronunciación; por esta causa se siente un sonido nasal vibratorio, gangoso, como en *fin*, *razón*, etc.—Esta letra está formada de Nν (*nu*, νυ, *ny*), griego, y corresponde al *nun* de los hebreos.—R. Barcia dice que en casi todas las lenguas es la radical característica de la idea de hijo, de ser producido ó *nacido*, de todo lo que es *nuevo*; y en casi todas las lenguas sirve la *n* para expresar *negación*, que viene á ser lo opuesto de *nacimiento*.—En latín se duplica á semejanza de la *m*.

Ñ. Décimaséptima del alfabeto español y décimacuarta de las consonantes.—Es lingual y nasal. Se pronuncia tocando el cuerpo de la lengua al paladar, reteniendo un poco el aliento y soltándolo por la boca y narices, como en *año*, *niño*, etc.—En las palabras latinas que se pronuncian dos *nn*, como en *anno*, se ha convertido en nuestro idioma *año*;—*Hispanna*, y de aquí *Espanna*, *España*. En latín no existe la *ñ* y ha sido para representar la pronunciación de idiomas neolatinos en las dicciones en que entra *nh*, *ny*, *gn*.

O. Décimaoctava letra de nuestro alfabeto y la cuarta de las vocales.—Su sonido es claro, sonoro, vigoroso y su pronunciación con la boca abierta, alargando un poco los labios, formando con ellos la figura *o*, que siempre es conjunción.— Esta letra está formada del *omicron* (ο), griego, *o breve*; Ω, ω, larga.—Como vocal puede unirse á todas las consonantes formando sílabas, como en *lotería*, *corte*, *volteriano*, ó antepuesta á las consonantes, como *olvido*, *orden*, *organismo*.—No puede confundirse con otra letra, como vocal que es, y no admite, como es consiguiente, ambigüedad alguna.

P. Décimanovena letra de nuestro alfabeto y la décimaquinta de las consonantes. Es una de las labiales y se pronuncia con más

fuerza que la *b*, así como ésta requiere una pronunciación más fuerte que la *m*. Se pronuncia cerrando perfectamente los labios y separándolos de pronto, produciendo un sonido claro y sonoro, causado por la cantidad de aire que sale sin sentirse al separar rápidamente los labios.—Esta letra, en unión de la *h*, es decir, la *ph*, corresponde al *fi* griego, y en este idioma tenemos (Φ, φ) *fi*, equivalente á la *f*.—También es formada del *pi* (Η π) griego y una de las consonantes que se combinan con la *l* y *r* antes de vocal, como en *pla, ple, pra, pre*, etc.—Para dar más vehemencia á la palabra se coloca *m* en lugar de *n* antes de *p*, como en *amplitud, empréstito*. Existe alguna semejanza en la pronunciación de las letras *m, b, p*, que guardan su fuerza y sonido respectivamente.

Q. Vigésima letra de nuestro alfabeto y décimasexta de las consonantes; es paladial, gutural, y su pronunciación se forma en medio del paladar con el medio de la lengua, á modo de la *e*, formando también con la *a, o, u* y la *c* su sonido fuerte. Para su enunciación los labios están salientes, y de este modo se obtiene en su sonido lo que en su pronunciación se desea.—En castellano como en latín nunca se usa de *q* sin poner después *u*, la cual se elide y suprime en la pronunciación.—Los antiguos griegos tomaron esta letra del *koph* fenicio, cuyo origen se pierde en la obscuridad de los siglos. Los latinos escribieron con ella, sin la *u*, varias palabras al principio.—Procede la letra *q* de la letra hebraica *qâf* ó *quef*, árabe. Los griegos la denominaron *coppa* y la tomaron del *qof* de los fenicios. Se asemeja en su estructura á la *rho* (ρ) y se halla entre la *p* y la *r* de los latinos. En el griego (Χ, χ).

R. Vigésimaprimera letra del alfabeto nacional, décimaséptima en el orden de las consonantes.—Dos modos hay de pronunciar esta letra que es el de las consonantes linguales y semivocales, y una de las dos que se interponen dentro de una sílaba entre la consonante y la vocal que la forma, como *trémulo, cráneo*, etc. Otras veces es más suave y sonora, pronunciándose tremolando la parte anterior y más delgada de la lengua en lo alto del paladar con aliento suave, cuando fuere sencilla, como *arado, feroz, figura*, etc. Otras veces con aliento fuerte, vehemente, y es cuando en la figura se duplica, como *perro, tierra*, etc., conservando este sonido al principio de palabra, aunque su figura sea sencilla, como en *remo, raya*, etc.; si viniere después de *n* es siempre fuerte y en algún caso que otro, como *honra, Enrique, israelita: prerrogativa* y otros han conservado

una sola *r* hasta que la Real Academia ha dispuesto que se escriban con dos.—Se siente su sonido por su naturaleza y no es fácil confundirla en su pronunciación.—La *R* es el *rho* (Ρ, ρ) griego, elisión de *ara*, plegaria; el *resch*, hebreo, y el *raïn*, árabe. Su sonido no admite alteración ni confusión con ninguna otra.—Los antiguos la llamaban *canina*, porque en verdad su sonido tiene cierta etimología con el gruñido del perro; es letra imitativa, indicando vibración, rompimiento, fuerza, como *rajar*, *romper*, que indica la acción del verbo.

S. Vigésimasegunda letra de nuestro alfabeto y décimaoctava de las consonantes. Su forma sinuosa tiene notable analogía con el sonido que representa, el cual nos recuerda el silbido de la serpiente.—Esta letra es el *sigma* griego (Σ,σ,ς); el *sámech*, hebreo; el *sa*, sánscrito, y el *sim*, árabe. Se confunde á veces con la *z*, en Andalucía y Valencia, á causa del mayor roce ó intimidad que han tenido estas provincias con Italia, donde la *z* fué inventada por Simónidas y ensalzada por Quintiliano; era pronunciada con afectación por las damas romanas, como hoy lo hacen algunos españoles y especialmente los que han estudiado el idioma francés, no faltando ciertos pedantes que los imitan.—Su sonido no se puede confundir; es suave, dulce, sonoro y cadencioso, y no da lugar á ambigüedades que tienen otras lenguas. Hoy se confunde fácilmente con la *x* por haber dado á esta letra una interpretación torcida, cuyo modo de pronunciarla ha traído su confusión.

T. Vigésimatercera letra de nuestro alfabeto y décimanovena de las consonantes.—Tiene su sonido bastante análogo al de la *d*, aunque es algo más fuerte, y se pronuncia por medio de un golpe de lengua rápido y seco, circunstancia que puede haber contribuído á que esta letra se forme ó tenga la figura de un martillo.—Equivale al *tav* de los griegos (Τ, τ); hebreo *tav*, y árabe *ta*.

U. Vigésimacuarta letra del alfabeto nacional español y quinta de las vocales en casi todos los alfabetos derivados del latín. Antiguamente se confundía en la escritura con la *v*, como se observa en los misales de antigua impresión, diciendo *inuenit* por *invenit*, pero hoy ya se han evitado estos inconvenientes con la introducción de la *v*.—Es la más gutural de las vocales, fácil su pronunciación y se presta á combinarse con las demás vocales para formar diptongos y triptongos, como *ua*, *ue*, *ui*, *uo*, *uei*; se liquida después de la *q* en las combinaciones *que*, *qui*, y después de *g*, como *gue*, *gui*, cuan-

do no lleva crema, pero puede decirse con esta figura *güe*, *güi*.—Sustituye á la conjunción *o* para evitar el hiato.—Equivale á la *úpsilon* (Υ, υ) de los griegos, el *vau* ó gancho de los hebreos y la *u* de los latinos. Su sonido no admite ambigüedad.

V. W. Vigésimaquinta letra de nuestro alfabeto y vigésima de las consonantes.—Su sonido se forma al apartar de los dientes superiores juntos con lo interior del labio de abajo, teniéndolos unidos á él, de modo que no salga aliento alguno antes de abrirlos.—Algunos confunden esta letra con la *b*, que se forma del mismo modo; sin embargo, hay alguna diferencia y la pronunciación de la *v* viene á ser como la de la *f*, que también tiene un sonido análogo, diferenciándose en que la *f* da paso al aire y la *v* no. Esta letra equivalió en la antigüedad á la *f*, teniendo el mismo sonido que la *v* francesa. Hoy casi la *b* y la *v* apenas se distinguen en la pronunciación.—Corresponde en griego *digamma*; *vav*, en hebreo y *V* en latín.

La *W*, no colocada hasta ahora en nuestro alfabeto, sólo se usa en palabras extranjeras y especialmente en las lenguas del Norte. Roque Barcia dice: «Vigésima sexta letra de nuestro alfabeto y vigésima primera de las consonantes. Pertenece al órden de las labiales y se llama *v walona* ó *doble v alemana*. Esta letra es propia del alfabeto de los pueblos del Norte y puede decirse que no pertenece al organismo de nuestro idioma. A esta circunstancia se debe la contradicción de muchos lexicógrafos, que ni aun la nombran, y que, sin embargo, se sirven de ella para muchos nombres extranjeros, propios de personas, de geografía, mitología é historia natural». Luego prosigue: «Esta letra era comun al galo y al antiguo breton. Figura en algunas inscripciones latinas, lo que hace creer que fué introducida momentáneamente en aquella lengua, en la época en que los bárbaros del Norte se extendieron por todo el imperio romano».

X. Vigésimasexta letra del alfabeto español y vigésimaprima de las consonantes. Figura en el número de las semivocales y de las paladiales y guturales, porque se forma con el medio de la lengua arrimada á lo interior del paladar no apegada del todo, acanalándola, que dé paso al aire para producir el sonido.—La pronunciación de esta letra es tomada de la latina y griega *xi* (Ξ, ξ, ϰ), compuesta de ϰ *y* σ, *k* y *s*. Tiene sonido de *cs* ó *gs*. Créese que el origen de esta letra, en su figura *x* latina, fué la reunión de *x* por su convexidad (*cc*), modificación de la figura *k*. Hoy ha sido sustituída en

muchos vocablos por la *s*, por ser más natural, más sencilla y de mayor fluidez.—La *x* es indudablemente la letra de menos uso y sólo en palabras que por su origen la debemos respetar, advirtiendo que en medio de palabra tiene una fuerza y expresión propias del lenguaje castellano. R. Barcia, en su gran *Diccionario*, se expresa así: «Créese comunmente que esa conmutacion fónica de la *ch* suave en *j* fuerte fué debida á la influencia de los árabes; pero no es así; esa mudanza, lo mismo que la de la *j* suave *(iota)* en *j* gutural *(jota)*, y la de la *z* dulce en *z* balbuciente, no se verificó en castellano hasta fines del siglo XVI, cuando ya no habia africanos en España. Ni estas novedades en la pronunciacion se hicieron generales hasta por los años de 1640 á 1660. Por aquel tiempo estuvo en España el célebre gramático latino Gaspar Esciopio, quien atestigua como reciente aquella mudanza.....»—Muchos lexicógrafos dicen que corresponde á la *x (gi)* griega, pero R. Barcia dice: «debemos añadir que tambien corresponde á la ξ (*csi*), letra doble que equivale á nuestra *x*, y que es un nexo como ella, pues se compone de una gutural, *x*, γ ó *x (kappa, gamma* ó *gi)*; más la silbante ς *(sigma)*».

Y. Vigésimaséptima letra del alfabeto nacional y vigésimasegunda de las consonantes. La causa de su introducción, letra constante en nuestro idioma, fué para servir de vocal en las palabras que tienen el carácter y origen griego, pero su uso no ha llegado á prevalecer y así nadie escribe *Jerónymo*, sino *Jerónimo*, es decir, con la *i* de los latinos.—Esta letra fué atribuída á Pitágoras, y fué anterior á la *z*, la *h* y la *f*, en tiempo de la guerra de Troya, y corresponde en su pronunciación á un sonido suave, lo mismo al principio que al fin del vocablo, uniéndose á todas las vocales, y algunas palabras terminan con esta letra, como *raya, ley, grey*, etc. En muchas voces latinas que tenían en su origen *j*, ésta se ha convertido en *y*, por denominarse aquélla *iota*, de aquí *ayudar*, de la latina *adjuvare; yunta*, de *junta*, de *juntare*.—Se tiene como conjunción copulativa por sí sola, y da elegancia al período por su unión y á veces hace como una gradación en la forma del pensamiento.—Esta letra, de origen griego, que equivale al *ypsilòn* (γ,υ) y en latín *y*, cuyo sonido en nuestro idioma es diferente del que tuvo en su origen entre la *i* y la *u*, observando que la *y* es como la *u*, añadiendo una rayita hacia bajo, que viene á ser lo que la *c* y la *k*, que su diferencia en la estructura no es más que la línea vertical forma de la *k*.

Z. Ultima letra de nuestro alfabeto; consonante dental que se

pronuncia colocando la punta de la lengua entre los dientes superiores y los inferiores, arrojándose el aliento al tiempo de separarla. Sea cual fuere la vocal con que se pronuncia, su sonido es suave, dulce y sonoro.—No puede confundirse con ninguna otra letra en su pronunciación, y su sencillez en pronunciarla es natural, efecto de la emisión de la voz.—La pronunciación que damos á esta letra no es la que los griegos la dieron cuando fué inventada por Palamedes en la guerra de Troya, según Plinio. Su sonido era intermedio á la *t* y *d*, aunque en el día suelen confundirla con la *d*, como *virtud*, *Madrid*, que algunos dicen *virtuz* y *Madriz*, si bien entre personas iliteratas.—Es igual á la *zeta* griega, que éstos la tienen como la *Zêta* (Z, ζ) y los pelasgos empleaban el *sd* en su lugar, pues ya sabemos que este pueblo (el pelasgo) es considerado como el primitivo de Grecia y que vinieron desde el Asia.—Su sonido es invariable; su significación y pronunciación propia y que no admite duda alguna en su fácil, dulce y sonora pronunciación.

Según hemos visto, el alfabeto ha sido cuestión de necesidad y de distintas épocas y sus autores diferentes, pues al exponer la etimología que poseemos lo hemos demostrado, haciendo ver su origen, y decimos ahora con C. Cantú que las demás letras del alfabeto, de que en este capítulo no hemos hecho mención, su autor tal vez sea Simonides, opinión autorizada por muchos filólogos.

Cadmo, según unos fenicio, y la opinión más probable es que fuere griego, que resplandeció en el siglo VI antes de Jesucristo, importó algunas letras al alfabeto griego.

Nosotros hemos recibido el alfabeto de los fenicios y muchas letras son de etimología griega y hebrea, puesto que siendo nuestro idioma de origen latino claro está que éste tomó sus letras del griego, hebreo y semítico (1).

(1) El arte de escribir es la invención más ingeniosa y de más utilidad al hombre positivamente considerada.

Este grandioso invento, que tantas revoluciones ha causado, se le ve resplandecer en aquellas épocas de obscuridad literaria en que las naciones principiaban su interminable carrera de vida política y moral, seguida de una larga serie de acontecimientos que habían de ser la enseñanza de los pueblos venideros y el asombro de la humanidad.

Testigos son la Fenicia, la Idumea, el Egipto, Roma y después todas las naciones civilizadas, porque la antorcha de la ciencia se aviva más cada día con el estudio y penetra su luz en todos los ámbitos de la tierra.

CAPÍTULO II

PRONUNCIACIÓN DE LAS LETRAS

Todas las letras se pronuncian en unión de otras con claridad y sencillez y sin ambigüedades que confundan, excepto las letras siguientes según á la vocal que estuvieren adheridas:

La escritura alfabética la recibimos de los fenicios, y es muy conveniente que en ella fijemos nuestra atención, puesto que de su origen muy poco se ha escrito.

Que su importancia es mucha, y su utilidad es grande, es una verdad tan evidente, que las mismas necesidades de la vida nos demuestran su grandeza y la superioridad á otros muchos inventos.

Es cierto, porque no puede dudarse, que la primera escritura fué la representación de signos, que significaban, retrataban los mismos objetos, y que la unión de unas y otras figuras fué el jeroglífico.

De aquí se sigue que la primera escritura se hacía en piedra, metal ó madera, hasta que se inventó colocar una ligera capa de cera sobre una tablilla, y allí se escribía con el *stylo*, especie de punzón de hierro.

Después en piel de mamífero, preparada de cierta manera (pergamino); más tarde el *papirus* y después el papel fueron las materias usuales para la escritura.

Ignoramos por qué razón se atribuye á los egipcios la invención de la escritura simbólica, porque las primeras naciones todas tienen igual derecho, pues en su primitivo estado se ha usado el jeroglífico.

El simbolismo en la escritura había terminado. Los fenicios, pueblo discreto y amante de las letras, observaron las palabras y las sílabas en su modo de pronunciarlas.

De aquí que, al enunciar las sílabas, observaron también que cada una estaba formada de ciertos miembros llamados letras.

Tales caracteres ocuparon su atención, y aquí tenemos, pues, la escritura alfabética en su infancia; cruzaron mil vicisitudes, y después llegó por ellas á su perfección.

Las letras han sido inventadas en diferentes épocas y bajo diferentes aspectos; su sonido ha sido invariable en unas y variable en otras, según autores diferentes.

Algunos historiadores griegos atribuyen al fenicio Cadmo el alfabeto en el siglo XV antes de Jesucristo, y después han añadido que la *B* es de su propiedad; la *D* dudosamente se atribuye á los latinos; la *F* se añadió en tiempo de la guerra de Troya por los eolinos de Asia; la *Y* (llamada griega) por Pitágoras, y las demás letras fueron inventadas por Simonides.

La *c*..... Suena fuerte con la *a, o, u,* como si fuera *k,* diciendo *ca, co, cu* (*ka, ko, ku*), como *camisa, coche, cuchara,* equivalente á *kamisa, koche, kuchara.*

Suena suave con la *e* y la *i,* como *ce, ci,* como *cena, cizaña,* esto es *zena, zizaña.*

La *g*..... Suena suave con la *a, o, u,* como *ga, go, gu,* diciendo *gamo, gama, gusano.*

Suena fuerte con la *e, i,* como *ge, gi (je, ji),* diciendo *género, gigante,* que su sonido en este caso es como la *j.*

Bien pudiera haber sido así con respecto á las letras griegas, pero es de más remota antigüedad el alfabeto que Cadmo, según Sanconiaton, el más antiguo de los escritores profanos, que da este honor á Jhout, el cual inventó las trece primeras letras, á las cuales añadió Yuris, hermano de Chna, llamado el Fenicio, según los griegos.

Jhout, que floreció en el siglo XXI, natural de Fenicia, fué consejero de Ilo, uno de los reyes más antiguos de aquella nación. (Masdeu, tomo III.)

Inventado el alfabeto, enseñó el arte de escribir á siete primos suyos, hijos de Sydic, y les dió el empleo de públicos analistas, y pasado algún tiempo marchó al Egipto acompañando en este viaje á *Ilo*, que fué soberano de un reino de aquellos países.

Todos los historiadores, así egipcios como hebreos, tanto griegos como latinos, están conformes con este modo de sentir, de suerte que de su veracidad no puede dudarse.

Los egipcios atribuyen este y otros notables inventos al famoso Jhout, pero se sabe por testimonios fidedignos que este hombre extraordinario en las letras es el mismo Taaut, que de Fenicia pasó á aquella región.

Este país, conocido con el nombre de *Dabir* en tiempo de Josué, según la *Historia Sagrada*, que en la antigüedad se llamó Cariat Sepher (ciudad de las letras), fué, por consiguiente, el primero que usó tan maravilloso arte.

Esto comprueba evidentemente los adelantos del país de las letras, y parece que la prosperidad se presenta más descubierta en el dominio de las ciencias y de la razón que en aquellas naciones en donde la barbarie impera con la severa autocracia, hija del orgullo de un hombre que se cree inviolable por derechos adquiridos por la fuerza y crueldad. Testigos de estas verdades son las diferentes naciones que hoy vemos en su mayor esplendor, y si es cierto que también sucede el trastorno de ideas y perturbación de doctrina, también es un hecho que la verdad se encuentra más refulgente en medio del pesimismo.

El Egipto ha sido la ciudad que ha conservado en su seno las letras en

La *r*..... Suena fuerte al principio de la palabra, como en *ramo, recua, rima, rosa, ruta*; después de *n, l, s*, como *honra, malrotar, israelita.* Anteriormente en las palabras compuestas, como *cari-redondo, pre-rogativa,* y después en las preposiciones *ob, sub, pre* y *pro,* como *ob-repción, sub-repción, pre-rogar, pro-rateo.* Hoy la Real Academia ha dispuesto que en las palabras compuestas señaladas últimamente se pongan dos *rr.*

La *b* y la *v,* si no se pronuncian bien separadamente, no se pueden enunciar con propiedad en unión, y en *bla, ble, bli, blo, blu, bra, bre, bri, bro, bru,* uniendo los labios y separándolos al tiempo de su pronunciación. Se pronuncian con *b* todos los pretéritos primera terminación de la conjugación primera, como *amaba, canta-*

su mayor esplendor, pero toda nación tiene su estado de apogeo y decadencia, y así se le observa en sus primeras épocas compitiendo con la doctísima Alejandría.

Del Egipto fué Moisés, gran escritor, por los años de mil seiscientos antes de Jesucristo, y se observa en este hombre doctísimo un talento poco común, adornado de grandes facultades y constancia en el asiduo trabajo impuesto cuyos escritos conservamos. (Génesis.)

Mas este historiador hizo uso del alfabeto dos siglos después de Job, varón santo de Idumea, confinante con Fenicia, y este respetabilísimo varón tres siglos después que Jhout.

Ahora bien; desde entonces el alfabeto en su forma material ha sido según la traducción de sus letras, y éstas se han pronunciado según los países, porque las circunstancias climatológicas influyen en la dulzura y aspereza del lenguaje, como se observa en las lenguas del Norte y meridionales.

Que el alfabeto ha sufrido modificaciones es un hecho tan evidente, que algunos filólogos creen muy conveniente el suprimir muchas letras de las que hoy usamos, y de las que en otra ocasión más oportuna trataremos.

La palabra alfabeto proviene del principio de las letras griegas *alpha* y *beta*, que, reunidas, resulta *alphabeta*, que por corrupción se dice *alphabeto* ó *alfabeto;* del mismo modo que nosotros por principiar el alfabeto por *a, b, c, d,* le llamamos *a-b-c-dario*, que esta última sílaba es variante de la letra *d.*

Después de la utilísima invención del alfabeto fué una consecuencia inmediata el hallazgo de la Aritmética.

Las letras sirvieron en un principio de guarismos, y con ellas se formaban las fechas, contabilidad comercial y todo uso que hoy hacemos con los números.....

ba, etc. La *v* se asemeja á la *f* en su pronunciación, colocando los dientes de arriba al lado inferior, como *ventana*, que su pronunciación es más rápida que *fentana*.

La *h* es una letra de aspiración, que hoy ya no se usa, pero se escribe por respeto á la etimología.

La *q* siempre tiene un mismo sonido y sólo en *que, qui*, como en *queso, quiso*, que se lee *keso, kiso*.

La *y* (de los griegos) es de sonido suave, como en *raya*, *haya*, *suyo*, etc., y al final, como en *estoy*, *ley*, *grey* y otras.

Muchos autores colocan esta explicación en la *Ortografía*, y en verdad que ignoramos la causa, pues una cosa es la pronunciación y otra la escritura de las palabras. Esto lo hemos observado en todos los autores, y no se comprende; porque si la *Prosodia* nos enseña á pronunciar las palabras, ¿á qué poner esta explicación en la *Ortografía?*

CAPÍTULO III

REFORMA DEL ALFABETO Y SUS VENTAJAS

Si las armas con su poderío cambian las dinastías, las letras hacen más, mucho más, porque cambian las costumbres; viene una revolución literaria, y su obra no es de un año, sino de generaciones enteras.

Los neógrafos se proponen grandes ventajas con la reforma del alfabeto, á fin de abreviar la escritura y hacer más fácil su comprensión. Para confirmar esto dicen, con respecto á la *c*, que tenga siempre el sonido de la *k*, puesto que ya tiene parte su expresión en los casos en que entra la *a, o, u*, y que la *z* sirva para todos los de suave pronunciación, y así tendríamos:

Sonido:	*ca*,	*ce*,	*ci*,	*co*,	*cu*.
Equivale:	*ka*,	*ke* ó *que*,	*ki* ó *qui*,	*ko*,	*ku* ó *q*.

Simplificando de este modo la escritura y facilitando los medios para generalizarla.

Una de las razones más poderosas que nos presentan los neólogos es que, según la mayor parte de los autores, la *c* trae su origen de la *k* de los griegos, quitada la línea recta de esta letra. La pretensión de los filólogos, profesores de primera enseñanza, etc., com-

prenden perfectamente esta ventaja, pues llamando á la *c que* y á la *z c*, ya ninguna falta hacía la *k* y la *q*, porque así diríamos *c* y *a*, *ca* (léase *ka*), *c* y *e*, *ce* (léase *ke* ó *que*) y *z* y *a*, *za* (léase *za*), y sería mucho más fácil para la enseñanza, escritura y pronunciación.

También quieren los nuevos reformistas que la *g* tenga siempre un sonido suave, y la *j* siempre, como es hoy, para las voces fuertes, reportando una ventaja inmensa; así:

Sonido: *ga, ge, gi, go, gu, gui, gue.*
Equivale: *ga, gue, gui, go, gu, güi, güe.*

Y para este caso no denominarla *g*, sino *gue*, y tendríamos entonces *gue-a, ga*; *gue-e ge* (pronúnciese *gue*). Y la *j* para *ja, je, ji, jo, ju*, sin ambigüedad de ningún género y más fácil su comprensión.

La *h*, puesto que sólo tiene valor en la escritura y no en la pronunciación, destituirla.

La *v* dicen los neógrafos que suprimirla, puesto que no se observa su pronunciación, y que la *b* para todas las voces, ahorrándose (¡vaya un ahorro!) de este modo varias letras.

El señor Domínguez dice á propósito de las reformas que pueden introducirse: «sin considerar que acostumbrados todos á la ortografía usual en la educacion primaria y escrita, ó impresas todas las obras de uso general con arreglo á aquélla, surgiria una revolucion literaria, no de las menos espantosas, que, sin lograr el mezquino objeto de la economizacion y la eliminacion de tres ó cuatro letras alfabéticas, vendria á parar en no entendernos (*porque V. lo diga*) de manera alguna, no sólo durante la generacion contemporánea, sino en el trascurso de otras que se sucedan. Los nuevos ortógrafos se verian ridicularizados en todas partes y tachados de ignorantes (*pero, ¿que sí? ¡qué miedo!*); porque aun las más urgentes é imprescindibles mejoras ortográficas introducidas de paulatina manera, sólo son recibidas en fuerza de que la misma pronunciacion las está reclamando (*se conoce que aquí no las reclama*) para su más perfecto y regular sonido; así, por ejemplo (*¡cuidado! que se cae V.....*), hemos suprimido la *x* antes de consonante por lo innecesario y exagerado de su sonar (*esto no es cierto*; *es porque les ha dado la real gana.....*), sustituyéndola sencillamente con la *s*; pero hemos conservado la *x* entre dos vocales (*¡viva el absolutismo literario!*) porque siempre valdrá más por sí sola que la *cs* de algunos

modernos reformadores (*disparate se llama esta figura*); de todo lo cual hay tantos símiles repetidamente tropezados en la misma conversacion familiar que seria ocioso detenernos á comprobar ó corroborar con ellos lo que todo el mundo (*sólo V.*) conoce, lo que sólo podia desconocer el espíritu sistemático de escuela ortográficamente innovadora, sin más regla ni ley que su capricho». (*¡Pum, pum!*) No comprendemos tal, Sr. Domínguez; según hoy habla todo el mundo, ¿qué diferencia existe entre la *b* y la *v*? Ninguna; porque oímos decir constantemente *bentana* por *ventana*, y á nadie he oído decir *vivir* sino *bibir*; y casi lo propio sucede con *examen*, que casi todos dicen *esamen*, sin ese mamarracho de *cs* de que V. nos habla. Por otra parte, revolución literaria sucedería en la escritura, pero no en la pronunciación; y la escritura sería más fácil, más clara, y por consiguiente los niños no dudarían al escribir, porque si se dice á un niño que escriba *alhaja*, ¿qué regla se le da para la *h*? Ninguna. ¿Y qué hace en esa palabra la *h*? Nada. ¿Y qué significa? Nada. Pues está demás; será respeto á la etimología. ¿Y qué bienes reporta? Que conteste Domínguez. Pero todavía hay otra advertencia de irregularidad. ¿No es un absurdo decir que *g* y *a* se pronuncia *ga*? Parece lo más lógico que *g* y *a* fueran *ja*, pero ya ve V., vendría una revolución literaria y nos fusilarían.....

Para confirmar más y más nuestra doctrina, pondremos tres ejemplos para sacar del error al Sr. Domínguez y á todos aquellos que sigan sus teorías. Con respecto á la pronunciación, según hoy se dice por la mayor parte de los gramáticos, ¿qué diferencia existe entre *uso* y *huso*? ¿Y entre *varón* y *barón*? ¿Y entre *hasta* y *asta*? Yo comprendo que en la escritura sí existe esa diferencia, pero en la pronunciación no la encuentro, no la veo, según dice el Sr. Domínguez.

Resultando de aquí que entonces el alfabeto tendría las siguientes letras: *a, be, ka* ó *que, ch, de, e, fe, gue, i, je, le, lle, me, ne, ñe, o, pe, re, se, te, u, y, ze.* Y de este modo se tomarian los signos más convenientes, más sencillos para la escritura.

De esta manera evitaríamos muchos inconvenientes para la lectura de los niños. Si decimos *ele, i,* lo natural es decir *eli*; pero si decimos *le, i,* natural es decir *li*; *me, a, ma; gue, a, ga*; y es irregular el decir *g, a, ga,* y *c, a, ca*; se necesita no tener oreja (?).

También se observará que entonces el alfabeto sólo tiene veinticuatro letras, como el latino.

Al tratar el Sr. Domínguez de la *H*, nos dice: «Los neógrafos opinan: 1.°, que la *h* debe suprimirse en todos los casos en que no suena, como en *hilo, haber, hambre,* etc.; 2.°, que debe ser sustituida con la *g* antes del diptongo *ue,* como *huérfano, hueso, ahuecado,* etc., escribiéndose *güérfano, güeso, agüecado,* etc. (aquí se pone el diéresis en estas voces, aunque no lo usan los reformistas, como queda expresado en la *g* para la mejor inteligencia de los lectores); 3.°, que el *h* debe usarse en lugar de *ch,* puesto que al nombrar aquélla, además de tener aislada la misma pronunciacion que ésta, se economiza una letra. Y, efectivamente, si el *h* aislada se pronuncia ache, ¿por qué no ha de tener la misma pronunciacion cuando esté combinada con otras letras formando una voz, ó por la inversa, si el *h* no suena en *hombre, héroe,* etc.? ¿por qué se enseña á los niños á pronunciarla como *ch?* Hay un contrasentido entre la pronunciacion que se da al *h* y el uso que se hace de ella; y creemos que los neógrafos tienen mucha razon en sus pretensiones, segun los cuales *hechura, hacha,* etc., deben escribirse *ehura, aha,* etc.»

Según esto, el Sr. Domínguez ya no dice que son ignorantes á todo el mundo que siga nuestra doctrina, porque llevamos razón, y mejor sería que se obtara por este modo de expresar y nos quitaríamos de mil inconvenientes y dificultades, reportando de esta manera una infinidad de ventajas.

Para concluir, copiamos de un periódico de esta provincia el siguiente artículo:

«Entre las muchas reformas que reclama este siglo de la rapidez, cuenta un lugar muy preferente la supresión de ciertas letras que huelgan por completo en nuestro abecedario. No sirven de maldita la cosa, sino de entorpecer á muchos y hacerles pasar plaza de poco instruídos, como si el colocar con precisión la *V*, la *B*, la *H*, la *I* ó la *G* fuese producto de estudios profundos ó de mágica inspiración y no de un poco de retentiva y nada más, pues hartos estamos todos de ver y leer multitud de obras en que las faltas y sobras ortográficas son más raras que morena sosa.

»Ya se me figura oir de muchos *grecolatinos*: ¡Qué horror!!..... ¡qué blasfemia!!..... ¡qué herejía!!..... pero yo, firme en mis trece y sin dárseme un ardite de tales exclamaciones, pregunto: ¿No se dice *ombre* lo mismo que *hombre*? ¿no suena lo mismo *ermosa* que *hermosa?*; pues siendo así, ¿no es más cómodo, más rápido, más natural y más lógico suprimir la *H?*

—»Sí, señor.

—»Pues ¿por qué no se suprime?

—»Hombre, porque la Academia preceptúa su conservación por la etimología.

—»Pues amigo, nada tengo que ver con esa señora, ni se nos importa un comino á la mayoría de los españoles.

—»A V. no le importará, pero es necesario conservar ciertas tradiciones, aunque no sea más que por aquello de lo que abunda no daña.

—»¿Sí? pues el año pasado me salieron doce diviesos, que, al taladrarme la piel en doce puntos distintos, no me causaron ningún placer.

*
* *

»Ya puede un hombre escribir mil cartas sin una falta de ortografía; pero en el momento que cometa un lapsus plume no faltará quien le llame ignorante, aunque con su ciencia deje en mantillas á los célebres atenienses; pero lo mejor del caso no es esto, sino que tan á pechos lo toman, que son capaces algunos, que de filólogos se la echan, de mortificar años enteros á la imprenta tratando de demostrar la necesidad y conveniencia de escribir *Jesucristo* y no *Gesucristo*, como si de una y de otra manera no se pronunciara lo mismo y como si tuviera importancia que el origen sea kaldeo ó chino.

»La *K* es una letra que desde poco ha empieza á usarse algo, y podemos decir que es un Lázaro en nuestro alfabeto, y á fe que si por el pronto aumenta el innecesario número de las letras, tal vez su aparición venga á dejar cesante al maridaje de la *Q* y la *U*, que no dicen *CU* ni nada como no las sigan la *I* ó la *E*, en cuyo caso huelga la *U* y sería mucho más cómodo escribir *KI* ó *KE*.

»Así como aquel aragonés aseguraba que de tres maneras sabía decir Procurador, y resultó que las tres eran malas, así sucede con la ortografía en muchos casos, y recuerdo que en una tienda vi el siguiente:

ABYSO.

SE BEN DENEN VRAS.

»A los pocos días vuelvo á pasar por la misma tienda y el *abyso* estaba redactado así:

AY ÉNBRAS DE BENTA.

»Es bien seguro que la mayoría de los que leímos el letrero nos hubiéramos quedado en ayunas si no colgara de la jaula de un trinador canario.

»Más adelante, y en calle céntrica, ostentábase en el umbral de una puerta grande este cartel:

KALENT ERRON.

»Largo rato pasé tratando de descifrar el logogrifo, y cuando ya desesperaba de conseguirlo, hete aquí que rechinan los goznes de las vetustas hojas y á mis ojos se presenta un carro cargado de cal en terrón.

»Poco después del pueblecito de Tetuán, en la carretera de Francia, veíase no ha muchos años y escrito en buenos y grandes caracteres:

Se compra trapo y hasta de cierbo, etc.

»Ya sabemos todos que *hasta* es una preposición que expresa término, y también es conjunción copulativa; así que leer este letrero es entender á primera vista lo que dice, y como no hay trapo de ciervo, de ahí que se dude y no se recuerde que hasta sin *H* es cuerno.

»Entre los muchos signos y notas que huelgan en nuestra escritura no hay ninguno tan superfluo como la malhadada *H*: es uno de los escollos más temibles y en el que suelen estrellarse los escritores, escribientes, escribidores, escritorzuelos, pendolistas, calígrafos, y en general todos los que hacen letras.

»Nos dicen que esta letra ha venido á sustituir en castellano á la *F*, con que empiezan en latín algunas palabras, y por de pronto se me ocurre que no debíamos, dada esta regla, decir: *Fulano es feliz*, sino *Fulano es heliz; Zutano fué criado*, sino *Zutano fué heriado; Pelengano es fuerte*, sino *Pelengano es huerte*, y otras mil cosas á cual más peregrinas.

»El uso de la *H* se preceptúa con la regla anterior, pero tiene una coleta muy graciosa que dice: «y en las palabras que no tienen origen latino, por la costumbre,» con lo cual conseguimos armar un lío de padre y muy señor nuestro.

»Hay en nuestra ortografía otra reglita que, como todas, tiene excepción, para lo cual se ha inventado un signo que nada dice considerando la *G* con el sonido suave y nunca con el fuerte, pues

no hay razón justa para que suenen lo mismo *JE* y *GE*; quede perfectamente deslindado el valor de la *G* y la *J*, sirva ésta para sonido fuerte y aquélla para el suave, sin excepción ni trabas de ninguna clase, y no tendremos que caer en el mismo defecto que con la *Q* en las sílabas *GUE, GUI* en que sobra la *U*; escríbanse *GE, GI* y leamos *GUE, GUI,* con lo cual ahorraremos tiempo, tinta, pluma, papel y el célebre signo llamado diéresis ó crema, y dejémosla solamente para los pasteles; al diablo debió ocurrírsele inventar un signo para dos sílabas que se usan de higos á brevas.

»Algo también pudiera decirse de la puntuación, que le sucede lo contrario que al abecedario; en éste sobran signos, en aquélla faltan, y para subsanar este defecto no puede hacerse hoy lo de cierto sujeto que al final de cada carta ponía varias haches para que el lector las colocase á su antojo.

»La reforma es urgentísima, y todos debemos poner empeño en que se realice cuanto antes, y como dormirse en las pajas da el mismo resultado que á Aníbal Barca las Delicias de Capua, me permito redactar con la ortografía futura la siguiente exposición á la Academia de la lengua:

»Eszelentísimo Señor:

»Los ke suskriben, ijos todos de España ó del Estranjero, kon ó sin zédula personal, ke maldita la falta ke aze para el kaso presente, ante B. E. kon el maior respeto esponen:

»Ke an bisto i meditado mucho el grabe asunto y konsekuenzias ke entraña la aktual ortografía ke en rigor sirbe tan sólo para bolber lokos á kasi todos los ziudadanos, biejos i jóbenes, i para ke se konsidere komo poko zibilizado al ke se kome alguna letra ó la prodiga.

»Komo el objeto prinzipal de las letras es serbir para la formazión de palabras eskritas, ke unidas espresen ideas, no sólo no ai inkombeniente en abolir el uso de los signos ó karakteres ke uelgan en el alfabeto, sino ke enkontraríamos bentajas baliosas kon adoptar el sistema ke tenemos la onra de proponer.

»Bastante emos echo kon no kejarnos antes de aora i arto sufrimos las konsekuencias del galimatías ke an armado la C, la H, la Q, la V, la X y la Y.

»¿Ké se a adelantado kon tener estas seis letras? Nada, absoluta-

mente nada, komo no sea poner ostákulos (1) á la libre emisión del pensamiento, pues no kabe ningún jénero de duda ke ai jentes ke no eskriben por temer la krítika i no kieren berse eridos por las borazes lenguas biperinas de los ortográfilos.

»En bista de estas razones, i otras ke no keremos aduzir por no arguir demasiado i por la natural berguenza ke se aorraría á los ke oi no kieren azer merzé (2) de sus injeniosas ideas al uniberso pribándole tal bez de mucha bienandanza komo resulta de la guerra pazífika del pensamiento, á buezenzia i kon la debida konsiderazión:

»Suplikamos se sirba suprimir las zitadas letras i estender la proibizión de ellas á la diéresis ó krema ke para nada sirbe pues ke no se pronunzia.

»Grazia ke esperamos alkanzar de la rekonozida i proberbial ilustrazión de buezenzia kuia bida konserbe Dios muchos años.—Balentín Bitoria.»

Sin comentarios.

§ I

LETRAS QUE NADA SIGNIFICAN

Seguido el sistema propuesto, tendremos como letras superfluas la *ch*, la *q*, la *k*, la *v*, pues claro está que no haciendo uso de ellas para nada sirven, juntamente con la *x*.

El único inconveniente que se encuentra, siguiendo este sistema, que la etimología pierde toda su fuerza, todo su vigor, y que la debemos respetar, puesto que ella ha sido la que nos ha descubierto el sendero para la investigación de las verdades filológicas, la que ha vencido todas las dificultades y la que nos ha enseñado el modo fácil de la expresión. Lo comprendemos así, y por más que la etimología sea respetable, veneranda, no podemos detener el paso al progreso filológico, y en cada época hemos observado distinta prosodia, como la misma etimología nos lo dice.

Hay más facilidad en la expresión y en la escritura y hay letras necesarias, nada de superfluo y vago, que todo esto confunde al enunciar y escribir, y en prueba de esto podemos exponer dos advertencias: 1.ª Si atendemos y respetamos la etimología, ¿por qué

(1) También suprimimos akí la *B* por artíkulo de lujo.

(2) Komo la *D* final ni kita ni da balor, bueno es suprimirla.—(Las dos notas son del mismo artículo.)

hemos suprimido en algunas palabras la *x* y la *z*? Para su mayor facilidad y mejor comprensión. 2.ª Si hemos de considerar la etimología guardando todas sus reglas, aseguramos y afirmamos que sólo el que fuera un gran lingüista, un buen filólogo, tal vez pudiera hablar y escribir con perfecta prosodia y ortografía.

De aquí las dudas en el modo de pronunciar y escribir, y esta es la causa de que muchos autores, por muy entendidos que sean, se vean envueltos en el enigma de la ortografía, sin que sepamos si atender á la etimología ó al uso.

Hemos visto en el capítulo anterior la ortografía marcada por el articulista y no nos desagrada su proyecto, aunque nuestra idea es la destitución de letras que nada sirven y nada significan. ¿Para qué sirve ó significa la *h*? ¿Para qué la *k*? ¿Para qué la *x*? ¿Para qué la *v*? ¿Para qué han de tener las letras dos valores? ¿Qué tiene de lógico el que una letra sea suave ó fuerte su sonido según es la vocal? ¿A qué tantas irregularidades? ¿Qué ventajas nos reportan? Sepamos con reglas seguras á qué atenernos; convengamos que todas las letras cuyo valor es negativo ó que en su modo de expresar indiquen confusión debemos desterrarlas, porque ante todo nos atendremos á la facilidad y modo más rápido en la enunciación y escritura.

§ II

ACENTUACIÓN AL PRONUNCIAR LAS LETRAS

En el alfabeto de hoy claramente se ve que las letras por sí tienen su acentuación, puesto que las llamadas *consonantes* cada una es una sílaba ó dos, pues cuando se dice *ele*, *eme*, *ene*, etc., parece como que se acentúa en su primera sílaba, como *é-le*, *é-me*, *é-ne*, etc., que están pidiendo más fuerza, más vigor al principio, en la primera vocal que es la primera sílaba que forma la palabra de *ele*, *eme*, *ene*, etc.

Pero hay otras consonantes que sólo son una sílaba, como *be*, *ce*, *de*, *ge*, etc., y sin embargo, si observamos su pronunciación, veremos que parece cargar toda la fuerza de su expresión en la única vocal que tienen, como si fueran dos vocales, como *beé*, *ceé*, *deé*, *geé*, etc., aunque así es irregular su pronuciación y sonido.

Esto se observa en el alfabeto de hoy, que también tiene su parte de rutinarismo, debiendo advertir que, siguiendo el sistema

vigente, tendremos pocos escritores que sepan perfectamente ortografía, al propio tiempo que el sistema reformado nos reportaría grandes ventajas y todos escribirían con gran corrección, efecto de la naturalidad y sencillez.

No obstante estas ventajas de los nuevos reformistas, nosotros seguiremos, con respecto á este asunto, las doctrinas de la Real Academia como autoridad en materia de lenguaje, aunque comprendamos que no existe razón alguna para la pronunciación de varias letras.

CAPÍTULO IV

DIVISIÓN DE LAS LETRAS

Según respetabilísimos autores, las letras admiten diferentes divisiones y subdivisiones que eminentes gramáticos en sus obras las colocan en la *Ortografía*, como si tal parte de la Gramática enseñara la pronunciación. Las letras por su valor y por su uso se dividen en diferentes partes, por su significación y según las circunstancias, tal como pueden verse en el siguiente cuadro, que para mayor claridad, sencillez y comprensión presentamos, con el fin de vencer muchos obstáculos, desvanecer muchas dudas que hasta ahora hemos tenido, y que aseguramos ha de reportar gandes ventajas:

CUADRO DE LA DIVISIÓN DE LAS LETRAS

LETRAS	DIVISIÓN	SUBDIVISIÓN	EJEMPLOS DE LETRAS
Vocales.....	.....	.....	*a, e, i, o, u.*
Consonantes.	Consonantes mudas....	Labiales.....	*b, p.*
		Linguodentales.....	*c, ch, d, t, z.*
		Guturales ó paladiales.	*g, j, k, q.*
		Labiodentales.....	*v.*
		Linguopaladiales	»
	Semivocales.	Labiales.....	*m.*
		Linguodentales.....	»
		Labiodentales.....	*f.*
		Gutural ó paladial.....	*s, x, ll.*
		Linguopaladial	*h, l, n, r.*
		Linguonasal.....	*ñ.*
		Procedencia griega....	*y.*

Como se observa en el cuadro anterior, las letras se dividen en *vocales* y *consonantes*. Se llaman *vocales* (1) porque pueden pronunciarse por sí solas, sin el auxilio de ninguna otra letra, y forman por sí mismas una sílaba; en español sólo conocemos cinco: *a, e, i, o, u*, que tienen sonido propio y que forman una sílaba, como A-*cerico*, E-*mitir*, I-*tinerario*, O-*choa*, U-*va*.

Se llaman letras (2) *consonantes* (3) aquellas cuya pronunciación no se puede hacer sin el auxilio de las vocales. De esta definición se deduce otra subdivisión, que es en *consonantes mudas* (4) y *consonantes semivocales* (5); si la pronunciación consonante es con vocal antepuesta, es *semivocal*, como *m, f, s, x, l, ll, h, n, r, ñ*, que diremos: *eme, efe, ele, elle, hache, ene, erre, eñe*; es decir, aquéllas en cuyo principio y fin se percibe vocal.

Las consonantes mudas sólo terminan en vocal y principian por sí mismas, y de aquí el llamarlas así, como *b, p, c, ch, d, t, g, j, k, q, v, z*, que se dirá: *be, pe, ce, che, de, te, ge, jota, ka, q* ó *cu, ve, zeda* ó *zeta* según otros.

De aquí se deduce una subdivisión fundada en la pronunciación misma, según los movimientos de la lengua ó de la *garganta* (6), y así tenemos: *labiales*, que se pronuncian con los labios; *linguodentales*, con la lengua en los dientes al tiempo de su pronunciación; labiodentales, con los dientes unidos á los labios; *guturales* ó *paladiales* (7), esto es, de garganta ó paladar; *linguopaladiales*, con la lengua al paladar; *nasal* (8) (*ñ*), como si el sonido se formara con la nariz, de *narius*, nasal; los ejemplos pueden verse en el cuadro antecedente.

Según la doctrina de varios gramáticos, las letras (no todas) tienen un doble sonido y otras doble figura (de éstas ya trataremos en la *Ortografía*). Son de doble sonido la *g, c, b*; la *g* puede confun-

(1) Proviene de *voz*, y ésta de *vox*, latino, y de aquí *vocalis*, vocal.

(2) De la latina *littera*, y ésta del sánscrito *likh*, escribir, grabar.

(3) Del participio latino *consonans*, *consonantis*, de *consonare*, compuesto de *cum* y *sono*, sonar.

(4) Del latín *mutus*; en sánscrito *mū*, ligar, *mūka*, *mutas*, nudo, ligadura.

(5) *Semi-vocalis*, latino, *casi-vocal*; *vocalis*, de *vox*.

(6) De la latina *guttur*, y de aquí gutural.

(7) De *paladar*, de la latina *palatus*.

(8) De la latina *anasalis*, lo perteneciente á la nariz.

dirse con la *j*, pues ésta siempre es su sonido fuerte, y aquélla, cuando se une á la *e*, *i*, también es fuerte, y suave con la *a*, *o*, *u*, teniendo además la circunstancia de que puede formar diptongo en *ue* y un triptongo en *uei*, y puede deshacerse, en cuyo caso usaremos de diéresis, diciendo: *general*, *gitano*, para sonidos fuertes, y suaves, *gata*, *gota*, *gusano*; con diptongo disuelto *antigüedad* y triptongo en *buey* y *apacigüéis*, que en estos últimos sonidos la *g* es suave.

La *c* puede confundirse con la *z* en primer lugar, y en segundo con la *k* ó con la *q*. Como la *c*, es suave con la *e*, *i*, diciendo: *ce*, *ci*, como la *z*, suave, hace el mismo efecto diciendo *ze*, *zi*, como en *cena*, *cita*, de la misma manera que *zeta*, *zima*, es decir, que su pronunciación es la misma, y por consiguiente fácil el confundirlas. Con la *k* también puede confundirse, porque el sonido de esta letra fuerte, y la *c* en unión de la *a*, *o*, *u*, también lo es, resultará que estos dos sonidos siempre serán confusos con los de la *k*. Esta puede confundirse en las voces *ke*, *ki*, con la *q* en *que*, *qui*, *ke*, *ki*, cuya pronunciación debe distinguirse.

La *b* con la *v* también se confunde hoy por pronunciar mal la *v*; tanto es así, que, siendo diferente en su pronunciación, muchos la han hecho unísona con la *b* y pronuncian del mismo modo *barón* que *varón*, pues en la misma expresión se deben distinguir según las reglas ortológicas que ya hemos dado.

De aquí resulta que tenemos otra nueva subdivisión por el uso y sonido de las letras, y es en unísonas y líquidas. Diremos que *unísonas* (1) son aquellas que hacen un sonido igual entre sí, como la *c* y la *z* en las voces *cena*, *cita*, que la *z* tiene este mismo sonido; la *g* y la *j*, aquélla en las voces *ge*, *gi*, como *gemelo* y *gimnasio*. Las *líquidas* (2) son las letras que pierden su fuerza por estar seguidas de otra muda en una misma sílaba, ó, como dice Araujo, la letra que pierde su fuerza para la cuantidad, pero no para la pronunciación, como en *que*, *guerra*, *guión*, etc., aunque la *u* después de *g* y *q* siempre se liquida.

Vistas, pues, las letras, base de la pronunciación, vamos á exa-

(1) De la latina *unisonus*, compuesta de *unus*, su genitivo de singular *uni*, y *sonus*, sonido.

(2) De la latina *liquidus*, líquido, de *liqueo*, ponerse líquido; de *lix*, *liquis*; en la antigua lengua significaba fluido.

minarlas en composición, que para formar las palabras debemos estudiar las sílabas de que se componen.

CAPÍTULO V

SÍLABA

Entendemos por *sílaba* la parte componente de palabra, ó como dice Araujo (1), «una vocal sola ó una vocal unida con las consonantes que le pertenecieren».

R. de Miguel (2) dice que la sílaba es la «emisión de un sonido solo: *tú*, por ejemplo, tiene una sola sílaba; *e-go* tiene dos, y *nostro-rum*, tres».

Efectivamente, la palabra compuesta de sílabas parece que cada una de éstas es como un golpe; como al decir *caballo*, que indica *ca-ba-llo*, y esto se observa aunque haya diptongo y triptongo, como en *ci-ga-rra*, *an-ti-güe-dad*, *a-tes-ti-güéis*, que los mismos diptongos y triptongos nos indican la separación silábica.

Entendemos por cantidad silábica «el valor prosódico de una sílaba en cuanto á la duración en su modo de pronunciarla».

La Real Academia, página 347, dice: «La *cantidad* prosódica de nuestra lengua nada tiene que ver con la del latín y griego, acerca de la cual se han deducido ciertas reglas, estudiando á sus poetas, bien que en rigor no esté muy averiguado en qué consistía.

»En castellano se denomina *larga* la vocal acentuada ó seguida de dos ó más consonantes, y breve, la que no se halla en ninguno de estos dos casos. En *pers-pi-ca-cia*, por ejemplo, son largas las sílabas primera y tercera y breves las otras dos.

»También, según opinión de ciertos gramáticos, son largas las vocales que preceden á las consonantes llamadas antiguamente dobles, ch, ll, ñ, rr, x; v. gr.: *cU-chitril*, *pE-lliza*, *lE-ño*, *acA-rrear*, *E-xamen*».

Araujo (3): «Se dice que una letra se liquida cuando pierde su fuerza para la cuantidad, pero no para la pronunciacion. Cuantidad es la medida de cada sílaba ó el tiempo que se gasta en pronunciarla. Es breve la sílada en su pronunciacion, si se emplea un

(1) *Gramática Latina*, pág. 250.
(2) Id., pág. 191.
(3) Id., pág. 250.

tiempo; largas, si se emplean dos tiempos, i comun la que puede pronunciarse en uno ó dos tiempos».

Pero R. de Miguel se expresa más claramente: «La cantidad de las sílabas se gradúa por el tiempo que se invierte en su pronunciacion. En la sílaba larga empleamos dos tiempos, uno en la breve y uno ó dos en la comun ó indiferente, segun se ajuste á la medida». Y hablando de la liquidación de las letras, dice en la página 192: «Decimos que se hace líquida una letra cuando pierde su fuerza para la cuantidad, aunque la conserve para el sonido. Entre las vocales solo puede liquidarse la *u*; de las consonantes, la *l*, *m*, *n*, *r*.

»La *u* se hace líquida en las siguientes combinaciones: 1.ª despues de *q*, como en *que*.—2.ª Despues de *g* por punto general, como en *sanguinidad*, *reguera*.—3.ª Después de *s* es líquida la *u* cuando la palabra empieza por *sua*, *sue* en su orígen, como en *suavis*, *suesco*.

»La *l* y la *r* se hacen líquidas cuando van heridas de una muda y pertenecen las dos á una misma vocal, como *bledo*, *brazo*.

»La *m* y la *n* se liquidan en dicciones greco-latinas». En castellano no tenemos esta excepción.

Sólo nos resta añadir que la sílaba fácilmente se conoce, teniendo presente que es cada vocal sola ó con las consonantes que le pertenecieren, y que sólo los diptongos pueden tener dos y los triptongos tres vocales (de que ya hablaremos), pero tanto los unos como los otros se pronuncian con un solo aliento, siendo fácil su compresión y distinción.

SEGUNDA SECCIÓN

PALABRA

CAPÍTULO I

LENGUAJE

Contra el sentir de muchos filólogos, dijimos en el *Prólogo* de nuestra obra que el lenguaje es de procedencia divina, y demostramos esta tesis fundados en sublimes autoridades y en la razón, que para nosotros no hay un aserto más poderoso y seguro, sobreponiendo todo juicio lógico á cualquier opinión más ó menos fundada.

En ese *Prólogo*, que es la aseveración de nuestro juicio, la expresión de nuestra alma y el sentimiento de nuestro corazón; en ese *Prólogo* donde la idea es combatida por la idea misma, se observa que Dios, y sólo Dios, puede dar una prerrogativa tan grande al hombre, y que éste hubiera sido imperfecto si no hubiera tenido esa cualidad tan sublime, como sublime es la expresión del pensamiento.

Prometimos contestar al Sr. Salleras con respecto á su doctrina, página 8 de su bien escrita *Gramática Razonada*, y vamos á cumplir nuestra palabra. Dice este eminente gramático: «Repetimos que el hombre inventó el lenguaje, que lo formó y perfeccionó, como inventó, formó y perfeccionó la escritura simbólica, silábica y literal; lo mismo que el dibujo, la música, la pintura y demás artes y ciencias».

Dispénsenos el Sr. Salleras, pero no estamos conformes con sus doctrinas en esta cuestión, y porque las creemos absurdas expondremos nuestras razones, no obstante lo ya dicho en el *Prólogo* de esta obra.

El gran historiador C. Cantú consagra un capítulo en su magnífica *Historia Universal* para demostrar todo lo contrario de lo que

dice el Sr. Salleras, que, en confirmación de su doctrina, no expone ni una razón, ni prueba, ni aserto.

Dice el gran historiador: «Pues bien, el lenguaje de donde emanan todos los tesoros de la tradicion y del perfeccionamiento del hombre, que reune lo pasado á lo presente, lo que está lejos á lo que está cerca, el lenguaje simbolizado en la lira erigiendo la ciudad, en los semidioses dictando leyes, satisface y cumple todas estas condiciones. Intérprete de las generaciones extinguidas, fundamento de la dignidad del hombre y de su alto destino, puesto que contiene necesariamente la conciencia y la inteligencia, sirve, no solo para enunciar el pensamiento, sino tambien para el amor, para la reconciliacion, para el mando, para la justicia, para la creacion.

»¿Y quién ha encontrado este instrumento, el más maravilloso de las cosas creadas?

»Consultada la Sagrada Escritura, nos dirá que la palabra existia desde el principio y que la palabra era Dios: Dios habló al hombre y por su mandato el hombre puso nombre á todas las cosas. Además ¿no crió Dios, por ventura, al hombre perfecto? ¿Y cómo lo hubiera sido careciendo de la palabra, instrumento por el cual es racional? Deduzcamos, pues, que el lenguaje fué, desde el principio, enseñado por Dios, quien de este modo comunicó al hombre las más importantes nociones morales, científicas y religiosas.

»Sin embargo, todos los entendimientos no se atienen á la fé únicamente y solicitan pruebas en apoyo de lo que se asegura. Aquí abundan como sucede en todas las verdades reveladas. Suponen algunos que despues de haber brotado los hombres de los gérmenes materiales, vivieron como arrojados al acaso, sobre una tierra confusa y salvaje, huérfanos adandonados por la mano desconocida que les habia producido, y que obedeciendo á la sola ley de la necesidad inventaron desde luego ciertos gritos convencionales, que fueron las interjecciones, de donde se elevaron, poco á poco, á las demás partes del discurso.

»Pero, para entenderse por el sentido de arbitrarios gritos, ¿no se necesita hablar ya de antemano? A no ser así, ¿puede concordar nunca el sonido formado por un hombre en el espíritu de otro con una idea preconcebida? El bruto aulla hace centenares de siglos. ¿Y ha formado jamás un lenguaje que vaya más allá de inarticulados sonidos? Si el hombre no hubiese oido hablar nunca, habria permanecido privado de la palabra, como lo evidencia el ejemplo

cotidiano de los sordo-mudos, quienes si aprenden el lenguaje por señas y adquieren ideas consiste en que son educados en el seno de una sociedad que ha conseguido su educacion por la palabra. ¿Cómo hubieran podido ser inventadas por el hombre las distinciones lógicas, las sutilezas de lenguaje, las gradaciones de los tiempos, de los modos, de las personas, en la supuesta ignorancia de los dias primitivos? Primitivos, sí, porque el hombre habla sea el que quiera el lugar donde se nos presente, y ni la tradicion ni la fábula atribuyen á nadie la invencion de la palabra.

»Es más todavía: al paso que vemos cómo se perfeccionan en la marcha progresiva de la sociedad todas las artes, no han hecho las lenguas ningun adelanto desde que nos son conocidas; no existe ni una sola que haya añadido ningun elemento esencial á los que antes poseia. Aun cuando las razas semíticas viven cerca de otras de algunos siglos á esta parte, no han formado un tiempo presente, como tampoco tiempos ni modos condicionales; no han podido inventar una nueva conjugacion, ni una nueva partícula para evitar que el *vau* copulativo explique toda relacion, sea cual fuese, entre las partes de un discurso. Sus alfabetos carecen de vocales y no saben introducirlas.

»Acercaos ahora mismo á los americanos que hablan el maya y el betoi; allí encontrareis dos formas de verbo, una que indica el tiempo, otra simplemente la relacion entre el atributo y el sujeto. ¿Cómo han inventado una combinacion tan lógica esos toscos salvajes? ¿En qué consiste que no nos la hemos apropiado nosotros que tanto blasonamos de nuestra civilizacion? ¿Cómo es que todas las innovaciones introducidas en el lenguaje, desde que el mundo es mundo, están reducidas á adoptar un vocablo de otro idioma, rejuvenecer una voz anticuada ó formarla con los elementos ya en uso? ¡Cuántos esfuerzos se han empleado por las Academias para construir un idioma universal! Desastrosa tentativa, sin duda, si alguna vez llega á tener buen suceso, porque relegaria entre corto número de sabios la ciencia, que no puede progresar sino bajo la condicion de ser accesible á todos.

»Pero si el hombre no inventa una lengua, consagra el mayor esmero á fijar la antigua, á conservarla en su índole, ya que no en sus accidentes. Es tradicional el respeto á las voces antiguas entre los literatos y el pueblo, como si se comprendiese la imposibilidad de mejorarlas. ¡Pasma la lozanía de la expresion en la cuna del len-

guaje humano! ¿No parece como que se otorgara á los hombres, más enérgicos de sentidos y de sentimientos, un lenguaje adecuado á explicar el entusiasmo de una juventud atrevida?

»Estos y otros motivos han contribuido á que, excluyendo toda clase de hipótesis, se considerara como razonable, no por los teólogos y teosofistas, sino por Humboldt, la opinion de un lenguaje revelado. La Academia de San Petersburgo, á la cual debe la etnografía noticias preciosas, ha afirmado que todas las lenguas son dialectos de un lenguaje perdido y que bastarian para impugnar victoriosamente á los que creen en una derivacion múltiple del género humano: el mismo Rousseau se veia compelido á considerar el lenguaje como un don de la divinidad.

»Si fuese invencion de los hombres, cada pareja, ó al menos cada familia, hubiese compuesto su idioma, y no se advertiria relacion alguna entre ellos, como no se advierte entre las obras de capricho. Cabalmente sucede de distinto modo, y puesto que el lenguaje es una de las bases de la historia de la humanidad, parece oportuno detenerse algo en esta materia.

»No pretenderemos indagar cuál fué el lenguaje primitivo; es esta cuestion de vanidad entre los pueblos antiguos y para resolverla nos faltan datos. Acaso haya perecido; quizá se alteró cuando, para impedir la terminacion de la torre de Babel, construida por los descendientes de Noé que formaban un solo pueblo y hablaban del mismo modo, confundió Dios su lenguaje de tal suerte que no se entendian unos á otros.

»En esta época da principio la historia de las lenguas, cuyas variedades pueden ser consideradas como una pirámide de tres cuerpos. Entran primero las lenguas de raíces monosilábicas y palabras primitivas: carecen de gramática ó solo poseen algunos toscos elementos de un método muy sencillo é imperfecto, siendo incomparablemente las más extendidas sobre la superficie del globo. Sobresale entre este número el idioma chino, que se ha desarrollado todo lo que su índole le permitia, y no obstante, se asemeja aún á los gritos de los niños, enérgicos pero sin enlace, aun cuando lo hayan elevado desde esa especie de infancia á un estado de forma convencional el arte del estilo y el aumento de la ciencia.»

Después el celebérrimo historiador habla de las lenguas del Asia en pro de sus asertos, pero nosotros nos separaremos de sus múltiples proposiciones, que nada nuevo añaden á lo ya dicho en nuestro

Prólogo. Conste esta doctrina contra la del Sr. Salleras y dése por contestado tan eminente filólogo, pues hemos tenido la gran suerte de que cuando íbamos á formular nuestras contestaciones las hemos visto en Cantú, y como autoridad en la materia hemos acogido su doctrina como la más propia, conveniente y oportuna, porque si bien es verdad que nuestras proposiciones hubieran radicado en esos mismos principios, también es cierto que nuestra voz no tiene el valor ni la autoridad que la del filólogo historiador, y por consiguiente la hemos antepuesto á toda doctrina, á todo fundamento, y finalmente, á cualquier razón más ó menos fundada que pudiéramos haber presentado.

CAPÍTULO II

PALABRA

Según el Sr. Domínguez, la palabra es «la expresion de una idea; toda voz significativa; el conjunto de dos ó más letras formando diccion, tanto gráfica ó escrita como oral ó hablada, con que se representa una idea. En este sentido dicen los gramáticos ideólogos que el nombre, el pronombre, el verbo, el adjetivo, el adverbio y el participio son *palabras*, y que el artículo, la preposicion y la conjuncion son simplemente dicciones, y rechazan el abuso de considerar sinónimo *voz, término, diccion, palabra,* sosteniendo, con sobrada razon, que solo es *palabra* una voz, término ó diccion, si expresa ó representa una idea. || El habla, el don ó facultad de hablar que Dios concedió á la especie humana.

»Diccion, cualquiera de las partes que componen la oracion gramatical hablada ó escrita en una lengua dada. || Locucion, estilo especial de lenguaje, modo correcto ó incorrecto de producirse, de embellecerse ó deprimir un idioma».

Resultando de aquí que cada parte de la oración es una palabra y cada palabra es una parte de la oración. *Palabra* (1) expresa una idea siguiendo un principio sistemático, un orden riguroso; palabra, en fin, es el vocablo ó voces con que expresamos el pensamiento.

Cada palabra consta de sílabas; puede tener aquélla una, dos, tres ó más sílabas y recibe varias denominaciones, según veremos en su respectivo lugar.

(1) De la griega *parabolé;* en latín, *parabola;* bajo latín, *parabola.*

En la lengua de Cicerón palabra es *verbum*, y de aquí se ha tomado el VERBO de la Gramática, parte de la oración la más esencial; *dicción*, que proviene de *dicere*, decir, hablar, expresar el pensamiento por medio de la misma palabra.

Sabida ya su significación, examinemos su etimología en el siguiente:

§ I

ETIMOLOGÍA DE LA PALABRA

El Sr. Oliván escribió en el año 1876 en la *Revista de España*, y copiado por el periódico *La Escuela*, que ve la luz pública en Toledo, el magnífico artículo siguiente:

«*De algunas locuciones viciosas en castellano*.—Formado el idioma, constituye un patrimonio, un blason para el pueblo que sabe usarlo. Tiene por enemigos en su propio seno á la desorientada muchedumbre que lo corroe y embastece, y á la petulante ignorancia de escritores que lo desfiguran y corrompen. Su custodia está encomendada á los doctos de buen gusto y oido delicado.

»El castellano, hijo del latin principalmente, majestuoso, rico, noble, suave, cadencioso, fué rudo y anguloso en su orígen. Los sábios y atildados dieciseistas lo asentaron, pulieron y engalanaron; los siglos XVII y XVIII apenas supieron conservarlo, y modernamente el patriotismo y la elevacion de unos cuantos insignes hablistas se esfuerzan en mantenerlo en su pureza y esplendor, si bien atemperándose á las circunstancias, dando su indispensable asentimiento al uso, y franqueando discretamente la entrada á las muchas voces nuevas, creadas en el mundo por las ciencias y la industria.

»O el poeta Homero no hacia versos ni el orador Demóstenes frases elocuentes, ó nuestra pronunciacion es próximamente la misma que ellos les daban, ó al menos la que les dedicaban los romanos. O Virgilio y Ciceron carecian de armonía y grandilocuencia, ó sus sonidos eran iguales ó muy parecidos á los que nosotros les atribuimos y usamos. Griegos y latinos se estremecerian probablemente de oirse recitar por labios teutónicos y tambien por franceses.

»Pues bien, la generalidad, ó sea el vulgo, tiende constantemente á eludir dificultades en la pronunciación y dar á las frases y vocablos varios giros que alteran su verdadera fisonomía, su aroma y

sabor, cayendo con frecuencia en lo torpe y lo soez. Desconoce los orígenes, y para él el idioma patrio carece de genealogía. Y en las voces que le son nuevas vacila respecto de la prosodia y cantidad silábica, sin saber si ha de hablar ó leer en uno ú otro sentido. De donde resulta cierta confusion y anarquía.

»Por otra parte, el público, que debiera hallar en la imprenta la solucion de sus dudas y buenos ejemplos, suele tropezar con malos traductores de novelas, con folletinistas de periódicos, y aun con escritores pretenciosos, que, salvas honrosas excepciones, lo que hacen es desnaturalizar y pervertir nuestro hermoso castellano con errores, modismos, frases y extravagancias que estragan el gusto y hasta ruborizan á los mismos lectores por poco entendidos que sean. Cuyo abuso de la imprenta, dicho sea de paso, en ninguna parte es tan escandaloso como en nuestra España, donde se arrojan á querer enseñar gentes muy necesitadas de aprender. Y es que aquí están casi todas las cosas fuera de quicio.

»Demos por supuesto que el genuino significado de las voces castellanas es el que alcanzaban en los idiomas de que proceden: no hay otro criterio de lo legítimo y castizo. Con algunas aberraciones tropezamos á la verdad, con contradicciones ó anomalías, si no motivadas, autorizadas y hasta consagradas por el lapso del tiempo: son casos que pueden llamarse raros, y que es forzoso admitir y respetar, ó al menos consentir. Lo que exige remedio, y perentorio, es el desacierto en vocablos recientes, que se resbalan en mala direccion por falta de guía.

»El griego es el repertorio universal adonde acuden todas las ideas, todos los objetos que asombran al mundo, para encontrarse palabras con que bautizarse. El lenguaje científico va siendo uno para la comunion de las naciones, y todas á su manera lo pronuncian lo mejor que saben y pueden. Los españoles tenemos motivo para considerarnos privilegiados en esta parte. Y en las formaciones griegas, griega ó helénica ha de ser la pronunciación. Lo mismo en las latinas.

»Sentado lo cual ensayemos á rectificar algunas locuciones viciosas, no en virtud de propia autoridad, de que carecemos, sino con las reglas y doctrina de la Academia española, juez competente en la materia.

»Empezaremos preguntando: ¿cómo puede dejar de resentirse el hombre conocedor al leer escrito y oir hablando *telégrama*, *kiló-*

gramo, hectólitro y sus análogos? El mal ejemplo lo está dando la *Gaceta de Madrid,* cuya redaccion conviniera que cuidase algo más de su ortografía, porque lo malo es más contagioso que lo bueno.

»Son vocablos compuestos de dos partes: una adverbial ó numeral, y otra característica ó subjetiva, suprimiendo precision y belleza á las comunicaciones eléctricas y al sistema métrico-decimal.

»Lo que nosotros pronunciamos *grama,* en griego es *gramma,* y en latin, y significa la letra, el escrito, y tambien el peso de dos óbolos; de consiguiente, la sílaba *gra* es larga. *Telegráma,* escrito de lejos; *anagráma,* palabra con transposicion de letras; *prográma,* edicto, inscripcion, tema; *monográma,* palabra de una letra que hace de cifra; *paralelográmo,* figura terminada por paralelas; *pentagráma,* rayado de cinco líneas para música; *kilográma,* castellanizado en *kilográmo,* mil gramos; *hectográmo,* cien gramos, *miligrámo,* milésima de gramo; *centigrámo,* centésima de gramo. Lo mismo sucede con *kilolítro,* mil litros: *decilitro,* décimo de litro; *hectolítro,* cien litros. Con la particularidad de que la bastarda pronunciación de *hectolítro* y *kilolítro* es hasta chocante al oido, y por lo tal repugnante á la eufonía.

»Los que pronuncian *telégrama* serian consecuentes si dijesen tambien *prógrama, anágrama, monógrama,* etc.

»Dos corrientes se notan en el uso del lenguaje por parte de los desorientados que rompen por todo: una á esdrujular los vocablos, y otra, por el contrario, á apisonar y rellenar las terminaciones, convirtiendo en disílabos á muchos que han corrido como diptongos.

»Ni unos ni otros tienen razon en sus exageraciones.

»Se ofuscan y confunden los del *telegráma* (1). No es lo frecuente

(1) Impulsados por el vivo deseo de que nuestra rica lengua no sea maltratada por personas que paulatinamente corrompen el lenguaje, nos proponemos decir cuatro palabras acerca de algunos abusos en la pronunciación.

Hoy, que ya nos vemos precisados á usar del sistema métrico-decimal, necesario es que sepamos su modo de expresar, y tanto más cuanto que escritores de alguna reputación han caído en tan crasos errores.

Bien es verdad que (hace algún tiempo) un señor académico de la Lengua censuró enérgicamente á la *Gaceta de Madrid* su repugnante modo de expresar al hablar del sistema métrico-decimal, y en un magnífico ar-

el que al oscilar sobre la acentuacion de una voz desconocida se apele al dáctilo ó esdrújulo para escurrirse y salir del paso á escape, sino que se les vienen á la memoria las que pueden parecer analogías sin serlo. *Barómetro,* se dice, *kilómetro, epígrafe, pantómetro, epílogo, diáfano, carnívoro, centrípeta, oxígeno, ecónomo,* etc.; pues ¿por qué no *telégrama, kilógramo* y *hectólitro*?

»Aun más: *criptógamo* se pronuncia y debe pronunciarse, y tambien *ágama*, *polígama* y *fanegorama*: ¿Hay analogía con *telegráma*? No, porque en el griego *gamos* (casamiento, maridaje) la sílaba *ga* es breve, y lo propio en sus compuestos. *Telegrama* es grave *á nativitate,* como esdrújulos son las *criptógamas* y los *polígamos.*

»En error incurre el hombre que camina entre tinieblas, pero estas se disipan al esplendor de la luz. O hablar castellano ó sumirse en un lago de cieno.

»No insistiremos sobre este punto, y para dar de mano á los

tículo que vió la luz pública en diferentes periódicos probó auténticamente las viciosas locuciones de nuestro idioma.

Nosotros no haremos un examen de todas las palabras viciosas en la pronunciación con que hoy cuenta nuestra lengua; sólo sí hablaremos de las voces que se emplean en el sistema métrico-decimal.

Es irritante ver escrito todos los días y oir á todas horas *decágramo*, *hectógramo*, *kilógramo*, *decígramo*, *centígramo*, *miligramo*, *decálitro*, *hectólitro*, *kilólitro*, *decílitro* y *centílitro*, que tal modo de decir es absurdo, es contra las reglas gramaticales.

Esa tendencia que existe hacia los vocablos esdrújulos, esa especialidad en la pronunciación que la hace viciosa, es hija de la rutina que engendra absurdos tan crasos como los que hoy enérgicamente censuramos.

El griego y el latín son las fuentes de donde se deriva nuestra lengua, y nosotros debemos respetar la etimología, porque faltando á ella faltamos, como es consiguiente, á nuestras reglas prosódicas; será renegar de nuestra lengua madre si abandonáramos esa infinidad de palabras greco-latinas que, dando vida á nuestro idioma, engrandece nuestro lenguaje y caracteriza la expresión en la enunciación de las ideas.

Pues bien; en el sistema métrico-decimal se hacen esdrújulos todos los vocablos, dando una interpretación torcida y contra lo que su etimología nos manifiesta.

Todas las palabras que representan múltiplos ó submúltiplos de este sistema son compuestas de dos partes: una *numeral* y otra *característica* ú *objetiva*, porque es el objeto de nuestra idea en la expresión. Lo que nosotros pronunciamos *grama* es *gramma* en griego y en latín y significa

esdrujulistas, llamaremos su misma atencion hácia el mal efecto que producen el *périto*, el *méndigo*, el *intérvalo*, el *ópimo*, el *ástil*, el *cólega* y tantos otros, así como su errada acentuacion en ciertos nombres propios, al decir con desenfado: *Tíbulo*, *Lúculo*, *Márulo*, *Népote* y *Cátulo*. *Catallus* fué el nombre de varios romanos distinguidos, y *catalus* era el cachorro del perro. Han oido campanas y se enredan con los verdaderos esdrújulos: *mérito*, *clérigo*, *anómalo*, *óptimo*, *mástil*, *Rómulo*, *Régulo*, *Léntulo*, etc.

»Despues de todo, ¿es un bien ó un mal la desigualdad prosódica en las desinencias de nuestro lenguaje? Costituye una dificultad seguramente, pero tambien una de sus más preciadas y armoniosas bellezas. Los franceses, que como todos los que escriben de diferente manera que pronuncian luchan con esa para nosotros anomalía, están libres de cuidados respecto de los esdrújulos, porque realmente no los conocen. Dicen con la mayor frescura *barométro*, *centrifúgo*,

letra, *escrito*, *el peso de dos óbolos;* de consiguiente la sílaba *gra* será larga, por estar antes de consonante doblada, y de aquí su mala pronunciación *kilógramo*, *hectógramo*, etc.; debe pronunciarse *kilográmo*, *hectográmo*, *centigrámo*, *miligrámo*, y lo mismo con respecto á *kilolítro*, *hectolítro*, *decalítro*, *decilítro* y *centilítro*.

No así con los vocablos compuestos *hectárea* y *centiárea*, porque en su etimología, atendiendo á su característica *área*, es vocablo esdrújulo por naturaleza, y sus compuestos también lo serán; y está fundada esta pronunciación en que la sílaba *a* es larga, la *re* breve, por estar antes de vocal, y la *a* final, como toda palabra latina, no puede cargar en ella su pronunciación aguda.

Por las mismas reglas en que están fundadas las palabras *kilográmo hectográmo*, etc., se funda la pronunciación de *prográma*, *anagráma*, *monográma*, y será contra etimología el decir *prógrama*, *anágrama*, *monógrama*, como algunos escritores han dicho *paralelógramo*, *pentágrama*, *telégrama*, que es lo más absurdo que se puede dar en la pronunciación.

También es verdad que hay ciertos modos de decir autorizados por el uso, y entre otros uno concerniente á este asunto.

Según la etimología, las palabras, *kilográmo*, *hectográmo*, *decagrámo*, *decigrámo*, *centigrámo* y *milígrámo* son alteraciones de la viciosa pronunciación al expresar, y que recaen como circunstancias especiales en la enunciación, porque en el vocablo *gramma* se ha cambiado su letra final, *a* en *o*, y así, autorizado por el uso, está admitido, debiendo decirse *kilográma*, *hectográma*, etc. Esto nos parece hoy ridículo; pero, etimológicamente considerado, así debe decirse. Además, esta alteración pende de la

economíco, fosfóro, Sofócles, Píndáro, Demosténes, Copernico, industría, tifoidéo, violacéo, democráta, poligóno. ¿No revela esto una insigne é inarmónica pobreza? A bien que los ingleses andan generalmente abreviando los finales, como si hubiera de faltarles el tiempo. Nosotros, como nuestros mayores, griegos y latinos, de quienes no renegamos, si usamos voces claras, limpias, de rotunda sonoridad, seguimos á los insignes varones del siglo XVI, vencemos ciertas desigualdades, pero de cada vez cogemos una flor de las innumerables que alfombran y esmaltan el habla de Castilla.....»

Y prosigue el mismo autor: «Es evidente que en esta parte como en otras carece de uniformidad el castellano; pero ¿es de tanta monta el regimentarlo, alinearlo y hacerlo evolucionar á compás?..... Los latinos dijeron *filosófia, teológia, prosódia, geográfia, hidrofóbia, geodésia,* y en España tengan muy en cuenta que se han alargado y hecho disílabas las terminaciones de las que entre esas voces han sido de más frecuente uso, y entrado en el lenguaje comun, mientras que hasta ahora habian conservado su antiguo carácter y prosodia las más bien conservadas al círculo de los conocedores y espe-

influencia que ejerce en nuestro modo de decir cuando castellanizamos ciertas voces y las hacemos esdrújulas siempre que en su naturaleza no lo son; bien es verdad que cada escritor las ha usado á su capricho.

Comprendemos que tal modo de expresar obedece á que, partiendo de un principio falso, nos ha dado, como resultado inmediato, una consecuencia errónea.

El hombre que, ignorando los principios de nuestra rica lengua, tome como modelos de pronunciación otros vocablos de análoga estructura, da mil veces en el error, porque no hay semejanza en las voces que no coordinan en su principio etimológico.

Falsedad reconocida y que siempre tiende á degenerar el modo de bien decir, llegando al extremo de que un vicio ha querido convertirse en una regla prosódica, como sucede con ciertos vocablos.

La base primordial para pronunciar bien es el griego y el latín, y si ignoramos su pronunciación observaremos á los buenos hablistas y no caeremos en el error. Pero hoy..... nos revestimos de cierta autoridad (?) tan quebrantable como la idea humana, y esa inexperiencia lingüística confunde y tergiversa los vocablos, efecto de la ignorancia de principios. Por consiguiente, si queremos llegar á pronunciar bien las palabras que nuestro idioma posee, y que parecen de una pronunciación dificultosa, es menester que atendamos á principios, y todas las dudas y dificultades quedarán resueltas y vencidas.

cialistas, difundiéndose más ó menos. Así, al paso que decimos *teología*, *filosofía*, *geografía* y *geometría*, los que tenemos algunos años hemos oido siempre y nos hemos aficionado á *geológia*, *mineralógia*, *zoológia*, *geodésia*, *cosmogónia*, *ideológia*, *prosódia*, *teocrácia*, *teófilia*, *pirotécnia*, etc. Y á fé que Clavijo, Rojas, Clemente y Lagasca sabian lo que se decian cuando así se expresaban. Tendrá que oir, si Dios no lo remedia, que vayan cundiendo con bastante mal gusto la *filología*, la *pirotecnia*, la *chismografía*, la *metalurgia*, la *geodesía*, la *patología*, la *prosodía*, y acaso hasta la *poligamía*, la *democracia*, la *tauromaquía*, la *incuría* y la *modestía*. Eso tiene su sabor á galicismo, que empalaga hasta dar náuseas: comidilla de los que no saben francés ni español». Y después de una larga digresión, el Sr. Oliván continúa: «No es rara la equivocada pronunciacion en vocablos con diptongo en *ui*, cuya *i* debe sonar como *y*: *cúido*, *flúido* (adjetivo), *descúido*, en completa contraposición á la *i* aguda en *huido*, *buido*, *luido*, *ruido*, *caido*, *leido*, *oido*, *fluido* (participio) de tres sílabas cada uno. En los patronímicos y derivados de estructura griega ó latina es de rigor el esdrújulo, como en *Anquiciades*, *Priamides*, *Euménedes*, *arácusdes*, *sílfide*, *danáide*, *Tróade*, *Hélade*, *pléyade*, *olimpiáda*, *iliaco*, *efemérides*.

»En donde suele cometerse error grave es en el sentido de la palabra *hidrofóbia*. Consta de dos partes: *hydor* ó en composicion *hydro* é *hygro* (agua), y *fobos* (aversion, terror) que es el horror al agua que experimentan los perros rabiosos. Pues trabucando la especie, hay quien haya formado y se ha repetido el vocablo *empléofobia*, para expresar el afan, el ardor por los empleos, la empleomanía, la en su caso *empleo-filia*. De modo que en vez de consignar la aficion á los destinos, lo que dicen sin saberlo es el horror á vivir del presupuesto, que es bien chocante resbalon.

»No es menos garrafal el que consiste en dar al adjetivo *álgido* un sentido diametralmente opuesto al suyo. *Algidus*, del verbo *algeo*, equivale á frio, *aterido*, *yerto*. En algunas enfermedades, como en el cólera morbo, el período álgido se caracteriza por el frio glacial del paciente. Pero la gente irreflexiva, no solamente toma á *álgido* por *momento crítico* en general, sino que lo aplica resueltamente al calor, ardor, furor. Así, por dar á entender que en lo más ardiente de la contienda ó del combate ocurrió tal cosa, dice que fué en lo *álgido*, en lo más frio, en lo más helado; con lo cual deja tieso al oyente ó al lector.

»Prurito de españolismo es en algunos el escribir *selvicultura* por *silvicultura*, dándose la importancia de promiscuar, sin curarse de que no es embastecer. *Agricultura* decimos y no *campicultura*; *horticultura* y no *huerticultura; arboricultura* y no *arbolicultura*, así como *paternal* y no *padrenal, fraternal* y no *hermanal.*

»Los que así huyen del latin, en vez de acogerse á él, no dan prueba del mejor gusto ni del mayor saber. Ellos sí que adolecen de *latinifobia.*»

Después de todo esto, el Sr. Oliván hace una reseña, digamos así, de otras muchas voces, como *yodo*, que debe decirse *iodo*, y de otros muchos nombres y verbos que sería prolijo enumerar.

Por otra parte, se nos ha ocurrido una idea al leer el magnífico artículo del sabio lingüista Sr. Oliván: Si es cierto que está muy mal dicho *telégrama, cólega* y otros análogos ¿no se objeta el mismo articulista al decir que *teología, geografía* y otros se hallan en el mismo caso? ¿No dice el mismo Sr. Oliván que *teología, geografía*, etc., han sido admitidos por el uso y ya no lo censura tanto? Pues lo propio ha de suceder con *telégrama*, que, por regla general, son pocos los que dicen *telegrama*, aunque todos escriban este nombre. Nos podrá decir que la Real Academia no lo ha consentido: ¿pues no consintió en decir *teología*? Y además, ¿qué es la Real Academia? ¿O está bien dicho ó mal dicho *teología*? Está mal por su etimología y por las razones congruentes al lenguaje, pues la Real Academia, como autoridad, dictará su fallo, y tendrá presente si conviene ó no para el mejor medio en la expresión.

Basta de digresiones; la palabra, ya simple, ya compuesta, expresa aquello que en sí es, y el autor puede enunciar en ciertos casos con una palabra lo que tal vez no pudiera hacer con muchas: la interjección.

§ II

CONTINUACIÓN DEL ANTERIOR

Que hubo un idioma primitivo nadie lo duda; que en el Asia había siete lenguas principales después de la torre de Babel, tampoco; que los hombres al extenderse por todo el mundo llevaron consigo el idioma, las costumbres, religión, etc., es una verdad que no necesita demostrarse; que estos idiomas se dividieron y subdividieron en diferentes dialectos, es un axioma; luego claro está que

de todos estos antecedentes se deduce que unas lenguas se formaron de otras, y de aquí las etimologías.

La lengua nuestra es en su mayor parte del idioma latino (1), y en el tecnicismo encontramos muchas voces griegas. Esto radica en que, como Grecia venció en las letras á las demás naciones, luego, cuando éstas adquirieron los conocimientos que la Grecia poseía, ya no cambiaron los nombres, guardó la nomenclatura griega, tecnicismo que es la expresión de una ciencia.

El idioma español ha recibido su energía, carácter y expresión del idioma latino, y así tenemos como partes etimológicas las siguientes:

Agere.....	*Hacer*, hechura, hacedor, hecho, acción, *agente*, actriz, *actor*.
Amare....	*Amar*, amador, amante, amor, amoroso.
Audire....	*Oir*, oyente, oidor, oído, *audición*, *auditor*, *auditorio*.
Cantare....	*Cantar*, cantor, cantares, cantante, canción, cantata, cantatriz.
Circundare.	*Rodear*, rodeo, rodeado, *circundar*; de *circum*, al rededor.
Cor.....	Cordial, *corazón*.
Corpus....	*Cuerpo*, corporal, corporación.
Currere....	*Correr*, corredor, correría, corredera, correduría.
Dicere....	*Decir*, dicción, dicho, dicaz, y sus compuestos *predecir*, *desdecir*, etc.
Dirigere...	*Dirigir*, dirección, director, directorio, dirigido, *directo*.
Ducere....	*Conducir*, conducción, *conductor*, conducido.
Colere.....	*Cultivar*, cultivo, y en composición *cultura*.
Errare.....	*Errar*, errata, yerro.
Ferire.....	*Herir*, herida, herido y sus compuestos.
Ferrum....	*Hierro*, *férreo*, *ferruginoso*, *ferretería*, *herrero*.
Ficus.....	*Higo*, higuera.
Habere....	Tener, tenido, teniente, *haber*, *habido*.
Inteligere..	*Entender*, entendimiento, intelectual, inteligencia, inteligente, intelectualmente, entendido.
Laus.....	Alabanza, *laudable*.
Legere....	*Leer*, lección, lectura, *leyente*, *lector*, *leido*.
Liber.....	*Libre*, libertad, liberal.
Panis.....	*Pan*, panacea.
Pactus....	*Pecho*, pectoral.

(1) Aunque decimos que proviene del latín, ya hemos visto que no es de este idioma solamente, sino de otros muchos.

Petere....	*Pedir*, petición, petitorio, pedido.
Recipere...	*Recibir*, recipiente, receptor, recibido, recepción, receptáculo.
Regere....	*Regir*, regente, regido, regidor, regentar.
Retinere...	*Retener*, retenimiento, retención, retenedor, retenido, reteniente.
Sapere....	*Saber*, sabedor, sabiduría, sabio, sabiamente, sapientísimo.
Sectare....	*Cortar*, cortador, corte, *secante*, *sectario*.
Silva.....	*Selva*, salvaje.
Scribere...	*Escribir*, escribiente, *escritor*, escribano, escritura, escrito.
Videre....	*Ver*, veedor, visto, visión, vista, visual.
Vivere....	*Vivir*, vividor, *viviente*, vida, vital, vivo, vivido.
Vocare....	Llamar, *vocar*, vocación, vocativo, llamador, llamado.

Podemos asegurar que si el lenguaje español es abundante en expresiones, éstas son de origen latino y muy pocas de otros idiomas, con especialidad del griego. El latín más ó menos corrompido, tomando también palabras de diferentes dialectos según la época, ha sido la base para la formación del idioma español.

El dialecto más antiguo de España es el vascuence (1); se pierde en la obscuridad de los siglos, y el castellano y aquél no tienen semejanza alguna.

Pero debemos observar que en nuestro mismo idioma existen palabras que sirven para formar otras, como se habrá advertido en los ejemplos anteriores, y estas deducciones han dado lugar á miles de ambigüedades, y entre otras la siguiente: El verbo oir es irregular y proviene del verbo latino cuarta conjugación *audire*, y dice en el presente *oigo*, y el verbo *roer*, según Salazar y otros autores, no es irregular; no lo entendemos; parece más etimológico y razonado de *roer*, *roigo*, que *roo*, que es repugnante. Se dice por buenos gramáticos *royera*, como *oyera*, *roería* como *oiría*, y sin embargo de esto se dice *riera* y *reiría*; ¿hay uniformidad en el modo de expresar? No, nos dirán que es una de las muchas excepciones que tiene el idioma; pero ¿y la etimología? Se comprende fácilmente que hay muchos abusos, que nos cuidamos de pequeñeces y de cosas atendibles no hacemos caso, pero que á todo atenderemos y atendemos, aunque esta obligación es propia de la Real Academia.

Para terminar copiaremos de la *Historia de España* de Gebhardt, tomo IV, pág. 560, las notas siguientes: «Nota 1.ª—La lengua cas-

(1) Según ya demostramos en el *Prólogo*.

tellana, dice la Academia Española, consta de palabras fenicias, griegas, góticas, árabes y de otras lenguas de los que por dominacion ó por comercio habitaron ó frecuentaron estas partes; pero principalmente abunda de palabras latinas enteras ó alteradas.—Los etimologistas hallarán en el territorio español mas etimologías en la lengua latina que en la arábiga, mas en la arábiga que en la griega, mas en la griega que en la hebrea, mas en la hebrea que en la céltica, mas en la céltica que en la gótica, mas en la gótica que en la púnica, y mas en la púnica que en la vizcaina. (Mayans y Siscar.)—Larramendi, por el contrario, hace la lengua euskara ó vascongada una de las mas influyentes en la adulteracion del latin y en la formacion del castellano.

»Nota 2.ª—Algunas observaciones sobre este punto (etimologías) contribuirán á hacer más sensible el fenómeno. El *au* de los latinos se cambió en *o*, y de *aurum* se hizo oro; de *taurus*, toro; de *maurus*, moro; de *paucus*, poco; de *autumnus*, otoño; de *laudare*, loar; de *gaudium*, gozo; de *thesaurus*, tesoro; de *pauper*, pobre; de *auditus*, oido.

»La *e* se mudó en el diptongo *ie*, y de *terra* se hizo tierra; de *nepos*, nieto; de *mel*, miel; de *ferrum*, hierro; de *membrum*, miembro; de *pellis*, piel; de *centum*, ciento.

»La *i* se convirtió de ordinario en *e*, como de *imperator*, emperador; de *infirmus*, enfermo; de *digitus*, dedo; de *cingere*, ceñir; de *siccus*, seco; de *pilus*, pelo; de *sigillum*, sello; de *viretum*, vergel.

»La *u* se cambió en *o* en los derivados castellanos. Así de *guttu*, gota; de *duples*, doble; de *currere*, correr; de *turdus*, tordo; de *ulmus*, olmo; de *musca*, mosca; de *tussis*, tos, etc., y lo mismo sucedió en la primera persona del plural de todos los verbos.

»La *o* tomó la *ue*. Así de *noster*, *vester*, se hizo nuestro, vuestro; de *populus*, pueblo; de *solum*, suelo; de *somnus*, sueño; de *ossis*, hueso; de *porta*, puerta; de *bonus*, bueno; de *cornu*, cuerno; de *hostis*, hueste.

»La terminación *men* se cambió en *umbre*, y de *alumen*, se hizo alumbre; de *culmen*, cumbre, etc.

»Entre las consonantes, la *b* se sustituyó á la *p*, y por *capra* se dijo cabra; por *superbia*, soberbia; por *lupus*, lobo; por *vipera*, víbora. La *c* se mudó en *g*, *amicus*, amigo; *draco*, dragon; *ficus*, higo; *focus*, fuego; *hac hora*, agora; *hoc anus*, hogaño; *sacratus*, sagrado. La *ct* en *ch*; *lectum*, lecho; *pectus*, pecho; *lucta*, lucha. La *d*, letra

de pronunciacion dura, desaparece por lo regular en la transformacion de las palabras latinas; *audire,* oir; *cadere,* caer; *fidelis,* fiel; *judex,* juez; *radix,* raíz; *crudelix*, cruel. La *t* se muda en *d: amatus,* amado; *lectus,* leido; *latinus,* ladino; *natare,* nadar. Las terminaciones en *tas* se cambiaron en *dad,* como *charitas,* caridad; *pietas,* piedad. La *f* en *h,* como de *fava,* haba; *farina,* harina; de *ferire,* herir; de *formica,* hormiga. La *g* se cambió en *y: gelu,* hielo; *gener,* yerno; de *regnum,* reino. La *l* se convirtió en muchas palabras en *g* ó en *j,* y en otras en *r* ó viceversa; la *u* unas veces desapareció y fué añadida otras. La *nn* se convirtió en *ñ,* y la *q* y la *c* en *g.* La *t,* seguida de *i* y de otra vocal, se convirtió en *c* ó en *z,* segun la pronunciacion de los antiguos; las terminaciones en *bilis* y *bile* se mudaron en *ble,* y añadióse una *e* á cuantas palabras empezaban por *s.* Los adverbios latinos acabados en *ter* son los adverbios castellanos terminados en *mente,* terminacion que se adoptó para todos los adverbios de modo.

»Nota 3.ª—Todas las palabras del diccionario español que empiezan con *al* son árabes, salvas muy pocas excepciones, lo mismo que las denominaciones geográficas que empiezan por *Guad, Medina, Ben, Beni,* y además más de quinientas voces y palabras diversas, como *bellota, azofar, botija, candil, barrio, bodas, dayfa, zahorí, zaquizamí, zarracatin, jazmin, limon, espinacas, jaqueca, zagal, zambra,* etc.—Los españoles, que al habituarse al árabe habian olvidado el latin, hicieron como los demás pueblos respecto á las terminaciones que hacen tan difícil aquel idioma á aquellos que están acostumbrados á la invariabilidad de las mismas: hicieron indeclinables las palabras latinas, y adoptaron un solo caso, que fué de ordinario en el singular el ablativo y á veces el nominativo y en el plural siempre el acusativo. Pero como habia de resultar cierta confusion de esta uniformidad de sonidos, adoptáronse las preposiciones latinas que, supliendo los casos, señalaron la relacion de las palabras entre sí» (1).

Para mejor comprender las etimologías extractaremos de la magnífica obra del Sr. Salleras las raíces de los verbos como deducciones etimológicas, guardando á tan respetable y digno autor las consideraciones de su monumental trabajo, para que se observe con el debido detenimiento la formación de los tiempos verbales en su

(1) Recomendamos la *Gramática Histórica* del erudito filólogo Farré y Carrió.—Barcelona.

anómala existencia, que tantos perjuicios originan por apartarse de un principio natural y lógico.

RAÍCES DE LOS VERBOS REGULARES É IRREGULARES SEGÚN LA TEORÍA DEL SEÑOR SALLERAS

Hasta ahora sólo hemos hablado de la irregularidad del verbo en su conjugación, según doctrina de la Real Academia, Salvá y Salazar, que nos ha servido de base para la nuestra; es cierto que hasta treinta y seis autores más hablan de tan importante teoría, pero es una verdad evidente que en todos ellos se observan los mismos principios, afirmando, sin temor de errar, que no existen más razones que las etimológicas fundadas en la forma característica que cada lengua ha tomado para apoyar esa misma irregularidad; no hay una causa, un principio que, favoreciendo á nuestro intento, sirva para formar conclusiones de gran valer y seguridad para la expresión.

Todas las lenguas tienen irregularidad en la conjugación de sus verbos, porque es imposible sustentar bajo una misma base la acción que se ejerce en su principio.

Si la irregularidad no es más que una excepción de la regla, sucede con los verbos lo que con los nombres que, formando una colección distintiva, propia, exclusiva y peculiar como natural en el idioma mismo, como prerrogativa de las lenguas, como característica de nuestra idea y como consecuencia inmediata de ulteriores principios, no tienen una base fija en su expresión, aunque pueden darse reglas asimilables en sus raíces y terminaciones.

El Sr. Salleras ha dado un nuevo giro á esta intrincada y laberíntica teoría; su obra, como ya hemos dicho, es filosófica, y como tal busca la irregularidad de los verbos en la mutación de radicales fijando principios y corroborando las tesis propuestas.

Llama verbos regulares á los que tienen raíces fijas, y como tales pueden servir de modelo el verbo *cant-ar* de una raíz; de dos, el verbo *nac-er*; de tres, *val-er*, y de cuatro *hac-er*. Explicación:

1.ª El verbo *cantar*, de una sola raíz, *cant*; de ésta se forman todos los tiempos y terminaciones de dicho verbo.

2.ª *Nacer:* la primera su propia raíz *nac-er* y la segunda del futuro *nazca*.

3.ª Primera raíz de *valer*, *val;* segunda, *valg*, y tercera, *vald;* resultando de aquí la formación siguiente:

1.ª *Val-ía*, *ías*, etc.

2.ª *Valg-o.*

3.ª *Vald-ré, rás,* etc.

Y los de cuatro raíces son éstas:

1.ª *Hac-ía, ías,* etc.

2.ª *Hag-a, as,* etc.

3.ª *Har-é, rás,* etc.

4.ª *Hic-iera, ieras,* etc.

Su formación se explica: «en el verbo *cantar* y todos los demás de una sola raíz, tomaremos como voz radical la forma abstracta *cantar,* por más que no habría inconveniente en tomar la concreta *cantaba* del *copretérito* de indicativo.

»Del verbo *nacer* y de los demás de dos raíces, servirán de radicales *nacer* y *nazco,* ó sean la palabra abstracta y la primera persona del presente de indicativo.

»En los verbos de tres raíces, como *traer*, serán radicales las dos formas dichas y la tercera persona del plural del pretérito absoluto; es decir: *traer, traigo* y *trajeron.*

»Agregando á las tres radicales anteriores la primera persona del singular del futuro absoluto, tendremos las radicales para el verbo *hacer* y demás que lleven cuatro raíces: hago, hicieron, haré y sus análogas son las voces radicales ó primitivas de los verbos de este grupo».

CUADRO DE COMPRENSIÓN

Primera radical.	Segunda radical.	Tercera radical.	Cuarta radical.
Cant-ar.	»	»	»
Acab-ar.	»	»	»
Nac-er.....	nazc-o.	»	»
Crec-er.....	crezc-o.	»	»
Ascend-er.....	asciend-o.	»	»
D-ar.	»	d-ieron.	»
O-ir.....	oig-o.	»	»
Coleg-ir.....	colij-o.....	colig-ieron.	»
Dec-ir.....	dig-o.....	dij-eron.....	di-ré.
Hac-er.....	hag-o.....	hic-ieron.....	ha-ré.

Del cuadro antecedente se deduce:

1.º Que puede haber en estos verbos mutación en la terminación y raíz.

2.° Que puede haber cambio, quitar ó añadir letras, ya en la raíz, ya en la terminación.

3.° Que son verbos regulares porque tienen fijas una, dos, tres ó cuatro raíces, según fuere el verbo.

Hasta aquí los verbos regulares; veamos los irregulares, que literalmente copiamos.

«Son irregulares los verbos que no están conformes á las reglas que acabamos de establecer, y por lo tanto lo serán:

»1.° Los que lleven alguna raíz que no se encuentre en las cuatro voces radicales que ya conocemos; 2.°, los que tienen alguna de las raíces de dichas cuatro radicales en alguno otro tiempo que los designados como derivados de cada una de ellas: 3.°, los que no tengan las terminaciones de uno de los cuadros números 5, 6, 7; 4.°, los que llevando las terminaciones de uno de dichos tres cuadros tomen las que no corresponden á la terminacion de su primera radical ó voz abstracta; 5.°, los que no lleven el acento prosódico en la sílaba en que lo tienen los regulares, y 6.°, los que reunan dos ó más de dichas condiciones (1).

»2.° Pondremos seis ejemplos correspondientes á los seis casos expresados y en el mismo órden en que los hemos nombrado.

»1.° *Tienen* y *vienen* son irregulares, porque las raíces *tien, vien* no se encuentran en ninguna de las radicales *tener* y *venir, tengo* y *vengo, tuvieron* y *vinieron, tendré* y *vendré.*

»2.° *Pidamos* es irregular, porque si bien *pid* es raíz de las radicales segunda y tercera, con todo la primera persona del plural del futuro de subjuntivo comun no debe derivarse de la tercera radical, ni tampoco se forma de la segunda cuando el presente de indicativo lleva la raíz de esta en las tres personas del singular y tercera del plural.

»3.° *Ten, pon, sal,* se consideran irregulares por no tener la terminacion *e* que corresponde á dicha persona.

»4.° *Estuvieron* es irregular, por más que la terminacion *ieron* de esa forma es de las comprendidas en los cuadros 6, 7; pues le corresponde llevar la terminacion *aron* del cuadro núm. 5, por ser verbo cuya forma abstracta termina en *ar* (2).

»5.° *Esté* es irregular solamente por llevar acento en la última

(1) Hace referencia á su doctrina.—N. A.

(2) Véase al Sr. Salleras en su magnífica *Gramática Razonada.*—N. A.

sílaba en vez de llevarlo en la penúltima, como *acabe*, que es modelo por nosotros adoptado para los verbos que en la voz abstracta terminan en *ar*.

»6.° En fin, no hay necesidad de decir que *éramos* es irregular, pues concurren las tres condiciones que en los ejemplos 1.°, 4.° y 5.° hemos encontrado (1).

»Pero no debemos considerar como irregularidades las variaciones de signos que experimentan algunas voces verbales sin que los sonidos representados por las segundas varien. Los verbos en cuya última sílaba veamos una de las letras *c*, *z*, *g* y *j* ofrecerán casos de esta naturaleza, por admitir nuestra ortografía mas de un signo para expresar los sonidos que representan. Así *tocar*, *almorzar*, *vencer*, *fruncir*, *pagar*, *coger* y *delinquir*, dicen to*qué*, almor*cé*, ven*zo*, frun*zo*, pa*gue*, co*ja*, delin*ca*, sin que por esta causa se consideren irregulares dichas voces.»

Esta teoría, fundada en principios radicales, debemos presentarla un inconveniente. Si lo regular, lógico y natural se funda en la sencillez y en la deducción de las raíces, claro está que todos los verbos que se aparten de los modelos presentados por la Real Academia y eruditos gramáticos (reconocidos hasta ahora) serán los irregulares, y aunque el Sr. Salleras trate de convencernos, no vemos *regularidad* en *hacer*, porque ¿hay algo más irregular que *hago?* Lo regular sería si dijera *hazo*, que en este caso ya sería lógico y natural. Nos dice que *nazco* es *regular*, y tampoco vemos la razón, porque la regularidad sería si nos dijera en vez de *nazco nazo*. Lo que el Sr. Salleras pretenderá será demostrar que dentro de la irregularidad de los verbos existen principios fijos para su uso y expresión, y que obedecen á las reglas establecidas (hijas del estudio) por tan erudito gramático; en esto vemos que aduce razones, y como tal las reconocemos en los invariables que sustenta para ulteriores doctrinas.

§ III

LATIN Y GRIEGO

Ya hemos dicho que casi todas las etimologías de nuestro idioma son latinas y que el griego sólo se observa en la parte científica; esto no obstante, se usan bajo diferentes versiones, no sólo en estas dos lenguas, sino en otras muchas. Las ciencias tienen su lenguaje

(1) Hace referencia á los principios antes explicados.—N. A.

especial, tienen su tecnicismo, y en su denominación, en su modo de expresar, no pueden reemplazarse por dos razones: 1.ª, porque la palabra está formada ó compuesta según lo que significa, según la idea que queremos expresar; y 2.ª, que de reemplazar hoy la nomenclatura científica sería la revolución literaria más grande que se pudiera imaginar, siendo obra de muchos siglos é imperfecta.

Empero la lengua latina, que es una elegancia y una figura en el modo de decir, un solo hipérbaton en el modo de expresar, no presenta esa rusticidad característica que otras lenguas poseen, y así como en el griego se observa esa recopilación de ideas en una sola palabra, así como en el griego se ve que con un solo vocablo abarcamos á veces un pensamiento, así también en el latín admiramos ese buen gusto, esa belleza, esa elegancia en el modo de bien decir, y podemos asegurar que la lengua ciceroniana posee el hipérbaton más precioso de todas las lenguas.

Aunque todos los idiomas del mundo coadyuven á la expresión de nuestros vocablos, podemos asertar que dos partes abraza nuestra lengua, dos partes contiene su etimología, dos partes que, unidas entre sí, forman, constituyen el principio de nuestro idioma patrio: el griego y el latín. Este último es el *lexicón* de nuestra lengua, aquél el de las ciencias y las artes. No por esto el idioma latino no forma parte de la nomenclatura científica, no, sino que á veces observamos que en las ciencias sigue exclusivamente al latín, dejando el griego para otras ocasiones.

§ IV

PALABRA COMPUESTA

Las palabras compuestas pueden ser: dos griegas; dos latinas; una griega y otra latina; dos españolas; una española y otra latina, como se ve en los ejemplos siguientes:

Dos griegas...	Gramática, *gramma-atica.*
Dos latinas...	*Arboricultura*, de *arbor* ó *arbos* y el verbo *colo, colis, colui*, *cultum*, *colere;* el primero significa el *árbol* y el segundo *cultivar; arboricultura* ó cultivo de los árboles.
Una griega y otra latina..	*Latinifobia;* de *latin-us, a, um*, y *fobos;* aquélla significa *latino* y ésta *aversion*, *horror;* LATINIFOBIA, *horror al latinismo ó al latín.*

Dos españolas.	*Trasponer*, de *tras* y *poner;* aunque debemos advertir que *tras*, lo mismo que *poner*, traen su origen del latín, pero que hoy son castellanas.
Latina y española.....	*Perniquebrar*, de *pern-a*, *æ*, y *quebrar; quebrar la pierna.*

Tiene nuestro idioma radicales de otras lenguas cuyo estudio sería demasiado prolijo.

Las palabras que más comúnmente componen otras son las siguientes:

Componente.	Explicación.	Ejemplo.
AB y ABS...	Prep. lat. de ablat.: *de*, *por*, *sin;* denota separación.....	ABs*onar*. ABs*traer*.
AD.....	Prep. lat. de acusat. y comp.: *á*, *para;* denota afirmación y unión.....	AD*judicar*.
CIRCUM....	Prep. lat. de acusat.: *al rededor;* denota su significación.....	CIRCUN*venir*.
DES, DIS, DI.	Prep lat. de comp.: *de una y otra parte;* denota contrariedad.....	DIS*culpar*.
E.....	Prep. lat. de ablat.: *de;* denota procedencia ú origen; destruye significación...	E*ducir*.
EX y ES....	Prep. lat. de ablat.: *de, entre;* denota su significación.....	EX*tender*.
ENTRO.....	De *intro*, adv. lat.: *adentro*, *dentro;* denota anterioridad.....	ENTRO*meter*.
EQUI.....	Genit. del sing. de la calif.: *æqu-us*, *a*, *um*, *igual;* denota igualdad.....	EQUI*distar*.
EXTRA.....	Prep. lat. de acusat.: *fuera de, sin;* denota según su significación.....	EXTRA*vasarse*.
IN.....	Prep. lat. de acus. y ablat.: *en*, *dentro;* denota su significación: *no* (en composición).....	IN*comunicar*.
INTER.....	Prep. lat. de acusat.: *entre*, *en*, *medio;* denota según su etimología.....	INTER*venir*.
INTRO.....	Por *intra*, prep. lat. de acusat.: *de dentro;* denota según su significación.....	INTRO*ducir*.
O.....	Se une en composición de otra palabra; por sí tiene significado; oposición....	O*poner*
OB.....	Prep. lat. de acusat.: *por causa de*, *por;* denota según su significación.....	OB*tener*.
PER.....	Prep. lat. de acusat.: *por medio*, *por;* denota energía.....	PER*seguir*.

Componente.	Explicación.	Ejemplo.
PRE	Por *præ*, prep. lat. de ablat.: *adelante, delante;* denota anticipación	PRE*decir*.
PRO	Pre. lat. de ablat.: *por, á favor;* denota favor, gracia	PRO*curar*.
RE	Prep. lat. de comp.: *constancia, repetición;* denota constancia	RE*tener*.
RES	Prep. lat. de comp.: aumentada una *s* por paragoge; disminuye la acción	RES*quebrajar*.
RETRO	Adv. lat.: *por detrás, atrás, detrás;* denota según su significación	RETRO*ceder*.
SEMI	De *semisis*, mitad, casi; suprimida su última sílaba por apócope; su etimología	SEMI*poner*.
SE	Palabra lat., sólo se usa en composición; denota separación, aparte	SE*gregar*.
SINE	Prep. lat. de ablat.: *sin;* denota privación.	SIN*cesar*.
SUB	Prep. lat. de acusat.: *debajo, casi;* denota según su etimología	SUB*ordinar*.
TRANS	Prep. lat. de acusat.: *de otro lado, allende;* denota según su significación	TRANS*ferir*.
ANTI	Oposición ó contrariedad	ANTI*cristo*.
POS	Prep. lat. de acusat.: *detrás, después*	POS*poner*.
ULTRA	Adv. lat.: *al otro lado, allende*	ULTRA*marino*.
ARCHI	Preeminencia ó superioridad	ARCHI*duque*.
BI, BIS	Duplicación, dos veces	BIS*abuelo*.
CENTI	Palab. lat.: ciento	CENT*ímetro*.
CRONO	Tiempo (griega)	CRON*ómetro*.
DECA	Diez (íd.)	DEC*ámetro*.
DECI	Décima parte (latina)	DEC*ímetro*.
DI	Dos	DI*sílabo*.
HECTO	Cien, ciento (griega)	HECT*ómetro*.
KILI, KILO	Mil (íd.)	KIL*ómetro*.
MILI	Milésima parte (latina)	MIL*ímetro*.
MIRIA	Diez mil	MIRI*ámetro*.
MONO	Solo, único (griega)	MONO*sílabo*.
OMNI	Todo (latina)	OMNI*personal*.
PEN	Casi (*pene*, latino)	PEN*ínsula*.
POLI	Muchos, varios	POLI*sílabo*.
PROTO	Preeminencia, superioridad	PROTO*tipo*.
RETRO	Atrás, hacia atrás, significación con que lleva á lugar la del simple	RETRO*ceder*.
SATIS	Adv. lat.: bastante, suficiente	SATIS*facer*.
SEMI	Medio	SEMI*círculo*

Componente.	Explicación.	Ejemplo.
TRI.....	Tres.....	TRÍ*pode*.
UNI.....	Uno solo.....	UNI*formar*.
VICE.....	Sustitución, grado inferior.....	VICE*gerente*.

CAPÍTULO III

ACENTUACIÓN DE LAS PALABRAS

Toda palabra tiene su acentuación: al decir *discípulo* cargamos en la sílaba *ci* la fuerza de la pronunciación, y resulta que según sea la palabra así será su acento.

Todas las palabras necesariamente tienen una sílaba acentuada, y de aquí el que los gramáticos hayan formado una división conforme al acento, del mismo modo que según el número de sílabas así también ha tomado su nombre.

Las palabras pueden pronunciarse con más ó menos brevedad, y por esto unas sílabas son *largas* y otras *breves* en su expresión.

En nuestro idioma sólo tenemos un acento, así como en latin hay tres: el *agudo* para cargar la pronunciación; el *grave* para distinguir las partes oracionales y palabras que implican confusión ó ambigüedad, y el *circunflejo* para indicar los ablativos y genitivos que pueden confundirse y las palabras verbales sincopadas. Ejemplos:

Acento agudo.	Acento grave.	Acento circunflejo.
Légere.	*Longè.*	*Rosâ.*
Súrgere.	*Hìc.*	*Amâram.*
Vidéant.	*Eò.*	*Omnîs.*
Audére.	*Quò.*	*Domûm.*

Mas en nuestro idioma hay un solo acento y éste corresponde á toda palabra larga, la cual se encuentra en la sílaba en que más carga su pronunciación.

Entendemos por *acento* una rayita puesta sobre la sílaba en que está acentuada y sirve para indicar el tono é inflexión de la voz [1].

Las palabras con respecto al acento pueden ser *agudas*, *comunes*, *graves* ó *llanas* y *esdrújulas*.

[1] Compuesto de *ac* por *ad*, para; *centus* por *cantus*, canto. El acento es el canto de la palabra.

La palabra *aguda* es aquella cuya acentuación carga sobre la última sílaba, como *leí*, *corrí*, *alelí*, *borcegui*, *Alcalá*, etc., y todas las primeras y terceras personas de la segunda terminación ó forma del pretérito y futuro positivo, como *amé* y *amó*, *leí* y *leyó*, *amaré* y *amará*, *leeré* y *leerá*.

Palabra *común*, *grave* ó *llana* es aquella que no necesita acento, aunque siempre se cargue la pronunciación en una sílaba, como *grave*, *dogma*, *puerco*, *tintero*.

Palabra *esdrújula* es aquella que tiene su acento en la antepenúltima sílaba, ó sea en la tercera sílaba, contando de derecha á izquierda, como *dis-cí*^{3}*-pu*^{2}*-lo*^{1}, *ca-tó*^{3}*-li*^{2}*-co*^{1}, *cá*^{3}*-ña*^{2}*-mo*^{1}, *om-ni*^{3}*-mo*^{2}*-da*^{1}*-mente*.

Resultando de la explicación antecedente que las palabras agudas y esdrújulas serán las que lleven acento, aunque algunos escritores acentúan la mayor parte de los vocablos.

Estos, según es su número de sílabas, así reciben el nombre.

MONOSÍLABOS....	Los que tienen una sílaba, como *pez*, *pan*, *sol*, *faz*.
BISÍLABOS Ó DISÍLABOS.....	Los que tienen dos sílabas, como *Lu-cas*, *le-ón*, *ru-bio*, *a-mar*.
TRISÍLABOS.....	Los que tienen tres sílabas, como *To-le-do*, *dic-ta-men*, *pi-a-no*.
POLISÍLABOS.....	Los que tienen muchas sílabas, como *pru-den-ti-si-mo*, *dis-cí-pu-lo*, *su-per-a-bun-dan-te-men-te*.

Muchos gramáticos á las palabras trisílabas las suelen denominar polisílabas.

§ I

MONOSÍLABOS Y SU ACENTUACIÓN

Las palabras monosílabas, ó sean las que sólo tienen una sílaba, como *pez*, *pan*, *luz*, *sol*, *sed*, y otras, rara vez se acentuarán, á excepción de aquellas cuya pronunciación pueda admitir ambigüedades, teniendo presente las siguientes reglas:

1.ª Se acentuarán aquellas palabras que tienen una significación independiente, á fin de distinguirlas, como *té* (semilla) de *te* (pronombre) (1).

(1) Hemos visto escrito *the*, pero huele á francés y no nos place semejante escritura, y más sabiendo que su etimología es *teha*, chino.

2.ª Se acentuará el pronombre *él* para no confundirle con *el* artículo; v. gr.: EL *sol*, EL *papel*, etc., y pronombre: ÉL *persiguió al enemigo por defender su pueblo*; ÉL *colocó en manos de la República sus servicios y derechos de ciudadanía*; ÉL *reconoció*..... etc.

3.ª Se acentuará el adverbio afirmativo *sí* para distinguirle de *si*, conjunción; también puede confundirse con *sí*, pronombre. Ejemplos:

Como adverbio: *¿Has visto á Pedro?*—SÍ.

Conjunción: SI *vas á Madrid, te daré la carta.*

Pronombre: *Está sobre* SÍ.

En el primero y tercer ejemplo deben acentuarse, pero no cuando sea conjunción.

4.ª También se acentuarán las palabras *dé, sé, pié*, para distinguirlas de *de*, preposición; *se*, pronombre, y *pie*, nombre.

5.ª Se acentuará el *qué* cuando sea interrogativo ó admirativo, como ¿QUÉ *sabes?*—¡QUÉ *cuadro!*

6.ª Según el papel que en la oración desempeñen se acentuarán las vocales *a, e, i, o, u.*

§ II

BISÍLABOS

Las palabras bisílabas ó disílabas son aquellas que tienen dos sílabas, y se acentuarán según las siguientes reglas:

1.ª La segunda terminación del pretérito en su primera y tercera persona del singular de todas las conjugaciones de verbos regulares y muchos irregulares, como *leí, leyó, escribí, escribió, amé, amó*, etc. (1).

2.ª Las palabras agudas cuyo acento carga en la última sílaba, como *aquí, allí, tisú*, etc.

3.ª Las primeras, segundas y terceras personas del singular y tercera del plural del futuro positivo, como *seré, serás, será, serán, iré, irás, irá, irán*, etc.

4.ª La sílaba final en todas las terminaciones del singular y tercera del plural del futuro desiderativo del verbo *estar*, como *esté, estés, esté, estén.* En la segunda y tercera del singular y tercera del

(1) Decimos personas y no terminaciones para no confundir este término con aquél, pues el pretérito y futuro condicional tienen terminaciones dobles y cuádruples, y lo hacemos así para evitar confusión.

plural del presente, como *estás*, *está*, *están*. Y del futuro positivo, aunque es trisílabo, como *estaré*, *estarás*, *estará*, *estarán*.

5.ª También se acentuará la pronunciación de las palabras agudas terminadas en *í*, *rubí*, *así*, *aquí*, etc.; y en las primeras personas del singular, en la segunda terminación del pretérito de los verbos de la segunda y tercera conjugación, como *oí*, *leí*, *reí*, etc.; y algunas excepciones de la primera conjugación, como *dí* del verbo *dar*, é igualmente los terminados en *o*, como *amó* para distinguirle de *amo*, y el futuro ejecutivo *dí*, de *decir*.

6.ª Los bisílabos graves, comunes ó llanos no se acentúan, como *vaso*, *viña*, etc.

7.ª Los vocablos agudos terminados en *s* ó *n* se acentuarán, como *razón sostén*, *demás*, *obús*.

§ III

TRISÍLABOS Y POLISÍLABOS

Las palabras trisílabas, ó sean aquellas que tienen tres sílabas, como *caridad*, *renovar*, *libertad*, etc., y las polisílabas, ó sean las que tienen muchas sílabas, como *reverencia*, *superabundante*, etc., se acentuarán en aquella sílaba que cargue más la pronunciación, excepto en la penúltima que siempre es breve.

Para su acentuación se tendrá presente:

1.° En aquella sílaba que más cargue su pronunciación, como *número*, *caligrafía*, *pirotécnico*, etc.

2.° Las palabras esdrújulas se acentuarán en su antepenúltima sílaba, como *régimen*, *discípulo*, *esdrújulo*. Está fundada esta regla en que la penúltima sílaba siempre es breve, y por consiguiente la antepenúltima larga.

3.° No se acenturán más que en la pronunciación y no en la escritura las trisílabas y polisílabas terminadas en consonante aguda, exceptuando las terminadas en *n* ó *s*, como *Añover*, *soledad*, *cartel*, pero sí *religión*, *salutación*, *portugués*, *chisgaravís*. Y si no fueren agudas y sí cargaran la pronunciación, acentúense en el primer caso y quítese el acento en el segundo.

4.° También se acentuarán los futuros positivos trisílabos ó polisílabos en la primera y tercera persona del singular y tercera del plural, como *alabaré*, *alabarás*, *alabará*, *alabarán*.

5.° También se acentuarán en su pronunciación los trisílabos

y polisílabos terminados en vocal aguda, como *alelí*, *borceguí* y otros.

6.° También se acentuarán los vocablos que llevan dos vocales finales, como *vocerío*, *gritería*, para evitar el diptongo, y muchos nombres de ciencias, como

Arqueología.	*Antropognósia.*	EXCEPCIONES
Ortografía.	*Lógia.*	
Bibliografía.	*Litológia.*	
Cronología.	*Hidrotécnia.*	
Etnografía.	*Hidrofóbia.*	
Filología.	*Geodésia.*	

Debemos advertir además que ya el uso ha autorizado, PORQUE sí, el decir *geografía*, *teología*, *filosofía* y otros mil.

7.° Los pretéritos en su primera terminación de las conjugaciones segunda y tercera, como *leía*, *dividía*, etc.

8.° Se acentuarán ciertos vocablos que puedan confundirse en su significación con otros.

9.° Las palabras agudas terminadas en vocal, en su plural respectivo no quitarán su acento, como *borceguíes*, *alelíes*, etc., de *borceguí*, *alelí*, etc.

10. No se acentuarán las palabras que no lo exijan, como *amara*, *alabara*, etc.

11. Las calificaciones esdrújulas de las cuales se forman adverbios siempre conservan su acento, como de *bárbaro*, *bárbaramente;* de *adúltero*, *adúlteramente*.

12. Hemos dicho que la penúltima sílaba no se acentúa por ser breve, y, sin embargo, para distinguir el tiempo de algunos verbos es de necesidad, como *señoréo* y *señoreó*, *hermoséo* y *hermoseó*. Afirmamos que en el primer caso no lo necesita, pero sí en el segundo.

Las voces acentuadas que aquí no hemos hecho mención se encontrarán circunstanciadamente en la *Ortografía*.

§ IV

OBSERVACIONES

Hay verbos que para la expresión de la idea se hacen pronominales sin serlo etimológicamente, como *amar*, por ejemplo; mas si este verbo le usamos diciendo *te amo*, resulta que si decimos *ámote* ya

puede traducirse por tal, en el mero acto de que lleva el pronombre. Pues bien; como se habrá observado, en este y en otros casos el verbo en unión del pronombre forman un vocablo esdrújulo. Esto sucede con ciertos verbos y ciertos tiempos, pues tenemos idénticos casos en *cogite*, y, sin embargo, no es esdrújulo, y su diferencia consiste en que en el primero es presente y en el segundo pretérito. Sentando como observación general que todos los verbos bisílabos que se hallen en presente ó futuro ejecutivo en unión de un pronombre se hacen esdrújulos, como *ámote, déjate, cógele*, etc.

Que hay algunos nombres de origen griego, que han pasado al dominio del vulgo, que no deben acentuarse, habiéndoles dado hasta ahora una pronunciación contraria, como *telegráma, epigráma, anagráma, kilográma*, etc. (1), y el vulgo, que ha leído periódicos ilustrados (?), no ha dudado un momento en hacer esdrújulos muchos vocablos, como ha sucedido con *cólega* en vez de *colléga*.

Ya hicimos una observación en ocasión oportuna al Sr. Oliván. Nosotros somos partidarios de etimologías; pero, sin embargo, comprendemos que en muchas ocasiones hay que atender más á la índole del lenguaje que á su origen. Sabemos que en el idioma español no se acentúa la penúltima sílaba de una palabra sino cuando pueda haber confusiones ó cuando el acento esté tan marcado que no haya duda, pero que en este caso el vocablo ha de terminar en dos vocales para acentuar la penúltima sílaba y para indicar que no es diptongo; resultando de aquí que tales palabras no se hallan en este caso, porque no terminan en dos vocales, y, por consiguiente, en nuestro idioma no hay tal acentuación, es decir, que al pasar esa voz á nuestra lengua, no sólo ha sido el vocablo el que se ha castellanizado, sino también su acento. Esta observación nos confirma que únicamente personas muy ilustradas, personas inteligentes en el griego y latín, podrán hacer uso con acierto y conocimiento de vocablos cuyo origen sea grecolatino.

Finalmente, debemos atender á los buenos lingüistas y seguir el camino que nos han señalado, pues sabido es que el conocimiento del griego y del latín es la clave de las etimologías españolas.

(1) No necesitan acento, pero se escriben así para su mejor pronunciación.

§ V

PROSODIA LATINA

Para que se vea qué relación existe entre la *Prosodia* latina y la española, vamos á presentar las reglas más principales, sin poner las excepciones á que da lugar una regla, con el fin de que sirva de base á nuestras teorías. La *Prosodia latina* se encuentra más fácil que la castellana, y observamos en aquélla la regularidad que á ésta le falta.

CUANTIDAD POR POSICIÓN

1.ª Toda vocal que se halla antes de dos consonantes es larga aun cuando una de ellas pertenezca al fin de la palabra y la otra al principio de la siguiente, como *balcón, misal, negro* (1).

2.ª Es larga la vocal antes de letra doble, *ll, j, x, z,* como *calla, Trajano, examen, Zaragoza.*

3.ª Todo diptongo latino y griego es largo (también español), como *lección, ciencia, averigüéis.*

4.ª Vocal antes de vocal es breve. En castellano no sucede esto siempre, como *vocerío;* si se dijera *teológia, geográfia,* entonces sí.

5.ª Las palabras derivadas tendrán la misma cuantidad de las primitivas de donde se derivan, y así *animal, animal-ito.*

6.ª Las palabras compuestas guardan conformidad con su composición.

7.ª La *a* final es larga, como *ama, tabla.*

8.ª La *e* final es breve, como *clave, temple.*

9.ª La *i* y *u* finales son largas, como *talí, benjuí, tisú, bambú.*

10. La *o* final es ya breve, ya larga, como *tintero.*

11. La vocal antes de *b, d, t, l, r,* es breve, siendo final.

12. Antes de *c* y *n* es larga.

13. La sílaba *as, es, os* final es larga.

14. La sílaba *is* y *us* final es breve.

Observaciones.—1.ª Que muchas terminaciones no existen en castellano, como en latín sucede.

2.ª Que existen en las reglas anteriormente dadas muchas excepciones que se han de tener presentes para la pronunciación.

(1) Ponemos los ejemplos castellanos para su más fácil comprensión.

3.ª Que existe lo que los latinos llaman *incremento* con respecto á los nombres y á los verbos.

4.ª Que en la cuantidad silábica juegan en su mayor parte las preposiciones como componentes.

5.ª Que en las múltiples excepciones que tienen casi todas las reglas existe una conformidad etimológica admirable en perfecta coordinación en su modo de expresar.

6.ª Que la *Prosodia latina es invariable,* mientras *la española cambia de acento* al capricho de los escritores.

CAPÍTULO IV

DIPTONGOS Y TRIPTONGOS

Entendemos por *diptongo* (1) el sonido de dos vocales con un solo aliento; conforme con todos los gramáticos, porque el diptongo, así como el *triptongo* (2), es la reunión de dos ó tres vocales que se pronuncian de un solo golpe y forman una sílaba.

Véanse los diptongos y triptongos:

Diptongos.	Ejemplos.	Diptongos.	Ejemplos.
AI Ó AY....	*aire, hay.*	IU.....	*viudo, triunfo.*
AU.....	*pauta, pausa.*	OI Ú OY....	*estoico, voy, hoy.*
EI Ó EY....	*reino, ley.*	UA.....	*agua, suavidad.*
EU.....	*deuda, feudo.*	UE.....	*sueño, duelo.*
IA.....	*conciencia, paciencia.*	UI Ó UY....	*ingenuidad, muy.*
IE.....	*ciento, cielo.*	UO.....	*residuo, continuo.*
IO.....	*precio, rancio.*		

La Real Academia pone el diptongo OU en *bou,* como único ejemplo, y destierra los en *ea,* como *térrea*; en *eo,* como *ebúrneo,* cuya doctrina es muy lógica, porque hemos estudiado á fondo esta cuestión y no encontramos, como diptongos, estos dos últimos, aunque hay autores que sostienen tal doctrina.

(1) Proviene de la latina *diphthongus*, de la griega (*dis*, dos, latina por *duis*) *phtoggos*, sonido; así *diptongo* ó *diftongo*, quiere decir doble sonido.

(2) Compuesto de *tri*, tres, y *phtoggos*, sonido; así *triptongo* ó *triftongo*, quiere decir triple sonido.

Los triptongos son:

IAI..... *apreciáis.*
IEI..... *apreciéis*
UAI..... *atestiguáis*
UEI ..... *atestiguéis*, *buey.*

La Real Academia, pág. 330, coloca la siguiente tabla:

AI.....	no es diptongo en	*país, maíz.*
AU.....		*äunar.*
OI.....		*oído.*
EI.....		*leí.*
IA.....		*tía, impía.*
IO.....		*lío, estío.*
IE.....		*fíe, fié.*
UA.....		*púa, falúa, continúa.*
UE.....		*acentúe, desvirtúe.*
UO.....		*dúo, sitúo, desvirtúo.*
UI.....		*hüir, früición.*

De la misma manera:

IAI	no es triptongo en	*aprecïaríais.*
IEI		*fiéis*, *confiéis.*
UEI.....		*continüéis*, *acentüéis.*

Y continúa la Real Corporación, pág. 331:

«La escala orgánica en la pronunciación de las cinco vocales, conforme á las condiciones del aparato vocal, es la siguiente: *a*, *e*, *i*, *o*, *u*.

»La escala gradual en la sonoridad y fuerza de las mismas cinco vocales es ésta: *a*, *o*, *e*, *i*, *u*.

»Son fuertes *a*, *o*, *e*; débiles, *i*, *u*.

»No puede en modo alguno la regularidad armónica de nuestra lengua formar *diptongos* con las tres vocales fuertes, *a*, *o*, *e*, combinadas entre sí; y los forma uniendo á una de ellas cualquiera de los dos vocablos débiles *i*, *u*, no acentuadas, ó bien combinando entre sí estas dos últimas. En los *triptongos* se combinan dos vocales débiles con una de las tres fuertes.

»El oído castellano desdeña finalizar voz en las sílabas *au*, *ou*, *eu*, *iu*, por cierta especie de repugnancia constante de nuestra lengua á toda terminación ó desinencia sorda, áspera, inarmónica.....

»Las dicciones en que entran juntas dos vocales fuertes computan cada una de ellas por sílaba cabal; de suerte que voces como v. gr., *l*OA, *c*AE, *N*OÉ, tienen dos sílabas; OA*sis*, *corr*OA, *Far*AÓ*n*, *hér*OE, tres; *p*OE*tastro*, *acan*EA, *al*EA*ción*, *funér*EO, cuatro; *el*EÁ*tico*, cinco, etc.

»El diptongo y lo mismo el triptongo no componen más que una sílaba, como en *v*IE-*jo*, *a-c*IE*r-ta*, *in-di-vi-d*UO, *Car-ca-b*UEY; mientras, según se ha visto, sucede lo contrario en la junta de dos vocales fuertes, *f*E-O, *ma-r*E-A, *Cl*E-O-*pa-tra*, *Fa-r*A-Ó-*ni-co*.....

»Y nuestros líricos y dramáticos dicen harto frecuentemente *f*ïe*l*, *j*üi*cio*, *j*üe*z*, *r*üi*do*, deshaciendo el diptongo, porque el idioma castellano arrebató una consonante á las voces originarias latinas entre las vocales fuerte y débil *fi*DE*lis*, *iu*DE*x*, *iu*DI*cium*, *ru*GI*tus*, etc.

»Sin embargo, no por licencia, sino por naturaleza ó por uso constante, son muchos los vocablos en que las voces débiles dejan de formar diptongo entre sí ó unidas á una fuerte: 1.°, cuando la débil es fuerte en la voz originaria, como *cr*ïa*dor*, *cr*ïa*tura*, *cr*ïa*r*, del latín *cr*EĀ*tor*, *ca*EĀ*tura*, *cr*EĀ*re;* 2.°, cuando á la vocal débil siguió primitivamente una consonante que se ha suprimido, como *f*ïa*r*, *cr*üe*l*, *o*ï*do*, *r*äï*z*, *r*ëï*r*, *r*öï*do*, *T*üy, de *f*IDE*re*, *au*DI*tus*, *cr*UDE*lis*, *ra*DI*x*, *ri*DE*re*, *ro*DE*re*, *T*UDE; *h*üï*r*, *l*ïa*r*, de *f*UGE*re*, *li*GA*re;* *p*ïa*r*, de *pi*PI*lare;* *r*üa*r*, de *r*OTA*re*; 3.°, cuando la débil persiste en conservar la independencia que tuvo en el vocablo aceptado por nuestro idioma, como *desl*eï*r*, *var*ïa*r*, *env*ïa*r*, del latín *dil*UE*re*, *var*IA*re*, *in v*IA*m mittrere*; *la*ú*d*, del arábe AU*d;* 4.°, en ciertas dicciones compuestas, cuyo primer elemento es una preposición ó una partícula inseparable, como *contr*äi*r*, *r*ëu*nir*, *r*ëu*ntar*.

»Otra licencia poética se han tomado y suelen tomarse esclarecidos escritores antiguos y modernos, á saber: la de convertir en dicciones esdrújulas aquellas que tienen acentuada la penúltima sílaba y terminan en diptongo, el cual deshacen para ello, acomodándose á la prosodia latina é italiana. Dicen, pues, v. gr.: *Aspás*ïa, *glór*ïa, *académ*ïa, *prém*ïo, *sól*ïo, *Numíd*ïa, *Betúl*ïa, etc.; pero á nuestro oído castellano semejantes voces suenan y sonarán siempre llanas: *Aspasia*, *gloria*, *academia*, *premio*, *solio*, *Numidia*, *Betulia*.

»Los vocablos terminados en dos vocales fuertes y acentuados en la sílaba anterior, esos sí que para nuestro oído son esdrújulos, tales como *Dán*AE, *Ondárr*OA, *hér*OE, *hectár*EA, *áur*EO, *empír*EO, *etér*EO, *funér*EO, *ól*EO, etc.

»Por naturaleza la vocal débil no acentuada, puesta delante ó detrás de una fuerte, resbala siempre, cae y se funde en ella, quedando poco menos que obscurecida, en tanto que prevalece y prepondera la fuerte, la cual anula completamente á su compañera y decide la asonancia. Para que aconsonanten entre sí dos palabras en cuya desinencia hay diptongo, este diptongo habrá de existir en ambas por necesidad, si la vocal débil va después de la fuerte, pero si la precede es innecesaria para la rima. Así, pues, son asonantes de *j*AU*la*, por ejemplo, *azag*AY*a*, *Fr*AN*c*IA, *J*UA*n*A, etc.; pero únicamente son consonantes AU*la*, *enj*AU*la*, *G*AU*la*, *m*AU*la*, *P*AU*la*, etc. Con *od*IO, asonantan *golf*O, *tron*O, *furi*OSO, *r*OJO, etc., y aconsonantan *alod*IO, *brod*IO, *custod*IO, *monipod*IO, etc. Asonantan con *f*UE*go*, palabras como *arter*O, *caudelech*O, *estr*UE*ndo*, etc., y aconsonantarán lo mismo *f*UE*go*, *l*UE*go*, *r*UE*go*, donde se halla el diptongo *ue*, que *an*E*go*, *borr*E*go*, *c*IE*go*, etc., donde semejante diptongo no se encuentra.....»

»Además, como son cosas distintas el sonido propio de cada vocal y su fuerza ingénita, se observa en nuestra prosodia el fenómeno de que las dos letras débiles tienen afinidad y forman asonancia con otras dos fuertes: la I con la E, la U con la O.

»Harán muy clara esta doctrina de diptongos y asonancias los siguientes ejemplos en voces agudas y graves. Pónense primero dos palabras que no tienen diptongo á fin de que resalte más la comparación.

A	O	E
primaver*al*.	arreb*ol*.	don*cel*.
anti*faz*.	vel*oz*.	alti*vez*.
¡ay!	conv*oy*.	bu*ey*.
est*ay*.	est*oy*.	car*ey*.
guirig*ay*.	s*oy*.	Mul*ey*.
tar*ay*.	v*oy*.	virr*ey*.
Bomb*ay*.	God*oy*.	Jubil*ey*.
Parag*uay*.	Campoc*oy*.	Andr*éu*, etc.
Arn*áiz*.	Monr*oy*.	
Pal*áu*.	Pal*ou*, etc.	
Zar*auz*, etc.		

AA	AO	AE	OA
campa*na*.	biz*arr*o.	contr*aste*.	aur*ora*.
pla*ta*.	mil*an*o.	m*adre*.	r*osa*.
ga*ïta*.	b*aïl*o.	b*aïle*.	C*oïra*.
di*abl*a.	di*ablo*.	c*uaje*.	esp*io*ch*a*.
ja*ula*.	r*aud*o.	n*adie*.	Ap*ousa*.
J*uan*a.	c*uadr*o.	des*agüe*.	Anz*uola*.
alg*alia*.	M*ar*io.	d*ätil*.	n*ovia*.
P*adua*, etc.	f*atuo*, etc.	f*ácil*.	c*ongrua*, etc.
		Acci, etc.	

EA	EO	IE	UE
bell*eza*.	c*elos*.	bend*ice*.	cr*uje*.
g*uerr*a.	perpl*ejo*.	Pers*iles*.	oct*ubre*.
r*eïn*a.	r*eïno*.	c*uide*.	rep*udie*.
d*iestr*a.	inc*iens*o.	mol*icie*.	n*úbil*.
d*euda*.	f*eudo*.	f*ilis*.	m*utis*.
r*ueda*.	b*ueno*.	Amar*ilis*.	An*ubis*, etc.
C*elia*.	t*edio*.	T*ingi*, etc.	
y*egua*, etc.	h*eduo*.		
	V*enus*, etc.»		

Hasta aquí la Real Academia, pudiéndose asegurar que ha hecho un trabajo concienzudo del estudio de los diptongos españoles, y creemos sería muy oportuno y conveniente que, así como en esta materia se ha esmerado, debiera poner el mayor empeño en desterrar vicios y ordenar la más fácil expresión, no sólo en la palabra, sino también en la escritura.

CAPÍTULO V

ANFIBOLOGÍA, PALABRAS CULTAS Ó SABIAS, EQUÍVOCAS Y TÉCNICAS

Palabras *anfibológicas* son aquellas que admiten ambigüedad en su pronunciación ó que tienen doble sentido, de suerte que las palabras homónimas y equívocas pertenecen á la anfibología.

Palabras *cultas* ó *sabias* son aquellas que provienen del idioma griego ó latino, como *plaustro* por carro, *mónaco* por monje, *apro-*

pincuarse por acercarse, etc. Para su pronunciación y uso debemos atender á los buenos hablistas, teniendo presente que conservan su acento y pronunciación aunque pasen de un idioma á otro, pues en caso contrario ó es un vicio ó una pedantería.

Debemos advertir que muchos escritores, por inadvertencia y acaso por no estropear etimologías, escriben los nombres extranjeros como lo pide el idioma á que pertenecen; y esto es defectuoso y digno de la mayor censura (1), porque sea la palabra *Rousseau*, el que ignore la lengua francesa leerá *Rousseau* y el que la entienda dirá *Rusó;* pues si se pronuncia de este último modo, escríbase así y se quitará un gran inconveniente y una ridícula pronunciación á las personas menos ilustradas, y no que estamos oyendo á cada instante (con detrimento de nuestros oídos) un *Rousseau*, un *Voltaire* (léase conforme está escrito), que mata al que entiende muy poco de francés.

Las voces *técnicas*, ó por otro nombre *facultativas*, son las destinadas á significar objetos de ciencias ó artes, como el *escalpelo*, el *formón*, la *gubia*, etc. Se han de pronunciar y usar del modo más oportuno y conveniente y con personas que fácilmente comprendan su significado.

Las palabras *equívocas* (2) deben evitarse, y para su comprensión se hará por el contexto oracional, como *hojas*, que pueden ser las de los árboles, arma blanca y hasta la extensión de un libro.

Las palabras *homónimas* (3), que con una misma pronunciación envuelven distintos sentidos, pero que se distinguen en la escritura, como *él* y *el; has* y *as; barón* y *varón*, etc. Acerca de estas palabras se nos ocurre un verso de Villergas con palabras homónimas, que dice:

«—Mi marido, doña Inés,
Es gran hombre y guapo chico.
—¿Es marqués, *baron*, ó qué es?
—Aún ignoro si es marqués,
Pero *varon*, certifico.»

(1) Véase la nota de la pág. 17, tomo I.

(2) Palabra compuesta de *equus*, igual, y *vox*, la voz; *æqui-voc-us, a, um*, equívoco, igual voz.

(3) De *homonym-us, a, um*, de la griega *hómos*, semejante, y *onima*, nombre; luego será *nombre semejante*.

CAPÍTULO VI

ARMONÍA IMITATIVA

Sabemos que la expresión tiene sus alternativas según es la idea que queremos comunicar. De aquí proviene lo que los retóricos llaman estilo, y que nosotros vamos á hacer unas ligeras observaciones con respecto á esa misma expresión, que para este caso es el modo de enunciar los pensamientos, y aun cuando el estilo puede ser de varios modos, según el común sentir de todos los retóricos, dispensen éstos que nosotros vamos sólo á tratar de tres maneras de expresar nuestras ideas.

El primer modo es acre, impetuoso, vehemente, pronunciando expresiones enérgicas, llenas de grandeza y poderío y en su claro sonido se imite el objeto que pensemos describir; que el mismo sonido de las letras fuertes, guturales, sea propio, como *sierra*, *serrano*, *hierro*, etc., es decir, que se dé tal fortaleza á las consonantes que imiten el objeto descrito, y de esta manera, dando energía á la pronunciación, expresamos el pensamiento.

El segundo modo de enunciar la idea es suave, dulce, sonoro, dando á las consonantes labiolinguales y labiales la mayor sonoridad, haciendo de esta manera una pronunciación bella y correcta, concretándonos á presentar la idea con la expresión que el pensamiento requiere. Como buen modelo de dulzura en la pronunciación, tenemos presente el magnífico verso de G. de Alba:

«Ufana con sus colores
Volaba una mariposa,
Deteniéndose orgullosa
Sobre las pintadas flores.»

El tercer modo de pronunciar es el término medio de los dos ya dichos, y es, por regla general, el que empleamos en la conversación, que ni guardamos la expresión que requiere la idea ni estudiamos su enunciación.

Lo mucho que pudiéramos decir sobre la ARMONÍA IMITATIVA es del dominio de la *Retórica*, y, por consiguiente, no es del programa de la GRAMÁTICA ESPAÑOLA.

CAPÍTULO VII

ARTE MÉTRICA

El *Arte métrica* es la que nos enseña á medir los versos, los cuales se componen de pies y éstos de sílabas.

Nuestro objeto es no considerarla bajo este punto, sino decir qué cuantidad ó cantidad silábica es el tiempo que se emplea en pronunciar una sílaba.

Las reglas para esta pronunciación de palabras son las siguientes, tomadas de la obra del Sr. Salleras, pág. 401:

«1.ª Son largas las sílabas en que entra un diptongo ó triptongo.

2.ª Son largas tambien las inversas sencillas y las directas dobles (1).

3.ª Son largas las sílabas acentuadas cuando por su estructura deban ser breves.

4.ª Es larga la primera sílaba de los bisílabos agudos cuando sea breve por su material ortológico.

5.ª Son muy largas las sílabas compuestas directas dobles.

6.ª Son muy largas las compuestas inversas sencillas.

7.ª Son muy largas todas las mixtas del juego triplo, y con más razon las del cuádruplo.

8.ª Son breves las sílabas simples incomplejas no acentuadas.

9.ª Son breves las complejas directas sencillas que van sin acento.

10. Son breves las tres sílabas de una palabra que sigan á la acentuada.

(1) Hace referencia al siguiente cuadro, en la pág. 386:

Sílabas.			Ejemplos.
Simples			ó, no, con, tras.
Compuestas			hoy, guay, muy.
Incomplejas			á, é, ay, oy.
Complejas	Directas	Sencillas	ba, bo, ci.
		Dobles	bla, bro, cri.
	Inversas	Sencillas	ob, in.
		Dobles	obs, ins.
	Mixtas	De juego duplo	con, sus, ten.
		De íd. triplo	tras, cons, truc.
		De íd. cuádruplo	trans.

11. Son brevísimas la *i* y la *u* sin acentuar, y las sílabas breves que siguen á la acentuada.

Se llama pié *el conjunto de dos ó más sílabas de una cantidad determinada.*»

Los pies métricos pueden ser *simples* y *compuestos;* aquéllos son los que constan de dos ó tres sílabas y compuestos los que se forman de los simples.

PIES DE DOS SÍLABAS: El *espondeo,* que consta de dos sílabas largas; el *pirriquio,* de dos breves; el *coreo* ó *troqueo,* de larga y breve, y el *yambo,* de breve y larga.

PIES DE TRES SÍLABAS: El *moloso,* que consta de tres sílabas largas; el *tribraquio,* de tres breves; el *dáctilo,* de una larga y dos breves; el *anapesto,* de dos breves y una larga; el *baquio,* de una breve y dos largas; el *crético,* de una larga, otra breve y otra larga, y el *anfíbraco,* de una breve, otra larga y otra breve.

PIES COMPUESTOS: El *dispondeo,* consta de dos espondeos; el *proceleusmático,* de dos pirriquios; el *dicoreo,* de dos coreos; el *diyambo,* de dos yambos; el *coriambo,* de coreo y yambo; el *antipasto,* de yambo y coreo; el *gran jónico,* de espondeo y pirriquio; el *pequeño jónico,* de pirriquio y espondeo.

Hay además otros pies métricos llamados *peones,* que constan de una sílaba larga y tres breves, y otros denominados *epítritos,* que tienen una sílaba breve y tres largas.

La clasificación de versos, circunstancias y condiciones que deben reunir pertenece ya á la *Poética.*

CAPÍTULO VIII

LICENCIAS POÉTICAS

El verso castellano admite ciertas licencias, las cuales vamos á examinar.

Sinalefa (1); consiste en elidir la vocal con que concluye una palabra cuando empieza también por vocal la siguiente, pronunciando la primera de suerte que casi se confunde con la segunda; v. gr.:

Verso. . . . . *De tu rayo el estruendo fragoroso* (Lista).
Sinalefa. . . . . *De tu ray' el estruendo fragoroso.*

(1) De la latina *synalœpha*, de la griega συναλουφή (*synaloiphe*), compuesto de *syn*, con, *aleíphein*, untar, reunir.

Sinéresis (1); consiste en hacer de dos sílabas una, formando diptongo, como *tea* por *te-a, ál-veo* por *ál-ve-o.*

Diéresis (2); consiste en hacer de una sílaba ó diptongo dos sílabas, como *con-ti-nü-o, sü-a-ve,* por *con-ti-nuo, sua-ve.*

Sístole (3); consiste en hacer breve la sílaba que es larga por naturaleza, como *ímpio* por *impío, cándil* por *candíl.*

Diástole (4); consiste en hacer larga la sílaba que es breve por naturaleza, como *ferétro* por *féretro.*

FIN DE LA PROSODIA

La verdadera pronunciación de las palabras consiste en el conocimiento de las letras como parte componente de las sílabas elementos de los vocablos, por cuya razón debemos tener sumo cuidado en dar el valor gramatical prosódico que á cada una corresponde. No nos cansaremos de repetir que un análisis continuado y el constante estudio de los buenos hablistas nos harán llegar á la perfección del lenguaje.

(1) De la latina *synæresis*, de la griega συναίρεσις (*synaíresis*), compuesto de *syn*, con, y *airein*, tomar, coger, reunir.

(2) De la latina *diæresis*, de la griega διαίρεσις (*diaíresis*), división, distribución, diferencia; forma de διαίρω (*diaíro*), yo corto ó divido.

(3) De la latina *systolē*, de la griega συστολη (*systolē*); forma de συστελλειν (*systéllein*), sin, con, y *stéllein*, poner.

(4) De la griega διαστολη (diastole), de *diastello*, yo separo; compuesta de *diá*, separación, y *stello*, yo envío.

CUARTA PARTE

ORTOGRAFÍA

CAPÍTULO PRIMERO

SU IMPORTANCIA Y NECESIDAD

Este primer capítulo, que ha de servir como de preliminar para la última parte de la GRAMÁTICA, le daremos la debida extensión á fin de que se pueda comprender la definición, importancia y necesidad de la *Ortografía*, dando algunas ligeras noticias acerca de la escritura.

Si la *Analogía*, *Sintaxis* y *Prosodia* son de suma importancia, no lo es menos la *Ortografía*, como veremos en el curso de esta obra, y su interés es tan grande que reclama se explique á grandes rasgos una materia tan importante y de tanta trascendencia.

Entendemos por *Ortografía* (1) «aquella parte de la Gramática que nos enseña á escribir las palabras». Cuya definición es conforme á Araujo, página 282, que dice: «*Ortografía* es aquella parte de la gramática que trata del número, sonido i uso de las letras i de la puntuación».

El Sr. Salazar, en su *Gramática Castellana*, página 181, dice: «La parte de la gramática que enseña el acertado uso de las letras y de los demás signos en la escritura de un idioma».

Luego la *Ortografía* nos enseña á escribir las palabras, y por consiguiente, si muy necesaria es la pronunciación, no lo es menos la escritura.

Desde los tiempos más remotos los hombres no sólo han enun-

(1) De la latina *orthográphia*, y ésta de la griega ὀρθογροφία (*orthographia*) de *orthos*, recto, correcto, y *grapho*, yo pinto, escribo; luego *ortografía* equivale á *recta-escritura*.

ciado los pensamientos por medio de la palabra, sino también por escrito. Con la enunciación verbal cubrían las mayores necesidades; pero luego hubo que confiar los hechos á la memoria, y cuando se olvidaban se seguían los perjuicios consiguientes, hasta que ya se valieron de ciertos signos que hoy conocemos con el nombre de *jeroglíficos*.

Los hebreos, como todos los pueblos asiáticos, usaron los jeroglíficos, y autores respetabilísimos dicen que los cadáveres eran envueltos, en los primeros siglos del mundo, en grandes ligaduras, en las cuales hacían las figuras más raras que podamos imaginar, según lo que los pueblos comprendían y según lo que querían representar. Torres, caballos, guerreros, estrellas, animales con alas, etc., eran las figuras que colocaban en las ligaduras para representar ciertas ideas.

Después los jeroglíficos se colocaron en los grandes edificios, en las puertas del templo, y finalmente, en columnas representando un hecho para perpetuar su memoria. Las mismas familias grababan en madera ó piedra los hechos de familia para tenerlos presentes, y después hemos visto escribir, pero también en jeroglífico, sobre tablas cubiertas de una ligera capa de cera en la cual se escribía con el *estyle*, estilo, punzón de hierro ó madera.

Pero después ya se inventaron las letras por diferentes pueblos y en distintas épocas. Cadmo, fenicio de nación según unos, y griego según otros, llevó parte del alfabeto á Grecia; sabemos que las letras *f*, *h* y *z* se inventaron en tiempo de la guerra de Troya, que la *i* fué llamada de *Holanda*, porque los holandeses fueron los primeros que la usaron; Cadmo introdujo la *b* entre los griegos, pues la tomó de los fenicios, y, finalmente, la *y* fué inventada por Pitágoras y la *z*, según Plinio, fué descubierta por Palamedes en tiempo de la guerra de Troya; Simonides completó el alfabeto. Esta opinión es muy fundada, porque la mayor parte de los historiadores están conformes en estas noticias y esto se confirma más y más con los monumentos históricos de aquellos tiempos (1).

(1) Según Barcia, tomo II, pág. 494, dice: «Las opiniones acerca de la invencion de las letras son muy diversas: Filon la atribuye á Abraham; Josefo, á Enoch; Bibliander, á Adam; Eusebio, Clemente de Alejandría y Cornelio Agripa, á Moisés; Pomponio Mela, Festo, Plinio y Lucano, á los fenicios; San Cipriano, á Saturno; Tácito, á los egipcios; los chinos, al emperador Fo-hí.—Las opiniones acerca de los alfabetos son muy di-

Es opinión muy atendible el que los pelasgos llevaron el alfabeto consigo á Grecia y que Cadmo hizo sus estudios, extendiéndolo entre los griegos, que tan buenos resultados dió; sin embargo, los fenicios, instruidísimos, dieron á los griegos parte de sus letras, y se han encontrado varias inscripciones que han resuelto algunas dudas.

Lo que fácilmente se comprende es que poco á poco, y siendo obra de siglos, pasara la escritura de jeroglíficos á la de letras, haciéndolo de un modo abreviado, como hoy se observa todavía en muchas inscripciones en la Catedral de Toledo.

Que es importante la *Ortografía* nadie lo duda, pues su aplicación es universal; ningún pueblo del mundo civilizado carece de un alfabeto de complicación más ó menos difícil, y claramente se ve la gran utilidad que reporta, ya en el trato social, ya en el comercio, y por fin, con el alfabeto, con la escritura, tenemos la *Historia*, que es la narración de la vida física y moral de los pueblos y de las razas existentes.

Es importante para la conservación de las acciones humanas, para el régimen popular, para la existencia de las naciones y de los pueblos, y, finalmente, para el uso general y particular.

Sí; es importante, de necesidad, porque ésta es tanta cuanto que la importancia de la *Ortografía* proviene de la misma necesidad en las acciones de la vida humana.

Si no hubiera escritura las naciones carecerían en su mayor parte de trato, de esa conciencia popular, de esas negociaciones tan urgentes, tan perentorias en la vida de los pueblos, que son, por decirlo así, su valor y su riqueza.

Por la escritura conservamos en perpetua memoria los hechos pasados de siglo en siglo y de generación en generación con todos los detalles más insignificantes.

Por la escritura nos comunicamos con los ausentes, y por la escritura expresamos nuestro pensamiento y popularizamos la idea que nos proponemos enseñar.

La escritura como medio explicativo vale más que la palabra, porque expresamos una idea y se olvida, pero haciéndolo por escrito

versas tambien: segun Crinito, el alfabeto hebreo se debe á Moisés; el siriaco y el caldeo, á Abraham; el ático (llevado por Cadmo á Grecia, y de Grecia á Italia por los pelasgos), á los fenicios; el latin, á Nicostrato; el egipcio, á Ísis; el gótico, al obispo Ulfilas; el eslavo, al monje Cirilo.»

la tenemos siempre presente sin necesidad de perturbar la idea y conservando detalladamente el pensamiento.

No debemos confundir la *Caligrafía* con la *Ortografía*, pues aquélla tiende á la forma, á la figura material de la letra, mira su formación por medio de líneas, y la *Ortografía* á expresar el pensamiento por la escritura.

Visto esto pasemos á la división de la *Ortografía* para su estudio, con el fin de comprender mejor tan vasta materia.

CAPÍTULO II

DIVISIÓN DE LA ORTOGRAFÍA

Sabido lo dificultoso y trascendental que es el estudio de la *Ortografía*, hemos creído conveniente dividirla en dos secciones como algunos autores hacen; secciones que sirven de gran facilidad, y en las cuales hemos de tratar progresivamente el modo de escribir con perfección todos los pensamientos.

La primera ha de tratar exclusivamente del empleo de las letras, con el fin de que, teniendo conocimiento de ellas, podamos hacer el uso necesario y oportuno.

En la segunda trataremos de los signos ortográficos y sus usos, resultando de aquí que en este lugar veremos claramente que la buena pronunciación ayuda muchísimo á la escritura.

Esta división, que parece insignificante, reporta un beneficio, porque de esta manera el estudio ortográfico se arregla con mayor sencillez, y en él no se nota esa asperidad, ese cansancio propio del poco orden, del poco concierto en la materia que se ha de estudiar.

Por cuya causa, comprendiendo que el todo de una obra ha de estar en el método de coordinación, no hemos dudado un momento en arreglar las partes oracionales en secciones, ayudando de esta manera al estudio gramatical.

PRIMERA SECCIÓN

USO DE LAS LETRAS

CAPÍTULO PRIMERO

DE LAS LETRAS

Además de lo ya expuesto acerca de esta materia, añadiremos que entendemos por letras ciertos signos que, ya separados, ya unidos, forman sílabas y palabras. Separados estos signos como hemos visto en la *Prosodia*, forman una sílaba ó una palabra; tal sucede cuando una vocal sirve de conjunción ó preposición, que solamente ella forma un vocablo, pero en unión es una sílaba, como A-*ve-ri-guar*, que la primera letra es una sílaba; mas no podremos decir esto con respecto á las consonantes.

La división de las letras, según su enunciación, queda explicada en la *Prosodia;* réstanos decir que por su estructura se dividen en *mayúsculas* (1) y *minúsculas* (2).

Mayúsculas. { A, B, C, Ch, D, E, F, G, H, I, J, K, L, Ll, M, N, Ñ, O, P, Q, R, S, T, U, V, X, Y, Z.

Minúsculas. { a, b, c, ch, d, e, f, g, h, i, j, k, l, ll, m, n, ñ, o, p, q, r, rr, s, t, u, v, x, y, z.

Debemos tener presente para el buen empleo dc las letras: la *pronunciación,* el *uso constante* y el *origen.*

Por la *pronunciación*; siempre que á cada sílaba se le dé su valor según las letras de que esté formada, observando en su buena expresión lo que ya dijimos al tratar de las letras al principio de la *Prosodia.*

(1) De la latina *majór et majus;* comparativo de *magnus*, grande.

(2) De la latina *minor et minus*, menor; comparativo de *parv-us*, *a*, *um*, pequeño.

Por el *uso constante*; cuando los buenos escritores, los buenos gramáticos usan en sus escritos tal modo de expresar, es decir, el uso se encuentra en esas personas caracterizadas por su saber, y que admiten una voz como lenguaje propio, porque conozcan las ventajas y beneficios que reportan al idioma; no será el uso, esa plebe iliterata cuyos vocablos ofenden nuestros oídos.

El *origen*; como ya dijimos al tratar de las etimologías, nuestro idioma radica en el latín y griego, pero se observa una mezcla de radicales de todas las lenguas de los pueblos conocidos, y esto es un inconveniente, porque no es posible saber todas las lenguas para su expresión. Nos atrevemos á asegurar que trabajando diariamente el *Diccionario Etimológico* del Sr. Barcia, se habrá conseguido tal vez un triunfo en la cuestión de etimologías.

CAPÍTULO II

PRIMERA ESCRITURA

Nadie duda que la escritura simbólica fué la que primeramente se debió usar, y según el común sentir de varios escritores filólogos, Fo-hi, contemporáneo de Noé, es considerado como el fundador de la monarquía china, como el inventor de la música y de la escritura. Los jeroglíficos se encuentran desde época muy remota y puede asegurarse que nadie los usó con más aprovechamiento que los egipcios.

En las pirámides, en los templos, en los obeliscos, en las cajas y hasta en las envolturas de las momias se observan figuras raras y extravagantes; allí se confunden los astros, las plantas, los animales, hombres enteros, cabezas de racionales é irracionales, brazos, dagas y miles de objetos tan extraños como pueda crear la fantasía, y todos cruzados por líneas curvas, rectas, quebradas, circunferencias, arcos, medias lunas, y, en fin, caprichosas figuras de cuadrúpedos con alas, adornados con vestidos y raros símbolos forjados en una mente calenturienta propia del que sueña con la realización de imposibles ó piensa en proyectos irrealizables.

Las figuras simbólicas que representan nuestros pensamientos siempre son imperfectas, y aun cuando no tenían otros elementos de conservar las ideas y perpetuar los hechos, valiéronse de miles de medios. Las inscripciones fueron duraderas como el tiempo, y

hay algunas que aun se conservan y parece que en el laberinto de la interpretación debían estudiarse la extravagancia de una idea ó la ridiculez de un pensamiento. Porque aunque supongamos una escritura representativa tan perfecta como nos acomode, jamás llegaremos á obtener una expresión sencilla, ni aun siquiera analíticamente.

César Cantú dice: «No obstante, los egipcios en sus antiguas tradiciones atribuyen á Thaut ó á Hermes la invencion de diez y seis letras primitivas que los griegos decían haber recibido de Cadmo, únicas de que no se puede atribuir el orígen á un personaje histórico, y que bastan para explicar cualquier sonido articulado por la boca del hombre; síntesis profunda y que impera de tal modo las leyes naturales de la inteligencia, que muchos juzgan no puede ser su autor otro que Dios mismo ó los patriarcas antidiluvianos iluminados por su vision divina.»

Pero no faltan autores que apoyan que muchos pueblos no han tenido jeroglíficos y que han principiado á representar las ideas por medio de letras, y hasta llegan á demostrar evidentemente que la letra sola fué la representación de una idea, fundados en la significación misma de las letras.

Cada pueblo tuvo su escritura especial, como tuvo su idioma, su religión, sus usos y costumbres y hasta sus mismos caracteres. Por esto observamos que los jeroglíficos egipcios no eran interpretados de los asiáticos por ignorancia de sus figuras, y la escritura de los pueblos del Ganges no fué conocida por los egipcios por la carencia de su lenguaje. ¿De qué nos sirve que entre las ruinas de Roseta se encuentren jeroglíficos, se lleven á Inglaterra y se estudien, si nada de nuevo añaden los sabios filólogos? ¿De qué sirven los estudios de figuras simbólicas, de esos acertijos misteriosos que de ellos nada se deduce, y que el tiempo sólo puede respetar á través de los siglos? Es una verdad evidente que los pueblos, más unos, menos otros, han tenido sus épocas de apogeo y decrecimiento, y en aquéllas ¿qué hemos obtenido? Hoy investiga el sabio y trata de descifrar el antiguo jeroglífico como el geómetra busca y piensa hallar la cuadratura del círculo. ¿La encontrará? Conteste la ciencia.

Lo que con seguridad sabemos es que la escritura fué hija de la necesidad, y que, ya en jeroglíficos, ya en letras, ya, en fin, valiéndose de diferentes medios, se pudo obtener una escritura más ó menos regular, hasta que con el estudio y el tiempo pudo llegar á la

perfección, si tal puede decirse, en la forma y circunstancias en que hoy se encuentra.

La invención del alfabeto escrito tuvo que ser posterior al jeroglífico ó figuras simbólicas, porque es más lógico y natural que el hombre quisiera representar una idea que una palabra.

Con lo dicho, fácilmente se inferirá que el hombre en las múltiples necesidades de la vida usó una escritura que, relacionada con sus palabras, con sus pensamientos, con sus necesidades, con su situación y hasta con sus mismas vicisitudes, formó y logró obtener por escrito lo que su palabra expresaba; y así como la palabra en su modo de expresar consiguió el ser comprendida, así también la ortografía pudo llegar á conseguir el triunfo de la expresión de una idea por medio de características formas y gráficos símbolos.

CAPÍTULO III

DE LAS LETRAS MAYÚSCULAS

En lo manuscrito no se escriben con letras mayúsculas las palabras ó frases enteras.

En las portadas de libros, en los títulos, capítulos, párrafos, etc., de sus divisiones, en las inscripciones de monumentos, en rótulos, anuncios, etc., lo más común es usar de letras mayúsculas solas, todas de igual tipo y carácter. Este modo de escribir se hace extensivo á Dios, sus santos, los misterios sagrados, celebridades históricas, científicas ó literarias, y á veces hasta períodos enteros por su notable expresión, por la índole del escrito ó por cualquiera otra circunstancia; pero en cualquier palabra en que se haya de poner letra mayúscula con minúsculas, aquélla será inicial ó primera dicción.

Se han de escribir con letra inicial mayúscula:

1.º La primera palabra de un escrito y la que vaya después de punto final, sin excepción alguna.

2.º También, sin excepción, todo nombre propio, como *Dios*, *Jesús*, *María*, *Pedro*, *Aristóteles*, *Pérez*, *Férrez*, *Dido*, *Asia*, *Siberia*, *Rusia*, *Ebro*, *Andalucía*, *Despeñaperros*, *Duero*, etc., etc.

3.º Los atributos divinos, como *Salvador*, *Omnipotente;* los títulos de dignidad y grandeza, como *Papa*, *Rey*, *Conde de Reus*, *Marqués del Corcho;* los renombres y apodos distintivos de personas de-

terminadas, como *el Gran Capitán*, *Pedro el Cruel*, *Alfonso el de las Navas* y los cargos de importancia que equivalen á nombres propios. En algunos casos, como dice muy oportunamente la Real Academia, se encuentran escritos con letra minúscula inicial los títulos de dignidad, cuando en abstracto se hiciere mención de ellos, como *el rey*, *el papa*, *el general*, *el obispo*, etc., *están sujetos á la muerte.*

4.° Los tratamientos, y principalmente si están en abreviatura, se escribirán con letra mayúscula, excepto el *usted* cuando lleva todas sus letras.

5.° Ciertos nombres colectivos que comprenden una clase, como *el Clero*, *el Cabildo*, *el Reino*, etc.

6.° Los sustantivos y calificaciones que compongan el nombre de una institución, cuerpo, establecimiento, etc., como *el Instituto Real*, *la Academia de la Historia*, *de la Lengua*, *el Museo de Arquitectura*, *de Pinturas*, etc.

7.° Los nombres y calificaciones que sirven de título á una obra, como *El Anillo de Hierro*, *La Buena Madre*; pero si el título fuese largo no se observa, como *Del rey abajo*, *ninguno.*

8.° En las leyes, decretos, documentos oficiales, etc., suelen escribirse con letra mayúscula todas las palabras que expresen poder público, dignidad ó cargo importante, como *Rey*, *Príncipe*, *Ministro*, *Gobierno*, *Senador*, *Diputado*, *Autoridad*, *Juez*, *Gobernador*, *Alcalde*, etc., etc.

9.° Se escribe letra mayúscula al principio de cada verso de arte mayor, aunque hoy ya todos los versos principian con mayúscula; de aquí recibieron las letras el sobrenombre de *versales.*

Estas reglas, sacadas de la *Gramática* de la Real Academia, como autoridad que es en esta materia, las presentamos con el fin de que se observen en su mayor exposición.

El Científico Cuerpo concluye con las siguientes palabras:

«Cuando hubiere de escribirse con mayúscula la letra inicial de voz que empiece con *Ch* ó *Ll*, sólo se formarán de carácter mayúsculo la *C* y la *L*, que son primera parte de estas letras compuestas ó dobles. Escribiremos, pues, *Chimborazo* y *Chinchilla*, *Llerena* y *Llorente*, y de ninguna manera *CHinchilla*, *LLorente*.»

CAPÍTULO IV

OBSERVACIONES

La confusión de las letras proviene en su mayor parte de la mala pronunciación, y de aquí los hábitos viciosos en el modo de escribir.

Advertiremos acerca de la escritura una circunstancia que siempre tendremos presente. En la capital de España, en Madrid, centro de ilustración, ciencia, literatura, etc., etc., es escandaloso y denigrante el ver ciertos rótulos, muestras de establecimientos de comestibles y *bebestibles* (?), sedería, vino, carne, etc., y además de artes, oficios, industria y comercio; es denigrante, decimos, ver escrito: «*Se Gisan callos*» (calle de Toledo); — VyNoi ZerBeza» (calle de Atocha);—«*Sesirven* ComiDas *i almuerzos*» (plazuela de la Cebada), y otros muchos que es difícil enumerar, dando una idea pobre y ridícula en el arte de bien escribir.

Se *ha progresado* (?) *mucho en este ramo de la ciencia humana* pues ya se ven figuras alegóricas en las muestras, que representan el objeto ó la idea de un pobre pintor, ó el tráfico de un comerciante que á veces hay de diferencia como de un huevo á una castaña.

Otros establecimientos no admiten las rotulatas, y para indicar que venden sombreros, por ejemplo, se pinta un sombrero que sólo se le parece en el nombre. Se pone una sartén ó caldera para indicar que en aquel comercio se vende tan *ruidosa mercancía*.....; y se nos ocurre ahora: si para indicar al público que se venden sartenes, cazos, calderas, etc., se coloca pendiente de una cuerda una sartén, un fabricante de cucharas y peines de *asta*, ¿por qué no ha de colocar un *cuerno?*

Pero hoy hemos adelantado mucho en la *ciencia*: ya no se dice taberna, sino despacho de vino; un barbero dice su establecimiento, y cuando se trata de su oficio le apellida *arte* y él *artista*; son también tales, según su opinión, los sastres, los zapateros, herrero, carreteros y hasta los traperos, y lo que es más, no hace mucho tiempo que oí decir á un albañil *(in nómine)* de mi pueblo que su *facultad estaba perdida*..... Este rural aprendiz de la facultad *ha progresado* más que los de Madrid.

Pero volviendo á la cuestión primera sobre los rótulos inscritos

públicamente, hacen mucho daño, perjudican mucho al arte de escribir con corrección, pues sucede que cualquier hombre del pueblo, iliterato, que escribe una vez al año, llega una ocasión en que la necesidad le obliga, y tiene que ser una palabra, por ejemplo, *cerveza*, y entonces recuerda cómo la vió escrita en Madrid ó en cualquier capital de provincia, y leyó *zerbeza*, é inmediatamente conforme vió así escribió, ocasionando un perjuicio de consecuencias poco favorables y siempre feas y repugnantes, pudiéndose muy bien cortar tan crasos abusos.

CAPÍTULO V

CONFUSIÓN DE LETRAS

Visto el alfabeto español con las variantes correspondientes á su pronunciación, veamos cuáles son las letras que pueden confundirse. La *b*, con la *v;* la *c*, *z*, *q* y *k* todas entre sí; la *g* con la *j*; la *h;* la *i* y la *y;* la *m* y *n;* la *r*, y la *x*. Esta confusión de letras proviene necesariamente de dos principios: ó de la mala pronunciación ó de que las letras sean unísonas y que sobren, sólo se conserven por la etimología, que si bien es cierto que mucho representa, también es verdad que garantiza muy poco en pro del lenguaje.

Pasemos á examinar las letras.

LETRAS UNÍSONAS

De la doctrina expositiva que vamos á tratar, debemos añadir que en su mayor parte pertenece á la Real Academia, como autoridad; pero esto no obstante haremos algunas advertencias.

USO DE VARIAS LETRAS EN PARTICULAR

b, v,

«Siendo en la mayor parte de España igual, aunque no debiera, la pronunciación de la *b* y de la *v*, conviene tratar aquí de las dos, bien que tan apartadas en el orden alfabético.

»Como habrá lectores que ignoren la lengua latina, se darán acerca de ésta y de algunas otras letras varios preceptos independientes de la razón etimológica.

»Se escriben con *b*:

»1.° Las voces que la tienen en su origen, como *abundancia, bimestre, bondad*, que provienen de *abundatia, bimestris, bónitas*. El uso, sin embargo, no ha respetado siempre el origen: *a*B*ogado, a*v*ilés* y *mara*v*illa* se escriben, por su uso, con *b* la primera y con *v* las otras dos, aunque provienen de *ad*v*ocato, a*B*ulensi* y *mira*B*ilia*, dicciones del idioma latino, en el cual se escriben al contrario, con *v* la primera y con *b* la siguiente y la última.

»2.° Varias de las dicciones que en latín se escriben con *p*, como *o*B*ispo, reci*B*ir* y *ri*B*a*, que vienen de *e*P*iscopo, reci*P*ere* y *ri*P*a*. Los vocablos compuestos con el último de estos tres ó de él se derivan; han de escribirse, pues, con *b: Ri*B*adavia, Ri*B*adeneira, Ri*B*adeo, Ri*B*adesella, ri*B*azo, ri*B*era*.

»3.° Los infinitivos con los sonidos finales *bir* y todas las voces de estos verbos. Exceptúanse *hervir, servir, vivir* y sus compuestos.

»Los infinitivos y todas las voces de los verbos *beber* y *deber*.

»Los infinitivos y casi todos los tiempos de *caber, haber* y *saber*.

»4.° Las terminaciones *ba, bas, bamos, bais* y *ban* de los pretéritos imperfectos de indicativo (1) correspondientes á los verbos de la primera conjugación: *amaba, contabas, desempeñábamos, felicitabais, esperaban*.

»El pretérito imperfecto (2) de indicativo de *ir: iba, ibas*, etc.

»5.° Los vocablos que principian con los sonidos *bibl*, ó con las sílabas *bu, bur* y *bus*, como *biblioteca, bula, burlar, buscar*.

»Exceptúanse las voces anticuadas *vusco, vusted, vustedes*, en que van embebidos los pronombres *vos, vuestra, vuestras*.

»6.° Los acabados en *bilidad*, en *bundo* y *bunda*, en *ílabo* é *ílaba, árabe* y sus compuestos, como *habilidad, posibilidad, tremebundo, abunda, trisílabo, sílaba, mozárabe*. Exceptúase *movilidad*.

»7.° Toda voz que termine en el sonido de *b: nabad, rob, querub*.

»8.° Toda palabra en que la *b* haya de preceder á otra consonante, sea líquida ó no: *ama*BL*e, flexi*BL*e*, BR*azo, ló*BR*ego, a*BD*icación, a*BN*egación, a*BS*olver, o*BS*truir, o*BT*ener, o*BV*io, su*BV*enir*, etc.

»9.° Los compuestos y derivados de voces que llevan esta letra; v. gr.: *contrabando*, de *bando*; *abanderado*, de *bandera*.

»Se escriben con *v*:

(1) Nuestro pretérito en su primera terminación

(2) Id. íd.

»1.° Las voces que principian con la sílaba *ad: adviento, advertencia*, etc.

»2.° Los adjetivos terminados en los sonidos *ava, ave, avo, eva, eve, evo, iva, ivo*; como *octava, grave, esclavo, nueva, aleve, longevo, decisiva, activo*. Exceptúanse *árabe* y *sílaba* y sus compuestos.

»3.° Los presentes de indicativo (1), imperativo (2) y subjuntivo (3) del verbo *ir*, y el pretérito perfecto de indicativo (4) y el pretérito imperfecto (5) y futuro de subjuntivo (6) de los verbos *estar, andar, tener*, y sus compuestos *voy, ve, vaya, vayamos*, etc.: *estuvo, estuviéramos, estuviere; anduve, desanduvo, desanduviera; tuviste, retuvo, sostuviera, contuviera, mantuviese*, etc.

»4.° Los vocablos compuestos que principian con las dicciones *vice, villa* y *villar*, como *vicealmirante, Villalobos* y *Villarcayo*.

»5.° Las voces terminadas en *viro, vira* y en *ívoro, ívora*, como *decenviro, Elvira, Tavira, herbívoro, carnívora. Víbora* se escribe con *v* inicial y *b* intermedia.

»6.° Los compuestos y derivados de voces que lleven esta letra, como *prevenir*, de *venir*; *virtuoso*, de *virtud*.»

Observaciones: No debemos confundir ni en la pronunciación ni en la escritura la *b* con la *v*, porque como distintivo, aunque no es posible caracterizarle, encontramos la etimología y la correcta pronunciación. La etimología es difícil, porque el tiempo y el estudio constante pueden hacer en pro de nuestra idea algo de provecho; pero aseguramos, sin temor de error, que es imposible retener en la memoria el infinito número de radicales de las lenguas que intervienen en la nuestra.

Todas las reglas guardan su relación y rara la que existe sin excepción. La Real Academia, como se habrá observado, escrupulosamente ha presentado sus reglas con las menos excepciones posibles, y, sin embargo, las tienen.

Se habrá observado en la 5.ª regla de las que se escriben con *v* que *víbora* inicia con *v*, y que en su segunda sílaba tiene *b*, fundada en la regla 2.ª por la Real Corporación.

(1) Nuestro presente.
(2) Nuestro futuro ejecutivo.
(3) Nuestros futuros condicional y desiderativo.
(4) Pretérito, segunda terminación.
(5) Futuro condicional.
(6) Id. íd.

c, k, q, z, ç.

«La *c* tiene dos sonidos, uno fuerte, idéntico al de la *k*, como en las voces CA*rta*, CL*ima*, *viv*AC, y otro suave, idéntico al de la *z*, como en CE*bo*, CI*fra*.

»Se escribirán con *c:*

»1.° Las dicciones en que precede con sonido de *k* á las vocales *a*, *o*, *u*, ó á cualquier consonante, sea líquida ó no, ó en que termina sílaba; v. gr.: CA*beza*, *tab*aco, *a*CU*dir*, CLA*mor*, CRI*men*, *a*CC*eso*, *a*CTO, *ef*ECTO, *cl*AC, *coñ*AC, *fr*AC, *viv*AC, *r*UC, *z*INC.

»2.° Las dicciones en que precede con sonido de *z* á las vocales *e*, *i*, como CE*leste*, *a*CE*tre*, *enflaque*CE*r*, CI*mitarra*, *ve*CI*no*, *produ*CI*r*.

»Obsérvese igual regla aun en voces procedentes de otras que terminan en *z*, como *pa*CES, *jue*CES, *feli*CES, *feli*CI*tar*, de *paz*, *juez*, *feliz*.

»Exceptúanse *zend* y *zis zas*.

»Algunas palabras en que entran estos sonidos se escriben indistintamente con *c* ó con *z*, como se puede ver en el CATÁLOGO DE VOCES DE ESCRITURA DUDOSA que va al fin de esta cuarta parte (1).

»Se escriben con *k* algunas voces en que se ha respetado la ortografía originaria: *kepis*, *kilogramo*, *kiosco*, etc.

»Se escriben con *q* las palabras en que entra el sonido fuerte *ke*, *ki*, empleando siempre después de la *q* la vocal *u*, que no se pronuncia (2), como, por ejemplo, en *esq*U*ela*, *aq*UÍ. Las dos letras *qu* se han de considerar en tales casos como una sola, simple en el sonido y doble en la escritura (3), á la manera que la *ch*, la *ll* y la *rr*.

»Se representará con *z* el sonido de *c* suave, precediendo á las vocales *a*, *o*, *u*, ó terminando sílaba; v. gr.: *ca*ZA, *re*ZO, ZU*mo*, *hall*AZ*go*, *di*EZ*mo*, *pell*IZ*co*, *g*OZ*ne*, *ded*UZ*co*.

»En algunos vocablos se representan también con *z* los sonidos *ce*, *ci*, según se acaba de decir al tratar de la *c*.

»La *c* con una coma ó virgulilla en su curva inferior *(ç)*, letra llamada *cedilla*, se usaba antes para expresar sonido parecido al de la *z*. Ya sólo se emplea cuando se copian textos con ortografía anti-

(1) Que nosotros también pondremos.

(2) Que por esta razón debiera quitarse, porque está demás.

(3) Pero en el alfabeto no figura ni en pronunciación como letra doble que debiera dársele un nuevo carácter.

cuada ó se quiere representar con nuestros caracteres el sonido de alguna letra árabe.»

OBSERVACIONES:

La *c* es..... { fuerte con la *a*, *o*, *u*..... { *ca*, *co*, *cu*. ka, ko, ku.
suave con la *e*, *i*..... { *ce*, *ci*. ze, zi.

¿Cuánto mejor sería que la Real Academia se fijara bien en este asunto y deshiciera las contrariedades de pronunciación y escritura? No todo se hace en un momento, pero si la distinguida Corporación se propusiera conseguirlo, el tiempo y el Magisterio estarían en su favor.

ch.

»Esta letra, doble en la escritura y sencilla en el sonido, tiene el que formamos en las palabras *a*CHA*que*, *no*CHE, *re*CHI*na*, CHO*za* y CHU*zo*.

»Antiguamente se escribían con *ch*, dando á esta letra sonido de *k*, muchos vocablos procedentes del hebreo, del griego y otras lenguas; v. gr.: CHA*m*, *Ma*CHA*beos*, *eu*CHA*ristía*, CHE*rubín*, *ma*CHI*na*, *Antio*CHO, *Jesu*CHRI*sto*, ACH*met*. Tales voces y todas sus semejantes se escriben hoy en castellano con arreglo á su pronunciación, ya con *c*, ya con *q* y *u*: *Cam*, *Macabeos*, *eucaristía*, *querubín*, *máquina*, *Antioco*, *Jesucristo*, *Acmet*.»

El sonido fuerte de esta letra es propio del latín, en cuya lengua no hay *ch* en la pronunciación, pero sí en la escritura, como se observa en *chirurgus*, *chorus*, que se lee *quirurgus*, *corus*. Al recibir las palabras latinas recibimos su pronunciación y escritura, pero hoy la Real Academia ha condenado tal modo de expresar y escribir, pasando á hacer lo mismo con respecto á nuestro alfabeto.

g, j.

«La *g* tiene dos sonidos, uno suave, como en las voces GA*mo*, GLo*ria*, *m*AG*no*, y otro fuerte, idéntico al de la *j*, como en GE*nte*, GI*rar*.

»Se escribirán con *g*:

»1.° Las voces que la tienen en su origen, como *gallina*, *gozo*,

gula, genio, gigante, que provienen de *gallina, gaudium, gula, genius, gigas.*

»2.° Las dicciones en que precede con sonido suave á las vocales *a, o, u,* ó á cualquier consonante, sea líquida ó no, ó en que termina sílaba; v. gr.: GA*na, hala*GO, GU*mía,* GLA*cial,* GRI*to;* GN*omon,* GN*óstico, a*GN*ación, impre*GN*ar, mali*GN*o, do*GM*ático, repu*GN*ancia.*

»3.° Las palabras en que tiene sonido suave con las vocales *e, i.* En tal caso se pone entre la *g* y cualquiera de estas dos vocales una *u,* que no se pronuncia; v. gr.: *g*U*erra, g*U*ía.*

»Cuando la *g* y la *u* han de tener sonido independiente, precediendo á la *e* ó á la *i,* es forzoso que la *u* lleve dos puntos encima, como en *antig*ÜE*dad, desag*ÜE, *ling*ÜÍ*stica, arg*ÜÍ*r.*

4.° Muchas de las voces en que, entrando el sonido fuerte *je, ji,* debe éste representarse con la letra *g,* por razón etimológica. Pueden sujetarse á regla:

»Las que principian con *geo,* como *geógrafo, geometría, geognosia.*

»Las que terminan:

»En la sílaba *gen,* como *origen* y *margen.* Exceptúase *comején.*

»En *gélico, genario, géneo, génico, genio, génito, gesimal, gésimo* y *gético* y sus plurales, y los femeninos, singular y plural, que les correspondan, como *angélico, sexagenario, homogéneo, fotogénico, ingenio, primogénito, cuadragesimal, vigésimo* y *apologético.*

»En *giénico, ginal, gíneo, ginoso* y *gismo* y sus plurales, y los femeninos, singular y plural, que les correspondan, como: *higiénico, original, virgíneo, ferruginoso* y *neologismo.* Exceptúanse *aguajinoso, espejismo* y *salvajismo.*

»En *gía, gio, gion, gional, gionario, gioso* y *gírico* y sus plurales, y los femeninos, singular y plural, que les correspondan, como *magia, regia, frigia, demagogia, liturgia, litigio, religión, regional, legionario, prodigioso* y *panegírico.*

»En *ogía, ógica, ógico* y sus plurales; v. gr.: *teología, lógica, patológico.*

»En *ígena, ígeno, ígera, ígero* y sus plurales, como *indígena, oxígeno, aligera, belígero.*

»Se escriben también con *g* los infinitivos terminados en los sonidos *igerar, ger, gir,* como *morigerar, proteger, fingir,* y las voces de la conjugación de estos verbos, exceptuados, por supuesto, los sonidos *ja, jo,* que nunca se pueden representar con la *g.* Así se escribe: *protege, fingía, proteja, finjo.*

»Exceptúanse: *desquijerar, brujir, tejer* y *crujir*, y los compuestos de estos dos últimos verbos.

»Se escriben con *j:*

»1.° Las voces en que entra el sonido fuerte *ja, jo, ju*; v. gr.: *jarro, joya, júbilo.*

»2.° Las dicciones con el sonido fuerte *je, ji*, que no tienen *g* en su origen; v. gr.: *mujer, Jenaro* (1), *Jerónimo, herejía, Jimeno*, que provienen de *múlier, Januarius, Hierónymus, haéresis, Simeon.*

»3.° Los derivados de las palabras en que entre el sonido de la *j* con las vocales *a, o, u*; v. gr.: *caJEta, caJIta*, de *caJA*; *lisonJEar*, de *lisonJA*; *coJEar*, de *coJO*; *oJEar*, de *oJO*; *roJEar, roJIzo*, de *roJO*.

»4.° Las voces que terminan en *je*, como *coraje, paje.*

»Exceptúanse: *ambages, compage, enálage, eringe, esfinge, estrige, falange, faringe, frange, isagoge, laringe, metagoge, paragoge* y *tinge.*

»5.° Las palabras que acaban en *jería*, como *cerrajería.*

»6.° Las personas de los verbos cuyos infinitivos llevan esta letra, como *desquijeró*, de *desquijerar; bruje*, de *brujir; cruje*, de *crujir*; *trabaje*, de *trabajar.*

»7.° Las personas de verbo en que, por irregularidad, entran los sonidos *je, ji*, sin que en los infinitivos haya *g* ni *j;* v. gr.: *aduJE, aduJIMOS*, de *aduCIR*; *diJE, diJIMOS*, de *deCIR.*»

OBSERVACIONES: En *Jenaro* no nos extraña que se pronuncie con esta letra y la escritura obedezca á esta observancia, pero sí nos extraña, y mucho, que *Jerónimo*, que proviene de *Hierónymus*, se escriba con *j* y no con *g*; y la razón se funda en que siendo la *g* de sonido menos fuerte que la *j*, parece que el *Hie* es una sílaba suave y que rechaza la fuerza y vehemencia de la *j* que repele en su sonido y escritura, y afianzados en esta razón, defendemos que todos los nombres que en castellano provienen de *h* latina debieran escribirse con *g*, por ser letra más suave y dulce en su pronunciación.

No así los que provienen de la *x* latina, como de *dixi*, dije, *duxit*, condujo, porque es fuerte su sonido, pero *haéresis*, por ejemplo, debiera ser *heregía* y no *herejía*, porque el sonido de la *j* se repele con el de la *s*, que es suave. La Real Academia debiera fijarse en este asunto y quedaríamos agradecidos de su resolución.

(1) Hemos observado que en algunos tratados *Genaro* se escribía con *G*, aunque la etimología lo rechazaba.

h.

«Esta letra, que puede preceder á todas las vocales, mas no á las consonantes, no tiene hoy sonido alguno en nuestro idioma [1].

»Se escriben con *h:*

»1.° Las voces que la tienen en su origen, como *haber*, *habilitar*, *hebreo*, *hélice*, *Helvecia*, *hemisferio*, *hereje*, *herencia*, *héroe*, *hiedra*, *hierba*, *hisopo*, *historia*, *hombre*, *hombro*, *honestidad*, *honor*, *horror*, *hoy*, *huerto*, *huésped*, *humilde*, *humor*.

»Algunas, como *España*, *asta* (nombre) y *aborrecer*, que vienen de *Hispania*, *hasta* y *abhorrere*, voces del idioma latino, se escriben sin *h*, y en el adverbio *ahora*, formado sobre las dos voces *hac hora*, se conserva la *h* en la segunda sílaba y no en la primera. También se omite ya en las dicciones de origen hebreo ó griego, como *Tamar*, *Atenas*, *Ortografía*, que antes se escribieron con *th*, siguiendo la ortografía de los romanos.

»2.° Varias de las voces que en su origen tuvieron *f*, como *haba*, *hacer*, *halcón*, *hambre*, *harina*, *haz*, *heno*, *hermoso*, *hiel*, *hijo*, *hilo*, *hoja*, *hongo*, *humo*, *hundir*, *huso* y sus derivados, que provienen de *faba*, *fácere*, *falco*, etc., y que en castellano antiguo llevaban también *f*, cuya pronunciación varió con el tiempo, y vino á convertirse en una aspiración, que se expresaba entonces con *h*, letra que ha subsistido por uso en la escritura.

»3.° Las voces que en nuestro idioma se pronuncian principiando con los sonidos *idr*, *iper*, *ipo*, y los diptongos *ie* y *ue;* v. gr.: *hidra*, *hidráulico*, *hidrógeno*, *hipérbole*, *hiperdulía*, *hipócrita*, *hiede*, *hiere*, *hierro*, *huele*, *hueste*, *huérfano*, *huesa*, etc.

»Exceptúanse sólo la voz *ueste* (poniente) y sus derivados *uesnorueste* y *uessudueste*, que ya tienen poco uso, pues lo común es empezarlos con *o* y no con *u*.

»4.° Los compuestos y derivados de los vocablos que tengan esta

[1] «El uso, que no siempre afina y perfecciona las lenguas, sino que tal vez menoscaba y desfigura sus bellezas, ha privado al idioma castellano de la aspiración de la *h*, la cual, delicadamente ejecutada y en ciertos casos, no carece de gracia, como puede observarse oyéndola de labios andaluces ó extremeños. Los poetas de nuestro siglo de oro tuvieron muchas veces en cuenta la *h* aspirada en sus composiciones métricas, y gran número de versos suyos, leídos sin aspiración, desmerecen y hasta suenan como si no constasen.»

letra, como *deshonra*, compuesto de *honra*, y *habladuría*, derivado de *hablador*.

»Los vocablos *oquedad*, *orfandad*, *osamenta* y *óvalo* se escriben sin *h*, porque no la tienen en su origen. *Hueco*, *huérfano*, *hueso* y *huevo* la llevan tan sólo por preceder al diptongo *ue*, según regla ortográfica adoptada en lo antiguo, con el único fin de indicar que la *u* con que entonces se representaba el sonido de *u* (vocal) y de *v* (consonante), debía pronunciarse como vocal en tales palabras.

»*Acción* é *ilación* se escriben sin *h*, porque la primera no viene de *hacer* ni la segunda de *hilo* ó de *hilar*. *Acción* es el *actio* latino, proveniente del supino *actum;* é *ilación* es el *illatio*, latino también, proveniente del supino *illatum*.

»Acerca de otras muchas voces que se escriben con *h*, no se pueden dar reglas seguras. Consúltese el CATÁLOGO.»

Acerca de esta letra debemos decir que siendo de lujo no es necesaria en nuestro alfabeto, y menos hoy que no es ni siquiera nota de aspiración, pues no se observa. La *h* sólo sirve para confusión de los iliteratos y escarnio de los filólogos, y decimos escarnio porque esta letra, que nada es, nada hace, para nada sirve y en nada se observa, sólo puede ridiculizar á aquellos que teniéndola como necesaria la usan como letra superflua.

i, y.

«Las letras *i*, *y*, denominadas hasta hace poco *i* latina la primera é *y* griega la segunda, han tenido, sin regla fija y por mucho tiempo, oficios promiscuos. Ya no usurpa la vocal los de la consonante, pero sí ésta los de aquélla en varios casos y contra toda razón ortográfica.

»Se escribe, pues, *y* con el sonido vocal de *i:*

»1.° Cuando esta vocal es conjunción: *Juan* Y *Pedro*, *cielo* Y *tierra*, *ir* Y *venir*.

»2.° Cuando precedida de una vocal, termina palabra: *Espelúy*, *Túy*, *¡ay!*, *estay*, *verdegay*, *Bombay*; *buey*, *ley*, *rey*, *Jubiley; convoy*, *estoy*, *soy*, *Godoy*; *muy*, *Ruy*, etc.

»Exceptúanse: *benjuí*, *Jaraguí*, y la primera persona del pretérito perfecto (1) de indicativo de los verbos de la segunda y tercera

(1) Pretérito, segunda terminación.

conjugación, en que á la *i* terminal preceda otra cualquiera vocal, forme ó no diptongo con ella, v. gr.: *fuí, recaí, leí, roí, huí.*

»Es costumbre viciosa emplear en lo manuscrito, como letra inicial, la *y* mayúscula, en vez de la *I*. No se debe, pues, escribir *Ygnacio, Ysabel,* sino *Ignacio, Isabel.*

»*Hiedra* y *hierba* tienen esta forma ó escritura, y la de *yedra* y *yerba.*»

Con respecto á esta letra debemos añadir que, figurando en el número de las consonantes, ha de tener su sonido como una de tantas, sin esa intervención que parece poseer, que, hablando con ingenuidad, es una usurpación de derechos con exclusión de deberes.

ll.

«El sonido que expresamos con esta letra no es ya el de dos *eles* una tras otra, aunque eso aparezca por su figura: es uno solo, y el que da principio á la última sílaba de las dicciones *valla, calle, allí, caballo, Gallur.*

»Se escriben ya con una sola *l* ciertas palabras, como *Sibila, Helesponto, Galia, Marcelo* y *Polux,* que antes se escribían con dos á la griega ó latina, dando lugar á que, contra la intención de los escritores, pronunciara con sonido de *ll* más de un lector, *Sibilla, Hellesponto, Gallia, Marcello* y *Pollux,* y á que aun hoy algunos digan ó lean *Caracalla.*»

Como en latín no hay *ll* en la pronunciación, y sí en la escritura, se ha querido castellanizar con todos los caracteres propios de nuestro idioma, sin atender á la pronunciación latina que es *l-l,* como *ille,* que se lee *il-le.*

m.

«Esta consonante se pone siempre, y no la *n,* antes de *b* y de *p* en las voces castellanas, como *ambiguo, imperio.*

»Va antes de *v* en *coramvobis,* palabra compuesta de dos latinas, *coram* y *vobis.*

»También suele la *m* preceder inmediatamente á la *n,* como en *indemne, himno, alumno.*

»En ciertas palabras se emplea como letra inicial precediendo inmediatamente á la *n,* como *mnemotecnia.*»

En latín finalizan muchas palabras en esta letra, y especialmente en los acusativos del singular y genitivo del plural de todas las declinaciones, exceptuando dos ó tres variantes en los pronombres.

También parece ridículo en *tramvía*, pero si atendemos á su origen veremos que es de etimología, y por consiguiente, hasta que la palabra se castellanice, no se podrá usar de la *n*.

p.

«Antiguamente, siguiendo la práctica del latín, se usaba de *p* y *h* para expresar el sonido de *f* en ciertas palabras [1], como *phantasía, propheta, philosophía, triumpho, sulphúrico, Pharaón, Phelipe, Phidias, Paphos.* Ya se escriben con *f* todas las palabras de esta clase: *fantasía, profeta, filosofía, Faraón*, etc.

r, rr.

»La *r* tiene dos sonidos, una suave, como en *donai*RE, y otro fuerte, como en RO*sa*.

»El sonido suave se representa con una sola *r*; v. gr.: *ca*RA, *pe*RE*za*, AR*pegio*, *pe*R*la*, *oliv*AR, *plac*ER, *zaf*IR, *am*OR.

»El sonido fuerte se representa también con una sola *r* á principio de vocablo, como en RA*zón*, RE*gla*, RI*sco*, RO*sa*, RU*mor*, y cuando en medio de dicción va precedida de las consonantes *l, n, s*, como en *ma*LR*otar*, *ho*NR*a*, *i*SR*aelita*, por no haber en castellano voz ninguna en que no sea fuerte como letra inicial ó siguiendo á cualquiera de estas tres consonantes.

»En los demás casos el sonido de *r* fuerte se representa con *r* doble *(rr)*; v. gr.: *pa*RR*a*, *ce*RR*o*, *ba*RR*il*, *ce*RR*ojo*, *a*RR*ullo*.

»Las voces compuestas, cuyo segundo elemento comienza con *r*, se han escrito sin duplicar esta letra; pero en tales vocablos conviene emplearla doble, para facilitar la lectura; v. gr.: *anda*RR*ío*, *contra*RR*éplica*, *pro*RR*ata*.

u.

»Sobre el uso de esta letra, véase lo que se ha dicho al tratar de la *q* y de la *g*.

w.

»Esta letra, en realidad, no pertenece al alfabeto castellano. Empléase únicamente en nombres célebres de nuestra historia, que

[1] Con el carácter de *f* final la encontramos en *Joseph*.

también se escriben con *v*, como *Wamba* ó *Vamba*, *Witiza* ó *Vitiza*, y en nombres extranjeros. En las voces alemanas, suena como *v* sencilla; en las inglesas, como *u*; v. gr.: *Waterloo (Vaterloo)*, *Wáshington (Uásington)*.

X.

»Con esta letra se representaban antiguamente dos sonidos, uno sencillo y fuerte, idéntico al de la *j*, y otro doble, parecido al de la *k* ó la *g*, seguidas de *s*. Ya sólo se emplea con este último, como en *axioma*, *convexo*, *excelente*, *exuberancia*, *laxo*.

»Cuando la *x* va después de una vocal y antes de una consonante, como en *explicar*, *extraño*, suelen algunos convertirla en *s*, escribiendo *esplicar*, *estraño*. La Academia condena este abuso, con el cual, sin necesidad ni utilidad, se infringe la ley etimológica, se priva á la lengua de armonioso y grato sonido, desvirtuándola y afeminándola, y se da ocasión á que se confundan palabras distintas, como los verbos *expiar* y *espiar*, que significan cosas muy diversas.

»No es vicio menos vituperable el de cambiar la *x* por las dos letras *cs*, cuando la *x* se halla entre dos vocales; v. gr.: *acsioma*, *ecsamen*, en lugar de *axioma*, *examen*. Los que tal hacen, pecan también contra la etimología y leyes eufónicas de nuestra lengua, y contravienen además á uno de los principios racionales de toda buena escritura, cual es el de excusar, en cuanto sea posible, el empleo de signos inútiles. Por semejante innovación se emplean dos letras para representar inexactamente el verdadero y propio sonido de una sola.

»Otros, por el contrario, y con no menor desacierto, escriben *x* en lugar de *s*, alterando así la índole y significado de las palabras; v. gr.: *excaso*, *expecial*, *explendor*, *expontáneo*, *extricto*, en lugar de *escaso*, *especial*, *esplendor*, etc.

»En todas las reglas anteriores hay las excepciones de los nombres propios extranjeros no castellanizados, los cuales se escriben como en la lengua originaria; v. gr.: *Dobbio*, *Grabbe*, *Abbevilla* ó *Abbeville*, *Gábbata; Altenberg Cronberg*, *Hartcenbusch*, *Kronborg*, *Havre*, etc.

»Los esfuerzos de nuestros gramáticos porque llegue á escribirse la lengua castellana tal como se habla, y las tiránicas leyes del uso,

incontrastables las más veces, son causa de que unos vocablos se escriban conforme á la etimología y otros no.»

Antiguamente la *x* entraba no sólo en combinación con otras letras, sino que servía de final, como en *relox*, *box*, *Borox*, y aunque hoy sólo ha quedado para algunos propios, como *Borox*, *Bux*, hemos observado que su pronunciación se ha cambiado en *s* ó *j*, ó se ha suprimido haciendo aguda la sílaba final.

También quedan ya muy pocos nombres que empiecen por *x*, y que sólo se conservan por respeto á la etimología.

CAPÍTULO VI

DUPLICACIÓN DE LAS LETRAS

Las letras que se duplican en nuestra lengua son las cuatro vocales primeras *a*, *e*, *i*, *o*, como *Saavedra*, *poseedor*, *coordinación*, *friísimo* y otros análogos.

Las consonantes *c*, *n*, *r* se duplican también, como en *acción*, *lección*, *innumerable*, *innoble*, *carro*, *tierra*, etc.

Como se habrá observado en la duplicación de la *c*, la primera conserva su sonido fuerte, como la *k*, y la segunda suave, como la *z*, y así *acción* parece su modo de enunciar como si dijéramos *akción*.

Hemos observado que se duplica la *c* en castellano cuando el nombre latino la tiene antes de *t*, es decir, ésta se convierte en *c*, como *lección*, de *lectio*; *acción*, de *actio*; *extracción*, de *extractio*, y así de otros.

SEGUNDA SECCIÓN

SIGNOS ORTOGRÁFICOS

CAPÍTULO PRIMERO

QUÉ SON LOS SIGNOS ORTOGRÁFICOS

Es tal la necesidad de los signos ortográficos, que sin ellos no leeríamos bien un escrito sino á fuerza de gran trabajo, y esto no siempre, pues llegaría ocasión en que nos veríamos precisados á no poder leer si de ellos careciéramos.

Es una necesidad, porque la puntuación da la expresión al escrito; es el tono, digámoslo así, con que debemos leer una composición, y el menor cambio de acentuación hará un gran trastorno en las ideas.

Una coma, en ciertas ocasiones, varía tanto el sentido oracional que lo hace contradictorio, como se puede observar en muchas composiciones; y para corroborar más y más nuestro aserto, fíjese el lector en la siguiente anécdota: «Soledad, Julia é Irene, tres hermanas bastante lindas y jóvenes de quince á veinte años, eran visitadas por la mañana y por la noche por un caballero licenciado en letras, elegante y buen mozo. Era tan sabio nuestro héroe ó amaba tan poco, que había conseguido conquistar el corazón de las tres hermanas sin haberse declarado con ninguna, pero entusiasmándolas hasta un grado tal, que todo era, entre las pobres hermosas, disputas y cuestiones, amenazando turbar la paz de la familia y convertir la casa en un infierno.

»Para salir de esta situación penosa exigieron del joven que se declarase, y acosado y comprometido ofreció consignar en una décima el estado de su corazón con respecto á ellas, pero con la condición precisa de que no había de estar puntuada, y autorizando á cada una de las tres hermosas para que la puntuase á su manera. La décima es la siguiente:

Tres bellas que bellas son
Me han exigido las tres
Que diga de ellas cuál es

La que ama mi corazón
Si obedecer es razón
Digo que amo á Soledad
No á Julia cuya bondad
Persona humana no tiene
No aspira mi amor á Irene
Que no es poca su beldad.

»Soledad, que abrió la carta, la leyó para sí y dijo á sus hermanas:

—»Hijas mías, la preferida soy yo, ó si no oid, y leyó la décima con la siguiente puntuación:

Tres bellas, que bellas son,
Me han exigido las tres,
Que diga de ellas cuál es
La que ama mi corazón.
Si obedecer es razón,
Digo, que amo á Soledad;
No á Julia, cuya bondad
Persona humana no tiene;
No aspira mi amor á Irene,
Que no es poca su beldad.

—»Siento mucho desvanecer esa ilusión, hermana mía, dijo la hermosa Julia; pero soy yo la preferida, y en prueba de ello escucha:

Tres bellas, que bellas son,
Me han exigido las tres,
Que diga de ellas cuál es
La que ama mi corazón.
Si obedecer es razón,
Digo que, ¿amo á Soledad?...
No. A Julia, cuya bondad
Persona humana no tiene.
No aspira mi amor á Irene,
Que no es poca su beldad.

—»Las dos estáis engañadas, dijo Irene, y el amor propio os ofusca, porque es indudable que la que él ama, de las tres, soy yo. Veamos:

Tres bellas, que bellas son,
Me han exigido las tres,
Que diga de ellas cuál es
La que ama mi corazón.
Si obedecer es razón,
Digo que, ¿amo á Soledad?...

No. ¿A Julia, cuya bondad
Persona humana no tiene?...
No. Aspira mi amor á Irene,
Que no es poca su beldad.

»Quedaron en la misma duda, en la misma ansiedad, y determinaron salir de la incertidumbre exigiendo al joven la puntuación de la décima, el cual les envió una copia puntuada así:

Tres bellas, que bellas son,
Me han exigido las tres,
Que diga de ellas cuál es
La que ama mi corazón.
Si obedecer es razón,
Digo que, ¿amo á Soledad?...
No. ¿A Julia cuya bondad
Persona humana no tiene?...
No. ¿Aspira mi amor á Irene?
¡Que!... ¡no!... es poca su beldad.»

Aquí tenemos un ejemplo que nos demuestra la necesidad de la puntuación, lo que pueden hacer los signos ortográficos, que son de gran valor, y que su colocación cambia con la mayor facilidad el pensamiento, diciendo lo contrario de lo que se quiere decir.

La ingeniosa décima que sirve de modelo nos manifiesta claramente que la puntuación en la escritura es el todo, y que cualquier escrito descuidado puede traer grandes y graves perjuicios, pues es la energía, es el alma de la composición, y la idea misma que nos queramos penetrar con el fin de emitir un juicio.

¿Qué podemos decir? Que los signos ortográficos deben ser estudiados con el mayor esmero, con el mayor cuidado, y que es una materia tan delicada cuanto el asunto lo requiera. Por cuya causa, si la puntuación forma el carácter del escrito, preciso es manifestar que será la sección en que más cuidaremos hacer todas las advertencias con el fin de sacar el mayor fruto posible.

CAPÍTULO II

SIGNOS ORTOGRÁFICOS

Los signos ortográficos son: *acento, guión, crema* ó *diéresis, apóstrofo, coma, comillas, punto y coma, dos puntos, punto, puntos suspensivos, paréntesis, interrogación* y *admiración.*

Para comprender lo que cada uno de estos signos representa, examinemos por su orden el significado convencional con que se les ha distinguido para la enunciación característica de la idea.

§ I

ACENTO

El acento (1), como dijimos en la *Prosodia*, es el tono ó inflexión con que pronunciamos la palabra, cargando dicha pronunciación en aquella sílaba que marque el acento. En la ortografía se escribe este signo con una rayita oblicua sobre la sílaba que se ha de acentuar.

La Real Academia, pág. 364, dice: «que en nuestras dicciones castellanas puede cargar la pronunciación, ya en la última, ya en la penúltima, ya en la antepenúltima sílaba, como en este ejemplo: *citará*, *citara*, *cítara*. A la primera de estas tres clases llamamos voces *agudas*; á la segunda, *llanas*, y á la tercera, *esdrújulas*. También las hay sobresdrújulas, y son las que traen el acento hasta tres y aun cuatro sílabas antes de la última, como *fériamela*, *dábasemelo*.

»Debe asimismo recordarse lo que en su lugar oportuno se dijo, de que no hay diptongo en castellano sino cuando las vocales débiles *i*, *u* se juntan entre sí, ó con cualquiera de las fuertes *a*, *e*, *o*; v. gr.: *viuda*, *ruido*, *jaula*, *Juana*, *cielo*, *fuego*, *odio*.

»Téngase presente además que para haber triptongo se han de unir dos débiles á una fuerte, como en *buey*, *amortiguáis*.

»Cuando se juntan dos vocales fuertes no existe diptongo; v. gr.: *Bilbao*, *poeta*, *decae*» (2).

(1) Proviene de la latina *acentus*, *us*, compuesta de *ad* y *cantus*; la primera significa *á*, *para*, etc., según las circunstancias, y la segunda *cantus*, de *cano*, cantar, del supino *cantum*.

(2) *Las nuevas reglas de acentuacion.*—«Si en la poética es múltiple la acentuacion, dando lugar á los llamados *pies*, que reconocen palabras en que existe más de una sílaba larga, como en el *espondeo*, miéntras hay otros, como el *pirriquio* y el *tribraquio*, que carecen de ella, y cuyo conocimiento es indispensable para la buena versificacion, es un hecho que la base de la prosodia castellana consiste en reconocer que *toda palabra tiene una sílaba larga y nada más que una*.

Consecuencia de este fundamento prosódico es la distincion, por medio del acento, de esta sílaba larga en toda palabra, para con las demás llamadas breves; resultando de aquí que todas las palabras debieran llevar acento, en la sílaba larga, para distinguir esta de las breves.

A facilitar la escritura, á no hacerla pesada acentuando todas y cada

Las palabras que admiten acentuación en las monosílabas son:

1.ª Llevan acento las cuatro vocales *á, é, ó, ú,* la primera preposición y las demás conjunciones.

2.ª En aquellas palabras que tienen más de un significado para distinguirlas, como se observa en los siguientes ejemplos:

CON ACENTO	PARTE ORACIONAL	SIN ACENTO	PARTE ORACIONAL	EJEMPLO	EJEMPLO
Tú....	2.ª persona, pronombre.....	*tu*.....	pronombre personal posesivo..	*Tú lo sabrás*....	*Tu casa.*
Él.....	3.ª persona, pronombre.....	*el*.....	artículo determinante.....	*Él lo dijo*.....	*El perro.*
Sé.....	verbo.....	*se*.....	pronombre..	*Yo sé el asunto*...	*Se dijo.*
Té.....	nombre....	*te*.....	pronombre..	*Tomar té*.....	*Te dijo el asunto.*
Sí.....	adverbio...	*si*.....	conjunción..	*¿Vienes?—Sí*....	*Si vienes...*
Dé.....	verbo.....	*de*.....	preposición.	*Que te dé un libro.*	*Casa de Pedro.*
Más....	adverbios...	*mas*....	conjunción..	*Hizo más*.....	*Mas no lo haré.*
Sólo...		*solo*....	calificación..	*Sólo digo*.....	*Un hombre solo.*
Éste...	pronombres.	*este*....	artículos...	*Éste lo dijo*.....	*Este tintero.*
Ésta...		*esta*....		*Ésta lo dijo*.....	*Esta mesa.*
Ese....		*ese*....		*Ése lo dijo*.....	*Ese piano.*
Ésa....		*esa*....		*Ésa lo dijo*.....	*Esa pluma.*
Aquél..		*aquel*...		*Aquél lo dijo*....	*Aquel reloj.*
Aquélla		*aquella.*		*Aquélla lo dijo*...	*Aquella luz.*

una de las palabras en su sílaba larga, tienden las cuatro reglas generales establecidas en la prosodia castellana y reconocidas y adoptadas de todos los gramáticos.

1.ª Toda monosílaba es larga, y no se acentúa.

2.ª Toda polisílaba terminada en vocal, debe ser breve, y si lo es, no se acentúa.

3.ª Toda polisílaba terminada en consonante, debe ser larga, y si lo es, no se acentúa.

4.ª Los plurales, compuestos ó derivados, deben guardar el acento de sus singulares, sus simples ó sus primitivos.

A esto están reducidas todas las reglas de acentuacion, guardándose el acento únicamente para las palabras que, separándose de aquellas, constituyen las excepciones.

Como escribimos para ilustrados en gramática, y por ende en prosodia, y como nuestro objeto no es dar noticias de toda esta, nos abstendremos de exponer aquí las excepciones.

A dificultarla más, á hacer más pesada la escritura, haciendo detenerse

También debe llevar acento el *qué*, interrogativo, pero no la conjunción, como *¿qué cosa quieres?—Dicen que vendrá...*; algunas veces no es artículo interrogativo, y sin embargo le lleva, como *me dijo en qué casa estabas.*

MONOSÍLABOS.—Carecen de acentuación, porque en la vocal

á cada paso al escritor para acentuar las palabras agudas terminadas en *n* ó *s*, que son muchísimas, ha venido la Academia, imponiéndose autoritariamente, sin consideracion al uso establecido y seguido por los distinguidos clásicos actuales y por todos los buenos gramáticos; uso que constituye el verdadero soberano en el lenguaje escrito, y lo que es sin que estas reglas presten beneficio ni claridad alguna al escrito, ni peor, estén basadas en sólidos fundamentos ó exigencias de la necesidad.

Su único objeto aparece como no hacer necesario el conocimiento de singularidad y pluralidad, y en esto, aparte de los acentos con que el escrito recarga, presenta al escritor impotente para distinguir ideas tan sencillas, tan elementales, como la del singular y plural.

El que esto no puede distinguir, si alguno hubiera, ni puede ser escritor, ni saber gramática, ni conocer las reglas prosódicas, estando dispensado hasta del sentir comun de las gentes.

De aquí que esa regla no haya sido adoptada ni por los clásicos actuales, ni por los regularmente competentes en gramática, existiendo solo en los escritos é impresos oficiales.

Porque la autoridad en el lenguaje no reside, ni residir puede, en un limitado número de personas más ó menos instruidas en nuestro lenguaje (porque se dan casos), sino en el uso, en que reside de hecho la soberanía de un idioma.

Otra cosa es un abuso autoritario, levantar la bandera de la rebelion en contra de lo estatuido.

Y esta rebelion, este abuso sería, si no plausible, disculpable, cuando la necesidad lo exigiere ó al menos cuando se basara en sólidas razones.

¿A qué viene el incluir en las reglas de las palabras terminadas en vocal las que concluyen en *n* ó *s?* ¿Qué necesidad hay de eso? ¿A qué esta excepcion? A producir más confusion en la escritura, á dificultar la enseñanza de la prosodia.

¿Por qué *coronel*, *tambor*, *virtud*, no se han de acentuar, por terminadas en consonante, y *capitan*, *racion*, *eden*, *compas* sí, porque terminan en *n* ó *s?*

¿Quién puede confundir la acentuacion de *capitan*, *sultan*, con la de *amarán*, *tendrán?*

El que desconozca que estos últimos son plurales de los verbos *amará*,

que tienen, en ella precisamente ha de cargar el acento; sólo sí debemos observar que le llevarán aquellas palabras que necesiten distinguirse de otras. Además de los monosílabos señalados en el cuadro anterior, tenemos con acento *fuí* y *fué*, del verbo *ir* y *ser*; *dé* y *dió*, de *dar*; *dí*, de *decir*, y *vió*, de *ver*.

POLISÍLABOS.—Además de los señalados en el cuadro antecedente, para su distinción se acentuarán:

tendrá. Y el que esto desconozca, ni sabe gramática, ni conoce la prosodia, ni discurre medianamente.

Luego esta regla es perfectamente inútil; viene á aumentar insustancialmente el número de las prosódicas, y no responde á ninguna necesidad, viniendo, en cambio, á embarazar la escritura, haciendo acentuar las agudas terminadas en *n* ó *s*, que no son pocas en nuestro idioma.

Vamos con otra reglita academinesca.

Sabido es que el diptongo, aunque en su figura (ó sea escrito) aparece con dos vocales, no tiene valor más que de una, siguiendo, por consiguiente, toda palabra terminada en diptongo la regla de las acabadas en vocal: *Soria, Lucio*. Pero cuando este diptongo se deshace formando dos sílabas, por alargarse una de las vocales que lo constituyen, se marca esto acentuando la vocal que hace aguda: *Judío, María, Juliá*.

Esta es la regla seguida por todos los gramáticos, y hasta aquí sigue conforme la Academia.

Pero aquellos, á fin de facilitar la escritura en cuanto á la imposicion de acentos, habian establecido dos excepciones, no autoritarias y caprichosas, como las modernas reglas de los académicos de la lengua, sino basadas en la lógica y en la razon.

Era la primera que las disílabas formadas por diptongos no se acentuasen; porque, en efecto, *dia*, *mio*, *tia*, *rio*, etc., no pueden menos de pronunciarse deshaciendo el diptongo, y siendo esto así, es supérfluo el acento. ¿Hay quien dé á esas palabras la misma acentuacion oral que cuando intervienen en *diablo*, *andamio*, *cristiano*, *correligionario?* Pues si no pueden menos de pronunciarse deshaciendo el diptongo, ¿qué necesidad hay de ese acento?

La segunda excepcion es la terminacion *ía* de los imperfectos de indicativo y subjuntivo. Y esto se hacia con el fin que hemos dicho que tienen las reglas generales de la prosodia; fin que no deben perder de vista los que en gramática entienden, economizar el acento; porque para acentuar todas las palabras en su sílaba larga, á fe que no es preciso ni discurrir mucho ni ir á estudiar á Salamanca.

El que desconozca las terminaciones verbales en *ía*, desconoce la gramática, y no puede saber prosodia ni acentuar bien. Es, pues, esta regla

1.° Para su distinción *éste* y *esté*, *ésta* y *está*.

2.° Todos los polisílabos agudos terminados en vocal, como *mamá*, *papá*, *café*, *rapé*, *benjuí*, *alelí*, *Roselló*, *Mataró*, *tisú*, *bambú*, etc.

3.° Los terminados en consonante agudos no se acentuarán, como *querub*, *vivac*, *actividad*, *soledad*, *reloj*, *herraj*, *detall*, *cenit*, *acimut*, *carcax*, *arroz*, *altivez*, *cerviz*, etc.

Exceptúanse de esta regla los agudos terminados en *n* ó *s*,

tan inútil como las precedentes. ¿Quién desconoce que *amaria*, *tendria* *partia*, son verbos? ¿Quién va á pronunciar *amária* ó *ámaria*, porque *amaria* no tenga acento, cuando precisamente para pronunciarlo de otro modo es preciso acentuarlo?

Y lo que se dice de los diptongos decimos tambien de los triptongos, que la Academia, en su afan de dificultar la escritura, en su afan de acentuar las palabras, quiere que se acentúen *todos* en la vocal fuerte, con lo que ha anulado de una plumada todos los triptongos; pues siendo el objeto del acento el deshacer los diptongos y triptongos, dicho se está que, acentuados todos, todos quedan deshechos, y por consiguiente, no existen ya triptongos, segun la sabia Academia.

Por último, en su afan de acentuar, quiere esta Corporacion no se dejen sin acento los demostrativos é indefinidos (algunos, y no todos, sin que sepamos por qué, que hasta en esto es caprichosa esta señora) cuando el nombre á quien determinan viene elíptico.

Valiera más que, anulando el fin de la prosodia, para no embarazar la enseñanza con tanta reglita, proclamase la Academia la regla única: *Toda palabra se acentuará en su sílaba larga... y tutti contenti.*

Como prueba de nuestro aserto, expondremos, en fin, que este artículo, acentuado conforme á las antiguas reglas, *lleva setenta y cuatro* acentos menos que si lo hubiese sido por las nuevas; habiéndonos producido, pues esa economía de tiempo y paciencia al escribirlo, estando, por otra parte seguros de que nuestros lectores lo han comprendido bien y le han dado, al leerlo, la misma acentuacion oral que si hubiese llevado ese exceso de acentos soberanamente inútiles.

Para concluir: no hacemos oposicion á estas determinaciones de la Academia por un espíritu de insubordinacion á su autoridad, ni mucho menos por refractarios á toda reforma. Los que nos conocen saben somos amantes, como el que más, de todo progreso, y estamos ávidos de mejoras; pero aceptamos éstas cuando son útiles, cuando prestan alguna clase de economía, pero no cuando traen una perturbacion, un desórden en la enseñanza, sin acarrear nada beneficioso.» —La Ilustracion de España, periódico de Madrid.

como *alemán, canción, resolución, sacristán, terraplén, anís, además, aragonés, leonés,* etc. (1).

Los correspondientes á esta regla se acentuarán si no fueren agudos, como *áspid, accésit, carácter, dúctil, núbil, símil, trébol, imbécil, lápiz, cáliz, alférez,* etc.

Y si no pertenecieren á la excepción no se acentúan, como *Carmen, virgen, joven, germen, resumen, orden, origen, margen,* etc.; *coronas, puertas, rubias, saltones, Ceres, cabezas, dragones, repiques, cantineras,* etc.

4.° Con respecto á los esdrújulos, todos, sin excepción, se acentúan, como en *discípulo, cántico, recíproco, hipótesis, laberíntico, anómalo, Cáceres, Córdoba, diócesis, síntesis, paréntesis,* etc., etc.

5.° Las voces llanas no se acentuarán, teniendo presente las reglas ya establecidas, que serán las que prevalezcan; así, *árbol* se acentúa, según ya dejamos dicho.

Con respecto á los verbos, véase su acentuación:

1.° Como esdrújulos sólo encontramos el futuro condicional, en su primera terminación de plural, y así decimos: *amáramos, amaríamos, amásemos* ó *amáremos, temiéramos, temeríamos, temiésemos* ó *temiéremos, partiéramos, partiríamos, partiésemos* ó *partiéremos*; la segunda de la primera terminación del pretérito, *amábamos,*

2.° Son agudas, y por consiguiente con acento:

En la primera conjugación la segunda terminación del presente, plural; en la segunda terminación del pretérito, la primera y tercera persona del singular, como *amáis, amé* y *amó*; en el futuro positivo en todas sus personas, excepto la primera de plural, como *amaré, amarás, amará, amaréis, amarán*; en el futuro ejecutivo la segunda de plural es aguda, pero no se acentúa por terminar en *d*, pero sí se acentuará la segunda persona de plural del futuro desiderativo, diciendo *améis.*

En la segunda y tercera conjugación obsérvese lo mismo, y de las terminaciones que aquí nada decimos es porque, siendo graves, no tienen acento.

Para mejor comprensión pondremos el siguiente cuadro:

(1) Se exceptúa *aún*, que, viniendo antepuesto al verbo, no se acentuará; pero si viniere después, entonces preciso es colocar el signo ortográfico, según disposición de la Real Academia.

ORTOGRAFÍA DE LA REAL ACADEMIA

Palabras.		SE ACENTÚAN		NO SE ACENTÚAN	
		Terminación.	Ejemplo.	Terminación.	Ejemplo.
Agudas	.....	Vocal	*Perú, alelí, amó.*	Cualquiera no terminando en *n* ó *s*...	*Soledad, dolor, albañil, cenit, carcaj, Azof, cantar, amad.*
	.....	*n* ó *s*	*Tomás, tapón, anís, colchón, aragonés, lección, francés...*		
	.....	Dos vocales	*Baúl, raíz.*		
	Central...	Tres vocales	*Teníais.*		
Llanas ó graves	.....	Cualquiera no terminando en *n* ó *s*	*Carácter, ángel, mártir, alférez, dátil, fácil.*	Vocal	*Obscuro, luna.*
				n ó *s*	*Virgen, orden, crisis.*
	.....	Dos vocales	*Sería, tenía, falúa..*	Diptongo	*Patria, sitio.*
Esdrújulas	.....	Todas	*Tórtola, música.*		
Latinas	.....	Todas	*Ad libitum, ibídem, ítem, memorándum.*		

§ II

CUESTIONES ORTOGRÁFICAS

Del periódico *La Escuela*, correspondiente al 8 de septiembre de 1884, tomamos el siguiente artículo:

«¿Por qué las palabras *hablar, ablativo*; *hilar, ilación*; *tejer, proteger*; *caber, precaver*, se escriben tal cual acabamos de escribirlas? Tal es la pregunta que el Sr. D. Alvaro Sáenz se dirige en un bien pensado artículo que hemos leído en *El Magisterio Gallego*; su lectura nos ha revelado una vez más la importancia de los estudios histórico-lingüísticos, y vamos á probarlo aclarando algunos conceptos que, por no conocer el Sr. Sáenz las leyes propias de la Gramática histórica, aparecen algo confusos (1).

»La palabra *hablar*, que hoy escribimos con *h*, primitivamente se escribió con *f*, cual puede verse en los escritores castellanos anteriores al siglo XV. La presencia de la *f* es debida á que el verbo *fablar* ó *hablar* procede del latino *fabulare*, en el cual, por haberse perdido, por ley fónica, la vocal pretónica inmediata á la tónica, ha resultado *fab-lare*, y de éste, por caída de la final *e*, el anticuado *fablar*. Hasta el siglo XV, en que continuó la influencia popular, y, por tanto, la verdadera influencia, se escribió *fablar;* mas después, á causa de la influencia clásica, se sustituyó la *f* por la *h*, sin duda porque en tal caso debía sonar algo aspirada, pues de otra manera no se comprende la sustitución, ya que es ley en la lengua la conservación de la *f* al hacerse castellanas las palabras latinas. Lo que ocurrió en *fablar*, ocurrió en *ferir, foja, facer, fijo*, etc., que hoy escribimos *herir, hoja, hacer, hijo*.

»La palabra *ablativo* la escribimos sin *h*, porque procede de la palabra *ablativus*, inventada al parecer por el invicto Julio César, que aparece sin ella; y con *v*, porque esta letra se ha conservado en las palabras que del latín han tomado carta de naturaleza en castellano.

»La palabra *hilar*, procedente del verbo latino *filare*, escribióse

(1) El autor del artículo á que nos referimos revela aptitud y conocimientos para dilucidar el punto que dilucida; empero el no haber podido conocer las leyes fónicas de transformación que sienta la Gramática histórica, le ha privado ofrecer un trabajo más acabado. Hacemos esta advertencia para que no se crea que tratamos de enmendar la plana, sino de completarlo en cuanto nuestras fuerzas nos lo permiten.—(*Nota del articulista.*)

en un principio con *f*; pero posteriormente, por las razones antes indicadas, se sustituyó por la *h*, resultando el verbo *hilar*. En catalán se ha conservado la *f* por ser ley propia de transformación en esta lengua. La igualdad de las leyes de transformación, ocasionada en ambas lenguas por la energía popular, ha originado la igualdad de palabras en las mismas, igualdad que se nota todavía más en los primitivos escritores, por no haberse sentido aún la influencia clásica ó de los eruditos que, desconociendo estas leyes y el valor de las mismas, se esforzaron en que las palabras revelasen por su forma la procedencia latina, sin cuidar si era más propio ó característico lo uno que lo otro.

»La palabra *ilación*, de la latina *illatio*, procedente á su vez de *illatum*, participio pasado de *inferre*, en el cual la *n* por ley fónica de asimilación se ha convertido en *l*, se escribe sin *h*, porque no aparece en latín, y con una sola *l* por influencia *clásica*, no por influencia popular, pues según ésta, la doble *l* latina se convierte en *ll* al figurar en medio de dicción (*capillus=cabello*; *vallis=valle*; *vallum=valla*; *mollis=muelle*, etc.).

»La palabra *tejer*, del latín *texere*, la escribimos con *j*, porque según energía popular, es ley de transformación propia el que la *x* latina, al tomar carta de naturaleza en castellano y al figurar en medio de dicción, suene guturopaladial, ó sea *j* (*bruxa=bruja*; *exercitus=ejército*; *examen=emjam-b-re*, *maxilla=mejilla*; *complexus=complejo*, etc.). Siguiendo esta pronunciación se escribía, por ejemplo, *Quixote*, y se escribe aún *México*.

»*Proteger*.—Procedente del latino, *protegere*, compuesto por *pro* y *tegere*, escríbese con *g* y no con *j*, primero porque no acusa la misma procedencia que *tejer*, y segundo porque la *g* latina, al tomar carta de naturaleza en castellano, por ley de transformación propia, se ha conservado.

»*Caber*.—Procedente del *capere* latino, se escribe con *b*, por haberse cumplido en esta palabra la ley fónica de transformación en virtud de la cual la vocal posttónica inmediata á la tónica desaparece siempre originando *cap-re* (1), y como que la *p* latina seguida de *l* ó *r*, ó en medio de dicción entre vocales, se convierte en *b*, de ahí que haya resultado *cab-re* y por metátesis *ca-ber*.

(1) Esta ley puede notarse: en *fábula=fab-la=habla; tabula=tab-la; calidus=cal-dus=caldo*, etc.

»*Precaver.*—Su procedencia de *præcavere* es causa de que esta palabra la escribamos con *v* y no con *b*, por ley fónica de transformación, cual anteriormente hemos dicho.

»Cuanto precede confirma lo que dijimos en nuestro artículo «REFORMAS ORTOGRÁFICAS». Los estudios gramático-históricos son los que nos pueden arrojar mucha luz en las dudas que acerca de la ortografía de algunas palabras surgen. Ellos nos dan el carácter y razón de la fónica de cada pueblo y con ambos la de la ortografía. Por esto sería conveniente que se extendieran, y que así como todavía no se han introducido en las Facultades de nuestras Universidades, se introdujeran y llegue pronto el día en que podamos ver, como en Francia, que se trata de introducirlos ya en la primera enseñanza en la extensión que el carácter de ésta permite.—IGNACIO FARRÉ Y CARRIÓ.»

Y á propósito de estas cuestiones, vamos á examinar algunas palabras en su acentuación, con el fin de obviar dificultades y disipar dudas que se nos han podido presentar.

Se dice muchas veces, siempre, *confía* é *inicia*; *acentúa*, *insinúa*; *atestigua* y *averigua*; ¿por qué no se ha de decir *inicía*, *atestigúa*, *averigúa?* Vamos, pues, á dar nuestras razones.

En la cuantidad silábica radica la razón, además que examinaremos sus radicales para que la misma etimología nos lo demuestre. La cuestión es la misma en todas y en cada una de sus partes.

Confía, *inicia.*— Según la nueva ortografía de la Real Academia, la primera necesita de acento porque no existe diptongo, está disuelto, en fuerza de su pronunciación, é *inicia* forma diptongo y no le necesita. Hemos de observar que *confía* exige el acento ortográfico, mientras *inicia* sólo tiene el prosódico; de éste ninguna palabra puede carecer, pero de aquél sí.

Atendamos á la etimología en primer caso: *confía*, del verbo *confiar*, y éste de *confĭdere*, verbo latino, tiene la cuantidad silábica de la *i* larga, y de aquí *confĭar*, *confĭo*, *as*, *a*, cuyo sonido de las dos vocales se pronuncia con distinción, no admitiendo diptongo por la cuantidad de la vocal segunda, en la cual recae el acento prosódico y ortográfico.

Si la palabra *confía* fuera bisílaba y no trisílaba, claro está que tenía que obedecer á las leyes fónicas del diptongo, y como éste es largo por naturaleza, sólo llevaría el acento métrico, pero no el ortográfico, como sucede con *inicia*, que la sílaba *cia*, siendo larga por

naturaleza, no necesita de acento, y sí le faltaría, cuando cargando la acentuación métrica sobre la *i* de *cia* resultara *cía*, diciendo *inicía* contra su pronunciación etimológica.

Iniciar procede del verbo latino *iniciare*, y éste forma verbal de *initium*, y como la *i* de la sílaba *tium* es breve, porque vocal antes de vocal en palabras latinas es breve [1], de aquí resulta que no carga en ella la pronunciación, sino que se carga en el diptongo, y sólo se acentuaría en caso que ese diptongo se resolviera por la licencia poética, que en este caso tendremos *inicía*, contra su origen y naturaleza.

Ambigua, *acentúa*, *insinúa*, *atestigua*.— *Ambigua*, calificación cuyo acento prosódico carga sobre la *i* formando un trisílabo por su terminación en diptongo. ¿Y por qué? Procediendo del *ambiguo* latino, claramente se observará que, en virtud de la regla ya establecida en los ejemplos anteriores, la sílaba *guo* tiene la *u* breve por etimología, y su terminación en *us* se convirtió en *o* quedando igual.

Acentúa, proviene del bajo latín *accentuare*, y por consiguiente no forma diptongo, sino que es *accen-tu-a-re*, del mismo modo que *insinúa*, que procede de *insinu-a-re*, que, comparándolos con *atestigua* y *averigua*, observaremos que éstos provienen de *a* por *ad*, *testis*, testigo, é *igare*, tema frecuentativo de *agere*, obrar, luego equivale á confirmar por testigo alguna cosa; y *averiguar* de *a* por *ad*, *verus*, verdadero, é *igare*, tema frecuentativo de *agere*, obrar, luego equivale á realizar la verdad cerca de alguno. Vistas sus etimologías, observaremos que siendo la componente final el *agere*, como su segunda es breve, según las reglas latinas de los verbos de la tercera conjugación, de aquí se sigue que en su formación encontramos, efecto de su forma terminal, un diptongo que, por esta causa, se pronuncia una sola sílaba.

Averigua, *atestigua*, dos palabras polisílabas en igualdad de circunstancias, no sólo en su etimología, sino también en su acento prosódico, y como que la sílaba final es larga por naturaleza, no pide para su acentuación el acento ortográfico, basta con el prosódico ó métrico.

Insinúa, *acentúa*, como no forman diptongo en su pronunciación, necesitan del acento ortográfico para que, quitando fuerza á la letra

[1] Véase la pág. 266.

final, por ser contra la buena prosodia, en ella cargue su acento. La sílaba final sin este acento sería larga diciendo *acentua, insinua*, pero quedan los diptongos disueltos por medio del acento, que en este caso puede equivaler á la diéresis, de que ya hablaremos.

De aquí se sigue que las voces que terminan en dos vocales ó forman ó no forman diptongo, según su etimología y pronunciación, en el primer caso no necesitan acento, pero en el segundo deben acentuarse. Téngase presente para este asunto la cuestión de origen, interpretación torcida que se ha dado á muchas palabras, como puede verse en el capítulo que hemos dado de etimologías, pues sabemos que en latín hay *theológia, geográfia, phylosóphia*, y sin embargo en castellano se dice *teología, geografía, filosofía*, y otras muchas que sería prolijo enumerar. Comprendemos que este abuso ha sido causa de una general corrupción de palabras en su modo de pronunciar, que ha degenerado en una anómala confusión que acarrea bastantes desastres lingüísticos.

Debemos exceptuar de estas terminaciones aquellas palabras que por su naturaleza no pertenecen á esta discusión, como son *acarrea, sea*, etc., y es porque corresponden á vocales fuertes y no admiten de ninguna manera acento ortográfico.

No hay palabra sin acento prosódico, pero sí sin el ortográfico, como se habrá ya observado en las reglas ya expuestas.

La acentuación de los vocablos consiste en la fuerza silábica pendiendo en pronunciación propia ó en el origen, atendiendo á las transformaciones lingüísticas ó fónicas que el uso ha formado, porque las palabras, al pasar de un idioma á otro, sufren, como es consiguiente, las variaciones necesarias para adaptarse á la índole de la lengua.

No es la acentuación una caprichosa idea de los gramáticos, pues obedece la cuantidad silábica á la pronunciación literal de principios etimológicos fundados en la naturaleza misma, puesto que el lenguaje en ella radica.

Antes de terminar estas cuestiones gramaticales vamos, pues, á transcribir otras dos:

1.ª Traspiés y no traspieses. De un magnífico artículo de *El Magisterio Toledano* copiamos lo siguiente: «En los números de *El Liberal* correspondientes á los días 19, 20, 24 y 26 de febrero último (1884) se sostuvo una polémica con *El Cronista*, tratando de probar que *traspié* y *traspiés* son dos palabras distintas en su signi-

ficado, cuyos plurales son *traspiés* y *traspieses* por su orden, y de exculpar á *El Liberal* del uso de una voz anticuada é irregular.

»Las contestaciones de la Redacción de *El Liberal* son eruditas, y aun mucho más los artículos publicados por el castizo, elegante y modesto escritor que oculta su nombre bajo el seudónimo de *El Académico de la Lengua*, especialmente el publicado el día 24 del antecitado mes; pero ni unas ni otros me han convencido de que *traspié* y *traspiés* no son el mismo sustantivo, aunque en distinto número, ni de que *traspieses* no es una voz anticuada usada viciosamente. (Esto, sin duda, es efecto de mi cortísimo entendimiento y falta de instrucción.) Por lo tanto, me atrevo á exponer mis dudas, suscitadas por la lectura del artículo publicado el día 24, que parece fué el ataque que dió al traste con las razones de *El Cronista*, declarándose la victoria por *El Liberal*.

»La cuestión fué planteada por *El Cronista* en estos términos: «No se puede decir *traspiés*, porque esto consentiría decir en plural *traspieses*, que es un barbarismo».

»*El Liberal* contesta á esto, que «Cervantes y Quevedo dijeron *traspieses*, y que equivocarse con ellos, es una equivocación gloriosa». (Pero al fin equivocación, si erraron estos sabios.)

»Más torpemente que de ordinario resbala mi pluma cuando trato de probar que pudieron equivocarse, considerando mi pequeñez y la grandeza de los testigos que he de recusar; pero me anima á intentarlo el considerar también que el hombre, á pesar de ser tan pequeño, ha investigado algo de la magnitud del Universo. Sea mi telescopio la razón, y con él examinemos despacio este asunto.

»Estamos en el último tercio del siglo XIX. Ni en lo que va de siglo, ni en el anterior, se ha usado la palabra *traspieses* por ningún escritor de nota (que yo sepa). No se ha incluído en ningún Diccionario, excepción hecha del de Peñalver; y esta inclusión adolece (según *El Académico*) de un error extensional, y desde el momento en que el Sr. Peñalver no conocía bien la verdadera extensión del significado de la palabra en cuestión, merece poca autoridad.

»Cervantes y Quevedo vivieron en los siglos XVI y primer tercio del siglo XVII. Han transcurrido, pues, desde que escribieron, tres siglos. Las lenguas vivas están sujetas á una lenta, pero continua variación; de modo que palabras usuales, y aun cultas en aquella época, pudieran no ser admisibles en la actual por cacofónicas ó irregulares; por ejemplo: ¿escribiríamos ahora «quísele antecoger

delante de mí,» que Cervantes usa en su «Cuento del rebuzno,» ni el *oya* por *oiga*, que usa en el mismo cuento?

»Queda, pues, demostrado que el uso de la precitada voz sería un arcaísmo, según la Literatura; barbarismo, según la Gramática de la Real Academia, y antiquismo, según nuestra pobre opinión.

»Pero hay más; tal vez se juzgará que al emplearla en los siglos XVI y XVII estuvieron conformes los literatos, pero no es así. El mismo *señor Académico* nos dice que «algunos (aunque escasos) dicen *traspié* en singular y *traspiés* en plural»; mas no los cita, porque al citarlos hubiera tenido que incluir entre ellos al príncipe de los poetas españoles, al gran Calderón de la Barca, que en una de sus comedias (*Primero soy yo*) pone en boca de uno de los personajes «quien por estar asomada dió tan gran *traspié*».

»Efectivamente, son las autoridades literarias las que dan entrada á las palabras en los idiomas cultos; pero al introducir una palabra en un idioma es preciso sujetarse á la índole y reglas gramaticales del mismo (según Leibnitz), y las autoridades literarias no la tienen para faltar á una y otras, como sucede en la palabra *traspieses*.

»No culparé yo á Cervantes ni á Quevedo por el culteranismo y alambicamiento á que no pudieron sustraerse por la época en que escribieron, ni esto toca por ningún punto con la cuestión presente; pero sí afirmo que usaron mal la palabra *traspieses*, faltando á las buenas reglas gramaticales, y aplicaron mal, en esta palabra, los principios de la pluralización.

»Dice el *señor Académico* que la preposición *trans*, al pasar del latín al castellano, convirtiéndose en *tras*, perdió su carácter preposicional y su independencia (¡pobrecilla!), usándose sólo en nuestro idioma con carácter adverbial y como prefijo de verbos y sustantivos. Si esto es cierto, se han equivocado los que la usan con carácter preposicional y en unidad independiente, y entre ellos Cervantes y Quevedo, cuando dicen: «*llevándose tras sí al caballo y caballero*». (Quijote, batalla con los molinos de viento.) «*Los macilentos dedos se echaban á nado tras un garbanzo*». (Gran Tacaño, cena que daba á los pupilos.) Y no sólo se han equivocado ellos, sino que nos seguimos equivocando todos los que la usamos.

»Es cierto que los sustantivos representan seres ó actos, y en general ideas; pero no que cada entidad de éstas tome un nombre distinto ó sea representada por distinto nombre, como dice el *señor*

Académico, porque los sustantivos que tienen más de una acepción, como *codorniz, perdiz, orden*, etc., representan más de una entidad. Esto mismo le sucede á la voz *traspié*, que tiene varias acepciones.

»Dice también el *señor Académico* que *traspiés* es una palabra distinta de *traspié*, porque cada una tiene distinto significado, llamando *traspié* á la zancadilla, y *traspiés* á los actos de bambolearse, resbalar, tropezar y *dejarse arrastrar* por un movimiento torpe de los pies. Tampoco, en mi humilde concepto, prueba esta aseveración; porque bambolearse, no hay duda de que no es un *traspiés*, pues aunque un sujeto se bambolee hasta tocar el suelo, si no mueve los pies, ¿podrá decirse que da un *traspiés?* El resbalón y tropezón tienen ya sus nombres castizos y propios, y no había necesidad de inventar otro que los representara tan mal como lo hace la palabra *traspiés*. A nadie se le ocurre llamar traspiés al resbalón ó tropezón más que al *señor Académico*. Queda, pues, únicamente por rebatir la acepción *dejarse arrastar el cuerpo detrás de los pies* por un movimiento torpe de los mismos. Si concediéramos que este acto se llamara *traspiés*, cuando el cuerpo por causa de (*vacilatio vel titubatio pedum*) *sea arrastrado por la gravedad* á un lado de los pies, lo llamaríamos *laterepiés*, y cuando fuera arrastrado delante, *antepiés* ó *prepiés* (?).

»No menos desacertado anda al asegurar que es exacta y gráfica la definición del Lic. Covarrubias, que llama *traspié* á «*la zancadilla que se da luchando y atravesando el pie detrás de los del contrario*». Reconocer que eso debe llamarse *traspié*, equivale á declararse derrotado, pues únicamente en esta acepción pudiera tolerarse la voz *traspiés*. El pie se coloca *detrás de los* del contrario. Y esta no es sola mí opinión, sino también la de muchos literatos, entre ellos el mismo Cosme L. de Tejada, en su «León Prodigioso», cuando dice: «*dió un traspiés ó zancadilla...*» (Cita del *señor Académico*.)

»Ahora bien; usando del derecho sancionado por el repetido *señor Académico*, de echar su cuarto á espadas y exponer su opinión en los tratos ó acomodos de las palabras, voy á manifestar la mía (que pudiera ser errónea). En mi humildísimo concepto, la palabra *traspié* se ha usado dando á su significado más extensión de la que etimológicamente le corresponde, como sucede con casi todas las palabras, empezando por la que da nombre á la Ciencia y Arte que nos ocupa (Gramática), que, según su recta etimología, sería el arte de escribir, y terminando por la más ínfima; pero contrayéndome á

la voz *traspié*, me parece que se han tomado las causas ocasionales del *traspié* por el *traspié* mismo.

»El bamboleo, resbalón, tropezón, etc., hacen que la parte superior del cuerpo pierda el equilibrio y se incline delante, á un lado, ó detrás de los pies; entonces uno de éstos ejecuta un movimiento torpe, tratando de conservar ó recobrar el equilibrio; pero nunca los dos, porque, en el *traspié*, no se mueven los dos pies á un tiempo. Este movimiento torpe es lo que debe llamarse *traspié*, aunque no con toda propiedad, porque el pie que se mueve torpemente no va siempre detrás, sino también á los lados ó delante; si bien con más frecuencia detrás, como puede observarse en los traspiés de un hombre ébrio.

»Conste, pues: 1.° Que el cuerpo no interviene en el acto mismo del *traspié*, aunque puede ocasionarle.

»2.° Que en este acto sólo toma parte un pie.

»Y 3.° Que no existiendo acto alguno que deba llamarse *traspieses*, no anduvieron descaminados los autores de nuestros Diccionarios al suprimir esta palabra, citándola como voz anticuada por respeto á los clásicos que la usaron, aunque viciosamente.

»Pero aun concediendo que la zancadilla debiera llamarse *traspiés*, este nombre carecería de terminación en plural, como otros muchos de nuestra lengua, distinguiéndose éste por el artículo que se le antepusiera; sin que sea una razón para faltar á las reglas del uso y la elegancia, fundadas en la eufonía y en la regla corriente para la formación de plurales, la que alega *El Académico* de que pudiera confundirse con otra acepción de la misma palabra, porque esto equivaldría á pretender que todas las palabras que tienen más de una acepción se escribieran y pluralizaran de distinto modo. El plural «trasdoses» (*superficies posteriores de las piedras de sillería*) se puede confundir con el singular «trasdoses» (*pilastra ó columna gótica*); ¿y por eso hemos de pedir que se pluralice de distinto modo el segundo sustantivo que el primero, faltando á la regla y á la elegancia?

»Resumiendo: Creo que no puede usarse, sin caer en antiquismo, la voz *traspiés* en singular, ni la voz *traspieses*, sin hacer una ofensa á la Gramática y á la eufonía...—EUGENIO GÓMEZ Y ROJAS.»

2.ª ¿ARMONÍA ó HARMONÍA?...

Todos los días se viene discutiendo en la prensa periódica sobre cuestiones ortográficas, cuestiones que en rigor no merecen el que

sean atendidas, porque ya están juzgadas por eminentes filólogos, y que todas las dudas que pudieran presentarse hállanse resueltas en científicas discusiones, habiendo salido de ese estado anómalo de divergencia en que forzosamente se encontraban.

Hoy se ha hecho moda (galicismo se llama esta figura) el discutir sobre asuntos vulgares (triviales debiera decirse) y que redunda en perjuicio de nuestra cacareada ilustración, que sacando á plaza cuestiones que deben relegarse al olvido, nos proporcionan el ímprobo trabajo de tener que repetir semejantes vulgaridades. Pero entremos en discusión para aclarar dudas, ya que la pobre Ortografía está sirviendo de juguete á próceres y esclavos.

¿Se debe escribir *armonía* ó *harmonía?*

Increíble parece que en el último tercio del siglo de la ilustración y del progreso, en ese siglo que existe una Real Academia y un ateneo científico en cada casa, se trate de una cuestión tan baladí como la que nos ocupa, sancionada y decretada por todos los filólogos neolatinos.

Si nosotros preguntáramos á los nuevos polemistas cómo se pronuncia el vocablo en cuestión, ¿qué respuesta nos darían? Difícil es que contesten, porque el vicio en la pronunciación ha destituído toda ley de eufonía, todo etimológico principio, quedando sólo resabios que algunos mal llamados etimologistas quieren conservar sin saber en qué razón fundarse. Resulta de aquí que á la pronunciación no debemos preguntarla, porque en nuestro idioma hemos hecho de la *h* un comodín, especie de fantasma de los timoratos ortógrafos, que representando una aspiración jamás la respetan, sino que indiferentemente se mira como una letra inútil, ó por mejor decir, se la respeta como un monumento artístico, sólo para el estudio.

Si la observamos con respecto á la etimología, la cuestión está resuelta de la manera siguiente: ¿se deriva la palabra *armonía* del idioma latino ó del griego? ¿O puede ser una palabra compuesta del vocablo AR, sánscrito, *disponer?* En el primer caso nos asalta una duda, y por más que rebusquemos datos, nadie nos podrá contestar, porque la introducción de la *h* en el alfabeto romano tuvo lugar en tiempo de Cicerón (la bella época literaria), y... ¿cómo se suplió antes esta letra? No se nos hable de los espíritus ásperos del griego, pues bastante tenemos con los *infernales*, y además, ¿quiénes son los filólogos para traducir las aspiraciones griegas por la *h?* En el idioma griego podrá influir la aspiración, pero... ¿y en el latino? ¿Quién

ha dado ese valor á esa letra? ¿Figura por ventura en el alfabeto griego? No; luego ha sido sólo una conjetura de los etimologistas, que no se adapta á la razón. La *h* latina representa en esta clásica lengua el mismo papel y carácter que en castellano: luego ¿qué significa? Un estado pasivo, y encontramos una divergencia en la pronunciación de esta letra en el caso que la supongamos con un valor real y positivo, consintiendo en que en el griego es aspiración y en latín una letra de adorno.

Todos los caracteres de esta letra (la *h*) son divergentes, y si concedemos que sea la *h* la correspondencia del espíritu áspero griego, nos encontramos con otro obstáculo: ¿cuál es su aspiración en medio de palabra, que tanto usan los latinos en las recibidas de los griegos? Y aun es más: ¿cuántas palabras griegas han pasado al latín sin esa *h* que tanto perjudica, tantos perjuicios ocasiona, y, finalmente, nada se ha observado?

Si se ha recibido directamente del griego, sin intermisión del latín, y como deducción directa del verbo *armózein* (Barcia escribe *harmózein)*, ¿quiénes somos nosotros para inmiscuir letras que de derecho no nos corresponden? Si existe la *h* en latín, necesariamente esta letra ha de pronunciarse, porque no suponemos tan necios á los filólogos que usaran de un signo que para nada vale y ninguna ventaja nos proporciona. En latín, como en todo idioma, tiene sus razones de existencia la característica *h*, pero ni en el uso ni en la escritura representa papel alguno importante para su conservación.

Ahora, con respecto á nuestra lengua, debemos añadir que se ignora cuándo se introdujo esta palabra y menos á qué época corresponde, porque sólo conjeturaremos, pero que las conjeturas no son hechos y las hipótesis son enojosas. Sin embargo, creemos que debió recibirse de los latinos, y aunque éstos escribieran *harmonía*, no era razón para conservar la *h*, por el nulo papel que esta letra representa.

Debemos observar, y esto téngalo en cuenta el defensor de directas etimologías, que si la *h* latina la hemos recibido en la palabra, ¿por qué no pronunciamos como se escribe? ¿Existe en latín la palabra *harmonía?* No. En el idioma latino tendremos un vocablo contrario (diferente) en su cuantidad silábica, pues debemos decir entonces *harmonia*. Y nosotros. ¿cómo la pronunciamos? Si radica en la *h*, ¿por qué no escribimos *theologia*, *Thomas*, *thema*, *theorema*, etc.? Y principiando con esta letra, tendremos: *harpa*, *hasta*, *hastile*, *hec-*

ticus, helleborus, que se corresponden en castellano por *arpa, asta, astil, ético, eléboro*. Suponiendo que la palabra *armonía* la hayamos recibido del latín, también pudo admitirse sin *h*, porque en este idioma se encuentra *harena, Helias, Helusa*, que después y hoy mismo se escriben en la misma lengua *arena, Elias, Elusa*.

Observemos también, sin salir de nuestro idioma, que en la antigüedad se escribieron *hamapola, hardilla, harpa, harpía, hasta* (de lanza), *hastil, hermita, horfandad, huracán*, etc., y hoy ha desaparecido la *h* de *amapola, ardilla, asta* y *ermita*, y pueden escribirse sin esta letra, según muchos autores, *arpa, arpía, orfandad* y *uracán*, que este modo de escribir es el que los filólogos más comúnmente emplean.

Suponiendo que la hayamos recibido del griego *armózein* y que el *espíritu fuerte* ó *áspero* (nos huele á infierno, infierno de polemista) se le corresponde por la *h*, y por consiguiente *harmózein*, ¿por qué no se le conserva según esta etimología? ¿Es de peor condición la *z* al convertirse en *c?* Además, tenemos muchas palabras en que la *h* y *p*, ya unidas, ya separadas, al traducirlas del griego al latín, ó del latín al español, ó del griego al español, han desaparecido por la razón potente de que ni el genio mismo de la lengua las ha consentido en determinados vocablos.

Con respecto á la radical del sánscrito, nada decimos, porque la componente rehusa toda aserción.

Para terminar decimos, que la palabra *armonía* debe escribirse sin *h:* 1.°, porque no existe razón convincente para afirmar que en esa palabra el *espíritu áspero* pueda traducirse por *h*; 2.°, que los buenos filólogos la escriben sin esta letra, y 3.°, que el uso la rechaza, del mismo modo que ha sustituído la *h* á la *f* en dicciones latinas y la *c* á la *z* en las sílabas *ce, ci*. El uso, que busca siempre la facilidad, y, como es consiguiente, la naturalidad, es el que ha llegado á dirimir una contienda desde mucho tiempo iniciada. Y como complemento final añadiremos que, no teniendo la *h* valor relativo ó de composición, nada representa y menos significa, y por esta razón el uso muy oportunamente la ha destituído.

No terminaremos este artículo, ya demasiado extenso, sin observar una extravagancia etimológica. La palabra *tramvía*, que en nuestro idioma es un contrasentido colocar *m* antes de *v*, etimológicamente considerada está bien escrita, pues la componente de origen inglés así la reclama; por esta razón tenemos TRAM-VÍA, y

luego que se castellanice, la *m* se convertirá en *n*.— EL MISÁNTROPO.

Vistas, pues, las reglas de acentuación, pasaremos á explicar los signos ortográficos.

§ III

DEL GUIÓN

El *guión* es una rayita que se pone al fin del renglón cuando no cabe en él toda la palabra, y, como es consiguiente, hay que dividirla y pasar el resto al otro renglón.

No es indiferente el que la palabra se divida por cualquier letra, sino que se ha de colocar después de sílaba, como *pá-ja-ro*, *ca-mi-lla*.

No se dividirán los diptongos y triptongos, pues forman una sola sílaba, como ya se dijo; v. gr.: *a-ve-ri-güéis*, *ad-mi-nis-tra-ción*.

Las palabras compuestas de la preposición de composición latina *des*, como *desamparar*, no se divida poniendo *de-samparar*, sino *des-amparar; de-saprobar*, sino *des-aprobar*; de suerte que no hay que dividir la preposición.

Cuando la *r* viene doble se pone el guión al lado de las *rr*, como *co-rreo*, *co-rrillos*, *ca-rretera*.

Aunque la *ch* y la *ll* son letras dobles por su figura, no lo son en su pronunciación, y así no podremos dividirlas, como *si-lla*, y no *sil-la*, resultando de aquí que el separar las dos *ll*, por ejemplo, es como si á la *n* se la separa por medio de sus perfiles.

Sirve además el guión en los diálogos para evitar la repetición que con suma frecuencia se hace del que habla y el que contesta; v. gr.: «Los criados del Arcediano Medina de Toledo presentáronle un ladrón, que á dicho señor robó un costal de trigo; el señor Medina dijo dulcemente al ladrón: ¿Tienes hijos?—Sí, señor.—¿Cómo es que no has hurtado otra cosa más ligera, y no el trigo, que tan difícil es de ocultar?—Era pan lo que faltaba á mis hijos.—¿Por qué no lo has pedido á la caridad en vez de hurtarlo?—Señor..... etc.»

§ IV

DE LOS DOS GUIONES, DIÉRESIS Y APÓSTROFO

Los dos guiones se usan solamente en las copias que se hacen de cualquier escrito para indicar la separación de partes ó párrafos.

La *crema* ó *diëresis*, dos puntos que se colocan encima de la *u* para disolver el diptongo ó triptongo, ya cuando la *u* es precedida de *g*, como *antigüedad*, *averigüéis*; en este caso llámase sólo *crema* (1), y diéresis á los dos puntos que se colocan sobre la primera vocal que forma la disolución del diptongo ó triptongo solamente en las poesías, como *süave*, *filosofía*, que está disuelto en *filosofïa*, *continüo*, etc.; esto tiene por objeto el cargar la pronunciación en donde indican los dos puntos y da una sílaba más al verso que por su naturaleza es breve.

El *apóstrofo* (2) consiste en poner una coma á la mayor altura de los palos de la letra, y su objeto es expresar omisión ó elisión de una vocal. Así: *de tu rayo el estruendo fragoroso.....* diremos: *de tu ray' el estruendo fragoroso.....* Se usó muy poco en la antigüedad por algunos autores, pero en el francés, italiano y catalán se usa mucho.

Se dice en francés: «*Le mère dont il s'agit, n'a pas ordenné le jeu*».

En italiano: «*Lasciate ogni speranza, voi che'ntrate!*»

Y en catalán: «*L'altre digué lo mateix*». (De Salleras, pág. 425.)

§ V

DE LA COMA Y COMILLAS

Es la *coma* una nota de aspiración, y sirve para dar sentido al pensamiento.

Para hacer uso de la coma tenemos las siguientes reglas:

1.ª Cuando hay en la oración dos ó más nombres, pronombres,

(1) Diéresis; en latín *diæresis*, de la griega διαίρεσις *(diaíresis)*, división, de *diaireo*, dividir, cortar.

Crema de la latina *cremum*, *cremi*, de *cérnere*, distinguir.

(2) Según Barcia: *Apóstrofe*, del griego ἡ ἀπόστροκος (*he apóstrophos*), sobrentendiéndose *stigme*, signo: «signo que aparta, que aleja, que divide;» latín *apostrophus* y *apostrophos*, «la nota como virgulilla que cae sobre la sinalefa, al mismo tiempo que la significa».

verbos y participios seguidos (excepto en raros casos) como *Pedro, Andrés, Ramiro* y *Enrique*. Mas en el último no se coloca la coma, porque va enlazado con la conjunción *y*; pero si es *ni* ú *ó*, entonces se omite, como *Juan* ó *Pedro*; NI *tú* NI *yo*.

2.ª Sirve la coma para separar las oraciones gramaticales, v. gr.: «Poco antes que llegaran á las faldas del monte Tauro, que divide la provincia de Cilicia de la Armenia Menor, hicieron alto (los soldados) y trataron de que primero se reconociesen las entradas y pasos peligrosos, sospechando siempre, como sucedió, que el enemigo los aguardaba». (MONCADA.) Como se habrá observado, después de cada oración hay una coma, la cual indica que hay una oración, debiendo advertir también que existen dos ó más oraciones dentro de la coma, según fuere el sentido gramatical.

3.ª Después del antecedente, ó sea antes del relativo (pronombre), se pondrá coma, como *el hombre, que dijo esto, lo sabía;* es decir, la oración de relativo está entre dos comas. Pero debemos advertir que en muchas ocasiones se pone después del *que* la coma, porque así lo requiere el sentido gramatical.

4.ª El vocativo debe estar entre dos comas, como *¿es cierto*, DON ANTONIO, *lo que han dicho?.....*

5.ª Cuando una proposición es interrumpida, ya por nombrar la persona que lo dice ó describe, ya con quien se habla, ya porque se indica el sujeto de la acción, se coloca entre dos comas; v. gr.: *Del viejo*, DICE SALOMÓN, *el consejo.*

6.ª Cuando se cambia el orden natural de una proposición, poniendo antes lo que debía estar después; v. gr.: «Fueron, las que dieron los ángeles la noche que fué nuestro día, las primeras nuevas que tuvo el mundo y tuvieron los hombres»; en vez de «las primeras nuevas que tuvo el mundo, etc.» (CERV.)

Aunque las *comillas* tienen diferentes usos, efecto de convenio, puede decirse que el principal es colocarlas al principio y al fin de cualquier período copiado literalmente.

§ VI

DEL PUNTO Y COMA

Se pondrá el punto y coma en los casos siguientes:

1.º En la primera parte del período, si tiene varios incisos, para denotar allí mayor pausa; v. gr.: «Por todas partes descuajados los

bosques, ahuyentadas las fieras, secos los lagos, acanalados los ríos, refrenados los mares, cultivada toda la superficie de la tierra y llena de bellas y magníficas poblaciones; se ofrecen en admirable espectáculo para proteger el interés común, etc.» (Jov.)

2.° Siempre que después de una cláusula quede pendiente el sentido, y venga una conjunción; v. gr.: «El aire de los brazos no se consigue sino con mucha aplicación; y por más favorables que puedan ser nuestras disposiciones naturales al punto de perfección, depende del arte.» (Jov.)

3.° En el período de larga extensión se pondrá punto y coma antes de las conjunciones *mas*, *pero*, *aunque*, *porque* y alguna otra; v. gr.: «El orador atienda á no esforzar la voz, más que se pueda; porque la voz sofoca, etc.» (Jov.)

§ VII

DE LOS DOS PUNTOS

Para saber cuándo se ha de colocar este signo ortográfico se observarán las siguientes reglas:

1.ª Cuando formando sentido perfecto, es una parte de la cláusula, como: «El movimiento de una mano comienza muy bien desde el lado izquierdo, y remata con el derecho: la izquierda por sí sola jamás hace buen ademán: comúnmente obra en connivencia, etcétera.» (Jov.)

2.ª Por una mala costumbre se pone después del *Muy señor mio* con que principiamos las cartas. Decimos mala costumbre, porque siendo dicha expresión un vocativo, debía ponerse solamente coma.

3.ª También se ponen los dos puntos antes de pensamientos sentenciosos, y termina, á veces, la narración del asunto; v. gr.: «Además estaba mohino y melancólico el mal ferido D. Quijote, vendado su rostro, y señalado, no por la mano de Dios, sino por las uñas de un gato: desdichas anejas á la andante caballería». (Cerv.)

4.ª Usamos de los dos puntos para llamar la atención de aquello que se va á decir, ó de lo que dijo otro; v. gr.: «Yendo nuestro flamante aventurero hablando consigo mismo y diciendo: quién duda sino que en los venideros tiempos, cuando salga á luz la verdadera historia de mis famosos hechos, cuando llegue á contar, etc.» (Cerv.)

Muchos escritores ponen letra mayúscula para llamar más la atención, como dice Salomón: *Del viejo el consejo.*

§ VIII

DEL PUNTO FINAL

Pondremos punto final cuando el período tenga perfectamente completo su sentido y no esté unido á otro período ó cláusula.

Se debe formar párrafo aparte cuando vayamos á tratar de diferente materia, ó, aun cuando sea la misma, no haya unión de ideas entre lo que se ha dicho y lo que se ha de decir. Debemos procurar que al empezar renglón distinto de aquel en que acabó el anterior, principie más adentro que las otras líneas de la plana. Deben usarse tales divisiones, como muy oportunamente dice la Real Academia, cuando se va á pasar á diverso asunto, ó bien considerar el mismo bajo otro aspecto.

§ IX

PUNTOS SUSPENSIVOS

Los puntos suspensivos ó línea de puntos se usarán en los siguientes casos:

1.° Cuando se deja incompleto el período y suspenso el sentido, denotando esto con una línea de puntos, la cual sirve para dar energía y elegancia á la cláusula; v. gr.: «Cuya voz y pregón sin ruido se lanza en nuestras almas, y de lo que en ellas lanzadas hace se ve y entiende bien la eficacia suya, y lo mucho que las persuade..... Mas ¿qué digo de nosotros que tenemos razón?....» (Fr. L. de Granada.)

2.° También se pone línea de puntos ó puntos suspensivos cuando envuelve temor, duda, etc., una cláusula, período, etc., como *¿Escribiré la muerte de su padre?.... Pero no....*

3.° Se ponen los puntos suspensivos también cuando al fin de una copia se quiere indicar que aun sigue el período, como «el historiador narraba los sucesos de la guerra con suma imparcialidad.....» En este caso equivale á etcétera.

§ X

INTERROGACIÓN Y ADMIRACIÓN

La interrogación tiene dos usos: el uno para preguntar directamente, y el otro sirve como desahogo del escritor ó de la persona que habla; para su empleo observaremos las siguientes reglas:

1.ª Se pondrá interrogación al fin de la cláusula en que se hace la pregunta, si ésta es corta, como en *qué quieres?*

Cuando el período es largo ó hay que pasar de un renglón á otro, debe ponerse precisamente al principio y fin de la pregunta; v. g.: «¿Fué alguna culpa tenerte yo en mis brazos con tanta alegría recién nacido, por donde viniese ahora á tenerte en ellos tan atormentado? ¿Fué algún pecado recibirte con tanto gozo, darte la dulce leche de mis pechos, para que me hayáis ahora querido dar á beber un cáliz de tanta amargura?» (Fr. L. de Granada pone en boca de María Santísima estas palabras al tratar de la muerte de Jesús.)

2.ª Casi siempre principia la interrogación por letra mayúscula, pero si las preguntas son cortas y seguidas se pondrá en la primera, y en las demás minúsculas; v. gr.: *¿Qué has hecho? ¿dónde has estado? ¿tienes hambre?*

3.ª La interrogación se pondrá siempre desde donde principia la pregunta, aunque sea en medio de la cláusula ó período; v. gr.: «¡Hijo! antes descanso mío y ahora cuchillo de mi dolor, ¿qué hiciste para que los judíos te crucificasen?» (Fr. L. de Granada, *De los Dolores de María.*)

La admiración sirve para dar más fuerza, más vigor y energía y llamar más la atención hacia una cosa; se pone, como la interrogación, al fin de la cláusula y á veces desde donde principia, aunque sea en medio del período; v. gr.: «¡Cómo dura poco la alegría en la tierra y cómo se siente mucho el dolor después de la prosperidad! ¡Oh Belén y Jerusalén, cuán diferentes días he llevado en vosotros....!» (Ibid.)

Se escriben cláusulas á las cuales no conviene dar el signo de interrogación ni de admiración, pues principian con una y terminan con otra y al contrario; v. gr.: *¿Cuándo se concluirán mis penas, Dios mío!—¡Qué dirá la gente al verme así?*

Pero en ciertas cláusulas, por elegancia unas veces y por dolor otras, se ponen puntos suspensivos con interrogación ó admiración:

v. gr.: «¿Y eres tú el que en otro tiempo!.... ¡Tú que andabas por las calles de Madrid comprando el honor de?....»

En muchos casos, y cuando el asunto y exclamación lo requiere, en vez de una admiración se ponen dos ó más, pero esto no sucede con la interrogación; v. gr.: *¡¡Maldito, maldito seas!!*

§ XI

PARÉNTESIS

Ya dijimos, al tratar de las figuras sintácticas (1), qué era paréntesis (2); réstanos decir que después de este signo ortográfico puede haber coma, punto y coma, dos puntos y punto final. Podrá haber coma cuando en él finalice un miembro del período con que va inclusa la cláusula en el paréntesis; podrá haber punto y coma, cuando hay una causa ó motivo para ello, y podrá haber punto al final de la cláusula, procurando siempre que esté fuera del paréntesis; v. g.: «Admirado el canónigo de oir los concertados disparates (si disparates sufren concierto) que Don Quijote habia dicho.....;—Solo sé, dijo Sancho, que después que somos caballeros andantes, ó vuestra merced lo es (que yo no hay para qué contarme en tan honroso número), jamás hemos vencido batalla alguna si no fué la del vizcaíno». (Cerv.)

Algunas veces sólo basta poner comas en vez del paréntesis, siempre que sea corta la oración ó período, como «mientras voy á Sevilla, *puesto que el viaje es breve*, quédate en casa».

CAPÍTULO III

DE LAS PALABRAS COMPUESTAS

Los vocablos ó palabras compuestas no se han de separar con el guión ó por sí, sino que han de formar una sola palabra con aquella á que se une, y así *quitamanchas, guardapelo, mondadientes, contener*, no se escribirán *quita-manchas, guarda-pelo, monda-dientes, con-tener*.

Algunos gramáticos ponen un guión entre la palabra componente y la compuesta, como *Puerto-Rico, Puerto-Príncipe, Ciudad-Real,*

(1) Véase la pág. 164.
(2) Página 169.

mas no le necesitan *Puerto Príncipe, Puerto Rico, Ciudad Real,* etcétera.

Pero ciertas palabras deben ir unidas por el guión, porque su índole y naturaleza así lo reclama, como *científico-literario, político-religioso,* y otras muchas que es difícil enumerar.

CAPÍTULO IV

ABREVIATURAS

Siendo la primera circunstancia de un escrito la claridad, es cosa fea y horrorosa, haciéndole al mismo tiempo flojo y pobre, cuando está lleno de abreviaturas, que nada significan ni nada valen; por tanto, si se emplea alguna ha de ser tan clara que hasta las personas menos instruídas puedan comprenderla.

Siendo la Real Academia la autoridad en el lenguaje, claro está que sólo debemos usar las que esta científica Corporación haya admitido; todas las demás han de desecharse; tales abreviaciones se encuentran en la *Ortografía* que ha publicado el Real Cuerpo en la edición de 1881, cap. IV, pág. 378, y son las siguientes:

ABREVIATURAS QUE MAS COMÚNMENTE SE USAN EN CASTELLANO

AUTORIZADAS POR LA REAL ACADEMIA (1)

A., aprobado en examen.
a., área.
(a), alias.
@, arroba.
@@, arrobas.
AA., autores.—Altezas.
ab., abad.
Abs. gen., absolución general.
A. C., Año de Cristo.
*admón., administración.
adm.^{or}, administrador.
af.^{mo}, afectísimo.
af.^{to}, afecto.
ag.^{to}, agosto.
Alej.^{o}, Alejandro.
Alv.^{o}, Alvaro.
am.^{o}, amigo.
anac., anacoreta.

(1) En esta lista no es posible seguir siempre la regla de empezar con mayúscula la primera palabra después de punto. Por ejemplo, *dl* es abreviatura de *decilitro:* si porque dichas letras principian un artículo hubiéramos impreso *Dl,* ésta no sería la abreviatura de *decilitro,* sino la de *decalitro.*

Las palabras precedidas de asterisco han de llevar una raya, tilde ó rasgo encima, puesto á la larga, que cruzará los palos de las letras altas.

Las dicciones terminadas en *enta, ente* ó *ento* se pueden abreviar como los vocablos *cuenta, conveniente* y *documento,* incluídos en este CATÁLOGO.

En los nombres propios de persona sólo se pone como ejemplo el de varón, por ser

Ant.º, Antonio.
aña., antífona.
ap., aparte.
ap.ca, ap.co, apostólica, apostólico.
apóst. ó ap., apóstol.
art. ó art.º, artículo.
*Arz. ó arzbpo., arzobispo.
B., beato.—Bueno, en examen.
Bar.mé, Bartolomé.
Bern.º, Bernardo.
B. L. M ó b. l. m., besa la mano.
B. L. P. ó b. l. p., besa los pies.
B.mo P.e, Beatísimo Padre.
B. p., bendición papal.
br., bachiller.
cap. ó cap.º, capítulo.
cap.n, capitán.
capp.n, capellán.
cf., conf. ó confr., confesor.—Confirma, en documentos antiguos.
cg., centigramo.
cl., centilitro, centilitros.
Clem.te, Clemente.
cm., centímetro, centímetros.
C. M. B. ó c. m. b., cuyas manos beso.
col. ó col.a, columna.—Colonia.
comis.º, comisario.
comp.a, compañía.
comps. ó cps., compañeros.
cons.º, consejo.
conv.te, conveniente.
corr.te, corriente.
C. P. B. ó c. p. b., cuyos pies beso.
crect.te, creciente.
c.ta, cuenta.
c.to, cuarto
D. ó D.n, Don.
D.a, Doña.
DD., Doctores.
Dg., decagramo, decagramos.
*dha., dho., dicha. dicho.
dic.e ó 10.e, diciembre.
Dl., decalitro, decalitros.
dl., decilitro, decilitros.
Dm., decámetro.
dm., decigramo, decigramos—decímetro, decímetros.
doct. ó dr., doctor.
docum.to, documento.
Dom.º, Domingo.
dom.º, domingo.
*dra., dro., derecha, derecho.
E., este (oriente).
ec.ca, ec.co, eclesiástica, eclesiástico.
E. M., Estado Mayor.
Em.a, Eminencia.
Em.mo ó *Emmo., Eminentísimo.
ENE, estenordeste.
en.º, enero.
ermit., ermitaño.
esc.º, escudo.
escs., escudos.
ESE., estesudeste.
etc. ó & etcétera.
Eug.º, Eugenio.
Exc.a, Excelencia.
Exc.ma ó *Excma., Exc.mo ó *Excmo Excelentísima, Excelentísimo.

fácil conocer que la abreviatura del femenino se obtiene convirtiendo en *a* la *o* del masculino.

Es imposible sujetar á número y á reglas fijas y constantes las abreviaturas, habiendo, como debe haber, justa libertad para convenir en cuantas sean necesarias y oportunas en libros de cierta índole, como diccionarios, catálogos, bibliografías, colecciones epigráficas, etc.; donde resultaría molesto, perjudicial y enfadoso el repetir con todas sus letras y hasta la saciedad una ó dos docenas de palabras de clasificación ó especificación común á infinitos artículos del libro. Al frente de él se pone siempre la tabla de las abreviaturas.—(*Nota de la Real Academia.*)

F., Fulano.
F. de T., Fulano de Tal.
F.^{co} ó Fran.^{co}, Francisco.
feb.^{o}, febrero.
*fha., fho., fecha, fecho.
fol., folio.
Fr., Fray—Frey.
*Frnz. ó Fz., Fernández.
fund., fundador.
gr., gramo, gramos.
g.^{de} ó *gue., guarde.
gen.^{l}, general (dignidad).
gob.^{no}, gobierno.
*gral., general.
Greg.^{o}, Gregorio.
hect., hectárea, hectáreas.
Hg., hectogramo, hectogramos.
Hl., hectolitro, hectolitros.
Hm., hectómetro, hectómetros.
ib., ibídem.
íd., ídem.
*igl.^{a}, iglesia.
Ign.^{o}, Ignacio.
Il.^{e}, Ilustre.
Il.^{ma}, Il.^{mo} ó *Illma., Illmo., Ilustrísima, Ilustrísimo.
Indulg. plen. ó I. P., Indulgencia plenaria.
inq.^{or}, inquisidor.
intend.^{te}, intendente.
it., ítem.
*izq.^{a}, izq.^{o}, izquierda, izquierdo.
Jac.^{to}, Jacinto.
Jerón.^{o}, Jerónimo.
*Jhs., Jesús.
J.^{o} (antiguamente), Juan.
*Jph., José.
juev., jueves.
Jul.^{n}, Julián.
Kg., kilogramo, kilogramos.
Kl., kilolitro, kilolitros.
Km., kilómetro, kilómetros.
l., ley—libre—litro, litros.
*lbs., libras.
lib., libro—libra.
lic., licenciado.
L. S., locus sigilli (lugar del sello).
lun., lunes.
M., Madre—mediano, en examen.
m., minuto, minutos—metro, metros.
Man.^{l}, Manuel.
mañ., mañana.
M.^{a}, María.
Marg.^{ta}, Margarita.
mart., martes.
márts., mártires.
may.^{mo}, mayordomo.
M.^{e}, Madre.
meng., menguante.
miérc., miércoles.
Mig.^{l}, Miguel.
milé.^{s}, milésimas.
min.^{o}, ministro.
mg., miligramo, miligramos.
Mm., miriámetro, miriámetros.
mm., milímetro, milímetros.
monast.^{o}, manasterio.
Mons., Monseñor.
M. P. S., Muy Poderoso Señor.
Mr. Monsieur—Míster.
mr., mártir.
mrd., merced.
*Mrn., Martín.
*Mrnz., Martínez.
*Mro., Maestro.
mrs., maravedises—mártires.
M. S., manuscrito.
M. SS., manuscritos.
m.^{s} a.^{s}, muchos años.
N., nombre ignorado — notablemente aprovechado, en examen —norte.
N. B., *Nota bene* (nótese bien).
n.^{o} ó núm., número, (1.º, primero; 2.º, segundo; 3.º, tercero; etc.).

nov.e ó 9.e, noviembre.
*nra., nro. ó ntra., ntro., nuestra, nuestro.
N. S., Nuestro Señor.
N.a S.a, Nuestra Señora.
N. S. J. C., Nuestro Señor Jesucristo.
O., oeste.
ob. ú *obpo., obispo.
oct.e ú 8.e, octubre.
ONO., oesnorueste.
OSO., oessudueste.
onz., onza.
*orn., orden.
P., Papa—Padre.
P. A., por ausencia.
p.a, para.
pág., págs., página, páginas.
patr., patriarca.
*pbro. ó presb., presbítero.
P. D., posdata.
p.e, padre.
p. ej., por ejemplo.
penit., penitente.
P. M., Padre Maestro.
P. O., por orden.
P.o, Pedro.
p.o, pero.
P. P., porte pagado—por poder.
p.r, por.
*pral., principal.
priv., privilegio.
proc., procesión.
prof., profeta.
pról., prólogo.
*pror., procurador.
prov.a, provincia.
prov.or, provisor.
P. S., *post scriptum* (posdata).
Q. B. S. M. ó q. b. s. m., que besa su mano.
Q. B. S. P. ó q. b. s. p., que besa sus pies.
Q. D. G. ó q. D. g., que Dios guarde.
q.e, que.
q. e. g. e., que en gloria esté.
q. e. p. d., que en paz descanse.
q.n, quien.
q. s. g. h., que santa gloria haya.
R., Reprobado, en examen.
℟., responde ó respuesta.
R.bí, Recibí.
R.e, Récipe.
R. I. P., *requiéscat in pace* (en paz descanse).
r.l, real.
R. P. M., Reverendo Padre Maestro.
r.s, reales.
S., San ó Santo—Sobresaliente, en examen—sur.
S.a, Señora.
S. A., Su Alteza.
sáb., sábado.
S. A. I., Su Alteza Imperial
S. A. R., Su Alteza Real.
S. A. S., Su Alteza Serenísima.
s. c., su casa.
S. C. M., Sacra, Católica Majestad.
S. C. C. R. M., Sacra, Cesárea, Católica, Real Majestad.
S. D. M., Su Divina Majestad.
Sb.n, Sebastián.
secret.a, secretaría.
s. e. ú o., salvo error ú omisión.
Ser.ma, Ser.mo, ó *Serma., Sermo., Serenísima, Serenísimo.
serv.o, servicio.
serv.or, servidor.
set.e, sept.e ó 7.e, setiembre ó septiembre.
sig.te, siguiente.
S. M., Su Majestad.
S. M. B., Su Majestad Británica.
S. M. C., Su Majestad Católica.
S. M. F., Su Majestad Fidelísima.

S.^{n}, San.
S. N., Servicio Nacional.
*Sor., Señor.
*spre., siempre.
S.^{r} o Sr., Señor.
*Sra., Señora.
s.^{ria}, s.^{rio}, sría., srio., secretaría, secretario.
*Srta., Señorita.
S. R. M., Su Real Majestad.
S. S., Su Santidad.
SS. AA., Sus Altezas.
SS. MM., Sus Majestades.
SS.^{mo}, Santísimo.
SS.^{mo} P., Santísimo Padre.
SS.^{no}, escribano.
S. S. S., su seguro servidor.
sup., suplica.
supert.^{te}, superintendente.
supl.^{te}, suplente.
sup.^{te}, suplicante.
ten.^{te}, teniente.
test.^{mto}, testamento.
test.^{o}, testigo.
tít. ó tít.^{o}, título.
tom. ó t.^{o}, tomo.
*tpo., tiempo.
U. Ud., usted.
V., usted—Venerable—Véase.
℣., versículo.
V.^{a}, Vigilia.
V. A., Vuestra Alteza.
V. A. R., Vuestra Alteza Real.
V. B.^{d}, Vuestra Beatitud.
V. E., Vuestra Excelencia, Vuecelencia, Vuecencia.
vers.^{o}, versículo.
vg., v. g. ó v. gr., verbigracia.
Vic.^{te}, Vicente.
Vict.^{a}, Victoria.
vier., viernes.
virg. ó vg., virgen.
vírgs. ó vgs., vírgenes.
V. M., Vuestra Majestad.
Vm. ó Vmd., vuestra merced ó usted.
vn., vellón.
V.^{o} B.^{o}, Visto Bueno.
vol., volumen—voluntad.
V. O. T., Venerable Orden Tercera.
V. P., Vuestra Paternidad.
V. R., Vuestra Reverencia.
*vra., vro., vuestra, vuestro.
V. S., Vueseñoría ó Usía.
V. S. I., Vueseñoría Ilustrísima ó Usía Ilustrísima.
v.^{ta}, v.^{to}, vuelta, vuelto.
x.^{mo}, diezmo.
*xptiano, cristiano (1).
*Xto., Cristo.
*Xptóbal, Cristóbal.

FIN DE LA ORTOGRAFÍA

Examinadas las cuatro partes en que se considera dividida la Gramática, vamos, pues, á estudiar el análisis como apéndice á nuestra obra. Del lógico poco diremos, porque pertenece más á la *Lógica* que á la *Gramática*; pero sí nos detendremos en el analógico, sintáctico, prosódico y ortográfico, explicando y dando razón de todas las

(1) La *x* y la *p* de esta abreviatura y de las dos siguientes son letras griegas: la *p* equivale á nuestra *r;* la *x* se representó entre los latinos con *ch*, y de aquí el haber empleado nosotros antiguamente este mismo signo *ch* en voces como *Christo*, *Achiles*, etc.—(*Nota de la Real Academia.*)

palabras, cuyo *por qué* demostraremos por medio de las reglas ya establecidas en el fondo de la obra misma. Para que mejor se observe nuestra lógica en el modo de asertar; para que mejor se manifieste nuestra razón en las afirmaciones que concurren para el sostenimiento y defensa de nuestras doctrinas; para que puedan comprenderse los principios fundamentales en que radica nuestra teoría; para que podamos llegar á obtener el resultado que nos hemos propuesto, no hemos dudado en presentar un análisis fundado en la razón misma para demostrar que los lógicos principios de la ciencia gramatical radican, no en la forma, no en el carácter, no en las circunstancias, sino en la naturaleza misma en su parte razonada, y en la práctica en la experiencia y observación que tan atentamente hemos estudiado.

Lo mejor de nuestra obra no nos pertenece, lo hemos estudiado en cien autores, pero ya que no tenemos la gloria del descubrimiento ni de la invención (si tal puede decirse), cédasenos, ya que por espacio de tantos años nos hemos consagrado á un estudio que por su índole y naturaleza es árido y por su modo de ser poco grato, aunque siempre satisfactorio, el estudio de la investigación.

MODELOS DE PUNTUACIÓN

DE LAS LETRAS

«En la industria de peines y cubiertos de cuernos nada podemos hacer, porque aun no ha llegado el wagon de *astas* que esperaré *hasta* mañana.» (PALUZIE.)

«Iremos á comer con el Baron y nos acompañará don Pedro, varon santo y digno de la mayor consideracion.» (FERRER.)

DE LA COMA

«La imágen fatal del homicidio, presente dia y noche á su amedrentada conciencia, le acusa, le confunde, hiere su espíritu de un vértigo..... Es un delito que rompe, destruye, despedaza los vínculos sociales en su misma raiz.» (MEL.)

DE LAS COMILLAS

«Dice Salomón: «Perezoso, ve á la hormiga, y reflexiona sus caminos y aprende su sabiduría. Ella, sin tener quien la enseñe ni

quien la gobierne, se previene de mantenimiento en el estío, y al tiempo de la siega hace provision para comer despues. Seis cosas aborrece Dios, y otra sétima que abomina: ojos erguidos, lengua mentirosa, mano que derrama sangre del inocente, corazon que maquina proyectos pésimos, pies ligeros para correr al mal, al que dice mentiras, al testigo falso, etc.»

PUNTO Y COMA

«Es sin duda maravillosa obra, ó muy digna de Dios, hacer del hombre ángel; y del nacido para las ciudades, amador de la soledad de los campos; y del necesitado del favor de los otros, contentísimo con vivir pobre y solitario; y del perdido por estos bienes visibles, aborrecedor de ellos.....» (Fr. L. de Granada.)

DOS PUNTOS

«Era el Cardenal Cisneros varon de espíritu resuelto, de superior capacidad, de corazon magnánimo y en el mismo grado religioso, prudente y sufrido: juntando en su persona, sin embarazarse con su diversidad, estas virtudes morales y aquellos atributos heróicos.» (Solís.)

PUNTO

«Desplegó el bajel todas sus velas al viento favorable: iba surcando las aguas con majestuosa soberbia. Las olas arrojaban espuma al verse atropelladas de la arrogante proa; y oprimidas del voluminoso buque, iban murmurando quejosas á buscar del asilo de la popa que para contenerlas las dejaba bien dilatado espacio.» (Almeida.)

PUNTOS SUSPENSIVOS

«Calla, calla, maldita criatura, calla, y no abuses más de mi paciencia, porque si no.....» (M.)

PARÉNTESIS

«Pero llámese en buen hora beneficio (el no haberle quitado la vida), que en verdad es el más grande que de un salteador recibirse puede. Y bien, ¿en qué puedes llamarme ingrato?.... ¿acaso debia yo no lamentar la ruina de mi patria, solo porque tú no me tuvieras por ingrato?....» (Cicerón.)

INTERROGACIÓN

«¿De qué sirven las luces, los talentos; de qué todo el aparato de la sabiduría sin la bondad y rectitud del corazon?....» (Jov.)

«¿Qué es el hombre sino un vaso de corrupcion, y una criatura inhábil para todo lo bueno y poderosa para todo lo malo?.... ¿qué es el hombre sino un ánima en todo miserable, en sus consejos ciego, en sus obras vano, en sus apetitos sucio y en sus deseos desvariado?.... y finalmente, en todas sus cosas pequeño, y en sola su estima grande?....» (Fr. L. de Granada.)

ADMIRACIÓN

«¿Y pudo su lengua en aquel punto articular su nombre?.... ¿Y ser tan descarada la iniquidad?.... ¡Oh imprudencia!.... ¡Oh perfidia!!.... ¡Oh barbaridad sin ejemplo!!» (Meléndez.)

APENDICES

Á LA

GRAMÁTICA ESPAÑOLA RAZONADA

ANÁLISIS

No es nuestro objeto en este apéndice hacer un juicio exacto ni tampoco explicar el análisis lógico; porque esta cuestión es propia de la filosofía, y entonces traspasaría los límites de nuestra obra.

Ligeramente examinaremos el análisis lógico, pero nos detendremos en el gramatical, puesto que éste es nuestro objeto; aquí ha sido en donde hemos fijado más nuestra atención, porque en el análisis y con el análisis se vencen todas las dificultades que hubiere y se desvanecen todas las dudas que se pueden presentar.

Analizar es dividir, separar todas las partes y cada una de ellas del todo, y una por una examinarlas todas, á manera de un relojero, que quitada cada una de las ruedas y piezas que componen toda la máquina, las examina, las observa, con el fin de ver perfectamente su gran mecanismo. Pues bien; en el análisis gramatical haremos las observaciones que oportunamente convengan, con el fin de aclarar nuestra materia, por cuya razón daremos unas breves nociones del lógico y pasaremos á examinar el gramatical.

ANÁLISIS LÓGICO

Entendemos por *Análisis lógico* el examen que se hace de una proposición por la *Lógica*, que es una parte de la *Filosofía* que nos enseña á discurrir con exactitud, y para llevar á cabo este modo de discurrir necesitamos de la concepción de ideas y del juicio.

Concepción de ideas es el conocimiento de ellas para su expresión por medio de la palabra.

Juicio es la comparación de dos ideas.

El juicio expresado por palabras se llama *proposición*.

El juicio es formado por tres elementos: *sujeto, verbo* ó *cópula*, según otros, y *atributo*, que algunos autores le suelen llamar *predicado*.

El sujeto es el nominativo de una oración; el verbo ó cópula es el mismo de la Gramática ya explicado, y atributo ó predicado es aquello que se atribuye ó predica del sujeto; v. gr.: *El hombre es mortal;* el *hombre* es el sujeto; el verbo ó cópula, *es*, y *mortal* es el atributo ó predicado, porque atribuímos, predicamos esta cualidad del sujeto.

El sujeto puede ser *simple* ó *compuesto*. Es simple cuando es solo, como en el ejemplo anterior, que es *hombre*, y es compuesto cuando representa dos ó más ideas, como *el papel y la pluma son míos*.

Además puede ser el sujeto *complejo* ó *incomplejo*. Sujeto complejo es el que no queda completamente determinado si no tiene algún complemento; como *los pájaros negros son feos*, que si quitamos el complemento *negros*, pierde el sentido la proposición, porque tiene la cualidad de ser *negros*. Sujeto incomplejo es el que se expresa sin necesidad de complementos, como en los ejemplos que antes hemos propuesto.

El sujeto puede expresar un nombre, como *Pedro, mesa, bondad*, etc. Por un nombre y una calificación, como *la buena mujer, libro grande, paciencia exagerada*, etc. Otras veces suele ser el sujeto un verbo con todo su régimen y á veces varias oraciones, como *el hombre instruído que comprendiendo la necesidad de criticar los muchos y crasos errores del lenguaje y no hace tal, falta á un deber*. El verbo principal de este período es *falta* y el predicado ó atributo *á un deber*, siendo el sujeto todo lo demás del período.

El verbo puede ser el sustantivo *ser*, porque todas están bajo su dominio, y basta recibir el nombre de verbo. Cuando decimos *Pedro ama á Petra*, por más que el verbo es *ama*, puede resolverse diciendo: *Pedro es amante de Petra* ó *Pedro es amador de Petra*, cuyas resoluciones fácilmente pueden hacerse.

El atributo ó predicado admite la misma denominación que el sujeto, porque éste y aquél han de estar en relación directa, y así que el atributo será simple y compuesto, incomplejo y complejo.

Complejo. . . . . *Pedro es bueno en su modo de proceder.*
Incomplejo. . . . . *Pedro es bueno.*
Simple.. . . . . *Pedro es estudioso.*
Compuesto. . . . . *Pedro es estudioso y prudente.*

No es necesario que estén los tres términos para la expresión de una proposición, sino que basta una sola, como *voy;* que se sobrentiende el sujeto *yo*, el verbo *estoy* y el atributo *yendo*, y de esta manera se encuentran ya los tres términos.

Complemento: son las palabras explicativas que *completan* la idea del sujeto ó del atributo, según al que se aplicare.

El complemento puede ser *directo* ó *indirecto*. Complemento directo cuando es acusativo del verbo, é indirecto cuando es otro cualquier caso.

Proposición: es el juicio expresado con palabras.

La proposición es *principal y accesoria*. La principal contiene el principal pensamiento, cuya oración forma sentido por sí sola, y la accesoria depende de la principal y apoya para expresar la idea. También hay otra clase de proposiciones, que son las llamadas *incidentes* ó *incidentales*, según otros autores, y que las han confundido con las *accesorias*; las incidentes cortan la principal, como sucede con las oraciones de relativo.

Las proposiciones pueden ser, con respecto á la principal, *separables* é *inseparables;* separables, cuando se pueden separar sin ofender á la principal, y las inseparables pueden ofender la expresión de la principal.

Vistas, pues, estas ligeras nociones de análisis lógico, pasemos á examinar el gramatical, que es nuestro principal objeto.

ANÁLISIS GRAMATICAL RAZONADO

Llámase *análisis gramatical* el examen que hacemos de cada una de las palabras que constituyen la oración, cláusula, período, etc., por cuya causa, dividiéndose la *Gramática* en cuatro partes de diferente carácter, cuales son: *Analogía*, *Sintaxis*, *Prosodia* y *Ortografía*, es evidente que debemos formar el análisis con respecto á ellas, para que de esta manera podamos apreciar lo que cada una es en sí y la índole de su doctrina.

El análisis es de suma utilidad, porque en él observamos con gran minuciosidad y detenimiento el valor de cada una de las partes oracionales, y de su examen la ampliación de conocimientos demostrativos, la variada forma de ideas, la constitución de los períodos y los diferentes giros y frases á que se presta nuestro idioma.

Conociendo perfectamente cada una de las partes que forman el

todo, esto es, la oración, ninguna duda nos quedará de la verdad de las partes gramaticales, y dentro de éstas las de la oración, requisitos que debemos tener presentes si queremos obtener algún fruto del estudio del análisis gramatical razonado que tan grandes ventajas nos proporciona.

ANÁLISIS ANALÓGICO

Antes de principiar este examen debemos tener presente:

1.º Si el período ó cláusula tiene más de una oración, si ésta ó éstas están en sintaxis figurada y cómo habrá de examinarse; si las oraciones son *elípticas* ó *pleonásticas*, y cuántos miembros tiene el período.

2.º Cuántas y cuáles son las oraciones, si hubiere más de una; su clasificación y forma; de cuántas y cuáles son las circunstancias oracionales de que está revestida.

3.º En el *nombre*, explicar sus accidentes gramaticales; si recibe ó ejecuta la acción del verbo; á qué distinción y división pertenece.

4.º Las *calificaciones* irán con los nombres á que califican, y éstos con el artículo y verbo, formando sus respectivas concordancias, ó si hubiere alguna circunstancia que fuere con ellos.

5.º El *verbo* se dirá en qué tiempo, número y terminación se encuentra; cuántas y cuáles son sus divisiones, á qué conjugación pertenece, en qué voz se encuentra, cambio de voces y á que división pertenece.

6.º Después el *adverbio* (si fuere *negativo* antecederá al verbo), cuál sea su modificación y determinación, circunstancias que en él concurren y á qué división pertenece.

7.º El *predicado* ó *atributo*, ó el *término oracional*, complemento primario ó primer termino, explicando sus caracteres y circunstancias gramaticales; su diferencia, su clasificación y su división.

8.º La *preposición* y la *conjunción*; examinar qué representan en la oración, su oficio y papel que en ella hacen.

9.º La *interjección*; por qué se llama así y para qué sirve.

Conociendo ya estos antecedentes, podemos examinar con algún cuidado y discernimiento el siguiente período:

«El sabio es un hombre que se atormenta durante toda su vida, para que hablen de él después de su muerte.»

Antes de pasar á examinar el período antecedente, debemos advertir que consta de dos miembros, y por consiguiente será *bimembre*; en su primer miembro, ó sea el *prótasis* ó *antecedente*, termina en el inciso de *vida* y el *apódosis, consiguiente,* en su fin, conteniendo el período en un solo *colon.*

EL.—*Artículo determinante, forma masculina y número singular.* Se llama *artículo,* PORQUE siendo su etimología *articulus* (de *artus),* significa *unión, adhesión,* anuncia el género y número de los nombres á los cuales se une (1). *Determinante,* PORQUE señala, *determina,* al nombre de una manera clara, evidente. Es absurdo y contra sentido el llamarle *determinado,* PORQUE esta palabra puede traducirse como *consiguiente,* y es lo contrario, *determinante* (activo) *determina*; *determinado* no puede determinar (pasivo) (2). *Forma masculina,* PORQUE *determina* á una palabra de este género (3). *Número singular,* PORQUE se junta á un nombre, que se refiere á una sola persona (4).

Este artículo, aunque de forma masculina, se antepone á nombres femeninos (cométese la figura *enálage,* no *silepsis,* como algunos dicen) (5), cuando empieza con *a* ó *ha* y carga sobre ésta la pronunciación, como EL *arca,* EL *hacha,* EL *ama,* etc.; exceptúanse los propios de mujeres (6), PORQUE no se dice EL *Ángela,* y también los nombres de las letras *a* y *h* (7), PORQUE tampoco se dice EL *a*, ni EL *h.* Si dijésemos LA *arca,* LA *hacha,* LA *ama,* etc., la reunión de las dos aes produciría un mal sonido, que se llama *hiato* (8), y no *cacofonía* (9), como algunos gramáticos dicen: el *hiato* es con respecto á vocales, y la *cacofonía* con respecto á consonantes, como *error re-*

(1) Tomo I, cap. I, pág. 58.
(2) Tomo I, cap. I, § I, pág. 62.
(3) Idem.
(4) Tomo I, cap. I, pág. 62.
(5) Tomo II, cap. III, § II, pág. 170.—Id. cap. VI, pág. 176.
(6) Tomo I, cap. I, § I, pág. 62.
(7) Idem.
(8) Tomo II, cap. VII, pág. 182.
(9) Idem.

moto, *atroz zozobra*. La palabra *el* es homónima con *él* (1); cuando es pronombre, se distingue en que éste lleva acento y aquél no. Como pronombre (sustitución) si decimos ÉL *vendrá*, *hablamos de* ÉL. Y como artículo, determinando (de aquí *determinante* y no *determinado*), como EL *hombre piensa*, EL *ciervo corre* (2).

SABIO.—*Calificación sustantivada*, PORQUE está haciendo veces de dos términos: *hombre sabio* (3); es *nombre genérico*, PORQUE comprende á todos los sabios (4). No es *genérico* lo mismo que *apelativo*, aunque digan lo contrario muchos autores. *Apelativo* es un nombre propio, etc. (5), PORQUE si decimos *Pedro* á un hombre así llamado, le *apelaremos (appellare)*, y de aquí *apelativo*. Este nombre (calificación sustantivada), por razón de su *esencia*, es *genérico*; por razón de su *especie* es *derivado verbal*, PORQUE procede del *verbo* (verbal) *saber*; por razón de su *estructura*, *simple*, PORQUE se expresa con una sola voz, y por razón de su *significado* carece de aumentativos y diminutivos, PORQUE es abstracto en dicha significación, como *vitalidad*, *dureza*, etc. (6).

Es del género masculino (7) POR su significación, y del número singular (8) POR comprender una persona sola. El plural de este nombre se forma añadiendo una *s* POR terminar en vocal; así, de *sabio*, *sabios* (9).

ES.—*Verbo*, PORQUE expresa la esencia de la palabra *sabio* (10); *sustantivo*, PORQUE denota dicha esencia (11) y ser la única que tal expresa (12); por razón de su *esencia* es *sustantivo* (13); por razón de su *especie* es *primitivo*, PORQUE no proviene de otra voz; por razón de su *estructura*, *simple*, PORQUE consta de una sola palabra; *irre-*

(1) Tomo I, cap. VII, § I, págs. 161 y 176.
(2) Idem.
(3) Tomo I, cap. VI, pág. 138.
(4) Tomo I, cap. III, pág. 90.
(5) Idem.
(6) Tomo I, cap. III, pág. 100.
(7) Tomo I, cap. V, § III, pág. 125.
(8) Tomo I, cap. IX, § I, pág. 117.
(9) Idem.
(10) Tomo I, cap. IX, pág. 199.
(11) Tomo I, cap. IX, pág. 196.
(12) Idem.
(13) Tomo I, cap. IX, pág. 198.

gular, PORQUE no conserva en su conjunción ni sus letras radicales ni las terminaciones (1). Es falsa la doctrina de aquellos autores que dicen: verbo irregular es aquel que admite letras en sus radicales; esto no es así: los verbos *andar*, *estar* y *traer* son irregulares, y sin embargo no admiten letras en sus radicales (2). Pertenece á la segunda conjugación POR terminar en *er* (3); está en *tercera persona del singular* POR ser el sujeto una sola persona (4); es *presente* PORQUE nos referimos al acto de la palabra (5), y pertenece al modo *personal* PORQUE se expresa por medio del sujeto (6). Acerca de los modos de *indicativo*, *subjuntivo*, etc., es un absurdo apropiar á la GRAMÁTICA ESPAÑOLA lo que no da la lengua latina. Se llama *sustantivo* (de *substantia)*, PORQUE es el único que denota la esencia ó existencia (7) y sirve para este objeto; todos los demás verbos son *activos*, aunque digan lo contrario otros autores; el que *duerme* hace, ejecuta una acción, y el *nacer* también denota otra acción, luego son *activos* (8). Además, este verbo es *totopersonal* ú *omnipersonal*, PORQUE se conjuga en todos sus tiempos y personas (9). Este verbo tiene distintas acepciones: 1.ª, como sustantivo, *el papel* ES *blanco* (10); 2.ª, como intransitivo, *aquí* ES *es el baile* (11); 3.ª, como neutro, v. gr.: *esto* ES *para todos* (12); 4.ª, como auxiliar formando las oraciones llamadas de pasiva, como *la virtud* ES *remunerada por Dios* (13); 5.ª, como impersonal, v. gr.: ES *pronto* (14). Es un error el creer que el *verbo impersonal* es el mismo *unipersonal* y que el *terciopersonal* (15), del mismo modo que el decir que por elipsis se suple el

(1) Tomo I, cap. XIV, pág. 289.
(2) Tomo I, caps. XIII y XIV, págs. 277 y 289.
(3) Tomo I, cap. XII, § III, pág. 267.
(4) Tomo I, cap. XI, § III, pág. 250.
(5) Tomo I, cap. XII, § III, pág. 268.
(6) Tomo I, cap. X, § I, pág. 216.
(7) Tomo I, cap. IX, pág. 199.
(8) Tomo I, cap. IX, § I, pág. 200.
(9) Tomo I, cap. IX, § I, pág. 206.
(10) Tomo I, cap. IX, pág. 199.
(11) Tomo I, cap. IX, § I, pág. 202.
(12) Tomo I, cap. IX, pág. 199.
(13) Tomo I, cap. XII, § IV, págs. 273-367.
(14) Tomo I, cap. IX, § I, pág. 206.
(15) Idem.

sujeto en los impersonales en la palabra *Dios*, *naturaleza*, etc. (1). El verbo impersonal carece de sujeto (2); *truena*, por ejemplo, y no es *Dios*, ni la *naturaleza*, que si éste fuere el sujeto dejarían de ser tales impersonales; el *unipersonal* (3) es aquel que se usa en una persona de alguno de los tiempos de su conjugación, y el *terciopersonal* (4) en las terceras personas; todo verbo *impersonal* es *terciopersonal* en la hipótesis de admitir el sujeto, que es absurdo.

Antiguamente el verbo *ser* fué usado por escritores de gran fama con significación de *existir* y *estar*, etc., á semejanza del latín; Fray Luis de León dice: *los muchos sabios que en el mundo* HAN SIDO... (5).

UN.—*Artículo* POR lo dicho acerca de la palabra *el; indeterminante*, PORQUE no determina al nombre en su significación, sino que le indica vagamente (6); *forma masculina* y *número singular*, POR lo ya dicho acerca del anterior artículo. Es homónima con el numeral *un*, distinguiéndose en que éste significa número, cantidad. Como artículo, v. gr.: UN *hombre*, UNA *mujer*, UN *sabio ha venido*; como numeral: *este libro ha costado* UN *duro*, UNA *onza*, UN *millón*, etcétera (7).

HOMBRE.—*Sustantivo*; *genérico* por razón de su *esencia*; por razón de su *especie*, *primitivo*, PORQUE no procede de otra palabra española; por razón de su *estructura* es simple, PORQUE se expresa con una sola voz, y por razón de su *significado* puede ser aumentativo, diminutivo y despreciativo. Es del género masculino y número singular POR las razones dichas con respecto á la palabra *sabio*.

QUE.—*Pronombre*, PORQUE se pone en lugar del nombre; *relativo*, PORQUE hace referencia al sustantivo *hombre* su *antecedente*; *simple*, PORQUE consta de una sola voz; *masculino* (forma) y *singular*, POR estarlo su antecedente, aunque este vocablo es de invariable estructura; es *nominativo* POR ser el sujeto agente del verbo *atormentar*, la palabra que tiene las siguientes acepciones: 1.ª, como pronombre, *el hombre* QUE *venía por la ribera*..... 2.ª, conjunción disyuntiva, v. gr.: QUE *quieras* QUE *no quieras, has de morir*..... 3.ª, conjun-

(1) Tomo I, cap. XVI, pág. 348.
(2) Idem.
(3) Idem.
(4) Tomo I, cap. IX, § I, pág. 206.
(5) Tomo I, cap. IX, pág. 199.
(6) Tomo I, cap. I, § III, pág. 67.
(7) Idem.

ción causal, como *cayó enfermo su padre*, QUE *nunca viene una desgracia sola*..... 4.ª, interjección, v. gr.: ¡QUÉ! *¿te admiras?*.... 5.ª, artículo indeterminante, como ¿QUÉ *ciencia estudias?*.... Debemos advertir que este artículo es llamado por algunos *adjetivo determinativo*, y en tal denominación existen dos errores. No es *adjetivo* (será calificación) PORQUE no califica; ¿qué cualidad es QUE? Lo que existe, lo que manifiesta ese vocablo en su significación, las mismas circunstancias del artículo *indeterminante*. Tampoco puede ser *demostrativo*, PORQUE no demuestra, sólo indica que es una circunstancia del artículo indeterminante. También debemos advertir de esta palabra que con respecto á su acepción como partícula conjuntiva, lo será siempre que venga después de verbos de *entendimiento*, *voluntad*, *lengua* y *sentido* (1).

SE.—*Pronombre*, PORQUE se pone en lugar del nombre; *personal*, POR referirse á una persona que es en este caso la tercera; *invariable*, PORQUE siempre permanece en esta forma, lo mismo en singular que en plural y para ambos géneros; *acusativo*, PORQUE es el complemento, término directo de la acción del verbo *atormentar*; esta es la persona paciente de los gramáticos latinos. Esta voz es homónima con el verbo *ser* y *saber*. Como pronombre: *Pedro* y *Petra* SE *aman*; como verbo correspondiente á *ser*, v. gr.: SÉ *bueno que Dios te premiará*, y con respecto á *saber*, v. gr.: *yo* SÉ *que no* SÉ *cosa alguna*.

ATORMENTA.—*Verbo*, PORQUE expresa acción, y como tal activo; *primitivo*, por razón de su *especie*; por razón de su *estructura simple*, PORQUE se expresa con una sola voz; *totopersonal* ú *omnipersonal*, PORQUE se expresa en su conjugación en todas sus personas, y por lo tanto también será *personal*; *regular*, PORQUE en su conjugación guarda sus radicales y terminaciones, y corresponde á la primera por terminar en *ar*; *reflexivo*, PORQUE su acción recae sobre el mismo sujeto que la produce; está en el *modo personal*, tiempo *presente*, número *singular* y *tercera terminación personal* por lo ya dicho con respecto al verbo anterior *es*.

Algunos autores creen que verbo *activo* es lo mismo que *transitivo*, y esto no es cierto. Todo *verbo que denota acción* es *activo* (de *actum*, supino de *agere)*, y todo verbo es *activo*, excepto el verbo *ser*, PORQUE todos indican acción, como *leer*, *morir*, *nacer*, *relampaguear*,

(1) Tomo II, cap. VIII, § III, pág. 55.

etcétera, y *transitivo* es el verbo cuya acción pasa *(transire)* á otra persona ó cosa, como *amar, tener, escribir,* etc., etc.

DURANTE.—*Participio*, PORQUE éste, en forma de calificación, enuncia cualidades activas y pasivas y relativamente con expresión de tiempo; *activo,* PORQUE expresa acción; carece de género (forma) en este caso POR adherirse más á la significación verbal que á la de la calificación. Hay algún autor que dice que esta palabra es *preposición,* y se funda en el régimen y carácter de que está revestida (1).

TODA.—*Calificación,* PORQUE califica y modifica la significación del nombre *vida* (2). Por razón de su *esencia* es absoluta; por razón de su *especie* es *primitiva;* por su *estructura*, *simple*; por su *significado, universal* (3); *absoluta,* PORQUE indica simplemente una cualidad; *primitiva,* PORQUE no procede de otra palabra española; *simple,* PORQUE se expresa con una sola voz, y *universal*, PORQUE denota tal significación. Es de dos terminaciones: *todo* para el masculino y *toda* para el femenino (4). Como en nuestro idioma *no existe el género neutro,* de aquí se sigue que las calificaciones sólo pueden tener una ó dos terminaciones (5). Está en la forma femenina, por modificar á *vida.* Carece de grado *comparativo* y *superlativo* como todas las universales, y se encuentra, PORQUE el uso lo autoriza, en algunas ocasiones en *diminutivo,* como *todito, todita,* pero no en aumentativo.

SU.—*Pronombre*, PORQUE sustituye al nombre *sabio*, y es *personal* POR esta misma razón. Se llama por algunos gramáticos *posesivo,* sin razón para ello, y siguiendo la teoría del genitivo. Como el *su* ó *suyo* no es otra cosa que un genitivo (6), y este caso denota posesión, de aquí posesivo; v. gr.: *Casa del padre; casa de él.*—Resolución: *casa paterna, casa suya ó su casa.—Su vida, la vida de él la vida de sí, la vida del sabio.* El pronombre *su,* con sus femeninos y plurales, equivale á los genitivos *de ellos, de ellas, de él, de ella, de sí* (7). Cométese la figura de palabra *apócope* (8), POR omitir una sí-

(1) Tomo I, cap. III, pág. 437.
(2) Tomo I, cap. VI, pág. 138.
(3) Tomo I, cap. I, § I, pág. 61.
(4) Tomo I, cap. IV, § III, pág. 148.
(5) Idem.
(6) Tomo I, cap. VII, § III, pág. 166.
(7) Idem.
(8) Tomo I, cap. VI, pág. 460.

laba al final; está en vez de *suya*, *forma femenina*, *número singular*, *primitiva* y *simple*, por lo que se dijo de la palabra *toda*.

VIDA.—*Sustantivo*, *genérico* por su esencia; *derivado* por su *especie* (verbal); *simple* por su *estructura*, y por su *significación*, carece de *aumentativo* y *diminutivo*; *número singular*, por lo que se dijo con respecto á la palabra *sabio*. *Femenino*, por su significación y terminación (1). Es *nominativo*, según resolución de que ya hablaremos.

PARA QUE.—*Modo conjuncional* perteneciente á los llamados finales (2). No es *conjunción* (y sí *modo*) como algunos dicen; pues siendo una sola parte oracional ¿por qué no se escribe unida?.... Si cada palabra es una parte oracional, *para que* no es *parte* sino *modo*. Aquí existe otra cuestión igual á la de los *tiempos compuestos del verbo*..... si *había amado* es un solo verbo, una sola parte de la oración ¿por qué no se escribe unido?.... Y no se diga que la Real Academia, que esta ilustre Corporación transige con el uso y con la *Lógica*, cumpliendo así con su deber.—No conocemos conjunciones compuestas de esta estructura; lo que sí sabemos es: que á los *modos conjuncionales* no se les reconoce sus derechos como se les han reconocido á los adverbios (?). Si *para que* es una conjunción, *á la española* será un adverbio, que es tan absurdo como lo primero (3).

HABLEN.—*Verbo*; *tercera terminación del plural; primitivo simple*, *regular* y *transitivo* POR las mismas razones que *atormenta*. Su tiempo en *modo personal*, *futuro desiderativo* (4), PORQUE su acción denota *deseo* (5), y ésta se denomina *futuro* (6), PORQUE ha de verificarse. Ignoramos POR QUÉ algunos autores llaman á este tiempo *presente*; cuando su acción no es de actualidad, no se está verificando sino que se tiene que verificar, y lo que se ha de verificar es *futuro*. Está en la *voz activa*, PORQUE el sujeto oculto [por *elipsis* (7)] ejecuta la accción (8).

DE.—*Interposición* (9); *preposición*, PORQUE se antepone á otra

(1) Tomo I, cap. V, § IV y V, págs. 127 y 129.
(2) Tomo I, cap. IV, § V, pág. 451.
(3) Tomo I, cap. II, § III, pág. 413.
(4) Tomo I, cap. XII, § III, pág. 269.
(5) Idem.
(6) Tomo I, cap. XI, § I, págs. 233 y 269.
(7) Tomo II, cap. IV, pág. 171.
(8) Tomo I, cap. XII, § IV, pág. 273.
(9) Tomo I, cap. III, pág. 428.

palabra para denotar la relación de ésta con el sujeto principal de la oración; y *posposición*, PORQUE está pospuesta á otra (1); *separable*, PORQUE tiene significado por sí sola (2); puede ser de genitivo y ablativo, y puede unirse á otras palabras formando composición con ellas *(preposición)*, como DE-*mora*, DE-*tener*, etc.; es homónima con la *tercera terminación del singular* del *futuro ejecutivo* y la *primera* y *tercera del futuro desiderativo, singular*, como *que te* DÉ *el libro*; *cuando yo* DÉ *mis libros....*; *cuando el niño* DÉ..... (3)

ÉL.—*Pronombre*; *personal*; *simple; primitivo*; *forma masculina* y *número singular*, según se dijo del pronombre *se*; tiene terminaciones para el masculino *él, ellos;* para el femenino *ella, ellas;* y para género indefinido *ello;* su estructura varía en *le, lo, la, los, las* y la variante *se, á sí*, etc., de que ya hemos dicho. Es ablativo el caso que rige, según se demostrará en su respectivo lugar.

DESPUÉS.—*Advervio*, PORQUE modifica la significación del verbo *hablen*; por razón de su *esencia, absoluto*; por su *especie, primitivo*; por su *estructura, compuesto*, PORQUE lo es de dos voces, DES-*pues;* por su *significado*, de *tiempo*, PORQUE manifiesta que la acción del verbo debe suceder cuando el sabio no exista.

DE y SU—Quedan ya analizadas.

MUERTE.—*Nombre, genérico, derivado verbal* y *simple; género femenino, número singular* (4), según se dijo de la palabra *vida*, pero que ésta se deriva de *vivir* y aquélla de *morir*.

Analizado el período analógicamente, hagamos el examen sintáctico, según el orden establecido en las partes gramaticales.

ANÁLISIS SINTÁCTICO

«El sabio es un hombre que se atormenta durante toda su vida, para que hablen de él después de su muerte.»

Debemos advertir que el período que nos ocupa es *bimembre*, cuyo *prótasis* y *apódosis* se halla entre *vida* y *para*, es decir, *el sabio es un hombre que se atormenta durante su vida, para que hablen* etc.

Deben existir tantas oraciones como verbos contenga el período, excepto en las oraciones de infinitivo ó si alguna de ellas trajera

(1) Tomo I, cap. III, pág 428.
(2) Idem.
(3) Tomo I, cap. XIV, pág. 297.
(4) Tomo I, cap. V, § I, pág. 117.

verbo sustantivo ú oración entera por *enálage* (1). Debemos tener presentes las oraciones *accesorias*, las *incidentales*, *elípticas*, *pleonásticas*, *principales*, que pueden ser *objetivas*, *subjetivas* ó *subordinadas*, según las circunstancias.

En el período que nos ocupa, existen los verbos *es*, *atormenta* y *hablen*, que como tres son los verbos, son otras tantas oraciones gramaticales, y tenemos la palabra *durante* que entrará en discusión.

Analicemos oración por oración.

EL SABIO ES UN HOMBRE. - Esta oración está en *sintaxis regular*, PORQUE ocupan todos los términos el lugar que les corresponde (2). Es una *oración completa* (3) *de sustantivo* (4), que consta de sujeto ó nominativo, *el sabio*, verbo sustantivo (5), concertando con él en número y terminación personal (6), y *predicado* ó *atributo* (7) *un hombre*; el predicado ó atributo concierta con el sujeto (8), y de aquí el que los gramáticos hayan enseñado que la oración de sustantivo es este verbo colocado entre dos nominativos.

Es oración principal (9), PORQUE forma sentido por sí sola. Observemos que el sujeto, siempre invariable, es nominativo, como lo es el predicado, formando concordancia, según fueren las palabras concertantes, que aquí forman una de dos sustantivos (10) que sólo pueden concertar, y será en caso aunque sean de distinto número y género, pero en este ejemplo tenemos que conciertan en *género*, PORQUE los dos son masculinos (11); en *número* PORQUE los dos están en singular (12); y en *caso* PORQUE los dos son nominativos, PORQUE concertando el predicado con el sujeto, y siendo éste nominativo siempre, claro es que formarán concordancia (13). Existe con-

(1) Tomo II, cap. III, § II, pág. 170.
(2) Tomo II, cap. II, pág. 163.
(3) Tomo II, cap. II, pág. 135.
(4) Tomo II, cap. II, § I, pág. 136.
(5) Tomo I, cap. IX, pág. 199.
(6) Tomo II, cap. VI, § II, pág. 18.
(7) Tomo II, cap. I, págs. 131 y 136.
(8) Tomo II, cap. I. pág. 131.
(9) Tomo II, cap. I, pág. 133.
(10) Tomo II, cap. VI, § III, pág. 22.
(11) Tomo I, cap. V, § III, pág. 125.
(12) Tomo I, cap. V, § I, pág. 117.
(13) Tomo II, cap. II, § I, pág. 136.

cordancia entre *el* y *sabio, un* y *hombre,* dos conformidades que, aunque diferentes, conciertan en igualdad de circunstancias de artículo y un nombre, y ¿POR QUÉ? 1.° *El sabio,* concertando en género, número y caso, POR las razones ya expuestas, observando que si el artículo por sí no es declinable, lo es por la adhesión al nombre, y como determinante que es, determina al nombre con el cual concierta. 2.° *Un* y *hombre* forman otra concordancia igual á la anterior, con la particularidad de que es indeterminante, si no en su régimen, sí en su valor significativo, y mientras que en el primer caso se determina, en éste es de una manera abstracta, con cierta vaguedad, y sin esa absoluta determinación toma la totalidad por la directa terminación (1). 3.° Tenemos que en la concordancia general de predicado y sujeto existe una relación afirmativa de similación, con la cual es una concordancia de necesidad, PORQUE no puede darse predicado ó atributo sin sujeto del cual se predique ó atribuya. Existe otra concordancia con respecto á esta oración y que la debemos hacer extensiva á toda oración, excepto á los verbos impersonales, que es entre el sujeto y el verbo (2), que concierta en *número,* PORQUE están en singular (3), y en *terminación personal* (4), PORQUE conciertan en persona, PORQUE el verbo es tercera terminación y el sujeto es una tercera persona. Con respecto al segundo término, ó sea al atributo, debemos manifestar que no sólo el verbo *ser* lleva predicado, sino que también gozan de esta prerrogativa los intransitivos y pasivos (5).

Su régimen consiste en que el artículo rige al sujeto, PORQUE al decir *el hombre,* claro es que el primero es regente del segundo, como el sujeto rige al verbo y éste al predicado ó atributo (6). Régimen fundado en la relación existente entre el sujeto y el verbo como entre verbo y predicado; régimen de necesidad fundado también en el significado oracional y expresión de la idea; régimen, PORQUE el artículo *el* determina al sujeto, como el sujeto rige al verbo, con el cual concierta, y el verbo rige al predicado como término cualitativo ó determinativo del sujeto.

(1) Tomo II, cap. VI, § I, pág. 12.
(2) Tomo II, cap. VI, § II, pág. 18.
(3) Tomo I, cap. V, § I, pág. 117.
(4) Tomo II, cap. VI, § II, pág. 18.
(5) Tomo II, cap. II, § I, pág. 69.
(6) Tomo II, cap. VIII, § III, pág. 52.

Su construcción es sumamente sencilla; en general todo verbo pide antes de sí un sujeto con el cual concierta y del cual es regido [1], y en esta oración se halla entre *el sabio* y el verbo *es*.—El verbo sustantivo, los intransitivos, neutros y pasivos [2] pueden llevar después de sí un predicado en nominativo formando concordancia con el sujeto, cuyo atributo es regido del verbo al cual sirve como parte significativa complementaria con respecto á un sujeto [3].

Otra observación debemos hacer: *el sabio es un hombre;* en esta oración, tanto el sujeto como el predicado, son *incomplejos* [4], PORQUE se expresan sin auxiliares modificativos ó determinativos al enunciar su significación.

QUE SE ATORMENTA.—*Sintaxis figurada,* que para ser regular debiera estar el *se* después del verbo. Es una oración *relativa,* PORQUE se refiere á un *antecedente* al cual hace relación y del cual toma su nombre. *Oración transitiva*, PORQUE transitivo es el verbo; es *completa,* PORQUE consta de sujeto ó nominativo, persona agente, verbo transitivo concertado con él en número y terminación personal, y término oracional en acusativo, primer término complementario, en quien recae la acción del verbo. *Que* es el sujeto agente; *atormenta* el verbo y *se* término. El verbo es *reflexivo*, PORQUE su acción recae sobre el mismo sujeto que la produce. Es *pronominal,* PORQUE siendo *reflexivo,* necesariamente ha de llevar esta parte oracional, *pronombre,* que le da tal carácter.

Hemos dicho que es *relativa* esta oración PORQUE lleva este pronombre, y vamos á examinarla. El relativo es agente y el tiempo es presente, y por consecuencia, podrá hacerse por participio activo, PORQUE llena las condiciones y circunstancias que para el objeto se requieren; pero damos con el inconveniente de que ni en castellano ni en latín (castellanizado) su participio activo está en uso, y POR esta razón no puede formarse resolución alguna. Como oración transitiva, puede volverse por pasiva repitiendo el sujeto, el verbo en pasiva, y el pronombre que completa la oración es ablativo, porque estas oraciones son especiales traídas del latín, y así

(1) Tomo II, cap. VIII, § I, pág. 38.
(2) Tomo II, cap. II, § I, pág. 69.
(3) Tomo II, cap. VIII, § III, pág. 52.
(4) Tomo II, págs. 340 y 341.

como en este idioma se dice *Petrus diligit se*, *Petrus dilegitur á se*, en castellano resulta igual diciendo: *Pedro se ama*, *Pedro es amado por sí*; y aquí en esta oración diremos: *que se atormenta.....*, *que es atormentado por sí.....*; y quitado el relativo resultará: *un hombre es atormentado por sí.*

Dos concordancias existen en esta oración: 1.ª Entre *hombre* y *que*; conciertan en *número* PORQUE están en singular, y *género* masculino PORQUE hace relación á un nombre de este género; la palabra *que* es estructuralmente invariable; en este caso concierta en nominativo predicado ó atributo. Pero debemos advertir que el relativo participa del antecedente en *número* y *género* (1): *los libros* QUE *tú llevaste se han perdido*; en esta oración la concordancia no se hace en caso, PORQUE el antecedente *libros* es nominativo y el relativo acusativo, y QUE *tú llevaste* es una oración *incidental determinativa* (2). La segunda concordancia es *que atormenta*, ó sea de sujeto y verbo, concertantes en número y terminación personal, según lo ya explicado en la oración anterior.

Existe régimen del sujeto *que* y *atormenta*, POR las razones ya expuestas, y este verbo rige al acusativo *se*, en quien recae la acción verbal. Se coloca el pronombre antes del verbo, PORQUE es una prerrogativa de que gozan los pronombres (no todos), pero especialmente éste. ¿POR QUÉ el sujeto rige al verbo y éste al término oracional en acusativo? La razón es obvia. Siendo el verbo transitivo (de que aquí se trata), diremos que, partiendo de este principio, la acción ha de tener necesariamente un sujeto *agente* que haga esta acción, y ésta por fuerza ha de recaer en un término el cual ha de ser regido de la misma acción verbal, PORQUE la completa.

Construcción: el sujeto con respecto al verbo, según ya se dijo en la antecedente oración, pero con respecto á su término tendremos que *se* es un acusativo, PORQUE todo verbo transitivo pide después de sí un acusativo como término de su acción, el cual puede ser un infinitivo ú oración entera con su régimen por *enálage* (3).

DURANTE SU VIDA.—Si la palabra *durante* es un paticipio, tendremos como resolución: *mientras su vida dura*, y tendremos una oración. Se resuelve por presente (4), PORQUE siendo el participio ac-

(1) Tomo II, cap. VI, § IV, pág. 24.
(2) Tomo II, cap. I, pág. 133.
(3) Tomo II, cap. III, § II, pág. 170.
(4) Tomo II, cap. IV, § I, pág. 147.

tivo corresponde á este tiempo, así como el pasivo con respecto al pretérito. La oración en este caso será intransitiva, PORQUE carece de segundo término, aunque el verbo por su naturaleza sea neutro. Las concordancias, régimen y construcción quedan explicadas.

Pero hay algunos gramáticos que dicen: la palabra *durante* no siempre será participio, sino que podrá ser en ciertos casos interposición, y en este sentido puede traducirse en este caso, PORQUE diríamos: *que se atormenta* DURANTE *su vida*....., el *que*, sujeto; *atormenta*, verbo; *se*, acusativo; *durante su vida*, circunstancias de la oración, y en este caso tendríamos una relación de tiempo (1), PORQUE *un hombre..... el sabio se atormenta* ¿cuándo? y en esta oración será un ablativo (2) que indique el tiempo *cuándo se atormenta*, y *su vida* será el ablativo regido competentemente de la preposición *durante*. Puede interpretarse este segundo término oracional como relación de tiempo, en qué tiempo ó época, y como la misma preposición lo indica sería un ablativo.

No pasaremos en silencio la concordancia *su vida;* según ya vimos, el vocablo *su* no es mas que un genitivo del pronombre personal y equivale á *de sí, vida de sí, de él*, que, hecha la resolución, tendremos: *vida de él* ó *de sí*, sabio, *vida del sabio*.

PARA QUE HABLEN DE ÉL DESPUÉS DE SU MUERTE. — Una oración final, PORQUE lleva un modo conjuncional de esta clase (3). Es una oración de verbo neutro, PORQUE el verbo *hablar* por naturaleza así es, pues al decir *hablar*, *de algo se ha de hablar*, y como la materia de que se trata es ablativo, de aquí el que su acción sea neutra. Puede, sin embargo, encontrarse también como transitivo, como *Pedro habló á Juan* y *Juan fué hablado por mí;* pero obsérvese que *de algo hubo de hablar*, y de aquí el ser neutro, PORQUE es condición *hablar de*....., pero no *hablar á*....., y de aquí también su carácter de neutro. La oración está en sintaxis figurada y será regular si dijéramos: *para que hablen después de su muerte de él*.....; es *elíptica* PORQUE su sujeto no está expreso (4) que, deshaciendo la *elipsis*, resultará: *para que los hombres, escritores*, etc., *hablen*..... (5).

(1) Tomo II, cap. VIII, pág. 124.
(2) Idem.
(3) Tomo II, cap. IV, § IV, pág. 152.
(4) Tomo II, cap. IV, § VI, pág. 153.
(5) Tomo II, cap IV, pág. 172.

Dos concordancias existen en esta oración final, la primera, entre el sujeto y el verbo (sujeto agente suplido POR *elipsis)*, y la segunda entre *su* y *muerte*, y ambas quedan ya explicadas y dada la razón de su conformidad.

El régimen queda señalado en las oraciones anteriores, y, según se dijo, sólo debemos advertir la dependencia del adverbio con respecto al verbo, y la antelación de las interposiciones.

La construcción es la siguiente: siendo la oración determinativa á la par que explicativa, el verbo oracional, como pendiente de otro y enlazado por un modo conjuncional, necesariamente el tiempo no puede ser mas que ó futuro desiderativo ó condicional, PORQUE el fin del modo conjuntivo es ése y no otro; por esta razón se halla en el desiderativo.—Con respecto al sujeto ó verbo queda explicado. *Después de su muerte:* es una relación temporal (1) que indica *cuándo* se ha de hablar, cuyo caso es ablativo según doctrina expositiva (2). *De él*, es un ablativo, PORQUE la materia de que se trata es ablativo (3), y aquí el decir *libro* DE RETÓRICA *ó* SOBRE RETÓRICA.

ANÁLISIS PROSÓDICO

Sin preliminar, por haberse tratado de los caracteres y circunstancias en la *Prosodia*.

EL.—*Vocablo monosílabo* POR constar de una sílaba; no se acentúa POR ser así (4), y su cuantidad silábica es *larga* POR estar antes de dos consonantes, aunque éstas se hallen una en fin de dicción y otra al principio de la siguiente (5), como aquí sucede, que termina en consonante y la palabra siguiente empieza con ella.

SABIO.—*Bisílaba* ó *disílaba* POR constar de dos sílabas. Es un *espondeo*, PORQUE consta de dos sílabas largas, que por esta razón no se acentúa, PORQUE siendo su última sílaba un diptongo, PORQUE las dos vocales (6) se pronuncian con un solo aliento, es *larga* por naturaleza (7). No tiene acento ortográfico, PORQUE el diptongo en su

(1) Tomo II, cap. VIII, pág. 124.
(2) Tomo II, cap. VIII, pág. 125.
(3) Tomo II, cap. IV, pág. 109.
(4) Tomo II, cap. III, pág. 261.
(5) Tomo II, cap. III, pág. 266.
(6) Tomo II, cap. IV, pág. 267.
(7) Tomo II, cap. III, pág. 266.

expresión no admite acento en la sílaba anterior á él por ser de fuerza y rigor su enunciación.

Es y UN.—Se hallan en igual caso que *él*, y su cuantidad silábica es *larga*, POR ser monosílabos terminados en consonante, por cuya razón no admiten acento ortográfico.

HOMBRE.—*Bisílabo* POR constar de dos sílabas; su primera es *larga* POR estar antes de dos consonantes (aquí tres) (1) y la segunda es *breve* POR etimología (2), formando un *coreo* (3), que por esta causa no admite acento ortográfico, PORQUE cargando la pronunciación en la sílaba larga, la breve no le necesita, PORQUE ninguna breve se acentúa; es regla sin excepción.

QUE.—*Monosílabo* (4), cuya cuantidad es *larga* POR ser diptongo y la *u* letra líquida (5), por cuyas razones, ortográficamente, no se acentúa.

SE.—*Monosílaba larga*, y no se acentúa por esta razón.

ATORMENTA.—*Polisílaba* (6), cuya cuantidad silábica se compone de cuatro largas, formando un *dispondeo*, y no pide acento ortográfico, PORQUE siendo todas largas claro es que no recae en una de ellas dicho acento, siendo por esta razón palabra *llana* ó, como otros dicen, *grave* (7).

DURANTE.—*Trisílaba*; consta de tres sílabas *largas*, que por esta razón no pide acento ortográfico, y como que en ninguna de ellas carga con especialidad la pronunciación, de aquí el ser palabra *llana*. Teniendo tres sílabas largas será el *moloso*, y veremos su análisis: *du*, primera sílaba de fuerte pronunciación; *ran*, antes de dos consonantes, y la sílaba final *te* larga por su naturaleza (8).

VIDA.—*Bisílaba;* no pide acento ortográfico por ser *llana* y consta de dos sílabas largas según su acento prosódico.

SU.—*Monosílaba*, y como tal sin acento ortográfico.

PARA y QUE no admiten dificultad.

HABLEN.—*Bisílaba*; consta de dos sílabas *largas*, y, por consi-

(1) Tomo II, cap. III, pág. 266.
(2) Idem.
(3) Tomo II, cap. VII, pág. 274.
(4) Tomo II, cap. III, pág. 261.
(5) Tomo II, cap. V, pág. 235.
(6) Tomo II, cap. III, pág. 263.
(7) Tomo II, cap. III, pág. 260.
(8) Idem.

guiente, no pide acento ortográfico. Con respecto al prosódico, diremos que es un *espondeo* (1) según su cuantidad silábica; su primera sílaba es *larga* POR estar antes de dos consonantes (2) y la segunda también lo es, PORQUE la fuerza de la sílaba primera hace fuerte á la segunda terminada en consonante no aguda.

DE y ÉL quedan examinadas, advirtiendo lo ya dicho con respecto á estas palabras.

DESPUÉS.—*Bisílaba, larga, espondeo,* según el acento prosódico, PORQUE en la primera sílaba está la vocal antes de dos consonantes (3) y la segunda es un diptongo largo por natureleza (4). Es palabra *aguda* PORQUE su pronunciación carga en la última sílaba.

MUERTE.—*Bisílaba, larga* en su primera sílaba y *breve* en la segunda, formando un *coreo,* según ya hemos examinado otras. Es *llana* ó *grave,* y por esta razón no necesita acento ortográfico.

ANÁLISIS ORTOGRÁFICO

EL.—Se escribe con letra mayúscula POR ser principio de dicción, primera del período; sin acento ortográfico POR ser monosílabo según queda dicho. Es una manía, y como tal sin explicación, el no colocar acento en las letras mayúsculas.

SABIO.—Sin acento POR ser *llana,* y se escribe con *b* PORQUE procede del verbo latino *sapere* (5), cuya *p* se convierte en *b* según etimología. Esta palabra que, como ya hemos dicho, consta de dos sílabas, PORQUE su última es un diptongo, se acentuaría si esta última no fuera tal ó que se usara como disuelto, que en este caso cargaría la pronunciación y acento en la *i.*

UN—No se acentúa POR ser monosílabo.

QUE.—No se acentúa PORQUE, además de ser monosílabo, es diptongo, y como tal es largo por naturaleza (6). Se escribe con *q,* PORQUE las sílabas *que, qui* se escriben con esta letra (7), excepto en las voces extranjeras, como *kepis, kiosko;* cuando está en principio de

(1) Tomo II, cap. VII, pág. 275.
(2) Tomo II, cap. III, pág. 266
(3) Tomo II, cap. III, § V, pág. 266.
(4) Tomo II, cap. VII, págs. 274 y 266.
(5) Tomo II, cap. II, § II, pág. 249.
(6) Tomo II, cap. II, § V, págs. 266 y 274.
(7) Tomo II, cap. V, pág. 290.

interrogación ó admiración se acentúa; en caso contrario no, y esto tiende al sentido interrogativo ó admirativo, no á la cuantidad silábica.

SE.—No se acentúa por ser monosílabo, pero sí llevará acento ortográfico, como distintivo de su significación, cuando sea del verbo *ser* ó *saber*, como SÉ *bueno*, SÉ *que nada* SÉ.

ATORMENTA DURANTE TODA SU..... —No se acentúan por ser *llanas*.

VIDA.—Sin acento por ser *llana*, lo mismo que DURANTE. *Vida* se escribe con *v*, PORQUE proviene de *vivir* y éste del latino *vivere* (1).

Se pone *coma* (2) después de *vida* para separar las oraciones antecedentes, debiendo esto á la siguiente final. Además, aquí termina la primera parte del período *bimembre*, ó sea *prótasis*, y principia la segunda, ó sea *apódosis* ó *consiguiente*.

HOMBRE.—No se acentúa por ser *llana* y se escribe con *h* PORQUE proviene de la latina *homo* (de aquí el antiguo *homes*), y ésta de *humus*, que significa *tierra*. Se escribe con *b*, PORQUE careciendo de esta letra en su etimología, ha sufrido todos los caracteres prosódicos y ortográficos castellanos (3).

PARA QUE.—*Para*, cuando es verbo, para su distinción se acentúa, pero no en caso contrario.

HABLEN.—No se acentúa por ser *llana*; se escribe con *h*, PORQUE proviene de la antigua *f*, es decir, *fablar*, como *hermosa*, de *fermosa*, de origen latino, igualmente que *fácere*, *hacer*. Se escribe con *b* por seguir *l* (4).

DE.—Como monosílabo no se acentúa, pero si fuere verbo entonces llevará acento ortográfico para su distinción (5).

ÉL.—Lleva acento POR ser pronombre para distinguirle de *el*, artículo (6).

DESPUÉS.—Con acento por ser *aguda* terminada en *s*, prerrogativa que alcanza á los terminados en *n* de más de una sílaba (7).

DE y SU quedan ya analizadas.

(1) Tomo II, cap. II, § II, pág. 248.
(2) Tomo II, cap. II, § V, pág. 323.
(3) Tomo II, cap V. pág. 287.
(4) Idem.
(5) Tomo II, cap. II, § I, pág. 304.
(6) Idem.
(7) Tomo II, cap. III, § V, pág. 26.

MUERTE.—Sin acento por ser *llana*; el diptongo no pide acento, y proviene de *mors*, que, al pasar á nuestro idioma, la *o* se convirtió en el diptongo *ue* (1).

Se pone *punto final* por haber terminado el período (2), y *comillas* al principio y fin por ser tomado de otro autor (3).

OTRO PERIODO

«¡Oh, príncipes! vosotros fuisteis colocados por el Omnipotente en medio de las naciones para atraer á ellas la abundancia y la prosperidad.» (JOVELLANOS.)

Este período es *bimembre*, PORQUE consta de dos miembros, cuyo *prótasis* ó *antecedente* se halla entre *naciones* y *para*, que en esta palabra principia el *consiguiente* ó *apódosis*.

Vemos también que este período tiene una interjección y dos oraciones, PORQUE tiene dos verbos, pues casi siempre cada verbo suele formar una oración. *Vosotros fuisteis colocados por el Omnipotente en medio de las naciones* (es un *modismo* por ser un infinitivo regido de preposición) *para atraer á ellas la abundancia y la prosperidad*, modismo que puede resolverse sustituyendo la conjunción *para* con su equivalente *á fin de que*, *para que*, y de esta manera se dirá: *para que, á fin de que atraigáis á ellas la abundancia y la prosperidad*; también puede resolverse convirtiendo el verbo en un nombre verbal, como de *atraer*, *atracción*, y así diremos: *para la atracción á ellas de la abundancia y la prosperidad*, pero está mejor en el primer caso (4). Se habrá observado que también puede ser una sola oración considerando el modismo como circunstancia oracional (5).

Obsérvese que en dicho período hay dos conjunciones, que la primera enlaza una oración con un modismo, y la segunda partícula unitiva es copulativa y une nombres; con esto pasemos á analizarla.

(1) Tomo II, cap. II, § II, pág. 248.
(2) Tomo II, cap. II, § VIII, pág. 326.
(3) Tomo II, cap. II, § V, pág. 323.
(4) Tomo I, cap. II, § IV, pág. 416.
(5) Tomo II, cap. I, pág. 135.

ANÁLISIS ANALÓGICO

¡OH!—*Interjección admirativa*, y en sintaxis regular debe ponerse la primera (1); se une á vocativo (2).

PRÍNCIPES.—*Nombre sustantivo* (3); *genérico*, por razón de su *esencia;* por razón de su *especie, primitivo*, y por razón de su *estructura, simple* (4), *vocativo* (5), *género masculino* y *número plural* (6), se forma éste añadiendo una *s* (7).

VOSOTROS.—*Pronombre personal* (8), *segunda persona* (9) *del plural*; su singular es *tú*, cuya irregularidad queda marcada (10); es *pronombre* PORQUE sustituye al nombre aquí *príncipes*; *nominativo* por ser sujeto paciente del verbo (11), y *terminación masculina* POR sustituir á un nombre de este género. Por la sustitución que hace se evita el repetir el nombre *príncipes*.

FUISTEIS.—*Verbo sustantivo* (12) por denotar esencia; *segunda terminación personal del pretérito*. Por razón de su *especie* es *primitivo*, PORQUE no proviene de otra voz; por su *estructura* es *simple*, PORQUE consta de una sola palabra; *irregular*, PORQUE no conserva ni las radicales, ni la terminación en su conjugación, dos condiciones que precisamente han de concurrir para ser *regular*. Pertenece á la *segunda conjugación* POR terminar en *er*; está en *segunda terminación personal* ó *segunda persona del plural*, por ser el sujeto paciente más de una persona; es *pretérito*, segunda terminación de este tiempo, PORQUE la acción ya pasó, y pertenece al *modo personal*, PORQUE se expresa por medio de personas el sujeto. Se llama *sustantivo*, PORQUE es el único que denota la esencia ó existencia y sirve para

(1) Tomo II, cap. II, pág. 163.
(2) Tomo II, cap. IX, pág. 127.
(3) Tomo I, cap. II, pág. 83.
(4) Tomo I, cap. III, pág. 89 y siguientes.
(5) Tomo I, cap. V, § II, pág. 122.
(6) Tomo I, cap. V, págs. 127, 130 y 117.
(7) Tomo I, cap. V, § I, pág. 117.
(8) Tomo I, cap. VII, § I, pág. 159.
(9) Idem.
(10) Idem.
(11) Tomo II, cap. III, § II, pág. 142.
(12) Tomo I, cap. IX, pág. 199.

este objeto; todos los demás verbos son *activos* (1). Además este verbo es *totopersonal* ú *omnipersonal*, PORQUE se conjuga en todos sus tiempos y personas. Este verbo tiene distintas acepciones, como puede verse en el anterior análisis.

COLOCADOS.—*Participio pasivo*, PORQUE tiene todas las condiciones de esta parte oracional (2), y *pasivo* por razón de su esencia y significado que en éste se funda (3). *Terminación masculina*, por concordar con un nombre de este género, *número plural* y caso *nominativo* POR la misma razón (4); por su *estructura* es simple, porque consta de una sola voz.

FUISTEIS COLOCADOS.— Forman una *expresión verbal*, de los llamados *verbos pasivos* (5), y forman un verbo, PORQUE es la voz pasiva (6) del verbo *colocar*. Su *tiempo*, *número* y *terminación* corresponden al verbo sustantivo, que es el elemento característico de estas expresiones. El participio viene haciendo como las veces de predicado y de esta manera constituye la expresión (7).

POR.—*Preposición*, PORQUE se antepone, como POR-*venir*; posposición, como *venir* POR *la vía*; y es interposición en el presente caso. Es *separable*, PORQUE dentro y fuera de composición tiene significado y rige siempre á ablativo.

EL.—*Artículo determinante*, *forma masculina y número singular*. Se llama *artículo*, PORQUE siendo derivado de *articulus*, significa *unión, adhesión*, anuncia el género y número de los nombres á que se une. *Determinante*, PORQUE señala, determina al nombre de una manera evidente. *Número singular*, PORQUE se junta á un nombre que se refiere á una sola persona. Es *homónima* con *él*, cuando es pronombre, y se distinguen en que éste lleva acento y aquél no.

OMNIPOTENTE.—*Calificación sustantivada*; *propio* por razón de su *esencia;* por razón de su *especie, primitivo* (8), PORQUE no procede de

(1) Tomo I, cap. IX, § I, pág. 200.
(2) Tomo I, cap. XX, pág. 373.
(3) Tomo I, cap. XX, § II, pág. 379.
(4) Tomo I, cap. XX, pág. 373.
(5) Tomo I, cap. XIX, pág. 365.
(6) Idem.
(7) Tomo I, cap. XIX, pág. 369.
(8) Porque la consideramos dentro de nuestro idioma, y como tal la haremos *primitiva*

otra palabra española; por razón de su *estructura* es *simple* (1), PORQUE se expresa con una sola voz, y por razón de su *significado* no puede ser ni aumentativo ni diminutivo (2). Es *género masculino* (3) y *número singular* POR referirse á un solo individuo, objeto, etc. (4).

EN:—*Interposición*, según se dijo en *por*.

MEDIO.—*Calificación sustantivada*, PORQUE dejando los caracteres propios de la calificación, ha tomado los del nombre; *genérico*, por razón de su *esencia*, POQRUE comprende á todos los *medios*; por razón de su *especie* es *derivado* (5) *verbal*, PORQUE procede de *mediar*, verbo, y de aquí *verbal*; por razón de su *estructura* es *simple*, PORQUE se expresa con una sola voz, y por razón de su *significado* carece de aumentativos y diminutivos, PORQUE es *abstracto* en su significación, como *mitad*, *grandeza*, etc.—Es del *género masculino* por su significación (6); del *número singular*, POR comprender una sola *cosa*, cuyo plural se forma añadiendo una *s* por terminar en vocal, y así de *medio*, diremos *medios*; y *caso ablativo*, PORQUE va regido de la preposición *en*.

DE.—*Preposición separable*, PORQUE dentro y fuera de composición tiene significado.

LAS.—*Artículo determinante, forma femenina y número plural*. Es *artículo*, PORQUE proviniendo de *articulus*, significa *unión*, *adhesión*, y ésta la hace con respecto á los nombres. *Determinante*, PORQUE señala, *determina* al nombre de una manera clara, evidente. *Forma femenina*, PORQUE determina á una palabra de este género, y *número plural*, PORQUE se junta á un nombre que se refiere á más de una persona ó cosa sola.—Es *homónima* con el pronombre, de esta forma personal, y así se dice: *tráelas*, cuyo conocimiento distintivo es propio de su significación.

NACIONES.—*Nombre*, porque así nombra á un ente; *sustantivo*, porque denota sustancia, subsiste por sí sólo y es el cimiento y base

(1) Aunque sea compuesta de dos palabras latinas *omni* (todo) y *potente* (de *potens*, poderoso), sin embargo, en nuestro idioma es una sola, puesto que así la hemos recibido.

(2) Tomo I, cap. III, pág. 87.

(3) Tomo I, cap. V, § III, pág. 125.

(4) Tomo I, cap. V, § I, pág. 117.

(5) Tomo I, cap. VII, pág. 95.

(6) Tomo I, cap. V, § IV, pág. 127.

de cualquier palabra modificativa; por razón de su *esencia* es *genérico*, PORQUE comprende á todas las *naciones*; por su *especie* es *primitivo*, POR no derivarse de ninguna otra palabra, y por razón de su *estructura* es *simple*, por expresarse con una sola voz.—Es del *género femenino* POR su significación y terminación; *número plural*, POR comprender más de una *cosa* sola, y *caso genitivo*, POR ser regido de la preposición *de*.

PARA.—*Conjunción final*, PORQUE en su significación unitiva denota fin.

ATRAER.—*Verbo*, PORQUE expresa la acción de personas y cosas (1); por razón de su *esencia* es *activo*, POR denotar acción; por su *especie* es *transitivo*, PORQUE su acción pasa á otra persona ó cosa; *irregular*, PORQUE no conserva en su conjugación ni sus radicales ni sus terminaciones; es *personal*, PORQUE tiene personas en su conjugación, y como éstas las tiene en todos sus tiempos y números es *totopersonal* ú *omnipersonal*; por razón de su *estructura* es *compuesto*, PORQUE se expresa con dos palabras *a-traer*, la prepositiva *a* y el verbo simple *traer*. Pertenece á la segunda conjugación por terminar en *er*, y sus letras radicales son *atra*. Es *infinitivo* POR ser la simple enunciación del verbo, y está en el modo indeterminado, PORQUE en él no se expresa tiempo, número ni persona, que por esta razón se llama también *modo impersonal*.

A.—*Preposición separable*, PORQUE tiene significación dentro y fuera de composición.

ELLAS.—*Pronombre personal*; es *pronombre* PORQUE sustituye á *naciones*, y *personal* PORQUE la sustitución es de personas ó cosas que personificamos como en este caso; *terminación femenina*, POR ser el nombre sustituído de este género; *número plural*, por ser más de una cosa sola, y *caso dativo*, por sufrir el beneficio de la acción verbal.

LA.—Queda ya analizado.

ABUNDANCIA.—*Nombre sustantivo;* por razón de su *esencia* es *abstracto*, PORQUE denota una cualidad como existente por sí misma; por su *especie* es *derivado*, pues proviene de *abundante;* por razón de su *estructura* es *simple*, PORQUE se expresa con una sola voz; es del *género femenino* por su terminación (2); *número singular*, POR

(1) Tomo I, cap. VIII, pág. 193.
(2) Tomo I, cap. V, § V, pág. 129.

referirse á una cosa sola, y *caso acusativo*, POR recaer la acción de verbo *atraer* sobre él, siendo el término oracional ó complemento directo del verbo, es decir, el primer complemento.

Y.— *Conjunción copulativa*, PORQUE une los dos nombres *abundancia* y *prosperidad*.

LA.—Queda ya analizado.

PROSPERIDAD.—*Nombre sustantivo*; por razón de su *esencia* es *abstracto*, PORQUE denota una cualidad de los cuerpos como subsistente por sí misma; por su *especie*, y fundada en esa misma abstracción, es *derivado* y siempre de una calificación que es *próspero*; por razón de su *estructura* es *simple*, PORQUE se expresa con una sola voz; es del *género femenino* POR su terminación; *número singular* POR referirse á una cosa sola, y *caso acusativo* POR recaer la acción del verbo *atraer* sobre él, siendo el término oracional ó complemento directo del verbo, es decir, el primer complemento.

ANÁLISIS SINTÁCTICO

Obsérvese que en el período que nos ocupa hay una oración pasiva y un modismo, que puede resolverse, y entonces podremos contar dos oraciones, que si esto no hacemos, dicho modismo podrá ser contado entre las circunstancias oracionales.

¡OH PRÍNCIPES!—Hemos dicho que es una *interjección*. No puede contarse por una *oración elíptica*, PORQUE ¿dónde está el verbo? ¿dónde el sujeto? Si la interjección es un signo afectivo, expresará las afecciones anímicas y nada más, y no hay una causa para considerarla entre el número de las oraciones, ni aun entre las anómalas. Sólo diremos que es una interjección que pide para su construcción ó un dativo ó un vocativo como en este caso.

VOSOTROS FUISTEIS COLOCADOS POR EL OMNIPOTENTE EN MEDIO DE LAS NACIONES.—Una oración *completa* de las llamadas de *pasiva*. Es *completa*, PORQUE tiene sus tres términos, que son: sujeto ó nominativo *paciente*, PORQUE recibe la acción del verbo; *expresión verbal* pasiva por medio del verbo sustantivo, que indica el tiempo y sirve de base para los caracteres de la oración, y ablativo *agente* de la acción verbal regido de la preposición competente. Su activa se forma colocando el ablativo agente en nominativo como sujeto; el verbo en el tiempo en que señale el sustantivo, pero en concordancia con el sujeto agente, y el nominativo paciente pasa á ser

acusativo, término directo ó complementario del verbo ó primer término, como *el Omnipotente os colocó en medio de las naciones...* que este segundo término recibe el nombre de *circunstancias de la oración,* PORQUE explica los caracteres de ella.

En este análisis no iremos punto por punto, sino que de una sola vez lo explicaremos.

El sujeto y el verbo conciertan en número y persona; en *número* PORQUE están en plural y en *persona* POR estar en segunda terminación.

Rige el sujeto persona paciente al verbo, PORQUE todo verbo pide antes de sí un sujeto con el cual forma concordancia, como *Dios es justo.* La expresión verbal pasiva *fuisteis colocados* pide después de sí un ablativo agente regido de su competente preposición, fundando esta construcción en que el participio pasivo pide después de sí este caso, que por esta causa *por el Omnipotente* es el ablativo agente de esta oración. *El Omnipotente* forma una concordancia de artículo y nombre, concertantes en *género* POR ser masculinos, en *número* POR ser singular y en *caso* por ser ablativo. Este ablativo, por las razones ya expuestas, es regido de la expresión verbal que equivale al mismo verbo.—EN MEDIO DE LAS NACIONES: La palabra *medio* es regida de la preposición *en,* PORQUE toda preposición rige su caso respectivo, y es ablativo PORQUE el lugar *en donde* es regido necesariamente de la preposición en este caso. DE LAS NACIONES: puede considerarse como un genitivo regido del sustantivo *medio,* PORQUE todo genitivo es regido de un sustantivo tácito ó expreso, según se demostró en la *Sintasis,* y cuyo régimen se hace por medio de la preposición. Puede considerarse también como ablativo incluído entre las relaciones *de lugar de donde,* y en este caso conserva todos los caracteres propios de dichas relaciones. Nuestra opinión con respecto á este asunto es la primera, fundada en las razones etimológicas expuestas en su lugar correspondiente en la *Sintaxis.* Existe otra concordancia entre *las* y *naciones* igual á la de *el* y *Omnipotente,* cambiados los caracteres de género, número y caso.

PARA ATRAER Á ELLAS LA ABUNDANCIA Y PROSPERIDAD.—Obsérvese en este modismo que la conjunción *para* es final, y que, por tanto, si se resuelve en oración, ésta será *final subordinada.* Teniendo en cuenta lo que ya dijimos en el tomo I, cap. II, §. IV, página 420, formaremos la resolución siguiente: *para que atraigáis...*;

á fin de que atraigáis...; y no podremos hacerla por nombre verbal, PORQUE no está en uso con respecto á la resolución de este verbo. El modismo *para atraer* es final, y pide, como verbo transitivo, un acusativo al cual rige, PORQUE el que *atrae*, algo *atrae*, y lo que *atrae* será el término, complemento del verbo. De aquí resulta que el verbo *atraer* por la regla de los de *dar*, *declarar*, *enviar*, etc., que piden acusativo de cosa y dativo de persona, exigirá para su construcción los mismos casos, y de aquí el tener como regidos *la abundancia y la prosperidad*, acusativo complementario, siendo el dativo de persona ó segundo término *á ellas*. Si se considera como formada la oración del modismo, como tiene sus respectivos términos se podrá colocar en pasiva, y así: *para que atraigáis á ellas la abundancia y la prosperidad...*; tendremos: *para que la abundancia y prosperidad sean atraídas á ellas...*; que son iguales á las ya explicadas en casos anteriores.

Obsérvese además de las concordancias establecidas, del régimen señalado y de la construcción formada, ese mutuo enlace existente entre la oración y el modismo final, que este carácter es propio de la conjuntiva, y en caso de resolución del modo conjuncional, y véase esa subordinación, esa dependencia recíproca que explica el fin de la oración principal. Se puede decir que constituye esa uniformidad de carácter de subordinación la forma explicativa del modismo, el cual puede convertirse en una circunstancia oracional que determina la idea de la primera oración.

Las concordancias entre el sujeto *vosotros* y la expresión verbal *fuisteis colocados*; entre *el* y *Omnipotente*; entre *las* y *naciones; la* y *abundancia*, y, finalmente, entre *la* y *prosperidad*, forman el carácter de unión de términos concertantes.—El régimen del sujeto, *vosotros*, con respecto á la expresión verbal, está rigiendo en primer término al ablativo agente por medio de preposición, y en segundo, complemento explicativo, á otro ablativo que pende de la forma y expresión del carácter y circunstancias del conjunto oracional; constituyen la relación íntima propia del régimen que unifica los principios y los términos.

La construcción, en su forma más propia, se encuentra con las adhesiones que á ella corresponden, y en el mutuo enlace de palabras observamos la coordinación, que fija sus principios por medio de las reglas, como deduce los términos con relación á sus principios, dando un carácter propio de su formación al modo de construir el período.

ANÁLISIS PROSÓDICO

«Oh príncipes!! vosotros fuisteis colocados por el Omnipotente en medio de las naciones para atraer á ellas la abundancia y la prosperidad.» (JOVELLANOS.)

OH, POR, EL, EN, DE, LAS, Á, LA, Y, son *monosílabos*, PORQUE constan de una sola sílaba; su cuantidad silábica es larga como tales, y no llevan acentos POR ser monosílabos, á excepción de *á*, que se acentúa por *asimilación*, ó por mejor decir, por una rutina, que no hemos hallado el *por qué* de este acento. Algunos de estos vocablos son *homónimos* con otros, cuyo distintivo queda señalado.

VOSOTROS.—*Trisílabo*, PORQUE consta de tres sílabas y su acento recae en la sílaba larga *sō*, que teniendo esta misma cuantidad silábica forma el *moloso*, que consta de tres sílabas largas. No pide acento ortográfico por ser palabra *grave*, *llana* ó *común*.

FUISTEIS.—Observemos que en latín vocal antes de vocal es *breve*, mientras en español es larga, según se ve en *theológia* y *filología* (1), de suerte que en la palabra *fuisteis* tendremos en su primera sílaba un diptongo, PORQUE es *fuis* y no es posible el *fu-is*, pues la radical es *fui*, siendo este vocablo *trisílabo;* su acento prosódico carga sobre el diptongo y no necesita de acento ortográfico POR ser palabra *llana*. La cuantidad silábica queda marcada al saber que el diptongo es largo POR naturaleza y vocal antes de vocal es larga en castellano, al contrario que en latín, con sus respectivas excepciones (2).

COLACADOS.—Vocablo *cuadrisílabo*, POR constar de cuatro sílabas que entra en el número de los *polisílabos*; su acento prosódico se marca en la pronunciación de cada una de ellas y ortográfico no le requiere por ser *llana* ó *grave*.

PRÍNCIPES.—Vocablo *esdrújulo* POR tener su acentuación en la antepenúltima sílaba. Su cuantidad silábica corresponde á la latina *Prīncēps*, que se observará en ella que son *largas* estas dos sílabas por estar antes de dos consonantes las vocales que forman las dos sílabas, y en plural *príncipes* (latín) se ofrece la misma cuantidad prosódica; lleva acento ortográfico POR ser palabra esdrújula.

OMNIPOTENTE.—Sigue en toda su etimología *Omnipotens*, *Omni-*

(1) Tomo II, cap. III, § V, pág. 266.
(2) Idem.

potentis, y de aquí *Omnipotente*. Véase que es palabra *grave* ó *común*, que su acento prosódico está en la sílaba *ten*, larga por naturaleza, y que por ser *llana* no pide acento ortográfico; su cuantidad es *om-ni-po-ten-te*.

MEDIO.—*Bisílabo*, PORQUE consta de dos sílabas, siendo la final diptongo, PORQUE se pronuncian dos vocales con un solo aliento, y así decimos *me-dio;* su cuantidad silábica es de dos largas POR las razones anteriormente expuestas; su acento prosódico va marcado en la pronunciación misma, y carece del ortográfico por ser *llana*, que esta palabra le llevaría si fuese *aguda*, diciendo *medió*, ó si pretendemos disolver el diptongo.

NACIONES.—Vocablo *trisílabo*, PORQUE consta de tres sílabas; su cuantidad silábica es de tres largas, y su acento prosódico recae en *cio*, como diptongo largo por naturaleza; carece de acento ortográfico por ser palabra *grave* ó *común*.

PARA.—*Bisílabo;* consta de dos largas, sin acento ortográfico POR ser *grave*, y se acentuará, como distintivo, cuando sea del verbo *parar*.

ATRAER.—*Trisílabo*, POR constar de tres sílabas; no forman diptongo las dos vocales unidas, POR ser de fuerte pronunciación, y el acento prosódico recae en la terminación; sin acento ortográfico por ser *grave*.

ABUNDANCIA.—Palabra *polisílaba*, por tener muchas sílabas; su cuantidad es *a-būn-dān-cĭa*, que la primera es larga por estar antes de *b*, la segunda por estar antes de dos consonantes, como igualmente la tercera, y la sílaba final también lo es POR ser diptongo, según las reglas dadas en su respectivo lugar en la *Prosodia*. Sin acento ortográfico por ser *llana* ó *común*.

PROSPERIDAD.—Se halla bajo las mismas circunstancias y caracteres que *abundancia*.

ANÁLISIS ORTOGRÁFICO

OH PRÍNCIPES...!!—Se escribe con letra *mayúscula* POR ser principio de dicción primera del período; lleva después *h* para dar vehemencia á la pronunciación de la interjeccional. La *línea de puntos* y después las dos *admiraciones* nos indican la viva expresión, la fuerza y vigor que en la forma admirativa del vocativo debemos emplear, que por esta causa se duplican; se ponen al fin y no al prin-

cipio por ser breve la expresión admirativa [1]. *Príncipes* se acentúa por ser esdrújulo.

VOSOTROS.—Se escribe con *v* por etimología, pues proviene del latino *vest-er, ra, rum,* que el acusativo de plural es *vestros,* convertido al ser castellanizado en *vosotros.*

COLOCADOS.—Las sílabas *co* y *ca* se escriben con *c,* PORQUE esta letra es de fuerte sonido con las letras *a, o, u,* diciendo *ca, ka; co, ko; cu, ku,* y con la *e, i* es suave como la *z.* Estas anomalías quedan refutadas en la *Prosodia,* pág. 219.

ABUNDANCIA.—Se escribe con *b* POR ser así su etimología, pues proviene del verbo latino *abundare,* compuesto de la preposición *ab* y el verbo *undare,* forma verbal de *unda,* onda; la prepositiva *ab* indica separación.

Se pone *punto final* POR haber terminado el período, y *comillas* al principio y fin POR ser tomado de otro autor.

Debemos advertir que en la explicación de todas y cada una de las partes oracionales que se analizan se ha de tener presente que existe una razón poderosa de los accidentes ó circunstancias de que se hallan todas y cada una revestidas, y que no existe palabra alguna en cualquier idioma que huelgue ó que nada signifique, y que existiendo un principio razonado, debemos acudir á él para demostrar el POR QUÉ de esa misma existencia y relación unitiva que tan admirablemente expresa nuestras afecciones y necesidades. Si esto no se hace, el análisis deja de ser análisis y se convierte en una mera explicación más ó menos clara de las palabras, sin averiguar la existencia de razón y causa.

[1] Puesto que en el análisis prosódico hemos señalado el acento ortográfico para mayor sencillez, creemos inútil repetir la misma acentuación.

APENDICE SEGUNDO

CATALOGO

DE VOCES DE DUDOSA ORTOGRAFÍA EN LAS LETRAS

b, g, j, h, v, x, z.

A

Aabora.
Ababa *ó* ababol.
Abacá.
Abacanto.
Abacería.
Abacia.
Abacial.
Abaco.
Abacómite.
Abácuc.
Abad.
Abada.
Abadejo.
Abadengo.
Abadernar.
Abadesa.
Abágaro.
Abahar.
Abajo.
Abal.
Abalado.
Abalanzarse.
Abalar.
Abalear.
Abalienación.
Abalizar.
Abalón.
Abalorio.
Aballestar.
Abanación.
Abanderado.
Abanderar.
Abandonar.
Abanico.
Abanto.
Abaptista.
Abaratar.
Abarca.
Abarcar.
Abarracar.
Abarraganar.
Abarraganarse.
Abarrancarse.
Abarrotarse.
Abarse.
Abastecer.
Abasto.
Abatanar.
Abate.
Abatir.
Abdalaziz.
Abanga.
Abaví.
Abavúnculo.
Abay.
Abdicación.
Abdicar.
Abdomen.
Abecedario.
Abedul.
Abeja.
Abejaruco.
Abejorro.
Abela.
Abelmuche.
Abellotar.
Abencerraje.
Abenuz.
Aberengenado.
Aberración.
Abertal.
Abertura.
Abete.
Abeto.
Abetunar.
Abezar.
Abiar.
Abierto.
Abigarrado.
Abigeo.
Abión.
Abisinia.
Abismo.
Abitaque.
Abitar.
Abizcocharse.
Abjurar.
Ablandar.
Ablativo.
Ablegar.
Ablución.
Abnegar.
Abobarse.
Abocar.
Abocardado.
Abocinar.
Abochornarse.
Abofetear.
Abogado.
Abohetado.
Abolengo.
Abolir.
Abollar.
Abominar.
Abonar.
Aboquillar.
Abordaje.
Abordar.
Aborigen.
Aborrascar.
Aborrecer.
Aborregarse.
Abortar.
Abotagar.
Abotinar.
Abotonar.
Abovedar.
Aboyar.
Abra.
Abrasar.
Abrazar.
Abrego.
Abrevadero.
Abreviar.
Abribonarse.
Abrigar.
Abril.
Abrillantar.
Abrir.
Abrochar.
Abrogar.
Abrojo.
Abroquelarse.
Abrótano.
Abrumar.
Abrupción.
Abrutar.
Abruzo.
Abscesión.
Absceso.
Abscisión.
Abside.
Absolver.
Absolutismo.
Absonar.
Absorber.

Abstenerse.
Abstracto.
Absurdo.
Abubilla.
Abuelo.
Abulense.
Abultar.
Abundancia.
Abundio (*San*).
Abuñuelar.
Abur.
Aburar.
Aburrarse.
Aburrir.
Aburujar.
Abusar.
Abyectar.
Acabar.
Acaballar.
Acaballerarse.
Acalabrotar.
Acebal.
Acebedo.
Acebedul.
Acebo.
Acebollarse.
Acebuche.
Acerbo (*adjetivo*).
Acervo (*montón*).
Acetábulo.
Acíbar.
Acimboga.
Acimo *ó* ázimo [1].
Acribar.
Acribillar.
Acróbata.
Activar.
Adalberto (*San*).
Adarvar.
Adarve.
Adehala.
Adehesar.
Adherencia.
Adherir
Adhesión.
Ad hoc.
Ad hominem.
Ad honorem.
Adhotar.
Adiabenes.
Adiablado.
Adiva.
Adive.
Adivinar.
Adjetivo.
Adjudicar.
Adjunción.
Adjunto.
Adjuración.
Adjurar.
Ad libitum.
Adobar.
Adobe.
Advenir.
Adverar.
Adverbio.
Adversar.
Advertir.
Afligir.
Afloja.
Afogar.
Agalbanar.
Agavanzo.
Agave.
Agavilanado.
Agavillar.
Agelaya.
Agema.
Agenciar.
Agenda.
Agenesia.
Agenio.
Agenis.
Ageometría.
Agerasia.
Agerato.
Agermanarse.
Ageste.
Agiasma.
Agibilibus.
Agible.
Agigantado.
Agil.
Agilidad.
Aginios.
Agiografía.
Agiotista.
Agir.
Agironar.
Agitanar.
Agitar.
Aglobar.
Agobiar.
Agravar.
Agravio.
Aguadija.
Aguaje.
Aguajaque.
Aguavilla.
Agujero.
Agujeta.
¡Ah!
Ahacado.
Ahelear.
Ahelgado.
Ahembrado.
Ahermanar.
Aherrojar.
Ahervorarse.
Ahí.
Ahijada.
Ahijado.
Ahijar.
Ahilar.
Ahinco.
Ahinojar.
Ahitar.
Ahobachonado.
Ahogar.
Ahoguijo.
Ahoguío.
Ahojar.
Ahora.
Ahorrar.
Ahuyentar.
Alabar.
Alabarda.
Alabastro.
Alabe.
Alábega.
Alabeo.
Alarbe.
Alava.
Alba.
Albacea.
Albacete.
Albacora.
Albada.
Albahaca.
Albaida.
Albalá.
Albanega.
Albanés.
Albano (*San*).
Albañal.
Albañil.
Albar
Albarán.
Albarazo.
Albarda.
Albardán.
Albardín.
Albarejo.
Albarico.
Albaricoque.
Albarillo.
Albarizo.
Albarracín.
Albarrada.
Albarrán.
Albarraz.
Albayalde.
Albazano.
Albedrío.
Albedro.
Albéitar.
Albelda.
Albeldar.
Albellanino.
Albellón.
Albena.
Albenda.
Albendera.
Albéntola.
Alberca.
Alberche.
Albérchigo.
Albergue.
Alberique.
Alberto (*San*).
Albigense.
Albihar.
Albillo.
Albín.
Albino (*blanquecino*).
Albitana.
Albo.
Albogue.
Albohol.
Albol.
Albóndiga.
Alboquerón.
Albor.
Albornía.
Alborno.
Albornoz.

[1] O sobra la *c* ó la *z;* la Real Academia resolverá sobre la escritura de esta voz.

Alborocera.
Alboronía.
Alboroque.
Alboroto.
Alborozo.
Albotín.
Albudeca.
Albudeite.
Albufera.
Albuhera.
Album.
Albúmina.
Albur.
Albura.
Alburno.
Alburquerque.
Alcabala.
Alcabor.
Alcabota.
Alcahaz.
Alcahuete.
Alcaraván.
Alcaravea.
Alcazaba.
Alcoba.
Alcohol.
Alcrebite.
Alcubilla.
Aldaba.
Aldabía.
Aldebarán.
Aldehuela.
Alefangina.
Aleve.
Alevilla.
Alexifármaco.
Alfábega *ó* alhábega.
Alfabeto.
Alfahar *ó* alfar.
Algarabía.
Algarbe.
Algarroba.
Algavaro.
Algebra.
Algido.
Alhadida.
Alhageme *ó* alfageme.
Alhaja.
Alhama.
Alhámega.
Alhamel.
Alhandal.
Alharaca.
Alhárgama.
Alhaurín.
Alhelí *ó* alelí.
Alheña.
Alhoja (*alondra*).
Alholva.
Alhóndiga.
Alhoma.
Alhorre.
Alhoz.
Alhucema.
Alhucemas.
Alhuceña.
Alhumajo.
Alhurreca.
Alivio.
Aljaba.
Aljebena.
Aljibe.
Aljuba.
Almadraba.
Almagesto.
Almíbar.
Almimbrar.
Almodóvar.
Almogárabe.
Almogávar.
Almohada.
Almohade.
Almohaza.
Almojabana.
Almoravide.
Alóbrege.
Aloja (*bebida*).
Altivez.
Alubia.
Aluvión.
Alvaro (*San*).
Alveario.
Alveo.
Alvéolo.
Alverja.
Ambages.
Ambar.
Ambición.
Ambidextro.
Ambiente.
Ambigú.
Ambiguo.
Ambito.
Ambo.
Ambos.
Ambrosía.
Ambuesta
Ambulante.
Amebeo.
Anchova.
Andrógino.
Anexión.
Anexo.
Anfibio.
Anfisbena
Angel.
Angina.
Anhélito.
Anhelo.
Animadversión.
Aniversario.
Antuvión.
Anverso.
Aovar.
Apogeo.
Aprehender (*coger*).
Aprobar.
Aprovechar.
Aproximar.
Arabe.
Arábigo.
Arbitrio.
Arbitro.
Arbol.
Arbollón.
Arbotante.
Arbusto.
Arcabuz.
Archivo.
Argelino.
Argémone.
Argén.
Argentar.
Argentino.
Argivo.
ARMONÍA [1].
Arquitrabe.
Arquivolta.
Arrabal.
Arrebañar.
Arrebatar.
Arrebol.
Arrebolera.
Arrebujar.
Arrequive.
Arriba.
Arribar.
Arroba.
Arrobarse.
Arveja.
Arvejo.
Arvejón.
Arvejona.
Arvense.
Asarabácara.
Asbesto.
Aseverar.
Asfixia.
Asobarcar.
Asobiar.
Asobinarse.
Aspaviento.
Asperges.
Astringente.
Astrolabio.
Asubiar.
Atabaca.
Atabal.
Atabe.
Atabillar.
Ataharre.
Atahorma.
Atavío.
Atiborrar.
Atisbar.
Atrabancar.
Atravesar.
Atrevimiento.
Atribuir.
Atribularse.
Atributo.
Auge.
Auxiliar.
Avadarse.
Avahar.
Aval.
Avaluar.
Avambrazo.
Avance.
Avante.
Avaricia.
Ave.
Avecindar.
Avechucho.
Avejentarse.

[1] Véase lo que decimos en las páginas 318 y 381 de este tomo II.

Avelino (*San Andrés*).
Avellana.
Avena.
Avenar.
Avenate.
Avenencia.
Aventajarse.
Aventar.
Aventura.
Avería.
Averiguar.
Averno.
Aversión.
Averrugarse.
Avestruz.
Avezar.
Aviar.
Avidez.
Avieso.
Avila.
Avilantez.
Avilés.
Aviñonense ó aviñonés.
Avío.
Avión.
Aviso.
Avispa.
Avivar.
Avizor.
Avo.
Avocar.
Avogalla.
Avucastro.
Avuguero.
Avutarda.
Axioma.
Axiómetro.
Azabache.
Azabara.
Azahar.
Azamboa.
Azarbe.
Azimo ó ácimo.
Azimut.
Azúmbar.

B

Baba.
Babada.
Babazorro.
Babel.
Babia.
Babieca.
Babilónico ó babilonio.
Babor.
Babucha.
Baca (*de carruaje*).
Bacalao ó bacallao.
Bacanal.
Bacante (*de Baco*)
Bácara.
Bacelar.
Bacera.
Baceta.
Bacía (*de barbero*)
Báciga.
Bacillar.
Bacín.
Báculo.
Bache.
Bachiller.
Badajo.
Badajoz.
Badalona.
Badana.
Badea.
Badén
Badiana.
Badil.
Badina.
Badomía.
Badulaque.
Baena.
Baeza.
Baga.
Bagar (*echar baga el lino*).
Bagatela.
Baguío.
¡Bah!
Baharí.
Bahía.
Bahorrina.
Bahuno.
Baile.
Bailén.
Bailío.
Bailón (*San Pascual*).
Baivel.
Bajá.
Bajar.
Bajel.
Bajío.
Bajo.
Bajoca.
Bala.
Balada.
Baladí.
Baladro
Baladrón.
Bálago.
Balaguer.
Balaj.
Balance.
Balancín.
Balandra
Balandrán.
Balano.
Balanza.
Balar.
Balaustre.
Balbina (*Santa*).
Balbucir.
Balcón.
Baldar.
Balde (*cubo*).
Balde (*de, en*).
Baldés.
Baldío.
Baldo.
Baldomero (*San*).
Baldón.
Baldosa.
Balduque.
Baleares (*Islas*).
Balido (*de balar*).
Balística.
Balitadera.
Balneario.
Balón (*fardo, fuego*).
Balota.
Balsa.
Balsamina.
Balsamita.
Bálsamo.
Baluarte.
Balumba.
Ballena.
Ballesta.
Ballueca.
Bamba.
Bambalear.
Bambalina.
Bambarria.
Bamboche.
Bamboleo.
Bambolla.
Bambú.
Banasta.
Banca.
Bancal.
Banco.
Banda.
Bandada.
Bandearse.
Bandeja.
Bandera.
Bandido.
Bandín.
Bando.
Bandola.
Bandolera.
Bandolero.
Bandolina.
Bandullo.
Bandurria.
Banova.
Banquete.
Banzo.
Bañeza (*La*).
Bañil.
Baño.
Bao (*madero de buque*).
Baque.
Baquero (*sayo*).
Baqueta (*de fusil*)
Báquico.
Baquio.
Barahona.
Baraja.
Baranda.
Baratija.
Barato.
Báratro.
Baraunda.
Barba.
Barbacana.
Barbaja.
Bárbara (*Santa*).
Bárbaro.
Barbastro.
Barbecho.
Barbitaheño.
Barbo.
Barboquejo.
Barbotar.
Barbote.

Barbullar.
Barca.
Barcelona.
Barceo.
Barcina.
Barcino.
Barco.
Barda.
Bardaguera.
Bardana.
Bardo.
Bardoma.
Bardomera.
Bari (*San Nicolás de*).
Barita.
Baritel.
Barítono.
Barjuleta.
Barloa.
Barloar.
Barlovento.
Barnabita.
Barniz.
Barómetro.
Barón (*título*).
Barquillo.
Barquín.
Barquinazo.
Barra.
Barrabasada.
Barraca.
Barragán.
Barral.
Barranco.
Barrear.
Barrena.
Barreño.
Barrer.
Barrera.
Barrica.
Barricada.
Barriga.
Barril.
Barrilla.
Barrio.
Barro.
Barrocho.
Barrueco.
Barrumbada.
Barrunto.
Bartola (*á la*).
Bartolomé (*San*).
Bártulos.
Barruca.
Barullo.
Barzonear.
Basa (*Santa*).
Basa.
Base.
Basalto.
Basca.
Bascosidad.
Báscula.
Bascuñana.
Basílica.
Basilio (*San*).
Basilisa (*Santa*).
Basilisco.
Basquiña.
Basta.
Bastán ó *Baztán.*
Bastar.
Bastardo.
Bastero.
Bastida.
Bastida (*La*).
Bastidor.
Bastilla.
Bastimento.
Bastión.
Basto (*ordinario*)
Bastón.
Basura.
Bata.
Batacazo.
Batahola.
Batalla.
Batán.
Batata.
Bátavo.
Batayola.
Batea.
Batel.
Bateo.
Batería.
Batiborrillo.
Batihoja.
Batir.
Batista.
Batojar.
Batuda.
Batuecas (*Las*).
Baturrillo.
Batuta.
Baudilio (*San*).
Baúl.
Bauprés.
Bausán.
Bautismo.
Bautista (*San Juan*).
Bávaro.
Baya (*de las plantas*).
Bayal.
Bayeta.
Bayo.
Bayoco ó bayoque.
Bayona.
Bayoneta.
Bayuca.
Baza.
Baza.
Bazar.
Bazo.
Bazofia.
Bazuque.
Be.
Bearnés.
Beatilla.
Beato.
Beatriz (*Santa*).
Bévedo.
Beber.
Beca.
Becada.
Becafigo.
Becardón.
Beceite.
Becerril.
Becerro.
Becoquín.
Becuadro.
Bedel.
Bedelio.
Beduíno.
Befa.
Befo.
Begardo.
Behetría.
Beira.
Beja.
Béjar.
Bejín.
Bejuco
Belchite.
Beldad.
Belemnita.
Belén.
Beleño.
Belérico.
Belérido.
Belesa.
Belfo.
Belga.
Bélgico.
Belhez.
Bélico.
Beligerante.
Belinchón.
Belitre.
Belmonte.
Belorado.
Belorta.
Beltrán (*San Luis*).
Bellaco.
Belladona.
Belleza.
Bello (*calificación*).
Bellorio.
Bellota.
Bellote.
Bemol.
Benavarre.
Benasque.
Benavente.
Bendecir.
Benedicta.
Benedictino.
Benedicto (*San*).
Beneficio.
Benemérito.
Beneplácito.
Benevolencia.
Bengala.
Benicarló.
Benicio (*San Felipe*).
Benigánim, y todos los de la misma raíz *beni*, que en árabe significa *tribu.*
Benigno.
Benilde ó *Benilda* (*Santa*).
Benito (*San*).
Benjamín (*San*).
Benjuí.
Beodo.
Berberisco.

Bérbero.
Berbiquí.
Berciano.
Bercimuel.
Berengena.
Berga.
Bergamasco.
Bergamota.
Bergante.
Bergantín.
Berilo.
Berja.
Berlanga.
Berlina.
Berlinga.
Berma.
Bermejo.
Bermejuela.
Bermellón.
Bermeo.
Bernabé (*San*).
Bernardina.
Bernardo (*San*).
Bernegal.
Berraza.
Berrenchín.
Berrendo.
Berrido.
Berrín.
Berrincho.
Berro.
Berroqueña.
Berza.
Besalú.
Besana.
Besante.
Besar.
Besós.
Bestia.
Béstola.
Besugo.
Beta (*cuerda y letra*).
Betanzos.
Betárraga.
Betel.
Bética (*La*).
Betlemita.
Betónica.
Betún.
Bey.
Bezante.
Bezar.
Bezo.
Bibiana (*Santa*).
Bibiano (*San*).
Biblioteca.
Bicenal.
Bicerra.
Bicoca.
Bicorne.
Bichero.
Bicho.
Bidasoa.
Bidente.
Bielda.
Bieldo.
Bien.
Bienal.
Bienio.
Bienvenido (*San*).
Bierzo.
Biforme.
Bifronte.
Bifurcarse.
Bigamia.
Bigardo.
Bigornia.
Bigote.
Bija.
Bilbao.
Bilingüe.
Bilis.
Billa (*del billar*).
Billete.
Billón.
Bimembre.
Bimestre.
Binar.
Binario.
Binazón.
Binomio.
Binza.
Biografía.
Biombo.
Bípedo.
Biricú.
Birlar.
Birlibirloque.
Birlocha.
Birlocho.
Birlón.
Birlonga.
Birreta.
Birrete.
Bisabuelo.
Bisagra.
Bisalto.
Bisarma.
Bisbal (*La*).
Bisbís.
Bisbisar.
Bisel.
Bisiesto.
Bismuto.
Bisnieto ó biznieto.
Bisojo.
Bisonte.
Bisoño.
Bispón.
Bístola.
Bistorta.
Bisturí.
Bisulco.
Bisunto.
Bitácora.
Bitas.
Bitoque.
Bitor.
Bivalvo.
Biza.
Bizantino.
Bizarro.
Bizazas.
Bizco.
Bizcocho.
Bizma.
Biznaga.
Boa.
Boá.
Boal.
Boato.
Bóbilis (*de*).
Bobo.
Boca.
Bocací.
Bocairente.
Bocal.
Bocel.
Bocera.
Boceto.
Bocezar.
Bocín.
Bocina.
Bocio.
Bocón.
Bocha.
Boche.
Bochorno.
Boda.
Bode.
Bodega.
Bodigo.
Bodijo.
Bodocal.
Bodollo.
Bodoque.
Bodorrio.
Bodrio.
Bofe.
Bofeta.
Bofetada.
Boga (*pez*).
Bogar.
Bogavante.
Bogotano.
Bohemio.
Bohío.
Bohordo.
Boíl.
Boína.
Boj.
Boja.
Bojar.
Bol.
Bola.
Bolea.
Boleo.
Bolero.
Boleta.
Boletín.
Boliche.
Bolín de bolán (*de*).
Bolina.
Bolisa.
Boliviano.
Bolo.
Bolonio.
Boloñés.
Bolsa.
Boltaña.
Bollar.
Bollo.
Bomba.
Bombarda.
Bombasí.
Bombo.
Bona (*Santa*).
Bonachón.
Bonanza.
Bonazo.
Bondad.
Bonete.

Boniato ó buniato.
Bonifacio (*San*).
Bonijo.
Bonina.
Bonito.
Bono.
Bono Beato (*Gaspar*).
Bononiense.
Bonzo.
Boñiga.
Bootes.
Boquera.
Boquerón.
Boquín.
Bórax.
Borbollar.
Borbotar.
Borceguí.
Borda.
Bordada.
Bordar.
Borde.
Bordear.
Bordo.
Bordón.
Boreal.
Bóreas.
Borgoñón.
Borja.
Borla.
Bornear.
Bornera.
Borní.
Bornos.
Borona.
Boronía.
Bora.
Borracho.
Borraja.
Borrajear.
Borrajo.
Borrar.
Borrasca.
Borrego.
Borrén.
Borrico.
Borriol.
Borro.
Borromeo (*San-Cárlos*).
Borrón.
Borrufalla.
Boruca.
Borujo.
Borusca.
Boscaje.
Bósforo.
Bosque.
Bosquejar.
Bostezar.
Bota.
Botagueña.
Botalón.
Botamen.
Botana.
Botánica.
Botar (*la pelota*).
Botarate.
Botarel.
Botarga.
Botavante.
Bote.
Botella.
Botica.
Botija.
Botillería.
Botín.
Botivoleo.
Boto (*calificación*)
Botón.
Botoral.
Bou.
Bovaje.
Bóveda.
Bovino.
Boya.
Boyada.
Boyal.
Boyante.
Boyero.
Boza.
Bozal.
Bozo.
Brabante.
Brahón.
Bravata.
Brabo.
Bravonel.
Bravucón.
Brebaje.
Breva.
Breve.
Breviario.
Briva.
Bribón.
Brígida (*Santa*).
Brihuega.
Brigbarca.
Bribiesca.
Bruto.
Bu.
Búbalo.
Búcaro.
Bucear.
Buces ó bruces (*de*).
Bucólico.
Buche.
Budión.
Buenaventura (*San*).
Bueno.
Buey.
Búfalo.
Bufar.
Bufete.
Bugalla.
Buhardilla.
Buhedera.
Buhedo.
Buho.
Buhonero.
Buído.
Buitrago.
Buitre.
Buitrón.
Buje.
Bujería.
Bujeta.
Bujía.
Bula.
Bulbo.
Búlgaro.
Bulto.
Bululú.
Bulla.
Bullir.
Bunio.
Buñuelo.
Buque.
Burato.
Burbuja.
Burdel.
Burdo.
Bureba (*La*).
Burel.
Bureo.
Burgalés.
Burgo.
Burgués.
Burriel.
Buril.
Burjaca.
Burla.
Burro.
Burujo.
Busca.
Busilis.
Busto.
Butaca.
Butifarra.
Buzo.
Buzón.

C

Cabal.
Cábala.
Caballhueste.
Caballa.
Caballete.
Caballo.
Cabaña.
Cabe.
Cabello.
Cabero.
Cabestro.
Cabete.
Cabeza.
Cabial.
Cabida.
Cabildo.
Cabilla.
Cabío.
Cabo.
Cabotaje.
Cabrahigo.
Cabestrante.
Cabrevar.
Cabu.
Cabujón.
Cabuya.
Cabuyería.
Cacahuete.
Cachivache.
Cadáver.
Cahiz.
Cahuerco.
Calabaza.
Calabozo.
Calahorra.
Calatrava.
Calavera.
Calixto (*San*).

Calva.
Calvario.
Calvero.
Calvinista.
Calvo.
Caníbal.
Cañaheja *ó* cañaherla.
Cañaveral.
Caoba.
Cáraba.
Carabanchel.
Cárabe.
Carabela.
Carabina.
Cárabo.
Caracciolo (*San Francisco*).
Carava.
Caravaca.
Caravana.
Carbón.
Carbono.
Carbunclo.
Cárcava.
Carcavina.
Cardialgia.
Caribe.
Carnaval.
Carquexia.
Cartabón.
Cartagena.
Cartaginense *ó* cartaginés.
Cascabel.
Cascabillo.
Catacumbas.
Caterva.
Cautivo.
Cava.
Cavalillo.
Cavar.
Cavatina.
Caverna.
Caví.
Cavidad.
Cavilar.
Cavo (*calificación*).
Cazabe.
Ce.
Cebada.
Cebadilla.
Cebar.
Cebellina.
Cebolla.
Cebra.
Ceburro.
Ceca *ó* zeca.
Ceda, ceta, *ó* zeda, zeta.
Cedilla *ó* zedilla.
Cedoaria *ó* zedoaria.
Cefalalgia.
Ceferino ó *Zeferino* (*San*).
Céfiro *ó* zéfiro.
Ceiba.
Celandés *ó* zelandés.
Celanova.
Celar *ó* zelar.
Celibato.
Celo *ó* zelo.
Celotipia *ó* zelotipia.
Celtíbero *ó* celtibérico.
Cenit *ó* zenit.
Cenobita.
Cenojil.
Cenopegias.
Cequí *ó* zequí.
Cerbatana.
Cerebelo.
Cerval.
Cervato.
Cervellón (*Santa María*).
Cervera.
Cerveza.
Cerviguillo.
Cervino *ó* cervuno.
Cerviz.
Ceugma *ó* zeugma [1].
Ciaboga.
Cibario.
Cibera.
Cibica.
Cibicón.
Cíbolo.
Ciervo.
Cimbalaria.
Címbalo.
Címbara.
Cimbel.
Cimborrio.
Cíngaro *ó* zíngaro
Cipriano (*San*).
Circunvalar.
Circunvolución.
Cirugía.
Cívico.
Civil.
Cizalla.
Cizaña *ó* zizaña.
Claraboya.
Clava.
Claval.
Clavar.
Clavario.
Clave.
Clavel.
Claveque.
Clavero.
Clavicordio.
Clavícula.
Clavija.
Claviórgano.
Clavo.
Clímax.
Clivoso.
Coacervación.
Coadyuvar.
Cobalto.
Cobarde.
Cobertera.
Cobertizo.
Cobertor.
Cobijar.
Cocobolo.
Cochevira.
Cochevís.
Cochinabas.
Cochitehervite.
Coevo.
Coexistir.
Coger.
Cohechar.
Coheredar.
Coherente.
Cohesión.
Cohete.
Cohibir.
Cohobación.
Cohombro.
Cohonestar.
Cohorte.
Cok.
Colaborador.
Colegiata.
Colegio.
Colegir.
Colombiano.
Columbiano.
Comitiva.
Compaginar.
Complexión.
Complexo.
Compungirse.
Concavidad.
Concevir.
Conciliábulo.
Conclave *ó* cónclave.
Concubina.
Concúbito
Conchavar.
Conexión.
Congelar.
Congeniar.
Congerie.
Congestión.
Congiario.
Conivalvo.
Conmixto.
Connivencia.
Connubio.
Conservar.
Constringir.
Contagio.
Contexto.
Contextura.

[1] Ignoramos *por qué* ZEUGMA se ha de escribir CEUGMA, y unimos nuestro ruego al del Sr. Barcia para que la Real Academia considere su escritura con *z* y no con *c*, porque no vemos inconveniente alguno, y más siendo una palabra técnica que tiene un derecho á la conservación de aquella letra.

Contingencia.
Contravalación.
Contravención.
Contribuir.
Contribulado.
Controvertir.
Contubernio.
Convalecerse.
Convención.
Convenio.
Convento.
Convergencia.
Conversar.
Convertir.
Convexidad.
Convicción.
Convicto.
Convictorio.
Convidar.
Convincente.
Convocar.
Convoy.
Convulsión.
Cónyuge.
Copaiba.
Coranvobis.
Corbacho.
Corbas (*plumas*).
Corbata.
Corbato (*tina*).
Corbeta (*barco*).
Corcova.
Corcovo.
Córdoba.
Cordobán.
Coriambo.
Coribante.
Corimbo.
Corregir.
Correhuela.
Corroborar.
Corva (*de la pierna*).
Corval.
Corvato (*de cuervo*).
Corvejón.
Corvejos.
Corveta (*del caballo*).
Corvillo.
Corvina.
Corvino.
Corvo.
Costribo.
Cotobelo.
Covacha.
Covadonga.
Covanillo.
Coxcojilla.
Cracoviano.
Crébol.
Crehuela.
Crevillente.
Criba ó cribo.
Cristóbal (*San*).
Crucifixión.
Cuadrivio.
Cuatralvo.
Cuba.
Cuba.
Cubeta.
Cúbico.
Cubicularío.
Cubichete.
Cubil.
Cubilar.
Cubilete.
Cubilla.
Cúbito.
Cubo.
Cucúrbita.
Cuerva.
Cuerva.
Cuervo.
Cueva.
Cuévano.
Cultivar.
Cumbé.
Cumquibus.
Curva.
Curvo.
Curbatón.
Curvilíneo.

CH

Chavacano.
Chabeta.
Chambelán.
Chambergo.
Chambón.
Chelva.
Cherva.
Chichisveo.
Chiribitas.
Chiribitil.
Chirivía.
Chisgarabís.
Chiva.
Chivata.
Chivetero.
Chivo.
Chomba.
Chova.
Chubasco.
Chumbo.
Churumbela.

D

Dádiva.
Dardabasí.
Debajo.
Debatir.
Debelar.
Deber.
Débil.
Débito.
Debó.
Decenvirato.
Declive.
Decúbito.
Degenerar.
Dehesa.
Deliberar.
Depravación.
Derivar.
Derrabar.
Derribar.
Derrubiar.
Derviche ó dervís.
Desabillé.
Desaborar.
Desahuciar.
Desarrapado.
Desbabar.
Desbagar.
Desbarajustar.
Desbaratar.
Desbarrar.
Desbastar.
Desbazadero.
Desbullar.
Descobajar.
Desenvelejar.
Desenvolturar.
Deshaldo.
Deshebrar.
Deshechar.
Desherbar.
Deshiladiz.
Deshonrible.
Deshornar.
Deslavazado.
Desovar.
Despabilar
Desrabotar
Desvahar.
Desvaído.
Desvalido.
Desván.
Desvanecer.
Desvarar.
Desvarío.
Desvelo.
Desvencijar.
Desventar.
Desvezar.
Desvío.
Desvirar.
Desvirtuar.
Deba.
Devalar.
Devanar.
Devaneo.
Devastar.
Devengar.
Deviación.
Devisa.
Devoción.
Devolutivo.
Devorar.
Diabetes.
Diabólico.
Diatriba.
Dibujar.
Digerir.
Digesto.
Digital.
Dígito.
Dije.
Diligencia.
Diluvio.
Diógenes (*San*).
Dirigir.
Disolver.
Distribuir.
Disturbio.
Ditirambo.
Diván.
Divergencia.
Diversidad.
Diversión.
Divertir.

Dividir.
Divieso.
Divino.
Divisa.
División.
Divisor.
Divo.
Divorcio.
Divulgar.
Dovela.
Drava.
Duba.
Dubio.
Dubitación.
Duunvirato.
Dux.

E

Ebanista.
Ebano.
Ebullición.
Ebúrneo.
Eccehomo.
Eduvigis (*Santa*).
Efervescencia.
Efigie.
Efluvio.
Efugio.
Egida.
Egílope.
Egipcio.
¡Eh!
Eibar.
Ekis *ó* equis.
Elaborar.
Eléboro.
Elegía.
Elegir.
Elevar.
Elixir.
Elvira (*Santa*).
Embadurnar.
Embaidor.
Embajada.
Embalar.
Embalumar.
Embarazo.
Embarbascar.
Embarcación.
Embargo.
Embarnecer.
Embastar.
Embate.
Embancar.
Embazar.
Embebecer.
Embeleco.
Embeleso.
Emberrincharse.
Embestir (*acometer*).
Embijar.
Embocar.
Embojar.
Embolismo.
Embolo.
Emboque.
Embormal *ó* imbormal.
Emborrazar.
Emborrizar.
Emborrullarse.
Emboscada.
Embotar.
Emboza.
Embozar.
Embudo.
Embujar.
Embuste.
Embutir.
Emergente.
Empuje.
Emulgente.
Enálage.
Encavarse.
Encobar (*las aves*).
Encorvar.
Encovar (*de cueva*).
Encubertar.
Endibia.
Energía.
Enervar.
Engarbullar.
Engelverto (*San*).
Engendrar.
Engero.
Enhatijar.
Enhenar.
Enherbolar.
Enhestar *ó* enhiesto.
Enjebar.
Enjertar.
Enmohecerse.
Enrehojar.
Entibar.
Entibiarse.
Entibo.
Entrambos.
Entrecejo.
Entreverar.
Envasar.
Envejecer.
Enverar.
Envés.
Envestir (*investir*).
Enviar.
Envidar.
Envidia.
Envilecer.
Envión.
Envirar.
Enviscar.
Envite.
Envoltorio.
Equivalencia.
Equivocar.
Erigir.
Eringe.
Erubescencia.
Ervato.
Ervilla.
Esbatimento.
Esbelto.
Esbirro.
Esbozo.
Escabeche.
Escabel.
Escabiosa.
Escabullirse.
Escampavía.
Escandinavo.
Escarabajo.
Escarbar.
Esclavina.
Esclavo.
Esclavón.
Escoba.
Escobajo.
Escobén.
Escoger.
Escorbuto.
Escriba.
Escribano.
Escurribanda.
Esfinge.
Esgueva.
Eslabón.
Espagírico.
Esparaván.
Esparavel.
Espibia, espibio *ó* espibión.
Espongioso.
Esquivias.
Esquivo.
Esteba (*hiervas*).
Esteban (*San*).
Estebar.
Esteva (*del arado*).
Estevado.
Estibia ó estibio.
Estigio.
Estiva.
Estivar.
Estivo.
Estivón.
Estorbo.
Estovar.
Estrabismo.
Estrambote.
Estrambótico.
Estratagema.
Estrategia.
Estrave.
Estribar.
Estribillo.
Estribo.
Estribor.
Estrige.
Estrígil.
Estrovo.
Eubolia.
Eudoxia (*Santa*)
Euforbio.
Eugenio (*San*).
Eulogio (*San*).
Eusebio (*San*).
Evacuar.
Evadir.
Evangelio.
Evaporar.
Evaristo (*San*).
Evasión.
Evento.
Eventual.
Eversión.
Evicción.
Evidencia.
Evita.
Eviterno.

Evo.
Evocar.
Evolucion.
Evora.
Exabrupto.
Exacción.
Exacerbar.
Exacto.
Exactor.
Exagerar.
Exaltar.
Examinar.
Exangüe.
Exánime.
Exarca ó exarco.
Exasperar.
Excarcelar.
Excarcelación.
Excavar.
Exceder.
Excelencia.
Excelso.
Excéntrico.
Excepción.
Exceptuar.
Excerta.
Exceso.
Excitar.
Exclamar.
Exclaustrado.
Excluir.
Exclusive.
Excogitar.
Excomulgar.
Excoriación.
Excrecencia.
Excreción.
Excrementar.
Excrex.
Excursión.
Excusa.
Excusalí.
Excusión.
Execrar.
Exención.
Exentar.
Exequátur.
Exequias.
Exhergo.
Exfoliación.
Exhalación.
Exhalar.
Exhausto.
Exheredar.
Exhibir.
Exhortar.
Exhumar.
Exigir.
Exigüidad.
Eximio.
Eximir.
Exinanición.
Existimación.
Existir.
Exito.
Exodo.
Exonerar.
Exorable.
Exorbitancia.
Exorcismo.
Exordio.
Exornar.
Exótico
Expansión.
Expatriarse.
Expectación.
Expectorar.
Expedición.
Expediente.
Expedir.
Expedito.
Expeler.
Expender.
Expensas.
Experiencia.
Experimentar.
Experto.
Expiar.
Expillo.
Explanar.
Explayar.
Expletivo.
Explicar.
Explícito.
Explorar.
Explosión.
Explotar.
Expoliación.
Exponer.
Exportar.
Expósito.
Expremijo.
Expresar.
Expresión.
Expreso.
Exprimir.
Exprofeso.
Expropiar.
Expugnar.
Expulsar.
Expurgar.
Exquisito.
Extasis.
Extático.
Extemporáneo.
Extender.
Extensión.
Extenuar.
Exterior.
Exterminar.
Externo.
Extinguir.
Extirpar.
Extorsión.
Extractar.
Extradición.
Extraer.
Extrajudicial.
Extramuros.
Extranjero.
Extrañar.
Extraño.
Extraordinario.
Extratémpora.
Evtravagancia.
Extravasarse.
Extravenarse.
Extraviar.
Extravío.
Extremadura.
Extremar.
Extremaunción.
Extremidad.
Extremoso.
Extreñir.
Extrínseco.
Exuberancia.
Exulcerar.
Exultación.
Ezequiel (*San*).

F

Fabián (*San*).
Fabio (*San*).
Fabordón.
Fabuco.
Fábula.
Fagina
Falange.
Falangia.
Falbalá
Falleba.
Faringe.
Favila.
Favonio.
Favor.
Febeo
Febo.
Fehaciente.
Félix (*San*).
Fénix.
Fernambuco.
Ferrugiento.
Férvido.
Ferviente.
Fervor.
Fervorín.
Festividad.
Festivo.
Filiberto (*San*).
Filibote.
Filibustero.
Fingir.
Flagelación.
Flavio (*San*).
Flavo.
Flébil.
Flebotomía.
Flexible.
Flexión.
Fluviá.
Fluvial.
Flux.
Fluxión.
Frágil.
Frambueso.
Frange.
Frangente.
Frigidez.
Frívolo.
Frugífero.
Fuenterrabía.
Fugitivo.
Fulgencio (*San*).
Fulgente.

G

Gabacho.
Gabán.
Gabarda.
Gabardina.
Gabarra.
Gabarro.
Gábata.

Gabazo.
Gabela.
Gabesina.
Gabinete.
Gabino (*San*).
Gabote.
Gachumbo.
Galaxía.
Galbana.
Galbanismo.
Gálbano.
Gálbulo.
Gambalúa.
Gámbaro.
Gambeta.
Gambeto.
Gambo.
Garabato.
Garabero.
Garabito.
Garambaina.
Garba.
Garbanzo.
Garbar.
Garbear.
Garbera.
Garbias.
Garbillar.
Garbín.
Garbino.
Garbo.
Garbullo.
Gargabero.
Garrobal.
Gavanzo.
Gaveta.
Gavia.
Gavilán.
Gavilla.
Gavina.
Gavión.
Gaviota.
Gavota.
Gayuba.
Ge.
Gehena.
Gelatina.
Gélido.
Gema, *yema* y *sal*.
Gemación.
Gemelo.
Geminar.
Géminis.
Gémino.
Gemir.
Genciana.
Gendarme.
Geneático.
Generación.
General.
Generar.
Género.
Generoso (*San*).
Génesis.
Genetlíaco.
Genial
Genio.
Genista.
Genital.
Genitivo.
Genitura.
Genízaro.
Genovés.
Genoveva (*Santa*).
Gente.
Gentil.
Genuflexión.
Genuíno.
Gépido.
Geranio.
Gerardo (*San*).
Gerbo.
Gerencia.
Gerifalte.
Germán (*San*).
Germanía.
Germen.
Gerona.
Geroncio (*San*).
Gertrudis (*Santa*).
Geruncio (*San*).
Gerundense.
Gerundio.
Gervasio (*San*).
Gesolreut.
Gesta.
Gestación.
Gestión.
Gesto.
Gestor.
Geta (*escita*).
Gétulo.
Giba.
Gigante.
Gijón.
Gil (*San*).
Gimnasio.
Gímnico.
Gimotear.
Ginebra.
Gineceo.
Ginés (*San*).
Ginesta.
Gineta (*comadreja*).
Gingidio.
Girándula.
Girar.
Girasol.
Girówago.
Gitano.
Gleba.
Globo.
Glóbulo.
Gobernalle.
Gobernar.
Gobierno.
Gobio.
Gorbión.
Gorjeo.
Grabar (*esculpir*).
Grajea.
Granévano.
Grava.
Gravamen.
Gravar (*cargar*).
Grave.
Gravitar.
Greba.
Guadalaviar.
Guadalhorce.
Guadalix.
Guadalquivir.
Guadilejo.
Guadix.
Guajiro.
Gualberto (*San Juan*).
Guanábano.
Guarentigio.
Guayabo.
Gubia.
Guevara.
Guijeño.
Guindaleta.
Gurbión.
Gurbio.
Gustavo (*San*).
Gutagamba.

H

Haba.
Habana.
Haber.
Habichuela.
Hábil.
Habilitar.
Habitar.
Hábito.
Habituar.
Hablar.
Habón.
Haca.
Hacanea.
Hacendado.
Hacer.
Hacia.
Hacienda.
Hacina.
Hacha.
Hache.
Hacho.
Hada.
Hado.
¡Hala! (*interjección*).
Halago.
Halar.
Halcón.
Halda.
Haldear.
Haleche.
Haliento
Hálito.
Halo ó halón.
Haloza.
Hallar.
Hallullo.
Hamaca.
Hamadriada.
Hambre.
Hamez.
Hampa.
Hampón.
Hanega.
Hanoveriano
Haragan.
Harapo.
Harén.
Harija.
Harina.

HARMONÍA [1]
Harnero.
Haro.
Harón.
Hartar.
Hasiz.
Hasta (*preposición*).
Hastío.
Hatajo (*de ganado*).
Hatería.
Hatijo.
Hato.
Haya (*árbol*).
Hayo (*árbol*).
Huyuco.
Haz.
Haza.
Hazaleja.
Hazaña.
Hebdómada
Hebén.
Hebilla.
Hebra.
Hebraico.
Hebreo.
Hecatombe.
Hectárea.
Hectogramo.
Hectolitro.
Hectómetro.
Hecha (*impuesto sobre riegos*).
Hechicería.
Heder.
Hediondo.
Hedor.
Hedrar.
Hegemonía.
Hégira.
Helar.
Helecho.
Helena (*meteoro*).
Helénico.
Helenismo.
Helera.
Helespóntico.
Helgadura.
Heliaco.
Hélice.
Hélico.
Heliodoro (*San*).
Heliómetro.
Helioscopio.
Heliotropo.
Helvecio *ó* helvético.
Hellín.
Hematemesis.
Hematites.
Hematosis.
Hematuria.
Hembra.
Hemiciclo.
Hemicránea.
Hemina.
Hemiplejia.
Hemisferio.
Hemistiquio.
Hemorragia.
Hemorroide.
Hemorroo.
Henar.
Henares.
Henchir.
Hender.
Heno.
Heñir.
Hepático.
Heptacordo.
Heptágono.
Heraclio (*San*).
Heraldo.
Herbáceo.
Herbajar.
Herbar.
Herbario.
Herbazal.
Herbolario.
Herborizar.
Herboso.
Herculano (*San*).
Hercúleo.
Heredad.
Heredaje.
Heredar.
Hereje.
Herén.
Herencia.
Heresiarca.
Heria.
Heriberto (*San*).
Herir.
Hermafrodita.
Hernán (*Beato*).
Hermano.
Hermenegildo (*S.*)
Hermes (*San*).
Hermético.
Herminio (*San*).
Hermógenes (*San*)
Hermosura.
Hernani.
Hernia.
Héroe.
Herpe.
Herrada (*cubo*).
Herraj.
Herramienta.
Herrar (*á las caballerías*).
Herrén.
Herreñal.
Herrera.
Herrero.
Herreruelo.
Herrete.
Herrial.
Herrín.
Herrón.
Herrumbre.
Hérulo.
Hervidero.
Hesitación.
Hesperia.
Héspero.
Heterodoxo.
Heterogéneo.
Heteroscios.
Hética (*calentura*).
Hexacordo.
Hexaedro *ó* exaedro.
Hexágono *ó* exágono.
Hexámetro *ó* exámetro.
Hexángulo.
Hexápeda.
Hez.
Híadas.
Hiato.
Hibernés.
Hibierno *ó* invierno.
Hibleo.
Híbrido.
Hicocervo.
Hidalgo.
Hidrotórax.
Hiedra *ó* yedra.
Hiel.
Hielo.
Hiemal.
Hiena.
Hierba *ó* yerba.
Hieros *ó* yeros.
Hierro.
Higa.
Hígado.
Higate.
Higiene.
Higinio (*San*).
Higo.
Higrómetro.
Hijar.
Hijo.
Hijuela.

[1] Hemos visto en muchos periódicos, entre ellos *El Imparcial*, *La Correspondencia*, etc., que escriben *armonía* con *h*, y la Real Academia no dice tal, atreviéndonos á manifestar que si *armonía* se escribe con *h*, con esta letra se escribirá *harpa*, *theología*, *Thomas* y otros mil. Los periodistas que han buscado la *h* en la etimología habrán visto que es una letra de conveniencia y lujo, demostrando una vez más que su pedantería traspasa los límites de la Real Academia, que es la Corporación llamada á corregir semejantes abusos. Conste que se escribe, según el uso y la Real Academia, ARMONÍA, á no ser que este Cuerpo disponga lo contrario. (Véase la página 518 de este segundo tomo.

Hila.
Hilacha.
Hilar.
Hilaridad.
Hilario (*San*).
Hilarión (*San*).
Hilera.
Hilo.
Hilván.
Himeneo.
Himno.
Himplar.
Hincar.
Hincón.
Hinchar.
Hiniesta.
Hinojo.
Hinojosa.
Hintero.
Hipnal.
Hipo.
Hipocondrio.
Hipocresía.
Hipódromo.
Hipólito (*San*).
Hipopótamo.
Hipoteca.
Hipótesis.
Hircano.
Hirco.
Hirma.
Hirmar.
Hirsuto.
Hirundinaria.
Hisca.
Hiscal.
Hiscio (*San*).
Hisopo.
Hispalense.
Hispano.
Híspido.
Hispir.
Histérico.
Historia.
Histrión.
Hita.
Hito.
Hobachón.
Hocico.
Hocino.
Hogaño.
Hogar.
Hogaza.
Hoguera.
Hoja.
Hojaldre.
Hojarasca.
Hojear (*mover las hojas de un libro*).
¡Hola! (*interjección*).
Holanda.
Holgar.
Holgazán.
Holgín.
Holgorio.
Holocausto.
Holosérico.
Hollar.
Holleca.
Hollejo.
Hollín.
Hombre.
Hombro.
Homecillo.
Homeopatía.
Homérico.
Homicidio.
Homilía.
Hominicaco.
Homobono (*San*).
Homogéneo.
Homólogo.
Homónimo.
Honda (*de pastor*)
Hondarras.
Hondo.
Hondura.
Honesto
Hongo.
Honor.
Honorato (*San*).
Honorio (*San*).
Honra.
Hontanar.
Hopa.
Hopalanda.
Hopear.
Hopo.
Hoque.
Hora.
Horaciano.
Horadar.
Horambre.
Horario (*del reloj*)
Horco.
Horcajadura.
Horcajo.
Horchata.
Horda.
Hordiate.
Horizonte.
Horma.
Hormiga.
Hormigón.
Hormigos.
Hormiguillo.
Hornabeque.
Hornacina.
Hornacho.
Hornaguera.
Hornaza.
Hornija.
Horno.
Horón.
Horópter.
Horóscopo.
Horra.
Horrendo.
Hórreo.
Horrible.
Horripilar.
Horrísono.
Horro.
Horror.
Horrura.
Hortaliza.
Hortelano.
Hortense.
Hortensia.
Hortera.
Horticultura.
Horuelo.
Hosco.
Hospedar.
Hospicio.
Hospital.
Hospedar.
Hostalrich.
Hostería.
Hostia.
Hostigar.
Hostigo.
Hostil.
Hotentote.
Hoy.
Hoya.
Hoyanca.
Hoyo.
Hoz.
Hozar.
Hucha.
Hueco.
Huelga.
Huella.
Huérfano.
Huero.
Huerta.
Huesa.
Hueso.
Huésped.
Hueste.
Huevo.
Hugo (*San*).
Hugonote.
Huir.
Hujier.
Hule.
Hulla.
Humano.
Humazga.
Humear.
Humedad.
Humeral.
Humilde.
Humillar.
Humo.
Humor.
Hundir.
Húngaro.
Huno.
Hura.
Huracán.
Huraño.
Hugar.
Hurí.
Hurón.
Hurra.
Hurtadillas (*á*).
Hurtar.
Húsar.
Husita.
Husmear.
Husmo.
Huso (*para hilar*)
Huta.
Hutía.

I

Iberia.
Íbice.
Ibicendo.
Ibis.
Ibiza.

Ibón.
Ignívomo.
Iliberritano.
Imaginar.
Imaginería.
Imbécil.
Imbele.
Imberbe.
Imbornal.
Imbuir.
Impávido.
Improbo.
Improvisar.
Impúbero.
Inclusive.
Inconexo.
Incubación.
Íncubo.
Incumbencia.
Indigencia.
Indigesto.
Individuo.
Indiviso.
Indubitable.
Indulgencia.
Inexactitud.
Inexorable.
Inexpugnable.
Inextinguible.
Inextricable.
Inflexión.
Infligir.
Infrangible.
Infringir.
Ingente.
Ingenuidad.
Ingerir.
Ingina.
Inhalación.
Inherente.
Inhibir.
Inhiesto.
Injertar.
Innovar.
Insolvencia.
Insurgente.
Integérrimo.
Inteligencia.
Inteligible.
Intervalo.
Intoxicar.
Invadir.
Inválido.
Invectiva.
Invención.
Inventar.
Inventario.
Inverecundo.
Invernáculo.
Invertir.
Investigar.
Inveterado.
Invicto.
Invido.
Invierno ó hibierno.
Invitar.
Invocar.
Involucrar.
Irreflexión.
Isabel (*Santa*).
Isagoge.
Ivo ó *Ivón* (*San*).

J

Jabalcón.
Jabalí.
Jabalina.
Jabardo.
Jabato.
Jábega.
Jabeque.
Jabí.
Jabino.
Jabón.
Jacobino.
Jaharrar.
Jalbegar.
Jarabe.
Játiva.
Javalón.
Javanés.
Javier (*San Francisco*).
Jea.
Jebe.
Jenabe.
Jenaro (*San*).
Jengibre.
Jeremías (*San*).
Jerónimo (*San*).
Jibia.
Jibión.
Jorge (*San*).
Joroba.
Jovada ó juvada.
Joven.
Jóvial.
Jovita (*San*).
Jubetería.
Jubia.
Jubilar.
Jubileo.
Júbilo.
Jubón.
Judihuelo.
Jueves.
Jusbarba.
Juvencio (*San*).
Juvenil.
Juventud.

K

Kan.
Kantismo.
Karaita.
Kepis.
Kermes.
Kiliárea.
Kilogramo.
Kilolitro.
Kilómetro.
Kiosko.
Kirie.
Kostka (*San Estanislao de*).

L

Lábaro.
Labe.
Laberinto.
Labia.
Labiérnago.
Labio.
Labor.
Lamberto (*San*).
Landgrave.
Laringe.
Larva.
Lascivia.
Lava.
Lavabo.
Lavanco.
Lavandera.
Lavar.
Lavativa.
Lavazas.
Lave.
Laxar.
Legenda.
Legible.
Legión.
Legislación.
Legista.
Legitimidad.
Leovigildo (*San*).
Lesbio.
Letárgico.
Leva.
Levadizo.
Levadura.
Levantar.
Levante.
Levar.
Leve.
Leveche.
Leviatán.
Levirato.
Levita.
Lexiarca.
Léxico ó Lexicón
Lexícografía.
Libación.
Libela.
Libelo.
Liberal.
Liberata (*Santa*).
Libertad.
Libertino.
Líbico.
Libidinoso.
Libio.
Liborio (*San*).
Liébana.
Ligero.
Lisboa.
Litarge ó litargirio.
Litogenesia.
Liturgia.
Liviano.
Lívido.
Livonio.
Loba.
Lóbado.
Lobagante
Lobanillo.
Lobina.
Lobo.
Lógica.
Longevidad.
Longevo.
Longinos (*San*).

Longitud.
Lopigia.
Losange.
Lovaniense.
Luxación.

Ll

Llave.
Llevar.
Llover.
Lluvia.

M

Magia.
Magín.
Magín (San).
Magisterio.
Magistral.
Magistratura.
Mahometano.
Mahón.
Malabar.
Malbaratar.
Malévolo.
Malhadado.
Malva.
Malvado.
Malvasía.
Malvavisco.
Malversar.
Malviz *ó* malvís.
Mancebo.
Mandíbula.
Maquiavélico.
Maravedí.
Maravilla.
Marbella.
Marbete.
Marhojo *ó* malhojo.
Mascabado.
Masejicomar.
Matalahuva.
Matihuelo.
Maxencio ó Majencio (*San*).
Maxilar.
Máxima.
Máxime.
Maximiano (*San*)
Maximiliano (*San*).
Maximino (*San*).
Máximo.
Máximum.
Mazurka.
Menjibar.
Menoscabo.
Meronvigio.
Metagoge.
Metalurgia.
Minerva.
Mirabel.
Mirabolano.
Mixtifori.
Mixto.
Mixtura.
Mohabita.
Mogrovejo.
Moharra.
Moharracho.
Mohatra.
Moheda.
Mohino.
Moho.
Moka.
Monóvar.
Montalbán.
Morabito.
Moravo.
Morbidez.
Morbo.
Mordihuí.
Morigerado.
Moscovita.
Motivar.
Mover.
Móvil.
Moxa.
Mozalbete.
Múgil.
Mugir.
Murviedro.

N

Naba (*especie de nabo*).
Nabateo.
Nabo.
Naboria.
Narbonense.
Narval.
Natividad.
Nava, *y todos sus compuestos.*
Navaja.
Naval.
Nacarca.
Navarra.
Navazo.
Nave.
Navegar.
Naveta.
Navia.
Navícula.
Navidad.
Nayuribe.
Néveda.
Nebuloso.
Negligencia.
Nérveo.
Nervino.
Nervio.
Nervión.
Neuralgia.
Nevar.
Nexo.
Nicerobino.
Níkel.
Ninivita.
Nivel.
Nobilario.
Norberto (*San*).
Nordovestear.
Nostalgia.
Novaciano.
Novación.
Noval.
Novato (*San*).
Novedad.
Novel.
Novela.
Novelda.
Noveno.
Noventa.
Novio.
Novicio.
Noviembre.
Novilunio.
Novillo.
Novísimo.
Noxa.
Nube.
Núbil.
Nueve.
Nuevo.

O

Obarenes, montes.
Obedecer.
Obelisco.
Óbelo.
Obenque.
Obeso.
Óbice.
Obispo.
Óbito.
Obnoxio.
Oboe.
Óbolo.
Observar.
Obús.
Obvención.
Obvio.
Octavo.
Ochavo.
Odontalgia.
¡Oh!
Oliva.
Olivarda.
Olivarse.
Olivenza.
Oliva.
Olivo.
Olvera.
Olvido.
Ómnibus.
Ónix.
Oprobio.
Orbayar.
Orbe.
Orbigo.
Órbita.
Orihuela.
Orjiva.
Orobias.
Orotava.
Ortodoxia.
Orvalle.
Ova.
Ovación.
Oval.
Óvalo.
Ovario.
Oveja.
Overo.
Oviedo.
Ovil.
Ovillo.
Ovíparo.
¡Ox!
Oxalme.
Oxear.
Oxiacanta.
Oxidar.

Oxímaco.
Oxizacre.
Oxte.

P

Pabellón.
Pábilo.
Pábulo.
Página
Pangelín.
Papahigo.
Papialbillo.
Paquebote.
Parábola.
Paragoge.
Parahuso.
Paralaxi ó paralaje.
Parasceve.
Parihuela.
Paroxismo.
Parva.
Parvedad.
Parvo.
Párvulo.
Pasavante.
Patívulo.
Pavana.
Pavés.
Pavesa.
Pavía.
Paviano.
Pavimento.
Paviota.
Pavo.
Pavonazo.
Pavor.
Pavorde.
Pebete.
Pediluvios.
Pelagiano.
Pelvis.
Percibir.
Perigeo.
Perihelio.
Perseverante.
Perseveranda (*Santa*).
Perseverar.
Perspectiva.
Peruviano.
Perverso.
Pervertir.
Pervigilio.
Peucédano.
Picacureba.
Picardihuela.
Piedrahita.
Pihua.
Pihuela.
Pinabete.
Piscolabis.
Píxide.
Plébano
Plebe.
Plexo.
Plombagina.
Plúmbeo.
Pluvial.
Povo.
Polivalvo.
Polisena (*Santa*).
Polka.
Polvo.
Pólvora.
Ponleví.
Pontevedra.
Pravedad.
Pravia.
Práxedes ó Prájedes (*Santa*).
Praxis.
Prebenda.
Preboste.
Precaver.
Presagiar.
Présbite.
Presbítero.
Prescribir.
Preservar.
Pretexta.
Pretexto.
Prevalecer.
Prevaricar.
Prevención.
Prever.
Previo.
Previsor.
Primavera.
Primevo.
Primigenio.
Primitivo.
Privación.
Privanza.
Privilegio.
Probar.
Probática.
Probidad.
Probo.
Proclive.
Profilaxis.
Progenie.
Progenitor.
Prohibir.
Prohijar.
Prónuba.
Proscribir.
Proteger.
Protervo.
Protuberancia.
Provecto.
Provecho.
Proveer.
Provena.
Provencio.
Provenzal.
Proverbio.
Providencia.
Providente.
Próvido.
Provincia.
Provisión.
Provisor.
Provocar.
Proximidad.
Próximo.
Prueba.
Pubertad.
Pubis.
Pugilato.
Pujavante.
Pulverizar.
Pulverulento.
Pungente.
Pungitivo.

Q

Querubín.
Querva.
Quibey.
Quinquinervia.
Quirúrgico.

R

Rabadán.
Rabadilla.
Rábano.
Rabazuz.
Rabel.
Rabera.
Rabí.
Rabia.
Rabino.
Rabiza.
Rabo.
Rábula.
Rahez.
Rangífero ó rengífero.
Ratihabición.
Rabenés.
Rebaba.
Rebaja.
Rebalaje.
Rebanada.
Rebanco.
Rebañar.
Rebaño.
Rebasar.
Rebatiña.
Rebatir.
Rebato.
Rebelar (*insurreccionar*).
Rebelde.
Rebellín.
Rebenque.
Rebeza.
Rebociño.
Rebollidura.
Rebollo.
Rebolludo.
Reboñar.
Rebosar.
Rebotar.
Rebotín.
Rebozar.
Rebudiar.
Rebujal.
Rebujiña.
Rebujo.
Rebullir.
Reburujar.
Rebuznar.
Recabar (*conseguir*).
Recavar (*volver á cavar*).
Recibir.
Reconvención.
Recova.
Recoveco.
Redhibitorio.

Reflexionar.
Reflexivo.
Refrigerio.
Refulgencia.
Regencia.
Regenerar.
Regicida.
Régimen.
Regimentar.
Regina (*Santa*).
Regir.
Regis (San Juan Francisco de).
Registrar.
Regitar.
Regurgitar.
Rehacio.
Rehén.
Rehilete.
Rehilo.
Rehogar.
Rehusar.
Reivindicar.
Rejuvenecer.
Relave.
Relevante.
Relevar.
Relieve.
Remigio (*San*).
Rendija.
Renovar.
Renovero.
Renvalsar.
Reprobar.
Réprobo.
Resabio.
Resbalar.
Reserva.
Resolver.
Restringir.
Retahila.
Retribuir.
Retrovendición.
Retumbar.
Revalidar.
Revecero.
Revejido.
Revelar (*descubrir*).
Reveler.
Revenirse.
Reventar.
Reverberar.
Reverbero.
Reverdecer.
Reverencia.
Reverendo.
Reversión.
Reverso.
Revés.
Revesado.
Revesar.
Revesino.
Revezar.
Revisar.
Revista.
Revocar.
Revolotear.
Revoltillo.
Revolución.
Revolver.
Revólver.
Revulsión.
Ribadoquín.
Ribaldo.
Ribazo.
Ribera (*orilla*).
Ribereño.
Riberiego.
Ribero.
Ribete.
Rigente.
Rigidez.
Rigoberto (*San*).
Rival.
Rivera (*arroyo*).
Rizzis (*Santa Catalina de*).
Robada (*medida*).
Robaliza.
Róbalo.
Robar.
Roberto (*San*).
Robezo.
Robín.
Robo.
Roborativo.
Robustiano (*San*).
Robusto.
Rodaballo.
Rogelio (*San*).
Roncesvalles.
Rongigata.
Rúbeo.
Rubeta.
Rubí.
Rubia (*planta*).
Rubicán.
Rubicundo.
Rubio.
Rubor.
Rugir.
Ruibarbo.

S

Sabadell.
Sábado.
Sabalera.
Sábalo.
Sábana (*ropa*).
Sabana (*páramo*).
Sabandija.
Sabañón.
Sabas (*San*).
Sabeliano.
Sabeo.
Saber.
Sabiduría.
Sabina.
Sabino (*San*).
Sabio.
Saboga.
Saboneta.
Sabor.
Saboyano.
Sabueso.
Sabuloso.
Saburroso.
Sagita.
Sagitario.
Sahagún.
Sahornarse.
Sahumerio.
Salbadera.
Saliva.
Salva.
Salvado.
Salvaje.
Salvar.
Salve.
Salvia.
Salvilla.
Sanguisorba.
Sargento.
Savia (*jugo de las plantas*).
Saxátil.
Sáxeo.
Saxífraga.
Sebastián (*San*).
Sebe.
Sebestén.
Sebo.
Segismundo (*San*)
Segorbe.
Segovia.
Selva.
Sepúlveda.
Serbal ó serbo.
Sergio (*San*).
Servando (*San*).
Servato.
Serventesio.
Servicio.
Servil.
Servilleta.
Serviodeo (*San*).
Servir.
Servita.
Sérvulo (*San*).
Setabitano.
Setúbal.
Severiano (*San*).
Severidad.
Severino (*San*).
Severo (*San*).
Sevicia.
Sevilla.
Sexagésima.
Sexagonal.
Sexángulo.
Sexenio.
Sexma.
Sexo.
Sextante.
Sextil.
Sextina.
Sexto.
Sextuplicar.
Sexual.
Sibarita.
Sibil.
Sibila.
Sibilante.
Siervo.
Sietelevar.
Sigilo.
Sílaba.
Silba (*desagrado*).
Silbar.
Silogismo.
Silva (*en poesía*).
Silvano (*San*).
Silverio (*San*).

Silvestre (*San*).
Silvicultura.
Silvino (*San*).
Silvio (*San*).
Silvoso.
Sintaxis.
Sixto (*San*).
Soba.
Sobaco.
Sobajar.
Sobanda.
Sobar.
Sobarbada.
Sobarcar.
Soberano.
Soberbia.
Sobina.
Sobornal.
Sobornar.
Sobrarbe.
Sobrehaz.
Sebrevesta *ó* sobreveste.
Socavar.
Soliviar.
Solvente.
Somnámbulo *ó* sonámbulo.
Sorba.
Sorber.
Sorbete.
Sornavirón.
Sotavento.
Suave.
Subalterno.
Subasta.
Subclavio.
Subilla.
Subir.
Súbito.
Sublevar.
Subordinar.
Suburbio.
Subvención.
Subversión *ó* suversión.
Súcubo.
Sucumbir.
Suevo.
Sugerir.
Sugesto.
Sumergir.
Supervacáneo.
Supervención.
Supervivencia.
Surgir.

T

Taba.
Tabaco.
Tabalear.
Tabanazo.
Tabanco.
Tábano.
Tabaola *ó* batahola.
Tabaque.
Tabardillo.
Tabardo.
Tábega.
Taberna.
Tabernáculo.
Tabí.
Tabica.
Tábido.
Tabique.
Tabuco.
Taburete.
Taha.
Tahalí.
Taharal.
Taheño.
Tahona.
Tahulla.
Tahur.
Talabarte.
Talavera.
Talvina.
También.
Tangente.
Tangerino.
Tangible.
Taravilla.
Tarbea.
Tavira.
Taxativo.
Taxidermia.
Tebano.
Tebeo.
Teógenes (*San*).
Terebinto.
Tereniabín.
Tergiversar.
Terrígeno.
Texto.
Textorio.
Textura.
Tibia (*flauta*).
Tibio.
Tibor.
Tiborna.
Tiburcio (*San*).
Tiburón.
Tinge.
Tingitano.
Tiorba.
Tirabuzón.
Titubear.
Toba.
Tobarra.
Tobera.
Tobillo.
Toboso.
Todavía.
Tolva.
Tórax.
Torbellino.
Tornavirón.
Torvisco.
Torvo.
Totovía.
Toxicología.
Traba.
Trabacuenta.
Trabajar.
Trabal.
Trabanco.
Trabar.
Trabe.
Trábea.
Trabucar.
Trabuco.
Tragedia.
Trancahilo.
Transfisión.
Transigir.
Transilvano.
Transverberación.
Transversal.
Trashoguero.
Trashumante.
Trasvenarse.
Través.
Travesaño.
Travesear.
Travesía.
Travieso.
Treballa.
Trébedes.
Trebejo.
Trebeliánica.
Trébol.
Trebujena.
Tresbolillo (*al*).
Treviño.
Tribón.
Tribu.
Trinuir.
Tribulación.
Tribuna.
Tribunal.
Tribuno.
Tributo.
Triunvirato.
Trivial.
Trivio.
Troj *ó* troje.
Trova.
Trovador.
Truhán.
Trujillo.
Tubérculo.
Tuberosidad.
Tubo.
Tumba.
Turba.
Turbal.
Turbante.
Turbar.
Turbinto.
Turbio.
Turbión.
Turbulento.
Turgencia.

U

Ubaldo (*San*).
Ubeda.
Ubérrimo.
Ubio.
Ukase.
Undívago.
Ungir.
Univalvo.
Universidad.
Universo.
Unívoco.
Urbanidad.
Urbano (*San*).
Urgel.
Urgencia.
Uva.
Uvaguemaestre.
Uvea.

V

Vaca (*animal*).
Vacación.
Vacante (*de vacar*).
Vaciar.
Vacilar.
Vacío.
Vacisco.
Vacuna.
Vademécum.
Vado.
Vafe.
Vagar (*andar*).
Vagaroso.
Vagido.
Vagina.
Vagón.
Vaguido.
Vahanero.
Vahar.
Vaharada.
Vaharera.
Vaharina.
Vahear.
Vahido.
Vaho (*vapor*).
Vaídar.
Vaina.
Vainilla.
Vaivén.
Vajilla.
Val (*y todos los de esta raíz*).
Válaco.
Valdense.
Vale.
Valencia.
Valentía.
Valentín (*San*).
Valeo.
Valer.
Valeriana.
Valeriano (*San*)
Valerio (*San*).
Valero (*San*).
Valeroso.
Valetudinario.
Valí ó walí (*gobernador moro*)
Valía.
Validar.
Valido (*privado*).
Válido.
Valiente.
Valija.
Valioso.
Valiza.
Valón (*belga*).
Valona.
Valonés.
Valois (*San Félix de*).
Válor.
Valor.
Valoria la Buena.
Valoría.
Vals.
Valuar.
Valva.
Valvasor.
Válvula.
Valla.
Valladar.
Valladolid.
Vallar.
Valle.
Vallico.
Valls.
Vampiro.
Vándalo.
Vandola.
Vanguardia.
Vanidad.
Vano.
Vapor.
Vapular.
Vaquero (*pastor*).
Vaqueta (*cuero*).
Vara.
Varadera.
Varar.
Varaseto.
Varbasco ó verbasco.
Varchilla.
Vardasca ó verdasca.
Várdulo.
Varenga.
Vareo.
Varga.
Variar.
Várice.
Varicoso.
Vario.
Váriz.
Varón (*hombre*).
Varsoviano.
Vasallo.
Vasar.
Vascón.
Vascuence.
Vasija.
Vaso.
Vástago.
Vasto (*extenso*).
Vate.
Vaticinio.
Vatídico.
Vaya (*burla*).
Ve (*letra*).
Vecera.
Vecería.
Vecero.
Vecino.
Vector.
Vedar.
Vedegambre.
Vedija.
Veduño.
Veedor.
Vega.
Vegetar.
Veguer.
Vehemencia.
Vehículo.
Veimarés.
Veinte, veintiuno, veintidós, veintitrés, etc. (*en una dicción*).
Vejación.
Vejamen.
Vejancón.
Vejar.
Vejer.
Vejestorio.
Vejez.
Vejiga.
Vela, *bujía*, *vigilancia*, etc.
Velacho.
Velar.
Velarte.
Veleidad.
Veleta.
Vélez.
Velicación.
Velo.
Velón.
Veloz.
Vellido.
Vello (*pelo*).
Vellocino.
Vellón.
Vellora.
Vellorí.
Vellorita.
Vellutero.
Vena.
Venablo.
Venado.
Venal.
Venancio (*San*).
Venatorio.
Vencejo.
Vencer.
Venda.
Vendaval.
Vendeja.
Vender.
Vendición (*venta*).
Vendimia.
Vendo.
Vendrell.
Veneciano.
Veneficio (*hechizo*).
Veneno.
Venera.
Veneranda (*Sta.*)
Venerar.
Venéreo.
Venero.
Véneto.
Venezolano.
Vengar.
Venia.
Venial.
Venir.
Venora.
Venta.
Ventada.
Ventaja.
Ventalla.
Ventalle.
Ventana.
Ventarrón.
Venteadura.
Ventilar.
Ventisca.
Ventolera.

Ventolina.
Ventor.
Ventorrillo.
Ventosa.
Ventoso.
Ventral.
Ventregada.
Ventrera.
Ventrículo.
Ventril.
Ventrílocuo.
Ventura.
Venturina.
Venturo.
Venus.
Venusto.
Ver.
Vera.
Veracidad.
Verano.
Veras.
Veratro.
Veraz.
Verbal.
Verbena.
Verberación.
Verbigracia.
Verbo.
Verbosidad.
Verdacho.
Verdad.
Verdal.
Verde.
Verdea.
Verdeja.
Verderol.
Verderón.
Verdolaga.
Verdoyo.
Verdugo.
Verdugón.
Verdura.
Vereda.
Verga.
Vergajo.
Vergara.
Vergarzoso.
Vergeta ó vergueta.
Vergeteado
Vergonzante.
Vergüenza.
Verguer ó verguero.
Vericueto.
Verídico.
Verín.
Verificar.
Verisímil ó verosímil.
Verisimo (*San*).
Verja.
Verjel.
Vermicular.
Vermífugo.
Verminoso.
Vernal.
Vero (*San*).
Verona (*San Pedro de*).
Veronés.
Verónica (*Santa*).
Verraco.
Verriondo.
Verruga.
Versado.
Versal.
Versátil.
Versete.
Versículo.
Versificar.
Versión.
Verso.
Vértebra.
Vertello.
Verter.
Vertical.
Vértice.
Vertiente.
Vértigo.
Vesícula.
Véspero.
Vespertillo.
Vespertino.
Vestal.
Veste.
Vestfaliano.
Vestíbulo.
Vestigio.
Vestugo.
Veta (*en madera*, etc.)
Veterano.
Veterinaria.
Veto.
Vetusto.
Vez.
Vezo.
Vía.
Viadera.
Viador.
Viaducto.
Viajar.
Vial.
Viana.
Vianda.
Viandante.
Viaraza.
Viático.
Víbora.
Vibrar.
Viburno.
Vic, Vich ó *Vique.*
Vicaría.
Vicario.
Vicente (*San*).
Viceversa.
Vicio.
Vicisitud.
Víctima.
Víctor (*San*).
Victoria.
Victoriano (*San*).
Victoriana (*Santa*).
Victorio (*San*).
Vicuña.
Vid.
Vida.
Vidal (*San*).
Vidente.
Vidrio.
Vidual.
Viduño ó vidueño
Viejo.
Viella.
Vienense.
Viento.
Vientre.
Viernes.
Viga.
Vigente.
Vigía.
Vigilar.
Vigilia.
Vigilio (*San*).
Vigo.
Vigor.
Vigota.
Viguería.
Vihuela.
Vil.
Vilano.
Vilipendio.
Vilo (*en*.
Vilordo.
Vilorta.
Villa (*población*).
Villancico.
Villano.
Villena.
Villorín.
Villorrio.
Vinagre.
Vinajera.
Vinariego.
Vinario.
Vinaroz.
Vincular.
Vindicar.
Vindicta.
Viniebla.
Vino.
Viña.
Viñeta.
Viola.
Violáceo.
Violar.
Violario.
Violencia.
Violeta.
Violín.
Violón.
Viperino.
Vira.
Virador.
Virar.
Virazón.
Virgo.
Vírgula.
Viril.
Virio.
Viripotente.
Virol.
Virola.
Virolento.
Virote.
Virrey.
Virtud.
Viruela.
Virulencia.
Virus.
Viruta.
Visar.
Víscera.
Viscoso.

Viseo.
Visera.
Visia (*Santa*).
Visigodo *ó* visogodo.
Visión.
Visir.
Visita.
Visivo.
Vislumbre.
Viso.
Visorio.
Visorrey.
Víspera.
Vist ó whist.
Vista.
Visual.
Visura.
Vital.
Vitalicio.
Vitando.
Vitela.
Vitembergués.
Vitigudino.
Vito (*San*).
Vitola.
Vítor.
Vitoria.
Vítreo.
Vitrificar.
Vitriolo.
Vítulo marino.
Vitualla.
Vituperio.
Viudo.
Vivac *ó* vivaque.
Vivacidad.
Vivandera.
Vivar.
Vivaracho.
Víveres.
Vivero.
Viveza.
Vivienda.
Vivido.
Vivificar.
Vivípara.
Vizcacha.
Vizcaya.
Vizconde.
Vocabulario.
Vocación.
Vocal.
Vocativo.
Vocear.
Vociferar.
Vocinglería.
Voila.
Volapié.
Volar.
Volandas (*en*).
Volanta.
Volantón.
Volatería.
Volátil.
Valatilizar.
Volatín.
Volaverunt.
Volcán.
Volcar.
Voleo.
Voltario.
Voltear.
Voluble.
Volumen
Voluntad.
Voluptuoso.
Voluta.
Volver.
Volvo *ó* vólvulo.
Vómica.
Vómito.
Vorágine.
Voraz.
Vormela.
Vos.
Votar (*prometer*).
Votivo.
Voto (*promesa*).
Voz.
Voznar.
Vuecencia.
Vuelco.
Vuelo.
Vuelta.
Vuestro.
Vulgata.
Vulgo.
Vulnerar.
Vulpeja.
Vulva.

W

Wenceslao ó *Venceslao* (*San*).
Whist *ó* vist.
Wistremundo (*San Pedro*).

Y

Yelves.
Yerba.
Yero.
Yuxtaposición.
Yuyuba.

Z

Zabarceda.
Zábida *ó* zábila.
Zabordar.
Zabucar.
Zabullir.
Zacear.
Zahareño.
Zaharrón.
Zahén *ó* Zahena.
Zaherir.
Zahina.
Zahinas.
Zahón.
Zahonado.
Zahondar.
Zahorar.
Zahorí.
Zahorra.
Zahurda.
Zambo.
Zambomba.
Zamborotudo.
Zambucar.
Zanahoria.
Zanquivano.
Zarabanda.
Zarabutero.
Zarzahán.
Zeca *ó* ceca.
Zeda, zeta *ó* ceda, ceta.
Zedilla *ó* cedilla.
Zedoaria *ó* cedoaria.
Zelandés *ó* celandés.
Zelar *ó* celar.
Zelo *ó* celo.
Zelotipia *ó* celotipia.
Zend.
Zeneida (*Santa*).
Zenit *ó* cenit.
Zenobia.
Zenobio (*San*).
Zenón (*San*).
Zénzalo.
Zequí *ó* cequí.
Zeugma *ó* ceugma.
Zilórgano *ó* xilórgano.
Zinc *ó* cinc.
Zincografía.
Zíngaro *ó* cíngaro.
Zipizape.
Zirigaña.
Zis, zas.
Zita (*Santa*).
Zizaña *ó* cizaña.
Zizigia.
Zuavo.
Zubia.
Zuheros.
Zumba.
Zumbel.
Zurcido.
Zurribanda.
Zurriburri.

ADVERTENCIAS

1.ª La Real Academia Española nos ha dado este catálogo hecho, segundo apéndice de nuestra obra; nosotros sólo hemos examinado con gran detenimiento las palabras que en él se expresan.

2.ª No van incluídas ni las palabras compuestas, ni las derivadas, ni los femeninos cuyo masculino se incluye ó viceversa.

3.ª Las voces con sonido de *j*, no incluídas en el apéndice entre las escritas con *g*, se escribirán, no con ésta, sino con aquella letra.

4.ª Van incluídos algunos santos, pues hubiera sido interminable si se hubieran puesto todos.

5.ª Los nombres de montes, ríos, ciudades, etc., sólo se mencionan los más notables.

Debemos hacer constar que hemos puesto la *Ortografía* y el catálogo conforme á la científica Corporación, porque siendo la autoridad en nuestro idioma, hemos seguido su doctrina, pero siempre fundándonos en la razón para que nuestra doctrina no se pueda tachar de exagerada, puesto que en ella predomina la naturalidad y lógica, base de nuestros principios científico-gramaticales.

Si la Real Corporación atiende á nuestros ruegos; si nuestras palabras, guiadas con la mayor rectitud y prudencia, no son acogidas por el científico Cuerpo, nos veremos sometidos á sus dictámenes, pero téngase siempre en cuenta que la razón está sobre todo.

El principio fundamental de nuestras aserciones es la LÓGICA, y por consiguiente sálvese la razón y piérdase el RUTINARISMO.

APENDICE TERCERO

NOMENCLATURA DE LA GRAMÁTICA ESPAÑOLA

Siendo el lenguaje uno de los dones más preciosos de que está adornado el hombre, parece increíble que su estudio se halle tan abandonado en medio de un siglo en que toda ciencia y todo arte ha progresado á impulsos de ese gran deseo de indagar los arcanos científico-literarios. Es verdad que nosotros poseemos un lenguaje abundante, hermoso, hijo de la lengua latina en su mayor parte, de un idioma, por excelencia, de pasiones, y que sobre cualquier punto de vista que le observemos, encontraremos palabras convenientes, adecuadas y propias al modo de bien decir.

Nuestra rica lengua se halla sin un nomenclátor, y preciso es que principiemos la idea para que otros eruditos gramáticos la terminen.

Acosados por mil ideas, todas con el fin propio de aquél que, amante de las letras, desea que, á impulsos de la moderna ilustración, progrese el lenguaje, nos hemos dedicado al estudio gramatical, viendo con dolor que todas las ciencias, que todas las artes progresan, excepto la de hablar con perfección y escribir correctamente, y esto es tanto más sensible, cuanto que no se corrigen los abusos que constantemente se cometen en el idioma.

Es una necesidad, reconocida por todos, un libro que trate de la nomenclatura de la *Gramática Española,* y que hasta ahora ningún autor se ha cuidado de hacer este trabajo tan útil y conveniente, pues conociendo los términos gramaticales, fácilmente se comprenderá la materia.

Todas las ciencias, y gran parte de las artes, tienen ya su nomenclátor, con el cual obvian su estudio, facilitan más y más la inteligencia de su doctrina, y comprendiendo sus fundamentos por la tecnología, fácilmente se coligen sus consecuencias.

Pero si es necesario un nomenclátor en las ciencias, ¿con cuánta

más razón debe tenerlo la *Gramática*, que es la madre de esa tecnología científica? ¿Pues no hemos observado en diferentes ocasiones que literatos, aunque no de los más esclarecidos, han caído en absurdos, que luego vergonzosamente han tenido que desdecirse de tan crasos errores? Qué, la *Gramática*, mirada bajo sus dos aspectos, ya como ciencia, ya como arte, ¿excede en algo á las demás? No; es necesario que nos desengañemos; que tan precioso arte se halla en las tinieblas por una desconfianza emanada de una injusta razón, tan arbitraria como inexacta, y más sabiendo que la *Gramática* es la base de toda ciencia, de todo arte; porque el lenguaje es la práctica de la idea, la exhibición del pensamiento y el lazo indisoluble con que se forma la sociedad.

Por consiguiente, en este tercer Apéndice examinaremos las voces que, como técnicas, empleamos en la *Gramática*, para que comprendiéndolas podamos llegar al perfeccionamiento de tan interesante materia.

A

Abecedario.—Palabra formada de las primeras letras de nuestro alfabeto, como *a-b-c-dario*, que esta última sílaba es variante de la letra *d*. El orden ó serie de los signos alfabéticos de una lengua.

Ablativo.—El caso que denota *causa, modo, instrumento, lugar* y otras relaciones, siendo regido siempre de las preposiciones *con, de, en, por, sin, sobre, tras, so, hacia, hasta, según, bajo* y otras. Proviene del verbo latino *aufero, aufers, abstuli, ablatum, auferre,* quitar, llevar, trasportar, compuesto de *ab* y *fero*; y como el supino de este verbo es *latum*, de aquí *lativus, a, um*, que, unido á la preposición componente *ab*, resulta *ablativus* en latín y *ablativo* en nuestro idioma. Cuando el ablativo lleva la preposición *con*, denota *compañía* ó *instrumento*, como *voy con Lucas, mátè al ladrón con la espada*; cuando es regido de *de*, denota el lugar de *donde;* como *el agua mana de la fuente*; *hacia*, denota lugar; *hasta*, tiempo y lugar, del mismo modo que *en* y *por*. Es el sexto caso de la declinación, según la página 47 del tomo I; los verbos sustantivos se encuentran á veces en este caso, siendo un modismo de nuestro idioma.

Abreviatura.—Modo de escribir las voces con menos letras que corresponden. Conjunto de letras que representan una palabra, y á veces signos convencionales para representarla. Proviene del verbo

abreviar, ésta de la latina *breviare*, derivada de *brevis*, de la griega *brachys*, corto, rápido.

Absoluta.— Se llama así la calificación que simplemente califica al nombre, perteneciendo á la primera división de dicha parte oracional, ó sea en cuanto á su esencia, como *bueno, malo*, etc., según la página 140 del tomo I. Proviene de *absolutum*, supino del verbo latino *absolvere*, desatar, compuesto de *ab* y *solvo*, que éste significa *desatar, soltar*.

Abstracto.—El nombre que denota las cualidades de los cuerpos como subsistentes por sí mismas, es decir, la calificación puesta en su estructura en forma de nombre; y para mejor decir, sustantivar una calificación, y por esta causa no puede darse un nombre abstracto sin relación á una calificación, como de *malo, maldad*; de *duro, dureza*, y otras que en su formación no siguen á la calificación de nuestro idioma, sino que obedecen el etimológico latino, como de *fiel, fidelidad*, y no *fieldad*, porque se ha traído de su etimología *fidelis et fidele*, calificación; y del dativo del singular *fideli*, resulta *fidelidad*, que trae su origen de *fides, fidei*, la *fe*. Pertenece á la primera división del nombre, ó sea por razón de su *esencia*, según la página 89 del tomo I. Proviene el vocablo *abstracto* de *abstractum*, supino del verbo *astrahere*, activo *llevar, sacar*, compuesto de la preposición *abs* y del verbo *traho;* la primera significa *en, de, por, sin*, etc., según su aplicación, y el segundo *traer*.

Acento.—Una rayita de derecha á izquierda que se coloca sobre la sílaba que se carga la pronunciación. En nuestro idioma sólo existe un acento, pero en latín hay tres: el primero, el que nosotros poseemos, tal vez lo tomáramos de los romanos, el cual se denomina *agudo*, y se escribe de derecha á izquierda; el segundo llámase *grave*, y se escribe de izquierda á derecha, y el tercero es el *circunflejo*, que se figura con un ángulo sobre la letra; estos dos últimos sirven para distinción de palabras. Proviene de la latina *accentus*, compuesta de *ad* y *cantus*; la primera, preposición que significa *a, para*, etc., según las circunstancias, y la segunda *cantus*, de *cano, cantar*, del supino *cantum*.

Accesoria.—La oración que, necesitando del apoyo de la principal para su perfecto sentido, aclara el pensamiento ó idea que queremos expresar, sirviendo de aserto á la principal; vr. gr.: *El cónsul anunció su venida, precisando el día de su viaje*. La segunda oración, que es la accesoria, apoya, aserta la principal, aclarando más la idea

que se quiere expresar. Proviene del supino *accesum*, de *accedere*, *acercarse*, compuesto de *ad*, que denota oposición, y *cedere*, *retirarse*.

Accidentes.—Las circunstancias (ó en singular, cada una de las circunstancias) de que están revestidas las partes variables de la oración, pues éstas son las que sólo tienen tal prerrogativa. También se dice así de las oraciones *accesorias* ó *incidentales* con respecto á la principal, recibiendo por esta justa causa el sobrenombre de *oraciones accidentales*. Los accidentes de las partes declinables son el número, declinación y terminación genérica, excepto en el nombre, que lo son el género, número y declinación, porque si antes hemos dicho declinación, ésta es por su adhesión al nombre; en el verbo, las personas, tiempos, números y modos, ó sea lo qme constituye la *conjugación*. Proviene esta palabra de *accidens*, *accidentis*, participio activo del verbo *accidere*, *suceder*, *acaecer*, compuesto de *ad* y *cado*, que significa *caer*.

Activo.— Se llama así el verbo que significa acción, como *escribir*, *comer*, *dormir*, *nacer*, etc. También se dice en su forma femenina con respecto á la voz del verbo, cuando éste expresa su significación, siendo el sujeto nominativo agente, y teniendo un término oracional (el término no influye); y *pasiva*, cuando el nominativo es persona *paciente*, y el sujeto *agente* se halla en ablativo regido de la competente preposición; v. gr.: *Yo hice la mesa;* el verbo está en la *voz activa*, y será *pasiva* si decimos: *La mesa fué hecha por mí*. En la primera oración, el sujeto es agente, y en el segundo caso, el nominativo es paciente. Proviene del supino *actum*, de *agere*, hacer, tratar, que se tomó de la griega *ego*, *agein*, en sentido recto, *arrear*, *llevar*, *conducir*.

Acusativo.—Cuarto caso de la declinación, según la página 47 del tomo I; suele ser el término directo ó complementario del verbo principal, ó por mejor decir, el primer término del verbo principal, si éste fuere transitivo; y á veces suele ser el complemento indirecto ó segundo complemento, según las circunstancias, como *yo amo á Dios*, que éste es el acusativo, ó complemento directo, porque la acción, que yo ejecuto, de *amar*, pasa, recae en *Dios*, término oracional. Denota también otras relaciones, como distancia, por ejemplo: *Este pueblo dista de Madrid ocho leguas*; de tiempo, como *ya hace seis años*; de lugar, como *iremos á Madrid*, etc. Proviene del verbo latino *accusare*, *acusar*, decir de otro; compuesto de *ad* y *causa*, se

forma del supino *acusatum*, *accusativus* en latín y *acusativo* en nuestro idioma.

ADJETIVO.— Según la Real Academia una parte variable de la oración (declinable por adhesión al nombre), que uniéndose al nombre le califica, explica alguna de sus cualidades, porque cada cualidad es un adjetivo, como *bueno*, *negro*, *viejo*, etc.; proviene de la palabra latina *adjetivus*, *a*, *um*, lo que se añade; derivado de *adjicere*, añadir, compuesto de *ad* y *jacio*, cuyo infinitivo es *jacere*. (Véase *calificación.)*

ADMIRACIÓN.—Nota ó signo ortográfico con que se lee en sentido admirativo, cuya figura es de esta forma ¡ !; la primera se coloca al principio del período y la segunda al fin, esto si fuere largo, pero siendo corto ó que sólo tenga un miembro, se suele colocar al fin, y cuando es una sola palabra, pero de una admiración expresiva, enérgica, fuerte, se coloca al principio y fin, y á veces las admiraciones duplicadas y triplicadas, según las circunstancias y expresión. Proviene del verbo *admirar*, del latino *admirari*, deponente; compuesto de *ad* y *miror*, admirarse. (Véase la pág. 327 del tomo II.)

ADORNADA.—La sintaxis que da más energía y elegancia al lenguaje, permitiéndose algunas licencias, ó por otro nombre, figuras denominadas sintácticas. Esta sintaxis da vigor al pensamiento, es hermosa en su modo de decir, está llena de bellos rodeos periódicos, bellezas propias del lenguaje, según la persona que habla; en nuestro idioma el escritor más eminente, el que mejor y con más tino ha usado de este bello modo de decir ha sido el inmortal Cervantes, que es nuestra primera gloria nacional en la república de las letras; su obra el *Quijote* es una composición digna de un genio tan esclarecido como el de tan insigne escritor. Proviene del participio pasivo *exornatus*, *a*, *um*, de *exornare*, adornar, compuesto de *ex* y *orno*, adornar, hermosear. (Véase la pág. 156 del tomo II.)

ADVERBIO.—Una parte invariable de la oración, página 394 del tomo I, que sirve para modificar y determinar la existencia ó acción del verbo. Se coloca después de éste, á no ser de negación ó duda, en cuyo caso estará antepuesto. Su significado es vario, como lo es su división, según la página 399 del tomo I. Proviene de la palabra latina *adverbium*, compuesta de *ad* y *verbium;* la primera significa *junto*, y la segunda *verbo*, resultando de aquí que *adverbio* quiere decir *junto al verbo*.

ADVERSATIVAS.— Se llaman así las conjunciones que en su sig-

nificación expresan oposición ó contrariedad entre las dos partes ú oraciones que enlazan. Las conjunciones adversativas, según la página 445 del tomo I, son: *pero, mas, aunque,* etc. Proviene la palabra *adversativa* de la calificación latina *advers-us, a, um,* adverso, contrario; también es participio pasivo del verbo *adverto,* compuesto de *ad* y *verto,* volver.

Afére sis.— Figura analógica ó de dicción, según la página 460 del tomo I, que consiste en quitar ó suprimir una letra ó sílaba al principio de la palabra, como *naguas* por *enaguas.* Proviene de la latina *aphæresis,* y ésta de la griega *aphairesis,* derivada de *aphaireo,* compuesta de *apo* mudada en *aph (a* ó *ab)* y *aireo,* en latín *capio, cojo, quito,* de *cápere,* coger, quitar.

Afirmación.—El adverbio que por su significación es afirmativo, y por tanto se denomina así, como *sí, cierto, ciertamente,* según la página 406 del tomo I. Proviene del verbo *afirmar,* del latino *firmare,* de *firmus,* firme.

Agente.—Se llama así el sujeto que hace ó ejecuta la acción del verbo, que cuando éste se expresa en la voz activa es nominativo, como *Pedro comía carne*; y si en la voz pasiva, es ablativo regido de la preposición *por* ó *de,* como *la carne era comida por Pedro.* Su etimología es del participio activo *agens, agentis,* del verbo *agere,* hacer, tratar. (Véase *activo.*)

Aguda.—Se llama así la palabra que su pronunciación carga en la sílaba última, estando ésta acentuada, especialmente si carga su acentuación en vocal final, como *aleli, borceguí;* proviene del participio pasivo latino *acut-us, a, um,* agudo, de *acuo,* aguzar.

Alfabeto.—Reunión metódica de letras ó signos que representan los sonidos de una lengua; cada uno de los signos con que se escriben las sílabas y palabras. Conjunto de figuras que, unidas estudiadamente, forman la expresión de una palabra. Proviene su etimología del principio del alfabeto griego, que sus dos primeras letras son *alpha* y *beta* (α, β), que unidas resulta *alphabeta (alfabeta),* que por corrupción se dice *alphabeto (alfabeto).* Las letras del de nuestro idioma, que también se llama *abecedario* (véase esta palabra), son, según la Real Academia: *a, b, c, ch, d, e, f, g, h, i, j, k, l, ll, m, n, ñ, o, p, q, r, rr, s, t, u, v, x, y, z,* con sus diferentes variaciones, según la página 206 del tomo II.

Ambiguo.— Así llama la Real Academia al género dado por los gramáticos á aquellos nombres que bajo una misma estructura po-

dían usarse en masculino y femenino, distinguiéndose por el artículo, como *el puente* y *la puente*. Es un absurdo el admitir este género sabiendo que en nuestro idioma los objetos sólo pueden pertenecer al masculino ó femenino, en correspondencia con la naturaleza misma que ha dado á los animales machos el género masculino y á los animales hembras el femenino. Proviene de la calificación latina *ambigu-us, a, um*, ambiguo; derivado de *ambigo*, dudar, compuesto de *amb*, al rededor, y *ago*, conducir.

Anacolutum.—Es una especie de solecismo en el cual se empieza una frase con una construcción diferente de la que piden las palabras con que termina. Este vicio ó construcción irregular se comete en algunas ocasiones en latín y en castellano.

Anacoluta.—Figura que consiste en suprimir en una frase la palabra que es correlativa ordinaria de una de las palabras ya expresadas, como cuando decimos: «vamos adonde van todos»; esto es, «vamos *al paraje* adonde van todos», «vamos *allí* adonde van todos». Proviene del griego *anakolouthia*, de *au* privativa, *no*, y *akolouthos*, el que sigue, «que no sigue la correlación». R. Barcia.

Análisis.—Examen que se hace de cada palabra (ó pensamiento), á fin de conocer qué funciones puede desempeñar en la oración, y, por consiguiente, á qué parte de ella pertenece. También puede decirse con respecto al período y á la oración, que es el juicio que hacemos de ella explicándola según su clase. Proviene de la latina *analysis*, de la griega *analyo* ó *analuo*, resolver, compuesta de *ana*, repetidamente, de nuevo, y *lyo*, disolver.

Analogía.—La primera parte de la Gramática que trata de las partes de la oración separada ó aisladamente y de sus accidentes y propiedades. Proviene de la latina *analógia*, de la griega *analogía*, del verbo *analogizomai*, comparar, compuesto de *ana*, entre, y *logos*, razón, en latín *ratio*; luego significa *entre-relación*. (Véase la pág. 54 del tomo I.)

Anapesto. — Pie métrico que consta de tres sílabas, que las dos primeras son breves y la última larga, como *ja-ba-lí*, según la página 275 del tomo II. Provienede la latina *anapæstus*, de la griega *ana*, *re*, y de la latina *pes*, el pie.

Anástrofe.— Figura sintáctica, ó mejor de construcción, que consiste en invertir de un modo inusitado el orden de las palabras ó partes que componen una oración, según se halla en la página 169 del tomo II. En latín *anastrophe*, de la griega *ana-strophe; ana*,

entre, y *strophe*, estancia, conversación; también *ana* significa, como en este caso, *al revés*, y entonces *ana-strophe* quiere decir *inversión*.

ANFIBOLOGÍA.—Doble sentido de una frase, palabra, oración, etc. Figura que consiste en usar de palabras ó sentencias ambiguas, susceptibles de sentidos diferentes. La *anfibología* comprende las palabras homónimas y equívocas. En latín se dice *amphibológia*, procedente de la griega compuesta *amphi*, juntamente, á fin de.... de *ampho*, dos juntos, y *ballo*, arrojar.

ANTECEDENTE.—La palabra á la cual hace relación el pronombre relativo, como *Pedro*, QUE *viene de Sevilla, sabrá el suceso*; que el antecedente al relativo *que* es el nombre, *Pedro*, su antecedente. También se apellida así el primer miembro del período. Ejemplo: «Si los buenos se suelen hacer malos en la grandeza de los puestos, los malos se harán peores en ellos.» (SAAV.) El primer miembro er el *antecedente*, ó por otro nombre *prótasis*, y el segundo es el *consiguiente* ó *apódosis*. Proviene de la palabra *antecedens, antecedentis*, participio activo del verbo *antecedere*, anteceder, ir delante, compuesto de *ante*, delante ó adelante, y *cedere*, mover.

ANTÍTESIS.—Figura analógica ó de dicción que consiste en mudar ó cambiar una letra por otra, como *agora* por *ahora*, *mesmo* por *mismo*, según la página 470 del tomo I. Proviene de la latina *antitesis*, de la griega compuesta *antitésis;* la primera de la preposición latina *ante*, delante, y *tesis*, proposición.

APELATIVO.—Tal nombre reciben los sustantivos pertenecientes á cualquiera de las divisiones del nombre, porque en el mero acto de *nombrar*, de *apelar*, ya son *apelativos*, por cuya razón aquellos autores que dicen que el *apelativo* es lo mismo que *genérico*, caen en el error de que los *propios* no son *apelativos*, y tan *apelativo* es un nombre *propio* como un *genérico*, pues en igual caso *apela, llama, nombra*. Proviene de la calificación latina *apellativus*, procedente del participio *appellatus* del verbo *apellare*, llamar, nombrar, denominar.

APÉNDICE.—Adición ó final de un período. Proviene de la latina *append-ix, icis*, de *appendo*, añadir.

APÓCOPE.—Figura analógica ó de dicción, según la página 460 del tomo I, que consiste en suprimir la letra ó sílaba final de una palabra, como *mí* por *mío*, *cien* por *ciento*, *un* por *uno*, *san* por *santo*, etcétera. Proviene de la latina *apócopa* ó *apócope*, y ésta de la griega

apokope, de *apokopto*, cortar, separar; de *apo*, fuera, y *kopto*, *koptein*, segundo aoristo de *kopein*, cortar, separar.

Apódosis. (Véase *antecedente.*) — Proviene de la latina *apó dosis*, y ésta de la griega *apódosis*, de *apo*, con insistencia, y *dosis*, la acción de dar.

Arcaísmo.—De la griega *archaismos*, de *archaios*, antiguo; formado á su vez de *arche*, comienzo, principio, y de la terminación *ismos*, imitativa. Equivalente á *antigu-ismo*, imitación de hablar de los antiguos; voz, frase anticuada en oposición á *neologismo*. (Véase esta palabra.)

Armonía.— La cadencia métrica. Cadenciosa elegancia que resulta de la elección y disposición de las palabras y frases conformes con la naturaleza de las ideas, al carácter de las imágenes y sentimientos que procuramos expresar. Proviene del nombre latino *harmonia*, y ésta de la griega *harmonía*, derivada de *aro*, concierto, conjunto.

Arte.—Conjunto metódico de reglas y preceptos para hacer bien una cosa ó conseguir un fin. Derívase de la latina *ars*, *artis*, y ésta de la griega *airein*, verbo, emprender, principiar una obra.

Artículo.—Una parte variable de la oración correspondiente á las declinables por ser palabra de adhesión al nombre, que sirve para determinar el género y número de los nombres dudosos y entresacarlos de la masa común de su especie. Sus accidentes gramaticales son el número, la terminación genérica y caso; por sí no tiene declinación, pues como va adherido al nombre, éste es el que verdaderamente es declinable. Admite sus divisiones, como puede verse en la pág. 55 del tomo I. Proviene su etimología del nombre latino *articulus*, *i*, juntura, unión, adhesión, diminutivo de *artus*, el artejo, del griego *arthron*, miembro.

Asimilación.—Figura analógica ó de dicción, y consiste en que una consonante transforma la consonante que precede, convirtiéndola en otra de igual naturaleza, como de in-*regular*, ir-*regular*; de in-*respetuoso*, ir-*respetuoso*. Proviene de la latina *asimilati-o*, *onis*, forma sustantiva abstracta, de *assimilatus*, asimilado, de *similis et simile*, semejante.

Atributo.—Se llama al nombre ó calificación que, formando concordancia con el sujeto, y predicando de él, se coloca en orden natural después del verbo sustantivo; v. gr.: *Pedro fué prudente;* este es el *predicado*, que concertando con el sujeto *Pedro* forma una

concordancia. Se denomina *atributo* porque *atribuye*, predica del sujeto la cualidad de ser prudente. Proviene de la palabra latina *attribut-us, a, um*, participio pasivo del verbo *attribuere*, atribuir; compuesto de *ad* y *tribuere*, dar.

Aumentativo.—El nombre ó calificación que engrandece (aumenta) la cosa significada, ya nombrando, calificando en su significación apelativa ó calificativa. Pertenece á la última división del nombre y de la calificación, según las páginas 99 y 144 del tomo I. Puede ser masculino y femenino, singular y plural, siendo nombre; y terminación masculina y femenina, y singular si fuese calificación. Ejemplos como nombre: *Hombrón, mujerona, hombrazo, mujeraza, hombracho, hombrachón, hombrote, mujerota*; y en plural añadiendo una *s* á los que terminan en vocal, y *es* á los que terminen en consonante. Como calificaciones: *Grandote, grandazo, grandullón grandota, grandona, grandeza, grandullona*, formando su plural como el de los nombres. Proviene de *aumentativ-us, a, um*, de *augere*, aumentar.

B

Barbarismo.—Impropiedad del lenguaje. Uso de palabras extrañas á nuestra lengua. Se comete este vicio cuando se falta al buen decir y corresponde á la parte analógica, como cuando se dice *diferiencia* por *diferencia*, *probe* por *pobre*, según queda demostrado en la página 179 del tomo II. En latín *barbarism-us, i*, y en griego, de donde se deriva, *barbaros*, derivado de *barbar*, onomatopeya con que los griegos denominaban á los extranjeros.

Bisílaba.—La palabra que consta de dos sílabas, como *plu-ma, pa-pel*, etc.; también se dice *bisílabo* con respecto al nombre *vocablo*; su acentuación es varia. Está compuesta esta palabra de *bis*, por *duis*, dos, y la palabra *sílaba*. (Véase esta palabra.)

Breve.—Se llama así la sílaba en cuya pronunciación se gasta ó emplea un tiempo, como se puede observar en la página 234 del tomo II, como *a-zul*, que ligeramente se pronuncia su primera sílaba, como breve que es, y en cambio, la última es larga, y se tarda un duplo de tiempo más. Proviene de la calificación latina *brevis et breve*, y se designa en latín con un semicírculo, pero en castellano es efecto de la pronunciación, porque es más rápida y se tarda poco en enunciarla.

C

Cacofonía.—La pronunciación de dos consonantes fuertes, una en que termina la palabra y principia la siguiente con la misma letra, formando un sonido de difícil pronunciación; un vicio de repetición de consonantes que debe desecharse, á no ser en la armonía imitativa, como *atroz zozobra, terror remoto,* etc. En latín se dice: *cacofonía,* de la griega *kakos,* malo, y *phone,* sonido, voz; luego *cacofonía* equivale á *mal sonido.*

Cadencia.—Sonoridad armónica y métrica correspondiente á la clase de versos. Asonancia afectada y de muy mal gusto en ciertos escritores al expresar las ideas. Proviene del verbo latino *cadere,* caer.

Calificación.—Una parte oracional variable y declinable, no por sí, sino por su adhesión al nombre, pues sólo éste es el declinable, cuyo significado es *calificar* al nombre, como *bueno, rubio, fiel,* etcétera, según la página 135 del tomo I. Sus accidentes gramaticales son el número, la declinación, por la razón dicha, y la determinación genérica. Proviene de la latina *calificati-o, onis,* de *calificare,* calificar, apellidar. Debemos advertir que el eminente gramático señor Salazar ha dicho que el nombre de *calificación* es el verdadero, y no el de *adjetivo,* pues éste es la cualidad y aquélla el acto de calificar; por cuya razón nosotros hemos defendido la idea del Sr. Salazar, según puede verse en la página 135 del tomo I.

Cantidad.—El adverbio que en su significación expresa tal, como *mucho, poco, más,* etc., según puede verse en la página 404 del tomo I. Proviene del nombre latino *quantit-as, atis,* de *quantus,* calificación, *cuanto.*

Cardinal.—La calificación que simplemente expresa número, como *dos, tres, mil,* etc. Pertenece á la cuarta división de las calificaciones, según la página 143 del tomo I, y proviene de la palabra latina *card-o, inis,* el quicio.

Caso.—La circunstancia ó situación en que se encuentra la palabra que se declina. Los casos son seis: *nominativo, genitivo, dativo, acusativo, vocativo* y *ablativo,* como se observa en la página 44 del tomo I. Proviene del supino *casum,* de *cadere,* caer.

Castellano.—Lo perteneciente á Castilla, aquí al idioma de Castilla. Antes se daba este calificativo á la Gramática porque en

Castilla principió á hablarse nuestro idioma, hoy ya español por hablarse oficialmente en toda España.

CAUSALES.—Las conjunciones que en su significación expresan *causa*, que de este nombre proviene su etimología; tales son: *mas*, *porque*, etc., según se observa en la página 450 del tomo I. Hay también *modos conjuncionales causales*, del mismo consiguiente oraciones que por su significación reciben tal nombre, como *Antonio fué asesinado por ocultar el crimen*; *el juez castigó al reo porque cometió el delito*. En la primera el infinitivo regido de preposición es un modismo, pero que expresa *causa*, y en la segunda oración del segundo ejemplo se halla la causal.

CESURA.—Es la sílaba que queda después de un pie métrico para unirla con la voz siguiente y que sea principio de otro verso, como en este tan magnífico de Ovidio Nasón:

Hei mihi quo dómi-no-non licet ire tu-o.

En cuyo verso se observan dos cesuras, una la final de *dómino* y otra la sílaba *o* final del positivo *tuo*, que siendo un pentámetro (cinco pies) resulta con seis. Proviene del verbo latino *cœdere*, cortar, que su supino *cessum* es la raíz de *cesura*.

CIRCUNSTANCIAS.—Propiedad, accidente, particularidad que tienen algunas partes oracionales, que son siempre variables. En las declinables son el género ó terminación genérica, número y caso: en el verbo, ó sea la conjugable, los modos, tiempos, números y terminaciones, que todas estas circunstancias constituye la *conjugación*. También se dice, con respecto á la oración, de aquellas palabras que no siendo necesarias para su perfecto sentido sirven para aclarar la idea, como *Pedro fué prudente en aquella ocasión*; que *Pedro fué prudente* es la oración, y todas las demás palabras reciben el nombre de circunstancias de la oración. Proviene de la latina *circunstantia*, del verbo *circunstare*, rodear, compuesto de la preposición *circum*, al rededor, y el verbo *stare*, estar.

CLÁUSULA.—La reunión de palabras en que se encierra un pensamiento completo, como *Cicerón fué orador*. En sentido familiar se admite como frase, palabras como *vivir de su trabajo*, *con el sudor de su rostro*, y hasta como locución, como *estar en ascuas*, *irse al bulto*, etc. La cláusula, desde el punto de vista retórico, pende de su enunciación y de los miembros de que conste, como puede verse

en diferentes autores. Proviene de la latina *clausula*, de *cláudere*, cerrar. (Página 133 del tomo II.)

Colon.—Miembro principal del período. Cuando por sí solo hace sentido se llama *perfecto*, é *imperfecto* cuando está pendiente de otro miembro. Proviene de *colon* y *colum*, *coli*.

Colectivo.—El nombre que en singular significa muchos objetos. Pertenece á la cuarta división de esta parte oracional, según la página 107 del tomo I. Proviene de *collecti-o*, *onis*, del verbo *colligere*, compuesto de *cum* y *lego*.

Coma.—Es una pequeña raya para indicar las pausas que hacemos al hablar, sin que el sentido quede completo. Por regla general cada coma es una oración; se figura así (,) y se coloca en línea recta con el renglón ó línea de palabras, como puede observarse en la página 323 del tomo II. Proviene de la palabra latina *comma*, *commatis*, tomada del griego en la misma pronunciación y acepción.

Comillas.—Son dos comas que se colocan al principio y fin del escrito para indicar que se ha tomado de otro autor la idea expresa entre las comillas, según el ejemplo de la página 323 del tomo II. La etimología es de *coma*, su diminutivo se figura así (»); tanto la *coma* como las *comillas* son signos ortográficos.

Comparación.—El adverbio que su significación es comparativa, como *tan*, *más*, *menos*, etc.; como *Pedro es más sabio que Juan*; *quiero más que..... deseo menos..... tanto.....* Pertenece á la cuarta división del adverbio, según la página 408 del tomo I. Proviene del verbo *comparar*, del latino *comparare*, de *comparar*, semejante; compuesto de *cum* y *paro*, preparar.

Comparativo.—El grado de la calificación cuando su significado expresa término de comparación con otra palabra, como *el hombre era mayor que Pedro*. (Véase la pág. 149 del tomo I.) También se dice con respecto á un término. Su etimología es la misma de *comparación*.

Comparativas.—Las conjunciones que su significación es comparativa, cuyos ejemplos pueden verse en la página 450 del tomo I.

Complejo.—Puede ser el sujeto ó atributo de una oración lógicamente considerada, y es cuando no queda bien determinado sin auxilio de complementos: v. gr.: *La mujer honrada es apreciada por todos*. En este ejemplo el sujeto es complejo, porque si quitamos el calificativo *honrada* pierde la oración su verdadero sentido. Proviene de *complexus*, de *complector*, abrazar.

Complemento.—El término oracional. La palabra que viene regida de otra para completar la oración. Se dice por los gramáticos *directo* cuando en la oración es de necesidad, como en los verbos transitivos, como *yo amo á Pedro*, que la acción de *amar* ha de recaer necesariamente en un término. *Indirecto*, cuando es una aclaración al verbo, como en los intransitivos ó neutros, como *Pedro marchó con Juan*. Sobre la propiedad de estos términos véase la página 132 del tomo II. Su etimología latina de *complement-um, i*, de *compleo*, llenar, compuesto de *cum* y *pleo*, llevar.

Compuesto, a.—Se llama la palabra que lo es de dos ó más voces, como *ferro-carril; aistocrático-democrático*; *científico-religioso-literario*. Hay nombres, calificaciones, verbos, adverbios, participios y conjunciones compuestos, según puede verse en las respectivas páginas 98 y 142 del tomo I. El período que además de tener la oración principal tiene incidente ó accesoria, los cuales sirven de complemento. Proviene, ó mejor dicho, es participio irregular de nuestro verbo *componer*, del supino *compositum*, de *componere*, compuesto de *cum* y *pono*, poner.

Común.—Según la Real Academia, el género gramatical con que algunos gramáticos indican aquel género aplicable á masculino y femenino con nna misma forma y estructura, distinguiéndose por el artículo, como *el mártir, el testigo, la mártir, la testigo*, etc. También se dice de aquella palabra que no necesita el acento para su pronunciación, como *plu-ma*. (Véase la palabra *acento*.) Proviene de la calificación latina *communis et commune*, compuesto de *cum* y *munus*, que significa *don, presente, regalo*, que en plural cambia su significación.

Concepción.—Figura sintáctica que es la *silepsis*. (Véase esta palabra.) Proviene de *concepti-o, onis*, del verbo *concipio*, compuesto de *cum* y *capio*, coger.

Concesivas.—Las conjunciones que uniendo oraciones su significación es tal, como *supuesto, pues*, etc., según la página 450 del tomo I. Proviene del verbo de nuestro idioma *conceder*, y éste del latino *concédere*.

Condicionales.—Las conjunciones que en su significación expresan tal, como *si, pero*, etc., según la página 445 del tomo I; también existen *modos llamados conjuncionales*, como *con tal que*, etc. Llámanse también así las oraciones, ya sean accesorias, ya incidentes, pero nunca la principal, por ser el complemento, la condición;

v. gr.: *Irás á Madrid si estudias,* que esta accesoria es condicional. Proviene de la calificación latina *conditionalis et conditionale,* condicional, derivado de *conditi-o, onis,* condición derivada de *condo,* fundar, compuesto de *cum* y *dare,* dar.

Concordancia.—La correspondencia que guardan entre sí las partes variables de la oración. Según Araujo, concordancia es una conformidad de dos palabras en una propiedad común á ambas, lo que constituye una relación de identidad entre las diversas partes de una idea compuesta. La concordancia es uno de los fundamentos de la sintaxis, según página 10 del tomo II. Proviene del nombre latino *concordanti-a, æ,* derivado de *concordare,* convenir; formado este verbo de *concors,* conforme, concorde, compuesto de *cum* y *cor,* el corazón, y *dare,* dar.

Conjugable.—La parte oracional que se conjuga, que sólo es el verbo el que tiene tal prerrogativa. Su etimología es de la palabra.

Conjugación.—La variedad de desinencias (terminaciones y formas) con que el verbo expresa su significación. Sólo el verbo es conjugable, y tal prerrogativa no puede convenir á ninguna parte oracional, según la página 213 del tomo I. Proviene del verbo latino *conjugare,* que significa *juntar, atar, unir*; *con* es variante de *cum,* que denota unión íntima y significa *juntamente* (en composición) y *jugare,* atar; así que *conjugare,* juntar, unir estrechamente. (Véanse las páginas 214 y siguientes del tomo I.) Las conjugaciones en nuestro idioma son tres: la primera termina en *ar,* como *amar*; la segunda en *er,* como *temer,* y la tercera en *ir,* como *dividir.*

Conjunción.—Una parte invariable de la oración, según página 439 del tomo I, que sirve para enlazar las palabras y las oraciones unas con otras. Algunas veces la conjunción da el nombre ó sobrenombre á la oración accesoria ó incidental, llamándose *conjuntiva, condicional, causal,* etc., según fuere la conjunción, página 152 del tomo II. Esta tiene diferentes sobrenombres, como se verá en la página 439 del tomo I. Proviene del nombre latino *conjuncti-o, onis,* derivación del verbo *conjúngere,* unir; compuesto de la preposición *cum* y el verbo *júngere,* juntar, unir.

Construcción.—La colocación y orden que deben guardar las palabras en sintaxis y la mutua dependencia que deben tener entre sí para manifestar con claridad y exactitud la idea. Es el tercer fundamento de la sintaxis ó elemento llamado por otros autores, según la página 64 del tomo II. Proviene del nombre verbal *constructi-o,*

onis, del verbo *construere*, construir, formar, compuesto de *cum* y *struo*, reunir, amontonar.

CONSIGUIENTE.—La oración ó lo que depende y se deduce de otra oración, preposición, etc. También se dice con respecto al relativo, el cual tiene antecedente y consiguiente á él. (Véase *apódosis*.) Proviene de *consecuente*, y éste del participio latino *consequens*, *consequentis*, del verbo *consequi*, deponente, *conseguir*.

CONSONANTES.—Las letras del alfabeto español que para su pronunciación necesitan del auxilio de las vocales. Consonantes son todas las letras, excepto la *a*, *e*, *i*, *o*, *u*, que se distinguen con el nombre de *vocales*, que para su más fácil comprensión puede verse en la página 231 del tomo II. Proviene del participio activo *consonans*, *consonantis*, de *consonare*, resonar, compuesto de *cum* y *sono*, sonar, voz imitativa.

CONTINUATIVAS.—Las conjunciones que enlazando oraciones continúan el período, cláusula, etc., pues así lo indica su significación, según la página 450 del tomo I. Proviene esta palabra de *continuar*, en latín *continuare*, de *cum* y *téneo*, tener.

CONTRACCIÓN.—Figura analógica ó de dicción que consiste en hacer de dos palabras una, suprimiendo una vocal que hiere á la inmediata, como *al*, *del*, por *á el*, *de el*, según la página 460 del tomo I. Proviene del nombre femenino latino *contracti-o*, *onis*, derivado del verbo *contrahere*, contraer, compuesto de *cum*, variante, y *trahere*, atraer.

CÓPULA.—El verbo que une al predicado con el sujeto, como *la materia es mortal*; enlazadas las dos ideas *materia* y *mortal* por el verbo *es*, que recibe el nombre de *cópula*, es decir, *atado*, *ligado*, *unido*. *Materia* una idea, y *mortal* otra, enlazadas por la *cópula* ó *nexo*, que es la unión de dichas dos ideas, porque *es* representa la existencia ó percepción de esas dos ideas relativas á un juicio llamado *proposición*, cuando es expresado con palabras. Proviene de *cópula*, derivado de *cum* y *apio*, atar.

COPULATIVAS.—Las conjunciones que simplemente unen y enlazan las palabras y las oraciones unas con otras. Estas conjunciones, según la página 440 del tomo I, son: *y*, *e*, *ni*, *que*, observando que la *e* es para, en ciertos casos, sustituir á la *y*, como *padre é hijo*, que se cometería hiato si dijéramos *padre y hijo*. Proviene de *cópula*, como palabra derivada.

COREO.—Pie métrico que consta de una sílaba larga y otra bre-

ve, como *ar-ca*, según la página 275 del tomo II. Proviene de la latina *chore-us*, *i*, y ésta de la griega χορεῖος *(coreīos)*, danza, baile.

Crema.—Dos puntos que se colocan sobre la *u* cuando va precedida de *g* y seguida de *e* ó *i*, con el fin de que se pronuncie dicha letra, como *antigüedad*, *averigüéis*, etc. Proviene de *cremum*, *cremi*, de *cérnere*, distinguir, según se observará en la página 323 del tomo II.

Cuantidad.—El tiempo que se tarda en pronunciar una sílaba según su acentuación, pudiendo ser *larga*, *breve* y *común*, según los tiempos que se empleen en su pronunciación. Proviene de *quantitas*, *atis*, derivada de *quantus*, cuanto.

Cultas.—Las palabras afectadas, elegantes ó demasiado sabias y que sólo son entendidas por personas ilustradas, como *mónaco* por *monje*, *apropincuarse* por *acercarse*, etc. Proviene de *cult-us*, *a*, *um*, de *cólere*, cultivar.

D

Dactilo.—Pie métrico que consta de una sílaba larga y dos breves, como *cán-ta-ro*, según la página 275 del tomo II. Proviene de la latina *dactyl-us*, *y*, y ésta de la griega δάκτυλος *(daktylos)*, dedo, por constar de tres falanges ó partes como de tres sílabas el *dáctilo*.

Dativo.—Tercer caso de la declinación, según la página 46 del tomo I, que denota entrega, beneficio, daño, utilidad, perjuicio, llevando siempre (excepto en raros casos) una de las preposiciones *á*, *para*. En algunas ocasiones, y cuando es regido de la primera, *á*, le suelen confundir algunos gramáticos con el acusativo, aunque por sus resoluciones fácilmente se comprende, no obstante las reglas sintácticas. Proviene del verbo latino *do*, *das*, *dedi*, *datum*, *dare*, dar, entregar, que del supino *datum* proviene *dativo*, que por su significación es *caso de atribución*. En nuestro idioma son muchos los verbos (*dar*, *declarar*, *enviar*, *remitir*, *prometer*, *entregar*, *escribir*, *restituir*, etc.), y las calificaciones (*inepto*, *apto*, *inclinado*, *pronto* y los verbales en *ble* del *bilis* latino) que se construyen con este caso.

Declinables.—Las partes oracionales que sufran alteración en su significado por hallarse en diferentes *casos*, en diferentes posiciones en la oración. Como parte declinable en realidad sólo es el nombre (y por sustitución el pronombre), aunque como tales conceptuamos la calificación, artículo y participio, no porque en sí lo

sean, sino porque se adhieren al nombre en su significación; por consiguiente, si no son por sí declinables lo son por adhesión, por unirse al nombre, y en tal concepto se hallan en la página 30 del tomo I. Su etimología proviene de

Declinación.—El conjunto de casos por medio de los cuales las partes declinables expresan su significación. La declinación consta de seis casos: *nominativo, genitivo, dativo, acusativo, vocativo* y *ablativo*. La declinación no está sujeta á *desinencias*, porque esta palabra (declinación), en su etimología, no significa tal, y si sucediera lo contrario, ¿qué diferencia existiría entre conjugar y declinar? En la página 44 del tomo I dejamos resuelta esta cuestión. Proviene del nombre *declinati-o, onis*, del verbo latino *declinare*, descender, declinar, compuesto de la preposición *de* y *clino*, verbo, inclinar, según la página 46 del tomo I.

Defectivo.—Se llama así el verbo que carece de un tiempo, terminación ó número, y de este *defecto* su derivación. Pertenece á la segunda división del verbo, según las páginas 206 y 352 del tomo I.

Demostrativo.—Se llama así el artículo que, determinando al sustantivo, demuestra: como *este perro, esta casa*, etc., y lo propio sucede con los pronombres, pues sabemos que cuando los artículos demostrativos no llevan después de sí un nombre, sino que le suplen, reciben el sobrenombre de *pronombres demostrativos*, porque hacen la sustitución demostrando; éstos son: *éste, ése, aquél, ésta, ésa, aquélla, esto, eso, aquello*, que estos tres últimos son siempre pronombres, según se observa en las páginas 46 y 174 del tomo I. Proviene del verbo latino *demonstrare*, señalar, indicar, compuesto de la preposición *de* y *monstro, monstrar*, demostrar, advertir.

Dentales.—Las letras que se pronuncian con los dientes, es decir, formando composición con otra palabra, como *labiodentales*, las letras que se pronuncian con los dientes superiores unidos al labio inferior, como la *f, v*, etc.; *linguodentales* las que se pronuncian con la lengua unida á los dientes, como *t*, según cuadro de la página 231 del tomo II. Proviene del sustantivo latino *dens, dentis*, el diente.

Derivado.—Es el nombre ó calificación que proviene de otra palabra que puede ser verbo, nombre y hasta una calificación, y ésta puede derivarse de un verbo ó de un nombre. Cuando la palabra se deriva de un *nombre* se llama *nominal*, como de *libro, librero* y *librería*; y cuando es derivado de *verbo* se denomina *verbal*,

como de *cantar*, *canción*. Proviene de nuestro verbo *derivar*, y ésta de la latina *derivare*, compuesto de la preposición *de* y *rivus*, arroyo. (Véanse las páginas 95 y 141 del tomo I.)

Desiderativo.—El verbo cuya significación activa es de opción, deseo, y se denomina también *optativo*, como *devorar*. Pertenece á la cuarta división del verbo, según la página 207 del tomo I; también puede ser sobrenombre del *futuro* cuando su acción, estando por venir, indica deseo, como *ame*, *lea*. A este tiempo le denomina la Real Academia *presente de subjuntivo*. Proviene del verbo latino *desiderare*, desear.

Desinencia.—La letra ó letras finales variantes de una palabra, que en nuestro idioma es el verbo, parte conjugable, y que á ninguna otra, gramaticalmente, corresponde, porque si el nombre sufriere desinencias, como quieren algunos gramáticos, claro está que sería conjugable; porque ¿qué diferencia existe entre declinar y conjugar? Proviene del verbo *desinere*, dejar, cesar, declinar, bajar.

Despreciativo.—Se llama así el nombre ó calificación que por su significado *desprecia* la cosa ó cualidad significada, y por esta razón recibe tal nombre; pertenece á la última división del nombre y calificación, como puede verse en las páginas 106 y 145 del tomo I.

Determinante.—El artículo, nombre, calificación ó verbo que determina á otra palabra, que se denomina *determinada* y está en oposición con *indeterminante*. También se dice con respecto á una oración que suele ser antecedente á la incidental ó accesoria, según las circunstancias. Su etimología es del verbo latino *determinare*, determinar, compuesto de *de* y *terminare*, terminar.

Determinado.—El nombre ó calificación ó verbo que pende y es regido de otra palabra á la cual se llama *determinante*. También se dice con respecto á una oración que suele ser la incidente ó accesoria, según las circunstancias.

Dialecto.—Forma particular que presenta la lengua nativa de un país en algunas de sus provincias, como sucedía antiguamente en España, que cada reino tenía su modo peculiar de hablar, su dialecto. Se deriva de la voz latina *dialect-us*, *i*, y ésta de la griega διάλεκτος *(dialektos)*, compuesta de *diá*, totalmente, y *léghein*, expresarse.

Diástole.—Figura ó licencia poética que consiste en hacer larga la sílaba que es breve, como *ferétro* por *féretro*, según la página 276

del tomo II. Proviene de la griega διάστολή *(diastole)*, yo separo, compuesta de *dia*, separación, y *stello*, yo envío.

DICCIÓN.—La sílaba ó conjunto de sílabas con que se expresa una idea; llámase también *voz, palabra, término, vocablo* ó *expresión*. Proviene de *dicti-o, onis*, de *dicere*, decir.

DIÉRESIS.—Dos puntos que alguna vez, y sólo en el verso, se ponen sobre cualquier diptongo que se quiere deshacer, es decir, á fin de que las dos vocales se pronuncien separadamente, como *lección*, que se lee *lec-ción*; que la diéresis lección se leerá *lec-cï-ón*; por esta causa es signo ortográfico, según puede verse en las páginas 276 y 323 del tomo II. También puede ser licencia poética cuando de una sílaba se forman dos, como de *rui-do* puede decirse, *ru-ï-do*. En latín *diæresis*, de la griega διαιρεσις (*diairesis*), división, de *diareo*, dividir, cortar.

DIMINUTIVO.—El nombre ó calificación que disminuye la cosa significada; su terminación, por regla general, es en *ito, ico, illo*, con sus femeninos, como *hombrecito, hombrecillo*, etc.; *mujercica, mujercilla*, etc. Pertenece á la cuarta división, como puede verse en las páginas 101 y 145 del tomo I. Proviene del supino latino *diminutum*, de *diminuo;* compuesto de la preposición *de* y el verbo *minuo*, disminuir.

DIPTONGO.—El sonido de dos vocales con un solo aliento, como *cien-cia*, que las vocales *ie, ia*, forman diptongo. Proviene de la latina *diphthongus*, de la griega (*dis*, dos, por *duis*) *phtoggos*, sonido, *diptongo* ó *diftongo*, doble sonido.

DIRECTO.—Se dice del término que cierra ó concluye la oración, siempre que el verbo lo pida para su complemento ó construcción, como *el carpintero hizo la mesa*. El término oracional, el acusativo *la mesa*, es el término directo, porque directamente recibe la acción del verbo *hizo*; esto según algunos autores. También se dice con respecto á la sintaxis, es decir, recibe el nombre de *directa*, cuando es la *regular* ó *natural*. Proviene del participio pasivo *direc-tus, a, um*, de *dirigere*, gobernar, dirigir; compuesto de la preposición *de* y *rego*, regir.

DISYUNTIVAS.—Las conjunciones que usamos para unir palabras ú oraciones que expresan diferencia, separación ó alternativa; tales son: *ó, ú, ora, ya, bien*, según la página 445 del tomo I. Proviene de *disjuntiv-us, a, um*, calificación de *disjunctus*, participio de *disjungere*, des-unir, separarse.

DIVISIÓN.—El adverbio que tal significa, derivándose este nombre del verbo de nuestro idioma *dividir*, y éste del latino *dividere*. (Véase la página 408 del tomo I.)

DUAL.—Número gramatical existente en otras lenguas y no en la nuestra, y sirve para contar por pares, como *los pies*, *los ojos*, etc. Proviene del numeral latino *duo*, dos.

DUPLICACIÓN.—Cuando una letra ó sílaba se repite ó se dobla en una palabra, como *piísimo*. Proviene de *duplicati-o*, *onis*, de *duplicare*, doblar.

E

ELEGANTE.—Denominan así algunos autores, y entre ellos Araujo, á la sintaxis figurada ó adornada. Proviene de *elegans*, *elegantis*, participio activo de *eligo*, compuesto de *e* y *lego*.

ELEMENTOS.—Fundamentos ó principios que forman el arte gramatical, como son las reglas en que está basado; *element-a*, *orum*, es su etimología.

ELIPSIS.—Figura sintáctica que consiste en suprimir en la oración palabras que, si bien son de utilidad, no hacen falta para entender el pensamiento. (Véase la página 171 del tomo II.) Proviene de la latina *ellipsis*, y ésta de la griega ελλειψις (*elleipsis*), del verbo *leipo*, abandono, dejo, desisto.

ENÁLAGE.—Esta figura sintáctica consiste en tomar una parte de la oración por otra, una persona, un número, un tiempo por otro, según puede verse en la página 170 del tomo II. Proviene de la griega ἐναλλαγή (*enallage*).

EPÉNTESIS.—Figura analógica ó de dicción que consiste en añadir una letra ó sílaba en medio de la palabra, como *corónica*, por *crónica*, según la página 461 del tomo I. Proviene de la latina *epenthesis*, ἐπένθεσις, del mismo origen griego.

EPICENO.—Según la Real Academia, el género gramatical que se aplica lo mismo al macho que á la hembra, como *la liebre*, *el conejo*, etc., que se nombran así, sean machos ó hembras. Proviene del latino *epicænus*, *a*, *um*, y ésta de la griega ἐπίκοινος (*epíkoinos*), *epi*, sobre, y *koinos*, común.

EQUÍVOCAS.—Las palabras que son susceptibles á diferentes interpretaciones, como la palabra *varón*, que puede ser según se pronuncie ó escriba. Proviene de la latina *æquivoc-us*, *a*, *um*, compuesto de *equis*. igual *vox*, la voz.

Escritura.—El arte de representar las ideas por medio de signos convencionales. Proviene de *scriptura*, *æ*, de *scribere*, escribir.

Esencia.—Se dice del sér ó naturaleza de una palabra, como puede observarse en los caracteres de las partes oracionales á ellos susceptibles. Proviene de la latina *essentia*, de *sum*, *esse*, ser.

Esdrújulo.—El vocablo cuya acentuación está en la antepenúltima sílaba, como *discípulo*, *sólido*, *líquido*, etc. Proviene del italiano *sdrúcciolo*, resbaladizo, de *sdrucciolare*, resbalar; se formó del griego *throno*, saltar, correr, sufriendo diferentes alteraciones.

Española.—Lo concerniente á la lengua española ó de España. *Hispania*, y de aquí *hispan-us*, *a*, *um*, es su etimología.

Especie.—Carácter, diversidad con que según la naturaleza se diferencian las palabras y los objetos entre sí para su comprensión. Proviene de la latina *speci-es*, *ei*, de *specio*, especificar. (Véanse las páginas 89, 95, 141 y 201 del tomo I.)

Especificativas.—Se llaman así aquellas palabras que especifican ó caracterizan. Proviene de *especificar*, explicar circunstanciadamente alguna cosa.

Espondeo.—Pie métrico que consta de dos sílabas largas, como *con-tra*, según la página 275 del tomo II. Proviene de la latina *sponde-um*, *i*, de la griega σπένδειν (*spendein*), libación.

Etimología.—La primera parte de la gramática, según la página 21 del tomo I. También se dice del origen de la palabra, ciencia de averiguar el principio de las voces. Proviene de la latina *etymologi-a*, *æ*, y ésta de la griega compuesta de *etymos*, verdadero, y *logos*, palabra, sonido. (Véase la página 54 del tomo I.)

Eufonía.—Supresión ó adición, según las circunstancias, de sílabas, con el fin de evitar aspereza en la pronunciación, y sobre todo el *hiato* y *cacofonía* (véanse estas palabras). Proviene de la latina *euphónia*, buen sonido; de la griega compuesta *eu*, bien; *phone*, voz, sonido, de *phoneo*, hablo; luego *euphónia* quiere decir, *bien-sonido*, *bien-sonancia*.

Expresión.—Voz, palabra, la acción de expresar, manifestar nuestras ideas. Proviene de *expresi-o*, *onis*, de *exprímere*, compuesto de *ex* y *premo*, oprimir.

F

Femenino.—Es el género que comprende á las mujeres, animales hembras y otras cosas que el uso ha aplicado á este género, como

Petra, mesa, bondad, etc.; proviene de la calificación latina *femin-us, a, um*, de *femina*, la hembra.

FIGURA.—Forma ó manera de enunciar los pensamientos con expresiones ó palabras cuya significación no es la propia, sino que cambiada tiene cierta analogía intelectual. Proviene de la latina *figura*, de *fingere*, figurar, formar.

FIGURADA.—Dícese de la sintaxis que adorna el pensamiento, ó por mejor decir, cuando expresamos la idea por medio de figuras gramaticales ó retóricas. Variante de *figura*.

FILOLOGÍA.—La ciencia que tiene por objeto el estudio de la palabra, de los idiomas y de lo perteneciente á ellos. En latín, *philológia*, de la compuesta griega *philos*, amigo, aficionado, y *logos*, palabra, voz.

FINALES.—Se llaman las conjunciones ó modos conjuncionales que expresan tal significación, como *para, para que, á fin de que*, etc. Proviene de *finalis et finale*, calificación de *finis*, fin.

FRASE.—Conjunto de palabras que constituyen un miembro del discurso; locución aforística, sentencia, etc.; modo peculiar de expresarse un escritor. De la latina *phrassis*, de la griega *phrasis*, locución de *phrazo*, yo hablo.

FRECUENTATIVO.—El verbo que por su significación denota frecuencia, y de aquí el nombre de *frecuentativo*, como *apedrear*, según página 207 del tomo I.

FUTURO.—El tiempo del verbo que indica que la acción está por venir, y son cuatro, como se verá en la página 233 del tomo I. El *futuro positivo* denota que la acción está por venir, como *amaré*; el *desiderativo*, cuando la desea, como *ame*; el *condicional*, cuando implica condición, como *amara, amaría, amase* ó *amare*, y el *ejecutivo*, cuando indica mandato, ruego, etc., como *ama tú;* proviene de *futur-us, a, um*, del verbo *sum*, lo que ha de suceder.

G

GENERAL.—Abstracto, común; dícese de la Gramática y de los nombres, según página 5 del tomo I. *Generalis et generale*, calificación de *genus, eris*, el género, es su etimología.

GÉNERO.—Una cualidad del nombre que distingue el sexo, según su naturaleza ó con relación á ella. Los géneros son dos: *masculino* y *femenino*. Proviene del nombre latino *genus*.

GENITIVO.—Segundo caso de la declinación, según página 46 del tomo I. El *genitivo* denota posesión ó pertenencia, y siempre es regido de la preposición *de* antepuesta á un nombre, es decir, la preposición colocada entre dos sustantivos, como las *turbas besaron las manos* DEL PROFETA. Proviene del verbo latino *gigno, gignis, genui, genitum, gignere,* engendrar.

GENTILICIO.—Se llaman así las calificaciones que significan la oriundez de las personas, según página 143 del tomo I. Proviene de *gens, gentis,* la gente.

GERUNDIO.—Un modo del verbo que expresa una circunstancia de la cual pende el complemento oracional. El gerundio de la primera conjugación termina en *ando,* como *amando,* y los demás en *endo,* como *leyendo, partiendo,* etc. Proviene del verbo latino *gérere,* gobernar. (Véanse las páginas 272 del tomo I y 149 del II, segunda voz del modo indeterminado.)

GRADO.—Se llaman así las diferentes significaciones que la calificación presenta. Los grados son tres: *positivo, comparativo* y *superlativo,* como pueden verse en la página 149 del tomo I. Proviene de *grad-u, us,* de *gradior,* deponente, andar.

GRAMÁTICA.—El arte de hablar bien y escribir correctamente un idioma. Principió á hablarse ó llamarse así en *Ática,* territorio de *Atenas,* y de aquí *Gram-Ática,* porque su etimología griega es *gramma,* que significa *letra,* y *Attices,* Ática, y de aquí *Grammatices,* resultando *Gramática,* que es una palabra sincopada de *Gramma-Áttica,* y que hoy es una sola palabra: *Gramática.* En griego es palabra compuesta de *gramma,* letra derivada de *graph, grapho,* escribe, diciendo *gramatike.* (Véase la página 3 del tomo I.)

GRAVE.—Se dice así de la sílaba que para su pronunciación se emplea un tiempo, como *alma.* También se dice de aquella palabra que no necesita de acento para su pronunciación, como *tintero,* que no es aguda ni esdrújula. *Gravis et grave,* calificación, es su etimología.

GUIÓN.—Rayita horizontal que se pone al fin de un renglón si se ha de dividir una palabra en dos líneas; esto siempre se hará por sílabas, según página 322 del tomo II. Proviene de *guiar.*

GUTURALES.—Se llaman las letras consonantes cuyo sonido procede de la garganta, como la *g, j,* etc., según página 232 del tomo II. Proviene de *guttur, uris,* la garganta, por su sonido.

H

Hiato.—Defecto, vicio que resulta de la unión de dos vocales, como *irá á Andalucía*. Proviene de la latina *hiatus*, de *hio, abrirse la boca.*

Hipalage.—Según Suaña, cuando los poetas truecan el oficio de dos complementos y conciertan una calificación con un sustantivo que no le corresponde; puede considerarse como tal el enlace por conjunción de dos voces que debían unirse por régimen ó por concordancia. Compuesta esta voz de dos griegas, *hypó*, debajo, y *logos*, descripción; luego puede traducirse por *baja construcción* ó *baja sintaxis*.

Hipérbaton.—Figura por la cual se invierte el orden gramatical, de suerte que haga más enérgico, más cadencioso y elegante el pensamiento. (Véase la página 165 del tomo II.) Proviene de la latina *hyperbaton, i,* de la griega ὑπέρβατον (*hyperbaton*), compuesto de *hyper*, más allá, y *baíno*, voy.

Hispanismo.—Modismo de la lengua española; cierto modo de decir en idioma español; es un hispanismo todo infinitivo regido de preposición, como *al entrar, para marchar*, etc. Proviene de *hispanus, a, um*, de *Hispania*, España.

Homónimas.—Se llaman las palabras que tienen un mismo nombre. Epíteto de las palabras de distintas significaciones, como *hojas*, que pueden ser las de los árboles, libros, espadas, etc. Proviene de la latina *homonym-us, a, um*, de la griega *homos*, semejante, y *omyma*, nombre; luego será *nombre semejante* en su pronunciación y ortografía ó en su pronunciación ortográfica.

I

Idea.—*Pensamiento;* aquello que concebimos en nuestra mente y que comunicamos á los demás por medio de la palabra ó escritura; esta definición tomada en sentido gramatical. En latín *idea*, de la griega *eide*, idea; *ideai*, del verbo *eido, idein*, ver.

Idioma.—Lenguaje peculiar de cada pueblo; modo de expresar los pensamientos por medio de la palabra. Proviene de la latina *idioma, idiómatis*, de la griega *idioma*, de *ídios*, propio, particular.

Igualdad.—El adverbio que tal significa, según página 408 del tomo I. Proviene de la palabra latina *æqualitas, atis*, de *æquus* igual.

ILATIVAS.—Las conjunciones que sirven para enlazar oraciones y continuar el período, según puede observarse en los ejemplos de la página 450 del tomo I. Proviene de la latina *ilativ-us, a, um,* del supino *ilatum,* del verbo *infero, infers, intuli, ilatum, inferre,* compuesto de *in* y *fero,* llevar.

IMITATIVO.—Se llama así el verbo que su expresión imita la acción significativa, como en el verbo *patear,* que indica dar patadas con constancia; *corretear, apedrear,* que cada uno de estos verbos indica una acción de ejercicio ó movimiento continuado. Con respecto á la *armonía,* puede decirse también cuando ésta busca en el sonido y compás de las voces la expresión que imita á aquello que describe. Proviene de la española *imitar,* de la latina *imitor,* deponente.

IMPERATIVO.—Según la Real Academia, modo gramatical que manda, ruega, exhorta, impera; su acción es de presente ó de futuro y nunca de pretérito. Equivale al tiempo denominado con mucha propiedad *futuro ejecutivo*; es futuro PORQUE su acción está por venir siempre, PORQUE mandando, rogando, exhortando, etc., entre el mandato y la ejecución siempre ha de mediar tiempo, y por consiguiente futuro, y ejecutivo PORQUE la ejecución se ha de efectuar. (Véanse las páginas 225 y 218 del tomo I.) Proviene del supino *imperatum,* del verbo latino *imperare.*

IMPERFECTO.—Se llamaban así los pretéritos y futuros cuya acción era tal, según el sentir de algunos autores. Existían dos pretéritos imperfectos: el de subjuntivo y el de indicativo. El primero terminaba en *ra, ría, se*; y el segundo en *ba*, si era de la primera conjugación, y en *ía* si de la segunda ó tercera. También existían dos futuros imperfectos: el de subjuntivo y el de indicativo. El primero terminaba en *are* si era de la primera conjugación y en *ere* si de la segunda y tercera, y el indicativo en *aré* si de la primera y en *eré* si de la segunda y tercera. Este modo de denominar es más *imperfecto* que los pretéritos y futuros.

IMPERSONAL.—Se llama así el verbo que, al expresar su acción, no indica la persona que la ejecuta, y que ni aun por *elipsis* puede suplirse, siendo verbos que expresan las acciones de la naturaleza, como *llover, nevar, relampaguear,* etc., según página 206 del tomo I. Proviene esta palabra de dos voces, siendo compuesta de *in,* cuya *n* se convierte en *m* por *antítesis,* por estar antes *p*, y la palabra *presonal* de *persona*; luego *impersonal* equivale á *no-personal.*

Impropia.—Llámase la proposición que sólo tiene significado dentro de composición, como *re-tener*; su etimología es conocida.

Inactivo.—Denominación dada por algunos gramáticos á los verbos que no son activos; tal modo de denominar es absurdo, porque todos los verbos, excepto el *ser*, son *activos*, porque ejercen, denotan una acción. *In-activo*, esto es, *no-activo*, en oposición á *activo*.

Incidente.—Dícese de la oración que corta la principal, como *Pedro, que viene de Madrid, sabrá el suceso*. La incidente «que viene de Madrid» corta á la principal, esto es, *Pedro sabrá el suceso*. Proviene del verbo *incídere*, en su participio activo *incid-ens, entis*, de *incedo*, cortar.

Inciso.—La coma; parte de un período que consta de pocas palabras, y cuyo ejemplo puede verse en las páginas 323 y 332 del tomo II. Proviene de *incisum*, de *incídere*.

Incomplejo.—El sujeto ó atributo que se expresa en una oración sin necesidad de complementos ó accesorios; puede ser simple ó compuesto, según las circunstancias. Proviene de *incomplexus*, compuesto de *in* y *complexus* en oposición á *complejo*. (Véase esta palabra.)

Incremento.—Medida silábica; puede ser de nombre y de verbo. El de nombre es la sílaba ó sílabas en que excedan los demás casos al nominativo del mismo número, contándose el incremento desde la sílaba que iguala á la última del nominativo, y el del verbo es la sílaba ó sílabas que en la terminación de cualquier tiempo excede á la segunda persona del presente de indicativo. Esto sucede en latín; en nuestro idioma nunca, por no tener desinencias nuestra declinación. Proviene de *incrementum*, de *incresco*, verbo compuesto de *in* y el verbo *cresco*, crecer.

Indeclinable.—En oposición á declinable, que son las partes que no sufren alteración alguna ni en estructura ni en significado, como se ve en la página 31 del tomo I y 34 del tomo II.

Indefinido.—Dícese así cuando abstractamente nombramos á la calificación, artículo, pronombre y participio, como puede verse en la página 41 del tomo I. Antiguamente á este modo de decir se denominaba *género neutro*, cosa repugnante en el modo de expresar gramaticalmente, pues en los objetos los géneros son dos: *masculino* y *femenino*. Indefinido en su acepción es *aquello, esto, eso, lo mío, lo bueno*, etc., porque se anuncia abstractamente y por cuya causa no puede recibir la denominación de género; proviene de *infinit-us, a, um*, como variante.

INDETERMINADO.—En oposición á *determinado* (véase esta palabra).

INDETERMINANTE.—En oposición á *determinante* (véase esta palabra).

INDICANTE.—Se dice del término ó palabra usada en la *Gramática general. Indicante de objeto* ó *de cosa*, equivale al *nombre; indicante de calidad*, á la *calificación; indicante de acción, indicante ser*, al *verbo*. Proviene de *indic-ans, antis*, participio de *indicare*, compuesto de *in* y *dico*, decir.

INDICATIVO.—Antiguo modo gramatical que consistía en expresar la idea del verbo con relación á un objeto, pero de una manera absoluta y sin subordinación á otra, de modo que forma por sí solo sentido perfecto. (R. M.) Era personal, porque en todos sus tiempos, que eran seis, no carecía de personas. Su etimología es la misma que *indicante*.

INDIRECTO.—Se dice del término ó complemento oracional. *Directo* cuando es el acusativo del verbo, como *yo vi tu libro*, que *tu libro* es el término directo. Pero si decimos *te doy un regalo*, el pronombre *te* es indirecto, porque es un dativo, y *un regalo* es el directo; es también indirecto cuando decimos: *comió en tu compañía*; proviene de *indirect-us, a, um*, de *in* y *directum*, de *dirigere*, dirigir. (Página 132 del tomo II.)

INFINITIVO.—Pertenece al modo indeterminado del verbo, según las páginas 224 y 220 del tomo I. Es la simple enunciación del verbo, sin expresión de tiempo, número ni personas; así, al decir *amar*, es un infinitivo, porque no se hace más que enunciar. Todos los infinitivos en nuestro idioma terminan en *ar*, como *amar;* en *er*, como *tener*, y en *ir*, como *dividir*; y en latín en *are*, como *amáre*; en *ere*, largo, como *monére*; en *ere*, breve, como *dícere*, y en *ire*, como *munire*; proviene de *infinitiv-us, a, um*, variante de *infinitus*.

INSEPARABLE.—Se dice de ciertas partes ó de ciertas circunstancias que separadas de la palabra dejarían de ser lo que en sí son, como al verbo la conjunción, al nombre sus accidentes. *Inseparabilis et inseparabile*, calificación, es su etimología.

INTERJECCIÓN.—La parte oracional que expresa los afectos de nuestra alma; de aquí que recibe tantos nombres como diversos son los caracteres de su enunciación, como puede observarse en la página 454 del tomo I. Proviene de *interjecti-o, onis*, de *interjicere*, compuesto de *inter* y *jactio*, arrojar.

Intransitivo.—El verbo activo cuya significación no pasa (no transitivo) á otra persona ó cosa, ni necesita valerse de parte alguna de la oración para que sirva de complemento, como *nevar*, *nacer*, etc., según la página 202 del tomo I. Proviene de *intransitiv-us*, *a*, *um*, en oposición á *transitivus* (véase esta palabra).

Interrogación.—Signo ortográfico, según la página 327 del tomo II, que indica pregunta al enunciar la idea. Se representa así ¿ ?; pero si fuere breve la pregunta, de pocas palabras, sólo se pondrá al fin. Proviene de *interrogati-o*, *onis*, de *interrogare*, preguntar, compuesto de *inter* y *rogo*, rogar.

Invariable.—La palabra que no sufre alteración ni en estructura ni en significado en la oración. (Véase la página 31 del tomo I.) Proviene del verbo *variar*, más la preposición en este caso negativa *in*.

Ironía.—Figura retórica usada en sintaxis, figura con que se da á entender lo contrario de lo que se siente. Proviene de la latina *ironía*, de la griega *eironcia*, disimulo, fingimiento, derivado de *eiron*, burlón, disimulado.

Irregular.—Dícese del verbo que admite letras en sus radicales ó terminación, como *serrar* (páginas 206 y 289 del tomo I.) *Irregularis et irregulare*, calificación, es su etimología.

J

Jeroglífico.—Figuras, símbolos que contienen algún sentido, idea misteriosa; en los primeros tiempos se usaron frecuentemente, y se puede asegurar que fué la primera escritura que usaron los pueblos. Proviene de la palabra latina *hieroglíphicus*, *a*, *um*, de la griega *hieros*, sagrado, y *glypho*, yo grabo; luego significa *caracteres sagrados*, *grabados* ó *esculpidos*.

Juicio.—La comparación de dos ideas. Proviene de la palabra latina *judicium*, de *judex*, el juez.

L

Labiales.—Se llaman así las consonantes que su pronunciación se hace con los labios, como la *b*, *p*, etc. (página 232 del tomo II). Variante de *labium*, *ii*, el labio, de *lámbare*, lamer, su etimología.

Larga.—La sílaba que para su pronunciación se emplean dos ó más tiempos, como *ár-bol*, etc. *Long-us*, *a*, *um*, es su etimología.

LATINISMO.—Son ciertos modos peculiares de decir en el idioma latino.

LENGUA.—El modo de hablar en un pueblo ó nación. De *lingu-a, æ.*

LENGUAJE.—(Véase *lengua.*)

LETRA.—El signo que en unión de otros expresa una palabra, y que por sí solo es un sonido articulado. Por su figura puede ser *sencilla* y *doble;* por su estructura, *mayúscula* y *minúscula*; por su sonido, *fuerte* y *suave; vocal* y *consonante* por su pronunciación, con otras divisiones y subdivisiones que se hallarán en la página 231 del tomo II. Proviene de *littera.*

LEXICOLOGÍA.—(Véase *analogía* y *etimología.*) Proviene de la latina *lexicología*, de la griega *lexicon*, de *lexico*, de *lexis*, voz, y *logos*, razón, descripción.

LINGÜISTA.—El entendido ó instruído en lengua ó lenguas, de *lingua.*

LINGUALES.—Las letras consonantes que se hace su pronunciación con la lengua, como la *l*, etc., página 232 del tomo II. Proviene de *lingua*, la lengua.

LITERATURA.—El conocimiento de las letras humanas en su sentido general. Proviene de *littera, litteratura.*

LUGAR.—El adverbio que tal indica, según página 401 del tomo I. Proviene de *locus.*

M

MASCULINO.—El género que comprende á los varones, animales machos y otras cosas que el uso ha aplicado á este género, como *Pedro, perro, tintero, estrépito.* Proviene de *masculin-us, a, um,* de *másculus*, diminutivo de *mas, aris*, el macho.

MAYÚSCULA.—Se dice de las letras que por su figura, por su estructura, mejor dicho, son mayores, y de aquí su denominación de *major et majus*, comparativo de *magnus*, grande. (Véase la página 284 del tomo II.)

METAPLASMO.—Es una figura por la que se aumenta, disminuye ó muda alguna letra ó sílaba en una palabra. Proviene de la latina *metaplasm-us, i*, y ésta de la griega *metaplasso*, yo cambio, compuesto de *meta* (*trans*, más allá) y *plasso*, yo formo.

METÁTESIS.—Figura analógica, según página 461 del tomo I, por la cual se altera el orden de las letras en una palabra, cemo *perlado*

por *prelado*. Proviene de la latina *metathesis*, tomada de la griega *meta* (*trans*, más allá) y *tesis*, proposición; luego equivale á *transposición* ó *trasposición*.

Métrica.—Se llama así el arte que tiene por objeto la medida del verso. *Metric-us, a, um*, de la griega *metron*, medida, derivada de *metreo*, yo mido, es su etimología.

Miembro.—Cada una de las partes de la oración ó del período. *Membr-us, i*, es su etimología.

Minúscula.—Se llama así la letra que, por su estructura, es menor, según página 281 del tomo II, y de aquí su etimología, que es de *minor*, menor, comparativo de *parv-us, a, um*, pequeño.

Modos.—Las maneras generales con que expresamos el verbo. Antiguamente, y aun hoy algunos gramáticos, afirman que son cuatro como en el idioma latino: *indicativo, imperativo, sabjuntivo* é *infinitivo*. Pero podemos decir que son dos: *determinado* é *indeterminado*, según las páginas 219 y 268 del tomo I. Esta división es más natural, y por consiguiente más lógica, más propia, como en otro lugar dejamos ya demostrado. Proviene de *mod-us, i*.

Modismo.—Aquellas maneras de decir que son peculiares en cada idioma, recibiendo el modismo el nombre si es de latín, *latinismo*; si de España, *hispanismo*; si de Francia, *galicismo*, etc. Su etimología es de *modo*.

Monosílabo.—El vocablo que sólo tiene una sílaba, como *pan, sol, luz*, etc. Proviene de *monosílabo*, una sílaba, de la griega *monos*, uno.

Monotonía.—Dice la Real Corporación, página 286: «*Monotonía* y *pobreza*, ó empleo muy frecuente de poco número de vocablos. Decía Quevedo que «remudar vocablos es limpieza», y debe estimarse como don precioso de escritores elegantes y enriquecidos con verdadero saber. Tomar por muletilla una dicción para todo es dejar que lastimosa y neciamente se pierda y destruya el caudal de un idioma... Empobrécenla, pues, los que, v. gr., se valen del verbo *ocupar*, en forma reflexiva, para indicar todo género de quehaceres, cualquier ejercicio del espíritu ó del cuerpo. Y faltan así á la filosofía gramatical, y juntamente al uso inalterable de los buenos escritores y de nuestro pueblo.....»

Mudas.—Se llaman así aquellas consonantes cuya pronunciación principia por sí misma, como *b, c, p, t*, etc., según página 232 del tomo II. Proviene de *mut-us, a, um*, mudo.

N

NACIONAL.—Denomínase así la calificación que denota patria, familia, linaje, etc., según página 143 del tomo I. Proviene del nombre *nación*, del latino *nati-o, onis*, del verbo *nascor*, nacer.

NASAL.—La letra consonante que al pronunciarla suena gangosa, motivo á la salida de parte del aire por la nariz, como la *ñ*. (Véase la página 232 del tomo II.) Proviene de *nasus*, la nariz.

NATURAL.—Llámase así la sintaxis que guarda un orden propio señalado por la propia naturalidad del lenguaje. Proviene de *natura*, la naturaleza.

NEGACIÓN.—Adverbio que tal significa, y que siempre antecede al verbo, al cual modifica, según página 406 del tomo I. Proviene de *negati-o, onis*, de *negare*, negar.

NEOLOGISMO.—Vicio que consiste en emplear palabras nuevas en un idioma. Proviene de la griega *neos*, nuevo, ó del eólico *nevos* y la griega *logos*, palabra, voz, etc.

NEUTRO.—El verbo activo cuya significación no puede pasar á otra persona ó cosa que sirva directamente de término, como recipiente de una acción, el cual esté en acusativo, sino á un nombre en cualquier otro caso, un pronombre, una calificación, un verbo con preposición ó sin ella, un adverbio, participio, etc., como *estar en casa; el agua mana de la fuente*. Proviene de la calificación latina *neuter, tra, trum*.

NEXO.—(Véase *cópula*.) Proviene del sánscrito *nak*, acercar, unir; griego *neō*, hilar, tejer; en latín, *nēre*, entrelazar; *nectere*, unir; *nexus, ŭs*, enlace, junta, trabazón.

NOMBRE.—Una parte declinable de la oración que sirve para nombrar las personas ó cosas. (Véanse las páginas 83 y 87 del tomo I.) Proviene del verbo latino *nom-en, ĭnis*, de *nominare*, nombrar. También se llama *sustantivo* de *substancia*, y es el cimiento de toda palabra modificativa, pudiendo existir por sí solo en la oración sin el auxilio de ninguna otra palabra.

NOMINATIVO.—En el caso primero de la declinación, según página 46 del tomo I; nombra al sujeto y es el agente de la acción ó existencia del verbo, y si éste es pasivo en su expresión es la persona paciente. También es el predicado ó atributo en las oraciones del sustantivo. Proviene del verbo *nomino, nominas, nominavi, nominatum, nominare*, nombrar.

NOMINAL.—Lo perteneciente al *nombre*, de donde procede esta palabra.

NÚMERO.—Llámase así en Gramática la diferencia que hay de uno á muchos, ó mejor, de uno á dos, porque uno es el *singular* y dos el *plural*. Proviene de la palabra latina *numerus*.

NUMERAL.—Lo perteneciente al *número*, de cuya palabra se deriva. También se dice de las calificaciones, según puede verse en la página 145 del tomo I.

O

OMNIPERSONAL.—El verbo que en su conjugación se usa en todas sus personas, según la página 206 del tomo I. Está compuesta de la latina *omnis et omne*, todo, y la castellana *personal*, de *persona*, diciendo *omnipersonal*, que equivale á *todo-personal*.

ORACIÓN.—El conjunto de palabras con que expresamos un concepto ó una idea. Proviene de *orati-o*, *onis*, de *orare*, orar, de *os*, la boca.

ORDEN.—El adverbio que tal significa, según página 405 del tomo I. También se dice con respecto al hipérbaton ó colocación de palabras en la oración. Proviene de *ordo, inis*.

ORDINAL.—Se dice de las calificaciones que en su significación indican orden, según página 143 del tomo I. Proviene de *orden*.

ORTOGRAFÍA.—Aquella parte de la Gramática que enseña á escribir las palabras. Proviene de la latina *orthográphia*, y ésta de la griega *orthos*, recto, correcto, y *grapho*, yo pinto, escribo; luego *ortografía* equivale á *recta escritura*. (Página 277 del tomo II.)

ORTOLOGÍA.—Arte de leer. Parte de la Gramática que enseña á pronunciar bien las palabras principiando por las letras. Mejor se pudiera considerar como parte componente de la prosodia. Proviene de la latina *orthológia*, de la griega *orthos*, recta, y *logos*, palabra; luego *ortología* equivale á *recta pronunciación*.

P

PACIENTE.—Se dice del término oracional sobre el cual recae la acción del verbo transitivo, que en la voz pasiva del verbo será nominativo y acusativo en la activa. *Pati-ens, entis*, participio del verbo *pati*, deponente *padecer*, es su etimología.

PALABRA.—La expresión de un objeto, de una idea. Facultad de hablar. Proviene de la francesa *parole*, en griego *parabole*, comparación de *parabollo*, yo comparo.

PALADIALES.—Se llaman así las consonantes que para su pronunciación se coloca la lengua en el velo palatino; por regla general esta palabra forma composición, según la página 232 del tomo II. Proviene de *palatus*, el paladar.

PARÁGOGE.—Figura de dicción ó analógica, según la página 461 del tomo I, que consiste en añadir una letra ó sílaba al fin de la palabra, como *borceguie, infelice*, por *borceguí, infeliz*. Proviene de la latina *paragoges*, de la griega *parago*, yo avanzo, compuesta de *para*, más allá, y *ago*, yo llevo, guío.

PARÉNTESIS.—Es una oración que viene cortando la principal, con el fin de hacer una observación acerca de lo que se dice. Puede ser signo ortográfico, según la página 328 del tomo II, con el mismo objeto, y se representa así ( ); cuando es corto el paréntesis, basta para indicarlo dos comas. En latín *parenthesis*, de la griega *pára*, entre; *en*, en, y *tithemi*, cosa puesta entre otras; también puede ser *pára*, entre, y *thesis*, que equivale á *entre-tesis*.

PARTES.—Cada palabra que existe en la oración se denomina oracional; también se dice con respecto al período. *Pars, partis*, es su etimología.

PARTICIPIO.—Una parte de la oración, según la página 373 del tomo I, que en forma de calificación enuncia cualidades activas y pasivas, con expresión de tiempo, como *amante* y *amado, leyente, lector* y *leído*. Debemos advertir que hay dos clases de participios: *activos* y *pasivos*. *Activos* terminan en *ante*, si los verbos son de la primera conjugación, y en *ente* si de la segunda y tercera; y *pasivos* los terminados en *ado* de la primera conjugación, y en *ido* si de la segunda y tercera; también los hay activos en *or*, de todas las conjugaciones, como puede verse en la página 380 del tomo I. Proviene de la palabra latina *participi-um, i*, de *particeps*, partícipe, participante.

PARTICULAR.—Se dice de ciertas palabras y especialmente de ciertos nombres y calificaciones en oposición á los *universales*. Su derivación es de *parte*, partícula y particular.

PARTITIVO.—El nombre ó calificación que denota parte menor que la unidad, según las páginas 107 y 145 del tomo I. Es derivación de *parte*.

PASIVA.—Se dice así la voz del verbo que expresa pasión, y es cuando el sujeto es paciente, debiendo ser en activa (su opuesto) acusativo, y siempre se expresa con el participio pasivo del verbo

conjugable más el verbo *ser* en su respectivo tiempo. Proviene de *pass-us, a, um,* participio de *pati,* padecer. (Véase *activa.*)

PATRONÍMICO.--Según la página 108 del tomo I, el nombre que determina la familia ó sobrenombre de personas, vulgo el apellido. Proviene de *patronymicus, a, um,* de la latina *pater,* padre, y de la griega *onyma,* nombre; luego equivale á *nombre del padre.*

PENSAMIENTO.—La idea que queremos comunicar á los demás cuando hablamos ó escribimos. Proviene del verbo latino *pensare,* de *pendere,* pesar, que al pasar de un idioma á otro sufrió tal alteración.

PERÍODO.—Es un pensamiento completo ó un agregado de palabras que forma perfecto sentido. En latín *period-us, i,* de la griega *peri,* al rededor, cerca, y *hodos,* camino.

PERFECTO.—Según la Real Academia, denominación que se da, como distintivo, al tiempo *pretérito* y *futuro.* Proviene de *perfect-us, a, um,* de *perficio,* acabar.

PERSONA.—Se distinguen con los nombres de *primera, segunda* y *tercera* los pronombres *yo, tú* y *él.* Proviene de *per* y *sono,* sonar (imitativo).

PERSONAL.—Se llama así el verbo que se conjuga en todas sus terminaciones ó personas, ó que tiene personas, según la página 206 del tomo I. Proviene de *persona.*

PIRRIQUIO.—Según la página 275 del tomo II, pie métrico que consta de dos sílabas breves, como *cán*-DIDO. En latín *pyrrhichi-us, i.*

PLEONASMO.—Figura sintáctica que consiste en aumentar palabras en una oración que nada añaden al sentido, pero que dan energía, como *sube arriba, baja abajo,* según la página 174 del tomo II. Proviene de la latina *pleonasm-us, i,* y ésta de la griega *pleonasmos,* derivado de *pleonazo,* yo abundo, formado de *pleos,* lleno, redundancia.

PLURAL.—Cuando nos referimos á dos ó más personas ó cosas, etc.; número que podrá hallarse en todas las palabras ó partes variables. Proviene de la latina *plus,* más, *plus, uris.*

PLUSCUAMPERFECTO.--Según la Real Academia, denominación distintiva del pretérito, que significa *más que perfecto*; según su etimología, *plus,* más; *quam,* que, y *perfecto.* (Véanse las páginas 230, 235 y 258 del tomo I.)

POLISÍLABO.—El vocablo que consta de muchas sílabas, como

zaragozano. En latín *polysyllabus*, equivalente á *muchas sílabas*; *poly*, mucho, y *syllabe*, de *syllabano*, comprender, abrazar, es su etimología griega.

Posesivo.—Voz con que suele distinguirse la palabra que denota posesión ó pertenencia, procedente de un genitivo, como *casa del padre* ó *casa paterna*, que ésta será la *posesiva*, cuyo nombre se deriva de *posesión*, de *poseer*.

Positivo.—El primer grado de la calificación, que sólo es su enunciación, según página 149 del tomo I. También se dice del futuro en igual circunstancia, según la página 269 del tomo I. Proviene de *posit-us, a, um*, de *pónere*, poner (variante).

Predicado.—La afirmación ó negación del sujeto. Proviene de *prædicat-us, a, um*, participio pasivo de *prædicare*, compuesto de *præ*, delante, y *dícere*, decir (variante).

Presente.—Cuando la acción del verbo se está ejecutando en la actualidad se denomina así el tiempo gramatical; su terminación siempre en *o*, según la página 269 del tomo I. Proviene de *præsens*, de *præsum*, estar presente.

Pretérito.—El tiempo que denota la acción del verbo ya pasada. Tiene dos terminaciones, como *amaba, amé*; la primera termina en *ba*, si es de la primera conjugación, y en *ía* si es de la segunda y tercera, como *amaba, leía*. En la segunda forma se observa que siendo de la primera es en *é* aguda, y en *í* también aguda si de la segunda y tercera conjugación; proviene del supino *præteritum*, del verbo *præterire*, pasar de largo.

Preposición.—Una parte oracional, según la página 422 del tomo I, invariable, que consiste en anteponerse á otras partes, ya para regirlas, ya para componerlas. *Præpositi-o, onis*, de *præ-ponere*, poner delante, es su etimología.

Principio.—Base sobre la cual se procede en el análisis y oraciones gramaticales. Proviene de la latina *principi-um, i*.

Primitivo.—El vocablo que no derivándose de otro tiene etimología propia, ó la oposición al *derivado*, según las páginas 95 y 141 del tomo I. Proviene del *primitiv-us, a, um*, de *primus*, el primero.

Prolepsis.—Figura sintáctica (en rigor es una *zeugma*) que es una especie de *elipsis*, que se comete cuando un verbo se sobrentiende en diferentes oraciones, como *Pedro marchó á Madrid y á Sevilla*, que se sobrentiende *marchó*. Proviene de la latina *prolepsis*, de procedencia griega.

PRONOMBRE.—Es una parte variable de la oración, según la página 156 del tomo I, que sirve para evitar la repetición de palabras nominales, como *yo* por *Manuel*, etc. Proviene de *pro-nomem*, en vez del nombre.

PRONOMINAL.—Se llama así el verbo que lleva adherido la variante *se* ó un pronombre, según la página 204 del tomo I. Se deriva de *pronombre*.

PRONUNCIACIÓN.—Articulación de letras ó palabras orales. El acto de pronunciar. Proviene de *pronuntiati-o, onis*, de *pronuntiare*, compuesto de *pro* y *nuntiare*, anunciar.

PROPIO.—El nombre que no tiene otro igual para su comparación, ó aquel que nombra persona ó cosa absolutamente determinada. El que nombra un sujeto, ciudad, río, etc., como *Pedro, Toledo, Tajo*, etc., según la página 90 del tomo I. Proviene de *propius, a, um*, de *prope*, adverbio, *cerca*.

PROPOSICIÓN.—El juicio expresado por medio de palabras. *Propositi-o, onis*, de *pro-pónere*, compuesto de *pro* y *pónere*, poner, es su etimología.

PROSODIA.—Aquella parte de la Gramática que enseña la verdadera pronunciación de las palabras, según la página 20 del tomo I. Su etimología de la latina *prosodia*, de la griega *pros*, según, conforme, y *ode*, canto; luego equivale á *conforme al canto, la palabra*.

PRÓTASIS.—El primer miembro de un período, ó sea el *antecedente* (véase esta palabra) cuando aun el sentido está pendiente del *apódosis* ó *consiguiente*, según la página 134 del tomo II. Proviene de la latina *protasis*, y ésta de la griega *prótasis*, ensanche, dilatación.

PRÓTESIS.—Figura de dicción analógica, según la página 461 del tomo I, que consiste en añadir una letra ó sílaba al principio de la palabra, como *aquese* por *ese*. Proviene de la latina *prothesis*, de la preposición *pro* y *thesis*.

PUNTO.—Signo ortográfico, según la página 326 del tomo II, que se representa así (.) y se coloca cuando el período ó conjunto de oraciones tengá completo el sentido gramatical, no estando ligado con otra cláusula. Proviene de *punct-um, i*, de *púngere*, punzar.

PUNTUACIÓN.—La conveniente colocación de los signos ortográficos en la escritura. El acto de puntuar. Se deriva de *puntuar*, y ésta de *punto*.

R

Raíz.—Se dice de las letras de un verbo cuando se aparta su terminación, y así del verbo *escribir*, quitada su terminación *ir*, sus radicales, que son *escrib*, es la raíz. Se llama así porque con estas letras se forman todos los demás tiempos y personas del mismo verbo. De *radix, icis*, la raíz, es su etimología.

Raciocinio. — Argumento gramatical para afirmar una tesis. Proviene de *ratiocinium*, de *ratiocinari*, deponente, de *ratio*, la razón.

Recipiente.—Se llama así el término directo oracional, ó sea el acusativo sobre el cual recae la acción del verbo transitivo. Proviene de *recipiens, entis*, participio de *recípere*, recibir, compuesto de *re* y *capio*, tomar, coger.

Recíproco.—Aquellos verbos pronominales que indican reciprocidad ó cambio mutuo de acción entre dos ó más personas, como *tutearse* (véase la página 205 del tomo I). *Reciproc-us, a, um*, es su etimología.

Reflexivo.—El verbo cuya acción se refleja ó queda en el mismo sujeto ó persona agente. Se deriva de *reflex-us, a, um*, de *refléctere*.

Regente.—La palabra que rigiendo á otra guarda con ella una dependencia que su significado pende en aquella oración de la regida ó viceversa. Proviene de *reg-ens, entis*, participio de *régere*, regir, compuesto de *re* y *gero*, gobernar.

Regidas.—Las palabras que completan ó modifican la significación de otra palabra que se llama *regente*. Proviene del mismo origen que ésta.

Régimen.—La dependencia que unas partes de la oración tienen de otras, por cuya circunstancia unas se llaman *regentes* y otras *regidas*. Proviene de *régimen, inis*, de *régere*, regir.

Regular.—Se llama el verbo que tiene su conjugación tal, es decir, que en su raíz y terminación no admiten ninguna letra. (Véase la página 206 del tomo I.)

Reglas.—Juiciosas advertencias, sacadas de la observación y de la experiencia, que nos conducen al fin que nos proponemos. *Régula* es su etimología.

Relativa.—Proviene de *relativ-us, a, um*, de *relatum*, supino de *réforo*, relatar, compuesto de *re* y *fero*, llevar, y se dice de la oración que lleva

Relativo.—Pronombre que hace referencia á otra persona ó cosa ya nombrada llamada *antecedente* (véase la página 176 del tomo I y 24 del tomo II).

Rodeo periódico.—Circunloquio, ó sea cuando decimos con muchas palabras lo que se pudiera decir con una ó sucintamente, según las circunstancias. Proviene de *rodear*.

S

Sabias.—(Véase *cultas.)* Proviene de *sápere*, saber, de *sapiens*, sabio.

Semejanza.—El adverbio que tal significa, según página 407 del tomo I. Proviene de *similis et simile.*

Semivocal.—La letra consonante cuya pronunciación principia y concluye por vocal, como *f*, *h*, *l*, *ll*, *m*, *n*, *ñ*, *r*, *s*, *x*, página 232 del tomo II. Proviene de *semi*, casi, y la castellana *vocal.*

Separable.—En oposición á *inseparable* (véase esta palabra).

Significación.—La acción de *significar*, y

Significado.—El objeto que se significa ó con que se significa; lo que se significa, cualquier cosa ó la interpretación de una cosa. *Significati-o, onis*, de *significare*, significar, es su etimología.

Signo.—Carácter simbólico; cada una de las letras ó cada una de las figuras usadas en la Prosodia y Ortografía. *Sig-num, i*, es su etimología latina, de donde proviene.

Sílaba.—Una vocal sola ó una vocal unida con las consonantes que le pertenezcan ó correspondan. Proviene de *syllaba*, en latín, y ésta de la griega *syllabi*, de *syllambano*, comprender, abrazar; de *in*, con, *lambano*, abrazo, tomo. (Véase la página 234 del tomo II.)

Silepsis.—Figura sintáctica que consiste en usar una palabra por otra, un tiempo, un número, una persona por otra; llámase también *concepción* (véase la página 176 del tomo II). Proviene de la latina (traída del griego) *syllepsis.*

Simple.—El nombre, calificación, pronombre, verbo, participio y adverbio que se expresa con una sola palabra, como *mesa*, *bueno*, *este*, *tener*, *querido*, *más*, etc., según las páginas 98, 142, 177, 207, 385 y 400 del tomo I. Proviene de la latina *simplex*, *icis*, de *sin* y *plico*, doblar.

Sinalefa.—Consiste en dividir la vocal con que concluye una palabra, cuando empieza por vocal también la que sigue, pronunciando de prisa, rápidamente, la primera, que casi se confunda con la

segunda, componiendo de esta manera una sola sílaba. Ejemplo de Lista: «*De tu rayo el estruendo fragoroso.....*», que hay sinalefa «*De tu ray' el estruendo fragoroso.....*» (Página 275 del tomo II.) Proviene de la latina (traída del griego) *sinalæpha.*

Síncopa.—Figura de dicción ó analógica que consiste en quitar una letra ó sílaba en medio de la palabra, como sucede en *navidad* por *natividad*, según página 460 del tomo I. Proviene de la latina *syncopa*, de la griega *kopto*, corto, y *sin*, de *sine.*

Sinéresis.—Licencia poética que consiste en hacer de dos sílabas una formando diptongo; está en oposición á la *diéresis*, como *sea* por *se-a* (página 276 del tomo II). Proviene de la latina *synæresis*, de la griega *syn*, con, y *haireo*, cojo, reuno.

Singular.—Número gramatical que se refiere á una sola persona ó cosa, etc., como *pluma*, *papel*, etc., que sólo se refiere á una cosa sola. Proviene de *singularis et singulare*, calificación, de *singuli*, cada uno.

Sinónimo.—Se llama así el vocablo ó palabra que tiene idéntica significación. Proviene de la latina *synonimon*, de la griega así denominada y compuesta de *syn*, con, y *onyma* ú *onoma*, nombre; luego equivale á *con nombre.*

Sístole.—Licencia poética que consiste en hacer breve la sílaba larga por naturaleza, en oposición á *diástole*, *ímpio* por *impío*. Proviene de la latina *systole*, de la griega *systello*, compuesto de *stello*, yo contraigo, yo estrecho.

Sínquisis.—Quiere decir *confusión;* es una especie de hipérbaton que deja á obscuras el mutuo enlace y dependencia de los elementos de una frase. Proviene de la latina *synchisis*, derivada del griego.

Sintaxis.—Construcción, y nos enseña la verdadera colocación de las palabras en la oración para formar período (véase la página 1 del tomo II). Proviene de la latina *syntaxis*, y ésta de la *syntasso; syn*, con, y *tasso*, yo arreglo; luego equivale á *construir*, del *syntasso*, yo construyo.

Solecismo.—Es un vicio feo y repugnante que se comete cuando se falta á las reglas de sintaxis. Proviene de la latina *solæcism-us, i*, de la griega *soloikismo*, de *soloikoi*, habitantes de Solos, ciudad, y la imitativa *ismos* por *ismo.*

Subjuntivo.—Antiguo modo gramatical que expresaba la idea con relación á una cosa, pero subordinada á otro verbo en el cual se apoya sin él formar sentido perfecto. Proviene de la palabra lati-

na *subjuntiv-us, a, um,* de *subjúngere,* juntar; compuesta de *sub,* debajo, y *júngere,* juntar.

SUBORDINADA.—Se dice de la oración cuyo sentido pende de la principal, resultando de aquí que toda oración incidente ó accesoria será subordinada. También se dice de un verbo con respecto á otro. Proviene de *sub-ordinar,* del *subordinare* latino, compuesto de *sub,* debajo, y *ordinare,* ordenar.

SUJETO.—El que hace ó recibe la acción verbal estando en nominativo; la ejecuta en activa y la recibe en pasiva. En activa sujeto agente: *Tú leíste el libro.* En pasiva sujeto paciente: *el libro fué leído por tí. Subjectum, i,* es su etimología.

SUPERLATIVO.—Es la enunciación de la calificación en un grado del cual se cree no hay otra cosa mejor ó peor, como de *bueno, bonísimo*; de *malo, malísimo, pésimo,* según la página 151 del tomo I. Proviene del *superlativ-us, a, um,* de *superior,* superior.

SUPINO.—En algunas lenguas es una parte de la conjugación del verbo, que se emplea cuando éste es sustantivo. En latín su terminación siempre es *um* y es la tercera raíz del verbo. En nuestro idioma carecemos de él; es lo que el infinitivo cuando va regido de preposición.

SUSTANTIVO.—Se da tal denominación al nombre por denotar la sustancia de las cosas, y de aquí el recibir tal nombre (véase esta palabra).

T

TAXIS.—Cuando el período tiene más de cuatro miembros recibe este nombre. Proviene de la griega *taxis,* que significa disposición.

TÉCNICAS.—Llamadas también facultativas, son aquellas voces destinadas á significar objetos de ciencias, artes, etc., debiendo sólo emplearse cuando se hable de la facultad, arte, etc. Si se emplean en el lenguaje común son de mal efecto, ridículas é irritantes. Proviene de la latina *technic-us, a, um,* y ésta de la griega *technikus,* artificial, de *techne,* arte.

TECNOLOGÍA.—El modo de expresar una ciencia todas sus particularidades ó términos; nomenclatura de una ciencia, arte, etc. Proviene de la misma etimología que *técnica,* excepto el *logos,* descripción.

TEMPORAL.—La conjunción que al mismo tiempo que enlaza las oraciones las determina expresando su significación, según la pági-

na 451 del tomo I. Proviene del nombre latino *tempus, oris,* el tiempo.

TERCIOPERSONAL.—El verbo que sólo se enuncia en las terceras personas, ya del singular, ya del plural; es defectivo y su acción es de la naturaleza, como *tronar, llover,* etc., según las páginas 206 y 349 del tomo I. Proviene de *terti-us, a, um,* tercero, y *personal,* esto es, *tercera persona.*

TÉRMINO.—Palabra (véase). Su etimología *termin-us, i.*

TERMINACIÓN.—La sílaba final ó última de una palabra; pero con respecto al verbo las dos letras finales de su significativo, que todos terminan en *ar, er, ir.* Se deriva del verbo *terminar,* y de aquí *terminación.*

TIEMPO.—Los adverbios que en su significación lo expresan. Su etimología es de *temp-us, oris.* También se dice con respecto á la época en que el verbo ejecuta su acción, según la página 228 del tomo I.

TOTOPERSONAL.—Se dice de aquellos verbos que en su conjugación se usan en todas sus personas, y de aquí el nombre de *totopersonal,* de *tot-us, a, um,* todo, y la de nuestro idioma *personal.* A estos verbos, según la página 206 del tomo I, pertenecen *amar, escribir,* etc.

TMESIS.—Consiste en dividir una dicción compuesta por intercalación de otra palabra ó parte oracional; en nuestro idioma suele decirse, aunque rara vez, *elegante hablastemente,* por *elegantemente hablaste,* y esto en frase familiar. Proviene de la latina, traída del griego, *tmesis.*

TRANSITIVO.—El verbo cuya acción pasa á otra persona ó cosa, la cual se llama término oracional directo, primer término ó término complementario, según la página 200 del tomo I y 138 del tomo II. Proviene del verbo latino *transire,* pasar; compuesto de *trans,* al otro lado, y el verbo *ire,* ir.

TRASFORMACIÓN.—(Véase *metaplasmo*). Proviene de *transformati-o, onis*; de *trans-formare,* trasformar.

TRASLACIÓN.—Figura sintáctica que consiste en poner un verbo en un tiempo que no es el que gramaticalmente queremos expresar, como *mañana voy á Madrid,* es decir, *mañana iré á Madrid.* Proviene de *translati-o, onis,* de *translatum,* supino de *transferre,* compuesto de *trans* y *ferre,* llevar.

TRASPOSICIÓN.—Cuando invertimos el orden gramatical de una

oración y se convierte en absurdo. Ejemplo: *Cayó en una caldera de fregar;* la trasposición: *en una de fregar cayó caldera.* Proviene de *transpositi-o, onis,* de *transpósitum,* supino de *transpónere,* trasponer, compuesto de *trans* y *pónere,* poner.

Triptongo.—El sonido de tres vocales con un solo aliento, como *buey, averigüéis.* Compuesto de *tri,* tres, *phtoggos,* sonido; su significación, *diptongo.*

Trisílabo.—El vocablo que consta de tres sílabas, como *pa-la-bra.* Proviene de *tres et tria,* tres, y *sílabo,* variante de *sílaba.*

U

Unión.—Aquellos adverbios que tal significan, según la página 408 del tomo I. Proviene de *uni-o, onis,* de *un-us, a, un,* uno.

Unipersonales.—El verbo que sólo se usa en una sola persona, según las páginas 206 y 348 del tomo I. De la calificación numeral *unu-s, a, um,* y *personal*; luego *uni-personal* es *una-persona.*

Universales.—Se dice de aquellas palabras y especialmente de calificaciones que tienen una significación amplia, como la palabra *todo.*

V

Variables.—Las partes oracionales que están revestidas de accidentes gramaticales; éstas son: nombre y verbo, y por adhesión calificación, artículo, pronombre (por sustitución) y participio, que por presentarse bajo diferentes posiciones, aunque no todas desinencias, puesto que éstas son propiedad del verbo, reciben este nombre por su varia significación y adhesión al nombre. Proviene del verbo *variar,* según la página 30 del tomo I.

Verbal.—Lo perteneciente al

Verbo.—La única parte de la oración conjugable que significa esencia y acción de las personas ó cosas con expresión de tiempo. Tiene diferentes divisiones, como se observará en la página 196 del tomo I. Proviene de la latina *verb-um, i.*

Vocal.—Se llama así la letra que expresa un solo sonido y que es de necesidad para enunciar las demás letras llamadas consonantes. Las vocales son cinco: *a, e, i, o, u,* que son otras tantas emisiones de la voz. Proviene de *vox, vocis.*

Vocablo.—(Véase *palabra.*) Proviene de *vocare,* llamar.

Vocativo.—Quinto caso de la declinación, según la página 47

del tomo I, que indica la persona con quien hablamos ó á quien nos dirigimos, personificando á veces las cosas. Proviene del verbo *voc-o, as, avi, atum, are,* llamar, nombrar.

Voz.—Es el tono ó inflexión con que pronunciamos el verbo. Las voces son dos: *activa* y *pasiva.* Se dice que el verbo está en la voz *activa* cuando su sujeto ejecuta la acción, y en *pasiva* cuando la recibe. También se denomina así la *palabra, término, sonido, articulado,* etc. Proviene de *vox, vocis.*

Y

Yambo.—Pie métrico que consta de una sílaba breve y otra larga, como *a-zul,* según la página 275 del tomo II. Proviene de la latina *jam-bus, i.*

Z

Zeugma.—Es una especie de *elipsis* que se comete cuando tomamos de otra oración lo que falta para el complemento gramatical, que puede ser variando de accidentes, según la página 173 del tomo II. Proviene de la latina *zeugm-a, atis,* y ésta de la griega *zeuma,* formada de *zeugnuo* ó *zeugo,* yo junto, yo uno, y equivale á *única conexión.*

APENDICE CUARTO

De la magnífica obra del Sr. Martínez y García tomamos este apéndice cuarto, que consideramos como muy necesario para la escritura y estudio, y dando las gracias á este eminente gramático como prueba de reconocimiento y recomendando su obra como una especialidad en doctrina gramatical, nos atrevemos á copiarle con algunas advertencias y comentarios que hemos creído oportunos y convenientes.

PALABRAS COMPUESTAS

Abajo.
Abintestato (1).
Acaso.
Además.
Adiós (*saludo*). (Amo *á Dios*) (2).
Adelante.
Adentro.
Adonde (3).
Afuera.
Aguardiente.
Aguamano.
Aguapié.
Aguaverde.
Alrededor y *al rededor* (4).
Alzacuello.
Alzapaño.
Andarrío.
Anoche.
Antealtar.
Anteanoche.
Anteayer.
Anteantaño.
Antebrazo.
Antecámara.
Antecapilla.
Antecristo.
Antecoger.
Antediluvianos.
Anteiglesia.
Antemano.
Antemeridiano.
Antemuralla.
Antefirma.
Antenombre.
Anteojo.
Antepuerta.
Antepuesto.
Antesala.
Antetiempo.
Antepecho.
Antepenúltima.
Antevíspera.
Aparte (No fuí *á parte* alguna).
Apenas.
Aprisa.
Asimismo (*A sí mismo es, sí, señor.* Le perjudica *á sí mismo*)
Atrás.
Aunque.
Bajamar.
Bancarrota.
Barbacana.
Besalamano.
Besamanos.
Bienaventurado.
Bienestar.
Bienhallado.
Bienhecho.
Bienmesabe.
Bienquerer y *derivados*.
Bienvenida.
Bocacalle.
Bocamanga.
Boquirrubio.
Botafuego.
Botasilla.
Botavara.
Buenaventura.
Buscapié.
Buscavidas.

(1) Compuesto de la preposición *ab*, latina, de ablativo.

(2) Si el saludo *adiós* se escribe así, no vemos el por qué de tan craso error. ¿Qué parte de la oración es *adiós*? Si porque es un saludo se escribe unido, entonces *buenos días*, *buenas noches*, etc., se escribirá *buenosdías*, *buenasnoches*, etc. Al decir *adiós* es, como muy oportunamente dice la Real Academia en la pagina 268, «equivale á las siguientes: *á Dios te encomiendo* ó *á Dios pido que te guarde*.....» ¿Y escribiremos *á Dios* como si fuera palabra compuesta?—*Buenos días* debiera ser también palabra compuesta, porque, como dice la Real Corporación, es: «*buenos días te dé Dios*,» que se halla en igualdad de circunstancias que Á DIOS Ó ADIÓS, según este autor.

(3) Algún autor ha escrito *á donde*, muy mal escrito por cierto.

(4) O de un modo ó de otro; pero está visto que el despótico uso todo lo atropella.

Cañafístula.
Cañamiel.
Carnestolendas.
Carricoche.
Casamata.
Casapuerta.
Casaquinta.
Casatienda.
Catacaldos.
Cejijunto.
Cesaraugusta.
Cienpiés.
Ciempozuelos.
Concuñado.
Confín, *límite*.
Conque *hasta mañana*. *¿Con qué* dinero cuentas?
Contralmirante.
Contracédula.
Contradanza.
Contrademinio.
Contrafuerte.
Contraguardia.
Contraguía.
Contrahecho.
Contramaestre.
Contramarca.
Contramina.
Contramuro.
Contraorden.
Contrapeso.
Contrapeste.
Contraposición.
Contrarréplica.
Contrasentido.
Contraseña.
Contratiempo.
Contratreta.
Contraveneno.
Contravenir.
Contraventana.
Contravaliente.
Contravisita.
Contrayugo.
Convenir á todos (*Con venir* antes, me conformo).
Coramvobis (1).
Cortafrío.
Cortafuego.
Cortamechas.
Cortapiés.
Cortapisa.
Correvedile.
Cumpleaños.
Cumquibus (2).
Cuasimodo (3).
Cuatrocientos.
Décimotercio.
Décimocuarto.
Décimoquinto.
Décimosexto.
Décimoséptimo.
Décimoctavo.
Décimonono.
Demás.
Deogracias (4).
Desuellacaras.
Destripaterrones
Después.
Detrás.
Doscientos.
Duodécimo.
Enaguas.
Encaja.
Encima.
Enfrente.
Engañabobos.
Enhorabuena.
Enhoramala.
Enseña (*estandarte*).
Entreacto.
Entrecano.
Entrecielo.
Entrecoro.
Entredicho.
Entredós (*bordado*).
Entrefino.
Entrepaño.
Entrepiernas.
Entrepuente.
Entreseña.
Entresuelo.
Entretejer.
Entretela.
Entretener.
Entretiempo.
Entrevista.
Escampavía.
Espantalobos.
Espantanublados
Espantavillanos.
Extremaunción.
Ferrocarril.
Ganapán.
Ganapierde.
Gentilhombre.
Girasol.
Guardaguas.
Guardagujas.
Guardabrazo.
Guardabrisa.
Guardabosque.
Guardacabras.
Guardacantón.
Guardacartuchos
Guardacostas.
Guardacuños.
Guardadamas.
Guardafuego.
Guardajoyas.
Guardahumano.
Guardamano.
Guardamonte.
Guardapié.
Guardapolvo.
Guardarropas.
Hazmerreir.
Hincapié.
Intramuros.
Kilogramo.
Kilolitro.
Kilómetro.
Lameplatos.
Lanzafuego.
Lavacaras.
Lavamanos.
Limpiabotas.
Limpiachimeneas.
Limpiadientes.
Lugarteniente.
Madreperla.
Malcasado.
Malcomido.
Malcontento.
Maleriado.
Maldispuesto.
Malgastar.
Malhablado.
Malhecho.
Malhumorado.
Maltratar.
Maltratamiento.
Maltrato.
Maltrecho.

(1) De *coram*, prep. lat. de ablat., que significa *delante*, y el ablat. de plural *vobis*, del pronombre *tú;* luego *caramvobis* significa *en presencia de vosotros ó vuestra*.

(2) De la prep. lat. de ablat. *cum*, que significa *con*, y el ablativo del plurar *quibus*, de *qui*, *quæ*, *quod*, el que, la que, lo que; luego significa *con los cuales*, *las cuales*, etc.

(3) Del adv. cast. de modo *cuasi* ó *casi* y de la palabra latina *modo*, que significa *casi del mismo modo ó manera*.

(4) Dos palabras latinas *Deo*, dativo del singular de *De-us*, *i*, Dios, *gratias* (*gracias*), acusativo del plural de *grati-a*, *æ*, significa *gracias á Dios*, es decir, DEMOS *gracias á Dios;* debiendo observar que como los verbos *dar*, *declarar*, *enviar*, etc., se construyen con *dativo de persona* y *acusativo de cosa*, en esta expresión *gracias á Dios* ó *Deogracias* (*Deogracias*) se cumple perfectamente la regla del tomo II, capítulo II, § II, página 76.

Malvender.
Manómetro.
Mapamundi.
Marimacho (1).
Marisabidilla.
Matacandelas.
Matahombres.
Matajudíos.
Matalobos.
Matasanos.
Matasiete.
Mediacaña.
Mediodía.
Menoscabo.
Menosprecio.
Mondadientes.
Montepío.
Novecientos.
Ochocientos.
Oropéndola.
Otrosí.
Padrenuestro.
Papamoscas.
Papanatas.
Parabién.
Paracaídas (2).
Parahuso.
Pararrayo (3).
Pasamano.
Pasabalas.
Pasabombas.
Pasacable.
Pasahilo.
Pasaporte.
Pasatiempo.
Pelagatos.
Perdonavidas.
Picamaderos.
Picapleitos.
Pintamonas.
Pisapapel.
Pisauvas.
Pisaverdes.
Poderhabiente.
Pormenor (*Estoy en el*).
Portafusil.
Portorriqueño.
Porque (*te quiero, te castigo*).
Porqué (*el de las cosas*).
¿Por qué (*te apuras*)?
Porvenir (*obscuro*).
Plataforma.
Plusultra.
Primogénito.
Puntapié.
Quebrantahuesos
Quehacer, *negocio*
Quitamanchas.
Quitapesares.
Quitaipón.
Quitasol.
Rabicorto.
Rabilargo.
Rapapiés.
Rascamoño.
Retroventa.
Ricahembra.
Ricohombre.
Rompecabezas.
Rompecoches.
Sacabancos.
Sacacorchos.
Sacadinero.
Sacamanchas.
Sacamuelas.
Sacatrapos.
Saltabanco.
Saltabardales.
Saltabarrancos.
Saltaparedes.
Saltatumbas.
Salvaguardia.
Salvoconducto (4)
Sambenito.
Santabárbara (5).
Santasantórum.
Santiamén.
Seiscientos.
Semibreve.
Semicírculo.
Semicorchea.
Semidifunto.
Semidiós.
Semidoble.
Semidormido.
Semifusa.
Semiplena (6).
Semivino.
Sepancuantos.
Setecientos.
Siempreviva.
Sietecuero.
Sinnúmero *de personas.* (Esta cuartilla vino *sin número*).
Sino. (No sólo amo á Dios, *sino* también al prójimo. Dame esas botas *si no* están rotas.)
Sinrazón. (Tu hablas *sin razón.*)
Sinsabor.
Sobreabundar.
Sobrealiento.
Sobrealzar.
Sobrecama.
Sobrecaña.
Sobrecámara.
Sobrecarga.
Sobreceja.
Sobrecincha.
Sobrecopa.
Sobrecubierta.
Sobrecuello.
Sobredicho.
Sobrellave.
Sobremanera.
Sobremesa.
Sobrenatural.
Sobrenombre.
Sobrepaga.
Sobrepaño.
Sobreparto.
Sobrepelliz.
Sobrepiés.
Sobreponer.
Sobrepuerta.
Sobrepuente.
Sobrepuesto.
Sobresalto.
Sobreseguro.
Sobresello.
Socresueldo.
Sobretodo (*abrigo*) (*Sobre todo*, anda á prisa).
Sobreuña.
Suplefaltas.
¿También *tú?*
Tampoco (*voy al teatro*).
Tapabocas.

(1) Su composición es de *María* y *macho.*

(2 y 3) Compuesto de *para caídas* y *rayos;* de modo que la voz compuesta nada tiene de particular, pero la componente *para* es latina, no castellana como parece, pues proviene del verbo *parare,* preparar, por cuya razón significa *prepara-caídas, prepara-rayos.*

(4) La componente de la calificación *salv-us, a, um,* y la compuesta de *conductum,* procedente de *conductus,* participio de *conducere,* conducir, guiar. Bien puede ser en su etimología un *ablativo oracional latino* de los llamados por los gramáticos *de estando.*

(5) Si es con respecto á la abstracción, conformes; pero en caso contrario será *Santa Barbara.*

(6) *Semi* (véanse los componentes) y *plena,* del latino *plen-us, a, um,* lleno; *casi lleno.*

Tapapié.
Taparrabo.
Tirapié.
Todavía.
Todopoderoso (1).
Tornaboda.
Tornaguía.
Tornasol.
Tuútem (2).
Turbamulta (3).
Turcomano.
Trabacuenta.
Tragaluz.
Tragamallas.
Trasluz.
Trastienda.
Trescientos.
Ultramar.
Ultramarino.
Ultramontano.
Ultrapuertas.
Ultratumba.
Undécimo (*capítulo*).
Vaivén.
Vanagloria.
Varapalo.
Veintiuno.
Veintidós.
Veintitrés.
Veinticuatro.
Veinticinco.
Veintiséis.
Veintisiete.
Veintiocho.
Veintinueve (4).
Verdemontaña.
Verdevejiga.
Viaducto (5).
Vicealmirante.
Vicecanciller.
Vicecónsul.
Vicepresidente.
Vicerrector.
Viceversa.
Villadiego.
Villafranca.
Villaviciosa.
Vizconde.
Zampabollos.
Zampalimosnas.
Zampatortas (6).

SE ESCRIBEN SEPARADAS LAS VOCES

A cuestas.
A fin.
A menudo.
A menos.
Al rededor.
Al derredor y Alrededor.
Ante diem (7).
A pie juntillas.
A priori (8).
A propósito.
Así como.
A toca teja.
Ave María.
A pesar.
Ayer noche.
Bien que.
Cesación á divinis (9).
Cálamo currente 10

(1) El *Omnipotens* (*Omni-potens*) latino se convirtió en *Todopoderoso* (*Todo-poderoso*), de *omnis et omne*, y *potens*, *potentis*.

(2) Son dos palabras latinas: *tu*, pronombre personal, segunda persona, y *áutem*, conjunción que significa *y*, *mas*, *pero*, *pues*..... Estas dos palabras son dichas por el que lee ó canta las lecciones en las horas canónicas después de terminarlas: *Tu autem domine*..... es como si dijéramos el *factotum* (*fac tótum*), *el que todo lo hace* en una traducción libre, porque el *fac* es imperativo del verbo *facere*, y el *tótum* acusativo de calificación *totus*, *a*, *um*; *facere tótum*, hacerlo todo.

(3) La palabra que compone aquí es *multa*, de la calificación *mult-us*, *a*, *um*, mucho.

(4) También se escribe *veinte y uno*, *veinte y dos*, etc., hasta *veinte y nueve*. En las demás decenas, desde *treinta* á *ciento*, deben separarse las unidades simples, escribiendo, por ejemplo, *treinta y uno*, *cuarenta y dos*, *cuarenta y cinco*, *ochenta y ocho*, etc.—N. del Sr. M. G.

(5) Compuesto del nombre latino *vi-a*, *æ*, el camino, y *duct-us*, *a*, *um*, participio del verbo *dúcere*, conducir, guiar.

(6) El lector conocerá sin esfuerzo cuándo deberán separarse muchas palabras de la lista, porque se infiere del sentido, y de la pequeña pausa con que se marca la separación al pronunciarlas. En la formación de las listas no he seguido un riguroso orden alfabético, porque me pareció suficiente haberlo observado en las letras iniciales.—N. del Señor M. G.

(7) De la preposición latina de acusativo *ante*, antes, y el acusativo *diem*, de *dies*, *diei*, que significa *antes del día*, *antes de amanecer*.

(8) Compuesta esta expresión de *a*, preposición de ablativo, y *priori*, de *prior et prius*, comparativo, significa *á priori*, á principios; se dice con respecto á una prueba de discusión.

(9) *A divinis*, *a*, preposición de ablativo, y *divinis*, ablativo del plural, de *divinus*, *a*, *um*, divino; luego *cesación á divinis*, cesación de las cosas divinas, de ejercer las cosas divinas, censura eclesiástica.

(10) De *calam-us*, *i*, la pluma, ablativo, y *currente*, participio activo de *currens*, *currentis*, de *cúrrere;* está en ablativo, luego significa *corriendo la pluma*, *á vuela pluma*, *á escape*. *Calamo currente* es un ablativo oracional.

Cierra España.
Con fin bueno.
De donde (1).
De más. Esto y aquí *de más.*
De veras.
De verbo ad vérbum.
Dimes y diretes.
En efecto.
En donde.
En derredor.
En fin.
En tanto que.
Entre tanto.
En rededor.
En seguida.
En medio.
Et cætera (2).
Ex abrupto (3).
Ex cátedra (4).
Ex profeso.
Ex testamento.
Fuero Juzgo.
Fiel de Fechos (5)
Hábeas corpus (6)
Ipso facto (7).
In pártibus (8).
In utroque (9).
In sólidum.
Ipso jure (10).
In prómptu (11).
Luego que.
Manga ancha.
Mare mágnum (12)
Medio día *de jornal.*
Noli me tángere (13).
Noche buena.
Non plus ultra.
No obstante.
Para bien.
Para que.
Por fin.
Por menor *motivo.*
Por tanto.
¿Por qué lloras?
Pétrus in cunctis.
Por donde.
Por venir *á tiempo.*
Pues que.
¿Qué hacer *en tal apuro?*
Quid pro quó (14).

(1) En algunos autores antiguos se ve escrito unido.

(2) Dos palabras latinas: *et*, conjunción copulativa, y; *cæter-i*, *æ*, *a*, los demás, careciendo de singular, luego significa *et cætera* y otros análogos.

(3) *Ex*, preposición de ablativo, y *abrupto* proviene del supino *abruptum*, del verbo *abrúmpere*, de *ab* y *rumpo*, romper, que lo mismo significa el compuesto *abrumpo*, que en castellano ha venido á decirse que *ex abrupto* es igual á *necedad* ó *petulancia inesperada, disparate no pensado.*

(4) *Ex cátedra; ex*, preposición ya examinada, y *cátedra*, aula, lugar donde se enseña. Cuando el Pontífice habla en este sentido.

(5) *Fechos*, proviene de *factum*, *i*, hecho, del supino de *fácere*, hacer; *testimonio de hechos.*

(6) *Hábeas*, segunda persona del presente de subjuntivo, del verbo de la segunda conjugación del verbo *hab-eo*, *es*, *ui*, *itum*, *ere*, tener; el subjuntivo, presente, *tengas*, y traducción libre, *tienes;* y *corpus*, acusativo de *corp-us*, *oris*, cuerpo, del género latino neutro, que el nominativo, acusativo y vocativo son iguales, es decir, *corpus*; en su plural, *córpora.*

(7) *Ipso*, ablativo de singular de *ip-sus*, *a*, *um*, concertando con *factum*, ya examinado; el primero significa *lo mismo*, y el segundo, *hecho;* luego *ipso facto* significa *en el mismo hecho, en el acto;* se dice en *Moral* de las censuras, *ipso facto*, incurren en censura.

(8) *In*, ya examinada; *partibus*, ablativo del plural de *pars*, *partis*, de la tercera declinación, parte.

(9) *In*, ya examinada; *utroque*, ablativo del singular de *uterque*, *utraque*, *utrunque*, uno y otro, ambos.

(10) *Ipso*, ya examinada; *jure*, de *jus*, *juris*, derecho; es del género latino neutro, luego *ipso jure* significa *en el mismo derecho.*

(11) *In*, ya examinada; *promptu*, supino pasivo del verbo latino *promo*, *is*, *mpsi*, *mptum* ó *msi*, *mtum*, *ere*, compuesto de *pro* y *emo*, comprar, que significa *sacar fuera;* luego *in promptu*, puede traducirse *repentinamente.*

(12) De *mar-e*, *is*, n. el mar, y *magn-us*, *a*, *um*, calificación, *grande*; *gran mar;* se dice de un asunto dificultoso, de abundancia. ¡*Qué mare mágnum de dificultades y contradicciones!*

(13) Tres palabras latinas: *Noli*, imperativo, segunda persona, *no quieras*, del verbo *nolo*, *nonvis*, *nolui*, *nolle*, no querer; *me*, acusativo del singular del pronombre *ego*, primera persona, y *tángere*, infinitivo del verbo *tango*, *tangis*, *tétigi*, *tactum*, *tángere*, tocar, palpar; luego significa *no quieras tocarme*, que en traducción libre es *no toques*, *no palpes.*

(14) *Quid*, neutra terminación del pronombre relativo *quis* y *qui*, *quæ*, *quod* y *quid*

Quiera Dios que sea *para bien.*	Tan bien *como tú lo hago yo.*	Tente en pie.	*Ut supra.*
Sin embargo.	¿Tan poco vale mi nombre?	Toda vía *de arreglo es imposible.*	*Vade mecum* (1).
So capa.	Tris tras.	Un décimo *de lotería.*	Verde mar.
So pena, etc.	Teje maneje.	*Ut retro.*	Verde oliva.
			Verbi gracia (2).
			Zis zas.

VOCES POR DIFERENCIA

El eminente y erudito gramático Sr. Martínez García, en la página 334 de su obra CURIOSIDADES GRAMATICALES, coloca los verbos y nombres siguientes, que nosotros iremos comentando según lo exigiere la materia.

Abraso, con fuego.	*Abrazo* con los brazos.
Absorber, un líquido.	*Absolver* á un reo.
Acerbo, áspero.	*Acervo.*
Alto, el fuego.	*Harto* me cuestas.
Ato, de atar.	*Hato* de ganado.
Ases por los cabellos.	*Haces* mal papel (3).
Atajo, camino corto.	*Hatajo* de disparates.
Ahijada, de bautismo.	*Hijada* para arrear bestias.
Acto voluntario..	*Auto* de fe.
Actor de teatro..	*Autor* de una obra (4).
Ala de ave.	*Hala* esa cuerda (5).
Animal vivo.	*Animar*, verbo (6).
Asta de bandera.	*Hasta* la vista.
Aya de la niña.	*Haya* de *haber.* *Halla* de *hallar.*

(interrogativo), *qué; pro*, preposición de ablativo, *por*, y *quo*, del relativo *qui*, *quæ quod*, cuyo ablativo es *quo; el que*, *la que*, *lo que*, cuya traducción es tomar una cosa por otra.

(1) *Vade*, imperativo, segunda terminación del verbo *vado*, *ir*, ve, y *mecum* en vez de *cum me*, ablativo regido de la preposición competente del pronombre personal, primera persona, *ego*, conmigo. Se comete la figura *anástrofe*, que consiste en colocar la palabra regida antes de la regente, como *vobiscum* en vez de *cum vobis*, con vosotros.

(2) De *verb-um*, *i*, n., palabra, genitivo del singular, y *gracia* (*gratia*), nominativo de *grat-ia*, *æ*, gracia; equivale *á por ejemplo.*

(3) El primero es del verbo *asir* y el segundo del verbo *hacer*, del *fácere* latino.

(4) El primero proviene del verbo *ágere*, hacer, del supino *actum*, *actor*, el que hace, y el segundo del latino *auctor*, derivado de *augeo.*

(5) La primera proviene de la latina *ala*, que representa *axla*, forma de *axis*, eje, como lo demuestra *axila*, el sobaco. *Ala*, por *axla*, el eje de las aves. Y la segunda del verbo *halar*, del antiguo alto alemán *halón*, tirar; antiguo escandinavo, *hala.*

(6) El primero proviene del *animal*, *is*, latino, y el segundo de *animar*, de *animus*, *i*, el ánimo.

Ayo del príncipe.	*Hallo* dificultades.
¡Ay de mí!	*Hay* días aciagos.
Arrollo en mi manta.	*Arroyo* cristalino.
Asar castañas.	*Azar*, desgracia.
Asada, la carne.	*Azada* para cabar.
Haz-me el favor.	*Haz* de trigo.
As de copas.	*Has* oído.
Aro, de barril.	*Haro*, una villa.
Asesinó al inocente..	*Acecinar* la carne.
Asuela los campos.	*Azuela* de carpintero.
Alma del hombre.	*Arma* de fuego.
Baco (el Dios).	*Vaco*, de *vacar*.
Bate, de *batir*.	*Vate*, poeta.
Balcón de hierro.	*Barcón*, barco grande.
Barón de Covadonga.	*Varón*, todo hombre.
Baqueta de escopeta.	*Vaqueta*, de cuero curtido.
Bazo, parte del cuerpo animal. . . .	*Vaso* de cristal.
Basto, tosco.	*Vasto*, muy extenso (1).
Bala el cordero.	*Bala* de cañon.
Bacante, mala mujer..	*Vacante*, el trono (2).
Basar, fundar.	*Vasar*, de vaso (3).
Base del edificio.	*Vase* por la tangente.
Bacía de afeitar.	*Vacía* de sentido (4).
Balido de la oveja.	*Valido*, de valer (5). *Valido*, en gracia con otro. *Válido*, que vale.
Baya..	*Vaya* V. con Dios. *Valla*, de una cerca.
Berga, población..	*Verga*, zurriago.
Beta, cuerda.	*Veta*, lista (6).

(1) La primera *bastagario*, bajo latín, *bastum;* italiano, *basto;* la segunda de *vast-us. a, um*, de *vacuo*, dilatado, extenso.

(2) La primera proviene de *bacanal;* es la mujer que en esta fiesta pagana hacía de sacerdotisa de Baco y corría vestida de pieles de tigre con el pelo suelto, y la segunda proviene de *vacare*, latín, estar vacío; *vacante*, participio activo.

(3) La primera proviene de *basa* ó *base*, procedente del griego *basis*, la planta del pie, y la segunda de *vaso*, *vasar*, de *vas*, *vasis*, latín. Este verbo proviene de nombre, y, sin embargo, al nombre se le llama *verbal*, según demostramos en el tomo I, página 97.

(4) La primera proviene del bajo latín *bacchium*, *baccus*, hueco, cóncavo, del céltico *bak*, y la segunda de *vacar*, en latín *vacare*, y de este *vacus*. (Véase la nota 6.)

(5) El primero proviene del latín *balatus*, y el segundo es participio pasivo de *valer*, del latino *valere*, con sus características formas en sus diferentes acepciones.

(6) La primera es propiedad del tecnicismo de Marina, que es nombre dado á las cuerdas empleadas en los aparejos, y la segunda equivalente á *vena*, que así se dice en latín del verbo *venire; veni*, pretérito; luego *vena* es nombre simétrico de *veni*.

Bello, en hermosura.....	*Vello* de los brazos (1).
Beneficio, favor.....	*Veneficio* (2).
Beso, al niño.....	*Veso*, un animal.
Bibero, pueblo de Galicia.....	*Vivero*, de animales.
Bisa, planta.....	*Visa* las cuentas (3).
Bidente, azadón.....	*Vidente*, profeta.
Bitor, ave.....	*Vitor*, aplauso.
Billa, del billar.....	*Villa*, población.
Billar (juego de).....	*Villar*, un pueblo.
Bienes de fortuna.....	¿*Vienes* á paseo? (4).
Bisión, búfalo.....	*Visión*, de ver (5).
Bocal, un jarro.....	*Vocal* de la Junta.
Bota de vino ó de montar.....	*Vota* mi candidato.
Botar el pan al suelo.....	*Votar*, en las elecciones.
Brasa de fuego.....	*Braza* de agua.
Cálmen-se Vdes.....	*Carmen* Pérez.
Calda, de caldear.....	*Carda*, de cardar.
Calvo, sin pelo.....	*Carbo*, cuervo marino.
Calpa, urna.....	*Carpa*, pez.
Canal de riego.....	*Canar*, ciudad de América.
Careta, antifaz.....	*Carreta*, carro.
Caracas, ciudad de Venezuela.....	*Carracas*, instrumento de Semana Santa.
Caldo.....	*Cardo* con espinas.
Cayo.....	*Callos* guisados. *Callo*, de callar.
Calló la boca.....	*Cayó* en el mar.
Casa, de vivienda.....	*Caza* de perdices.
Casar-se con una mujer.....	*Cazar*, con redes.
Casería, de casa.....	*Cacería*, de caza.

(1) La primera es de la calificación latina *bell-us, a, um,* contracción de *benulus*, derivado de *benus* por *bonus*, bueno; y la segunda, derivándose del sánscrito *vas, vri*, cubrir, ha sufrido muchas transformaciones en los idiomas alemán, godo, inglés; el latín le tomó en *vellus* y *villus*, y el italiano le pronunció *vello*, de donde le hemos tomado.

(2) El primero compuesto del adverbio *benè* y *ficio*, del verbo *facio*, hacer, resulta que *bene-ficio* es del latino compuesto *bene-facere, bien-hacer*; y el segundo es una antítesis del primero, porque *veneficio*, vocablo anticuado, significa *maleficio* ó *hechicería*. Derívase del latín *veneficium*, compuesto de *venenum*, veneno, y *ficium*, tema sustantivo de *facio*, yo hago, de *facere*, hacer.

(3) El primero proviene del griego *byssos* y del latín *byssus*, tomado del griego, y el segundo del participio pasivo *visus, a, um*, del supino de *video*, yo veo, *vedere*, ver.

(4) El primero proviene de *bonu-m, i*, el bien, derivación del *benè*, adverbio, *bien*, y el segundo del verbo latino *venire*, venir.

(5) El primero su significado y origen lo indica, y el segundo forma sustantivada del verbo latino *vídere*, ver, cuyo supino es *visum*.

Caso apurado	*Cazo*, de cocina.
Cabal, completo	*Cavar* la tierra.
Cabo segundo	*Cavo* la fosa.
Can, perro	*Kan*, jefe tártaro.
Carretela, coche	*Carretera* de primer orden.
Carabela de Colón	*Calavera* (1) del muerto.
Cebo para pescar	*Sebo*, grasa animal.
Celda del prior	*Cerda* de la crin
Cenador del jardín	*Senador* del reino.
Cena, comida de noche	*Sena*, río de Francia.
Cerrar la puerta	*Serrar* la madera.
Cesión de bienes	*Sesión*, de la Junta. *Seccion*, división (2).
Cidra, del cidro	*Sidra*, manzana.
Ciego, *a*, sin vista	*Siego*, *a*, la hierba.
Cien, ciento	*Sien*, en la cabeza.
Ciervo, aninal	*Siervo*, esclavo.
Cima del monte	*Sima*, hoyo profundo.
Corbeta de guerra	*Corveta*, salto de caballo.
Cocer los garbanzos	*Coser* la ropa.
Cocido el puchero	*Cosido* el botón.
Costal de harina	*Costar* caro.
Consejo de Estado, parecer	*Concejo*, Ayuntamiento.
Drama, desgracia	*Dracma*, medida de peso.
Desecho, residuo	*Deshecho*, fuerte.
Deshojar, quitar las hojas	*Desojar*, sacar los ojos.
Etica, ciencia moral	*Hética*, enferma.
Errar en el cálculo	*Herrar* los caballos (3).
Expiar las culpas	*Espiar* los pasos de otro.
Echo vino en las copas	*Hecho*, participio de hacer (4).
Falda del vestido	*Farda*, contribución.

(1) El primero trae su origen del griego *kárabos*, barquichuelo, bajo latín *cárabus*; de aquí *cáraba*, y los catalanes dicen *caravela*; pero como en latín es *cárabus*, resulta, y no cabe la menor duda, que *carabela* es diminutivo del *cárabus* latino. El segundo, significando *cadávera*, latín, *los cadaveres*, por ser plural de *cadav-er*, *eris*, la palabra *cadávera* convirtióse en *cadavera*, y ésta en *calavera*.

(2) La primera proviene del supino *cessum*, de *cédere*, ceder en latín, y de aquí *cessio*, y el segundo de *sectio*, de *sectum*, supino de *secare*, cortar.

(3) El primero proviene del griego *errhein*, ir equivocado, y de aquí el verbo latino *errare*, errar, y el segundo proviene del *hierro*, castellano derivado del latín *ferrum* y del verbo *ferrare*, ferrar, herrar; que el *ferrare* latino al pasar á nuestro idioma se convirtió la *f* en *h*, según demostramos en el tomo II, página 252.

(4) Proviene para distinguirle del primero de *factum*, derivación del supino *factum*, del verbo latino *fácere*, hacer; convertida la *f* en *h*, por lo dicho en la nota anterior.

Grabar en acero.	*Gravar* con pesos (1).
Gallo, de gallina.	*Gayo*, alegre.
Gana mucho dinero.	*Gana* de comer.
Grabe, de grabar.	*Grave*, pesado, serio (2).
Gira al rededor.	*Gira* campestre.
Ha tiempo que.	*Ha* nevado (3).
Hierro dulce	*Yerro* de imprenta (4).
Hoya, fosa.	*Olla* para el cocido.
Hojear el libro.	*Ojear* la caza.
¡Hola! camarada	*Ola* del mar.
Hora que marca el reloj.	*Ora*, ya, que, bien.
Hoy al amanecer.	*Oí* unos gritos.
Honda para piedras	*Honda* pena. *Onda* del mar (5).
Hostia consagrada.	*Ostia*, ciudad de Italia.
Huso para hilar.	*Uso* y costumbre (6).
Intención, daño.	*Intensión*, fuerza.
Laso, flojo.	*Lazo* de corbata.
Ley de Dios.	*Lei* tu carta.
Lisa, pulimentada.	*Liza*, campo de lucha.
Losa de plomo.	*Loza* de barro fino.
Llanto sobre el difunto.	*Yanto* á mediodía.
Mal de muchos	*Mar* Caspio.
Masa de pan	*Maza* de Fraga.
Mesa de escribir.	*Meza*, de mecer.
Meses del año	*Meces*, de mecer
Moral cristiana.	*Morar*, residir.
Musa, en poesía	*Muza*, el moro.
Nabal, de nabos.	*Naval*, combate.
Poso, la carga	*Pozo* de agua.

(1) El primero proviene del griego *graphein*, escribir; en alemán *graben*, vaciar; siendo el primitivo *graphein*, la expresión de la terminal convirtióse en *bar* y la radical *gra* permaneció; y el segundo proviene del verbo latino *gravare*, cargar, forma verbal de *gravis et grave*, calificación, *grave*.

(2) Véase en el mismo sentido la nota anterior.

(3) El primero es apócope de *hace*, *hará*, etc., y el segundo del verbo *haber*. Véase el tomo I, página 304.

(4) El primero proviene del *ferrum* latino, y el segundo de *errare*. Véase el tomo I, página 300.

(5) El primero del *fundus*, provino *fondo*, y convertida la *f* en *h* se formó el *hondo*; y el segundo, ó sea *onda*, proviene del nombre latino *unda*.

(6) El primero del antiguo *fuso*, en latín *fusus*, forma del supino *fusum*, de *fúndere*, derramar, extender, porque el uso extiende las hebras que hila, y el segundo de *usar*; latín *usus*, del verbo deponente *uti*, que su expresión es *usus sum*, cuyo participio *usus* forma la derivación de *usar*.

Pollo, asado.	*Poyo*, banco.
Pulga, que pica	*Purga*, contra la indigestión.
Rasa, páramo.	*Raza*, blanca.
Rallo el pan	*Rallo*, apellido. *Rayo* eléctrico.
Rey de España.	*Rei* bastante.
Respecto, tocante á.	*Respeto*, veneración.
Rebelarse contra el poder	*Revelar* un secreto (1).
Recabar, conseguir	*Recavar*, cavar de nuevo.
Ribera, orilla del mar.	*Rivera*, arroyo (2).
Risa humana	*Riza* el pelo.
Rosa de rosal	*Roza*, de rozar mantas.
Sabia disposición.	*Savia* de las plantas (3).
Servil, de siervos	*Servir* á Dios.
Seso, cerebro	*Sexo* bello.
Silba el tranvía (4).	*Silva* en poesía.
Sumo las cuentas	*Zumo* de limón.
Suecos, de Suecia.	*Zuecos* de madera.
Tasa, medida.	*Taza* de caldo.
Toca esos cinco	*Toca*, de monje.
Trabal, clavo de trabos	*Trabar*, enlazar.
Turbal de turba.	*Turbar*, alterar.
Tubo del gas.	*Tuvo* una idea feliz.
Vara, vara larga.	*Varar*, encallar.

DE OTRAS VOCES

Es propiedad del mismo autor gramático la siguiente lista, comentariada por nosotros:

Abertura de la puerta	*Apertura* del curso (5).
Acarrar, guardarse del sol	*Acarrear*, conducir en carro.
Acorrucarse.	*Acurrucarse*.

(1) El primero proviene del verdo latino *rebellare*, renovar la guerra los vencidos, compuesto de *re*, reiteración, y *bellare*, forma verbal de *bellum*, *i*, la guerra, y el segundo del verbo latino *revelare*, descubrir, compuesto de *re* y *velo*, tapar, significando el *revelare* des-tapar.

(2) El primero proviene de *riba*, en latín *ripa*, orilla del río, ribera, borde, y el segundo del nombre latino *riv-us*, *i*, y éste del griego *rhein*.

(3) El primero del latino *sapiens*, del verbo *sapare*, convertida la *p* en *b* por lo que dijimos en el tomo II, página 251, y el segundo del latino *s-apa*, del griego *opós*, jugo.

(4) Proviene del inglés *tram-way*, de *tram*, carril, y *way*, vía, que por esta razón escriben muchos *tramvía*; pero otros, castellanizando la palabra, escriben *tranvía*.

(5) El primero proviene de *abrir* y el segundo del latín *apertura*, forma sustantiva bstracta de *apertus*, del supino *apertum*, del verbo *aperire*, abrir.

Adular, lisonjear	*Adulear*, vociferar (1).
Agujerar ó *agujerear*	Hacer agujeros.
Ajar, secar	*Ajear*, decir apurado *aj*, *aj*.
Alear, mover las alas	*Aliar*, unir.
Alabar, ensalzar	*Alavear*, encorvar una cosa.
Algebraico	*Algébrico*.
Almario	*Armario*.
Aparar, recoger con las manos	*Aparear*, ajustar dos cosas.
Aporrar, cortarse al hablar	*Aporrear*, golpear á uno.
Aprehender, prender	*Aprender* la lección.
Aprensar, oprimir	*Apresar* naves, aves, etc.
Aprehensivo, de *aprehender*	*Aprensivo*, pusilánime.
Aposta, de intento	*Apuesta*, de *apostar*.
Aprehensión	*Aprensión*.
Arbitrio, facultad, impuesto	*Arbitro*, juez.
Arriar, aflojar un cabo	*Arrear*, aguijar bestias.
Arcar, sacudir lana	*Arquear*, formar arcos.
Asar grineos	*Asear* el cabello.
Asolar los campos	*Asolear*, poner al sol.
Atenazar ó *atenacear*	*Sacar* pedazos de carne á uno con tenazas.
Azular, dar color azul	*Azulear*, tener viso azul.
Barrar, embarrar	*Barrear*, poner barreras.
Bachillerar, dar ese grado	*Bachillear*, hablar sin acierto.
Barbar, echar barba	*Barbear*, alcanzar con la barba.
Bastear, ser suficiente	*Bastear*, echar bastos (2).
Bautismo	*Bautizo*.
Besucar	*Besuquear*.
Bordar con seda	*Bordear*, dar bordadas.
Buhardilla	*Guardilla* (3).
Breñal	*Breñar*.
Bromar, roer la madera	*Bromear*, chancearse.
¡Ca!	*¡Quiá!*
Calidad	*Cualidad*.
Calcañal	*Calcañar*.

(1) El primero del latín *ad-ludo*, divertirse, chancearse, y el segundo proviene de *dula*, hato de ganado, como *dulero*, el pastor que le cuida.

(2) Su significación misma lo indica.

(3) *Buhardilla* es diminutivo de *buharda*, y esta voz significa la ventana que sale ó se levanta por encima del tejado; sobre su denominación, oigamos á la Real Academia que dice: «*Buarda* pequeña, que oy corrompido este nombre, mudada la b en g, se llama casi comunmente *guardilla*». (Diccionario de 1726.) *Buharda* se deriva de *buhar*, descubrir.

Caloroso.....	*Caluroso* (1).
Callar, guardar silencio.....	*Callear*, hacer calles.
Cabestrar, poner cabestro.....	*Cabestrear*, seguir bien las riendas.
Capar, castrar.....	*Campear*, salir al pasto el ganado.
Cariar los dientes.....	*Carear* una persona con otra.
Carga, peso.....	{ *Cargue*, licencia para cargar. *Cargo*, acción de cargar.
Cascajal.....	*Cascajar*.
Cazar animales.....	*Cacear*, revolver con cazo.
Centellar ó *centellear*.....	Brillar la luz.
Celebro ó *cerebro*.....	Médula de la cabeza (2).
Cimbrar ó *cimbrear*.....	Vibrar una vara.
Colar la ropa sucia.....	*Colear* el pez (3).
Colorar, dar color.....	*Colorear*, pretextar (4).
Cocodrilo.....	*Crocodilo* (5).
Compilar.....	*Copilar*.
Compilador.....	*Copilador*.
Confesionario.....	Libro de confesar.
Confesonario.....	Libro y silla del confesor
Contornar ó *contornear*.....	Andar al rededor.
Corta de árboles.....	*Corte* de cuchilla.
Conceptar, decir conceptos.....	*Conceptuar*, formar juicio.

(1) Proviene del latín *cálor*, de *calére*, calentar; siendo el nombre *calor* su origen, de aquí *caloroso*, y por el uso *caluroso*, que de ambos modos puede usarse.

(2) *Cerebro* proviene del latín *cerebrum*, que según Barcia debió pronunciarse *kerebrum* por *karebrum*, diminutivo del griego *kare*. Con respecto al vocablo *celebro*, oigamos á Barcia en su Diccionario, tomo I, página 850, columna 1.ª, que dice: «La Academia trae la forma *celebro*, que no hemos podido aceptar sin enemistarnos abiertamente con la crítica de la lengua, esto es, con la etimología».

El vocablo *celebro* es bárbaro por dos razones: 1.ª, porque la *l* es una letra extraña á la raiz sánscrita, como lo es á todas las formas de los griegos y de los latinos; 2.ª, porque se confunde con la primera persona, singular, dél presente de indicativo del verbo *celebrar*, cuya confusión es un inconveniente. *Celebro* significa en nuestro romance: «yo aplaudo». Suplicamos á la ilustre Academia que deseche esa voz, doblemente bárbara, y que vuelva al vocablo etimológico, concertándose con el griego, con el latín y con todas las lenguas congéneres.

(3) El primero proviene del verbo latino *colare* de *colum*, vasija de mimbres ó cerdas para colar licores, en Virgilio; y el segundo *colear*, derívase de *cola*, y ósta de la latina *cauda* por *skauda*.

(4) El primero proviene del latín *colorare* de *color*, el *color;* y el segundo, como metafórico, cambia de su primitivo significado.

(5) Se dice así del griego *krokódeilos*, y en latín *crocodilus*. Monlau dice: «*Crocodilo*, y por metátesis, COCODRILO. *Crocodilus*: del griego *krokódeilos*, voz antiquísima, acerca de cuyo origen han escrito largamente muchos eruditos. Unos la dan por compuesta de *krokos*, azafrán, y *deilos*, temeroso, receloso, por cuanto el cocodrilo teme ó repugna (según se pretende) el olor del azafrán. Otros opinan que el primer elemento yuxtapuesto no es *krokos*, sino *kroké*, ribera, orilla de rio, ó *krokas*, canto rodado».

Coscojal.	*Coscojar*.
Costa del mar.	*Costo*, precio.
Coste, fatiga.	*Costear*, hacer gastos.
Costar, tener por precio.	*Constar*, componerse.
Cuartar, dar al arado la cuarta vuelta.	*Cuartear*, dividirse.
Clistel.	*Clister*.
Clin.	*Crin*.
Clocar.	Las gallinas.
Cloquear.	
Crear, sacar de la nada.	*Criar*, sacar de la nada, nutrir (1).
Chasquear, saltar de leña astillas encendidas.	*Chasquear*, engañar.
Descuaje.	*Descuajo*.
Desplome, de desplomar.	*Desplomo*.
Desahuciar.	Al enfermo.
Desauciar.	
Desahucio.	Idem.
Desaucio.	
Devanar hilo.	*Devanear*, hablar en tonto.
Dentellar de frío.	*Dentellear*, morder á dentelladas.
Despertar.	*Dispertar*.
Engrosar ó *engruesar*.	*Adquirir* carnes.
Engordar.	Ponerse gordo.
Equilibrio, nombre.	*Equilibro*.
Embarque de cosas.	*Embarco* de personas.
Escopetar, cavar en minas de oro. .	*Escopetear*, disparar tiros con la escopeta.
Estrupar.	*Estuprar* (2).
Escarcelar.	*Excarcerar*.
Festonar ó *festonear*.	Adornar con festones.
Franjar ó *franjear*.	Adornar con franja.
Florar.	Dar flores.
Florear.	Adornar con flores.
Galopar ó *galopear*.	Andar á galope.
Gallar.	*Gallear*.
Garrar ó *garrear*.	Andar la nave hacia atrás.
Garguero.	*Gargüero*.
Gentilicio, nacional.	*Gentílico*, de gentil.

(1) De *creare*, verbo latino, y Barcia dice que «quien *crea*, inventa; quien *cria*, mantiene. Dios *creó* el mundo y la madre *cria* á su hijo».

(2) El uso ha hecho que de los dos modos pueda decirse, proviniendo del verbo *stuprare*, y de él la forma sustantiva *stuprum, i*.

Golosinar ó *golosinear*.	Buscar golosinas.
Gravar, cargar.	*Grabar*, esculpir. *Gravear*, gravitar.
Granar, formarse el grano.	*Granear*, esparcir granos.
Gonce.	*Gozne*.
Gordo, de muchas carnes	*Grueso*, corpulento.
Hermanar, juntar cosas parecidas. .	*Hermanear*, tratar de hermanos.
Herbajar ó *herbajear*.	Pastar el ganado.
Hierba.	*Yerba* (1).
Hierbaza.	*Yerbaza*.
Hierbazal.	*Yerbazal*.
Hueste, ejército.	*Ueste*, ocaso.
Inscrito.	*Inscripto* (2).
Inverosímil.	*Inverisímil* (3).
Jarropar ó *jarropear*.	Dar medicinas.
Lanzar, arrojar.	*Lancear*, con lanza
Lagaña.	*Legaña*.
Librar de peligro.	*Librear*, vender por libras.
Lograr, alcanzar.	*Lograr*, dar á interés.
Manar un líquido.	*Manear*, atar los pies al caballo.
Machar, *machacar*.	*Machear*, engendrar machos.
Matar ó *matear*.	Cubrir de matas.

(1) El uso ha suprimido la *h*, y sólo ha dejado la *i* convirtiéndola en *y*, *ferba*; y convertida la *f* en *h* resultó *herba*, y después, con el uso, quedó admitida la *i*, resultando *hierba*.

(2) Hoy ya ha desaparecido la *p*, porque en la pronunciación y escritura se tiende á la brevedad, y aunque proviene de *inscriptus*, del supino *inscriptum*, *de inscríbere*, compuesto de *in* y el verbo *scríbere*, escribir, no ha guardado todas las letras de su etimología.

(3) De ambos modos hemos oído pronunciar esta palabra, pero la Real Academia, en su Diccionario de 1726, dice: «*Inverosímil*, lo que no tiene apariencia de verdad, por lo cual no se puede ó no se debe creer. Algunos dicen *inverisimil* con menos propiedad. Latín *inverosimilis*». R. Barcia, en su monumental Diccionario, dice en el tomo III, página 159, 2.ª columna: «Etimología. Latín *in*, no, *verus*, verdadero, y *simile*, semejante; «no semejante á la verdad»; catalán *inverosimil*.

Forma etimológica.—1. La forma *inverosímil*, aceptada por nuestra Academia, no es conforme á la etimología, puesto que el elemento *veri* es el genitivo de *verus* y las derivaciones no parten jamás de dicho caso.

2. *Inverosimil* significa literalmente: «no semejante á lo verdadero», lo cual demuestra que el latín *verus* debe estar en dativo, y nadie ignora que el dativo de *verus* es *vero*: *in-vero-símile*. Deseamos que la ilustre Academia adopte la forma gramatical, si juzga convenientes nuestras razones. La etimología dada por el Sr. Barcia no puede estar mejor en su fundamento; pero debemos advertir que este vocablo, compuesto de *in*, preposición de acusativo, ablativo y composición, *vero* de la calificación *ver-us*, *a*, *um*, y *simil* de la calificación también *similis et simile*, no puede ser el *vero* un dativo, porque es verdad evidente que *similis* pide para su construcción un dativo ó genitivo, según se ha demostrado.

Mensurable	*Mesurable* (1).
Mixto	*Misto* (2).
Moldar, amoldar	*Moldear*, hacer molduras.
Monedar ó *monedear*	Hacer moneda.
Montar á caballo	*Montear*, seguir la caza.
Mozárabe	*Muzárabe*.
Parar, detenerse	*Parear*, poner á pares.
Pasar á otro punto	*Pasear* en la plaza.
Palmar, morir	*Palmear*, dar palmadas.
Pasa, uva	*Pase*, pasaporte. *Paso* del hombre.
Pavonar el hierro	*Pavonear*, darse tono.
Pelar la pava (3)	*Pelear* á puñetazos.
Pelendengue	*Perendengue*.
Puntar las faltas	*Puntear* la vihuela. *Puntuar* un escrito.
Plantar árboles	*Plantear* un problema.
Planchar la ropa	*Planchar*, cubrir con planchas.
Pliegue, doblez	*Pliego* de papel.
Presidiario ó *presidario*	El que sirve en presidio por castigo.
Proscrito	*Proscripto*.
Pulsar al enfermo	*Pulsear* entre dos con los dedos.
Quizá	*Quizás*.
Raspar, raer un cuerpo	*Raspear* con la pluma.
Rasgar papel	*Rasguear* la guitarra.
Remolinar ó *Remolinear*	Hacer remolinos (4).
Replantar, poner otras plantas	*Replantear* la planta de un edificio.
Responsar ó *responsear*	Decir responsos.
Resumir, compendiar	*Reasumir*, volver á tomar.
Recelar ó *rezelar* (5)	Temer.

(1) Derivado de *mesura;* es anticuado el *mensura;* proviene del latín *mensura*, forma sustantiva de *mensus*, medio, del verbo deponente *metior, tiris, mensus, sum, tiri*, medir.

(2) El uso y sólo el uso ha convertido la *x* en *s*, y no sabemos la razón, porque la neología todo lo invade y corrompe; porque *mixto*, que proviene del supino *mixtum*, del verbo *miscere*, mezclar, y en su etimología siempre lleva *x*, aunque algunos autores hacen caso omiso de ella.

(3) *Pela* significa *peladura; dar una pela* (paliza), no es castellano, sino *antillano*, como tampoco lo son *fuete* y *fuetiza*. De *palo* viene *paliza* y de *latigo latigazo;* pero *paliza* significa una repetición de golges, *latigazo* uno solo. (*Nota del autor del cual tomamos esta lista de vocablos.*)

(4) Es un galicismo.

(5) No cabe duda que en la antigüedad la *z* tenía un valor más general que hoy, porque la sustitución formada por la ilustre Academia ha sido un adelanto. Suplicamos á esta Real Corporación tenga presente que la *z* no es conveniente nada más que en aque-

Reivindicar..	*Revindicar* (1).
Revolar, volver á volar..	*Revolear*, volar al rededor.
Riguroso ó *rigoroso* (2).	Áspero.
Rodar las ruedas..	*Rodear*, cerca de una casa (3).
Roncar durmiendo.	*Ronquear*, estar ronco.
Roncear.	Dilatar la acción.
Romanar ó *romanear*..	Pesar con romana.
Romancear.	Poner en romance.
Sacar de sus casillas.	*Saquear*, robar.
Saca, costal grande.	*Saque*, el de pelota. *Saco*, costal y vestido.
Saltar el foso.	*Saltear*, robar en caminos.
Sanar de la enfermedad.	*Sanear*, reparar un daño.
Salcochar ó *sancochar* (4)..	Medio cocer.
Salpullir ó *sarpullir*.	Salir granos en el cutis.
Señorar, darse importancia..	*Señorear*, avasallar.
Secretar, elaborar la sangre..	*Secretear*, andar en secretos.
Senderar, hacer senderos..	*Senderear*, guiar por senda.
Serpear..	*Serpentear* (5).
Sétimo.	*Séptimo* (6).
Silabar..	*Silabear* (7).
Sincopar, hacer síncopa.	*Sincopizar*, causar síncope (8).
Soletar ó *soletear*.	Las medias, etc.

los casos en que por pura necesidad debamos admitirla, y sería más conveniente, más oportuno y... más favorable que, apartando respetos enojosos y formas que confunden, fuera paulatinamente simplificando nuestro alfabeto, que expurgado de algunas letras ociosas traería grandes ventajas en la expresión y escritura.

(1) En el primero es evidente que *re-i-vindicar* la *i* es abusiva, que el *re* significa duplicación y por consiguiente desecha toda duda, y en el segundo destierra la *i* abusiva y queda su verdadera expresión determinada.

(2) Proviene del latin *rigor*, y tenemos en el mismo idioma la calificación *rigurosus, a, um*. El admitir la *u* por la *o* es por antitesis efectuada por el uso.

(3) *Rodar* es de *rot-a, æ*, la rueda, con su verbo *rotar*, y *rodear* forma tomada en su imitativa expresión de *rota*.

(4) «Pudo venir de sal y cocho, cuasi *salcochar*, y el uso ha mudado la *l* en *n*.» (Academia, *Diccionario de* 1726.)

(5) *Serpear*, del latino *serpere*, andar arrastrando, y *serpentear*, de *serpens, entis*, serpiente; el verbo es imitativo en su significación.

(6) Hoy se escribe y se pronuncia *sétimo* por muchos eruditos; pero su etimología es *septimus, a, um*, de *septem*.

(7) En ambas expresiones se usan, derivándose de *sílaba*, y ésta del latino *syllaba*, del griego *syllambanein*, abrazar, comprender; de *syn*, con, y *lambanein*, coger; *syllabe*, sílaba.

(8) El primero se dice en gramática con respecto á ciertas palabras; pero el segundo con respecto al desfallecimiento de fuerzas. El primero es derivado de *sincopa*, y el segundo de *síncope*.

Sombrar ó *sombrear*.....	Dar sombra (1).
Solar, poner suelas.....	*Solear*, poner al sol (2).
Solázar ó *solacear*.....	Divertirse.
Sonrosar ó *sonrosear*.....	Poner color rosado (3).
Sondar.....	*Sondear* (4).
Sopar ó *sopear*.....	Hacer sopa, hollar.
Sobreentender.....	*Sobrentender* (5).
Sobreexceder.....	*Sobrexceder* (6).
Sojuzgar ó *subyugar*.....	Sujetar (7).
Substantivar.....	*Sustantivar* (8).
Substraer.....	*Sustraer* (9).
Subvertir.....	*Suvertir* (10).
Subscribir.....	*Suscribir* (11).
Subscripción.....	*Suscripción.* / *Suscrición* (12).
Subscriptor.....	*Suscriptor.* / *Suscritor* (13).
Tornar, volver á hacer.....	*Tornear*, trabajar al torno (14)
Torrar, tostar.....	*Torrear*, poner torres (15)

(1) Es un galicismo tal modo de decir, *dar sombra.*

(2) *Solar*, de *suelo*, y *solear*, de sol.

(3) De los dos modos se dice: compuesto de *son* por *sub*, bajo y *rosar*, forma verbal de *rosa.*

(4) Compuesto de *son* por *sub* y *unda*, onda, así es que *sonda* ó *sub-unda* «debajo de las ondas»; del nombre *sonda* tenemos *sondar* ó *sondear.*

(5) El uso ha permitido el que las dos *ee* se conviertan en una por contracción, abreviando de este modo una *e* en la pronunciación y escritura. Es compuesto de *sobre*, de la preposición latina de acusativo *super* y el verbo *entender* del latino *inteligere.*

(6) Se halla en igualdad de circunstancias que el anterior en su formación y composición, variando la componente, que es la preposición *ex* y *ceder*, de *cédere.*

(7) *Subyugar* del latino *sub-jugare*, y *sujetar* del latino *subjetare*, arrojar hacia arriba, meter por debajo, *sub-jetare.*

(8) La derivación es la siguiente de *substancia*, del latino *substantia*, derivado del verbo *substare*, compuesto de *sub*, bajo, y *stare*, estar; de *substancia* vino *substantivo*, y de aquí *substantivar*, que ya muchos escritores han suprimido para abreviar la *b* de la componente.

(9) Tiene la misma componente *sub*, bajo, y *traer*, *traer por debajo.* También se ha suprimido la *b* por abreviar en la escritura y pronunciación.

(10) Se halla en igualdad de condiciones que los anteriores.

(11) Del latino *subscribere*, escribir debajo, de *sub*, bajo, y *scribere*, escribir.

(12) Del latino *subscriptio*, forma sustantiva abstracta de *subscriptus*, del supino *subscriptum* del verbo *subscribere*; la *p* ha sido desterrada por algunos escritores, fundándose en la brevedad, y que no altera ni la significación ni la etimología.

(13) Véase la nota anterior, pues es una derivación.

(14) Los dos tienen una misma etimología, y provienen del verbo latino *tornare*, de *tornus.*

(15) *Torrar*, del verbo latino *torrere*, y *torrear* del nombre *torre*, que su misma significación los distingue.

Transcribir	*Trascribir* (1).
Transcurrir	*Trascurrir* (2).
Traquear ó *traquetear*	Hacer ruido.
Transferir	*Trasferir* (3).
Transfigurarse	*Trasfigurarse* (4).
Transflorar	*Trasflorar* (5).
Transflorear	*Trasflorear* (6).
Trashojar ó *trasfojar* (7)	Hojear un libro.
Transparentarse	*Trasparentarse* (8).
Transmutar	*Trasmutar* (9).
Transmudar	*Trasmudar* (10).
Transformar	*Trasformar* (11).
Transfregar	*Trasfregar* (12).
Transfundir	*Trasfundir* (13).
Transgredir	*Trasgredir* (14).
Transmitir	*Trasmitir* (15).
Transmontar	*Trasmontar* (16).
Transflorar ó *trasflorar*	Copiar dibujos.
Transflorear	Dar color sobre metales.

(1) *Transcribir*, compuesto del *transcribere* latino, de *trans*, más allá, y *scribere*, escribir. El uso ha autorizado que se pronuncie y escriba *trascribir*.

(2) Compuesto de *trans* y *cúrrere*, correr, habiendo desterrado el uso la *n* de la componente.

(3) Del latino *transferre*, compuesto de *trans* y *fero*, llevar, *transfero*, yo llevo más allá; suprimida en castellano la *n* por el uso para abreviar.

(4) Del latino *transfigurare*, compuesto de *trans*, más allá, y *figurare*, de *figura*, *transfigurar*, figurarse más allá; desterrada la *n* por abreviar pronunciación y escritura.

(5) Compuesto de *trans*, más allá, y *florar*, habiendo suprimido el uso la *n* de la componente.

(6) Compuesto de *trans* y *florear*, habiendo suprimido el uso la *n* de la componente.

(7) La *f* etimológica convirtióse en *h* al pasar del latín al castellano, según hemos dicho en el tomo II, cap. II, § II, página 252.

(8) Compuesto de *trans* y *parere*, aparecer, habiendo suprimido el uso la *n* de la componente.

(9) Compuesto de *trans* y *mutare*, mudar; suprimida por el uso la *n* de la componente.

(10) Compuesto de *trans* y *mudar*; suprimida la *n* de la componente por el uso.

(11) Compuesto de *trans*, más allá, y *formare*, de *forma*, formar; suprimida la *n* de la componente por el uso.

(12) Compuesto de *trans* y fregar; suprimida la *n* por el uso.

(13) Compuesto de *trans* y *fúndere*, fundir; suprimida la *n* de la componente por el uso.

(14) Compuesto de *trans* y *gradi*; proviene del verbo latino deponente *transgradi*; *trans*, más allá, y *gradi*, de *gradior*, ir, andar; en nuestro idioma ha suprimido la *n* de la componente el uso para abreviar.

(15) Compuesto del latino *transmittere*, de *trans* y *mittere*, enviar; también se suprime la *n* por la razón dicha.

(16) Compuesto de *trans* y *montar*; suprimida la *n* por el uso.

Trapazar ó *trapacear*	Engañar con mentira.
Transpirar	*Traspirar* (1).
Transponer	*Trasponer* (2).
Transportar	*Trasportar* (3).
Transterminar	*Trasterminar* (4).
Travesar ó *travesear*	Andar inquieto.
Trompar ó *trompear*	Jugar al trompo.
Usurar ó *usurear*	Dar ó tomar á usura.
Ujier	*Hujier* (5).
Vagar ó *vaguear*	Andar sin rumbo (6).
Varar, encallar	*Varear*, dar con vara (7).
Variar	Cambiar.
Vagabundo	*Vagamundo* (8).
Vaporar ó *vaporear*	Disminuir un líquido.
Vaporizar	Convertir líquido en vapor.
Vahar ó *Vahear*	Echar vaho.
Valorar / *Valorear*	Dar valor á las cosas (9).
Vacar, estar desocupado	*Vaquear* los toros (10).
Ventar ó *ventear*	Soplar el viento (11).
Ventiscar ó *ventisquear*	Nevar.
Veranar ó *veranear*	Pasar el verano fuera de su pueblo.

(1) Compuesto de *trans*, más allá, y *spirare*, tomar aliento; suprimida por el uso la *n* de la componente.

(2) Compuesto de *trans* y *poner*.

(3) Compuesto de *trans* y *portar* del latino *portare*, llevar.

(4) Compuesto de *trans* y *terminar*, de *término*.

(5) De ambos modos puede escribirse, y su origen nos lo demuestra Barcia en el tomo V, página 268, columnas 1.ª y 2.ª de su Diccionario: Covarrubias dice que «*ugier* viene de la voz italiana *uscio*, que vale puerta; pero su origen más inmediato es la voz francesa *hussier*, derivada de *huis*, forma italiana de *uscio*, corrupción de la latina *ostium*, la puerta. De ahí la expresión *a huis-clos*, que significa á puerta cerrada (Monlau)».

(6) Derivado del *vagare*, anticuado, hoy deponente, *vagari*, de *vaguz*, *viagus*, de *via* y *ago*; el primero significa *camino* y el segundo *yo hago*, *viam agere*, hacer camino.

(7) De los latinos terminados en *bundus*, como *populabundus*. Según Barcia, se compone de tres elementos vaga-b-undus:

1. *Vaga*, forma de *vagari*, vagar.
2. *B* eufónica ó de enlace.
3. *Unduz*, forma de *unda*, onda, abundancia.

Su sentido etimológico es: *muy vago*.

(8) Es el mismo que *vagabundo*, pero no se usan en la misma acepción, como puede verse en el *Diccionario* de la Real Academia, Barcia, Monlau y otros.

(9) Derivado de *valor*, y éste de la latina *valor*, *valoris*.

(10) Derivado de *vaca*, que la *c*, por su pronunciación, conviértese en *q*.

(11) Derivado de *viento*; en latín, *ventare*, de *ventus*, *i*, el viento.

Verisímil.	*Verosímil* (1).
Victorear ó *vitorear*	Aplaudir (2).
Vigorar ó *vigorizar*.	Dar fuerza (3).
Volar las aves.	*Volear* la pelota (4).
Volatizar ó *volatilizar*.	Convertir los sólidos en líquidos.
Zarandar ó *zarandear*	Mover con ligereza.
Zapuzar ó *chapuzar*	Meter la cabeza en el agua.
Zelar ó *celar*..	Cumplir bien su deber (5).
Zizañar ó *cizañar*	Meter cizaña (6).
Zurrar, curtir pieles	*Zurrear*, hacer ruido (7).

Se habrá observado que en el trabajo hecho por el Sr. Martínez se encuentran vocablos dignos de estudio, que presentan cuestiones de gran interés, y que marcada la doctrina á grandes rasgos, nos demostrará una vez más las grandes ventajas que nos proporciona el seguir un sistema lógico, razonado, en la demostración de principios.

Por otra parte, la etimología, fuente de donde se deducen las más claras teorías, no está en pugna con la razón, y si alguna pudiere haber, téngase entendido que el uso corrompe la pronunciación y escritura de vocablos con que se confunden las radicales en la formación de las palabras.

El tratado gramatical publicado por el erudito gramático señor Martínez es una obra digna de estudiarse con gran detenimiento, por ser un conjunto de curiosidades que amplían los conocimientos que debe tener todo aquel que se dedique al estudio del idioma patrio.

(1) Compuesto de *vero*, de *ver-us, a, um*, y *similis* et *simile*. Barcia dice que «la forma debió ser: *vero*, dativo, y *similis*, semejante; semejante á lo verdadero». Así como en el vocablo *inverosímil* dijimos que nos parecía ser ablativo y no dativo por las razones dichas, también, fundados en aquellas mismas razones, asertamos que es dativo en este vocablo.

(2) Del latino *victoriare*, de *victoria*, y éste de *vinco*, vencer.

(3) De *vigor*, y ésta de la latina *vigor, vigoris*.

(4) Del verbo latino *volare*, imitativo en la significación.

(5) Del latino *celari*, y éste de *zelus*, en griego *zelóo*.

(6) Contestamos con Barcia: «La forma etimológica es *zizaña*, única que debe adoptar la Real Academia Española.—El griego *zizania* es el siriaco *zizano*.—Del latín ZIZANIA, eufonización del griego *zizanion*, grama que nace... etc.»

(7) La REAL ACADEMIA, en su *Diccionario de* 1726, dice: «... Tráelo Covarrubias en su *Tesoro*, y dice que se tomó la alusión de lo que ejecuta la zorra cuando se ve acosada por los perros, y porque la zorra se llamó también *zurra*, se formó de esta voz el verbo».

APENDICE FINAL

Tomadas algunas apuntaciones para escribir este Apéndice, con el objeto de tratar del lenguaje español en su antigua y nueva forma y significación, nos hemos encontrado con que el eminente gramático Sr. Salvá, en la novena edición de su *Gramática Castellana*, impresa en París el año de 1872, nos presenta ya este trabajo hecho con más precisión y claridad que nosotros le pudiéramos formar. Además, teniendo el gran convencimiento de que este erudito filólogo nos agradecerá el que le demos á conocer su buen trabajo lingüístico con la amplitud que se merece, anotaremos sus párrafos más salientes, que llenos de enseñanza y maestría y lógicamente coordinados forman un conjunto de expresivas ideas, que todas ellas radican en un mismo principio y tienden á un mismo fin. Viene además en nuestra ayuda el que el erudito Salvá ya es autoridad en esta materia, porque ha demostrado hasta la evidencia que sus conocimientos gramaticales son tan vastos y profundos como vasta y profunda es su obra. Por consiguiente, el erudito filólogo, en el capítulo IX, página 334 de su *Gramática*, se expresa en los siguientes términos:

«No ha sido casualidad ni inadvertencia de los autores que han escrito gramáticas el no haber tratado ninguno esta materia, sino cuidadoso estudio, nacido del convencimiento de su delicadeza y de sus espinas. Porque las tiene, en efecto, el señalar las pequeñas y casi imperceptibles particularidades que varían la diccion de un mismo idioma en distintas épocas. Con todo, yo tengo por demasiado esencial este capítulo, como lo indico en el prólogo, y en la nota B (1), para pasarlo en silencio; y aunque estoi seguro de que lo dejo mui léjos de la perfeccion que cabe en él y no desconozco, me resuelvo á abrir este camino, no dudando que otro, mas hábil que yo y mas dichoso, tendrá la gloria de allanarlo y perfeccionarlo.

(1) Hace referencia á la nota que, tomada de su obra, nosotros colocamos en la página 13 del tomo I.

»La locucion consta de palabras y frases: las frases comprenden las imágenes ó metáforas (1) y la estructura de los incisos y períodos. De todo voy á hablar, en cuanto dice relacion con la lengua española.

DE LAS PALABRAS Y FRASES

»Dos vicios deben huirse igualmente en toda lengua viva: incurren en el uno los que están tan aferrados á los escritores clásicos que nos han precedido, que no creen pura y castiza una voz si no está autorizada por ellos (2); y el otro, que es el más frecuente, como que se hermana mucho con la ignorancia, consiste en adoptar sin discreccion nuevos giros y nuevas vozes, dando á las cosas que ya conocieron y llamaron por su nombre nuestros antepasados, aquel con que á nuestros vecinos les place designarlas ahora (3). Para hablar con pureza el castellano conviene evitar uno y otro escollo; y pues nuestra lengua debe á la latina gran parte de su riqueza, de ella pueden tomarse las palabras de que tuviéramos una absoluta necesidad, acomodándolas á la inflexion y genio del español, esto es, *parcè detorta*, segun previene Horacio. Con menos rezelo pueden adoptarse las palabras que para las ciencias y artes se

(1) No solamente comprende la metáfora, sino los tropos y figuras de palabra y de pensamiento, con la ampliación de las cláusulas y períodos, juntamente con el pensamiento que en *Retórica* tan latamente se explican.

(2) Y éstos en muchas ocasiones perjudican al modo de bien decir y caen en groseros arcaísmos, que por evitar un mal vienen á caer en otro más feo y hasta más irrisorio.

(3) En efecto; los neologismos no tan sólo redundan en perjuicio del lenguaje, sino que, confundiendo las expresiones y hasta los pensamientos, son feos lunares de la cláusula que tanto la perjudican. Los dos extremos, el arcaísmo y el neologismo, deben desecharse, porque el primero es una contradicción en la progresiva marcha de un idioma, y el segundo una pedantería, y como tal ridícula. El empleo de voces ha de hacerse sin pretensiones, ha de considerarse como una moneda que su valor está en relación con el uso que de ella hagamos. La naturalidad en la expresión, la sencillez al enunciar el pensamiento, y que predomine éste y la expresión conforme al tono dominante del escrito debemos tener siempre en cuenta para formar nuestros asertos en pro de la buena literatura. Es un escollo el arcaísmo, como es una inconveniencia lingüística el neologismo, y por esta razón debemos ambos extremos evitarlos.

requieran ó hayan empleado ya los escritores de otras naciones, sacadas de la lengua griega, que es el depósito universal de las nomenclaturas técnicas; pero hemos de ser sumamente cautos en todo lo que recibimos de los franceses, ya porque la índole de la suya es, sin parecerlo, mui diversa de la de nuestra lengua, ya porque el roze con lo de esta nacion y la contínua lectura de sus libros no pueden menos de llenarnos la cabeza de sus idiotismos, haciéndonos olvidar los nuestros (1). En todo hemos, no obstante, de someternos á la lei irresistible del *uso*, entendiendo por tal la autoridad de los escritores mas distinguidos.

»Con arreglo á estas máximas, que me parecen indisputables, asignaré las principales diferencias entre las palabras y frases de nuestro lenguaje corriente y el de los autores del siglo XVI, para que se vea, que si bien debemos estudiarlos, como dechados de saber y de sonoridad en la locucion, no nos es permitido copiarlos tan servilmente que pretendamos oponernos á las novedades, que en las lenguas, como en todo, ha causado el trascurso de dos siglos (2). Creo que estas diferencias pueden clasificarse del modo siguiente:

«I.ª Vozes y frases del siglo XVI que están anticuadas al presente, como *Ayuntar*, *cabo* (por *capitan* ó *jefe militar*), *crecer* (por *aumentar*), *holganza*, *magüer*, *obsequias*, *pláceme*, *solaz*, *topar*, *tristura*, *dar á saco*, *parar mientes*, *pararse feo*, *ponerse de hinojos*; y muchísimos verbales en *miento*, como *alegramiento*, *azotamiento*,

(1) Muchos modos de decir hemos tomado del francés, y por regla general el infinitivo unido á otra palabra que ambas pudieran expresarse con una sola, como *hacer el amor* por *enamorar*, *tener pelea* por *pelear* y otros muchos, aunque también existe tal modo de decir en latín, como *habere vitam* (tener vida), por *vivere* (vivir); *habere gaudium* (tener alegría), por *gaudere* (alegrarse). Por cuya razón deberemos estudiar con gran detenimiento á los buenos escritores y hablistas.

(2) Si progresa la ciencia como el arte, no detengamos su paso; el idioma de hoy no es el del siglo XVI, porque cambian las letras como cambian las generaciones, y es una verdad evidente que influye tanto la literatura en nuestro modo de ser que vemos degenerada la humanidad cuando decaen las letras, y existe fuerza y vigor en la marcha progresiva de la sociedad cuando se fomenta la literatura; por esta razón ha dicho muy oportunamente un autor coetáneo: *el idioma es el barómetro de la cultura de un pueblo*; ó mejor: por el idioma se conoce la marcha progresiva de los pueblos.

cansamiento, llamamiento, cicatrizamiento, cortamiento, mudamiento, pleitamiento, etc., etc. (1). A esta misma clase han de referirse muchos verbos que llevaban entonces antepuesta la partícula componente *a,* la cual se omite ahora, como *Abajar, abastar, adamar, alimpiar, allenar, amatar, amenguar, asosegar, atapar;* y las dicciones que no retienen su antigua acepcion, como *haber,* que ya no significa *tener,* sino en pocos y determinados casos; *ser,* que equivalia muchas veces á *vivir.* V. gr.: *Si Homero fuera en estos tiempos* en lugar de *si viviera*; *ir* ó *andar,* que valian en algunas ocasiones tanto como *estar.* V. gr.: *Por ir tan llena de leccion y doctrina,* dice Cervantes de Salazar y Velazquez de Velasco en la *Lena. De que el corazon anda* (por *está) lleno;* y el verbo *necesitar,* que era activo y significaba lo mismo que nuestro *obligar,* en cuyo sentido lo tengo por anticuadísimo, si bien la Academia no lo reconoce por tal (2).—*Donde,* como adverbio de lugar, solo denota aquel en que está ó se hace algo, mientras en lo antiguo significaba además el de que procedia, ó al que se encaminaba alguna cosa, y aun suplia comunmente á los relativos. V. gr.: *Los ejemplos por donde los hombres deben gobernar su conducta.—Cuyo* no lo usamos en las preguntas y pocas veces como relativo, prefiriendo decir, *De quien, del cual, de él,* etc. (3).

(1) De esta terminación hoy se usan muchos sin poder dar una regla general para el objeto. Son voces anticuadas contra la voluntad de la etimología, pero los escritores han desterrado y omitido su uso, sin duda á la monótona pronunciación que de ellos resulta, pues hacen el lenguaje y escritura pobre y débil, como muestra de su poco vigor en su significación.

(2) Es un inconveniente quitar el valor significativo á las palabras, y nada de extraño es que la Academia juzgue de tal modo, porque el doble significado, si bien es cierto que confunde, también es verdad que multiplica la expresión. No debemos desechar un vocablo sin razón, como no debemos admitir aquellas voces que, pugnando y repugnando con la etimología, se les quiere dar una torcida interpretación que no coordina con ella. Es cierto que el aumento de voces en un idioma es una gran ventaja, pero también debemos para su admisión que no se obre por capricho, sino en virtud de un aserto que, fundado en la etimología y razón, nos demuestre la propiedad de su mismo significado.

(3) El vocablo *cuyo* se usa más como artículo que como pronombre, y esta es la causa por qué se han usado más otros relativos. En latín se usa en muchas ocasiones como interrogativo, y no existe jamás como califi-

»No se entienda que apruebo la calificacion de anticuadas que se da á las palabras de uso poco frecuente, porque rara vez ocurre hablar de las cosas que significan, y á las que no tienen un equivalente en la actualidad. Son de las primeras *Bohardar, burdégano, calamorrar, cripta, crisar, crisuela, cuaresmar, jubetería, judicativo,* etc.; y de las segundas *Allende, amblador, aparatoso, aplebeyar, arrufaldado, badajear, cadañal, cadañero, cólcedra, condesil, confesante* (el que se confiesa), *conflátil, consejable, conservero, consumitivo, consuntivo, convocadero, cosible, cuartamente, descerebrar, desplumadura, enlabiar, enseñadero, espectable, escomulgamiento* (que es el acto de echar la escomunion), *eviterno, filaucia, grillar* (por cantar los grillos), *hojecer, insuflar* (por inspirar en el ánimo una cosa), *misar, orfebre, orfebrería* y muchas otras, que llevan en el *Diccionario* el signo de anticuadas (1).

»II.ª Muchas vozes que usaron nuestros buenos escritores, serian hoi miradas justamente como verdaderos galicismos: tales son *Afamado* (por *hambriento), asaz, atender* (por *esperar), averar, aviso* (por *dictámen* ó *parecer), caporal* (por *cabo de escuadra), contrada* (por *país), defender* (por *prohibir), domaje* (por *daño), ensamble, entretener* (por *mantener), habillado* (por *vestido), hacer el amor* (por *enamorar), letra* (por *carta), meter* (por *poner), nombre* (por *número), otramente, reprochar, reproche, sujeto* (por *asunto), tirar* (por *sacar),* etc., etc. (2).

cación; no puede confundirse con otra palabra; es un genitivo cuya interpretación es *de quien, del cual,* etc.; pero en nuestro idioma, como no siempre suple al nombre, sino que le determina de una manera vaga unas veces, sin esa vaguedad otras, ha dado lugar á las múltiples interpretaciones de artículo y pronombre en su forma ya interrogativa ó no interrogativa. Su distinción fué marcada cuando tratamos del *Artículo* y *Pronombre.*

(1) Si otras voces nuevas no han venido á reemplazar á éstas, claro está que no deben considerarse como voces anticuadas; se hallan en pleno uso de su significación, porque ¿cómo las suplimos? De ninguna manera; pues reconózcase que no son vocablos anticuados, so pena de carecer de ellos, en cuyo caso sería arbitrario desechar palabras que son necesarias, por el mero capricho de que las usaron los antiguos.

(2) Sin embargo, algunas de ellas se usan hoy por escritores que, conservando el valor etimológico de esas palabras, sienten que se prive al idioma de la propiedad de ellas. Si en siglos anteriores se usaron, nece-

»Algunas, aunque no fueron desconocidas á nuestros mayores, eran tan raras entre ellos como frecuentes en el habla moderna, á cuyo número pertenecen *Abocarse, aliado, atribucion, beneficencia, clientela, confederado, chocante, chocar, ensayo, fascinar, inerme, lealtad* (por *fidelidad), morbidez, municipal, pisaverde, posicion* (por *situacion), sociabilidad, beleidad,* etc. (1).

»Algunas que entre ellos no lo eran son familiares, y aun bajas para nosotros, como *bacin* por *bacía* ó *barreño, oreja* por *oido. Regoldar* fué usada por los mejores escritores del tiempo de Cervántes, si bien este lo calificó *(Don Quijote,* parte segunda, capítulo 23) *de uno de los mas torpes vocablos que tiene la lengua castellana*; y á mí como tal me suena, no obstante que la Academia no lo reputa por del estilo bajo, ni aun del familiar, y que Garces en el prólogo al tomo segundo del *Fundamento del vigor y elegancia de la lengua castellana,* se enpeña en vindicarlo de toda nota de bajeza ó malsonancia (2).

»Otras han tomado un significado distinto del que ántes tenian, como *Arenga, arengar, auspicio* (cuando lo usamos por *recomendacion), bolsa* (por *lonja), cortejar, cortejo, despacho oficial, destino* (por *empleo* que uno tiene ó la *suerte* que le ha cabido), *encadenamiento de los sucesos, entrevista* (por *conferencia*), *época, noticia de oficio, patriota,* etc. Algunas de estas vozes, y aun de las verdaderamente anticuadas, están en uso todavía, bajo su significacion primiti-

sariamente hubo una razón, una causa potente para su uso; luego si hoy no se hace, ¿qué razones existen? Que los neologismos se han antepuesto á su significado, que para nosotros no es razón.

(1) Palabras que están conformes con la etimología y la razón, y como redundan en beneficio del idioma, existe más amplitud para la expresión del pensamiento. Nada de extraño es que los antiguos las conocieran y no las usaran, como hoy se conocen muchas voces, y, sin embargo, no se usan, y si por acaso se usan, rara vez el público ilustrado las juzga de la manera más conveniente, recibiéndolas con la mayor indiferencia. Pero es preciso conocer que hay voces nuevas que han hecho las delicias (?) de algunos filólogos, como sucede con la palabra empleada por un partido político, que demuestra lo que ese mismo partido es, y al pronunciar *sinalagmático,* representa su estado y circunstancias.

(2) Sucede con los vocablos en ciertas épocas lo que con los trajes, que la moda lo invade todo por el capricho, y así pudo ser una moda como hoy lo es el decir *filantropía, antipatía* y otros muchos.

va, en varios pueblos y entre ciertas gentes de Castilla la Vieja (1).

»III.ª Hai dicciones y frases enteramente nuevas, las cuales no debemos ya escluir del tesoro de la lengua. Tales son *Accion (de guerra), bello-sexo, bilocar, bilocarse, cenamerienda, desmoralizar, divergencia, exaltado* (por *acalorado en las opiniones), fraque, funcion* (por *fiesta), funcionario, garantía, garantir, inmoral, intriga, organizar* (por *ordenar), paralizar, patriotismo, petimetre, presidir* (por *intervenir como parte principal), quincalla, quinquillero, rango, trasporte* (por *rapto),* y muchas mas, que seria sobrado largo referir. Otro tanto debe decirse de las frases *A propósito, á pesar de, erigirse en,* etc., etc. (2).

»No ignoro que algunos autores repugnan emplear muchas de estas vozes y frases, las cuales habiendo sido prohijadas por otros de primera nota y por el uso general, gozan ya de una indisputable ciudadanía. Y ¿quién sabe si obtendrán algun dia del mismo modo carta de naturaleza *Asamblea, coqueta, detalle, esbelta, mocion, municipalidad, nacionalizar*, etc., palabras que andan hoi como vergonzantes al apoyo de uno que otro escritor; ó si se esparcirán por todo el suelo español *Ayar, alfarrazar, cenojiles, curiana,* é infinitas mas, que están circunscritas ahora al estrecho ámbito de una provincia? De este modo hemos visto que *panal* (por el *esponjado* ó *azucarillo),* era cuarenta años atras provincial de Andalucía, y no solo está al presente admitido en Madrid, sino que ha hallado ya cabida en el *Diccionario* de la Academia (3).

»Es tambien nuevo el uso de las expresiones, ya adverbiales, ya

(1) En estas y otras muchas voces se ha atendido más al sonido (al oído) que á la significación, y es un inconveniente, porque la pronunciación, el sonido del vocablo, no está en pugna con el significado.

(2) Reporta grandes ventajas el uso de voces nuevas, siempre que por el tiempo ó por autorización estén en el dominio del idioma y conocimiento de los que las usan; más fácil es hallar confusión entre pocas voces que en muchas, y no es una novedad introducir palabras de otros idiomas que nos son desconocidas y que sirven más para confundir que para aclarar la idea.

(3) Las palabras, con el tiempo y su uso constante, adquieren carta de naturaleza en un idioma, y si al principio se les ve como impropias, el tiempo y el uso se encargan de lo demás. Hoy, efectivamente, han adquirido carta de naturaleza las que Salvá pone en duda, y día vendrá en que muchos neologismos dejarán de serlo por la misma razón.

conjuncionales, con que se confirma alguna cosa, ó se saca por ilacion de la que antecede, por ejemplo: *Así que, por eso, por lo mismo, por lo tanto,* etc., cuyas vezes solia hacer la conjuncion *que*, la cual suplia tambien en muchos casos al *porque* causal (1).

»Se ha fijado al presente la significacion de ciertas palabras, que la tenian mui vaga en lo antiguo. *Quien* servia para todos los números, y para las cosas lo mismo que para las personas, y ahora solo puede referirse á las personas del singular. Con el adjetivo *este* señalamos un objeto que está mui cerca de nosotros, y con el *ese* el que se halla mas inmediato á la persona á quien dirigimos la palabra, que á nosotros; ó bien la cosa sobre que recae nuestra conversacion con alguno; distincion que no conocieron nuestros antepasados, como ni la que hemos puesto entre *estatuto, instituto, ordenamiento, ordenanza* y *regla*, que ellos miraban casi como sinónimas. Usaban muchas vezes indistintamente de los verbos *ser* y *estar*, cuya diferencia, establecida en las páginas 201 á 203 (2), es ya una regla de que no debemos separarnos. Hacian mas, pues empleaban el verbo *ser* como auxiliar en lugar del *haber*; así es que leemos en ellos: *Luego que fueres salido; Nosotros somos venidos.* Tampoco se cuidaban del refinamiento de mudar las conjunciones *y, ó* en *é, ú*, cuando sigue á la primera una *i* y á la segunda otra *o*. La preposicion *á* denotaba localidad en muchas frases en que se prefiere ahora la *en*, puesto que decian, *Vi á tu pecho la insignia.* La *en* suplia á la *de* ó *sobre* en las frases, *Hablaba en tu negocio*; *Contendian los dos hermanos en la herencia*, etc., etc., y la *por* causal casi esclusivamente para nosotros, designaba con mucha frecuencia el objeto final en tiempo de nuestros mayores (3).

(1) Nada de nuevo es, porque como cada provincia tenía su modo especial de hablar, y después vino un solo idioma á prevalecer, no cabe la menor duda que ciertas expresiones, ciertos giros lingüísticos formaron parte en el todo de esta lengua, predominando caracteres propios que después han tomado carta de naturaleza en él, con lo cual se ha enriquecido más y más nuestro idioma.

(2) De su *Gramática*, en las cuales trata el uso del verbo y elegancias en la expresión.

(3) Es decir, que los antiguos escritores daban más amplitud significativa á las preposiciones, mientras los de hoy han determinado la significación de cada una de ellas, y por esta causa el uso de preposiciones es más claro, porque si en su empleo existe alguna duda, es por falta de re

»Hai que añadir, lo poco que se paraban en repetir una palabra en sentencias mui cortas, y acaso en un mismo renglon; lo que miramos como un desaliño, y pudiera todavia notarse como una falta, atendiendo el ancho campo que para la variedad ofrece la lengua castellana. Este, que puede llamarse descuido, forma otro de los caracteres de su estilo.

»Se han introducido ademas en la diccion las siguientes innovaciones harto notables: 1.ª Usamos de ordinario de la reduplicacion *se* en las oraciones en que no aparece persona alguna agente, y la paciente se espresa solo por medio del pronombre *él* en el caso oblicuo. Decimos, *Se le nombró para la embajada*, en lugar de *Fué nombrado para la embajada*. Entre los antiguos era mui raro, pero no desconocido, semejante giro, pues lo usó Cervántes en el prólogo del *Quijote*: *Como quien* se *engendró en la cárcel*; y el Arcipreste de Hita habia dicho ántes que él, en la copla 593,

Por ante los pescados *se* toman so las ondas.

2.ª Muchas vezes los verbos *hacer* ó *poner*, unidos á algun sustantivo ó adjetivo, suplen á los verbos simples, v. gr.: *Hacer distincion* por *distinguir*, *hacer honor* por *honrar*, *poner en duda* por *dudar*, *poner en ridículo* por *ridiculizar*, *ponerse desesperado* por *desesperarse*, etc. 3.ª Empleamos mas que los antiguos los participios contractos, sin darles nunca el significado pasivo de los pretéritos regulares; cosa que ellos solian practicar, como cuando Hurtado de Mendoza dice en el libro 1.º de la *Guerra de Granada*, *Murieron rotos por Osmin*. 4.ª Escaseamos por el contrario más que ellos los aumentativos, los diminutivos y los superlativos, pues aunque sea cierto que la lengua española no hace tanto uso de los diminutivos como la toscana, segun la observó Herrera en sus notas á Garcilaso (pág. 554), no dejaban de ser frecuentes en aquellos tiempos, y lo son aun hoi dia en la conversacion familiar. 5.ª Somos tambien mas parcos en emplear los infinitivos tomados sustantivadamente, prefiriendo decir, *Los gemidos de la desventurada traspasaron su corazon; La abundancia de las riquezas nos estraga*, en vez de, *El gemir de la desven-*

flexión, sabiendo la construcción de los verbos, calificaciones y participios; pues según la tabla puesta en la página 118 del tomo II, se verá claramente su uso y significación.

turada traspasó su corazon; El abundar en riquezas nos estraga (1).

»IV.ª Las ciencias naturales y las exactas, que tantos progresos han hecho últimamente, han dado un nuevo colorido al lenguaje por las metáforas, imágenes y símiles que de ellas tomamos, en lugar de los que sacaban los antiguos de las flores, de un riachuelo ó de animales, es decir, de la naturaleza misma; ó bien de la medicina galénica, única que entonces conocian. *La esfera de los conocimientos, la divergencia de las opiniones, la parálisis del comercio, una posicion poco segura,* son metáforas que hemos pedido prestadas á la astronomía, á la óptica, á la medicina y al arte militar respectivamente. Melendez ha cantado más de una vez el *cáliz* de las flores, y aludido á sus dos sexos con arreglo ya á los recientes sistemas de botánica (2).

DE LOS INCISOS Y LOS PERÍODOS

»Para los unos y los otros debemos seguir la pauta de los antiguos, que abundan en períodos largos y compuestos de muchos miembros, interpolados con otros de ménos estension. Pero cuídese

(1) Todas estas alteraciones, más ó menos fundadas, no son otra cosa que el estilo de la época, y así como cada escritor ha adoptado un modo de expresar, un estilo más ó menos trillado, también así encontramos épocas en la literatura en que abundan más los rodeos periódicos, las frases y hasta expresiones que se vulgarizan tanto, que degeneran en triviales. También observamos que cada escritor tiene, como si dijéramos, cierta muletilla que caracteriza sus escritos, y dentro de ese círculo en que se encuentra la observancia de ciertas reglas, que son sus guías en las composiciones literarias.

(2) Esta novedad engrandece nuestro idioma y le aumenta en dicciones para la expresión. Las palabras técnicas, que sólo por esta razón están dedicadas á la ciencia y al arte, se toman como propias y peculiares del idioma, cuando á él en realidad no le pertenecen. En esa amplitud se encuentran, no sólo las palabras ó voces facultativas, sino también las cultas, ó sean aquéllas que siendo de otros idiomas no han tomado carta de naturaleza en el nuestro, como *apropincuarse* por *acercarse*, *plaustro* por *carro*, y así otras muchas. Tienen estas voces el inconveniente de que no están en el dominio público y serán desconocidas por todo aquel que no entienda la lengua del Lacio; pero podemos asegurar, sin temor de errar, que el uso constante de ellas vendrá á castellanizarlas de tal modo que tomen su carta de naturaleza.

sobre todo de que el pensamiento de cada cláusula tenga unidad y quede bien redondeado, sin saltar de unas ideas en otras con solo el enlace de un relativo, de una conjuncion ó de un participio activo; vicio en que caen á cada paso los malos escritores de nuestros dias. La respiracion de un buen lector no ha de fatigarse al recitarlos ó leerlos en alta voz; para lo cual es necesario que las pausas estén en los lugares convenientes, y que el final de los miembros ó colones, y particularmente el de los períodos, sea musical y grandioso. Ha de procurarse, pues, que no terminen por uno, y ménos por muchos monosílabos; y no es lo mejor que acaben por sílaba aguda, á no ser en las oraciones de interrogante (1). Sale más cadencioso el remate cuando lo forma una palabra aguda en la penúltima, aumentándose mucho su fluidez, si la precede una esdrújula, como *cándida azucena, intrépido soldado*. Por tener los requisitos que preceden explicados, puede leerse sin fatiga la siguiente cláusula de Rojas Clemente en el prólogo á la *Agricultura general* de Herrera, edicion de 1818, no obstante que peca por larga: *Así es que cuando de allí á poco, deslumbrada la soberbia Roma por el brillo de sus trofeos, se obstinó en mirar como el mejor fruto de ellos las especies metálicas de las provincias, y no las vegetales con que solian ántes enriquecer las ferazes campiñas del Lacio; cuando la corrupcion de las ideas y de las costumbres, compañera inseparable de la pasion del oro, habia enervado las venerables instituciones antiguas, y lo que era aun peor, pervertido*

(1) No cabe la menor duda que las reglas literarias son hijas de la naturaleza, y por esta razón los antiguos nos legaron un precioso venero de principios lingüísticos, de retóricas reglas que, adaptándose á toda composición, nos conducen de verdad en verdad. Si la cláusula está conforme con las reglas dictadas por antiguos retóricos es una gran ventaja, porque los modernos nada han hecho de nuevo, sino una ampliación que redunda en el mejoramiento y aclaración de las primeras. La unidad de la cláusula pende de su claridad y no es de precisión el que sea concisa, y aunque debe estar adornada de las cinco esenciales condiciones que previenen los retóricos, parece como que la unidad y claridad forman su base y en ella van la propiedad, precisión y pureza. Deben los incisos no ser demasiado largos, y el período parece que está como indicado que no debe tener más de cuatro miembros, aunque el rodeo periódico y taxis constan de muchos, como ya veremos en el siguiente ejemplo. No debe cerrarse la cláusula por palabra de floja expresión, ni que el período termine por monosílabos y menos por adverbio, como puede notarse en la *Retórica* de R. de Miguel, que con gran acierto lo aconseja.

enteramente la opinion pública; cuando en suma el suelo de Saturno, sulcado ántes por los domadores de Cartago, los dictadores y los hijos de los dioses, sorprendido y como avergonzado de verse en brazos esclavos y mercenarios, se rehusaba tenazmente á rendir el alimento necesario para el populacho degenerado de la capital del mundo, que ya solo clamaba por pan y espectáculos; entónces el pueblo español, mas cuerdo y mas fiel á los mandatos de su Columela, colocando su principal ambicion en fomentar la agricultura, disfrutaba de pingües cosechas y progresivamente mayores, cuyo sobrante salvó no pocas vezes en sus más desesperados apuros á la metrópoli opulenta (1).

»Nuestros mayores empezaban con más frecuencia que nosotros las cláusulas por una conjuncion, ó por la partícula *porque*, equivalente á *La causa de esto es que*; en lo cual convendria que los imitásemos, pues vale mas emplear una sola diccion que seis, entre las que se hallan nada menos que cuatro monosílabas (2).

»La diferencia principal entre los incisos y períodos de los antiguos y los nuestros consiste en la colocacion del verbo, que reservaban aquellos generalmente para el fin, segun la costumbre de los latinos; en particular si esto favorecia á la mejor cadencia, á la cual llegaron á sacrificar en varias ocasiones hasta la claridad y la exactitud de la sentencia. En todos los escritores de aquella época es mui familiar la sintáxis de los siguientes pasajes del *Don Quijote:*

(1) Es tan extensa y consta de tantos miembros que puede calificarse de interminable; es verdad que están perfectamente marcados los colones é incisos, pero ¿no es un fastidio y cansa la unión por medio de relativos y partículas conjuntivas? ¿No es una verdad axiomática que un rodeo periódico ó tantos miembros en un período le hacen interminable y parece hasta monótono en su expresión, concluyendo con el buen gusto que tanto favorece á los buenos escritores modernos? Hoy, por regla general, los períodos son bimembres, trimembres ó á lo más cuadrimembres, engalanando la expresión, de estilo sencillo, sin afectación ni aliños rebuscados, casi puede decirse que es un estilo cortado ó truncado y de un modo sentencioso, lleno de majestuosidad, grandeza y poderío.

(2) Los modernos escritores principian, por regla general, los períodos por una palabra que, por su valor significativo, venga á ser parte principal de él; y raras veces por conjuncion ó partículas conjuntivas, como se observa ya en los antiguos escritores, y si bien es verdad que los modernos usan de ciertos modos conjuncionales, en su mayor parte compuestos de monosílabos, también es cierto que huyen más que los antiguos de voces asonantadas y de redundancias lingüísticas que tanto perjudican.

Ni el canto de las aves, que muchas y mui regocijadamente la venida del nuevo dia saludaban (parte primera, capítulo 8.º); *Las claras fuentes y corrientes rios, en magnífica abundancia, sabrosas y trasparentes aguas les ofrecian* (capítulo 11); *Se puso algun tanto á mirar á la que por esposo le pedia* (parte segunda, capítulo 56). Los genitivos y dativos iban tambien muy de ordinario delante de los nombres ó de los participios pasivos que los regian, como sucede en el capítulo 58 de la parte segunda de dicha obra: *Dos guirnaldas de verde laurel y de rojo amaranto tejidas* (1).

»No es decir que al presente no ocurra ni deba usarse nada de esto, sino que semejante colocacion era mucho mas comun en lo antiguo, pues ahora solamente la emplean los buenos escritores para variar la diccion ó por pedirlo así la eufonía del período (2).

»Ya observé en los capítulos cuarto y quinto de esta segunda parte, que nuestros mayores eran poco escrupulosos en punto á la exactitud gramatical; que empleaban indistintamente *le* y *lo*, *les* y *los*, *le* y *la* para los acusativos masculinos y el dativo femenino singular del pronombre *él*, *la*, *lo*, y que no guardaban una norma constante en las frases de negacion. En este mismo capítulo he notado otros casos en que vacilaba su diccion: ni se crea que son los únicos en que no estaba fijada, ó que eran á lo menos rígidos observadores de las reglas comunes del lenguaje, pues se olvidaban á veces de las usuales de su siglos. Sin salir del *Don Quijote* ni del capítulo 11 an-

(1) No vemos que sea una necesidad colocar el verbo al final del período y sí un inconveniente, porque esta parte oracional, basta que sea la principal del discurso, se le ha de dar la preferencia, colocarla en el lugar que reclame.

El presentar el genitivo antes del sustantivo, del cual va regido, es un puro latinismo, que así siempre se hacé en el idioma de Cicerón. No negaremos que es elegantísimo, ni que da mucha elegancia y vigor al período; pero sí sostendremos que tal modo de expresar es hijo de la necesidad y circunstancias, y que debemos observar las reglas hijas de la naturaleza, según la fuerza de la cláusula. Siendo el dativo un caso de atribución, debemos tener presente que irá antepuesto ó pospuesto á la palabra que atribuya, siempre que esté en recta coordinación con ella.

(2) Conforme al intento del escritor ó como la índole del escrito lo reclame, pues debemos atender siempre al método establecido por los escritores de nota en sus composiciones tan magníficas como formas regulares las caracterizan.

tes citado de la parte primera, leemos: *No habia la fraude, el engaño ni la malicia mezclándose con la verdad y llaneza*; y segun lo prescrito en la página 150, debió decirse: *No se habia mezclado la fraude*, etc., ó bien: *La fraude, el engaño y la malicia no se habian mezclado.* En el capítulo 9.°, *No nada apasionados*; en el 40, *Como ninguno de nosotros no entendia el arábigo*; en el 56 de la parte segunda, *Que nunca otro tal no habian visto*; y en el 59, *Ni Sancho no osaba tocar á los manjares*; en cuyos cuatro lugares sobra la negacion *no*, segun lo prevenido en las páginas 214, 215 y 230. En el capítulo 8.° de la parte primera, dice, *Contra el primero fraile*, y en el 10, *El grande marques de Mantua*, lo cual se opone á lo prescrito en la página 121. En el capítulo 22 de esta misma parte hallamos, *Opresor de los mayores*, no mui de acuerdo con lo que se ha sentado en la Sintáxis (página 163) sobre la que guardan los participios contractos. Hai á vezes preposiciones empleadas fuera de todas sus significaciones usuales, como cuando en el capítulo 13 dice, *Comemos el pan* en *el sudor de nuestros rostros*, en lugar de *con*, y en el 14, *Los que me solicitan* de *su particular provecho*, en vez de *por su particular provecho.* En ciertos casos se notan hasta partes de la oracion del todo redundantes, segun se advierte en este pasaje del capítulo 2.° de la parte primera: *¿Quién duda* si no *que en los venideros tiempos, cuando salga á luz la verdadera historia de mis famosos hechos*, que *el sabio que los escribiere* no *ponga*, etc.; donde hai de mas un *sino*, un *que* y un *no*, como sobra la preposicion *en*, cuando dice en el capítulo 15. *Para darte á entender, Panza, en el error en que estás.* Está repetida inútilmente la conjuncion *si* en el capítulo 25 de la parte segunda, donde se lee: *De una señora sé yo que preguntó á uno destos figureros, que si una perrilla de falda pequeña que tenia*, si *se empreñaria y pariria.* Poco mas adelante, al capítulo 32, hallo imperfecto el sentido de este período: *Llegó la de la fuente y con gentil donaire y desenvoltura encajó la fuente debajo de la barba de Don Quijote, el cual sin hablar palabra*, admirado *de semejante ceremonia*, creyendo *que debia ser usanza de aquella tierra, en lugar de las manos lavar las barbas, y así tendió la suya*, etc.; por no haber puesto, *admiróse de semejante ceremonia*, ó bien, *admirado de semejante ceremonia, creyó que*, etc. En el siguiente lugar del capítulo 23 de la parte primera, *Los muslos cubrian unos calzones al parecer de terciopelo leonado*, hai anfibología por la razon que apunté en la página 197, y toda se desvaneceria colocando el supuesto ántes del verbo, y despues el caso

objetivo, de esta manera: *Unos calzones, al parecer de terciopelo leonado, cubrian los muslos.* Son frecuentes las inadvertencias de esta clase que ocurren en el *Don Quijote,* y se hallan notadas en el *Comentario* que ha publicado Clemencin. Semejantes descuidos, que en nuestros mejores clásicos ocurren á cada paso, prueban que si bien deben servir como objetos de imitacion en su fluido y ordinario modo de escribir, no pueden serlo en aquellos pocos pasajes en que conocidamente dormitaron, separándose de su misma sintáxis y de la de todos sus contemporáneos. En ellos, como en los mejores modernos, ocurren lunares; y si los disimulamos en un rostro hermoso, cuando son obra de la naturaleza, nunca manifestará el mejor gusto la belleza que se desfigure con semejante artificio, y menos la que lo prodigue hasta el punto de afearse (1).

(1) Pues discurramos: debemos tener presente que los pronombres deben estar en coordinación con la palabra sustituída, y por falta de este principio cada escritor los juzga y usa de la manera más oportuna, sin norma para la determinación de su valor significativo, sin regla establecida para su uso, sin principio fijo para su enunciación; fiados en una base tan efímera como su buen criterio, daban fácilmente en el error, y de aquí la opinión de los *loístas* y *leístas* que en la plenitud de sus asertos, en el apogeo de sus expresiones, en la manifestación de su error produjeron tales disturbios, que no llegaron á entenderse, sin duda por la falta de un principio, una norma para su uso en la enunciación de dichos pronombres. Las reglas fueron abandonadas y cayeron en el descuido los preceptos, sólo atendieron al uso constante, uso que degeneró en una diatriba tan expuesta como caótica en sus principios y conclusiones.

Debemos emplear las preposiciones dentro de su significación clara y patente y no dejarnos arrastrar de cierto tecnicismo que viene á ser antigramatical, como por falto de etimología en su significado, queda en el mayor abandono en la expresión de una idea que es obscura por carecer de propiedad en su enunciación. Sucede más; si las preposiciones no vienen obrando en el discurso en la plenitud de su significado, parece como que existe cierta imperfección en el período, que no sólo atañe á su forma, sino al fondo mismo del asunto.

Con respecto á las partes oracionales, tenemos la redundancia, que es un vicio tan detestable como la monotonía, que languidece de tal modo el período, que no puede menos de constituir una inconveniencia impropia de las cláusulas y de los períodos.

El descuido en la ordenación de las cláusulas y períodos dimana de la carencia de la unidad y claridad de ellos; las formas características que distinguen este desorden es la confusión y obscuridad que reinan en la

»Para confirmar la doctrina de todo este capítulo y hacer ver la analogía que nuestra lengua guarda con la francesa, italiana é inglesa, que son las más conocidas entre nosotros, y el método que ha de observarse cuando traducimos sus libros, á fin de que la version tenga un aire castellano, pondré aquí el principio de la introduccion al *Siècle de Louis XIV*, con una traduccion ajustada al giro francés, sin faltar á la propiedad castellana:

«Ce n'est pas seulement la vie de Louis XIV qu'on prétend écrire; on se propose un plus grand objet. On veut essayer de peindre à la postérité, non les actions d'un seul homme, mais l'esprit des hommes dans le siècle le plus éclairé qui fût jamais.»

«Tous les temps ont produit des héros et des politiques; tous les peuples ont éprouvé des révolutions; toutes les histoires son presque égales pour qui ne veut mettre que des faits dans sa mémoire. Mais quiconque pense, et, ce qui est encore plus rare, quiconque a du goût, ne compte que quatre siècles dans l'histoire du monde. Ces quatre âges heureux sont ceux où les arts ont été perfectionnés, et qui, servant d'epoque á la grandeur de l'esprit humain, sont l'exemple de la postérité.»

«No se pretende escribir solamente la vida de Luis XIV; se propone un objeto más grande. Se quiere hacer el ensayo de pintar á la posteridad, no las acciones de un hombre solo, sino el espíritu de los hombres en el siglo mas ilustrado que jamás hubo.»

«Todos los tiempos han producido héroes y políticos; todos los pueblos han experimentado revoluciones; todas las historias son casi iguales para el que no se propone más que encomendar hechos á la memoria. Pero cualquiera que piensa, y, lo que es todavia mas raro, cualquiera que tiene gusto, no cuenta mas que cuatro siglos en la historia del mundo. Estas cuatro edades dichosas son aquellas en que se han perfeccionado las artes, y que sirviendo de época á la grandeza del talento humano, son un ejemplo para la posteridad.»

»Para que no desdijese este trozo del rumbo que suelen adoptar nuestros escritores, seria necesario traducirlo por el siguiente estilo:

coordinación de los pensamientos y la falta de expresión en las ideas. Debemos cuidar de no conservar los fútiles principios que sirvieron de base para la enunciación que, por regla general, degenera en enigmas que desacreditan la forma significativa de las palabras y la trascendental ofuscación en las ideas, corrompiendo el lenguaje y confundiendo el principal pensamiento.

»Al escribir la vida de Luis XIV, me propongo el grandioso objeto de trasmitir á la posteridad, no los hechos particulares de un individuo, sino el genio que desplegaron los hombres en el mas ilustrado de los siglos.»

«Es constante que en todos han descollado héroes y profundos políticos; que las naciones cuentan todas alguna revolucion en sus anales, y que las páginas de la historia apenas se diferencian en los acontecimientos que refieren. Sin embargo, el hombre que discurre y tiene gusto, lo que no es mui frecuente, solo distingue en el vasto campo del tiempo cuatro épocas que puedan servir de pauta á los venideros, por lo mucho que las artes progresaron en ellas y por el rápido vuelo que tomó el entendimiento de los mortales.»

»A pesar de que este escritor no es el más cortado y sentencioso de los franceses, y que de propósito no cito el principio de su *Essai des mœurs de divers peuples*, ni ninguno de los pasajes de sus obras en que sobresale señaladamente aquel estilo, es fácil notar cuánto tenemos que huir, traduciendo las obras francesas, de este monótono clausulado, que tan mal se aviene con la pompa y majestad de la lengua castellana. Tambien debemos evitar algunos modismos de locucion, que teniendo á la vista un original frances pueden deslizarse sin advertirlo, por las diversas voces y frases que sus libros y su trato han hecho ya corrientes entre los que no se cuidan mucho de estudiar su idioma nativo.

»En los italianos de buena escuela, y no contaminados del gusto frances, no se tropieza con el primer inconveniente, pero sí con el de adoptar alguna construccion ajena de la índole de nuestra lengua, por lo mismo que tienen las dos tanta afinidad entre sí. Y este peligro no es de hoi, segun lo acreditan los italianismos que se han escapado á nuestros más distinguidos escritores. Garcilaso dijo en su primera y mejor égloga,

Cosa pudo bastar á tal crudeza?

y en la dirigida al duque de Alba,

Quise *pero* probar si me bastase.

Es puramente italiano el uso de la voz *carta* por *papel*, en la égloga tercera, como lo es *trástulo* por *bufon* en el capítulo 7.º de la segunda parte del *Don Quijote*; *pulcela* por *doncella* en el 44, y el

diminutivo *tunicela* del 70. En la misma parte usó Cervántes de cinco locuciones enteramente italianas, á saber, *Golosazo, comilon que tu eres*, y *El roto* (lo roto) *mas de las armas que del tiempo*, en el capítulo 2.°; *No he visto que el sol*, en el 49; *Don Gregorio..... será aquí al momento*, en el 65, y, *Ser pagado á medio real no que á cuartillo*, en el 71. Los estravíos en que incurrieron tan grandes hombres, aun escribiendo obras originales, deben ponernos mui alerta, siempre que estemos traduciendo algun autor italiano, aunque no sea afrancesado, y pertenezca al buen estilo moderno de aquella nacion, como pertenece indudablemente Alfieri, de cuya *Vida* copio el siguiente pasaje de la *época segunda*, *capítulo* 6.°:

«Io attribuisco in gran parte a condesto maestro di ballo quel sentimento disfavorevole, e forse anche un poco esagerato, che mi è rimasto nell' intimo del cuore, su la nazion francese, che pure ha anche delle piacevoli e ricercabili qualita. Ma le prime impressioni in quell' etá tenera radicate, non si scancellano mai più, e difficilmente s'indeboliscono, crescendo gli anni; la ragione le va poi combattendo, ma bisogna sempre combattere per gindicare spassionatamente, e forse non ci si arriva. Due alire cose parimente ritrovo, reccapezzando così le mie idee primitive, che m'hanno per sin da ragazzo fatto essere antigallo; l'una è, che essendo io ancora in Asti nella casa paterna, prima che mia madre passasse alle terze nozze, pasò di quella cita la duchesa di Parma, francese di nascita, la quale o andava ó veniva di Parigi. Quella carrozzata di lei e delle sue dame e donne, tutte impiastrate di quel rossaccio, che usavano allora esclusivamente le francesi, cosa ch'io no avea vista mai; mi colpì singolarmente la fantasia,

«Atribuyo en gran parte á este maestro de baile la idea poco favorable, y quizá algo exagerada, que he conservado siempre de la nacion francesa, no obstante las agradables y preciosas cualidades que sus naturales poseen. Las primeras ideas que se nos imprimen y arraigan en la infancia nunca se borran, y difícilmente se debilitan andando el tiempo: la razon pugna porque las desechemos; pero tenemos que estar en contínua lucha para poder juzgar desapasionadamente, y acaso no lo conseguimos. Otras dos cosas hallo recapacitando sobre mis ideas primitivas, que me han hecho igualmente antifrances desde muchacho: la una es, que estando todavia en Asti en la casa paterna, antes que mi madre se casase la tercera vez, pasó por aquella ciudad la duquesa de Parma, francesa de nacion, en su viaje á Paris, de ida ó de vuelta. Su comitiva y la de sus damas y camaristas, embadurnadas todas de aquel colorete, que usaban entónces esclusivamente las francesas, cosa que yo nunca habia visto, hirió en gran manera mi fan-

e ne parlai per più anni, non potendomi persuadere dell' intenzione, nè dell' effetto di un ornamento cosi bizarro, e ridicolo, e contro la natura delle cose; poiche cuando, o per malattia, o per briachezza, o per altra cagione, un viso humano da in codesto sconcio rossore, tutti se lo nascondono potendo, o mostrandolo fanno ridere, o sin fan compatire. Codesti ceffi francesi mi lasciarono una longa e profonda impressione di spiacevolezza e di ribrezzo per la parte femminina di quella nazione.»

tasía, y estuve hablando de ello por mucho tiempo, no pudiendo concebir la intencion ni el efecto de adoptar un adorno tan estravagante, ridículo y contrario á la misma naturaleza; puesto que cuando por enfermedad, ó por embriaguez, ó por otra causa se pone el rostro estraordinariamente encarnado, todos lo ocultan pudiendo hacerlo, y si se presentan en público escitan la risa ó la compasion. Estas máscaras francesas me dieron una idea tan desagradable y asquerosa del sexo femenino de aquella nacion, que jamás la he podido desechar.»

»Los libros ingleses son los que menos tropiezos ofrecen al buen traductor español, pues al paso que la estructura de sus períodos se parece mucho á la nuestra, sus modismos y aun la sintaxis tienen poco de comun con la lengua castellana; y de consiguiente, no es temible que la semejanza del giro y palabras de las frases nos alucine al traducirlas, como sucede á cada paso cuando se tiene á la vista un original francés ó italiano. Bastan para convencerse de esto las dos cláusulas con que principia Hume el bosquejo del carácter de la reina Isabel:

«There are few personages in history, who have been more exposed to the calumny of enemies, and the adulation of friends, than queen Elisabeth; and yet there is scarcely any, whose reputation has been more certainly determined by the unanimous consent of posterity. The unusual length of her administration, and the strong features of her character, were able to overcome all prejudices; and, obliging her detractors to abate much of their invectives, and her admirers somewhat of their panegyries, ha-

«Ocurren pocos personajes en la historia que hayan estado mas espuestos á la calumnia de los enemigos y á la adulacion de sus partidarios que la reina Isabel; y con todo apenas habrá ninguno cuya reputacion haya fijado de un modo más positivo el unánime consentimiento de la posteridad. Por la estraordinaria duracion de su reinado, y por ser tan particularmente señaladas sus buenas y malas cualidades, llegaron á acallarse todas las pasiones; y rebajando los calumniadores mucho de sus invectivas, y los admi-

ve, at last, in spite of political factions, and what is more, of religious animosities, produced uniform judgment with regard to her conduct.»

radores algo de sus panegíricos, se obtuvo finalmente, á despecho de las facciones políticas, y, lo que más es, de las desavenencias religiosas, un juicio uniforme respecto de su conducta.»

»Para señalar, por fin, prácticamente las diferencias entre nuestro estilo y el del siglo XVI, que es el objeto primario que me he propuesto en el presente capítulo, escogeré el más célebre y menos anticuado de sus escritores, y el pasaje que en razon de su contenido debe estar escrito en el estilo mas corriente de aquella época. Sírvanos, pues, de ejemplo el principio del discurso de *D. Quijote* (parte primera, cap. 37) sobre las armas y las letras, haciendo en él las variaciones que creo adoptaria su ilustre autor si hoi le escribiese:

TESTO DE CERVANTES

«Verdaderamente si bien se considera, señores mios, grandes é inauditas cosas ven los que *profesan* la órden de la andante caballería. *Si no, ¿cuál de los vivientes* habrá en el mundo que ahora por la puerta *deste* castillo entrara, y de la suerte que estamos nos viera, que *juzgue* y *crea* que nosotros somos *quien* somos? ¿Quién podrá decir que esta señora que está á mi lado es la gran reina que todos sabemos, y que yo soi aquel caballero de la Triste Figura que anda por ahí en boca de la fama? *Ahora* no hay que dudar, *sino* que esta arte y ejercicio escede *á todas aquellas* y *aquellos* que *los hombres inventaron*, y tanto mas se ha de *tener en estima*, cuanto á mas peligros está sujeto. Quítenseme delante los que dijeren que las letras *hacen* ventaja á las armas, que les diré, *y* sean *quien se* fue*ren*, que no

EL MISMO ALGO VARIADO

«Verdaderamente si bien se considera, señores mios, grandes é inauditas cosas ven los que *siguen* la órden de la andante caballería. *Porque ¿quién* habr*ia* en el mundo que *si* ahora por la puerta *de este* castillo entrara, y de la suerte que estamos nos viera, *juzgase* y *creyese* que nosotros somos *lo que* somos? ¿Quién podr*ia* decir que esta señora que está á mi lado es la gran reina que todos sabemos, y que yo soi aquel caballero de la Triste Figura que anda por ahí en boca de la fama? No hai *pues* que dudar que esta arte y ejercicio esced*en* á *todos los* que *inventaron los hombres*, y tanto mas se ha*n* de *estimar*, cuanto á mas peligros est*án* sujetos Quítense *de* delante los que dijeren que las letras *llevan* ventaja á las armas, que les diré, sean *quienes* fueren, que no saben lo que dicen: porque la razon que los tales

saben lo que dicen: porque la razon que los tales suelen *decir*, y á *lo* que ellos mas se atienen, es que los trabajos del espíritu esceden á los del cuerpo, y que las armas *solo con el cuerpo se ejercitan;* como si *fuese su ejercicio* oficio de ganapanes, para el cual no es menester más *de* buenas fuerzas; ó como si en esto que llamamos armas los que las *profesamos* no se encerrasen los actos de la fortaleza, los cuales piden *para ejecutallos mucho entendimiento;* ó como si no trabajase el ánimo del guerrero que tiene á su cargo un ejército ó la defensa de una ciudad sitiada, así con el espíritu como con el cuerpo. Si no, véase si se alcanza por las fuerzas corporales á *saber* y *conjeturar el intento* del enemigo, los designios, las estratagemas, las dificultades, el prevenir los daños que se temen; que todas estas cosas son *acciones* del entendimiento, en *quien* no tiene parte alguna el cuerpo. Siendo pues *ansí* que las armas requieren *espíritu* como las letras, veamos ahora cuál *de los dos espíritus*, *el del letrado ó el del guerrero*, *trabaja mas;* y esto se vendrá á conocer por el fin y paradero á que cada uno se encamina, porque aquella intencion se ha de estimar en mas, que tiene por objeto *mas noble fin.*»

suelen *alegar*, y á *la* que ellos mas se atienen, es que los trabajos del espíritu esceden á los del cuerpo, y que las armas *se ejercitan solo con el cuerpo;* como si *el ejercitarlas fuese* oficio de ganapanes, para el cual no es menester mas *que* buenas fuerzas; ó como si en esto que llamamos armas los que las *seguimos* no se encerrasen *todos* los actos de la fortaleza, los cuales piden *mucho entendimiento en el que ha de ejecutarlos;* ó como si no trabajase el ánimo del guerrero que tiene á su cargo un ejército ó la defensa de una ciudad sitiada, así con el espíritu como con el cuerpo. Si no, véase si se alcanza con las fuerzas corporales á *conjeturar y saber la intencion* del enemigo, los designios, las estratagemas, las dificultades, el prevenir los daños que se temen; que todas estas cosas son *actos* del entendimiento, en *que* no tiene parte alguna el cuerpo. Siendo pues *así* que las armas requieren *entendimiento* como las letras, veamos ahora cuál *trabaja mas*, *si el del letrado ó el del guerrero;* y esto se vendrá á conocer por el fin y paradero á que cada uno se encamina, porque aquella intencion se ha de estimar en mas, que tiene por objeto *un fin mas noble.*»

»Por esta muestra puede advertirse, que si bien hemos de evitar cuidadosamente algunas vozes y frases de nuestros clásicos, de ellos, y no de otros, hemos de aprender el giro, la medida y el número de los períodos, que tan lastimosamente cortan los que han acostumbrado su oido y gusto á los autores franceses de mitad del siglo último, los cuales parece que clausulaban con grillos, segun son es-

tremados su compás y monotonía. Algo mas noble y candencioso es el giro que van adoptando los escritores actuales de aquella nacion [1]; pero todavía ha de pasar algun tiempo hasta que lleguen á olvidar el estilo que hicieron como de moda Montesquieu y sus contemporáneos.

[1] Hoy, lo mismo los escritores franceses que los españoles, principian por períodos de alguna extensión, pero vienen á terminar otros bimembres ó trimembres, con separación de línea, cuya lectura es menos pesada y más si es en un estilo sentencioso que tanto engrandece el escrito.

Para que el Sr. Salvá hubiera ya formado su parangón literario, le ha faltado la traducción de un párrafo latino, fuente en donde bebieron los escritores del siglo XVI, que tan buenos recuerdos dejaron en nuestras magníficas bibliotecas, obras que se antepondrán siempre á la elegancia de estos tiempos en que tanto se alardea de ilustración. El siglo XVI, como ya dijimos en el *Prólogo* de nuestra obra, sobresale en la historia como un gigante cuyo límite se encuentra en lo infinito. La expresión de ideas estudiada en la lengua cadenciosa de Cicerón es la más sublime y armónica en su modo de enunciar, es un conjunto de notas tan melifluas como la música, el lenguaje universal.

Para comprender la relación existente entre el idioma latino y el nuestro, veamos un párrafo de los clásicos, traducción de los PP. Escolapios, en cuyos períodos existe una grandeza en el modo de expresar y una propiedad tal, que sólo comprendiendo á fondo la lengua latina es como se puede juzgar de ella.

«Omnis homines, qui sese student præstare ceteris animalibus, summâ ope niti decet, ne vitam silentio transeant veluti pecora, quæ natura prona atque ventri obedientia finxit. Sed nostra omnis vis in animo et corpore sita est. Animi imperio, corporis servitio magis utimur: alterum nobis cum diis, alterum cum belluis commune est. Quò mihi rectius videtur, ingentii quam virium opibus gloriam quærere; et quoniam vita ipsa, quâ fruimur, brevis est, memoriam nostri quam maxumè longam efficere. Nam divitiarum et formæ gloria fluxa atque fragilis est; virtus clara æternaque habetur.»

«Conviene que todos los hombres que desean aventajarse á los demás animales, procuren con el mayor empeño no pasar la vida ociosamente como las bestias, á las cuales la naturaleza formó inclinadas á la tierra y sujetas á la gula. Mas todas nuestras facultades consisten en el alma y en el cuerpo; de aquélla nos valemos para mandar, de éste para servir: convenimos en lo uno con los dioses, en lo otro con los brutos. Por lo que me parece más acertado solicitar la gloria por medio del ingenio, que por las fuerzas corporales; y puesto que la vida que gozamos es corta, eternizar cuanto sea posible la memoria de nuestro nombre. Pues la gloria de las riquezas y hermosura es frágil y perecedera; la virtud es ilustre y de eterna duracion.»

En ningún idioma encontramos más belleza y una expresión tan dulce,

»A mas de los puntos en que, segun he esplicado, se distingue nuestro lenguaje del que era usual en el siglo XVI y en la primera mitad del XVII (1), hay otras diferencias mas palpables y mas peculiares de la gramática, que forman el objeto del

CAPITULO X.—De los arcaismos en los nombres y en la conjugacion de los verbos.

»He reservado para este capítulo, que tiene una conexion íntima con el precedente, las observaciones mas indispensables al que, no contento con saber la lengua española cual hoi se habla, quiera estudiar los bellos modelos é ingeniosas obras de nuestra literatura.

»Las singularidades principales respecto del nombre están reducidas á que,

»I.° Evitaban los antiguos cuanto podian que el artículo femenino *la* precediese á la voz que principiase por *a*, tomando en su lugar el masculino, aunque la diccion siguiente no fuese un nombre sustantivo, ni la *a* la sílaba acentüada, únicos casos en que hacemos ahora este cambio. A cada paso hallamos en sus obras *el acémila, el aficion, el alegría, el amistad, el alta sierra*, y Hurtado de Mendoza repite mucho *el Alpujarra* y *el Andalucía* (2). Algunos observaban esta práctica, aun cuando el nombre empezaba por vocal distinta de la *a*, segun se ve en Lebrija que pone *el ortografía*, y el autor ó autora del *Palmerin de Oliva* dice *el espada* (3). Tambien

armoniosa y que se halle revestida de mejores rodeos periódicos. Ya que hemos heredado muchas de sus voces, debiéramos tener ese engalanado modo de decir, y en la enunciación de las ideas el vigor y entereza con que se caracteriza el idioma latino. Despreciamos su grandeza, desconfiamos de su corrección y acogemos las voces que, sueltas, poco ó nada dicen. El estudio de la lengua latina debiera hacerse hoy con gran detenimiento, y esa fuente de etimológicos principios, de frases y cláusulas correctas y propias, fecundizaría nuestro vasto campo literario, rico tesoro del grandioso y sublime siglo XVI, en que amamantados nuestros escritores con los clásicos latinos llegaron á la perfección en el modo de bien decir.

(1) Véase lo que dejamos dicho en el *Prólogo*, pág. XVIII.

(2) La Real Academia ha resuelto sobre esta doctrina el uso del artículo, según dijimos en la pág. 62 del tomo I.

(3) Concordancia que repugna, ó mejor, discordancia positiva. Sin embargo, hoy á un matador de toros se le llama *primer espada* ó *espada*

suprimian antes de otra *a* la del artículo indefinido *una*, cosa que ahora no todos practican, y escribian *un alma*, *un ave*; y el P. Sigüenza en la *Vida de San Gerónimo* hizo mas, pues dice *aquel alma* por *aquella alma*; lo cual imitó Iriarte en el *Nuevo Robinson: Aquel agua tiene un sabor amargo*, por *aquella agua*, y Lista:

Aquel alma noble y sábia.—
Y en *aquel* alma divina (1).

»Gustaban además en estremo de amalgamar la preposicion *de* con el adjetivo *este* (2), diciendo *deste*, *desta*, etc. Les placia por la inversa el concurso de vocales, si la misma preposicion *de* ó la *á* se unian con el artículo *el*, v. gr.: *De el señor*, *á el señor*, en lugar de *del señor* y *al señor*, como nosotros decimos (3).

»II.° Muchos nombres, ahora de un solo género, gozaban de los dos antiguamente: tales son *Calor*, *cisma*, *clima*, *color*, *chisme*, *desórden*, *diadema*, *enigma*, *enjambre*, *estratagema*, *fénix*, *fin*, *fraude*, *honor*, *linde*, *loor*, *maná*, *mapa*, *maravedí*, *márgen*, *metamórfosis*, *método*, *olor*, *órden* (en el sentido de *coordinacion*), *orígen*, *prez*, *puente*, *reuma*, *rebelion*, *zalá*, etc. (4).

primero y *el espada;* pero debemos tener presente que entonces, dejando el género femenino que por su significación y terminación tenía, toma el masculino por el significado nuevo con respecto á varón que le hemos dado.

(1) No comprendemos tal modo de decir y no se puede calificar de arcaísmo lo que en rigor es un vicio, é ignoramos las razones para que Lista pudiera expresarse en tales términos, porque las viciosas locuciones debían desecharse; hoy ya está admitido.

(2) Y la palabra *este* ¿es un adjetivo, como tales autores la denominan? Si la calificación califica, ¿qué cualidad es *este?* No lo comprendemos y hemos demostrado en la *Analogía* los errores en que han incurrido muchos gramáticos.

(3) La contracción que hoy hemos formado con respecto á estos vocablos es más fácil y sin redundancia, que enojosa siempre, perjudica en la pronunciación y escritura, causando no pequeños trastornos, debiendo buscar la facilidad y pronta expresión.

(4) Sin embargo, hoy *calor*, *puente* y alguno otro se usan en ambos géneros, y otros como *margen*, *orden*, etc., según el uso que de ellos hagamos, pues el género pende de su significación; no cabe duda que cuanta más amplitud, es mucho más ventajoso para la enunciación del pensamiento.

»III.° Suprimian frecuentemente la *c*, que terminaba sílaba en medio de la diccion para evitar esta pronunciacion cacofónica, y casi siempre escribian *conduta, conduto, defeto, ditador, efeto, invito,* (por *invicto*), *letor, lecion, perfeto, reduto, tradutor, vitoria* (1). En razon de la eufonía decian tambien *aceto, auto, conceto, eceto, Egito, dino, indinacion, preceto, repuna;* en lugar de *acepto, acto, concepto, escepto, Egipto, digno, indignacion, precepto y repugna* (2); y *coluna* y *oscuro* por *columna y obscuro* (3), aunque ahora se escriben ya generalmente estas dos vozes de la misma manera que ellos lo practicaban. Eran, por el contrario, mas duros que nosotros en la pronunciacion de unas pocas dicciones, pues decian *cobdicioso, cobdo, fructa, judgar* (4).

»IV.° *Quien* era por lo comun indeclinable, sirviendo para todos los géneros y números, y para las cosas igualmente que para las personas; circunstancia que parece ignoraba Munarriz, cuando en su traduccion de las *Lecciones* de Blair lo notó en Cervántes como

(1) Este modo de decir es un abuso que redunda en perjuicio de la etimología y de la expresión; si tal se dice, ¿quién encontrará el origen de esas palabras? Nadie; no es posible dar con la etimología de esas voces que tan disfrazadas las presentan los escritores, y no se tengan como neologismos, sino como vicios que á todo trance deben desecharse, pues corrompen la expresión y quitan vehemencia en su significado apareciendo pobre en su sentido.

(2) Se hallan en el mismo caso, en igualdad de circunstancias que las anteriores voces, porque la etimología pide esa letra que *el absolutismo filológico la ha robado;* así es que reflexionando sobre el asunto veremos que no puede alterarse la voz que de otros idiomas traemos, pero sí castellanizarla; en caso contrario, es un abuso con detrimento de la *analogía.*

(3) Hoy se dice *columna*, y muchos escritores usan en su origen *obscuro;* pero son los más los que escriben *oscuro*, porque dicen que la *b* nada añade; es verdad, pero también es cierto que estropean los principios etimológicos.

(4) Y este modo de decir, ¿dónde se encuentra con respecto á su origen? ¿Quién ha metido furtivamente esas letras que sobran y que en otras voces están haciendo falta? ¿Con qué autoridad se ha tomado lo que ni de hecho ni de derecho nos corresponde? ¿O las reglas de la etimología son un comodín que se adaptan á los caprichos del escritor? No; es preciso conocer que los preceptos gramaticales se infringen en esa infracción que tantos trastornos causa, redunda en perjuicio de las voces que usamos.

una falta, y tambien lo reparó Martinez de la Rosa (tomo II, página 13) en Juan de la Cueva (1).

»V.º Desde la infancia del romance castellano, hasta por los años 1500, se empleó mucho la reduplicacion *ge* en lugar de nuestra *se*, y la conserva aun Cervántes en aquel proverbio: *Castigame mi madre, y yo trompógelas.* Juan Lorenzo Segura, poeta que floreció en la mitad última del siglo XIII, es el único de los antiguos, que yo sepa, haber usado del *ge* por el oblicuo *le*, segun se advierte en muchas coplas de su *Poema de Alejandro*, siendo una de ellas la 816, donde dice:

Iban sobre el rei por temprar*ge* la calor.

»Mas notables son las diferencias que se advierten en la conjugacion de los verbos, tanto regulares como irregulares, siendo estas las mas dignas de observarse:

»1.ª Los anteriores del siglo XVI terminaban la segunda persona del plural de todos los tiempos y modos en *des* en lugar de *is*, diciendo *Cantades cantábades, cantástedes, cantáredes, cantaríades, cantades, cantáredes, cantárades, cantásedes*, por *Cantais, cantábais, cantasteis, cantareis, cantaríais, canteis, cantareis, cantarais, cantáseis.* Por esta analogía decian *sodes* en lugar de *sois* (2).

»2.ª Cuando iba algun pronombre unido al futuro ó al condicional del indicativo, y á vezes, aunque no hubiese pronombre alguno, separaban la terminacion del verbo á la que añadian una *h*, é interponian el pronombre, si lo habia, entre el infinitivo del verbo y la terminacion de aquellos tiempos, diciendo *verlohé, verlohia*, en lugar de *lo veré, lo veria*; lo cual equivale exactamente á nuestro *he de verlo, habia de verlo.* En la segunda persona del plural decian *verlohedes* por lo que arriba se ha esplicado. Pero en los verbos, cuyo futuro condicional eran anómalos en la conjugacion, se desentendian siempre de la irregularidad y apelaban al infinitivo, añadiendo *he, has* ó *hia, hias:* no decian *harlohé, dirtehia*, sino *hacerlohé, decirtehia* (3).

(1) El uso del pronombre *quien* queda ya explicado en la pág. 176 del tomo I.

(2) Véase lo que ya dijimos en la pág. 287 del tomo I.

(3) ¿Y de dónde dimanan esas arbitrariedades lingüísticas que dan una idea pobre del valor significativo de las palabras?—Véanse las páginas 261 y 262 del tomo I.

»3.ª Sustituian á menudo la *e* á la *a* de la terminacion del coexistente y del futuro ó condicional de indicativo; por lo que hallamos *habies, serie* y *podriemos,* en vez de *habias, seria* y *podriamos*; y terminaban la tercera persona del plural del pretérito absoluto de indicativo en *oron* en todas las conjugaciones; así es que leemos en Juan de Mena *llevoron, vinioron* (1).

»4.ª Omitian la *d* de la segunda persona del plural del imperativo, v. g.: *Decí, hacé, mirá,* esto es, *decid, haced, mirad*; ó bien convertian la *d* en *z,* conforme la pronuncian todavia los castellanos viejos, que dicen *escribiz* por *escribid.* Y si seguia el afijo *le, la, lo,* anteponian la *l* á la *d* final del verbo, para evitar esta terminacion dura de sílaba, escribiendo *contalda, haceldo, bendecilde* (2).

»5.ª Tenian muchos participios activos que han caido ahora malamente en desuso, como *afligente, catante, cayente, colante, consumiente, desplaciente, hablante, hallante, matante, mirante, pediente, principiante, quebrante, riente, usante, validante, velante, veyente,* etc., y no pocos pasivos en *udo,* como *prometudo, convertudo* (3).

»6.ª Ciertos verbos eran conjugados por ellos de mui diverso modo que por nosotros, y así leemos *diz* como apócope de *dicen; convernd* y *vernd* por *convendrá, vendrá; imos,* por *vamos; pornia,* por *pondria*; *quesido,* por *querido*; *quies,* por *quieres; satisfiz,* por *satisfice,* y *sei* por *sé,* segunda persona singular del imperativo del verbo *ser.* Muchos verbos irregulares ahora no lo fueron en lo antiguo, pues se decia *do, estó, so, vo,* por *doi, estoi, soi, voi*; *yo cayo, yo caya,* por *yo caigo, yo caiga*; *moriendo,* por *muriendo*; *yo oyo, yo oya,* por

(1) Por *antitesis*, figura de dicción, no será, porque entonces la figura se convertiría en vicio, y ya que hoy se han discutido esos principios en que radica la ciencia de las etimologías y es tan arbitrario como su uso. Esa terminación no es ni puede ser de origen latino, que es la principal fuente de nuestro idioma.

(2) Es decir, existía una permutación de letras de pronunciación difícil. En el idioma latino no se observa tal expresión, ni aun por cambio, ni en los idiomas originarios la encontramos; son resabios que nos quedaron de algunos dialectos al declarar oficial el castellano.

(3) Pudo conservar la *u* de la etimología; pero no es una razón potente para su aserción, porque también pudo conservar algunas de sus consonantes finales, y sin embargo, al ser castellanizadas desaparecieron, como debió desaparecer la *u*, que parece una extravagancia y como tal ridícula. Ignoramos *por qué* semejante uso pudo admitirse entre buenos escritores.

yo oigo, yo oiga; *podimos*, por *pudimos; yo trayo, yo traya*, por *yo traigo, yo traiga*; *yo valo, yo vala*, por *yo valgo, yo valga*; *tradució*, por *tradujo*, y *yo via*, por *yo veia*. Por el contrario, el pretérito absoluto de este verbo era *yo vide, él vido*, irregular, y ahora *yo vi, él vió*, regular. Era tambien irregular *derrocar*, pues hallamos *derrueque;* y algunos pretéritos absolutos de indicativo que llevan al presente una *u* en la penúltima, tenian entonces una *o*, como *copo, hobo* (que se escribia *ovo), morió, sopo, tovo*, por *cupo, hubo, murió, supo, tuvo* (1).

»7.ª Los escritores del siglo XVI retuvieron una que otra vez algunas de estas singularidades, como la 2.ª, la parte última de la 4.ª, lo de omitir la *g* en algunos de los verbos que se expresan en la 6.ª, el *via* imperfecto del verbo *ver*, y el pretérito absoluto irregular, con todos los tiempos que de él se derivan, del verbo *traer*: *truje, trujere, trujera, trujese*. Fuera de lo cual, añadian muchas vezes una *s* á la segunda persona del singular del pretérito absoluto de indicativo, ó bien omitian la *i* de la segunda del plural, diciendo *vistes, entendistes*, por *viste, visteis, entendiste, entendisteis*. En los siglos ante-

(1) No obstante lo que ya dijimos en la página 287 del tomo I, repetimos que la irregularidad en los verbos es el mayor inconveniente que existe en todas las lenguas; y decimos en *todas*, porque todas tienen verbos irregulares, irregularidad que no se concibe, sabiendo que en la expresión buscamos no sólo la brevedad, sino como base principal la naturalidad, y la naturalidad no puede admitir esa irregularidad que, engendrando abusos, contribuye á la difícil expresión de los verbos. En la naturalidad encontramos la facilidad, porque obviando dudas encontramos el fin propuesto, y nada es más natural que de *oir* sea *yo oyo*, y, sin embargo, es un barbarismo que repugna desde el momento de su expresión. ¿Qué causa motiva á la irregularidad de las conjugaciones? ¿Qué existe en el idioma que tantos trastornos causa la parte más pequeña, cual es su forma, estructura que nada debiera añadir ni quitar al lenguaje? Si tal pasa en la forma, ¿qué será en su esencia? ¿qué en sus diferentes acepciones? Si la estructura, verbal da ocasión á disturbios lingüísticos; si esa forma que no caracteriza al idioma es tan necesaria; si esa estructura anómala es la intranquilidad de los gramáticos, ¿por qué existe en todas las lenguas? Ni el hombre es perfecto en el modo de enunciar sus pensamientos, composiciones de una idea que radica en la parte más noble de la humanidad, que en esto sobresale con respecto á los demás seres, ni ha tenido el valor suficiente para interponerse entre el idioma y sus ideas, cortando radicalmente esa imperfección que tantos males ha ocasionado, ocasiona y ocasionará.

riores se estendió esta terminacion á los demás tiempos, por lo que leemos *verés* por *vereis*. Tambien convertian con mucha frecuencia, como sus predecesores, la *r* de los infinitivos en *l*, cuando seguia el pronombre *él*, *la*, *lo* en sus casos oblicuos; *amalle*, *velle*, *oillo*, *referilles*, en lugar de *amarle*, *verle*, *oirlo*, *referirles* (1).

»Esplicar que *cabe* ó *cabo* significaba *cerca*, *condecabo otra vez*, *consnusco con nosotros*, *deyuso abajo*, *e* ó *et y*, *so debajo*, *suso sobre* ó *arriba*, etc., etc., pertenece mas bien á un Diccionario que á la ligerísima nocion que me he propuesto dar aquí de los arcaismos más notables en los nombres y en la conjugacion de los verbos castellanos.»

¿Y qué podemos decir acerca de tan intrincada materia habiendo visto la explicación de un filólogo tan eminente como el erudito Sr. Salvá? Sin embargo, el antiguo uso en el modo de decir, sin sujeción á principios y sin observancia de etimología, no era más que un confuso desconcierto, en donde las reglas gramaticales sufrían hasta el extremo de que no había relación con el idioma latino, fuente originaria de nuestra lengua; no queda ni una sola noción, ni aun existían las radicales en muchos casos, sin castellanizar muchos de sus términos, y en tan laberínticas expresiones, la más completa anarquía filológica en donde falta la claridad, propiedad y pureza. Otras veces, por el contrario, se observa que la mayor parte de sus vocablos son puros latinismos, palabras facultativas y cultas sin pulir ni aliñar en su traducción, llenas de impropiedad y hasta faltas de carácter.

¡Cuánta perturbación en los principios etimológicos, sin atender á la radical de la palabra!... Y no existe la menor duda de que todos esos vocablos de dificultosa aceptación fueron hijos de los múltiples dialectos agregados en todo ó en parte á nuestro idioma. Cada es-

(1) Nada nos extraña; la *asimilación*, figura explicada ya en la página 461 del tomo I, se usaba más que hoy, porque en algunos nombres y verbos está aceptada; pero antiguamente su uso era constante, y hasta se encontraba en vocablos que, por su estructura, á veces la repelían. Nada de particular tiene esto, porque la manera especial de su forma nada añadía ni quitaba á la esencia de su significación. No obstante, para la uniformidad se requería su uso, y en tal convenio se encontraba un principio que servía de base para la formación de expresiones compuestas que caracterizaban las cláusulas y los períodos, carácter que se hizo extensivo á muchos vocablos que formaron el más bello contraste en la enunciación del pensamiento.

critor tiene ciertas frases que respeta, porque las quiere, y esta ha sido la causa de tantos defectos que han perjudicado y hoy perjudican á nuestra lengua; esos modismos propios y peculiares de cada provincia ó de cada reino han sido la causa primordial de confusas terminaciones.

Por otra parte, se observa en el antiguo lenguaje la poca uniformidad en la expresión, y cada escritor usaba de los términos que mejor le parecían, sin sujeción á principios y faltos de reglas, y es que en el mismo escrito va envuelto el carácter de su autor; es el genio que, anteponiéndose á toda noción, concluye, conociendo el fin, para buscar el principio... ¡qué absurdo!

Por el contrario, los más célebres escritores del siglo XVI, que han estudiado con gran detenimiento la lengua latina, se les observa esclavos á los preceptos literarios, llegando á dominar el idioma.

Predomina en ellos esa majestuosidad que tanto engrandece las composiciones; esa unidad en la formación de los períodos y cláusulas; esa coordinación de ideas propias y peculiares de elevados pensamientos, concurriendo todas ellas en un punto universal, que es la aspiración constante de sus ideológicas expresiones.

De la lengua latina, en la cual se enuncia una idea sin afectación, pero sublime, de esa lengua que sus palabras son ideas como forma característica á su hermosa expresión, han salido los grandes escritores que han enriquecido las letras con unas composiciones que asombraron al mundo literario, que se admiraron los genios, que se turbaron los literatos, y que, en una palabra, cuanto se concibe en la mente del ideólogo se enuncia con la misma vehemencia y vigor.

Por consiguiente, afiancemos nuestras composiciones en los principios que los clásicos del siglo XVI nos legaron; pero no las palabras que no estando en recta coordinación con la etimología puede dárseles una interpretación torcida, no conforme con su significado, causando trastornos al enunciar nuestras ideas.

Y esa trascendencia que radica en el vocablo, no en la idea; en la palabra, no en el pensamiento, engendra graves y terribles consecuencias, porque entonces la dicción no expresa lo que debiera expresar, no dice lo que debiera decir, no tienen fuerza significativa las palabras para manifestar lo que nuestro corazón siente y nuestra inteligencia piensa.

CUADROS GRAMATICALES

CUADRO I

PARTES DE LA GRAMÁTICA

Gramática..	Analogía...	La primera parte de la Gramática que estudia el exacto conocimiento de las palabras consideradas aisladamente.	Las partes oracionales. (Véanse.)
	Sintaxis.....	La que nos enseña la colocación y dependencia que entre sí deben tener las partes oracionales.	Concordancia, régimen y construcción.
	Prosodia....	La que nos enseña la verdadera pronunciación de las letras, sílabas y palabras.	Pronunciación y cuantidad silábica.
	Ortografía.	La que nos enseña á escribir las palabras	Uso de las letras y signos ortográficos.

CUADRO II

PARTES DE LA ORACIÓN GRAMATICAL

VARIABLES...	Artículo, calificación	CONJUGABLE...	verbo.
	Participio y pronombre (1).	DECLINABLE...	nombre.

INVARIABLES. Adverbio, preposición, conjunción é interjección.

(1) Es declinable sólo el *nombre*, y por sustitución el *pronombre;* el *artículo*, *calificación* y *participio* podrán adherirse, pero no declinarse, y aunque así se diga entiéndase en este sentido.

CUADRO III

PARTES DE LA ORACIÓN GRAMATICAL

- VARIABLES...
  - Conjugable.. Verbo.
  - Declinables..
    - Artículo.
    - Pronombre.
    - Nombre.....
      - En rigor esta parte es la declinable y el pronombre por sustitución; las demás penden del nombre.
    - Calificación.
    - Participio.
- INVARIABLES.....
  - Adverbio.
  - Preposición.
  - Conjunción.
  - Interjección.

CUADRO IV

DEL ARTÍCULO

DENOMINACIÓN	FORMA GENÉRICA		NÚMERO		EJEMPLO	DENOMINACIÓN
	Masculina.	Femenina.	Singular.	Plural.		
DETERMINANTE....	El.....	La.....	El, la.....	Los, las.....	EL *perro...*	
DETERMINANTE DEMOSTRATIVO.....	Este.....	Esta.....	Este, esta.....	Estos, estas....	ESTE *perro...*	
	Ese.....	Esa.....	Ese, esa.....	Esos, esas.....	ESE *perro...*	
	Aquel. .	Aquella...	Aquel, aquella..	Aquell-os, as...	AQUEL *perro...*	
INDETERMINANTE..	Uno.....	Una.....	Uno, una.....	Unos, unas.....	UN *perro...*	
	Alguno...	Alguna...	Algun-o, a.....	Algun-os, as....	ALGÚN *perro...*	
	Ninguno..	Ninguna..	Ningun-o, a....	Ningun-os, as ..	NINGÚN *perro...*	
INDEFINIDO.....	.....Esto.....		.....	.....	ESTO *es para ti.*	Demostrativo.
	.....Eso.....		.....	.....	ESO *es para mí.*	
	.....Aquello.....		.....	.....	AQUELLO *es para él.*	
	.....Lo.....		.....	.....	LO *azul.*	
UNIVERSAL.....	Todo	Toda.....	Todo, toda.....	Todos, todas....	TODO *hombre.*	
UNIVERSAL INDEFINIDO.....	.....Todo.....		....	.....	*Vi* TODO.	

CUADRO V

DECLINACIÓN

Númer singular.		Número plural.	
Nominativo...	*el, la, lo* (1).....	Nominativo.....	*los, las* (2).
Genitivo.....	*del,* de *la,* de *lo*.....	Genitivo.....	de *los,* de *las.*
Dativo.....	á, para *el, la, lo*...	Dativo.....	á, para *los, las.*
Acusativo.....	*el,* á *el, la, lo*.....	Acusativo.....	*los,* á *los, las.*
Vocativo.....	oh *el, la, lo*.....	Vocativo.....	oh *los, las.*
Ablativo.....	con, de, en, por, sin, hasta, so, sobre *el, la, lo*...	Ablativo.....	con, de, en, por, sin, hasta, so, sobre *los, las.*

(1) El artículo *el* para nombres masculinos, *la* para femeninos y el indefinido *lo* para las calificaciones. Esta declinación es cuando el artículo se adhiere al nombre.

(2) El indefinido carece de plural.

CUADRO VI

DE TODOS LOS ARTÍCULOS

Artículos.	Clasificación.	Terminación genérica: Masculina.	Terminación genérica: Femenina.	Indefinido.	De otros artículos.
DETERMINANTE...	Determinante....	El, los.....	La, las.....	Lo.....	Cada, ambos, ambas. Todo, toda, todos, todas.
	Demostrativo....	Este, ese, aquel....	Esta, esa, aquella...	Esto, eso.	
		Estos, esos, aquellos.	Estas, esas, aquellas.	Aquello.	
INDETERMINANTE.....		Uno, unos.....	Una, unas.....	Uno.	
		Otro, otros.....	Otra, otras.....	Otro.	
		Tal, tales.....	Tal, tales.		
		Alguno, algunos...	Alguna, algunas.		
		Ninguno, ningunos.	Ninguna, ningunas.		
		Que, cuanto, cual, cuyo, cualquier ó cualquiera, con sus terminaciones genéricas y declinación por adhesión (1).			

(1) De que ya hablamos en el *pronombre;* véase.

CUADRO VII

DIVISIONES Y SUBDIVISIONES DEL NOMBRE

Por razón de	División.	Subdivisión.	Ejemplos.	Observaciones.
Esencia....	Propio.....	»	*Pedro.*	
	Genérico.....	»	*Mesa.*	
	Abstracto....	»	*Amor*.....	Pertenece á los derivados.
Especie....	Primitivo....	»	*Pan.*	
	Derivado.....	Nominal.....	*Panadero*, de *pan.*	
		Verbal.....	*Dicción*, de *decir.*	
Estructura.	Simple.....	»	*Carril.*	
	Compuesto...	De nombre, verbo ú otra palabra	*Ferrocarril.*	
Significado.	Aumentativo.	»	*Hombrón*, de *hombre*....	Pertenecen á los derivados.
	Diminutivo...	»	*Hombrecillo*, de *hombre*..	
	Despreciativo.	»	*Carrucho*, de *carro*.....	
	Colectivo.....	»	*Batallón*.....	Pertenecen á los numerales.
	Partitivo.....	»	*Mitad*.....	
	Patronímico..	»	*Fernández*.....	Pertenece á los derivados.

CUADRO VIII

DIVISIONES DE LA CALIFICACIÓN

División.	Denominación.	Subdivisión.	Ejemplos.
Esencia....	Absoluta.....	»	*Bueno.*
	Determinativa.....	»	*Primero.*
Especie....	Primitiva.....	»	*Azul.*
	Derivada.....	Verbal...	*Agotable.*
		Nominal.	*Amoroso.*
Estructura.	Simple.....	»	*Util.*
	Compuesta.....	»	*In-útil.*
Significado.	Cardinal.....	»	*Uno, dos,* etc.
	Ordinal.....	»	*Primero,* etc.
	Partitiva.....	»	*Tercio, quinto,* etc.
	Gentilicia ó nacional.....	»	*Español, toledano,* etc.
	Aumentativa.....	»	*Grandón.*
	Diminutiva.....	»	*Negrito.*
	Despreciativa.....	»	*Malucho.*

CUADRO IX

GRADOS DE LA CALIFICACIÓN

POSITIVOS	COMPARATIVOS		SUPERLATIVOS	
	De una sola voz.	De dos voces.	De una sola voz.	De dos voces.
Grande	mayor	tan, más, menos grande	grandísimo, máximo	muy grande.
Alto	superior	tan, más, menos alto	altísimo, supremo	muy alto.
Malo	peor	tan, más, menos malo	malísimo, pésimo	muy malo.
Pequeño	menor	tan, más, menos pequeño	pequeñísimo, mínimo	muy pequeño.
Bueno	mejor	tan, más, menos bueno	bonísimo (1), óptimo	muy bueno.
Bajo	inferior	tan, más, menos bajo	bajísimo, ínfimo	muy bajo.
Útil		tan, más, menos útil	utilísimo	muy útil.
Fuerte		tan, más, menos fuerte	fortísimo (2)	muy fuerte.

(1) Algunos dicen *buenísimo*, pero gramaticalmente hablando es *bonísimo*, del genitivo *boni*.
(2) Del dativo *forti*, de *fortis el forte*.

CUADRO X

NÚMERO Y TERMINACIONES DE LOS PRONOMBRES PERSONALES

SINGULAR					
Primera persona.		Segunda persona.		Tercera persona.	
Masculino (1)	*Femenino.*	*Masculino.*	*Femenino.*	*Masculino.*	*Femenino.*
Yo.	Yo.	Tú.	Tú.	Él.	Ella.
PLURAL					
Nosotros.	Nosotras.	Vosotros.	Vosotras.	Ellos.	Ellas.

INDEFINIDO

Ello.

(1) Entiéndase forma, porque el pronombre por sí carece de género.

CUADRO XI

PRONOMBRES POSESIVOS PERSONALES

TERMINACIÓN GENÉRICA			Significación.
	Singular.	Plural.	
Masculina.	Mío.....	Míos.....	De mí, mis; mío, mía, míos, mías; nuestro, nuestra, nuestros, nuestras; de nosotros, de nosotras.
Femenina.	Mía.....	Mías.....	
Indefinida.	Mío (1)...	»	
Masculina.	Tuyo....	Tuyos...	Tu, tus, tuyo; tuya, tuyos, tuyas; de vosotros, de vosotras; vuestro, vuestra, vuestros, vuestras; de ti.
Femenina.	Tuya....	Tuyas...	
Indefinida.	Tuyo....	»	
Masculina.	Suyo....	Suyos...	Su, sus; suyo, suya, suyas; de él, de ella, de ellos, de ellas; de sí.
Femenina.	Suya....	Suyas...	
Indefinida.	Suyo....	»	
Masculina.	Nuestro..	Nuestros.	De mi, mis; mío, mía, míos, mías; nuestro, nuestra, nuestros, nuestras.
Femenina.	Nuestra..	Nuestras.	
Indefinida.	Nuestro..	»	
Masculina.	Vuestro..	Vuestros.	De ti, tu, tus; tuyo, tuya, tuyos, tuyas; de vosotros, de vosotras; vuestro, vuestra, vuestros, vuestras.
Femenina.	Vuestra..	Vuestras.	
Indefinida.	Vuestro..	»	

(1) Género indefinido, pero no terminación.

CUADRO XII

PRONOMBRES DEMOSTRATIVOS

TERMINACIÓN GENÉRICA			Significación.
	Singular.	Plural.	
Masculina....	Éste.....	Éstos....	El más próximo ó los más próximos al que habla ó á los que hablan.
Femenina.....	Ésta.....	Éstas....	
Indefinida (1).	Esto.....	»	
Masculina....	Ése.....	Ésos.....	El más cerca al que escucha, á quien nos dirigimos, por regla general.
Femenina.....	Ésa.....	Ésas.....	
Indefinida....	Eso.....	»	
Masculina....	Aquél...	Aquéllos.	El más distante de los dos, ó de quien se habla.
Femenina....	Aquélla..	Aquéllas.	
Indefinida....	Aquello..	»	

(1) En su género, no en su terminación.

CUADRO XIII

PRONOMBRES RELATIVOS

TERMINACION GENÉRICA			Distinción.
	Singular.	Plural.	
Masculina. Femenina. Indefinida.	Que.....	Que.....	Distínguese por el artículo ó contexto oracional.
Masculina. Femenina. Indefinida.	Cual.....	Cuales...	Distínguese por el artículo.
Masculina. Femenina.	Quien...	Quienes..	Se halla sin artículo y se conocen por el sentido gramatical.
Indefinida.	Carece...	Carece...	
Masculina. Femenina. Indefinida.	Cuyo.... Cuya.... Carece...	Cuyos... Cuyas... Carece...	Se halla sin artículo concertando con un nombre y equivale á *de quien* ó *de quienes*.

CUADRO XIV

PRONOMBRES INDETERMINANTES É INDEFINIDOS

Terminación de género indefinido.	Clasificación.	Distinción.
Esto, eso, aquello.....	Demostrativos.	Terminación invariable y carecen de plural.
Lo que, lo cual.....	Relativos.....	
Lo mío, lo tuyo, lo suyo, lo nuestro, lo vuestro...	Personales.....	
Ello, alguien, nadie, alguno, ninguno, uno, zutano, otro, tal, demás.....	Abstractos.....	

CUADRO XV

DIVISIÓN DEL VERBO

Por razón de	Verbos.	Ejemplos.	Verbos.	Ejemplos.	Denominación.
Esencia	Sustantivo	*Ser.*			
	Activo	*Amar.*			
Especie	VERBOS ACTIVOS				
	Transitivo	*Amar.*			
	Intransitivo	*Nacer.*			
	Neutro	*Entrar.*			
	Pronominal	*Reirse*	Transitivo	*Lavarse.*	
			Intransitivo	*Morirse.*	
			Neutro	*Alegrarse.*	
			Recíproco	*Lavarse.*	
			Reflexivo	*Dignarse.*	
	Regular	*Matar* (1).			
	Irregular	*Jugar.*			
	Personal	*Comer*	Omnipersonal	*Amar*	Totopersonal.
	Impersonal	*Nevar*	Terciopersonal	*Importar*	Unipersonal.
	Defectivo	*Yacer.*			
Estructura	Simple	*Tener.*			
	Compuesto	*Retener*			
Significado	Frecuentativo	*Patear* (2).			
	Desiderativo	*Devorar.*			

(1) Este y los cuatro siguientes, efecto de su conjugación, se denominan así.
(2) Debiera llamarse *imitativo*.

CUADRO XVI

MODOS Y TIEMPOS DE UNA CONJUGACIÓN

Modos.	Tiempos.	Denominaciones.	Ejemplos.
Determinado	Presente.	Presente....	Am-o, as, a, amos, ais, an.
	Pasado...	Pretérito....	Amab-a, as, a, etc.; am-é, aste, ó, etc.
	Futuro...	Positivo....	Amar-é, ás, á, emos, etc.
		Desiderativo	Am-e, es, e, emos, etc.
		Condicional.	Amar-a, amar-ía, am-ase y am-are, etc.
		Ejecutivo...	Am-a tú, e él, etc.
Indeterminado	Infinitivo 1.ª voz.....		Am-ar.
	Gerundio 2.ª voz.....		Am-ando.

CUADRO XVII

DEMOSTRATIVO DE CONJUGACIONES

MODOS	TIEMPOS	RAÍZ	TERMINACIONES — PERSONAS — 1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	
			Singular.			*Plural.*			
DETERMINADO....	Presente.....	Am-	o.....	as....	a.....	amos..	ais...	an....	La terminación se une á la raíz.
	Pretérito.....	Am-	é.....	aste..	ó.....	amos...	asteis.	aron..	
	Futuro positivo.....	Am-	aré. .	arás..	ará...	aremos.	aréis..	arán..	
	Futuro desiderativo....	Am-	e.....	es....	e.....	emos..	éis...	en....	
	Futuro condicional.....	Am-	ase...	ases..	ase...	ásemos.	areis..	asen..	
	Futuro ejecutivo.....	Am-	»	a.....	e.....	emos..	ad....	en....	
INDETERMINADO.	Infinitivo.....	Am-			ar.				
	Gerundio.....	Am-			ando.				

CUADRO

CONJUGACIÓN

Modos.	Tiempos.	Distinciones	NÚMERO SINGULAR		
			1.ª persona.	2.ª persona.	3.ª persona.
DETERMINADO...	Presente..	»	o.....	as.....	a.....
			o.....	es.....	e.....
			o.....	es.....	e.....
	Pretérito..	»	aba, é.....	abas, aste..	aba, ó...
			ía, í.....	ías, iste....	ía, ió....
			ía, í.....	ías, iste....	ía, ió....
	Futuro...	Positivo.	aré.... ..	arás.....	ará.....
			eré.....	erás.....	erá.....
			iré.....	irás.....	irá.....
		Desiderativo...	e.....	es.....	e.....
			a.....	as.....	a.....
			a.....	as.....	a.....
		Condicional....	ara, aría, ase, are...	aras, arías, ases, ares.	ara, aría. ase, are.
			iera, iría, iese, iere..	ieras, erías, ieses, ieres	iera, ería, iese, iere
			iera, iría, iese, iere..	ieras, irías, ieseis, ieres	iera, iría, iese, iere
		Ejecutivo	.....	a.....	e.....
			.....	e.....	a.....
			.....	e.....	a.....
INDETERMINADO.	Infinitivo.	1.ª voz...	ar, er, ir...		
	Gerundio.	2.ª voz...	ando, iendo, iendo.....		

XVIII

COMPLETA

NÚMERO PLURAL			Conjugaciones.
1.ª persona.	2.ª persona.	3.ª persona.	
amos.	áis.	an.	1.ª
emos.	éis	en.	2.ª
imos.	ís.	en.	3.ª
ábamos, amos.	abais, asteis.	aban, aron.	1.ª
íamos, imos.	íais, isteis.	ian, ieron.	2.ª
íamos, imos.	íais, isteis.	ían, ieron.	3.ª
aremos.	aréis.	arán	1.ª
eremos.	eréis.	erán.	2.ª
iremos.	iréis	irán.	3.ª
emos.	éis.	en.	1.ª
amos.	áis.	an.	2.ª
amos.	áis.	an.	3.ª
áramos, aríamos, ásemos, áremos.	arais, aríais, aseis, areis.	aran, arían, asen, aren.	1.ª
iéramos, eríamos, iésemos, iéremos.	ierais, eríais, ieseis, iereis.	ieran, erían, iesen, ieren.	2.ª
iéramos, iríamos, iésemos, iéremos.	ierais, iríais, ieseis, iereis.	ieran, irían, iesen, ieren.	3.ª
emos.	ad.	en.	1.ª
amos.	ed,	an.	2.ª
amos.	id.	an.	3.ª

CUADRO XIX

DEL PARTICIPIO

Por razón de	División.	Ejemplos.
Esencia y significado.	Activo.	Amante, leyente, lector, etc.
	Pasivo.	Amado, leído, confeso, etc.
Estructura.	Simple.	Entrante, saliente, cantor, temido.
	Compuesto. .	Entrometido, atenido, resaliente.

También en algunas ocasiones se dice: *calladito, muert ecito,* y hasta por el vulgo *muertecino* y *muertecina.*

CUADRO XX

DEL ADVERBIO

Por razón de	División.	Ejemplos.
Esencia	Propio	*Bien, tarde.*
	Calificativo	*Buenamente.*
Especie	Primitivo	*Mal, bien.*
	Derivado	*Malamente.*
Estructura	Simple	*Mas, mal.*
	Compuesto	*De-más, mala-mente.*
Significado	Lugar	*Aquí, allí.*
	Tiempo	*Hoy, ayer, luego.*
	Modo	*Así, como, bien.*
	Cantidad	*Mucho, poco, más.*
	Orden	*Primeramente.*
	Duda	*Quizá, acaso.*
	Afirmación	*Sí, ciertamente.*
	Negación	*No, jamás, nunca.*
	Excepción	*Excepto, salvo, menos.*
	Número	*Primero, segundo.*
	Semejanza	*Como, cual.*
	Igualdad	*Conforme.*
	Comparación	*Peor.*
	Unión y división	*Junto, aparte.*

CUADRO XXI

CONJUGACIONES. *(Véase la página 440 del tomo I.)*

COPULATIVAS. . . *y, é, ni, que.*	CONTINUATIVAS. *pues, si.*
DISYUNTIVAS. . . *ó, si, ya, ora, bien.*	ILATIVAS. . . . . *luego, pues.*
ADVERSATIVAS. . *mas, pero.*	COMPARATIVAS.. *si, así, como.*
CONDICIONALES. *si, como.*	CONCESIVAS. . . . *pues, aunque.*
CAUSALES.. . . . . *porque, que, pues.*	TEMPORALES. . . *cuando.*
FINALES.. . . . . *para.*	Hay modos conjuncionales.

CUADRO XXII

INTERJECCIÓN. *(Véase la página 440 del tomo I.)*

Admiración.	Amenaza.	Dolor, pesar.	Sentimiento.	Aprobación, alegría.
Ah...!!	Mira...!!	Ay...!!	Ay...!!	Bien...!!
Oh...!!	Cuidado...!!	Aaaa..!!	Oh...!!	Bravooo...!!
Abominación.	**Aprecio.**	**Desprecio.**	**Indignación.**	**Terror, ira.**
Eh...!!	Bien...!!	Puff...!!!	Canario...!!	Huy...!!
Quita...!! Puff...!!	Bravo...!!	Ca...!!	Huum...!!	Os...!!
	Silencio.	**Risa.**		
	Chist...!!	Ja, ja, ja...!!		
	Chito...!!	Ji, ji, ji...!!		

CUADRO XXIII

DE LAS FIGURAS DE DICCIÓN. *(Página 460 del tomo I.)*

METAPLASMO		
Quitando.	Mudando.	Añadiendo.
Aféresis... *naguas.*	Metátesis..... *perlado.*	Prótesis..... *aqueste.*
Síncopa.... *navidad.*	Contracción (1). *del.*	Epéntesis.. *corónica.*
Apócope... *mi, cien.*	Antítesis..... *agora.*	Paragoge... *felice.*
	Asimilación.. *irregular.*	

(1) Algunos quieren que se denomine *elisión*.

CUADRO XXIV

FUNDAMENTOS DE LA SINTAXIS. *(Página 9.)*

Fundamentos.	Distinción y objeto.
Concordancia..	Conviniendo unas palabras con otras.
Régimen.....	Efecto de la concordancia, unas palabras se anteponen á otras, y por consiguiente *regentes* y *regidas.*
Construcción..	Efecto de la concordancia y régimen, existe la mutua dependencia que unas palabras tienen de otras en la oración.

CUADRO XXV

ORACIONES GRAMATICALES. *(Página 136 del tomo II.)*

Clasificación.	Denominación.		Ejemplos.
Sustantivo.	Sustantivo		Tú fuiste prudente.
Activo...	Transitivo		Yo leí el libro.
	Intransitivo		Juan nació; nace un robusto niño.
	Neutro		Yo entré en tu casa.
	Pronominal.	Transitivo	Pedro se lava.
		Intransitivo	Murió el poeta.
		Neutro	Alégrate de mi felicidad.
	Haber	Sustantivo	Pedro había sido bueno.
		Transitivo	Tú has escrito una carta.
		Intransitivo	Lucas ha muerto.
		Neutro	Tú has llegado de Madrid.
		De obligación.	He de leer tu obra.
	Compuesta		El maestro que explica la lección...
	Pasiva		El niño es enseñado por el maestro.
	Impersonal		Llueve, nieva.
	Gerundio	Simple	Escribiendo la carta...
		Compuesto	Habiendo escrito la carta...
	Anómalas		Así es como decaen y se aniquilan los imperios.
	Excepcionales		Para que se *abola* (?)... para *abolir*...
	Subordinada		Te aprecio, porque...
	Principal y accesoria, página 133 del tomo II.		

CUADRO XXVI

FIGURAS SINTÁCTICAS. *(Página 165 del tomo II.)*

Figuras.	Ejemplos.
Hipérbaton. Tmesis...	Elegante hablaste mente.
Hipérbaton. Anástrofe...	No se usa en nuestro idioma.
Hipérbaton. Paréntesis..	Iré, si quieres, á tu casa.
Enálage...	El saber no ocupa lugar.
Elipsis... Zeugma...	Todo era paz, amistad, etc.
Elipsis... Prolepsis...	Los dos fueron admirables: uno en... otro...
Pleonasmo...	Sube arriba, baja abajo.
Silepsis...	V. M. es bueno.
VICIOS	
Barbarismo...	Epígrama, telégrama, kilógramo.
Solecismo...	Ir á por libros.
Transposición...	En una de fregar cayó caldera.
Cacofonía...	Atroz zozobra.
Hiato...	Iré á América.
Anfibología...	(Véase la página 271 del tomo II.)
Sinquisis...	(Véase la página 181 del tomo II.)
Anacolútum...	(Véase la página 181 del tomo II.)

CUADRO XXVII

PIES MÉTRICOS Y CUANTIDAD SILÁBICA. *(Página 274 del tomo II.)*

Denominación.	Consta de...
Espondeo	dos sílabas largas.
Pirriquio	dos sílabas breves.
Coreo ó troqueo	una larga y otra breve.
Yambo	una breve y otra larga.
Moloso	tres sílabas largas.
Tríbaco	tres breves.
Dáctilo	una larga y dos breves.
Anapesto	dos breves y una larga.
Baquio	una breve y dos largas.
Crético	una larga, otra breve y otra larga.
Anfíbraco	una breve, otra larga y otra breve.
Dispondeo	dos espondeos.
Proceleusmático	dos pirriquios.
Dicoreo	dos coreos.
Diyambo	dos yambos.
Coriambo	coreo y yambo.
Antipasto	yambo y coreo.
Gran jónico	espondeo y pirriquio.
Pequeño jónico	pirriquio y espondeo.
Peones	una sílaba larga y tres breves.
Epítritos	una breve y tres largas.

CUADRO XXVIII

LICENCIAS POÉTICAS. *(Página 275 del tomo II.)*

Figuras.	Ejemplos.
Sinalefa	De tu ray' el estruendo fragoroso.
Sinéresis	Pe-lear por pe-le-ar.
Diéresis	Ru-ï-do por ruido.
Sístole	Ímpio por impío.
Diástole	Oceáno por Océano.

CUADRO XXIX

ALFABETO. *(Página 231 del tomo II.)*

Letras.	División.	Subdivisión.	Ejemplos.
Vocales			a, e, i, o, u.
Consonantes.	Mudas	Labiales	b, p.
		Labiodental	v.
		Linguodentales	c, ch, d, t, z.
		Guturales ó paladiales	g, j, k, g.
		Linguopaladiales	
	Semivocales.	Labial	m.
		Labiodental	f.
		Linguodentales	
		Guturales ó paladiales	s, x, ll.
		Linguopaladiales	h, l, n, r.
		Linguonasal	ñ.
	Procedencia griega		y.

CUADRO XXX

ORTOGRAFÍA DE LA REAL ACADEMIA. *(Página 309 del tomo II.)*

Palabras.		SE ACENTÚAN		NO SE ACENTÚAN	
		Terminación.	Ejemplo.	Terminación.	Ejemplo.
Agudas.	.....	Vocal.....	Perú, alelí, amó.	Cualquiera no terminando en *n* ó *s*.....	Soledad, dolor, albañil, cenit, carcaj, cantar, Azof, amad.
	.....	*n* ó *s*.....	Tomás, tapón, anís, colchón, aragonés, etc.		
	Central. .	Dos vocales.. . .	Baúl, raíz.		
		Tres vocales. . .	Teníais.		
Llanas ó graves.	.....	Cualquiera no terminando en *n* ó *s*.....	Carácter, ángel, mártir, alférez, dátil, fácil.	Vocal.	Obscuro.
				n ó *s*.....	Virgen, crisis.
	.....	Dos vocales.. . .	Sería, falúa, tenía..	Diptongo..	Patria, sitio.
Esdrújulas.....	.....	Todas..	Tórtola, música. . .		
Latinas.	.....	Todas..	Adlíbitum, ibídem, ítem, etc.		

CUADRO XXXI

SIGNOS ORTOGRÁFICOS. *(Página 303 del tomo II.)*

Denominaciones.	Ejemplos.
Acento	Discípulo, alelí, regalía.
Guión	Re-pro-che, he-rrar, ad-mi-nis-tra-ción.
Dos guiones	Sirve para indicar separación de párrafos en las copias.
Crema	Agüero, antigüedad, argüir.
Diéresis	Lec-cï-ón por lección.
Coma	Lo diré, Pedro: "Sucedió que...
Comillas	Dice Salomón: "Del viejo el consejo.„
Punto y coma	Pedro me dió la noticia; pero no debió...
Dos puntos	Y el juez sentenció: que tu cabeza...
Puntos suspensivos.	Te diré que eres un... pero no...
Interrogación	¿Qué has hecho?
Admiración	¡Qué has hecho, miserable!!...
Paréntesis	Mientras voy á Madrid (puesto que el camino es corto) haz...
Punto final	Irás á Madrid, porque yo lo mando.

Hay otros signos de la antigua *Ortografía* de que no hacemos mención.

FIN

ÍNDICE ALFABÉTICO DE MATERIAS

ABECEDARIO: ¿por qué se llama así? tomo II, págs. 393 y 218 en la nota. (V. *Alfabeto.)*

ABREVIATURAS: ¿qué son? tomo II, pág. 329; ¿para qué sirven? íd., íd.; ¿cuáles están admitidas por la Real Academia? íd., íd.

ACCIDENTES GRAMATICALES: ¿qué son? tomo I, pág. 33.—¿Qué partes de la oración los tienen? íd., 34, y tomo II, pág. 395.

ACCIDENTES ORACIONALES. (V. *Circunstancias.)*

ACENTO PROSÓDICO: ¿qué es? tomo II, pág. 260.—En los monosílabos y bisílabos, id., 262. —En los trisílabos y polisílabos, id., 263.—En las palabras compuestas, id., 265.—Acento enfático, id., VIII.

ACENTO ORTOGRÁFICO: ¿que és? tomo II, págs. 302 y 394.—Monosílabos que se acentúan, íd., 305 y siguientes.—Polisílabos que se acentúan, íd., 306.—Cuadro de acentuación según la Real Academia, íd., 309.—Acento agudo, grave y circunflejo, íd., 260.

ADJETIVO. (V. *Calificación.)*

ADMIRACIÓN: ¿qué es, para qué sirve y en dónde se pone? tomo II, pág. 327.

ADMIRACIÓN INTERROGATIVA: su carácter, tomo II, pág. 327.

ADVERBIO: ¿qué es? tomo I, página 394.—Es indeclinable, idem, 396.—Sus caracteres, íd., 397. —Su división y explicación, id., 398.—Acabados en *mente,* íd., 400.—Grados del adverbio, íd., 404.—Clasificación de los adverbios y su distinción, íd., 409.—Adverbios de lugar; de los adverbios *muy, donde, cuando, jamás, no,* íd., 411.—Grados del adverbio, íd., 412. —Calificaciones que también pueden ser adverbios, íd., íd.—Adverbios diminutivos, ídem, 413.—Su construcción, tomo II, pág. 113.—Uso especial del adverbio, íd., 186.

AFÉRESIS: ¿qué es? tomo I, página 460.—Su uso, íd., íd.

AFIJOS. (V. *Verbo.)*

AGUD-O, A. (V. *Acento.)*—Palabra, tomo II, pág. 260.—Su acentuación, íd. íd.

AHORA: significado de esta palabra, tomo I, pág. 402.—¿Cuándo pasa á ser conjunción? íd., 446.

ALFABETO: ¿qué es? tomo II, página 206.—¿Por qué se llama así? íd., íd.—Signos de que consta, íd., 281.—¿Cómo se representan en español, íd., íd.—

Su invención, íd., 206, 218 (en la nota), 277 y siguientes.—Explicación é historia del alfabeto, íd., 260.—Su reforma y ventajas que se pudieran obtener, íd., 222.—Opiniones de algunos filólogos y su refutación, íd., 223.

ANACOLÚTUM: ¿qué es? tomo II, pág. 182.

ANALOGÍA: ¿qué es? tomo I, páginas 21 y 54.—Su importancia, necesidad y partes que comprende, íd., íd.

ANÁSTROFE: ¿qué es? tomo II, pág. 169.

ANFIBOLOGÍA: ¿qué es? tomo II, pág. 271.

ANTECEDENTE: ¿qué es? tomo II, pág. 134.—Relativo, íd., 147 y 24.

APÓCOPE: figura de diccion, tomo I, pág. 460.

APÓDOSIS: ¿qué es? tomo II, página 134.

APÓSTROFO: signo ortográfico, tomo II, pág. 323.

ARCAISMO: es barbarismo, tomo II, pág. 180.

ARTE: ¿qué es? tomo II, página 400.—Gramática arte, tomo I, 3.

ARTE MÉTRICA: ¿qué es? tomo II, pág. 274.

ARTÍCULO: ¿qué es? tomo I, página 55.—Su división, íd., 59.—Determinante y variación de nombres, íd., 59.—Sus clases, íd., 61.—Su uso y excepciones, íd., 62 y 77.—Demostrativo, íd., 64.—Accidentes del artículo, íd., 65.—Artículo indeterminante, íd., 67.—Artículo indefinido, íd., 70.—Explicación de artículos, íd., 72.—Cuadro especial de artículos, íd., 76.—Su concordancia, tomo II, pág. 12.—Alteración de terminaciones, íd., 14.—Su sintaxis, íd., 31.—Cuándo rige, íd., 36 y 38.—Cuándo forma hiato y contracción, tomo I, págs. 66 y 461.

ASÍ: adverbio, tomo I, pág. 404.—Cuándo es conjunción, íd., 450.

ATRIBUTO: ¿qué es? tomo II, páginas 131 y 136.

AUMENTATIVOS: en los nombres, tomo I, pág. 99.—Son derivados, íd., íd.—Significación y terminación, íd., id.—Anómala significación y terminación de algunos aumentativos, ídem, 100.—Nombres que no pueden aumentarse, íd., íd.—Calificaciones aumentativas, idem, 144.—Significación y terminación de éstas, íd., íd.

AUN: cuándo se acentúa, tomo II, pág. 308.

B: letra de nuestro alfabeto, tomo II, pág. 207.—Su clasificación, pronunciación y sonido, íd., 208.—Su invención y antigüedad, íd., íd.—Quién la inventó, íd., íd.—Su figura, íd., íd.—Cuándo se escribe esta letra y cuándo la *v*, ídem, 287.

BARBARISMO: ¿qué es? tomo II, pág. 180.—Cuándo se comete este vicio, íd., id.

BIEN: cuándo es adverbio, tomo II, pág. 104.—Cuándo es conjunción, íd., 445.

C: letra de nuestro alfabeto, tomo I, pág. 208.—Su clasificación, pronunciación y sonido. íd., íd.—De dónde se tomó, íd., íd.—Cuándo se escribe esta letra, íd., 290.—Confusión con la *k*, *q*, *z* y *ç*, íd., íd.

Cedilla: su uso anticuado, tomo II, pág. 291.

Cacofonía: ¿qué es? tomo II, página 181.

Calificación: calificación y adjetivo, tomo I, pág. 135 —Distinción entre estas dos palabras y cuestión gramatical, íd., íd.—El adjetivo no es un nombre, íd., 137.—Por qué la Real Academia llama al adjetivo nombre, íd., 138.—Definición de la calificación, ídem, 139.—División de la calificación: absoluta, determinativa, primitiva, derivada, verbal, nominal, simple, compuesta, cardinal, ordinal, partitiva, gentilicia ó nacional, aumentativa, disminutiva y despreciativa, según la división de esencia, especie, estructura y significado, íd., 140.—Explicación de su división, ídem, íd.—Apócope de la calificación, íd., 145.—Accidentes de la calificación, íd., 146.—Se explican los accidentes, ídem íd.—Terminaciones de la calificación y su diferencia, ídem, 148.—Grados de la calificación, íd., 149.—Concordancia de la calificación, tomo II, pág. 12.—Es siempre regida, íd., 37.—Su uso, íd., 39.—Construcción de la calificación, íd., 108.—Construcción de los comparativos, superlativos, partitivos y numerales, ídem, 111.—Uso especial de las calificaciones, íd., 183.—Cuándo se escriben con letra mayúscula, íd., 285.

Caligrafía: tomo II, pág. 280.

Cantidad: prosódica, tomo II, pág. 234.—Adverbio de..., tomo I, pág. 404.

Cardinales. (V. *Calificación.*)

Caso: ¿qué es? tomo I, pág. 45.—Cuántos son los casos y su explicación, íd , 46.—Discusión sobre los casos, íd., íd.—Su oficio, íd., id.

Catálogo de voces de escritura dudosa, tomo II, pág. 369.

Catálogo de voces compuestas, separadas que dicen con una misma ó diferente expresión distinto sonido, tomo II, página 436.

Cesura: ¿qué es? tomo II, página 403.

Circunstancias: ¿qué son? tomo II, pág. 132.

Coma: qué es y su uso, tomo II, pág. 323.

Comillas: tomo II, pág. 323.

Como: adverbio, tomo I, páginas 404 y 409.—Cuándo es conjunción, íd., 440 y 450.

Con: preposición, tomo I, página 427.—Su significado, ídem, íd.—Cuándo cambia la *n* en *m*, íd., íd.

Complemento: ¿qué es? tomo II, pag. 132.—Cuál es el directo é indirecto, íd., íd.—Propiedad de término, íd., íd.—Complejo é incomplejo, íd., 338.

CONCEPCIÓN: ¿qué es? tomo II, pág. 405.

CONCORDANCIA: ¿qué es? tomo II, pág. 10.—Fundamento sintáctico, íd., 9.—Hay cuatro especies de concordancias, íd., 12. —De calificación y nombre, que comprende también el artículo, pronombre y participio, íd., 12.—De nombre y verbo, íd., 18.—De dos sustantivos, íd., 22.—De relativo y antecedente, íd., 24 —Deducciones de la concordancia, íd., 28.

CONJUGACIÓN: ¿qué es? tomo I, pág. 213. — Accidentes que compone la conjugación, ídem, 215.—Modos del verbo según la Real Academia, íd., íd.—Comparación de los modos del verbo, íd., íd.—Modo del verbo según nuestra doctrina y discusión de proposiciones sobre los modos, íd., 219.—Opiniones de algunos gramáticos, íd., íd.—Opiniones de los modos verbales según la idea lógico-gramatical; refutación y doctrina de tan importante materia, íd., 222.—Discusión de los modos, ídem, 224.—Cuántas sean las conjugaciones, íd., 268. — Componentes de la conjugación, ídem, 267.—Distinción de la conjugación de verbos regulares; íd., 277. — Primera conjugación, regular, segunda y tercera, íd., 280, 281 y 282.—Conjugación de verbos irregulares, distinción de terminaciones, íd , 289. — Primera, segunda y tercera conjugación de verbos irregulares, íd., 292, 299 y 316.—Conjugación latina y su correspondencia castellana, íd., 251.—Conjugación antigua, íd., 345.—Conjugación de verbos pronominales, unipersonales é impersonales, íd., 346 y 348.—Conjugación de verbos defectivos y compuestos, íd., 352 y 357.—Conjugación de un verbo en la voz pasiva, íd., 367.—Conjugación de expresiones verbales por medio del auxiliar *haber* y *tiempos de obligación*, íd., 369, y tomo II, pág. 142.

CONJUNCIÓN: ¿qué es? tomo I, página 439.—Copulativas, ídem, 440.—Uso de éstas, íd., íd.—Significación y uso de las conjunciones disyuntivas, adversativas y condicionales, ídem, 445.—Significación y uso de las casuales, finales, continuativas, ilativas, comparativas, concesivas y temporales, ídem, 450.—Cuándo se debe usar de la *y* y cuando de la *e*, íd., 440.—Distinción significativa de la conjunción *que*, íd., 443.—Sobre las conjunciones *ó*, *ú*, *ora*, *ya*, *bien*, íd., 445.—Distinción significativa de la conjuntiva *si*, íd., 447.—Dubitativa, ídem, 448.—Sobre la causal *porque*, íd., 450.—Cuándo la conjunción es regente, tomo II, página 37.—Sus denominaciones según su situación, íd., 123.—Su significación en las frases, íd., 187.—Las copulativas en las frases coordinadas, ídem,

189.—Id. de las adversativas, íd., 191. — Id. disyuntivas, íd., 192.—Caracteres distintivos de algunas conjunciones en las frases coordinadas, íd., 193.—Modos conjuncionales, su carácter y expresión, tomo I, pág. 451 —Discusión de las conjunciones, íd., 452.

CONSIGUIENTE: ¿qué es? tomo II, página 134

CONSONANTES: cuáles sean, tomo II, pág. 231.—Su división, íd., íd.—Su distinción y caracteres, íd., íd.—Subdivisión de las consonantes, id. íd.—Su doble sonido, íd., 233.—Qué consonantes pueden confundirse, íd., 233 y 287.—Cuáles son las líquidas.

CONSTRUCCIÓN: ¿qué es? tomo II, pág. 64.—Su objeto é importancia, íd., 65.—Su división, íd., 66.—Directa ó indirecta y su explicación, íd., 67.—Diferencia de la directa é indirecta, íd., íd.—Construcción del verbo.—Del verbo *ser* y verbos sustantivados, íd., 69.—Del verbo transitivo, íd , 74. —Discusión de los verbos con dos acusativos, íd., 77.—Verbos pasivos, íd., 94.—Del verbo neutro, íd., 96.—Anomalía de algunas construcciones, íd., 98.—Construcción de los verbos *importar, convenir, interesar, parecer* y otros como especiales, íd., 100.—Infinitivos, gerundios y modismos, íd., 105.—Sobre los verbales terminados en *bundo*, íd., 106. —De la calificación, participio y relación de casos, ídem. 108.—Del adverbio, íd., 113. —De la preposición, íd. 114. —De *causa, modo, instrumento*, etc., y *comprar* y *vender*, ídem, 115.—El precio, *valer* y *costar*, íd., 116.—De la preposición con las calificaciones, participios y sustantivos, íd., 118.—Medida y distancia, íd., 116. —Conjunción, íd., 123.—Relaciones de tiempo, íd., 124.— —Interjección, íd., 127.—Acusativo común y ablativo oracional, íd., 127.—Especialidad de las palabras declinables, íd., 183.—Id. de las calificaciones, íd., 183.—Id. del pronombre, íd., 185.—Id. del adverbio y de las interposiciones, íd , 186.

COPULATIVAS: ¿qué son? tomo I, pág. 440.—En su construcción, tomo II, págs. 123 y 189.

CREMA: tomo II, pág. 323.

CUAL: cuándo es artículo y qué clase de artículo es, tomo I, págs. 74 y 82.—Cuándo es pronombre, íd., 176.—Cuándo es adverbio, íd., 409.

CUANDO: tomo I, pág. 411.—Como conjunción, íd., 451.

CUYO: como artículo, tomo I, página 74. — Como pronombre, íd., 178.

CH: letra de nuestro alfabeto, tomo II, pág. 208.—Su estructura, su pronunciación y sonido, su correspondencia latina y cuándo principió á usarse, íd., 208.—Letra que nada significa, íd., 229.—Su estructura, íd., 285.

D: letra de nuestro alfabeto; su pronunciación linguodental; su correspondencia griega, hebrea y siriaca; su invención y correspondencia latina, tomo II, pág. 208.—Su estructura, íd., 281.

Dativo. (V. *Caso.*)

De: preposición, tomo I, página 428.—Su régimen, tomo II, pág. 59. — Su construcción, íd., 114.—Su construcción especial, íd., 186.—En composición, íd., 257.

Deca: componente, tomo II, página 259.

Deci: partícula prepositiva, íd., íd.

Declinación: ¿qué es? tomo I, pág. 44.—¿Existe en nuestro idioma? íd., íd.—Elementos de que consta, íd., 46.—Qué son los casos y su denominación, íd., 46.—Explicación de los casos, íd., íd.—Ejemplo de una declinación, íd., 47.—Desinencias latinas, íd., 47 y 48.—Discusión de este accidente gramatical, íd., íd.—Opiniones, íd., 47, 48, 49 y siguientes.—Declinación del *artículo* por adhesión, íd., 66.—Del género indefinido, íd., 72. — Sólo el nombre es declinable y su declinación, íd., 122.—La declinación de un nombre y una calificación, íd., 148.—De positivo, comparativo y superlativo por adhesión, íd., 154. Declinación de pronombres por sustitución, id., 161 y 181.

Della: tomo I, pág. 164.

Des: partícula prepositiva, tomo I, pág. 436, y tomo II, página 258.

Desde: preposición, tomo I, página 430.

Despreciativos: en los nombres ¿qué son? tomo I, pág. 106.—A qué división pertenecen, íd., 89.—En las calificaciones, id., 145.—A qué división pertenecen, íd., 140.

Di: partícula prepositiva, tomo II, pág. 258.

Dicción: tomo II, pág. 240.

Diéresis: licencia poética, tomo II, pág. 276. — Signo ortográfico, íd., 323.

Diminutivos: en los nombres, tomo I, pág. 102.—Su formación y terminación, íd., íd.—A qué división pertenecen, íd., 88.—En las calificaciones, íd., 145. —A qué división pertenecen, ídem, 140.—En los participios ídem, 390. — Diminutivos provinciales, 105.

Diptongo: ¿qué es? cuántos hay en español y su formación, tomo II, pág. 267.

Dis: partícula prepositiva, tomo I, pág. 437, y tomo II, página 258.

Donde: adverbio, tomo I, página 411, y tomo II, pág. 113.

E: letra de nuestro alfabeto, su pronunciación, su uso en la antigüedad y su correspondencia griega, tomo II, página 209. — Partícula prepositiva.

El: artículo y pronombre, tomo I, págs. 62 y 159. — Su distinción, íd., 161. — Su concordancia, tomo II, pág. 12.

Elipsis: tomo II, pág. 171.
Em por en: cométese figura, tomo I, pág. 161.
En: preposición y partícula prepositiva, tomo I, pág. 430.
Enclíticos: tomo II, pág. 50.
Entre: interposición, tomo I, página 431.—Partícula prepositiva, íd., íd., y tomo II, pág. 258.
Epéntesis: tomo I, pág. 460.
Equi: partícula prepositiva, tomo II, pág. 258.
Epi: partícula prepositiva, tomo I, pág. 437.
Es: partícula prepositiva, tomo II, pág. 258.
Escritura: su invento fué de necesidad, tomo I, pág. 9.—Su invención, tomo II, pág. 218 en la nota.—Su inventor, íd., 277 y siguientes.—Primitiva, íd., 282.—Abreviada, íd., 329.
Esdrújulo: ¿qué es? tomo II, página 261.—Su pronunciación, ídem, 263 y 264.—Su acento, ídem, 308 y 309.
Ese: artículo y pronombre, tomo I, págs. 64 y 174.
Estar: su conjugación, tomo I, página 298.—Su sintaxis, tomo II, págs. 69, 70, 72, 99 y 103.
Estructura: división del nombre, tomo I, pág. 87.—De la calificación, íd., 140.—Del verbo, íd., 196.—Del participio ídem, 379.—Del adverbio, íd.' 398.—En la acentuación, tomo II, pág. 264.
Eufonía: tomo II, pág. 413.
Ex: partícula prepositiva, tomo I, pág. 438, y tomo II, página 258.
F: letra de nuestro alfabeto, su pronunciación, su uso en la antigüedad, año en que se inventó, por quién fué inventada y su correspondencia griega, tomo II, pág. 209.
Figuras: ¿qué son? tomo II, página 164.—De dicción, tomo I, página 459.—Sintácticas, prosódicas, tomo II, págs. 165 y 275 respectivamente.
Futuro: ¿qué es? tomo I, página 232.—Su división, positivo, desiderativo, condicional y ejecutivo, íd., 333.—Falsa teoría del futuro imperfecto y perfecto, íd., 238 y 243.—Teoría de Salvá y su refutación, ídem, 244.—Teoría de Rey y su refutación, íd., 245.—Teoría de Salleras y su refutación, íd., 248.—Refutación de la antigua denominación del futuro, íd., 259 y 263.—Futuro determinado, tomo II, pág. 54.—Determinante, íd., 54 y 55.—Determinado, íd., 55.—De excepción, íd., 56.—Futuro con algunas conjugaciones, íd., 61.—En las oraciones finales, ídem, 152.—En las firmativas y negativas, íd., 153.—En las frases coordinadas, íd., 193 y 195.—Su pronunciación, ídem, 261, 263 y 264.—Su escritura, íd., 308.
Frase: ¿qué es? tomo II, pág. 65, en la nota.—Coordinada y subordinada, íd., 188.—Su distinción, íd., 188.—Por coordinación, íd., íd.—Por subordinación, íd., 194.
G: letra de nuestro alfabeto, su

pronunciación, su doble sonido, cómo la emplearon los latinos, en qué época y quién la inventó, tomo II, pág. 209.—Su pronunciación, íd., 220.—Su importancia en la reforma del alfabeto, íd., 222.—A qué división y subdivisión pertenece, íd., 231.—Cuantidad silábica de la *u* cuando va precedida de esta letra, íd., 235.—Su escritura, íd., 291.

G y J: Reglas para su uso, tomo II, pág. 291.

Genérico: ¿qué es? tomo I, página 92.—No es lo mismo genérico que apelativo, íd., 92.—Universalidad del genérico, ídem, íd.

Género: ¿qué es? tomo I, página 35.—Dos son los géneros en español, íd., íd.—Masculino, femenino y neutro, íd., 37.—Epiceno, común y ambiguo, ídem, 38.—Opiniones de Salvá, Salleras, Rey y Heredia, ídem, 38, 39 y 40.—La Real Academia en esta cuestión, íd., 40.—Nuestra opinión en tan importante materia, íd., 41.—Indefinido, íd., 42.—Sólo el nombre tiene género, íd., 125.—Formación del masculino al femenino, íd., 126.—Regla del género de los nombres por su significación, íd., 127.—Género de los nombres por su terminación, id., 129.—Discrepancia de Salazar y otros autores de los acabados en *z*, íd., 133.—Del género de los nombres en la concordancia, tomo II, pág. 12.

Gentilicia: ¿qué calificación es? tomo I, pág. 143.—Caracteres de esta calificación, íd., 144 y 154.—A qué división pertenece, íd., 140.

Gerundio: ¿qué expresa? tomo I, pág. 218.—Según Salazar, íd., 218.—Su significación y terminación, íd., 271.—Construcción del gerundio, tomo II, pág. 105.—Sus oraciones y resoluciones, íd., 149.

Genitivo: ¿qué es? tomo I, página 46.—Su resolución en los pronombres personales, ídem, 170.—De quién es regido, tomo II, pág. 42.—Qué verbos se construyen con genitivo, ídem, 74.—Qué calificaciones y participios y cuándo es regido, íd., 108.—Genitivo de cosa poseída.

Gramática: ¿qué es? etimología de esta voz, su definición y división, tomo I, pág. 1.—General y particular, su distinción, íd., 5.—Filosófica y razonada, íd., XLI.—Partes que comprende la Gramática Española, íd., 20.—Qué sea la Gramática Española y opiniones en su definición, íd., 11.—Gramática y Retórica, su distinción, íd., 17.—Importancia, objeto y necesidad, íd., 1.

Grave. (V. *Palabra grave.*)

Gran y grande: calificaciones, tomo I, pág. 145.

Guión: signo ortográfico, tomo II, pág. 322

H: letra de nuestro alfabeto; su pronunciación antigua, tomo II, pág. 210.—Cuándo se usó esta letra: opinión de Bar-

cia; cuándo tuvo entrada en el alfabeto de Roma, íd., 210.—Su uso en la escritura, ídem, 294.—Nada significa, íd., íd.

HABER: su conjugación, tomo I, pág. 304.—Qué representa en los llamados tiempos compuestos, íd., 257.—Cómo forma sus oraciones, tomo II, pág. 141.—¿Y en las de obligación ó con *d?* íd., 143.—¿Y en los gerundios compuestos? íd., 149.

HARMONÍA: no debe escribirse con *h*, tomo II, pág. 371.

HASTA: interposición, tomo I, pág. 432.

HECTO: partícula prepositiva, tomo II, pág. 259.

HIPÉRBATON: su definición, índole y naturaleza, tomo II, página 165. — Sus caracteres, íd., íd.

I: letra de nuestro alfabeto; si existe al final de dicción; diptongos que forma; sustitución por la *e;* cuándo principió á usarse; su uso entre los antiguos y modernos escritores, tomo II, pág 210.—Llamada de Holanda, íd., 278.

I É Y: reglas para el uso de estas letras, tomo II, pág. 295.

INACTIVO: no puede existir, tomo I, pág. 203.

IDIOMA: ¿qué es? tomo II, página 416.—Cuántos hay en el globo terráqueo, sus caracteres, importancia y necesidad, *Prólogo* del tomo I.

IDIOTISMO: ¿qué es? tomo I, página 417.

IM, IN: partícula prepositiva, tomo 1, pág. 438, y tomo II, página 258.

IMPERATIVO: según la Real Academia, tomo I, pág. 217.—Según Rey, íd., 218.—Su refutación, íd., 221.—En latín, ídem, 223.—Comparado con el indicativo, íd., 225.—Equivale á nuestro futuro ejecutivo, id., 271 y 259.

IMPORTAR: su construcción, tomo II, pág. 100.

INDICATIVO: según la Real Academia, tomo I, pág. 217.—Confusión con el imperativo, id., 221.—Existe en latín, id., 223 y 251.—Su refutación, íd., 224.

INDEFINIDO: ¿qué es? tomo I, página 41.—Género indefinido según abstracción, íd, 70, 147, 174 y 183.

INFINITIVO: ¿qué es? según la Real Academia, tomo I, página 217.—Opinión de Salleras, íd., 219. — Infinitivo latino, íd., 223 y 251.—Su refutación, íd., 225 y 227.—Su sintaxis, tomo II, pág. 53 y siguientes, y pág. 106.—En las oraciones de obligación ó con *d*, íd., 142.—Cuándo es modismo, tomo I, pág. 416.

INTER: preposición componente, tomo I, pág. 438, y tomo II, pág. 258.

INTERJECCIÓN: ¿qué es? tomo I, pág. 454.—Su carácter, ídem, 455.—Es parte oracional, ídem, 28.—No es oración elíptica, íd., íd. y 455.—Su sintaxis, tomo II, pág. 127.

INTERROGACIÓN: signo ortográfico y cuándo es admirativa,

tomo II, pág. 327.—Oraciones, íd., 153.

INTRO: partícula prepositiva, tomo II, pág 258.

INTERPOSICIÓN: tomo I, pág. 422.

INTERPOSITIVO: ¿qué es? tomo I, pág. 422.

J: letra de nuestro alfabeto; su pronunciación y sonido; qué fué en la antigüedad; cómo la llamaron los latinos; *i* llamada de Holanda, tomo II, pág. 211.—Cuándo principió á usarse; quiénes y en qué años la adoptaron; uso entre los latinos, íd., 211.—A qué división pertenece, íd., 231.—Su escritura, íd., 291.

JAMÁS: adverbio, tomo I, página 411.

K: letra de nuestro alfabeto; su pronunciación; equivalencia griega y latina; en dónde, por quién y en qué época se usó; uso en español, tomo II, página 211.—A qué división pertenece, íd., 231.—Su escritura, íd., 290.

KILI ó KILO: partícula prepositiva, tomo II, pág. 258.

L: letra de nuestro alfabeto; su pronunciación; su sonido; correspondencia griega, hebrea y caldea, y su invención, tomo II, pág. 212.—A qué división pertenece, íd., 231.

LA: artículo y nombre, tomo I, págs. 61, 62 y 163, y tomo II, pág. 46 y siguientes.

LATINISMO: ¿qué es? tomo I, página 417.

LE: pronombre, tomo I, pág. 163, y tomo II, pág. 46.

LEÍSTAS Y LOÍSTAS: discusión, tomo II, pág. 46.

LENGUA: ¿qué es? tomo I, *Prólogo*.—Su necesidad, caracteres, fundamentos y fases de una lengua, íd., íd.—Castellana, por qué se llama así, cuándo principió á hablarse oficialmente esta lengua y su progreso, tomo I, pág. 11.—¿Qué es hoy? íd., íd.

LENGUAJE: ¿qué es? *Prólogo* del tomo I.—Caracteres, circunstancias, necesidad y algunas nociones del lenguaje, íd., íd.—Figurado y su formación, tomo II, pág. 156.

LETRAS: ¿qué son, para qué sirven? su importancia, necesidad; su representación, forma y pronunciación, tomo II. página 205.—División y subdivisión, íd., 231.—Su pronunciación, íd., 219.—Su acentuación al pronunciarlas, íd., 230.—Que nada significan, ídem, 229.—Su historia, íd., 205.—Su escritura, íd., 281.—Mayúsculas, íd., 284.—Que se confunden, íd., 287.—Líquidas, idem, 235.—Radicales, tomo I, página 274, y tomo II. pág. 253.

LISTA: de palabras que se construyen con interposición, tomo II, pág. 118.

LÍQUIDAS: letras, tomo II, páginas 234 y 235.

LO: pronombre que representa la abstracción, tomo I, página 184.—Su sintaxis, tomo II, página 31.—Cuándo es artículo, tomo I, pág. 55.—A qué división pertenece, íd., 61.—Indefi-

nido y su carácter, íd., 70 y 76.

LL: Letra de nuestro alfabeto; su denominación; su pronunciacion; su valor; correspondencia latina; su viciosa pronunciación en algunas provincias, tomo II, pág. 212.—División á que pertenece, íd., 231. —Su escritura, íd., 281.—Duplicación, íd., 285 y 296.

LLANA. (V. *Palabra llana.)*

M: letra de nuestro alfabeto; su pronunciación; en las voces extranjeras; no termina ningún vocablo español y sí muchos latinos; sustitución de esta letra; correspondencia hebrea y griega, tomo II, página 212.—Semejanza en su sonido, íd., íd.—A qué división pertenece, íd., 231.—Su figura, ídem, 281.—Su escritura, íd., 296.—Se usa en la *asimilación*, tomo I, pág. 461.

MAS: cuándo es adverbio, tomo I, pág. 410.—Cuándo es conjunción, íd., 445. — En las frases coordinadas, tomo II, pág. 191. —Su acento, íd., 304.

MAYÚSCULAS: ¿qué letras son? tomo II, pág. 281.—Su uso, íd., 284.

METAPLASMOS: ¿qué son? tomo I, página 459.

METÁTESIS: figura de dicción, tomo I, pág. 460.

MILI: partícula prepositiva, tomo II, pág. 258.

MINÚSCULAS: letras, tomo II, página 281.

MIO, TUYO, SUYO, etc.: son verdaderos pronombres y resolución de estas cuestiones, tomo I, página 170.

MIRIA: partícula prepositiva, tomo II, pág. 258.

MODOS VERBALES. (V. *Verbo.)*

MODISMOS: ¿qué son? tomo I, página 416.

MODO: adverbio, tomo I, página 403.—Especiales caracteres de los terminados en *mente*, ídem, 404.

MONO: partícula prepositiva, tomo II, pág. 258.

MONOSÍLABO: ¿qué es? tomo II, páginas 261 y 262.—Su acentuación, íd., 303, 304 y 305.

MUCHO: adverbio, tomo I, página 404.

MUY: carácter de este adverbio, tomo I, pág. 411.

N: letra de nuestro alfabeto; su pronunciación; su correspondencia griega y hebrea; opinión de Barcia, tomo II, página 213.—A qué división pertenece, íd., 231.—En qué dicciones se liquida, íd., 235.—En qué letra se convirtió al pasar del latín al español, íd., 252.

NI: conjunción, tomo I, pág. 443. —Sus caracteres, íd., íd.—Su sintaxis, tomo II, pág. 62.— En las frases coordinadas, íd., 189.

NO: adverbio, tomo I, página 406.—Su uso, íd., 411.

NOMBRE: Su importancia y necesidad, tomo I, pág. 83. — Qué sea el nombre y opiniones de varios gramáticos, íd., 84.—Su definición, íd., 85. — Sólo el nombre es declinable, íd., íd. —Su valor significativo en la

oración, íd. íd.—Se le llama *sustantivo*, íd., 85.—Expresión del nombre, íd., 86.—Universalidad de los nombres, ídem, ídem.—Divisiones y subdivisiones del nombre, íd., 88.—Por razón de su esencia en qué se divide y explicación detallada de la división con las opiniones de varios autores, ídem, 90.—Especialidad de esta división y advertencias, ídem, 90.—Particularidad del nombre genérico, y no es genérico lo mismo que apelativo, ídem, 93.—Por razón de su especie en qué se divide y explicación de terminaciones en los nombres derivados y advertencia sobre éstos, íd., 95 y 96.—Por razón de su estructura en qué se divide y su explicación, íd., 98.—Sobre los nombres compuestos, íd., 98.—Por razón de su significado en qué se divide y explicación de la división, id., 99.—Terminaciones de aumentativos y explicación de ellas, íd., 100.—Idem de los diminutivos, íd., 101.—Patronímicos, su origen, su historia, caracteres de estos nombres y época de su nacimiento, íd., 108.—Accidentes gramaticales del nombre, íd., 116.—Número, íd., 117.—Cuáles carecen de plural, íd., 120.—Número de los compuestos, íd., 121.—Algunos nombres que carecen de singular ó de plural, íd., 122.—Declinación del nombre y su explicacion, ídem, 122.—Género de los nombres y cuestión sobre los géneros, íd., 125.—Género por significación, íd., 127.—Idem por terminación, íd., 129.—Observaciones sobre los nombres compuestos, ídem, 133.—Conclusiones del nombre, íd., 134.—Concordancia con la calificación, tomo II, pág. 12.—La calificación es la que concierta, íd., íd.—Concierta con el verbo cuando es sujeto de su acción, íd., 18.—Conciertan dos nombres, íd., 22.—Con el relativo cuando su antecedente es nombre, íd., 24.—Su régimen significativo, íd., 31.—Es palabra regente, íd., 36.—Es palabra regida, íd., 37.—Su régimen, íd., 38.—Puede venir después del verbo sustantivo, neutros y pasivos, íd., 69.—Sirve de complemento al transitivo, íd., 74.—Se une á la interjección, íd., 127.—Puede ser el sujeto en las oraciones, íd., 131.—Puede ser también el término, íd., 132.—Etimología de algunos nombres, íd., 241 y 248.—Ortografía de los nombres, íd., 302.

NOMENCLATURA DE LA GRAMÁTICA: tomo II, pág. 392.

NOMINATIVO: ¿qué es? tomo I, página 46.—Es el sujeto verbal, tomo II, pág. 131.—Va también después del verbo sustantivo, neutros y pasivos, aunque esto no sucede siempre, íd., 136, 18, y 116.

NOS, VOS, etc. (V. *Pronombre.*)

NUESTRO, VUESTRO, etc. (V. *Pronombre.*)

NUMERALES: nombres, tomo I, página 107.—Calificaciones, íd., 143.—Su sintaxis, tomo II, página 113.

NÚMERO: gramatical, tomo I, página 43.--Caracteres y circunstancias del número, íd., 44; del artículo, íd., 65; del nombre y sus diferentes caracteres; cuáles carecen ya del singular, ya del plural y divergencia de los números, íd., 117; de la calificación, íd., 146; del pronombre, íd., 159, 175, 176, 177, 187 y 189; del verbo, íd., 250.—En la concordancia de calificación y nombre, tomo II, pág. 2; de sujeto y verbo, íd., 8; de dos sustantivos, íd., 22; de relativo y antecedente, íd., 24.—Adverbio, tomo I, pág. 407.

NUNCA: adverbio, tomo I, pág. 411.

Ñ: letra de nuestro alfabeto; su pronunciación; en latín no existe y se corresponde por *nn*, tomo II, pág. 213.—A qué división pertenece, íd., 231.

O: letra de nuestro alfabeto; su sonido, asimilación al pronunciarla, su origen, tomo II, página 213.—A qué división pertenece, íd., 231.

Ó: conjunción disyuntiva, tomo I, pág. 445, y tomo II, pág. 192.

O: partícula prepositiva, tomo I, pág. 438, y tomo II, pág. 258.

OB: partícula prepositiva, tomo I, pág. 438, y tomo II, pág. 258.

OMNI: partícula prepositiva, tomo II, pág. 258.

OPTATIVO: modo del verbo según Rey, tomo I, pág. 218.—Tomado del griego, íd., 223.

ORA: conjunción, tomo I, página 445.—Puede ser adverbio, íd., 446.—Regente, tomo II, página 37.—Regida, íd., 38.—En las frases coordinadas, íd., 192.

ORACIÓN: ¿qué es? tomo I, pág. 26, y tomo II, pág. 130.—Diferencia entre la oración lógica y la gramatical, íd., 130.—Sus elementos, íd., 131.—Sus términos, íd., 133.—Su división, íd., 135.—De sustantivo, íd., 136.—Anómalas, íd., 137.—Transitiva, intransitiva y neutra, íd., 138.—Pronominales, íd., 140.—Impersonales, íd., íd.—De *haber*, sustantivo, transitivo, intransitivo y neutro, íd., 141.—De obligación ó con *de*, íd., 142.—Compuestas, íd., 147.—De relativo, íd., íd.—De gerundio simple y compuesto, íd., 149.—Excepcionales, íd., 151.—Subordinadas, íd., 152.—De afecto, exposición, interrogación, íd., 153.—De pasiva, íd., 145.—De entendimiento, lengua, etc., íd., 152.—Las resoluciones se encuentran en la oración misma.

ORDEN: adverbio de..., tomo I, página 405.—Caracteres de algunos de estos adverbios, íd., íd.—Orden sintáctico regular, tomo II, pág. 163.

ORDINAL: calificación, tomo I, página 140.—Es numeral, íd., 143.

ORTOGRAFÍA: parte de la Gramática, tomo I, pág. 20.—Etimología y definición, tomo II, página 277.—Su importancia y necesidad, íd., 279.—Geroglíficos, letras, etc., íd., 278.—Su

división, íd., 280.—Primera escritura, íd., 282.—Sus reglas, íd., 286 y siguientes.—Dudosa, íd., 368.—Su necesidad, íd., 279.

P: letra de nuestro alfabeto; su pronunciación; su correspondencia en unión de la *h;* sus combinaciones; semejanza con otras letras, tomo II, pág. 214. —A qué división pertenece, íd., 231.—Su figura, íd., 281.—Su escritura, íd., 287.

Para: interposición, tomo I, página 432.--Prepositiva, íd., 425.

Palabra: ¿qué sea? tomo II, página 240.—Su etimología, íd., 241, 248 y 253.—Compuesta, íd., 257.—Su acentuación prosódica, íd., 260.—Su acento, íd., 302 y 309.—Su división, íd., 260.—Cultas, sabias, etc., íd., 271.—Que se construyen con interposición, íd., 118.—Su importancia, necesidad; su engrandecimiento, sus caracteres, sus ventajas y particularidades, *Prólogo* del tomo I. —Todas las palabras de nuestra lengua pertenecen á las diez partes oracionales y opiniones, tomo I, pág. 26.—Palabras variables é invariables, declinables, indeclinables y conjugables, íd., 30.—Accidentes de las palabras, íd., 33.—Prepositivas, íd., 422, y tomo II, pág. 258.—Palabras que forman concordancia, tomo II, pág. 10.—Regentes y regidas, íd., 29, 35 y 36.—Régimen particular de cada una de ellas, véase en su lugar respectivo. —Su construcción, íd., 64.—Particular, véase en su lugar respectivo.—Uso especial de las indeclinables, íd., 186.—En las frases coordinadas y subordinadas, íd., 188 y 194.—Que se distinguen por el acento, íd., 304 y siguientes.—Discusión ortográfica, íd., 310.—Palabra abreviada, íd., 329.—Compuestas, íd., íd.—En dónde hay reduplicación de letras, íd., 299.—Que se escriben con letra mayúscula, íd., 284.—División de las palabras, íd., 322. —Que cambian, quitan ó mudan letras.

Parágoge: figura de dicción, tomo I, pág. 460.

Paréntesis: su etimología y definición, su uso y circunstancias en él; se suple por medio de las comas, tomo II, pág. 169.—Signo ortográfico; caracteres que pueden existir al usarle, íd., 328.

Partes de la oración: cuántas y cuáles son, tomo I, pág. 26.—Opiniones de eminentes gramáticos, íd., íd.—Su refutación, íd., 27.—La interjección no es oración elíptica, íd., 28. —No son ni más ni menos que diez, íd., 29.—Su división, íd., íd.—Deducciones, íd., 31.—Su colocación en sintaxis regular, tomo II, pág. 163.—Con hipérbaton, íd., íd., 168.

Participio: ¿qué es? tomo I, página 377.—Pendiente del verbo, íd., 217.—Opiniones, íd., 223.—Según Salleras, íd., 248. —En latín, íd., 251.—Es independiente del verbo, íd., 373.—

Sus especies, íd., 377.—Su división y explicación, íd., 379. —Regulares é irregulares, íd., 382.—Terminan en *ante, ente, iente, ado, ido* y *or,* íd., 379.—Observaciones acerca de su regularidad é irregularidad, íd., 384.—Sigue la división de esta parte oracional, íd., 385.—Su uso, íd., 386.—Sobre el participio *doliente,* íd., 388.—Principio sobre el participio, íd., 389. —De otra especie de participios, íd., 390.—Pasivos en la forma y activos en su significación, íd., 391.—Qué significa la palabra participio, íd., 392. —Expresión del participio, íd., íd.—Su sintaxis, tomo II, páginas 14, 34, 36, 38, 58, 94, 99 y 108.—En las oraciones de *haber,* íd., 141.—De obligación ó con *de,* id., 143.—En las oraciones pasivas, íd., 145.—En la pasiva de los verbos, tomo I, pág. 365.—En las oraciones de relativo, tomo II, pág. 148.—En las oraciones de gerundio, íd., 149.—Su etimología, íd., 425.

Partículas: componentes de verbos, tomo I, pág. 357.—En los modismos, íd., 418.—Separables é inseparables, íd., 425 y 437.—Partículas ó sean componentes, tomo II, pág. 257.

Patronímicos: qué son y su origen, tomo I, pág. 108.

Per: partícula prepositiva, tomo I, pág. 438, y tomo II, página 258.

Pen: partícula prepositiva, tomo II, pág. 258.

Peri: partícula prepositiva, tomo I, pág. 438.

Personas: tomo I, pág. 159.—En los verbos, íd., 250.—Los verbos no tienen personas, íd., 251.

Pie métrico: ¿qué es? tomo II, página 275.

Pleonasmo: figura sintáctica, tomo II, pág. 174.

Plural. (V. *Número.)*

Por: interposición, tomo I, página 434.—Prepositiva, íd., id.

Pos: prepositiva, tomo I, pág. 437, y tomo II, pág. 258.

Positivo: ¿qué es? tomo I, página 149.—Su sintaxis, tomo II, página 12. (V. *Grados.)*

Pospositivas: ¿qué son? tomo I, página 423. (V. *Preposición.)*

Poli: prepositiva, tomo II, página 259.

Polisílabo: ¿qué es? tomo II, página 263.—Su acentuación, íd., 263, 264 y 307.

Potencial: modo, tomo I, páginas 218 y 223.

Pre: prepositiva, tomo I, página 437, y tomo II, pág. 258.

Preposición: ¿qué es? tomo I, página 422.—Definiciones de varios autores, íd., íd.—Su carácter, íd., íd.—Diferentes nombres según su significación, íd., íd. y 423.—Su división, íd., 424.—Interposiciones, íd., 425. —Explicación minuciosa, íd., 425 á la 437.—Prepositiva, íd., 436.—Su doctrina, íd., 438.—Prepositivas, tomo II, pág. 257. —Su sintaxis; régimen, íd., 34, 36 y 37.—Régimen y uso, íd., 114.—Construcción de voces con preposición, íd., 118.—Pre-

posiciones que admiten ó rechazan la compañía de otras, íd., 123.—La interposición *de* en las oraciones de *obligación,* íd., 142.—Sus relaciones comunes, íd., 186.—Verdaderas prepositivas, íd., 257.

PRESENTE: ¿qué es? tomo I, página 232.—Otros gramáticos le hacen figurar en indicativo, imperativo, subjuntivo é infinitivo, íd., 229.—Teoría de Rey, íd., 230.—Idem de Salleras, íd., 248.—En latín, íd., 251 y 252. (V. *Verbo.)*

PRETER: prepositiva, tomo I, página 437.

PRETÉRITO: ¿qué es? tomo I, página 232.—Otros gramáticos le hacen figurar en indicativo, subjuntivo, etc., íd., 229.—Teoría de Rey, íd., 230.—Idem de Salazar, íd., íd.—Refutación de este tiempo, íd., 234.—A la teoría de Salvá, íd., 244.—A la de Rey, íd., 245 —A la de Salleras, íd., 248.—Latino, íd., 251 y 252.—Refutación general, íd., 258, 261 y 262.—Nuestro pretérito, íd., 267. (Véase *Verbo.)*

PRO: prepositiva, tomo I, página 437, y tomo II, pág. 258.

PRONOMBRE: Su etimología, tomo I, pág. 156.—Su definición, íd., íd —Su división, íd., 159. —Personal, íd., íd.—Sus caracteres, íd., 161.—*Yo* no es *nos,* sino que de él carece, íd., 160. —Su declinación, íd., 162.—Uso y significación de los personales, íd., 163.—Acerca de los llamados *posesivos,* íd., 166. —Significación de los posesivos, íd., 169.—Discusión de los personales *mío, tuyo,* etc.; primera tesis, íd., 170.—Segunda, íd., 171.—Tercera, íd., 172.—Demostrativos, id., 174.—Su significación, íd., 175.—Relativos, íd., 176.—Su significación, íd., 177.—Uso del relativo y palabras tomadas relativamente, íd., 178.—Su declinación, íd., 181.—Indeterminantes é indefinidos, íd., 182.—Sus caracteres, íd., 183.—Su uso, íd , 186.—Diferencia entre los pronombres y artículos, íd., 187.—Conclusiones, íd., 189.—Sirven para señalar las terminaciones y significación del verbo, íd., 250.—Concordancia con el nombre, tomo II, pág. 13.—Con el verbo, íd., 18.—Concordancia del relativo, íd., 24. —Teoría del relativo, íd., 25. —Su régimen, íd., 33, 36 y 43. —Leístas y loístas, íd., 46.—Afijos ó enclíticos, íd., 50.—El relativo en la oración, íd., 147.—Distinción de los pronombres por medio del acento, íd., 304.

PROPOSICIÓN: ¿qué es? tomo I, página 8, y tomo II, págs. 130 y 133

PROSODIA: ¿qué es? tomo II, página 202.—Importancia y necesidad, íd., 199.—Elementos de Prosodia, íd., 203.—Su división, íd., 204.—Es parte de la Gramática, tomo I, pág. 20. —Latina, tomo II, pág. 266.

PRÓTASIS: ¿qué es? tomo II, página 134.

PRÓTESIS: cuándo se comete esta figura, tomo I, pág. 460.

PROTO: prepositiva, tomo II, página 259.

PUNTO Y COMA: qué son y cuándo se usan, tomo II, págs. 324 y 335.

PUNTO FINAL, qué es y cuándo se usa, tomo II, págs. 326 y 335.

PUNTOS (DOS): qué son y cuándo se usan, tomo II, págs. 325 y 335.

PUNTOS SUSPENSIVOS: qué son y cuándo se usan, tomo II, página 326 y 336.

PUNTUACIÓN: qué es; su importancia, necesidad y carácter; tomo II, págs. 300 y 303.

Q: letra de nuestro alfabeto; su pronunciación; su sonido; su uso; la tomaron los griegos de los fenicios; de dónde procede; denominación griega; su estructura, tomo II, pág. 214.—Su pronunciación, íd., 222.—Su papel en la reforma del alfabeto, íd., id.—Es letra superflua, íd., 229.—A qué división pertenece, íd., 231.—La *u* después de *q* se liquida, íd., 215.—Su sonido y su uso, íd., 290.

QUE: cuándo es artículo, tomo I, página 69.—Su demostración, íd., 74.—Cuándo es relativo, íd., 176.—Su declinación, íd., 181.—Conjunción copulativa, íd., 443.—Su importancia en las oraciones, tomo II, página 147.—Teoría del relativo, íd., 25.—Su acento, íd., 305.

QUIEN Y QUIÈNQUIER. (V. *Pronombre.)*

R: letra de nuestro alfabeto; su pronunciación; su sonido; derivación; cómo la llamaban los antiguos, tomo II, página 214.—Su sonido, íd., 221.—A qué división pertenece, ídem, 231.—En latín se liquida, ídem, 235.—Su escritura, íd., 297.—Su duplicación, íd., 299.

RADICALES: qué son en los verbos, tomo I, pág. 274, y tomo II, pág. 253.

RE: prepositiva, tomo I, página 437, y tomo II, pág. 258.

RÉGIMEN: qué es, tomo II, página 29.—Caracteres del régimen, íd., 35.—Palabras regentes y regidas, id., 36.—Régimen de artículo y nombre, id., 38; del pronombre, íd., 43; del verbo, íd., 52; del participio, íd., 58; de la preposición, íd., 59; de la conjunción, íd., 61; de las preposiciones en composición, íd, 114.

RELACIONES DE LUGAR, etc., tomo II, pág. 124.

RES: prepositiva, tomo II, página 260.

RETRO: prepositiva, tomo II, página 259.

S: letra de nuestro alfabeto; su estructura; correspondencia griega; su confusión con la *z;* su sonido; confusión con la *x*, tomo II, pág. 215.—A qué división pertenece, íd., 231.

SATIS: prepositiva, tomo II, página 260.

SE, SI: variantes del pronombre *él.* (V. *Pronombre.)*

SEGÚN: interposición, tomo I, página 435.

SEMI: prepositiva, tomo II, página 259.

SER: verbo sustantivo, tomo I, página 199.—Proposición, íd., 207.—Todo verbo es *activo,* ex-

cepto *ser*, íd. 208.—Resoluciones, íd., 210 y 211.—Su conjugación, íd., 277.—En la voz pasiva, íd., 365.—Su régimen, tomo II, pág. 52. — Su construcción, íd., 69.—Sus oraciones, íd., 136.

Sí: adverbio afirmativo, tomo I, pág. 406.—Conjunción condicional y comparativa, íd., 447 y 450.—Distinción de usos de esta parte oracional, íd., 447.

Signos ortográficos. (V. *Puntuación.)*

Sílaba: ¿qué es? tomo II, página 234.—Su distinción, íd., íd. —Largas y breves, íd., íd. — Cuantidad, íd., íd.—Largas y breves, id., 260.—Aguda, grave y esdrújula, íd., 261.—Denominación de las palabras por el número de sílabas, id., 261.

Silepsis: figura sintáctica, tomo II, pág. 176.—Varios casos de esta figura, faltar al significado por exigencias sociales, ídem, 177.

Simple: nombre, tomo I, página 98.—Calificación, íd., 142. —Verbo, íd., 207.—Participio, ídem, 385. — Adverbio, ídem, 399.—Sílabas, tomo II, página 275.—Oración, íd., 136.

Sin: interposición y preposición, tomo I, págs. 436 y 437.

Síncopa: figura de dicción, tomo I, pág. 460.

Sinquisis: ¿qué es? tomo II, página 182.

Sintaxis: es parte de la Gramática, tomo I, pág. 20.—Idea y carácter de la sintaxis, tomo II, pág. V.—El pensamiento, íd., VI. — Fundamentos sintácticos, íd., íd.—Oración, ídem, VIII.—Qué sea la sintaxis, íd., 1.—Usos de la sintaxis y posición de palabras, ídem, 3. — Idea sintáctica, íd., 4.—Su división, íd., 5.—Regular, íd., 6. — Figurada, íd., íd. —¿Es buena la regular? íd., 8. —Elementos sintácticos, íd., 9.—Concordancia, íd., 10.—Régimen, íd., 29.—Construcción, íd., 64.—Figurada, lenguaje, íd., 156 y 161.—Sus figuras, íd., 164. Sus deducciones, íd., 182.

Sinalefa: licencia poética, tomo II, pág. 275.

Sinéresis: licencia poética, tomo II, pág. 275.

So: interposición y prepositiva, tomo I, pág. 436.

Sobre: interposición y prepositiva, tomo I, pág. 436.

Solecismo: ¿qué es? tomo II, página 181.—Cuándo se comete, ídem, íd. — Su diferencia del *barbarismo*, íd., íd.

Son: prepositiva, tomo I, página 438.

Sonido: de las letras. (V. cada una de éstas.)

Sor: prepositiva, tomo I, página 438.

Su: posesiva personal, tomo I, pág. 166.—Discusión, íd., íd.

Sub, sos, su ó sus: prepositivas, tomo I, pág. 438, y tomo II, página 258.

Subjuntivo: modo del verbo según los etimologistas, tomo I, página 218. — Su refutación, ídem, 222.—Discusión del subjuntivo, íd., 226. (V. *Verbo.)*

SUBMODO: según Salleras, tomo I, pág. 219.
SUJETO: ¿qué es? tomo II, página 131.—Agente y paciente, ídem, íd.
SUPER: prepositiva, tomo I, 438.
SUPERLATIVO: grado de la calificación, tomo I, pág. 149.
SUSTANTIVO. (V. *Nombre.)*
T: letra de nuestro alfabeto; su sonido; su forma; correspondencia griega, hebrea y árabe, tomo II, pág. 215.—Su escritura, íd., 281.
TABLA DE VERBOS IRREGULARES: tomo I, pág. 333.
TAL Y CUAL. (V. *Artículo, Pronombre* y *Adverbio.)*
TERMINACIONES: de los verbos, tomo I, pág. 274.—*Ra, ría, se* y *re,* íd., 269. (V. *Verbo.)*
TÉRMINO. (V. *Palabra.)*
TÉRMINOS GRAMATICALES: qué son y su explicación demostrativa, tomo II, pág. 132.
TIEMPOS DEL VERBO: Su carácter, tomo I, pág. 228.—Qué es tiempo, íd., 229.—Según la Real Academia, Salvá y Rey, íd., íd. —Opinión de Salazar, íd., 231. —En realidad cuántos son, íd., 231.—Explicación de esta teoría, íd., 233.—Refutación de tiempos verbales, íd., 234.—Contra los latinos, íd., 236.—Contra los etimologistas, íd., íd.—Defensa de Salazar en su teoría y refutación, íd., 239.—Nuestra doctrina contra Salvá, íd., 244.—Teoría de Rey refutada por su misma doctrina, íd., 245.—Idem de Salleras, íd., 248. (V. *Verbo.)*
TMESIS: ¿qué es? tomo II, pág. 169.
TRANS: prepositiva, tomo I, página 438, y tomo II, pág. 258.
TRAS: interposición, tomo I, página 438.
TRASLACIÓN: figura sintáctica, tomo II, pág. 170.
TRASPOSICIÓN: ¿qué es? tomo II, páginas 181 y 198.
TRATAMIENTOS: anómala concordancia, tomo II, pág. 15.
TRI: prepositiva, tomo II, página 260.
TRIPTONGO: ¿qué es? su carácter, cuántos hay, sus variantes, etcétera, tomo II, pág. 267.
U: letra de nuestro alfabeto; su confusión con la *v;* diptongos y triptongos que forma; correspondencia griega, tomo II, página 215.—A qué división pertenece, íd., 231.
ULTRA: prepositiva, tomo I, página 438, y tomo II, pág. 258.
UN: como artículo, tomo I, páginas 67 y 73.
UNI: prepositiva, tomo I, pág. 255.
UNÍSONAS: tomo II, pág. 233.
USTED y otros tratamientos. (V. esta palabra.)
V: letra de nuestro alfabeto; su sonido; confusión con la *b;* semejanza con la *f;* su correspondencia griega y hebrea, tomo II, pág. 216.—A qué división pertenece, íd., 231.—Su escritura, íd., 287.
VERBALES: nombres y calificaciones, tomo I, págs. 96 y 141.
VERBO: de dónde proviene esta voz, su importancia; forma el pensamiento; juicio de Salazar; íd. de R. de Miguel; íd. de

Barcia; expresión de afectos anímicos, juicio afirmativo, etcétera, tomo I, pág. 190.—Qué es verbo, diferentes definiciones, íd., 193.—Su división, íd., 196. — Su explicación: verbo sustantivo, íd., 199. — Verbo activo, íd., 200.—Su división explicada, íd., 201.—¿Es lo mismo activo que transitivo? íd., 203.—¿Es lo mismo intransitivo que neutro? íd., 204.—Error de Salazar, íd., 202.—Pronominal, íd., 204. — Proposiciones sobre la división del verbo, íd., 207. — Accidentes del verbo, íd., 213.—Conjugación, íd., 214. —Modos del verbo, íd., 215.—Sobre esta materia opinión de la corporación académica, íd., 217.—Del Sr. Rey y Sr. Salleras, íd., 218.—Salleras y Salazar, íd., 219.—Definición de los modos del verbo, íd., 219. — Nuestra doctrina en dos proposiciones, íd., 220.—Refutaciones, íd., íd.--Opiniones, idea lógico-gramatical y refutación, íd., 222. — Refutaciones acerca de la doctrina de algunos gramáticos, íd., 224. — Tiempos del verbo, íd., 228.— Tiempo, qué es, íd., 229.—Opiniones, íd., íd.—Idea de los tiempos gramaticales, íd., 231. —Refutación de los tiempos verbales, íd., 234.—Contra los latinos, íd., 236.—Refutación por Salazar, íd., 231.—Contra Salvá, íd., 243.—Contra Rey, íd., 245.—Refutado por él mismo, íd., 246.—Contra Salleras, íd., 247.—Números y personas del verbo, íd., 250. - El verbo tiene terminaciones, pero no personas, íd., íd.--Conjugación latina, íd., 251.—Su voz pasiva, íd., 254.—La conjugación seguida por los etimologistas y observaciones de otros autores y nuestra refutación, íd., 257.—La Real Academia y los etimologistas, íd., 264.—Conjugación española, íd., 267.— Del *ra*, *ría*, *se* y *re*, íd., 269.— Del gerundio, íd., 272.—Voces del verbo, íd., 273.—Raíces y terminaciones, íd , 274.—Distinción y conjugación de los verbos regulares, íd., 277.— Verbos regulares que por su estructura parecen irregulares, íd., 279.—Primera conjugación, íd., 280.—Segunda, íd., 281.—Tercera, íd., 282. Cuadro de terminaciones de las conjugaciones y observaciones, íd., 283.—Uso antiguo de los tiempos, íd., 287.—Conjugación de verbos irregulares, íd., 289.—Su distinción, íd., 290. — Primera conjugación, modelo y otras que como modelo se presentan, íd., 292. —Segunda ídem, íd., íd., 299. —*Haber*, íd., 305.—*Ser*, íd., 306. —Tercera conjugación de verbos irregulares, modelos, íd., 316.—Pudrir, íd., 328.—Tabla alfabética de todos los verbos irregulares, íd., 333.—Reducciones de estos verbos, íd., 344. —Irregulares en su antiguo uso, íd., 345.—Verbos pronominales, íd., 346.—Su conjugación, íd., 347.—Unipersona-

les é impersonales, íd., 348.—Defectivos, íd., 352. — Compuestos, íd., 357.—Sus conjugaciones, íd., 359.—Deducciones acerca de los verbos compuestos, íd., 364.—Voz pasiva de los verbos, íd., 365.—Su conjugación, íd., 367.—Expresiones verbales, íd., 369.—Resumen del verbo, íd., 370.—Concordancia con su sujeto, tomo II, págs. 18 y 24.—Su régimen, íd., 29 y 33.—Regente y regido, íd., 36 y 37.—Regido de nombre, pronombre, etc., sujeto, íd., 38 y 43, y rige á nombre, pronombre, etc., íd., íd.—Afijos ó enclíticos, íd., 46.—Régimen del verbo, íd., 52.—Construcción, íd., 65.—Del verbo *ser* y verbos sustantivados, íd., 69.—Del verbo transitivo, íd., 74. — Cuestiones acerca de ciertos verbos, íd., 83 y siguientes.—Del verbo neutro, íd., 96.—Con dativo, íd., íd.—Con ablativo, con genitivo, íd., 99.—Construcciones especiales, íd., 100.—Importar, convenir, interesar, parecer y otros, íd., 100.—Tener, íd., 102.—Infinitivos, gerundios y modismos, íd., 105.—Con casos de construcción común, íd., 127.—Determinante, íd., 132.—El verbo da el nombre á la oración, íd., 135.—Oraciones según los verbos, íd., 136.—De sustantivo, íd., 136.—De activo, íd., 138.—De *haber*, íd., 141.—De gerundio, íd., 149.—De entendimiento, lengua y sentido, íd., 152. — Concertados, íd., íd.—De afecto, interrogación, íd., 153.—En las frases coordinadas, íd., 188.—En las subordinadas, íd., 194.—Tiempos del verbo en las oraciones accesorias, íd., 195.—Verbos en su etimología, íd., 248.—Raíces de verbos íd., 274 del tomo I y 253 del tomo II.—Compuesto y componente, íd., 257.—Observaciones, íd., 264.—Cuestiones de algunos verbos, íd., 310.

VICE: prepositiva, tomo II, página 260.

VICIOS DE LA DICCIÓN: ¿qué son? tomo II, pág. 179.—Barbarismo y cuándo se comete, ídem, 180.—Solecismo, cuándo se comete y su distinción del barbarismo, íd., 181.—Trasposición, cacofonía, hiato, anfibología, sinquisis, anacolútum, monotonía y pobreza, íd., 182.

VOCABLO. (V. *Palabra.*)

VOCALES: ¿qué son? tomo II, página 231.—Por qué se llaman así, íd., 231 y 232.—Su sonido, íd., íd.—Se pronuncian con ellas las consonantes, naciendo una subdivisión, íd., 232.—Su pronunciación con las consonantes *c* y *g*, íd., 220.—Con la *r* y en las combinaciones *bl* y *br*, íd., 221.—Con la *q* y la *y*, íd., 222.—Su sonido en combinación con las consonantes en la reforma del alfabeto, íd., 222 á la 229.—Su sonido, íd., 208, 209, 211, 214 y 216.—Su valor y sonido en los diptongos y triptongos, íd., 266.—Su escala gradual, íd., íd., 266—Fuertes

y débiles, íd., íd.—Cuando se disuelve el diptongo cómo se pronuncian, íd., íd.—Larga y breve, íd., 234.—Líquida, íd., 235.—Cuantidad de las vocales en latín, íd., 266.—No son diptongos, aunque lo parecen, íd., 270.—Estructura de las vocales, íd., 281.—Mayúsculas y minúsculas, íd., íd.—Se duplican las vocales *a, e, i, o.*

VOCATIVO. (V. *Caso.)*

VOZ. (V. *Palabra.)*

VOCES ACTIVA Y PASIVA: á qué llamamos voz, tomo I, pág. 273. —Su explicación, íd., 365.—En las oraciones, tomo II, páginas 146 y 148.

W: No es letra de nuestro alfabeto; opinión de Barcia; su denominación; su uso, tomo II, pág. 216.—Su escritura, íd. 297.

X: letra de nuestro alfabeto; de dónde se tomó su pronunciación; su correspondencia griega; su antiguo sonido y el de hoy; sus caracteres y desde qué época se conoce; su origen, tomo II, pág. 216.—A qué división pertenece, íd., 231.—Su escritura, íd., 298.

Y: letra de nuestro alfabeto; causa de introducirla en nuestro idioma; á quién se atribuye como inventor y cuándo; su sonido; su origen; correspondencia griega y latina y su sonido con las vocales, tomo II, pág. 217.—A qué división pertenece, íd., 231.—Su uso en la escritura, íd., 295.—Es conjunción copulativa, tomo I, página 441.—En las frases coordinadas, tomo II, pág. 189.

YA: es adverbio, tomo I, pág. 400, y conjunción, íd., 445.

Z: letra de nuestro alfabeto; su sonido; no se confunde con ninguna otra letra; quién la inventó y cuándo; cuál era su sonido; correspondencia griega; su empleo por los pelasgos; su sonido es invariable, tomo II, pág. 217.—A qué división pertenece, íd., 231.—Su escritura, íd., 290.

ZEUGMA: qué es y cuándo se comete, tomo II, pág. 173.

ADVERTENCIAS

1.ª Todo verbo irregular ó defectivo búsquese en la tabla de estos verbos, según lo indicamos en él.

2.ª Cuando no se halle la voz que buscamos, como podrá notarse, se hallará dentro del significado de la cual esté sujeta; es decir, si queremos hallar el número de los verbos, si en su lugar correspondiente no se encuentra, buscaremos *verbo* y éste nos lo dirá.

3.ª La etimología de todas las voces que en Gramática se usan y su definición se hallará en el *Apéndice III.*

4.ª Las palabras de escritura dudosa se hallarán en el *Apéndice II.*

5.ª Con respecto al análisis, véase el *Apéndice I.*

6.ª En el *Apéndice IV* se hallará el estudio de frases y palabras en su más propia expresión.

ÍNDICE DEL TOMO SEGUNDO

Páginas.

PRÓLOGO I

SINTAXIS

CAPÍTULO I.—QUÉ SEA LA SINTAXIS. 1
CAPÍTULO II.—USOS DE LA SINTAXIS Y POSICIÓN DE PALABRAS. . 2
CAPÍTULO III.—IDEA DE LA SINTAXIS. 4
CAPÍTULO IV.—DIVISIÓN DE LA SINTAXIS. 5
§ I.—Sintaxis regular. 6
§ II.—¿Es buena la sintaxis regular?. 7
CAPÍTULO V.—ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE LA SINTAXIS. . . . 9
CAPÍTULO VI.—DE LA CONCORDANCIA. 10
§ I.—Calificación y nombre. 12
Resumen de esta concordancia. 17
§ II.—Concordancia de sujeto y verbo. 18
§ III.—Concordancia de dos sustantivos. 22
§ IV.—Concordancia de relativo y antecedente. 24
Régimen gramatical. 29
CAPÍTULO VII —DEL RÉGIMEN. 35
§ I.—Palabras regentes y regidas. 36
CAPÍTULO VIII.—EXPLICACIÓN DE LAS PALABRAS REGENTES. . . 38
§ I.—Régimen del artículo y nombre. 38
§ II.—Régimen del pronombre. 43
§ III.—Régimen del verbo. 52
§ IV.—Régimen del participio. 58
§ V.—Régimen de la preposición. 59
§ VI—Régimen de la conjunción. 61
CAPÍTULO IX.—CONSTRUCCIÓN. 64

PRIMERA SECCIÓN

CONSTRUCCIÓN DIRECTA É INDIRECTA

CAPÍTULO I.—DIFERENCIA ENTRE ESTAS DOS CONSTRUCCIONES. . 68
CAPÍTULO II.—CONSTRUCCIÓN DEL VERBO. 69

Páginas.

§ I.—Del verbo *ser* y verbos sustantivos. 69
§ II.—Del verbo transitivo. 74
§ III.—Verbos pasivos. 94
CAPÍTULO III.—Del verbo neutro. 96
§ I.—Con dativo. 96
§ II.—Construcciones especiales de algunos verbos. 100
§ III.—Infinitivos, gerundios y modismos. 105
CAPÍTULO IV.—Construcción de la calificación y participio, relación de casos y observaciones. 108
§ I.—Comparativos. 111
§ II.—Superlativos. 112
§ III.—Partitivos y numerales. 113
CAPÍTULO V.—Del adverbio. 113
CAPÍTULO VI.—Régimen y uso de preposiciones en composición. 114
CAPÍTULO VII.—De la conjunción. 123
CAPÍTULO VIII.—Relaciones de tiempo. 124
CAPÍTULO IX.—Interjección. 127
CAPÍTULO X.—Casos de construcción común. 127
Resumen. 128

TRATADO DE ORACIONES

CAPÍTULO I.—Oración gramatical. 130
CAPÍTULO II.—Oraciones gramaticales. 135

ORACIONES SIMPLES

§ I.—De sustantivo. 136
§ II.—Oraciones anómalas 137
§ III.—Transitiva, intransitiva y neutra. 138
§ IV.—Transitiva, intransitiva y neutra (pronominales). . . 140
§ V.—Impersonales. 140

EXPRESIONES VERBALES

CAPÍTULO III.—Oraciones de haber. 141
§ I.—Sustantivo, transitivo, intransitivo y neutro. 141
§ II.—Oraciones de obligación ó con *de* y de pasiva. 142
CAPÍTULO IV.—Oraciones compuestas. 147
§ I.—Oraciones de relativo. 147
§ II.—Oraciones de gerundio. 149
§ III.—Oraciones excepcionales. 151
§ IV.—Oraciones subordinadas 152
Advertencias. 153
Resumen. 154

Páginas.

SINTAXIS FIGURADA

CAPÍTULO I.—Lenguaje figurado. 156
CAPÍTULO II.—Sintaxis figurada. 161
CAPÍTULO III.—Figuras sintácticas. 164
Hipérbaton. 165
§ I.—Tmesis, anástrofe y paréntesis. 169
§ II.—Enálage. 170
CAPÍTULO IV.—Elipsis. 171
§ I. - Zeugma. 173
§ II.—Prolepsis. 174
CAPÍTULO V.—Pleonasmo. 174
CAPÍTULO VI.—Silepsis. 176
CAPÍTULO VII.—Vicios en la dicción. 179
CAPÍTULO VIII.—Deducciones de la Sintaxis. 182
§ I.—Uso especial de las palabras declinables. 183
§ II.—Uso especial de las calificaciones. 183
§ III.—Uso especial del pronombre. 185
CAPÍTULO IX.—Uso especial de palabras indeclinables. . . 186
§ I.—Uso especial del adverbio. 186
§ II.—Relaciones comunes á las interposiciones. 186

SEGUNDA SECCIÓN

FRASES COORDINADAS

CAPÍTULO I.—División de las frases gramaticales. 188
§ I.—Conjunciones copulativas. 189
§ II.—Conjunciones adversativas. 191
§ III.—Conjunciones disyuntivas 192
§ IV.—De otras conjunciones. 193
CAPÍTULO II.—Frases subordinadas. 194
§ I.—De los tiempos del verbo en las oraciones accesorias. 195
Advertencias. 196
Final de la Sintaxis. 197

TERCERA PARTE

PROSODIA

Introducción. 199
CAPÍTULO I.—Prosodia. 202
CAPÍTULO II.—Elementos de Prosodia. 203

Páginas.

PRIMERA SECCIÓN

LETRAS

ALFA-BETO

CAPÍTULO I.—Alfabeto. 206
CAPÍTULO II.—Pronunciación de las letras. 219
CAPÍTULO III.—Reforma del alfabeto y sus ventajas. . . . 222
§ I.—Letras que nada significan. 229
§ II.—Acentuación al pronunciar las letras. 230
CAPÍTULO IV.—División de las letras. 231
CAPÍTULO V.—Sílaba. 234

SEGUNDA SECCIÓN

PALABRA

CAPÍTULO I.—Lenguaje. 236
CAPÍTULO II.—Palabra. 240
§ I.—Etimología de la palabra. 241
§ II.—Continuación del anterior. 248
Raíces de los verbos regulares é irregulares según la teoría del señor Salleras. 253
§ III.—Latín y griego. 256
§ IV.—Palabra compuesta. 257
CAPÍTULO III.—Acentuación de las palabras. 260
§ I.—Monosílabos y su acentuación. 261
§ II.—Bisílabos. 262
§ III.—Trisílabos y polisílabos. 263
§ IV.—Observaciones. 264
§ V.—Prosodia latina. 266
CAPÍTULO IV.—Diptongos y triptongos. 267
CAPÍTULO V.—Anfibología, palabras cultas ó sabias, equívocas y técnicas. 271
CAPÍTULO VI.—Armonía imitativa. 273
CAPÍTULO VII.—Arte métrica 274
CAPÍTULO VIII.—Licencias poéticas 275
Fin de la prosodia. 276

CUARTA PARTE

ORTOGRAFÍA

CAPÍTULO I.—Su importancia y necesidad. 277
CAPÍTULO II.—División de la Ortografía 280

Páginas.

PRIMERA SECCIÓN

USO DE LAS LETRAS

CAPÍTULO I.—De las letras. 281
CAPÍTULO II.—Primera escritura. 282
CAPÍTULO III.—De las letras mayúsculas 284
CAPÍTULO IV.—Observaciones. 286
CAPÍTULO V.—Confusión de letras. 287

USO DE VARIAS LETRAS EN PARTICULAR

B, v. 287
c, k, q, z, ç. 290
ch—g, j 291
h. 294
i, y. 295
ll—m. 296
p—r, rr. 297
u—w. 297
x. 298
CAPÍTULO VI.—Duplicación de las letras. 299

SEGUNDA SECCIÓN

SIGNOS ORTOGRÁFICOS

CAPÍTULO I.—Qué son los signos ortográficos. 300
CAPÍTULO II.—Signos ortográficos. 302
§ I.—Acento. 303
§ II.—Cuestiones ortográficas. 310
§ III.—Del guión. 322
§ IV.—De los dos guiones, diéresis y apóstrofo. 323
§ V.—De la coma y comillas 323
§ VI.—Del punto y coma. 324
§ VII.—De los dos puntos. 325
§ VIII.—Del punto final. 326
§ IX.—Puntos suspensivos 326
§ X.—Interrogación y admiración. 327
§ XI.—Paréntesis. 328
CAPÍTULO III.—De las palabras compuestas 328
CAPÍTULO IV.—Abreviaturas 329
Fin de la Ortografía. 333
Modelo de puntuación. 334

Páginas.

APÉNDICES. 337
Análisis lógico. 337
Análisis gramatical razonado. 339
Análisis analógico. 340
Análisis sintáctico. 348
Análisis prosódico. 354
Análisis ortográfico. 356
Análisis analógico, sintáctico, prosódico y ortográfico de otro período. 358
APÉNDICE II.—Voces de dudosa ortografía. 369
APÉNDICE III.—Nomenclatura de la gramática. 392
APÉNDICE IV.—Palabras. 436
APÉNDICE FINAL. 457
Cuadros gramaticales. 487
Índice alfabético. 514

JUICIO CRITICO

Todos los autores tienen natural y legítima predilección hacia sus obras: el cariño les ciega casi siempre hasta el punto de no distinguir los defectos de que aquéllas adolecen. Y esto no sucede sólo al escritor: sucede también al artista, al industrial, al artesano, á todos. ¿Qué madre no cree que sus hijos son los mejores del mundo?

Por eso el autor de esta obra concluyó su tarea, como si dijéramos, en la página precedente.

Los editores tampoco deben decir, ni dicen una palabra, sobre este particular; porque además de su incompetencia, que no tienen reparo alguno en manifestar, habría motivo bastante para que se creyera apasionado cuanto dijeren, bien fuera de cosecha propia, bien fuera presentado por encargo, que hasta á ese recurso hay quien apela.

Y como al público deben dárseles los antecedentes á que tiene legítimo derecho, hemos creído lo más acertado publicar á continuación de estas líneas el JUICIO CRÍTICO emitido por la prensa.

Este no podrá de ningún modo tacharse de apasionado, pues precisamente lo mismo el autor que los editores desconocen á la casi totalidad de los individuos que se han ocupado de la obra.

Expondremos, pues, la opinión de algunos de los que nos honran con sus apreciaciones en la materia, ya que para copiar lo que todos han dicho sería preciso llenar bastantes páginas, puesto que más ó menos extensamente tenemos que agradecer se hayan ocupado de esta obra, entre otros que sentimos no recordar, los periódicos siguientes: *El Magisterio Toledano*, *La Escuela* y *El Nuevo Ateneo*, de Toledo; *El Magisterio Valenciano*, *La Apología del Maestro*, *La Crónica Médica* y *El Boletín*, revista de la Juventud Católica, de Valencia; *La Unión*, de Teruel; *El Magisterio Burgalés*, de Burgos; *El Vindicador*, de Bilbao; *La Clase*, de Tarragona; *El Boletín de Primera Enseñanza*, de Gerona; *El Fígaro*, *El Fiscal*, *La Iberia*, *Gaceta Vinícola*, *El Estandarte*, *El Comercio Ibérico*, *La Caridad en*

la Guerra, *El Magisterio Español*, *Revista de Correos*, *La Defensa*, *Archivo Diplomático*, *La República*, *El Conservador*, *El Cronista*, *El Doctor Sangredo* y *La Revista Contemporánea*, de Madrid; *El Defensor*, de Guadalajara; *El Monitor Palentino*, de Palencia; *El Magisterio Aragonés*, de Zaragoza; *El Mensajero*, de Castellón; *Boletín Jerezano*, de Jerez; *Revista de Primera Enseñanza*, de Cádiz; *La Opinión*, de Sevilla; *El Naranco*, de Oviedo; *El Precursor*, de Vitoria; *El Magisterio Zamorano*, de Zamora; *El Reformista*, de la Coruña; *El Magisterio Gallego*, de Santiago; *Revista Escolar*, de Soto de Cameros (Logroño); *Boletín del Magisterio*, de Segovia; *El Maestro Moderno*, de Cuenca, y otros varios.

La Opinión, de Sevilla, en su núm. 127, dice:

"Hemos tenido el gusto de recibir algunos cuadernos de la notable obra titulada PRIMERA GRAMÁTICA ESPAÑOLA RAZONADA, por don Manuel María Díaz-Rubio y Carmena, Presbítero (El Misántropo), que publica la casa editorial de Fando y Hermano en Toledo. Empieza explicando el origen del lenguaje y de la Gramática, su sentido etimológico y definiciones conocidas, analizando con gran copia de excelentes razonamientos cada una de ellas, como asimismo su división en General y en Particular. El capítulo que trata de las partes de la oración gramatical, revela, como todo el trabajo, profundos conocimientos del lenguaje, sentando conclusiones acertadísimas que llevan á la inteligencia del lector el convencimiento y exactitud de los juicios emitidos.

A juzgar por los cuadernos recibidos, es de esperar fundadamente que la GRAMÁTICA ESPAÑOLA RAZONADA del Sr. Díaz-Rubio ha de ser, sin duda alguna, un libro de esos que forman época en la historia de las letras por su nueva, copiosa y excelente doctrina, por el extenso y minucioso análisis que hace de las emitidas por la Academia Española de la Lengua y el juicio crítico, exposición de los más renombrados gramáticos de nuestra patria, etc.....

Es una obra que ha de llamar con justicia la atención de los buenos hablistas y escritores notables, y que ningún Maestro de primera enseñanza puede excusarse de hacerla figurar, en primer término, en su biblioteca profesional. Toda recomendación por nuestra parte sería inútil. El que examine con detención alguno de sus cuadernos adquirirá desde luego la obra, etc.....„

El Comercio Ibérico, de Madrid, en su núm. 28:

"Editada con gran lujo por los Sres. Fando y Hermano, acaba de publicarse en Toledo una magnífica GRAMÁTICA ESPAÑOLA, escrita

por D. Manuel María Díaz-Rubio y Carmena y de la que hemos tenido el gusto de recibir los nueve primeros cuadernos.

La circunstancia de ser la primera Gramática razonada que ve la luz en España nos obligará á ocuparnos distintas veces del notable trabajo del ilustrado escritor Sr. Díaz-Rubio.....—Son tantas, tan numerosas y tan oportunas las citas de diferentes autores que aparecen desde las primeras páginas del importante libro, que por ellas se revela claramente la grandísima erudición del Sr. Díaz-Rubio, y su delicado gusto y acierto en el plan de la obra, digna por todos conceptos de ser estudiada por los amantes de la independencia y pureza de nuestro idioma, inficionado hoy, como nuestros usos y costumbres, por corrientes de extranjerismo innecesario.—Recomendamos, etc.....„

El Magisterio Gallego, de Santiago, en sus núms. 63, 64 y 70:

"En la Redacción de *El Magisterio* se ha recibido el primer cuaderno de la obra titulada PRIMERA GRAMÁTICA ESPAÑOLA RAZONADA, por D. Manuel María Díaz-Rubio y Carmena, Presbítero (El Misántropo). Habíamos visto ya el anuncio de tan notable obra y antes de esto los artículos publicados en *La Escuela* por dicho señor, bajo aquel seudónimo, que tanto interés despertaron en la prensa del ramo é hicieron formar acerca del mismo los más favorables juicios. Por nuestra parte con sumo gusto confesamos que la simple lectura del primer cuaderno de la obra que nos ocupa, lejos de defraudar, ha acrecentado las esperanzas que respecto á su mérito habíamos concebido; tanto por la agradabilísima novedad con que aparece tratada tan árida materia, como por los profundos y nada vulgares conocimientos que revela su autor, los cuales acreditan concluyentemente el aditamento de *razonada* que á aquélla se da. Y no vacilamos en asegurar que si los cuadernos sucesivos corresponden al primero, ha de ser la tal obra una de las que forman época en la historia de las Letras; motivo por el cual no nos limitaremos á recomendarla con todo interés á nuestros lectores, sino que nos atrevemos á rogarles no dejen de suscribirse á tan importante producción, íntimamente persuadidos de que han de agradecernos el consejo, etc...„

—"La simple lectura (del 2.º cuaderno) que otra cosa no podemos hacer aún, nos confirma más y más en el juicio que acerca de ella hemos emitido. El autor se ocupa especialmente en él de los accidentes gramaticales, demostrando lo ridículo de la admisión de más de dos géneros en Gramática, fundándose en la naturaleza, y que en castellano hay verdadera declinación contra lo que de ordinario se asegura, aserción que demuestra, sin dejar lugar á réplica, tra-

tándolo todo de un modo verdaderamente científico y rigurosamente filosófico que hacen sumamente amena y provechosa su lectura, etcétera.....„—"Hemos recibido algunos cuadernos de la GRAMÁTICA ESPAÑOLA RAZONADA del Sr. Díaz-Rubio y Carmena. Con toda la erudición y competencia que tiene ya demostrado en los cuadernos anteriores, ocúpase en aquéllos de los pronombres y del verbo. En los pronombres personales incluye el Sr. Díaz-Rubio los posesivos *mío, tuyo, suyo, nuestro, vuestro,* demostrando en tres proposiciones consecutivas: 1.º, que son efectivamente pronombres personales; 2.º, que son genitivos ya del singular, ya del plural de los pronombres *yo, tú, él;* y 3.º, que no pueden ser calificaciones, como algunos gramáticos quieren; haciendo notar también después en los demás pronombres ciertas particularidades, como sucede con el relativo *cuyo,* que son muy dignas por cierto de tenerse en cuenta. Interesantísimos son los capítulos que dedica á tratar del verbo, la palabra por excelencia; pero de esto nos ocuparemos en el número próximo, por exigirlo así la extensión y novedad con que nuestro ilustrado autor trata esta importantísima parte de la oración.....„

No hemos recibido más números de este periódico.

El Vindicador, de Bilbao, en su núm. 56:

"*Un libro importantísimo y de oportunidad.*—Debemos hacer constar, sin peligro de error, que á este siglo llamado del vapor y de la electricidad, no estaría demás añadirle algún otro complemento que encarnase bien en él, y que tuviera perfecta razón de ser con él mismo; y puesto que se escribe tanto, y son tantas las producciones literarias que vienen continua y sucesivamente dándose á luz, antójasenos á nosotros, y en esto pedimos dispensa de desvío, si lo hay, antójasenos decir, no estaría mal, no sería un despropósito ni desatino gramatical, ni filosófico, calificar á este siglo, además de siglo del vapor y de la electricidad, diciendo de él que es el siglo de los libros, el siglo de las publicaciones literarias.

A ninguno de nuestros lectores se le oculta la verdad de este complemento.

El prodigioso arte del héroe de Maguncia, auxiliar irreemplazable de la inteligencia y del corazón humano en acción, produce tanto y tan continuamente, que sería curiosísima una estadística, no parcial, como ya suele alcanzarse, sino total, que comprendiese todo, absolutamente todo, lo bueno y malo, literaria y moralmente hablando, que viene publicándose en el siglo XIX.

En ausencia de esos datos precisos y muy aproximados á la realidad, que darnos pudiera la estadística bibliográfica, nos parece

podemos afirmar que son muchas, muchísimas las manifestaciones del pensamiento por medio de la palabra impresa; en ocasiones, preciosísima estela que ilumina á los que vienen después, y en otras obscurísimo y profundo antro á do suelen rodar los que se dejan seducir por las depravadas pasiones que la lectura de tales producciones suele desarrollar y conducir á los seducidos á tan desgraciado fin.

Tal vez en otra ocasión nos toque criticar algunas de esas producciones monstruosas; tal vez nos veamos obligados á condenar esos resultados perniciosos de actividades mal dirigidas; de todo puede ocurrir, mas hoy afortunadamente no nos corresponde ese turno; hoy, aunque incapaces de apreciar en todo su valor el inestimable que comprende la obra que en principio vamos á criticar, nos permitimos apuntar algunos ligeros conceptos y de un modo general, por supuesto, sobre una obra, que no es novela, sobre una obra, que habla más directamente al entendimiento que al corazón; pero que sirve á éste admirablemente, puesto que le suministra la manera de sensibilizar, de exteriorizar los afectos, los sentimientos, las pasiones y emociones que en él suelen tener lugar.

Nos referimos á la PRIMERA GRAMÁTICA ESPAÑOLA RAZONADA, por D. Manuel María Díaz-Rubio, que publica en Toledo la muy acreditada casa de Fando y Hermano, editores, y cuyo primer cuaderno ha visitado nuestra Redacción.

Poco hemos podido leer, y aunque creemos prematuro todo juicio que se aventure sobre la totalidad de la obra, no está en el mismo caso el que emitamos sobre lo que hemos leído; esto nos autoriza para calificarlo de importantísimo, oportuno y notable y, si como suponemos y es de esperar, el resto responde á lo que ya conocemos, tendremos una gran satisfacción en aplaudir al autor y á la casa editorial.

Decir esto no es recomendar apasionadamente una obra; en ella al fin no nos cabría satisfacción mayor que el proporcionar á nuestros lectores ocasión de poseer un libro del que pudieran esperar mucho bueno; un libro que por su doctrina, así como por sus condiciones artísticas, formará, si no época, una página notable en la bibliografía española.

En la sección correspondiente damos noticias más detalladas sobre las condiciones de la publicación.

Nosotros, para terminar, nos permitiremos celebrar al escritor y editores, dándoles nuestra más franca y cordial enhorabuena por el trabajo emprendido, deseándoles el éxito más favorable que desear puedan y que no dudamos será ventajosísima.—*Mateo Pérez y González.*„

El Magisterio Toledano, en su núm. 14 del 15 de mayo:

"Obra importantísima.—.....

Con un lenguaje claro, correcto, elegante y sin esa ampulosidad que en ciertos autores se nota, explica el erudito Sr. Carmena el origen del lenguaje, la etimología de la palabra Gramática, sus oficios, la definición, las cuestiones sustentadas sobre este particular por los gramáticos de más nota, y entra después á tratar, con tanta extensión y acierto como puede apetecer el más exigente, la división de la Gramática en General y Particular, la de ésta en cuatro partes, las partes de la oración, aduciendo en todos los casos un cúmulo de razonamientos irrefutables, para lo cual empieza con citas y textos importantísimos desde Alfonso X el Sabio y acaba con Salazar.

La Primera Gramática Española Razonada que nos da á conocer su competente autor en el primer cuaderno publicado responde muy cumplidamente al nombre con que la encabeza, y está fuera de toda duda que si, como no dudamos, los cuadernos sucesivos hasta terminar la obra se hallan escritos con el acierto y especial esmero que lo está el de que nos ocupamos, el ilustrado Sr. Carmena presta un servicio muy señalado á la lengua patria.

Por consiguiente, el inmejorable concepto que nos merece la obra de que tratamos y la circunstancia de hallarse ésta dedicada al Magisterio, son razones poderosísimas para que no nos hayamos contentado con un anuncio cualquiera, al darla á conocer á nuestros lectores, los cuales podrán formar de aquélla un juicio más ó menos completo en las líneas que hemos creído conveniente dedicarle.

Entretanto reciba nuestro amigo querido el más cumplido parabién y no dude un instante que su obra merecerá por parte de los Profesores de primera enseñanza y del público ilustrado la aceptación á que se hace acreedora por las inmejorables condiciones de que ha sabido dotarla su habilísimo y competente autor.—*Domingo Lozano.*„

El mismo periódico, en el núm. 29:

"Entre la multitud de cartas que continuamente recibe nuestro querido amigo D. Manuel Díaz-Rubio y Carmena, felicitándole por la importantísima obra que está dando á luz, figura la siguiente, la cual expresa de una manera cabal el juicio que el tomo publicado de la Primera Gramática Razonada nos había merecido:

"Sr. D. Manuel María Díaz-Rubio y Carmena.—Muy señor mío: He recibido el cuaderno 17 de su Gramática Razonada, en el cual

veo terminada la Analogía; y, habiéndola leído con detenimiento, he formado mi juicio con respecto á ella, que si no es exacto y carece de la elegancia y mérito de la obra á que se refiere, debido á mi falta de idoneidad en este asunto, dispénsemelo; pero, como obras de esta naturaleza honran á sus autores, voy á acuparme de ella, si no con la extensión debida, al menos á grandes rasgos sobre los puntos más esenciales, puesto que mi objeto es felicitar á V., no sólo por la forma de exponer su doctrina, el orden y método que ha seguido en ella, sino por el gran paso que ha dado en el mundo literario.

Es esta obra nueva en su género, nueva parte de la doctrina que expone, y en ella se encuentra, no sólo todo lo que el progreso lingüístico ha hecho adelantar á esta ciencia, sino muchas consecuencias y deducciones hijas de un meditado estudio, y grandes conocimientos, que no en balde justifican el calificativo que V. ha dado á su utilísima y excelente GRAMÁTICA.

Con elocuencia y sencillez rebate V. los yerros en que han incurrido los autores que le han precedido; pero fundado en la etimología y en la razón, mas no en el capricho, dándole la preferencia á ésta sobre aquélla, siempre que redunde en beneficio del lenguaje: porque en verdad, el capricho y la costumbre son vicios que no dan explicación del significado de la palabra, y esta es la causa de que siempre proponga la costumbre, y el uso, juez árbitro del lenguaje, decida.

Verdaderamente las partes invariables de la oración por el uso y necesidad pueden pasar á ser variables, y ni unas ni otras pueden nunca ser conjugables; prerrogativa propia y peculiar del verbo que es conjugable, particularidad que le distingue de las demás partes oracionales.

Dice V., y en ello estamos perfectamente de acuerdo, que el género es una cualidad exclusiva y coherente al nombre, por cuya causa no puede haber más géneros que los propios de la naturaleza, porque si fuesen más de dos, los objetos pertenecerían á ese género ó géneros más que hubiera, y sólo se conocen el masculino y el femenino; y si resultara un tercer género habría una tercera terminación en los adjetivos, como sucede en latín.

Oportunísimo está V. al tratar de la, por excelencia, primera parte oracional, pues demuestra hasta la saciedad, fundado en la etimología de dichos verbos, que no es lo mismo verbo activo que transitivo: que todo verbo transitivo es activo, pero que todo verbo activo no es transitivo, deshaciendo el error en que han incurrido otros autores dándole indistintamente uno ú otro nombre.

Simplifica V. la conjugación eliminando los tiempos compuestos,

de acuerdo con el Sr. Salazar, á quien llama eminente gramático (y en verdad que lo merece), á los que titula expresiones verbales.

Clara, clarísima es la distinción que hace entre los verbos impersonales y unitercio personales diciendo: "la voz misma de unitercio personales nos indica que se usan sólo en una terminación personal, luego si llevan persona ya no pueden ser impersonales.„

Que á veces dejan de ser impersonales para tomar la significación de unipersonales, como algunos de éstos dejan de serlo para convertirse en aquéllos, pruébalo las múltiples acepciones en que se toman las palabras.

Es notable la doctrina que V. sienta sobre los modismos españoles y las diversas resoluciones que á cada uno les da, que no siempre se circunscribe nuestra hermosa y rica lengua al sentido etimológico.

Algunos gramáticos consideran la interjección como una oración gramatical, y V., en el mero acto de ser una sola palabra, lo niega, y en ello estamos conformes, diciendo que aunque mentalmente pueda formarse, no una oración, sino un discurso, no por ello se va á decir que la interjección es un discurso, porque hay que atender al significado de la palabra misma; mas no adivinar los pensamientos, ni traducir ideas, puesto que entonces el dominio de la Gramática sería tan grande como el de la Filosofía, dejando de ser el arte de hablar y escribir correctamente para convertirse esta definición de la Retórica en el arte de hablar y escribir bien adivinando lo que el hombre dice, escribe ó quiere decir ó escribir.

Contra mi voluntad he sido más difuso que debiera; pero me ha sido imposible concretar más mis ideas tratándose de una obra tan excelente y utilísima para el Magisterio, del cual debe ser conocida, á fin de que tenga la aceptación que merece, y por ignorancia no aparezca corroborando la expresión: *España es el país de las anomalías*, y que en verdad lo es respecto á primera enseñanza, porque en detrimento de la Sociedad y del Magisterio se autoriza al ignorante para que instruya (?) y eduque (!); se pretende que no sea necesario el título de Maestro de primera enseñanza para ingresar en el Profesorado oficial, y se elimina al Maestro de las Juntas que han de entender de sus asuntos y los de su profesión.

Dispénseme esta pequeña digresión y reciba la enhorabuena del Magisterio de esta localidad, y especialmente de mi humilde persona que le autoriza para que haga el uso que le convenga de la presente felicitación y disponga de su afmo. S. Q. S. M. B., Pedro Carrillo y Jiménez.—San Roque 5 de octubre de 1884.

La Escuela, de Toledo, en el núm. 30:

PRIMERA GRAMÁTICA ESPAÑOLA RAZONADA.—Con este título acaba de publicarse el primer tomo de la magnífica obra del erudito gramático Sr. Díaz-Rubio y Carmena, *El Misántropo*, libro que ha de llamar justamente la atención de todos los amantes de la literatura y que es de imprescindible necesidad, no sólo al Magisterio, sino á todo aquel que se dedique al estudio del idioma patrio. La doctrina que sustenta su autor deja comprobada hasta lo infinito toda proposición que con tanta sencillez presenta. Obra de gran mérito científico-literario; obra que engrandece al autor y que da honor á nuestra provincia, puesto que ningún gramático ha escrito con tanto acierto y maestría acerca de tan importante materia.—En ese libro tan grande como sublime, tan científico como literario, se halla todo cuanto pueda desearse con respecto al idioma español. Después de un magnífico prólogo en que su autor demuestra sobradamente sus grandes conocimientos filológicos, presenta un discurso á la Real Academia digno del mayor elogio. Con lenguaje sencillo, sin afectación, salpicado de pensamientos sublimes, profundos, filosóficos y de majestuosos períodos, forma un juicio crítico de la *Gramática Razonada* de Salleras, que es una verdadera joya literaria. Estos elementos que componen el prólogo de esta obra magistral, se puede afirmar que forman un nuevo carácter en las composiciones de este género. Está enriquecido con un gran caudal de conocimientos gramaticales, y sobre todo ¡con qué expresiones, con qué facilidad desarrolla *El Misántropo* su sentir y cómo conoce perfectamente el idioma, cuando con frases tan propias, adecuadas y convenientes expresa un fondo de verdad lleno de grandeza tan sublime idea!...—Cuando leemos esos pensamientos que tan espontáneamente brotan de su fantasía; cuando con esa naturalidad que le distingue desarrolla una doctrina tan escogida; cuando con esa expresión que le caracteriza describe, no una idea trivial y baja, sino tan grande y sublime como grande y sublime es su concepción literaria, recordamos aquella época en que tan magníficos artículos dedicaba á un público inteligente y admirador. Siempre que vemos este libro, ¡cuántos recuerdos vienen á nuestra mente! ¡Cuántas ideas se aglomeran en nuestra pobre fantasía! ¡Oh! nosotros que conocemos el carácter de *El Misántropo,* no podemos menos de admirarle como uno de esos fenómenos que son tan poco frecuentes en el gran mundo literario.—Pero... dispensa, lector querido, que mi mente divaga admirando las grandezas de un gramático que viene con sus doctrinas á presentar nuevas discusiones gramaticales, á obviar inconvenientes, resolver dudas y á discutir nuevas

proposiciones que sólo á *El Misántropo* se le ocurren.—El primer tomo de la obra del Sr. Díaz-Rubio se puede reducir á un preliminar y dos secciones doctrinales. La primera sección trata de las partes de la oración variables y la segunda de las invariables.—¿Cuál de ellas es la mejor? No lo sabemos.—Los preliminares, enriquecidos con muchas proposiciones nuevas, aclaran toda doctrina y preciso es comprender que nadie, absolutamente nadie, ha llegado no á escribir, sino á pensar en una obra tan grande y trascendental como la de *El Misántropo*. Se observa en los preliminares que siendo una materia conocida por todos, el autor expone nuevas doctrinas, fija principios teóricos y concluye con materia práctica.—Respecto á la Real Academia, hasta donde la razón alcanza, como autoridad en todo aquello que no está en pugna con la lógica, porque preciso es confesar que este autor, desde el principio de su obra, entabla una terrible lucha entre el uso, la etimología, la razón y la Real Academia; y... ¿cuál prevalece? En una sola palabra contestaremos: la razón.—Explica en ese preliminar con suma profundidad de doctrina las cuestiones más arduas, y no es posible hallar más sencillez y más delicadeza en ningún otro gramático. Su doctrina sobre los accidentes del nombre está tan bien determinada que no deja la menor duda sin solventar, exponiendo opiniones y resolviendo con el acierto más conveniente que pueda desearse.—En la primera sección, que es el complemento de toda tesis, el desarrollo de toda proposición, el núcleo de fases y formas que caracterizando una idea llega á la perfección en sus brillantes deducciones, es magnífico.—Si *El Misántropo* hubiera podido contener las ideas en su mente; si hubiera podido satisfacer sus deseos y si hubiera hallado, en fin, una solución al enigma vituperable del uso y del rutinarismo, ese hubiera sido el coto de sus manifestaciones gramaticales. ¿Por qué en medio de su grandeza y poderío cede de su parte en la sección más característica de la obra? Porque *El Misántropo* siente, y en ese sentimiento busca la grandeza que á veces no encuentra.—Increible nos parece que siendo el Sr. Díaz-Rubio un joven de tan bellas prendas literarias pueda haber arrostrado ciertas cuestiones que á cualquier académico se le hubieran indigestado. Trabaja, medita, y en medio de ese gran laberinto de pensamientos, encuentra en la sublimidad de la ciencia lo que el arte no pudo prestarle.—En la segunda sección trata de las partes invariables de la oración gramatical. ¿Qué son esas secuelas deducidas de la variedad ó no variedad de las partes de la oración? ¿Qué significan esas pruebas en que demuestra un pensamiento nuevo y que ha de causar una verdadera revolución literaria? ¿Por qué esa formación de conceptos que sólo en la ciencia se reconocen y en el arte se ad-

miran? ¡Ah! es que *El Misántropo* en medio de su gran resolución arrancó del seno de la ciencia lo que el arte jamás pudo darle. Y es que cede la doctrina al impulso de su pluma como cede el hierro al fiero golpe del martillo; ha encontrado en tres lustros lo que los sabios no han podido hallar en tantos siglos.—En esta sección examina con gran detenimiento las partes de la oración invariables formando nuevas deducciones, trata con delicadeza y maestría una materia que es por todos conocida, y no obstante esto, nueva en su modo de ser, porque demuestra precisamente los fundamentales principios en que se apoya.—Una nueva nomenclatura razonada, una nueva teoría doctrinal, un nuevo método en el orden de exposición; en fin, nueva la obra en todas y en cada una de sus partes, nada deja que desear, satisfaciendo de este modo los deseos del más exigente gramático.—Nosotros, desde las columnas de nuestra humilde *Revista*, le enviamos nuestra enhorabuena y nos atrevemos á preguntar: *¿Será el tomo segundo tan excelente como el primero?*—*R. L. Delgado.*„

El mismo periódico, en su núm. 1.º del 4 de enero de 1885:

"Gramática Razonada, por Díaz-Rubio.—Desde que hojeamos el primer cuaderno de la Gramática Razonada, escrita por D. Manuel María Díaz-Rubio y Carmena *(El Misántropo)* y editada por la casa de Fando y Hermano, en Toledo, pensamos dedicar algunas cuartillas á la crítica de tan importante obra; y hoy que ya se ha publicado el primer tomo, hemos decidido verificarlo, aunque no sea más que para elogiar como se merece al que consagra su estudio y sus desvelos al engrandecimiento de la lengua patria.

Si siempre que se publica una obra de algún mérito debe alegrarse todo el que se dedica al estudio de la ciencia, porque le sirve de auxilio para su empresa, la Gramática escrita por el Sr. Díaz-Rubio debe recibirse con aplauso por todos, porque á todos interesa conocer la lengua en que han de expresar sus pensamientos, si han de hacerlo con la debida corrección.

Pero si á todos conviene el estudio de una buena Gramática; esta necesidad sube de punto tratándose de los Maestros, que si bien no puede exigírseles que sean modelos del bien decir, es indudable que deben dar á conocer en sus explicaciones, lo mismo que en la conversación, que no han sido infructuosos los conocimientos adquiridos en la Escuela Normal.

Este es el motivo que nos ha impulsado á ocuparnos del mencionado libro, del que se han publicado 29 cuadernos.

El autor, separándose de esa inclinación que está muy en moda

y que consiste en criticar lo bueno y lo malo de la Gramática de la Real Academia, sin haberse tomado el trabajo de estudiarla concienzudamente, sigue paso á paso á ésta, ampliando y explicando etimológica y razonadamente sus doctrinas, haciendo notar las opiniones de los más eminentes gramáticos y manifestando la suya propia con razones fáciles de comprender, ilustrando con ello notablemente todas las cuestiones y dando á conocer los vastos conocimientos que posee en este importantísimo ramo de la enseñanza.

Empieza la obra por un título preliminar en el que se ocupa del origen y divisiones del lenguaje, y de su influencia en la cultura de un pueblo y en el desarrollo de su literatura, pasando después á tratar del origen y progresos de la *Lengua española* y de las obras que se han publicado y tienen relación con ella, elogiando como se merece la Gramática de la Real Academia, á cuya Corporación, así como al Magisterio español, la dedica; y después de una crítica acertada de la *Gramática Razonada de la Lengua Española* del distinguido literato Sr. Salleras, entra en la exposición de las doctrinas que cree preferentes, siguiendo el orden de la Gramática oficial que ha tomado como modelo.

En todo el trabajo se observa una gran riqueza de detalles que contribuye para que el estudio sea más agradable, y si bien no estamos por completo de acuerdo con cuantas afirmaciones hace el autor, no podemos menos de conceder gran importancia á la obra que viene á llenar un vacío; por lo que felicitamos al Sr. Díaz-Rubio, y le aseguramos que ha de recibir abundantes aplausos de todos los que se interesan por el florecimiento de la lengua patria. —*Miguel Madroñero.*„

Referida Revista en su núm. 8, correspondiente al 14 de marzo:

Primera Gramática Española Razonada.—*¿Será el tomo segundo tan excelente como el primero?*—Esta pregunta hicimos al terminar el juicio crítico del primer tomo de la magnífica obra del Sr. Díaz-Rubio y Carmena *(El Misántropo)*, y hoy, en cumplimiento de nuestro deber, completaremos los datos bibliográficos de esa obra que ha venido á causar una revolución gramatical con sus doctrinas y discusiones. En esa obra, que es el complemento de todas las gramáticas, la discusión de todas las proposiciones filológicas y la resolución de las grandes tesis, no sabemos qué admirar más, si el principio de su exposición ó las conclusiones de sus razonamientos.

Principia el autor de la Primera Gramática Española Razonada con un prólogo sobre *Sintaxis*, en el cual demuestra con grandeza

y poderío [1] el afianzamiento de doctrina, la base de una sintaxis que no se asemeja á la trivial y baja de la Real Academia, ni de otros autores como Salazar, Salvá, Salleras, etc., etc.; ese método discordante y anómalo que se venía sosteniendo, se ha destituído, y apoyado en la etimología ha traído razonadamente una *Sintaxis nueva* con la que, engrandeciendo la parte científica de su obra, ha demostrado sus vastos conocimientos en la hermosa lengua latina, dando reglas de construcción que han de servir de gran aprovechamiento al Magisterio y que han de ser la base para su mayor perfeccionamiento.

Sintaxis emanada de principios etimológicos, demostrada por miles de ejemplos que corroboran su doctrina, y que aclarando una materia involucrada por autores diferentes, y que se ha presentado hasta hoy como un laberinto con múltiples proposiciones al parecer confusas y hasta contradictorias entre sí, dejando un inmenso vacío en el campo gramatical, ha dado un paso más en el asendereado camino de nuestra ciencia lingüística.

Ese autor que ha escudriñado la ciencia para arrancarla de su seno los grandes arcanos y ampliación de principios, ese autor que ha sondeado las cuestiones filosófico-gramaticales y ha descifrado el enigma de tantas y tan laberínticas proposiciones que han permanecido en el misterio hasta que este eminente gramático ha demostrado la clave de una doctrina que, habiendo permanecido en la abyección, sólo ha existido en un estado tan confuso como involucrado por ideas, que ni estaban relacionadas en principios ni aun en su misma explicación.

Bien, caro lector, que en esa *Sintaxis* hay cosas no estudiadas por el Magisterio en las aulas: la nueva forma y exposición de doctrinas con ampliación de conocimientos gramaticales, y un tratado de oraciones completamente nuevo, son la síntesis teórico-práctica del aserto de principios. ¡Qué orden de materias; qué exposición de doctrinas; qué razonamientos tan bien fundados y qué Sintaxis de una materia que hasta hoy no había sido más que una aglomeración de infundadas teorías sin principio ni fin!....

Ya tenemos al gramático Sr. Díaz-Rubio en las figuras sintácticas, donde existe un copioso caudal de conocimientos gramaticales, en donde ha demostrado tantas veces su atrevimiento científico, asertando sus principios doctrinales. Y ese razonamiento, hijo de la fortaleza de su expresión, ha engendrado una nueva escuela que tendrá acérrimos partidarios como fundamentales son sus principios.

[1] Especialmente los párrafos 1.º y 2.º de la pág. VII, y el 1.º, 2.º, 3.º y 4.º de la página IX, del tomo II.

Sin detenernos un momento más, pasemos á la *Prosodia.* La pluma se resiste á trazar con indelebles caracteres su grandeza, porque no encontramos ni una sola palabra que decir..... La *Prosodia* es grande, sublime, tan admirable como toda la obra.

El autor no sólo explica el alfabeto, sino que nos dice su inventor ó inventores y época de su invención. ¡Qué parte descriptiva tan detallada del abecedario; qué forma de exponer y de ampliar y de expresar y hasta de sentir!....

Finalmente, no podemos continuar sin decir cuanto antes que los artículos sobre el lenguaje y etimología es *lo mejor que se ha escrito,* y aseguramos que no ha habido quien hasta ahora haya demostrado tan auténticamente esos datos, ni ocupado en esa ampliación de conocimientos etimológicos que tantos beneficios ha de reportar al Maestro.

Las reglas prosódicas fundadas en las leyes fónicas y en la aserción de ciertos principios, han demostrado que si las lenguas son un vínculo social, han sido originarias de una, como una fué en su principio la sociedad.—Y como conclusión de la *Prosodia* el autor estudia la *Prosodia latina*, que es nueva para el Magisterio, y da una idea del *Arte métrica*, que nada se puede añadir á lo expuesto por el erudito Salvá.

En la *Ortografía* ¿qué hay de nuevo?—Desde el principio hasta el fin se encuentran novedades. Multitud de noticias sobre el alfabeto y su invención, su carácter y circunstancias, y sobre todo, lo que más nos ha llamado la atención, es un cuadro ortográfico en el que á primera vista se sabe toda la *Ortografía* de la Real Academia. Debemos hacer constar que el autor es digno del mayor encomio y distinción, porque ha logrado un triunfo, cual es el de haber llegado á comprender la Gramática de la *sabia* Corporación, más obscura que noche de tempestad.....

Sólo nos resta decir que los *Apéndices* á esa obra son el complemento y exposición de una idea que ha de reportar tan grandes ventajas al Magisterio, que en ellos encontrará un rico manantial de doctrinas, que coadyuvarán á comprender perfectamente el idioma español.

Damos la enhorabuena al *Misántropo* por el gran beneficio que ha dispensado á la juventud estudiosa que jamás supo Gramática por los autores que ha manejado, sino por las explicaciones del catedrático, é insistiremos en decir que la PRIMERA GRAMÁTICA ESPAÑOLA RAZONADA, escrita por D. Manuel María Díaz-Rubio y Carmena *(el Misántropo), es la mejor de las Gramáticas que hasta hoy han visto la luz pública.—R. L. Delgado.*

El Magisterio Toledano, en su núm. 9.°, correspondiente al 25 de marzo de 1885:

„*Un libro interesante.*—Al empezarse la publicación de la PRIMERA GRAMÁTICA ESPAÑOLA RAZONADA emitimos en las columnas de nuestra humilde Revista el juicio que desde luego nos merecieron los pocos cuadernos que habíamos tenido el gusto de leer. Los antecedentes que teníamos de los trabajos llevados felizmente á cabo por el Sr. Carmena para la publicación de su obra, nos daban motivo bastante para suponer que su GRAMÁTICA había de ser un libro verdaderamente monumental en su género.

Por esa razón hemos leído con avidez los cuadernos á medida que iban publicándose: el concepto que hemos venido formándonos de la obra por su simple lectura, y por los elogios unánimes que la prensa de todos los matices le ha dedicado, nos confirman más y más en que el resultado ha correspondido perfectamente á la opinión que teníamos formada de antemano en vista de los pormenores que habíamos adquirido.

Si, pues, al comienzo de la publicación de la expresada GRAMÁTICA dijimos algo acerca de la misma, hoy que ya está terminada queremos dedicarle también unas líneas.

No se crea que vamos á publicar un juicio crítico, no: obras como la de que tratamos necesitan algo más que un artículo de fondo para manifestar las condiciones que reunen, los puntos de que tratan, la calidad de su doctrina y las formas en que se halla expuesta. Sólo á vuelapluma nos vamos á ocupar de lo más saliente que á primera vista echamos de ver.

Empezamos prescindiendo del capítulo preliminar, de otro dirigido á la Real Academia y de la dedicatoria al científico Cuerpo y al Magisterio español, en los cuales se notan desde luego multitud de citas y datos que refrescan la memoria del hombre ilustrado y estimulan al que empieza sus estudios.

Todos los tratados de Gramática que hasta el presente se han escrito tienen en la obra de *El Misántropo* su lugar correspondiente, unas veces para refutar, con la lógica y la razón en la mano, la doctrina que sustentan, otras para adoptarla explicando conceptos que vienen á formar parte de ese armonioso conjunto.

Por eso al describir el origen de la ciencia y del arte de bien hablar, al ocuparse de las partes de la oración, de sus accidentes y de cuanto á las mismas concierne, no ha quedado un solo punto sin tratar con cuantos detalles puede apetecer el más exigente. Sabido es que el verbo es el *fac totum*, la parte principal de la oración, y en su consecuencia la más difícil por sus múltiples accidentes, re-

LIBRARY UNIVERSITY OF ILLINOIS

laciones, etc., etc.: pues bien, la obra en cuestión desciende con mucho cuidado á todos los pormenores y busca la solución verdadera en muchos puntos obscuros de que hasta hoy no se habían ocupado los autores, ó á la sumo habían pasado por ellos como por sobre ascuas. Por ejemplo: ¿qué nos dice la Academia y otros libros acerca de la *voz pasiva* y de las *expresiones verbales?* Al principiante lo dejan á obscuras, al que ya posee conocimientos en la materia le aumentan las dificultades de que intenta salir.

Y no es precisamente en la Analogía, con la cual se termina el primer tomo de la importante obra de que nos ocupamos, donde suele tropezarse con mayores obstáculos: la Sintaxis es, á nuestro entender, el caballo de batalla en los estudios gramaticales; y, sin duda, por esto mismo en ella ha puesto *El Misántropo* todo su interés, deteniéndose lo necesario para descender á todos los detalles y obviar ese cúmulo de dudas que surgen á cada instante cuando se llega á estudiar lo concerniente al régimen y á la construcción.

El capítulo relativo á oraciones es amplísimo y en él están aquéllas tratadas bajo todos sus aspectos, giros y formas en que pueden presentarse en sus múltiples combinaciones.

La Ortografía y la Prosodia corresponden de igual manera á la extensión y condiciones de esta obra que, además de varios apéndices importantes, la completan muchos cuadros sinópticos que vienen á resumir en pocas palabras extensos capítulos en que se han razonado cuestiones trascendentales.

En resumen: la Primera Gramática Española Razonada es una obra que corresponde perfectamente al título con que se la designa. Además de comprender en sus páginas todo lo sustancial que han escrito los gramáticos de más nota, expone su ilustrado y competente autor su luminosa y acertada doctrina con toda la extensión y detenimiento que el asunto requiere.

Por eso ha sido necesario formar dos tomos: el primero de XLIV-471 páginas en cuarto mayor, y el segundo llegará sin duda alguna á 550.

Y terminamos ya manifestando á nuestros lectores que la Gramática de que nos hemos ocupado en este escrito es digna por todos conceptos de figurar en primera línea entre los libros que posean los Maestros de Instrucción primaria.—*Domingo Lozano.*»

LIBRERÍA EDITORIAL DE D. CARLOS BAILLY-BAILLIERE
— Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid. —

Quinta edicion, 1889.

EL SOMNAMBULISMO PROVOCADO

ESTUDIOS FISIOLÓGICOS Y PSICOLÓGICOS

Por H. BEAUNIS

Profesor de Fisiología en la Facultad de Medicina de Nancy.

VERSION ESPAÑOLA

Por D. Enrique Simancas y Larsé.

Licenciado en Medicina y Cirugía.

Un tomo en 8.°, ilustrado con 6 figuras intercaladas en el texto.

PRECIOS:	MADRID	PROVINCIAS
	Pesetas.	*Pesetas.*
En rústica.	3,50	4,00
En pasta ó tela a la inglesa	4,50	5,00

Que esta obra alcanza en toda España, como en el extranjero, un éxito fabuloso lo prueba que en un año se han hecho cinco ediciones españolas.

Edicion de 1888.

LA SUGESTION MENTAL

Y LA ACCION Á DISTANCIA

DE LAS SUSTANCIAS TÓXICAS Y MEDICAMENTOSAS

POR LOS DOCTORES

H. BOURRU Y P. BUROT

Con figuras intercaladas en el texto.

VERTIDA AL CASTELLANO

por D. Agustin FUSTER FERNANDEZ

Un tomo en 8.°

PRECIOS:	MADRID	PROVINCIAS
	Pesetas.	*Pesetas.*
En rústica.	3,50	4,00
En pasta ó tela. . . .	4,50	5,00

Importantísima obra al alcance de todos, para conocer el valor de los medicamentos á largas distancias y su influencia en la humanidad.

Segunda edicion, 1889.

EL NUEVO HIPNOTISMO

Ó MAGNETISMO ANIMAL

POR L. MOUTIN

TRADUCIDO

POR D. AGUSTIN FÚSTER FERNANDEZ

Un tomo en 12.°, con 10 figuras intercaladas en el texto y el retrato del autor.

PRECIOS:	MADRID	PROVINCIAS
	Pesetas.	*Pesetas.*
En rústica.	3,50	4,00
Encartonado á la Bradel.	4,00	4,50

Esta obra podria llamarse *El Arte de magnetizar puesto al alcance de todos*; contiene todos los procedimientos, escritos con precision y claridad, asi es que todo el mundo puede por sí mismo comprobar la verdad del magnetismo.

Quinta edicion, 1889.

MAGNETISMO É HIPNOTISMO

Exposicion de los fenómenos observados durante el sueño nervioso provocado, bajo el punto de vista clínico, psicológico, terapéutico y médico-legal.

CON UN RESÚMEN HISTÓRICO DEL MAGNETISMO ANIMAL

POR EL DOCTOR

A. CULLERRE

Miembro correspondiente de la Sociedad Médico-psicológica.

VERSION ESPAÑOLA

por D. Enrique Simancas y Larsé.

Licenciado en Medicina y Cirugía.

Un tomo en 8.°, con láminas intercaladas en el texto.

PRECIOS:	MADRID	PROVINCIAS
	Pesetas.	*Pesetas.*
En rústica.	3,50	4,00
En pasta ó tela. . . .	4,50	5,00

CINCO EDICIONES en un año prueban bastante el éxito de esta importantísima obra, siendo un asunto tan popular como el magnetismo animal, que todos desean conocer.

Décima edicion, 1889.

MEDICINA HOMEOPÁTICA DOMÉSTICA

ó

GUÍA DE LAS FAMILIAS

PARA QUE SUS INDIVÍDUOS PUEDAN TRATARSE POR SÍ MISMOS HOMEOPÁTICAMENTE EN LA MAYORÍA DE CASOS, Y EN LOS URGENTES Y GRAVES PRESTAR AUXILIOS EFICACES Á LOS ENFERMOS HASTA LA LLEGADA DE UN MÉDICO HOMÓPATA

por C. HERING (de Filadelfia).

Traducida al español, revisada, corregida, anotada y considerablemente aumentada por D. Angel Alvarez de Araujo y Cuellar, miembro honorario de la Sociedad médica homeopática de Francia, etc. La parte aumentada contiene: una breve exposicion de las doctrinas médicas; nociones generales de higiene; noticias sobre el clima de las Antillas y Filipinas; reglas higiénicas y de aclimatacion que deben observarse en las mismas por los europeos; alimentos que les son permitidos y prohibidos estando enfermos; tratamiento que conviene seguir en las enfermedades más temibles de aquellos países, de la América en general, Asia y costa de Africa, y en algunos otros casos de enfermedades comunes en ciertas provincias de España, como son la *suette*, etcétera; antropología, temperamentos y medicamentos que les son apropiados, así como á las diferentes edades y sexos; profilaxis de las enfermedades hereditarias.

Obra única en su clase.

Madrid. Un volúmen en 8.° En rústica, 6 pesetas; en pasta ó tela, 7.

Novena edicion, 1890.

TRATADO ELEMENTAL
DE FÍSICA EXPERIMENTAL
Y APLICADA Y DE METEOROLOGIA

SEGUIDO DE UNA COLECCION DE 100 PROBLEMAS CON SUS SOLUCIONES

Ilustrado con 972 grabados intercalados en el texto y una lámina iluminada

POR A. GANOT

ADICIONADA ADEMÁS

POR D. EDUARDO SANCHEZ PARDO

Un magnífico tomo en 8.º mayor.

PRECIOS:	MADRID	PROVINCIAS
	Pesetas.	*Pesetas.*
En rústica.	9,00	10,00
En pasta ó tela.	10,00	11,00

Edicion de 1888.

LA NEUROSIS
ESTUDIO CLÍNICO Y TERAPÉUTICO

Dispepsia, anemia, reuma y gota, obesidad y enflaquecimiento.

POR EL DOCTOR M. LEVEN

Traduccion castellana

De C. Fernandez de Armenteros.

Un tomo en 8.º

PRECIOS:	MADRID	PROVINCIAS
	Pesetas.	*Pesetas.*
En rústica.	6,00	6,50
En pasta.	7,50	8,00

Mr. Leven es un médico que ve más allá de la enfermedad. No se contenta con curar el mal, sino que aspira á preverlo. Con este título: LA NEUROSIS, estudio clínico y terapéutico, acaba de publicar un interesante libro sobre las afecciones nerviosas, que leerán con fruto, no sólo los médicos, sino tambien las personas ajenas á la medicina.

Décimatercera edicion, 1890.

MANUAL POPULAR
DE GIMNASIA DE SALA
MEDICA É HIGIENICA

O representacion y descripcion de los movimientos gimnásticos que, no exigiendo ningun aparato para su ejecucion, pueden practicarse en todas partes y por toda clase de personas de uno y otro sexo; seguido de sus aplicaciones á diversas enfermedades, por D. G. M. Schreber, doctor en medicina, etc., etc.; vertido del aleman por H. Van Oordt; traducido al castellano, considerablemente aumentado. por D. E. S. de O. Un tomo en 8.º, con 45 figuras en el texto.

PRECIOS:	MADRID	PROVINCIAS
	Pesetas.	*Pesetas.*
En rústica.	2,50	3,00
En pasta ó tela..	3,50	4,00

Quinta edicion, 1889.

UNIVERSITY OF ILLINOIS

FORMULARIO PATOGÉNICO USUAL

ó Guia homeopática para tratar por sí mismo las enfermedades.

POR J. PROST-LACUZON

TRADUCIDA AL CASTELLANO

por el Dr. D. PEDRO RINO Y HURTADO

decano de los homeópatas españoles.

Un tomo en 12.º En rústica, 6 pesetas; en pasta ó tela, 7.

HISTORIA ALEGÓRICA
DE LA
HUMANIDAD
Y
CAMINO ÚNICO
HACIA EL BIENESTAR Y LA LIBERTAD
Ó SEA
EL TRABAJO HUMANO

POR D. MELITON MARTIN

Segunda edicion del Ponos.

Madrid, 1876. Cuatro tomos. En rústica, 12 pesetas; encuadernada en dos tomos en pasta, 15.

ADVERTENCIA. — La grande obra de D. Meliton Martin es *La Historia alegórica de la humanidad*, pues es la obra del siglo, y podemos decir que será la obra clasica contemporánea.

LA FILOSOFÍA DEL SENTIDO COMUN

POR

D. MELITON MARTIN

Segunda edicion.

Madrid, 1874. Un tomo en 8.º con dos grandes láminas. En rústica, 3,50 pesetas; en pasta, 5.

LAS HORMIGAS

por D. MELITON MARTIN

Madrid, 1868. Un tomo, 50 céntimos.

LA LEYENDA DEL TRABAJO

POR

D. MELITON MARTIN

Segunda edicion.

Madrid, 1874.—Un tomo. En rústica, 3 pesetas; en pasta, 4,50.

Edicion de 1880.

HIGIENE DE LA VISTA

Por el doctor A. MAGNE

Médico-oculista.

OBRA HONRADA CON LAS SUSCRICIONES DEL MINISTERIO DE INSTRUCCION PÚBLICA Y DEL MINISTERIO DE MARINA Y DE LAS COLONIAS

— CUARTA EDICION —

Revisada y aumentada

Con 30 figuras intercaladas en el texto.

TRADUCIDA
AL CASTELLANO POR EL MÉDICO OCULISTA

D. CASIANO MACÍAS Y RODRIGUEZ

Madrid. — Un magnífico tomo en 12.°, 3 pesetas en Madrid y 3,50 en provincias, franco de porte.

El EMINENTE médico oculista D. Casiano MACIAS ha prestado un gran servicio á la humanidad *trasladando* á nuestro idioma esta obra del doctor MAGNE, *Higiene de la Vista*. No podíamos esperar menos de la reconocida competencia del *médico oculista* Sr. MACIAS, cuya clínica es una de las más concurridas é innumerables las consultas por escrito que recibe tanto de España como de Ultramar. — Dirigirse, Plaza de Santa Ana, número 10.

LA HIGIENE DE LOS ORGANOS VOCALES

MANUAL PRÁCTICO

PARA CANTORES Y ORADORES É INDISPENSABLE AL MÉDICO PRACTICO

POR **Sir MORELL MACKENZIE**

Médico del Emperador de Alemania, Médico consultor del Hospital de Enfermedades de la garganta.

TRADUCIDO DE LA QUINTA EDICION

Por el Dr. D. R. de la Sota y Lastra.

Madrid, 1888. Un tomo en 4.°, ilustrado con 19 grabados intercalados en el texto.

PRECIOS:	MADRID	PROVINCIAS
	Pesetas.	*Pesetas.*
En rústica.	5,00	5,50
En pasta.	6,50	7,00

Esta obrita, del eminente Dr. Morell Mackenzie, es de absoluta necesidad á todo PROFESOR PRACTICO; pues el médico no deja de ser consultado en su facultad sobre las afecciones de la garganta, por desgracia tan comunes, principalmente en los hombres que tienen necesidad de hablar en público, como Senadores, Diputados, Abogados, Predicadores, artistas, etc., etc.

LA POLÍTICA MODERNA

TRATADO COMPLETO DE POLÍTICA

POR **N. VILLIAUME**

traducido del francés

por D. Eduardo MONTAÑO

Madrid, 1873. Un tomo en 8.° En rústica, 3 pesetas; en pasta ó tela, 4.

DE LAS FORMAS DE GOBIERNO

Y DE LAS LEYES POR QUE SE RIGEN

obra escrita en francés

POR M. H. PASSY

MIEMBRO DEL INSTITUTO, Y TRADUCIDA AL CASTELLANO

por D. Engenio de OCHOA

Madrid, 1871. Un tomo en 12.° En rústica, 3,50 pesetas; en pasta ó tela, 4,50.

Quinta edicion.

DE LA SALUD DE LOS CASADOS

Ó FISIOLOGÍA
DE LA GENERACION DEL HOMBRE É HIGIENE FISIOLÓGICA DEL MATRIMONIO

Por el Dr. Luis Seraine,

autor de los *Preceptos del matrimonio* y de la *Salud de los niños.*

Traducida de la última edicion francesa

Por D. JOAQUIN GASSÓ

Profesor de medicina.

Obra aprobada por la autoridad eclesiástica.

Madrid. Un tomo en 12.°

PRECIOS:	MADRID	PROVINCIAS
	Pesetas.	*Pesetas.*
En rústica.	3,00	3,50
En pasta ó tela. . . .	4,00	4,50

LA SOLEDAD

CONSIDERADA EN LAS CAUSAS
DE SU DESARROLLO Y DE SUS INCONVENIENTES Y VENTAJAS
CON RESPECTO Á LAS PASIONES, LA IMAGINACION, LA INTELIGENCIA Y EL CORAZON.

por ZIMMERMANN

Precedida

de una introduccion biográfico-bibliográfica del autor

por X. MARMIER

y traducida de la última edicion

por D. Pedro Espina y Martinez.

Segunda edicion.

Madrid, 1873. Un tomo en 8.° En rústica, 2,50 pesetas; en pasta ó tela, 3,50.

LIBRARY

ESTUDIOS CRITICOS
DE
FILOSOFÍA, POLÍTICA Y LITERATURA
Por D. Francisco Canalejas.

Madrid, 1872. Un tomo en 12.º

Para dar una idea de la importancia de esta obra, ponemos á continuacion el índice de las materias que contiene:

INDICE.—Al lector. — I. Una expedicion á Monserrat.—II. Del estado actual de la filosofía en las naciones latinas.—III. Un programa político.—IV. Del renacimiento de la poesía catalana.—V. Del carácter del movimiento literario en la Italia contemporánea.—VI. Alfonso V de Aragon en Nápoles (1421-1423).—VII. La escuela krausista en España.—VIII. Del carácter del poema Los Lusiadas, de Luis de Camoens.—IX. Del estudio de la historia de la filosofía española.—X. De las novísimas opiniones sobre el orígen y carácter de la lengua castellana.—XI. Las escuelas alemanas y sus contradictores.—XII. La reaccion y las revoluciones.—XIII. Escuelas místicas españolas.—XIV. La educacion artística de la mujer.—XV. Lo prehistórico y lo histórico.

PRECIOS:	MADRID	PROVINCIAS
	Pesetas.	*Pesetas.*
En rústica. . . .	3,00	3,50
Encartonado. . .	3,50	4,00

CANCIONERO POPULAR
COLECCION ESCOGIDA
DE
SEGUIDILLAS Y COPLAS
Recogidas y ordenadas
POR D. EMILIO LAFUENTE Y ALCÁNTARA

Madrid, 1865. Dos tomos en 8.º, comprendiendo el 1.º *mil quinientas seguidillas*, clasificadas convenientemente y precedidas de un discurso sobre la poesía popular, y el 2.º contiene *tres mil coplas* con numerosas variantes y notas.

PRECIOS:	MADRID	PROVINCIAS
	Pesetas.	*Pesetas.*
En rústica.. . . .	7.00	8,00
Encartonado. . .	8,00	9,00

MR. AUBRY
FABRICANTE DE INSTRUMENTOS DE CIRUGÍA, FÍSICA
Y MATEMÁTICAS

Premiado con la *medalla de oro* en las Exposiciones Universales de Paris de 1878 y de 1889. Proveedor de la Facultad de Medicina de Paris, de los Hospitales civiles y militares franceses y extranjeros, de los Caminos de hierro y de la Beneficencia municipal de Madrid.—*Boulevard Saint-Michel*, 6, *Paris*.—Esta casa, la primera en su género, establecida hace más de cincuenta años, surte los principales despachos de Paris, así como tambien los del extranjero. En general, la fabricacion de casi todos los nuevos instrumentos le están confiados, pues su habilidad, perfeccion, precision y exactitud de todo ello la ha hecho acreedora á tener la preferencia sobre todas.

HISTORIA DE LA ISLA DE CUBA
por D. Jacobo de la Pezuela.

Madrid, 1868-1878.

Cuatro tomos en 8.º En rústica, 20 pesetas; magníficamente encuadernados en tela á la inglesa, 26.

GALAPAGAR, Prov. de MADRID,
(*Ferro-carril del Norte, estacion de Villalba.*)

DEHESA DEL CONGOSTO
(COLONIA AGRÍCOLA)
VACAS DE LECHE

Aclimatacion y crianza de vacas procedentes de Suiza, Holanda, etc.

La dehesa del Congosto es una de las más abundantes en exquisitos pastos; así es que las vacas que en ella se crian, pastando libremente, disfrutan una alimentacion escogida que les comunica extraordinaria robustez y salubridad. Por esta circunstancia están ya aclimatadas para todas las provincias de España.

Lo selecto de la raza y el buen régimen nutritivo hacen que estas vacas sean de primer órden en cuanto á la calidad de la leche. De consiguiente, es tambien de primera calidad la manteca que con ella se obtiene.

La leche de estas vacas es la más rica en principios nutritivos, constituye un alimento altamente SALUDABLE, de un gusto delicioso y tan adecuado para los ENFERMOS y los NIÑOS como para las personas más robustas.

MANTECA DE VACAS FRESCA DEL DIA
FABRICADA EN EL CONGOSTO, Á HORA Y MEDIA DE MADRID

Precio: 5 pesetas medio kilógramo.

Se recibe todos los dias en esta Corte. Se hallará de venta en casa de D. Ramon ARIAS, calle Mayor, números 52 y 54.

Se ha traido de Inglaterra y de Hamburgo toda la maquinaria y accesorios mas perfeccionados para obtener la manteca por un procedimiento rapidísimo, que permite fabricar este producto en muy breve tiempo y absolutamente libre de todo contacto con la mano del operario. Esto permite ofrecer una manteca de inmejorable calidad y recientemente elaborada.

Las personas que deseen recibir manteca, leche, ó *tratar sobre compra y venta de vacas, chotas* y *chotitas* del Congosto, así como del arriendo de los pastos de Invierno (octubre á marzo de cada año), que constan de unas 400 fanegas de terreno, se dirigirán al Director bajo las siguientes señas:

GALAPAGAR (Provincia de Madrid).
Sr. ADMINISTRADOR de la
DEHESA DEL CONGOSTO

Tambien en la Dehesa del Congosto se han aclimatado cerdos blancos de raza inglesa y cerdos negros extremeños.

Se venden de destete para criar y para engordar. Dirigirse al Administrador para las condiciones.

Edicion para 1890.

DOS REALES, Baratísimo.

CALENDARIO AMERICANO

O SEA CALENDARIO ESPAÑOL

hecho en forma del americano.

Además de las novedades introducidas de que se hace relacion en el párrafo siguiente, contiene: Los trabajos que deben practicar cada mes los jardineros y hortelanos, Preceptos higiénicos, la Gastronomía, el Calendario del Cazador y el Vinícola, Charadas, Logogrifos, Pensamientos, Cantares, Epigramas, Poesías, Máximas, Historietas, Anécdotas, etc., etc., y al respaldo de cada dia van las indicaciones de los santos y fiestas de toda España.

MEJORA.—Estos Calendarios reciben todos los años notables mejoras, insertando alguna novelita de los escritores más en boga, Poesías, Cuentos, Consejos útiles, Máximas y doce láminas, ó sea cuestiones hasta ahora desconocidas en España.

Tamaño ordinario, 68 milím. *por* 108 *el bloc.* —Magníficos cromolitografiados.

Hermosísimos cromos hechos exprofeso para estos Calendarios, y que no tienen rival en belleza y baratura.

NOVEDAD.—En vista del éxito extraordinario que han tenido los *termómetros* adaptados á estos Calendarios, este año se han hecho de varias formas y dibujos. No solo es una curiosidad, sino una necesidad el conocer la temperatura de las habitaciones. El precio es sólo de una peseta.

Precios: 50 *céntimos de peseta* (*dos reales*).

De este precio hay quince modelos distintos.—Tambien los hay desde una peseta hasta 4,50.

Edicion para 1890.

CALENDARIO de CUADRO

CON BLOC GIGANTESCO

PRECIOS:

En Madrid, desde 3,50 pesetas hasta 5,50; en provincias, desde 4 pesetas hasta 6.

MEJORA.— Estos Calendarios reciben todos los años notables mejoras, insertando alguna novelita de los escritores más en boga, Poesías, Cuentos, Consejos útiles, Máximas y doce láminas, ó sea cuestiones hasta ahora desconocidas en España.

Tamaño, 200 milím. *por* 150 *el bloc.*—Magníficos cromolitografiados.

NOVEDAD.—En vista del éxito extraordinario que han tenido los *termómetros* adaptados á estos Calendarios, este año se han hecho de varias formas y dibujos. No sólo es una curiosidad, sino una necesidad el conocer la temperatura de las habitaciones. El precio es sólo de una peseta.

Edicion para 1890.

CALENDARIO AMERICANO

UNIDO AL DE CUADRO

Constituye un verdadero cuadro de *ornamento* de un *Despacho*, *Sala*, *Gabinete*, y tambien puede *adornar un Salon*.

MEJORA.—Estos Calendarios reciben todos los años notables mejoras, insertando alguna novelita de los escritores más en boga, Poesías, Cuentos, Consejos útiles, Máximas y doce láminas, ó sea cuestiones hasta ahora desconocidas en España.

NOVEDAD.—En vista del éxito extraordinario que han tenido los *termómetros* adaptados á estos Calendarios, este año se han hecho de varias formas y dibujos. No sólo es una curiosidad, sino una necesidad el conocer la temperatura de las habitaciones. El precio es sólo de una peseta.

Precios: 2 pesetas 50 céntimos en Madrid y 3 pesetas en provincias.

Este Calendario reune la doble ventaja de tener el Calendario americano y *además el Calendario de todo el año á la vista;* así es que si se desea saber en qué dia cae tal ó cual fiesta, al momento se puede saber. A los banqueros, á los abogados y á todos los hombres de negocios les es indispensable.

Tambien los hay hasta **4,50 pesetas.**

Edicion para 1890.

CALENDARIO AMERICANO RELIGIOSO

CON LA VIDA DE LOS SANTOS

Todos los años se insertan diferentes láminas de Santos ó alegorías religiosas.

NOVEDAD.—En vista del éxito extraordinario que han tenido los termómetros adaptados á estos Calendarios, este año se han hecho de varias formas y dibujos. No sólo es una curiosidad, sino una necesidad el conocer la temperatura de las habitaciones. El precio es sólo de una peseta.

Tamaño ordinario, 68 milím. *por* 108 *el bloc.*

Hermosísimos modelos hechos exprofeso para esta edicion.

Precios: Desde 0,50 hasta 2,75 pesetas.

Edicion para 1890.

CALENDARIO AMERICANO GIGANTESCO

O sea Calendario español hecho en forma del americano. Con una indicacion de los trabajos que deben practicar cada mes los jardineros y hortelanos; Preceptos higiénicos, el Calendario del Cazador, del Gastrónomo y el Vinícola; Charadas, Pensamientos, Cantares, Seguidillas, Proverbios, Refranes, Historietas, Máximas, Anécdotas, etc., y al respaldo de cada dia van las indicaciones de todos los santos y fiestas de toda España.

NOVEDAD.—En vista del éxito extraordinario que han tenido los termómetros adaptados á estos Calendarios, este año se han hecho de varias formas y dibujos. No sólo es una curiosidad, sino una necesidad el conocer la temperatura de las habitaciones. El precio es sólo de una peseta.

Todos los años se introduce en estos populares Calendarios mejoras de consideracion, que el público sabe reconocer, puesto que apenas en venta se agotan rápidamente.

PRECIOS: En Madrid, desde 2 pesetas hasta 5; en provincias, desde 2,50 pesetas hasta 5,50.

Tetuan de Chamartin.—Imprenta de D. Cárlos Bailly-Bailliere.

FRANZ C. FEGER
South American Books
70 FIFTH AVENUE
NEW YORK

UNIVERSITY OF ILLINOIS-URBANA
465 D54P2 C001 v.2
Primera gramatica espanola /
3 0112 088359176